

ENRIQUE BERNALES BALLESTEROS

60 AÑOS EN LA PUCP: UNA VIDA UNIVERSITARIA



60 AÑOS EN LA PUCP: UNA VIDA UNIVERSITARIA

ENRIQUE BERNALES BALLESTEROS

60 AÑOS EN LA PUCP: UNA VIDA UNIVERSITARIA

con la colaboración de Ángel López Valdivia



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Centro Bibliográfico Nacional

340.92 BERNALES BALLESTEROS, ENRIQUE, 1940-
B45 60 años en la PUCP : una vida universitaria / Enrique Bernales Ballesteros ; con la colaboración de Ángel López Valdivia.-- 1a ed.-- Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2018 (Lima : Tarea Asociación Gráfica Educativa).
390 p. : il., retrs. ; 24 cm.

D.L. 2018-04308

ISBN 978-612-317-334-0

1. Bernales Ballesteros, Enrique, 1940- - Diarios 2. Pontificia Universidad Católica del Perú
3. Abogados - Perú - Diarios 4. Políticos - Perú 5. Profesores universitarios - Perú 6. Universidades - Perú I. López Valdivia, Ángel, colaborador II. Pontificia Universidad Católica del Perú III. Título

BNP: 2018-076

60 años en la PUCP: una vida universitaria

Enrique Bernales Ballesteros

© Enrique Bernales Ballesteros, 2018

De esta edición:

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2018

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

feditor@pucp.edu.pe

www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Fotografía de carátula: Revista *Cosas*, 631. Fotógrafo: Elías Alfageme

Primera edición: abril de 2018

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,
total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-04308

ISBN: 978-612-317-334-0

Registro del Proyecto Editorial: 31501361800293

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

A la Pontificia Universidad Católica del Perú en el centenario de su fundación, con mi emocionado agradecimiento por todas las oportunidades y el conocimiento que generosamente me brindó como estudiante y como profesor; y por toda la formación cristiana que me inculcó para servir a mi país y a la comunidad internacional en la defensa de la paz, la justicia, la democracia y el respeto a la dignidad de la persona humana.

Índice

Agradecimiento	13
Prólogo <i>Diego García-Sayán</i>	15
Preámbulo	19
Capítulo 1 La universidad que me abrió las puertas	29
1. La opción: ¿a qué universidad presentarme?	30
2. La iniciativa del padre Dintilhac	30
3. Presencia y significado de San Marcos	34
4. La opción final: mi regreso a la Católica	39
5. Los exámenes de ingreso	42
Capítulo 2 El contexto social y político de los cincuenta y la vida universitaria	55
1. Entre la prudencia y la confrontación	56
2. Las décadas perdidas	59
3. Una crisis de crecimiento	64
4. La Católica se incorpora a la transición	68
5. Las nuevas orientaciones en el modelo de la Universidad Católica	76
6. La actualización del mensaje	83
Capítulo 3 La vida académica: de la secundaria a la universidad	87
1. Aprendiendo a estudiar	91
2. Las lecturas y la cultura	93
3. Ir a clases	95

Capítulo 4	
«El estilo de la casa»	105
1. Estilo y universidad	105
2. Valores, identidad y estilo	109
3. Celebraciones y fiestas	112
Capítulo 5	
La FEPUC	115
1. Orígenes y evolución	115
2. Los antecedentes	117
3. La organización de los gremios estudiantiles	121
4. El nacimiento de la FEPUC	130
5. Política y gremio	135
6. Problemas y nuevos desafíos	140
Capítulo 6	
La ley universitaria 13417 de 1960	145
1. Tantas leyes universitarias en tan poco tiempo	145
2. Los antecedentes políticos de la ley 13417	148
3. El debate de la ley 13417	153
4. Comentario crítico de la ley	155
5. El régimen de la Universidad Católica en la ley 13417	160
Capítulo 7	
La universidad peruana de los sesenta y cambios en la Universidad Católica	179
1. La ley 13417 y la politización de la universidad	181
2. La Universidad Católica y las nuevas universidades privadas	184
3. La Católica de los sesenta	186
4. El rectorado del padre Felipe Mac Gregor	187
Capítulo 8	
La incorporación de la católica al sistema nacional de la universidad peruana y el decreto ley 17437	193
1. La breve vigencia de la ley 13417	194
2. Las causas invocadas	195
3. Un golpe atípico	197
4. La Ley Orgánica de la Universidad Peruana	199
5. Antecedentes del decreto ley 17437	200
6. El sistema de la universidad peruana	203

Capítulo 9	
Ocho años en la conducción de Ciencias Sociales	205
1. El desarrollo contemporáneo de las ciencias sociales en Latinoamérica y en el Perú	208
2. Las Ciencias Sociales en la Universidad Católica	212
3. El decano	219
Capítulo 10	
El retorno de la democracia y nuevas responsabilidades	237
1. El periodo militar: 1968-1980	237
2. La Asamblea Constituyente de 1978 y la Constitución de 1979	240
3. La transición y la democracia en los años ochenta	244
4. La ley universitaria 23733	254
Capítulo 11	
La vida universitaria de los años ochenta	263
1. Los dos gobiernos del periodo	263
2. La grave agresión del terrorismo de Sendero Luminoso	265
Capítulo 12	
Los años noventa y la democracia destruida	275
1. La política interna y la internacional	275
2. El golpe de Estado del 5 de abril de 1992	279
3. La Constitución de 1993	283
4. El decreto legislativo 882 y la cuestión universitaria	286
5. La tercera reelección de Fujimori y la caída de la dictadura	292
Capítulo 13	
La Universidad Católica y la Comisión de la Verdad	297
1. Sorpresas que da la vida	297
2. El rectorado de Salomón Lerner Febres	300
3. La Comisión de la Verdad	303
Capítulo 14	
La ley universitaria 30220	317
1. La efímera vida de las leyes universitarias	317
2. Origen y el debate de la ley 30220	318
3. El proceso de aplicación de la nueva ley	320
4. La Super-Intendencia de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)	321
5. Los excesos reglamentarios	323
6. Observaciones puntuales	324

Capítulo 15	
Mi vida y la cultura	345
1. Niñez y adolescencia, la educación recibida de mis padres	345
2. La buena mesa limeña	350
3. Los deportes	351
4. Universidad y cultura	352
5. Prolírica y Romanza	354
6. La amistad	366
Capítulo 16	
A mi manera	373
1. Una definición personal	374
2. A propósito del carisma	378
3. Sobre la tolerancia, el buen humor y el optimismo	380
Colofón	387

AGRADECIMIENTO

Este libro me tomó cuatro años de preparación, y dos para ponerlo en blanco y negro. Uno de los aspectos que más demoraron mi decisión fue encontrar hacia dónde orientar el objetivo principal de escribirlo. Confieso que me hubiera sido más fácil escribir una autobiografía clásica, basada en pasajes y en recuerdos de mi vida personal y familiar, es decir, una historia en la que compartiera con los lectores el yo y mis circunstancias. Fue otro, sin embargo, el camino que escogí, y finalmente primó la decisión de insertar mi vida y lo que soy en el contexto más grande, más intenso y problemático —pero hermoso— de la opción que decidió mi identidad total, la universidad.

He pasado sesenta años de mi vida vinculado a la Universidad Católica. Primero como estudiante y luego como profesor, investigador y autoridad. Pero apenas catorce de los cincuenta años vividos como profesor han sido en la condición de dedicación a tiempo completo. Tuve que compartir temprano la vida universitaria con obligaciones de responsabilidad política y de cargos internacionales; no obstante, en todos los cargos y responsabilidades que asumí me acompañaron siempre la formación y la identidad que la universidad me inculcó.

Hoy, al cabo de tantos años puedo decir que he vivido la política como profesor universitario; que he ejercido un cargo internacional en las Naciones Unidas como profesor universitario y que cuando en estos últimos años, desde 1980, entregué todo el tiempo que me era posible a la promoción de la cultura —especialmente en el campo musical—, primó mi formación académica universitaria. Puedo decir entonces que es la universidad, específicamente la Universidad Católica, la que ha iluminado mi vida.

Debo en estas líneas iniciales expresar mi agradecimiento a quienes en estos largos seis años me alentaron y ayudaron a escribir este libro. Menciono sus nombres en desorden, pero quiero decir que sin su generoso apoyo esta publicación no

hubiera reflejado esa luz que me ilumina y que ahora comparto con todos los que con paciencia y amistad me lean.

Gracias, pues, a Rolando Ames y a María Gracia Martínez (que tanta falta nos hace ahora que ya no está), que me aportaron sugerencias y consejos para definir la orientación del libro. A mi gran amigo César Pazos, hoy ausente, que fue con quien primero discutí la idea de hacer un libro autobiográfico; a Marcial Rubio, amigo y compañero de tantos viajes intelectuales y de coincidencias políticas, que me alentó a que escribiera una obra que en ciertos momentos se caracterizase por la audacia de contar cosas y situaciones de la vida universitaria que otros, ganados por la discreción y la prudencia consideran innecesario relatar; gracias a todos aquellos —que en su mayor parte fueron mis alumnos— quienes, como Carlos Castillo, Juan Jiménez, María Vásquez, Jorge Melo Vega, Carlota Casalino, Jaime Carbajal —que ya no nos acompaña—, Héctor Gutiérrez, Alberto Otárola, Rodolfo Albán, Antonio Ruiz Ballón, Renzo Chiri, Fernando Peña o Adolfo Chávarri, se empeñaron y hasta me advirtieron que si yo no escribía este libro, ellos lo escribirían por mí.

Gracias, finalmente, a ese entorno íntimo de amigos y familiares que me acompañan en el día a día y que muchas veces tienen que resignarse a respetar el tiempo de concentración dedicado a la búsqueda de fuentes, a las consultas, a las entrevistas, a la selección fotográfica y tantas otras cosas que ocupan un tiempo inmenso cuando hay que ordenar ideas, recuerdos y papeles para escribir un libro y tratar de hacerlo con tanto esmero que esperas escribir el mejor de tus libros, el que te sobrevivirá.

Por eso reservo estas líneas finales de mi agradecimiento a mi querido ahijado el tenor Andrés Veramendi, quien desde donde lo llevara su exitosa carrera de gran tenor lírico, me escribía o me llamaba para interesarse en este trabajo y alentarme en el empeño de seguir adelante en esta obra; a mi joven amigo y pariente Ángel López Valdivia, por su enorme capacidad para acompañarme en tardes interminables, escribir y reescribir una y varias veces capítulo tras capítulo, sin que la comprensión y la sonrisa dejaran de ser parte de su habitual simpatía. En más de una ocasión pensé: «Cómo hace para no decirme que está aburrido».

Mi agradecimiento a Edward Pérez Oblitas, igualmente incansable en el armado y el ordenamiento de los capítulos del libro, así como por sus ideas para el diseño final. Mi gratitud, igualmente, para otro incansable y tenaz compañero de trabajo, Claudio Carrasco Marcone, siempre tan dispuesto a acompañarme a los lugares más extraños para confirmar que efectivamente esos sitios habían estado allí, que todavía permanecían personas que recordaban y podían confirmarme momentos y situaciones que son tal vez las partes más agradables de este libro. Gracias en letras mayúsculas al Fondo Editorial de la PUCP por la publicación de esta obra y hacerla parte de mi —de nuestra— universidad.

PRÓLOGO

Diego García-Sayán

Como bien advierte Enrique Bernales en su preámbulo, no estamos en este volumen ante una autobiografía clásica en la que el eje de la narración sea el detalle del curso de la vida de la persona en cuestión. Hay mucho de eso, sin duda, en este volumen tan interesante y sugerente, lleno de información y de vivencias del autor, pero la opción de Enrique Bernales ha sido la de insertar en la narración y análisis su rica trayectoria académica, humanista y política personal dentro del contexto más amplio de algo tan importante como la universidad y, en particular, de la Universidad Católica. Ello le da a este libro un interés y atractivo singular. A partir de allí, trata su experiencia vital como parte de una rica dinámica que interactúa con la evolución política y social del Perú de varias décadas, de manera que al recorrer la trayectoria de Bernales estamos recorriendo, también, la del país.

El camino escogido por el autor permite no solo conocerlo más y mejor sino, simultáneamente, recrear desde una mirada objetiva —pero a la vez vital— el entorno universitario de toda una generación. Pocos están en condiciones tan precisas y pertinentes para que una experiencia de vida sea tan valiosa para entender qué pasó no solo en la universidad, sino en el Perú, y permitir que la realidad pueda ser leída e interpretada desde el prisma de una ruta tan amplia, compleja e interesante como la de la universidad, a partir de la década de 1960.

Mucho de lo que aquí narra con tanta inteligencia Bernales es parte de experiencias y visiones compartidas por muchos de los integrantes de su generación, que, como bien precisa en su texto, abarca a todos los que se pueden situar diez o quince años antes o después del hecho o personaje relevante. Con algunos —no tantos— años menos que mi querido amigo Enrique seríamos, pues, parte de una misma generación.

¿Qué tiene en particular esta generación compartida? ¿Cuán relevante ha sido la universidad en su conformación y recorrido? Si hay alguna obra contemporánea que busca responder esas interrogantes tan importantes esta es la que el lector tiene ahora entre manos gracias a lo que Enrique Bernales nos brinda en este texto.

Entre las luces y las sombras del período histórico al que se refiere Enrique en este texto, me parece que queda clara la visión —que comparto totalmente— de destacar lo que hay en ese recorrido de varias décadas de inmensos aportes para la construcción de un Perú mejor, en tránsito a la modernidad y la democracia. Dentro de ello, la universidad fue un espacio fundamental.

Siendo de la «generación» de Enrique, fui de los que inició su vida universitaria en el tumultuoso —nacional e internacionalmente— 1968. El mundo eclosionaba en protestas y en la búsqueda de algo mejor, y en el Perú, una sociedad y una generación que buscaba también cambio y progreso se encontraba ante un contexto imprevisto e inédito que convocaba no solo a la acción, sino a la reflexión crítica y al análisis riguroso, lo que tuvo gran impacto sobre la universidad peruana.

Soy de los que están convencidos de que esa generación, alimentada por una vida universitaria intensa, crítica y reflexiva, ha sido un decisivo factor que ha contribuido a superar las peores crisis políticas imaginables, resistir y enfrentar la intolerancia del terrorismo de las décadas de 1980 y 1990 y hacer frente y superar la oscuridad del autoritarismo y la cleptocracia.

Podría aportar, ya como testimonio personal, que quienes nos forjamos como estudiantes y profesionales en el entorno de la Universidad Católica le debemos muchísimo a ello. Acaso lo menos importante es lo que queda de información y conocimientos —fundamentales, pero, al fin, accesibles por otros medios— sino la fuerza intelectual y espiritual de haber sido activos partícipes en la construcción de una visión propia del Perú y del mundo, ajenos al dogmatismo o a la «sabiduría» libresca.

Personalmente, me siento muy reconocido a todo ello, a lo que contribuyó en mi formación y a lo que me permitió aportar al Perú en toda una vida dedicada a la defensa de los derechos democráticos. Por eso es que estoy seguro de que lo que Bernales cuenta y analiza en este volumen toca a tantos miles de hombres y mujeres que enfrentaron retos semejantes que muchos acometieron con éxito, logrando organizar su vida académica, profesional y política en torno al pensamiento crítico. Eso —que a veces sonaba a utopía en entornos plagados de dogmatismo e intolerancia— era posible, y en este volumen se analiza, con rigor e inmensa cantidad de valiosísima información, cómo es que todo ello ocurrió.

Cuando situaciones contemporáneas nos ponen muchas veces ante entornos universitarios mercantilizados en los que el pensamiento crítico aparece solo como una rareza, vuelvo a reflexionar con optimismo y esperanza. Pues, así como hubo

en el pasado espacios de reflexión frente al dogmatismo y el oscurantismo, hay en el presente espacios abiertos para ello que dependen, finalmente, de la gente.

En todo esto, un pensador como Enrique y un volumen como este son una pieza contributiva fundamental para que, de cara al centenario, se avance en construir visiones propias y creativas, alimentadas siempre por el rigor del pensamiento crítico.

PREÁMBULO

Nací el mismo año en que los estados europeos, asiáticos y norteamericanos —divididos entre opciones ideológicas, intereses económicos y afanes de dominación geopolítica— evaluaban alistarse y enfrentarse en una segunda guerra mundial. Esta llegó inevitablemente y duró casi cinco años, alcanzando proporciones catastróficas para la humanidad.

No puedo decir que mi generación estuvo al margen de esa guerra, que generó consecuencias de catástrofe a nivel internacional. La seguridad de los pueblos, la economía, las finanzas, las transacciones mercantiles, el comercio intercontinental, las opciones preferenciales para la producción de bienes de consumo humano, fueron seriamente afectados; todo se convirtió en temas y asuntos relacionados con la guerra.

El Perú no estuvo directamente involucrado, pero el gobierno de Manuel Prado se alineó con las potencias occidentales y declaró también la guerra al eje fascista, compuesto por Alemania, Italia y Japón. En 1942, la flota norteamericana acoderada en Pearl Harbor (Hawái) fue bombardeada y casi totalmente destruida en un ataque sorpresivo de la aviación japonesa. La reacción de los Estados Unidos fue declarar la guerra al Japón y sus aliados. Nuestro continente pasó entonces a convertirse en escenario posible de la confrontación armada.

No existe guerra buena ni santa; todas son nefastas y causan un enorme daño. El miedo y la escasez son dos de sus inevitables consecuencias trágicas. Mi infancia, al igual que muchos hogares peruanos, estuvo afectada por estos dos fantasmas de la guerra. Según las estadísticas proporcionadas por la Cruz Roja Internacional, entre la primera y la segunda Guerra Mundial murieron en los escenarios del conflicto setenta millones de personas. ¡Qué terrible balance para ese siglo XX, víctima y testigo de fobias horrosas, de nacionalismos siempre tan llenos de intolerancia

y fanatismo, de campos de concentración, de persecuciones y cacerías humanas de todo tipo, de bombardeos a ciudades históricas donde parte de su patrimonio artístico fue destruido! Y en el recuento de lo que fue, nos estremece que la guerra acabara cuando las armas convencionales fueron sustituidas por bombas nucleares en Hiroshima y Nagasaki que apenas en pocos minutos mataron a más de doscientas mil personas; quedó allí notificada la humanidad de que una tercera guerra mundial sería nuclear y por ello liquidaría la vida en el planeta Tierra.

Los acuerdos de Yalta de 1945 pusieron fin a la guerra con los tratados que registraron la paz de los vencedores y la derrota de los vencidos. Conocí Yalta —ciudad ubicada en el Golfo de Crimea— en 1987, a propósito de una visita que realicé a la entonces Unión Soviética para conocer de cerca los fenómenos de la *perestroika* y el *glasnost*, políticas mediante las cuales el primer ministro Gorbachov intentaba una apertura democrática del comunismo soviético y promover una modernización económica. La realidad era que mientras el occidente democrático había realizado importantes progresos, la URSS mantenía un sistema ajeno a las libertades democráticas

En efecto, luego del fin de la segunda guerra mundial, la vida parecía más segura y proliferaba en todas partes la filosofía del «nunca más», en medio de afanes de construir una paz duradera acompañada por los propósitos de fortalecer los sistemas democráticos y el respeto a los derechos humanos.

Estas ideas cobraban fuerza en el mundo, salvo en la URSS, porque iban de la mano de propósitos para acabar con la pobreza, poner en práctica modelos de desarrollo económico y fortalecer las opciones que hicieran posible disfrutar de la vida en sociedades de bienestar general.

En esas circunstancias se creó, en 1946, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como un sistema internacional asociativo de Estados soberanos, cuyos propósitos eran la seguridad colectiva, una paz duradera, el desarrollo y el respeto a los derechos humanos, tal y como fueron consignados en la declaración de la ONU de 1948¹.

No obstante, el mundo no estaba en paz. Los países vencedores de la Segunda Guerra Mundial, al frente de los cuales estaban los Estados Unidos y la Unión Soviética, condicionados por esquemas ideológicos diferentes, se alinearon con su respectivo posicionamiento geopolítico y se organizaron para mantener cada cual su hegemonía en un mundo que quedó literalmente repartido entre los Estados Unidos, que ejercía su influencia sobre el vasto territorio de occidente, alineándolo con la economía de mercado, el desarrollo capitalista y la democracia representativa; y, en el lado opuesto, Europa Oriental y su prolongación en el continente asiático,

¹ Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1948.

donde primaba la dominación Soviética. Esta preconizaba una economía de centralismo planificado, estatismo y democracia popular bajo la dirección de un partido único. Se configuró así un mundo bipolar y una «guerra fría», con enfrentamientos militares de alcance limitado y una confrontación ideológica que duró casi 45 años —hasta la caída del muro de Berlín en 1989 y dos años más tarde el derrumbe de la Unión Soviética—, debido a las profundas insuficiencias económicas y políticas de su modelo y su pretencioso y excesivo armamentismo.

Hago mención a este escenario internacional, lleno de tensiones y aguda confrontación entre las vanas declaraciones pacifistas y los aprestos militares del mundo bipolar, porque el Perú —como el resto de países del planeta— no pudo escapar a la encrucijada de tener que optar bien por los Estados Unidos y el desarrollo capitalista bajo su hegemonía o por el socialismo marxista que preconizaba la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Las opciones intermedias y los afanes por un desarrollo autónomo existían, pero eran débiles y estaban limitadas por los efectos de una bipolaridad que se manifestaba en todo orden de cosas.

Mi adolescencia, mi primera juventud, el ingreso a la universidad, los estudios, los modelos de vida estaban condicionados por estos sistemas políticos y económicos, y en consecuencia era muy difícil abrirse campo para tener una visión propia de desarrollo intelectual. No es que esta posibilidad fuese inexistente, pero era difícil y compleja, pues no faltaban quienes mal miraban a quienes pretendían una tercera vía, independiente de los extremos dominantes. En mi caso nunca acepté alinearme ideológicamente con el liberalismo —básicamente económico— preconizado desde los EE.UU., pero tampoco tenía simpatía alguna con el comunismo soviético en cualquiera de sus variantes. Ser un joven demócrata cristiano fue mi primera simpatía política, y desde ahí evolucioné lentamente, gracias a una sólida formación académica, hacia una posición socialdemócrata. Fue una transición difícil, como lo es toda identidad política que se construye desde una ubicación de minoría, porque son los modelos dominantes —de izquierda o de derecha— los que imponen las condiciones para copar el poder en las democracias débiles e insuficientes como la peruana.

No exagero cuando afirmo que, durante mis años universitarios y la década de 1970, en que me inicié como académico y profesional, viví bajo la angustia de constatar que mi formación intelectual, mis posibilidades de contribuir desde el conocimiento y la política a la transformación social de mi país, se estrellaban contra una realidad que no propiciaba mayores márgenes de maniobra para trabajar en favor del cambio social y conseguir al menos algunos resultados positivos.

En los años sesenta y setenta la democracia era un bien escaso en América Latina y pululaban las dictaduras. Chile y Uruguay, que eran la excepción, cayeron a inicios

de los setenta, con las dictaduras de Pinochet y de Bordaberry, respectivamente. El Perú soportó la dictadura de Odría hasta 1956, Rojas Pinilla en Colombia, Getulio Vargas en Brasil, Strössner en Paraguay, interminables cúpulas golpistas en Bolivia, Pérez Jiménez en Venezuela y Velasco Ibarra en Ecuador —con muchos rasgos de dictadura populista— y el caos político que sucedió a la caída de Perón en Argentina muestran que desde fines de la década de 1950 hasta la década del setenta —donde también en el Perú se desarrolló el gobierno autoritario de Velasco Alvarado—, la democracia fue apenas un hipo de corta duración en Sudamérica. Los golpes de Estado eran casi naturales, así como los gobiernos militares autoritarios. En Centroamérica y el Caribe no era distinto el panorama, salvo porque a veces eran peores, con dictadores como Batista, Trujillo o Somoza.

No obstante, el tiempo de las dictaduras comenzó a terminar porque llegaron vientos de cambio cuando Europa inició un nuevo despegue económico, se liberó de la influencia predominante de los Estados Unidos y, paralelamente, se iniciaba la decadencia de la URSS, afectada por el surgimiento de China. Mientras tanto, en la pudorosa Roma, el conservadurismo del Vaticano se debilitaba con el fallecimiento de Pío XII y el ascenso al solio pontificio de Juan XXIII, que en su corto gobierno impulsó dos encíclicas sociales² y propició el cambio con la convocatoria al Concilio Vaticano II. Fue este contexto el que impulsó los inicios del proceso de la unificación europea, proceso que hoy se conoce bajo el nombre de Unión Europea. Esta Europa, que superaba el sufrimiento de las guerras, comenzó entonces a mirar a América Latina de un modo diferente. Hay que señalar que en ese tiempo cayeron las dictaduras militares, triunfó la revolución cubana y en 1959 ascendió al poder en Fidel Castro, que en sus primeros años fue visto con una enorme simpatía en muchos países de América Latina, apoyo que decayó posteriormente por la falta de democracia en la Isla. Mientras tanto, en Venezuela y en Chile se iniciaba una época de gobiernos demócrata cristianos, y en Colombia se hacía fuerte el bipartidismo entre liberales y conservadores. El Perú de inicio de los sesenta no se quedó atrás, y llegaron al poder partidos democráticos forjados a fines de la década de 1950, como Acción Popular de Fernando Belaunde Terry, la Democracia Cristiana y el social progresismo, mientras el Apra recuperaba la legalidad para actuar en política.

Casi todas las páginas de esta autobiografía corresponden a este periodo político, que tanto en el Perú como en casi toda América Latina cubrió un periodo que abarca desde mediados de los años cincuenta hasta inicios de los setenta, momentos en que me tocaba vivir mi etapa de estudios universitarios. Tuve suerte, pues me tocó un momento de apertura política que fue ocasión para que el pensamiento crítico ganase un sitio propio en la vida de los universitarios y para que los jóvenes de mi

² *Mater et Magistra* (1961) y *Pacem in terris* (1963).

generación se interesasen en la política, con una intensidad que no existía desde la caída de Bustamante y Rivero, en 1948. Así, pues, mi generación pudo desarrollar una vida universitaria muy estimulante favorecida por los cambios en la escena internacional, pero también por los vientos democráticos que se sentían en el país.

Reparo en el empleo del concepto «generación», que habitualmente se asocia a un hecho social relevante y de fuerte perspectiva histórica que involucra y da una identidad específica y es compartida por jóvenes de edades más o menos cercanas, situados entre diez y quince años hacia adelante o hacia atrás del hecho relevante. La juventud facilita internalizar la influencia de un significativo histórico o literario o un concepto filosófico casi como si fueran vivencias propias, y estas influyen en el desarrollo de la personalidad, que coincidirá o se asociará con quienes por cercanía de edad experimenten circunstancias semejantes.

El concepto de «generación» ha sido muy estudiado en la bibliografía, como dato histórico y situacional que otorga a quienes se ubican en una generación determinada, la capacidad de dar una identidad intelectual a quienes se encuentran asociados a un hecho relevante común. Este es la fuente de un modo de sentir, percibir e interpretar, y en cierto modo de ser, ver y actuar frente a la realidad; los vuelve parte de ella, pero desde posiciones que pueden ser críticas o divergentes.

Generalmente la definición de «generación» es un tiempo medio que oscila en un tiempo de alrededor de veinticinco años. Este concepto se asocia a un conjunto de personas de ubicación e influjos culturales y sociales semejantes. Pertenecer a una generación no significa pensar igual y tener los mismos gustos y sensibilidades, pero sí compartir un tiempo en el que la vida discurre en un contexto social, político, económico y cultural que genera influencias en el modo de asumir los fenómenos, de formular teorías y de practicar usos y costumbres y compartirlos. De este modo, se pueden hacer ejercicios intelectuales e interpretaciones con las que se asume un punto de vista en el que pueden darse opciones diversas o coincidencias en el estilo, aunque las posiciones conceptuales no sean necesariamente similares. Unamuno y Ortega y Gasset encarnaron en España posiciones diferentes: el primero cultivó un pensamiento crítico independiente —aunque de raigambre socialista—, mientras el segundo inclinaba su pensamiento crítico hacia un renovado conservadurismo. Ambos fueron sin embargo figuras notables de la misma generación; cercanos por la edad, aunque su aporte intelectual y su interpretación de la época a la que pertenecieron no fuese la misma. Lo mismo podría decirse de Azorín y Benavente, tan diferenciados en sus obras, pero identificados ambos por su pertenencia a la generación del 98.

En el Perú solemos emplear el análisis generacional para identificar momentos estelares de nuestra historia. La generación del «novecientos» nos recuerda cómo fue que el siglo XX se inició en el Perú. Nos encontramos con un grupo de brillantes

intelectuales como Manuel Vicente Villarán, Víctor Andrés Belaunde, José de la Riva Agüero, Javier Prado, Matías Manzanilla, Francisco García Calderón y Mariano H. Cornejo. Todos ellos, cercanos en edad, se caracterizaron por su excelente formación académica, el ejercicio de un brillante pensamiento crítico y una preocupación profunda por analizar las causas de la derrota frente a Chile, y por ser enormemente propositivos en cuanto a la reconstrucción del Perú. Justo es reconocer que en esta capacidad de desarrollar el pensamiento crítico fueron precedidos por el ilustre maestro Manuel González Prada, cuyo certero y dolido análisis de la realidad nacional significó una línea de trabajo que, sea en coincidencia o discrepancias, no dejó de estar presente en la intelectualidad peruana.

En la generación del Novecientos distinguimos intelectuales conservadores, liberales, positivistas o institucionalistas, pero todos coinciden en la preocupación por el Perú y en la forma como la sociedad peruana debía encarar el nuevo siglo y superar el trauma de la Guerra del Pacífico, dejando de lado la herencia del derrotismo.

Llegó luego la generación del Centenario, tan brillante como la precedente y con grandes personalidades de la cultura y la política del Perú. Entre sus principales representantes hay que mencionar a Abraham Valdelomar, Víctor Raúl Haya de la Torre, José Carlos Mariátegui, Jorge Guillermo Leguía, Raúl Porras Barrenechea, César Vallejo, Jorge Basadre Alberto Ulloa, José Luis Bustamante y Rivero, Antenor Orrego, Luis Alberto Sánchez, Manuel Seoane, Armando Guevara Ochoa, Honorio Delgado, José Antonio Encinas y un largo etcétera. ¿Qué los une? No la misma ideología, sino la reflexión crítica y el amor al Perú al celebrarse el centenario de la independencia, y por tanto la gran capacidad intelectual para evaluar el proceso republicano, con lo hecho, los errores y todo lo dejado de hacer. Fuera de ello, sin embargo, sus opciones se diferencian, como la del aprismo de Haya de la Torre, el socialismo marxista de Mariátegui, el descentralismo de Armando Guevara o de Julio C. Tello, y el academicismo crítico y por lo mismo muy comprometido de un Basadre o un Porras Barrenechea. Sin embargo, y a pesar de todas las diferencias, se trató de una generación de peruanos notable.

Me pregunto —y eso es parte de lo que he escrito en este libro— si yo también, que comencé a caminar con vuelo propio hacia fines de los cincuenta pertenezco a alguna generación, casi treinta años posterior a la del centenario, pero con alguna posibilidad de valoración propia que haya tenido la capacidad de darnos identidad. ¿Ha existido en los comienzos de la década de los cincuenta algún hecho relevante y al mismo tiempo notable que a universitarios que como yo —que teníamos a comienzos de los años sesenta entre dieciséis y veinticinco años de edad— nos haya permitido una capacidad de compactarnos al punto de señalarnos con una identidad precisa que comenzaba a perfilarse? Y, a partir de la reflexión que acabamos

de formular, ¿tendríamos en común algún hecho o situación relevante que nos asemeje, al punto de permitirnos desarrollar un pensamiento crítico y adoptar una posición susceptible de alcanzar relevancia nacional?

Estoy convencido de que sí existen elementos que permitirían identificar a una generación muy significativa en el desarrollo del país, que comienza a adquirir un perfil de identidad propia entre fines de los años cincuenta y comienzos de los sesenta. Yo pertenecería a esa generación porque existían personas que no solo teníamos edades cercanas, sino que experimentábamos vivencias y problemas nacionales e internacionales que nos obligaban a comunicarnos y a adquirir la capacidad para responder positiva y críticamente a los retos y las circunstancias que nos interpelaban y eran desafíos a los que teníamos que responder como correspondía a una generación emergente. Pero entonces, si éramos una nueva y distinta generación —a las precedentes y a las posibles posteriores—, ¿por qué no tenemos un nombre que nos identifique?

Mi respuesta seguramente parecerá algo abstracta, pero busco en la realidad factual de mi generación un hecho cronológicamente relevante como «novecientos» o «centenario», y honestamente no lo encuentro. Probablemente habrá en los próximos años acontecimientos situados en torno al bicentenario de la independencia del Perú y esa celebración será lo suficientemente importante para bautizar con su nombre a la generación emergente y actuante en ese momento de la historia peruana. En lo que a mi generación respecta, ese hecho aislado no existe, sino más bien un conjunto de situaciones y circunstancias conexas que generaban múltiples expectativas que han sido los retos que permitieron a muchas personalidades de esto que llamo mi generación efectivamente tener ese matiz de identidad propia que merece un nombre. Haciendo cuentas observo que a mi generación pertenecerían Mario Vargas Llosa y Alfredo Bryce Echenique, que nos conceden a varios más, si así lo reconocen, el honor de ser parte de ella. Y sumo a esta generación notables intelectuales como Max Hernández, Julio Cotler, Salomón Lerner Febres, Jorge Avendaño, Felipe Osterling, Sofía Macher, Oscar Ugarteche, Franklin y Henry Pease, Rolando Ames, Francisco Guerra García, Hugo Neira, Marcial Rubio Correa y, por si fuera poco, el mayor número de presidentes elegidos de manera democrática e ininterrumpida que ha tenido el Perú: Valentín Paniagua, Alejandro Toledo, Alan García Pérez, Ollanta Humala y Pedro Pablo Kuczynski. Como se puede apreciar, se trata de muchas personalidades y otras más, que pido disculpas por no mencionar y, sin embargo, no tenemos un nombre para esa generación, a pesar de que lo merecemos. No lo afirmo por vanidad, sino porque al revisar el periodo histórico que nos identifica —desde el ingreso a la universidad en algún momento de los cincuenta y una actividad pública que nos hace rápidamente conocidos a nivel nacional e internacional a partir de los años sesenta—, creo encontrar un nombre,

o mejor dicho, un concepto institucional de profundo contenido social y político que todos, en la medida de nuestra particular convicción e ideología, pero en la común vocación de alcanzar el propósito que nos ha unido, hemos luchado por hacer realidad. Para ello, más allá de las diferencias en el enfoque, la orientación y la lógica, nos hemos comunicado y compartido horas de trabajo y de producción literaria donde hemos registrado sentimientos y posiciones en común, para conseguir —y si se quiere conquistar— para nuestro país la realización de un ideal compartido. En consecuencia, sostengo que mi generación podría ser conocida con el nombre de la «generación democracia».

Veamos por qué. Quienes formamos parte de ella hemos experimentado en común que nuestra vida pública, universitaria, la formación académica que nos permitió adquirir un pensamiento crítico y el cultivar nuestro conocimiento a través de la literatura, la filosofía, la psicología, el derecho, la economía, la ciencia política, la sociología, la arquitectura o las ciencias exactas, se inició cuando éramos aún muy jóvenes, en la lucha contra la dictadura de Odría y contra sus propósitos de permanencia en el poder. En ese proceso de lucha contra esa dictadura adquirimos identidad política y fuimos partícipes en la temprana fundación de partidos que luchaban por la democracia en el Perú. Unos se inscribieron en Acción Popular, otros en la Democracia Cristiana, en el socialprogresismo, en el aprismo, que luchaba por recuperar su legalidad, o en el socialismo. Las opciones y militancias podrían ser diferentes, pero todos los jóvenes de los años cincuenta teníamos en común luchar para hacer del Perú un país democrático.

Esta fe en la democracia perseveró en la década de 1960, y más de uno llegaría —con mucha juventud aún— a formar parte del primer gobierno de Fernando Belaunde Terry, participando en las reformas sociales que impulsó ese gobierno. Pero esos días y años duraron poco, y a fines de los sesenta el Perú sufrió otro golpe de Estado, esta vez institucional y a cargo de las fuerzas armadas. Una oferta de cambios y reformas, que parecían anunciar un cambio en la mentalidad militar, ilusionaron a sectores del pueblo e intelectuales. Imposible ocultar que hubo gente de mi generación que se dejó seducir por las reformas que audazmente ponía en marcha el gobierno del general Velasco, pero hubo otro grupo —por cierto, mayoritario— que prefirió mantenerse en la cátedra universitaria y alejado de la seducción del reformismo militar, ajeno a compartir el poder y a darle institucionalidad democrática al país.

Doce años y dos gobiernos militares transcurrieron entre 1968 y 1980, pero el militarismo llegó a su fin a consecuencia del desgaste que produce una larga permanencia en el poder, aunque principalmente por los propios errores del gobierno y la ausencia de una conducta democrática que reclamaba la mayoría del pueblo peruano —y con ella mi generación—, donde ya existían líderes políticos

visibles que habían logrado formar partidos que consiguieron presencia en la Asamblea Constituyente de 1978. La aprobación de la Constitución democrática de 1979 marcó el retiro definitivo de los militares y una nueva recuperación de la democracia en el Perú.

El Perú de los ochenta se presenta con todas las características de una nueva transición a la democracia: se estrenaba la Constitución de 1979, aprobada con importantes mecanismos de consenso político; el segundo gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry tenía el encargo de ponerla en vigencia y desarrollar las instituciones democráticas que contenía esa carta. Se reabría un parlamento con la significativa presencia de venerables demócratas y donde destacados miembros de mi generación llegaban por primera vez. Fui elegido senador y sería reelegido en dos ocasiones más, pero también alcanzaron representación jóvenes y brillantes representantes de la izquierda socialista, como Javier Diez Canseco, Manuel Dammert o Rolando Breña. La democracia, que años atrás había sido apenas un paréntesis entre dos golpes de Estado, parecía haber por fin entrado en un carril orgánico de institucionalización y permanencia.

Pero un nuevo peligro se abatía sobre el Perú democrático y no provenía de militares golpistas, como antaño, sino de una ideología sectaria de orientación fundamentalista maoísta, que hacía del terror y del asesinato a mansalva el instrumento para llegar al poder. Una vez más, la democracia estaba en peligro y tanto desde el gobierno como desde el parlamento no se atinó a llamar al pueblo para luchar por ella. La parálisis y el empleo de métodos improvisados y equivocados permitieron el inicio de una era de violencia inusitada. Qué difícil defender la democracia cuando ella no es adecuadamente protegida y aceptada como un valor sustantivo que interesa a todos proteger y mantener, porque en su esencia la democracia es vida digna para todos.

El terrorismo de Sendero Luminoso fue finalmente derrotado y en 1990 volvió a reverdecer la democracia. Esta vez, sin embargo, duró muy poco, porque en medio de intrigas palaciegas, quien llegó al gobierno en un proceso electoral pleno de legalidad y legitimidad no fue leal a los principios democráticos, y apenas año y medio después de llegar al poder dio un golpe de Estado que volvió a concentrar el poder y a eliminar la democracia. Y otra vez la perseverancia por recuperarla dio lugar a la formación del Foro Democrático, que nuevamente reunió a la mayoría de quienes desde tiempo atrás habían hecho de la democracia su razón de ser y la aspiración de lograr que en algún momento y más temprano que tarde el Perú la conquistase en forma definitiva.

Entre el 5 de abril de 1992, fecha del golpe, y la caída del régimen fujimorista transcurrieron ocho años sin libertades y con prácticas de corrupción consentidas desde el mismo poder del Estado. Una vez más fue la perseverancia en la fe

democrática la que triunfó, dando inicio al gobierno de transición que presidió Valentín Paniagua, otro notable miembro de mi generación.

Dieciséis años han transcurrido desde entonces, y luego de cuatro elecciones que han dado lugar a cuatro gobiernos —que con aciertos y errores han facilitado que la democracia se estabilice—, hay razones para pensar que por fin nuestro país está alcanzando una institucionalidad que hace de la democracia un bien felizmente compartido por todos los peruanos.

Desde 1956 a la fecha, luego de más de sesenta años, ¿no tiene el Perú pruebas suficientes de que en todas las luchas, en todas las renovaciones de la dirigencia política y en todos los programas en los que se ha ofrecido desarrollo y cambio social ha sido visible la presencia de un grupo de peruanos que han destacado por su vocación y su fe en la democracia? Dejo la respuesta final a quienes, con paciencia y amistad, encuentren el tiempo para leer estas páginas. Yo, como autor de ellas, las he escrito dedicándolas a la Universidad Católica, que fue donde inicié mi vida y mi vocación por la democracia. Otros colegas lo hicieron desde los partidos políticos, los sindicatos o las instituciones de la sociedad civil. No importa de dónde provengamos, lo importante es perseverar en la fe por la construcción de un Perú democrático y que sea su realización nuestra mejor presencia en los fastos de nuestro bicentenario.

CAPÍTULO 1

LA UNIVERSIDAD QUE ME ABRIÓ LAS PUERTAS

Estas páginas podían parecer autobiográficas; algo tienen de recuerdo y de testimonios de lo vivido. Pero el sujeto principal de este relato no soy yo, sino esa institución, la Pontificia Universidad Católica del Perú, que me abrió sus puertas para darme identidad y enseñarme a vivir a través de una realización personal basada en valores humanistas que proporcionan una visión de las relaciones sociales y del mundo que nos rodea.

Habían transcurrido apenas tres meses de la finalización de mis estudios secundarios en el colegio La Salle de Lima, cuando, preparado bajo los atentos cuidados de mis padres y de mi hermano Jorge —que estudiaba Letras— ingresé a la Universidad Católica. Era el año 1957 y se trataba de la universidad en la que ya Jorge era alumno. Mis otros dos hermanos mayores, Luis Jesús y José Luis, eran sanmarquinos y estudiaban medicina en la Facultad de San Fernando, donde brillaba con luz propia mi tío Sergio, eminente médico clínico, cuyo prestigio profesional y académico, si bien le daba aura al apellido, significaba para mis hermanos mayores la exigencia de llegar a ser tan buenos médicos como él.

Mi padre, Luis Enrique, también era sanmarquino y había estudiado Letras en la especialidad de Geografía y, además, Derecho. Su dedicación preferente fue la geografía y la enseñanza de esta ciencia en el Colegio Mayor de Nuestra Señora de Guadalupe, donde luego de una reconocida labor docente fue designado su director entre 1940 y 1945. Para terminar con este breve retrato de familia diré que mi madre, a la usanza de aquellos tiempos, era una amorosa y diligente ama de casa. Mi padre, por su parte, combinaba sus actividades docentes con las que le generaban las constantes inestabilidades de la democracia en el país. No tenía militancia política partidaria, aunque según sus propios relatos estuvo vinculado en su juventud al Partido Civil, a comienzos del siglo XX, mientras mi tío Sergio,

amigo de Víctor Raúl Haya de la Torre, simpatizaba con el aprismo desde los años aurales de ese partido.

1. LA OPCIÓN: ¿A QUÉ UNIVERSIDAD PRESENTARME?

En los años cincuenta todavía los padres ejercían una influencia determinante en la elección de la universidad donde debían estudiar los hijos. Inclusive me atrevería a decir que también influían en las carreras que debían seguir. Mi padre, que era muy intenso en su filiación sanmarquina, relataba con notable detalle el haber vivido como estudiante la apertura de San Marcos a las corrientes positivistas. Solía también describir que había sido testigo de las primeras presiones estudiantiles hacia 1910, para que San Marcos abriese sus puertas a una pequeña pero pujante clase media que exigía un lugar propio en la sociedad peruana, y poco más tarde, del proceso de la primera reforma universitaria, que se inició en 1916 con los preparativos para la fundación de la Federación de Estudiantes del Perú. ¿Por qué aceptó que mi hermano Jorge y yo ingresáramos a la Católica y no a San Marcos, donde él había realizado estudios afines a las opciones humanistas de mi hermano Jorge y las mías? ¿Qué era a mi vez lo que más me atraía en la Universidad Católica en los años cincuenta? ¿Por qué mi decisión fue ingresar a esta universidad privada y no a una nacional de gran prestigio, como San Marcos?

2. LA INICIATIVA DEL PADRE DINTILHAC

La Universidad Católica de aquellos años era aún una institución pequeña, respetuosa de sus orígenes, celosa de su identidad confesional, lo que al decir de algunas voces librepensantes la convertía en tradicional y conservadora, por oposición a las universidades públicas, que eran percibidas como más diversas en su composición social y económica. Esta universidad fue fundada en 1917 por iniciativa del padre Jorge Dintilhac, Sagrados Corazones, e inició sus actividades el 15 de abril de ese mismo año. Con esta iniciativa el padre Dintilhac y el grupo de personalidades católicas que le acompañaban —Raimundo Morales de la Torre, Carlos Arenas Loayza, Guillermo Basombrío, Víctor Gonzales Olaechea y Jorge Velaochaga— acogían de buen grado la preocupación de las familias católicas que le manifestaban sus temores por las tendencias laicas que veían predominantes en San Marcos y en la educación pública en general.

En su discurso inaugural decía el padre Dintilhac: «Abrimos hoy día la tan deseada Universidad Católica, convencidos como estamos de los innumerables bienes que está llamada a producir y con ella llenamos el más vivo anhelo del Perú Católico...». En referencia al apoyo recibido de la Unión Católica, señalaba que

ese apoyo hecho público en la prensa de la capital «debe citarse en este acto de inauguración, porque constituye una delicada y muy halagüeña manifestación de simpatía, una prueba razonada de la necesidad de nuestra obra y una garantía de su estabilidad y progreso»¹.

Más adelante, en la parte conceptual de su discurso, el padre Dintilhac salió al encuentro de quienes expresaban opiniones contrarias a la creación de una universidad privada y confesional, por considerar que ambos sesgos le impedirían tener un acercamiento objetivo al conocimiento científico en general. Luego de una refutación histórica en la que rescataba las relaciones de comprensión y respeto entre fe y ciencia, decía el padre Dintilhac: «La verdadera ciencia ha vivido siempre en perfecta armonía con la religión; las universidades católicas en todos los tiempos y en todos los países han tenido a honra el fomentarla y la nueva universidad que hoy inauguramos trabajará por su extensión en la medida de sus alcances. Y como fehaciente de que no le arredra la luz, hace obligatorios desde el primer año de la facultad de letras, cursos nuevos en la enseñanza universitaria del país y que suministrarán medios indispensables de investigación al joven que alimente la noble aspiración de nutrir su espíritu con el meollo de la ciencia. En los claustros de la nueva universidad crecerán a la par la ciencia y la religión sin estorbo ni conflicto, pues son ellas hijas de un mismo padre y destellos de una misma luz, que al juntar sus rayos en el espíritu del joven disiparán incertidumbres y dudas, y lo introducirán en la región de la luz, de la verdad y de la vida» (*Cuadernos del Archivo de la PUCP*, 4). No debe extrañar luego del texto transcrito que el padre Dintilhac recomendara que en el escudo de la universidad se inscribiera el texto que aparece en los evangelios del apóstol San Juan: *Et lux in tenebris lucet* («Y la luz brilló en las tinieblas»).

El padre Dintilhac concibió, en primer lugar, unos estudios generales que debían convertirse rápidamente en una institución de educación superior de derecho privado, asociada por voluntad de sus fundadores a la Iglesia Católica, razón por la cual el Arzobispo de Lima había autorizado su funcionamiento como entidad católica, sin que ello afectase su condición jurídica de asociación civil de derecho privado. En efecto, acompañaban al padre Dintilhac como fundadores un grupo de destacados profesionales católicos que, constituidos como consejo superior de la naciente Universidad Católica, nombraron al padre Jorge Dintilhac como rector.

En 1942, al cumplir la universidad veinticinco años de existencia, la Santa Sede le otorgó el rango de Pontificia y vinculó su funcionamiento a la Sagrada Congregación de Colegios y Universidades del Vaticano. Durante las primeras

¹ Jorge Dintilhac, *Cuadernos del Archivo de la PUCP*, 4.

décadas desde su fundación, la universidad se mantenía pequeña y con un ambiente de trabajo muy recogido, distinto a la agitación estudiantil que caracterizaba a las universidades nacionales. Estas últimas se enfrentaban a exigencias para que —a la luz de la filosofía de la reforma universitaria— se convirtiesen en lo que todavía no eran, según los estudiantes: universidades realmente nacionales, identificadas con el conocimiento de la realidad social del país, abiertas al conocimiento científico y con capacidad para ejercer una influencia política que contribuyese a acabar con la dominación oligárquica que seguía controlando la política, la economía y hasta la propia universidad.

Este convulsionado ambiente de las universidades nacionales no repercutía en la Católica, pero esto no debe interpretarse como que ella fuese una institución hermética, ajena e insensible a los problemas nacionales. Desde el punto de vista académico, había logrado un sólido nivel de prestigio y tenía fama de ser muy seria en la formación moral y profesional de sus estudiantes; atenta a los problemas que periódicamente interferían en el normal funcionamiento de San Marcos y que en más de una ocasión generaban intolerantes posiciones de confrontación de los estudiantes con brillantes intelectuales miembros de la generación del novecientos, como José de la Riva Agüero y Víctor Andrés Belaunde.

Ambos académicos habían tenido en su juventud posiciones de incredulidad respecto de la fe católica y se habían alejado del país por la visible hostilidad hacia ellos. No obstante, a su regreso tras la caída de Leguía, habían abandonado esas posiciones. Víctor Andrés Belaunde, por ejemplo, en *La realidad nacional*, reconoce la importancia de la religión católica en el proceso histórico de construcción de la nación peruana. En 1931 era rector de San Marcos José Antonio Encinas, y se había aprobado un nuevo estatuto universitario, mucho más avanzado en su perspectiva académica y científica que las breves leyes 4002 y 4004 —que incorporaban conceptos de la reforma universitaria—, aprobadas en 1920. Pero los ambientes sanmarquinos eran de permanente conspiración. Delegados estudiantiles y algunos profesores hostiles a Belaunde le arrebataron la cátedra de Historia Moderna en la Facultad de Letras, lo cual motivó su renuncia de la de Derecho Constitucional². Lo acompañaron en su decisión de apartamiento Riva Agüero, catedrático de Historia, Carlos García Castañeta, decano de la Facultad de Derecho y Honorio Delgado, profesor de Psicología. Todos ellos fueron acogidos por la Universidad Católica.

La Universidad Católica acogió con deferente atención a Riva Agüero y a Belaunde, y ambos, cada cual con su línea de pensamiento y actividad docente, se convirtieron en sólidos pilares del prestigio académico que día a día acrecentaba el

² Jorge Basadre, *Historia de la República* (Lima: El Comercio, 2005, pp. 163-165).

peso propio de esta universidad. En 1928, la dictadura de Leguía expidió un estatuto universitario que eliminó la autonomía y sujetó el régimen universitario en todo el país a las disposiciones que emanasen del Ministerio de Educación. Ese estatuto maltrató a la Universidad Católica, pues literalmente se estableció un régimen de controles que acababa con las garantías mínimas de la libertad de enseñanza. A pesar de ello, la Católica siguió desarrollándose. En 1932 la Universidad de San Marcos fue clausurada por el gobierno de Sánchez Cerro, que le atribuyó actividades subversivas realizadas con la tolerancia de sus autoridades. La clausura duró hasta 1935, con grave perjuicio para sus estudiantes, pero la Universidad Católica tuvo el gesto generoso de autorizar el traslado de matrícula de muchos sanmarquinos e inclusive, previa revisión de los cursos aprobados, autorizar que se graduasen en Derecho o en Letras quienes estaban aptos para ello.

En un escrito de 1930, citado por Basadre, Riva Agüero hace una férrea defensa de la Universidad Católica, donde señala que la Universidad de San Marcos no debía subsistir libre, como una excepción solitaria, sino que a lado de ella debía promoverse de lleno centros de enseñanza superior, libres también, con leal y estimuladora competencia, órganos de las diversas tendencias que quisieran y supiesen mantener con peculiares y espontáneos recursos: «al Estado le basta estrictamente el derecho supremo de policía y vigilancia para exigir de todos esos institutos condiciones de capacidad, moralidad y orden público que a nuestra universidad Católica, ningún tribunal sensato ni de buena fe ha de reusar. No ha de ser ella la cuna de perturbadores de la paz social»³.

José Agustín de la Puente nos ofrece un cálido testimonio de cómo a fines de los años treinta y comienzos de los cuarenta, la PUCP proporcionaba una visión de los estudios de historia del Perú directamente vinculada al proceso de construcción de la nación y la formación de la identidad nacional. Refiere la importancia de las clases del padre Rubén Vargas Ugarte y las de Guillermo Lohmann, como también las clases de geografía de Javier Pulgar Vidal y las de Víctor Andrés Belaunde. Menciona, asimismo, las reuniones de trabajo con José de la Riva Agüero, en las que analizaban textos suyos, como *Paisajes peruanos*, que proporcionaban una visión integral del Perú⁴.

Lenta pero progresivamente, y en un horizonte que puede situarse en una duración de veinte años, a partir de los años cuarenta comenzó en la Católica un proceso más intenso de relación con la problemática nacional. La década de los

³ Jorge Basadre, ob. cit. p. 164.

⁴ José Agustín de la Puente y Candamo, «La nación peruana y la Pontificia Universidad Católica del Perú: un testimonio personal». En Miguel Giusti y Rafael Sánchez-Concha, eds., *Universidad y nación* (Lima: Fondo Editorial PUCP, 2013, pp. 331-338).

cincuenta fue de cambios sociales significativos, y esta universidad privada se abrió a la comprensión de temas que dejaban ver su interés por seguir de cerca y contribuir con aportes propios del quehacer universitario a esos importantes procesos de desarrollo social, económico y político a los que ingresaba el Perú. Una universidad de estas características calzaba perfectamente con mis inquietudes académicas y de participación en la vida política del país. He aquí, pues, una primera explicación de por qué preferí esta universidad y no San Marcos, a pesar de su fama de Universidad Mayor y de su peso e importancia en América Latina.

3. PRESENCIA Y SIGNIFICADO DE SAN MARCOS

Por sus orígenes históricos y su enorme gravitación en la vida nacional, San Marcos seguía siendo la primera y más importante universidad del país. Tenía excelentes profesores y la oferta más grande de estudios profesionales; sus locales, además de tener valor histórico, eran amplios, aunque la enorme demanda de matrícula comenzaba a hacerlos insuficientes. Era San Marcos una universidad que había resistido con dignidad las persecuciones políticas y las severas limitaciones a la libertad de pensamiento y de enseñanza científica enarboladas por los movimientos de reforma universitaria de 1920, 1930 y 1945.

La dictadura del general Odría —iniciada en 1948 con el golpe militar del 27 de octubre contra el gobierno democrático del presidente José Luis Bustamante y Rivero— había cerrado varias veces San Marcos y encarcelado a numerosos profesores y estudiantes, por razón de sus ideas y por defender la esquivo y efímera democracia de ese siglo XX en el que los gobiernos de origen democrático duraban poco y eran derrocados por golpes que se originaban en los cuarteles militares. A mediados de los años cincuenta terminó el ochenio dictatorial de Odría, y el Perú volvió a tener un gobierno democrático encabezado por un político conservador y miembro conspicuo de la familia más adinerada del Perú de ese entonces: Manuel Prado Ugarteche. Sin embargo, era Prado una persona respetuosa de la legalidad y de las libertades públicas. Aprestas, comunistas y sindicalistas, largos años perseguidos, deportados del país o presos por razón de su militancia, disfrutaron de la amnistía política decretada por su gobierno, que definía su gestión presidencial como «el gobierno de la convivencia».

En ese clima de libertad San Marcos recuperó su espíritu crítico y renacieron las inquietudes políticas estudiantiles encabezadas por el Apra, que controlaba la Federación Universitaria. Sin embargo, comenzaban a disputarle su hegemonía movimientos estudiantiles de izquierda marxista y los grupos políticos emergentes que habían nacido al calor de las libertades recuperadas: Acción Popular, que encabezaba el arquitecto Fernando Belaunde Terry y acompañaban personalidades

como Miguel Dammert Muelle, Oscar Trelles, Javier Alva Orlandini, Sandro Mariátegui o Manuel Ulloa; la Democracia Cristiana, donde coincidían intelectuales de prestigio como Héctor Cornejo Chávez, Roberto Ramírez del Villar, Luis Bedoya Reyes, Mario Polar, Ismael Bielich y Mario Alzamora Valdez; el emergente Partido Social Progresista, donde destacaban Alberto Ruiz Eldrege, Santiago Agurto Calvo, Germán Tito, Jorge Bravo Bresani, Paco Moncloa y los hermanos Augusto y Sebastián Salazar Bondy. La política partidaria tenía como máximos dirigentes a personalidades que podían ser apristas, marxistas, acciopopulistas, demócratas cristianos o social progresistas, pero todos con el común denominador de ser prestigiosos profesores universitarios en San Marcos, Ingeniería, San Agustín de Arequipa, San Antonio Abad del Cusco, la Simón Bolívar de Trujillo o la Universidad Católica de Lima.

Destacados analistas de la realidad peruana —como Julio Cotler, Hugo Neira, Henry Pease, Sinesio López o Pedro Planas— se han referido en sus obras a esta presencia de la universidad en los periodos más lúcidos de la política en el Perú, caracterizados principalmente por las luchas en busca de libertad y democracia. Este hecho también es estudiado por Jorge Basadre, y se encuentra en los tomos 15, 16 y 17 de su *Historia de la República* en referencia a los procesos de reforma universitaria de 1918 a 1920. Ahí aparece la figura de Víctor Raúl Haya de la Torre, presidente de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP) primero y luego fundador del Apra en 1924 y de la filial correspondiente al Perú en 1930. Aunque no llegó a ser universitario, también destaca en esa línea de pensamiento crítico José Carlos Mariátegui, con sus lúcidos análisis como su trabajo sobre el proceso de la instrucción pública y el artículo «La crisis universitaria». Además, Haya y Mariátegui tendrán vinculación en el funcionamiento de las universidades populares Gonzáles Prada y como articulistas en la revista *Claridad*, aunque los principales trabajos de Mariátegui aparecieron en la revista *Amauta*, que él fundó.

Si revisamos la historia de las ideas en el Perú vinculadas al ejercicio de la cátedra universitaria, debemos señalar a prominentes miembros de la llamada generación del novecientos, que introducen las primeras preocupaciones sobre las deficiencias y el atraso científico y de los planes de estudio en la enseñanza universitaria del país, especialmente en San Marcos. El Reglamento General de Instrucción, dado por el gobierno de Manuel Pardo, actualizó los conocimientos desde una perspectiva liberal bajo control del Estado. Como señala el historiador Manuel Burga, esto hizo de San Marcos «una Universidad preferente de la élite limeña civilista. Casi todos los presidentes de la época estudiaron en San Marcos, y no había otra universidad en Lima y hubo rectores como Francisco García Calderón, José Pardo, Manuel Vicente Villarán y Javier Prado que Cumplieron importantes funciones públicas. Es la época de un San Marcos, comprometido con el Estado, con decisiones y reformas

que venían desde arriba. Era una universidad absolutamente pertinente respecto de las políticas públicas que se desarrollaban desde el Estado⁵.

Deben destacarse como analistas críticos de esta universidad dominada por el civilismo en el poder a intelectuales como Manuel Vicente Villarán, que ya en 1900 planteaba en su lección inaugural el problema de las profesiones liberales, vinculadas a la necesidad de estatus en las clases medias emergentes que carecían de acceso a la propiedad e industria, pero también a la necesidad objetiva de que la universidad desarrolle la capacidad de renovarse y de preparar académicos y profesionales capaces de poner en práctica para el Perú los descubrimientos científicos y técnicos con los que nacía el nuevo siglo.

Miembros de esta generación del novecientos son también Matías Manzanilla y Antonio Miró Quezada, que llevaban adelante la preocupación por instaurar las cátedras de derecho en la universidad; Mariano H. Cornejo, que introdujo los estudios de sociología en el Perú; José de la Riva Agüero, es el más importante historiador de esta generación; Javier Prado, jurista y filósofo que llegó a ser rector de San Marcos; y Víctor Andrés Belaunde, también jurista y filósofo que en muchos de sus escritos critica la situación de la universidad. En su trabajo «La desviación universitaria» denuncia la permanencia de la universidad dentro de patrones coloniales que impedían el pensamiento crítico Y, por tanto, ser una universidad libre. Otro trabajo de Belaunde, «La situación actual del sistema universitario peruano», reflexiona sobre la orientación de la universidad, que no contribuía a forjar la conciencia nacional y donde el conocimiento que impartía era predominantemente enciclopédico, cultivándose un positivismo erudito y expositivo, centrado en el conocimiento de las teorías y no en la utilización del método para aplicarlo al diagnóstico sobre la situación de la realidad nacional⁶.

Los trabajos que hemos citado son importantes porque la reforma universitaria en el Perú no vino como moda importada, pues por lo menos veinte años antes de que estallaran los movimientos reformistas de 1920, el terreno estaba ya abonado por sólidas críticas a la pobre situación de la universidad en el Perú. Estas críticas están presentes en los análisis de destacados intelectuales de la generación del novecientos.

Basadre también dedica páginas de su obra a la reforma universitaria que se da entre 1928 y 1930, y que a su juicio tuvo un contenido más profundo que la de 1920 en cuanto a apertura, organización y exigencias académicas y científicas en los planes de estudios por facultades. La reforma de 1920 tenía un alto contenido

⁵ Manuel Burga, «Universidad y poder. San Marcos y el Estado (siglos XIX y XX): ¿del poder a la impotencia?» (p. 309). En Miguel Giusti y Rafael Sánchez-Concha, eds., *Universidad y nación* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013, pp. 295-304).

⁶ Víctor Andrés Belaunde, *La desviación universitaria*. *Pedagogía*, p. 65.

de reivindicación social y político que no apareció en las leyes 4002 y 4004, que fundamentalmente atendieron reclamos como la cátedra por concurso, el derecho de tacha o la participación de los estudiantes en el gobierno de la universidad. La libertad de enseñanza y la autonomía no se reflejaron en exigencias como la revisión de los planes de estudios, la investigación científica, la extensión cultural o la conexión con las universidades populares Gonzales Prada, que gestaba Víctor Raúl Haya de la Torre.

En este sentido, la reforma de 1928 tuvo un carácter más sustantivo y repercusiones en las universidades de provincias, pero duró poco. A comienzos de la década de 1930 San Marcos fue clausurada y la ley universitaria derogada. La universidad no recuperaría su libertad académica hasta la llegada del gobierno democrático de José Luis Bustamante y Rivero en 1945 y la dación de la nueva ley universitaria (10555), que recuperaba los principios de la autonomía y de la libertad académica y de crítica como pilares de la vida universitaria.

En un país como el Perú, que a lo largo del siglo XIX y aun en gran parte del XX seguía sometido a una dominación oligárquica, liberarse de esa dominación —que interfería con los intentos de modernización económica del país— fue el tema principal de las luchas políticas y sociales de esos siglos⁷. La universidad también estaba en manos de la oligarquía, pero el movimiento estudiantil les dio contenidos liberadores a los procesos de reforma universitaria. En efecto, a comienzos del siglo XX, la universidad tenía muy poco de institución republicana, abierta a los nuevos pensamientos científicos y a la libertad de enseñanza. Las cátedras eran propiedad de apellidos «ilustres» y la matrícula era altamente selectiva en cuanto a criterios sociales y económicos; a su vez, las materias, los contenidos y métodos de enseñanza estaban sometidos a rígidos patrones escolásticos. La propia concepción del trabajo intelectual era ajena a la más elemental renovación que procurase la modificación de los planes de estudio e incorporación de nuevas ciencias con enfoques provenientes del positivismo y de los nuevos planteamientos que renovaban la filosofía, la historia y la sociología, y ponían un fuerte énfasis en el conocimiento de la realidad social. Como señala José Carlos Mariátegui, en el Perú no había una universidad auténticamente nacional. La mentalidad colonial seguía reinando en sus aulas y en sus patios.

En este contexto, la reforma universitaria no podía ser solo un movimiento interno y de mera actualización académica. Para romper ese *statu quo* cerrado, elitista y de exclusión social y cambiarlo por otro, la política tenía apoyar a quienes, desde la exigencia del conocimiento científico, pugnaban por abrir la universidad y

⁷ François Bourricaud, *Poder y sociedad en el Perú contemporáneo* (París: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1967).

ganar para ella el aire fresco que proporcionan las libertades y ese espíritu volteriano que tanto ayuda al ser humano a convertirse en un ciudadano libre, pensante e igual. En síntesis, se perseguía vincular a la universidad con la vida democrática y con la realidad que la circunda, y que no fuera el instrumento de una dominación intolerante, cualquiera fuera la tendencia que la impusiera.

Una revisión histórica objetiva muestra que el ejercicio de los derechos políticos iluminó a la sociedad peruana con las ideas de libertad y democracia, y fue en la universidad donde se forjaron los movimientos más importantes del país para dotarnos de un Estado constitucional y de una sociedad compuesta por ciudadanos libres e iguales. Eso es precisamente lo que se descubre al estudiar la naturaleza de los procesos de reforma universitaria, pues no se trató de movimientos exclusivamente académicos, a pesar de que muchas de sus demandas tuvieron ese carácter formal. La documentación existente muestra la preocupación por una universidad científica, nacional y popular, pero también da cuenta de un dinamismo reformista vinculado a la obtención de un país liberado de todo tipo de dominación interna y dispuesto a construir un estado democrático en una sociedad democrática.

Fue desde esta perspectiva que la política influyó en la universidad y que esta se convirtió en una voz crítica, forjadora de una conciencia nacional. Hay al respecto una tesis que recorre toda la obra de Jorge Basadre, que sostiene que con la lucha de los trabajadores por derechos y de los jóvenes por acceder y estudiar en una universidad democrática y puesta al día, la política llegó a la calle y se hizo popular. De ese dinamismo surgió la creación y conducción de partidos populares como el Apra y la corriente socialista. El movimiento estudiantil, como evidencia Basadre, fue parte de la lucha social y en ello radica el peso y la importancia de la reforma universitaria en el Perú del siglo XX.

De este modo, instituciones como la autonomía, el pensamiento crítico y la libertad académica adquirieron una institucionalidad permanente que se ha convertido en parte misma de la universidad. No fue, pues, una politización que libraba a la universidad de la dominación oligárquica para someterla a la de los partidos (eso llegó más tarde, en la década de 1980, con Sendero Luminoso, sin reforma universitaria y con terrorismo). El país necesitaba estabilidad democrática a la vez que una universidad científica, abierta, inclusiva y autónoma en su organización y en la formulación de sus planes de estudio; con capacidad para investigar y formar talento humano dispuesto a representar cuadros de alto nivel en el gobierno y en la administración inteligente y eficaz del país.

Una historia política completa del Perú del siglo XX tendrá que hacer justicia al importante rol de los partidos políticos en la construcción de la democracia, así como incluir un relato cabal de las vinculaciones entre esa política democrática y los procesos de la reforma universitaria, que en esos momentos de libertad logró avances

significativos hacia la modernización y el conocimiento científico. El agotamiento de ese modelo en sus aspectos prácticos y no en lo que le es esencial —como es la autonomía—, se explica por problemas que aparecieron o se agravaron en la década del autoritarismo fujimorista, con la que cerró el siglo XX.

Corresponde, en consecuencia, reconocer a San Marcos —limitada durante varios años republicanos a funcionar con patrones intelectuales conservadores, reacios a los cambios que imponía el desarrollo científico— haber dado nacimiento a movimientos de recuperación, actualización y modernidad, que se conectaron a procesos largos, complejos y por momentos conflictivos, que fueron encabezados por el emergente movimiento estudiantil de la reforma.

4. LA OPCIÓN FINAL: MI REGRESO A LA CATÓLICA

Como he expuesto en párrafos precedentes, 1957, año de mi ingreso a la universidad, significó para mí vivir la experiencia de ser parte de esta institución, apenas con 16 años y en un clima de libertades políticas en el que en varias universidades regresaban a sus cátedras profesores que la dictadura odriísta había deportado o encarcelado. Una época en la cual los estudiantes recuperaban los aprestos de la vida gremial, los partidos políticos se esmeraban por captar a los mejores universitarios para convertirlos en cuadros de sus juventudes políticas y donde, en el contexto de las libertades recuperadas, volvían a sonar los clarines de la reforma universitaria.

En todo el Perú apenas existían cuatro universidades públicas y una privada: San Marcos y Católica en Lima, San Antonio Abad en el Cusco, San Agustín en Arequipa y Simón Bolívar en Trujillo. Las escuelas nacionales de ingeniería, agronomía y la de pedagogía Guzmán y Valle se encontraban en trance de convertirse en universidades. Las opciones para mí eran San Marcos y la Católica. Debo confesar que la facultad de letras de San Marcos me atraía: siendo alumno de quinto de media en el colegio La Salle había asistido a curiosear una clase de literatura y también un mitin estudiantil en el patio de letras y ambas cosas me habían impresionado grandemente. En el otro lado de la balanza, mi hermano Jorge, que ya estaba en la Católica, abogaba para que me presentara ahí. Mi madre también me aconsejaba en ese sentido: su acendrado catolicismo y su temor a que mi curiosidad por la política me atrajera en San Marcos más que los estudios, la llevaban a recomendarme que me preparase para ingresar a la Católica. Mi padre callaba, pero intuía que teniendo ya dos hijos estudiando medicina en San Fernando no le disgustaba que los dos menores, con vocación por las humanidades, estudiaran en la Católica.

Recuerdo de aquellos días haber conversado con amigos y compañeros de clase de mi hermano Jorge: Percy Cayo, más tarde distinguido historiador; Rosi Blanco y Susana Llontop, también historiadoras; Camilo Carrillo, inteligente, simpático,

fino para la ironía y que siendo de desenfadada militancia aprista, confesaba ser un bicho raro en una universidad donde la moda era sentirse atraído por la naciente democracia cristiana. Estaba también Alfonso González del Riego, fallecido tempranamente, agudo para la crítica y de quién conocí valiosas opiniones sobre lo bueno, lo discutible y las deficiencias que me esperaban en la Católica si ingresaba a ella. Con ojo penetrante, Alfonso intuía que se avecinaban grandes transformaciones en la PUCP y que los cambios sociales que comenzaban a manifestarse en el Perú la involucrarían de un modo sustantivo, sin pérdida de su identidad católica, pero asumiendo esta perspectiva de un modo más esencial y ecuménico.

A pesar del tiempo transcurrido, retengo en mi memoria la sentencia que coronaba las discusiones inteligentes de Alfonso con sus compañeros, de las que yo era testigo con tímido y respetuoso silencio: «La Católica, decía, tiene que dejar de ser una universidad familiar y asumir un rol de institución nacional grande, abierta a todos los sectores sociales». Por cierto, Alfonso ya estaba inscrito en la Democracia Cristiana, y alternaba en la Católica con otros «gatos notables», como Alfonso Cobián, Manuel Moreyra o el chato Urdy, y con vecinos no menos «gatos» ni menos notables que estudiaban en San Marcos, como Federico Velarde, Pancho Guerra, Rolando Ames o Alberto Péndola. No había ingresado aún a la universidad, pero esas conversaciones me anunciaban lo que sería mi vida universitaria.

Fue así, informándome, evaluando circunstancias, pros y contras, como se forjó mi decisión de presentarme a la Católica. Mis padres apoyaron mi opción, como también mi deseo de prepararme solo. Había en mi colegio quienes desde el inicio de quinto de secundaria estaban matriculados en academias de ingreso. Hacerlo en un tiempo acelerado de tres meses no tenía mucho sentido. Preferí atrincherarme en mi casa y preparar un plan de trabajo en el que también participaron mi padre y mi hermano Jorge.

La vieja casona de los Barrios Altos era muy grande, podía estudiar diez o hasta doce horas diarias sin que nadie perturbara mi estado de concentración mental para ponerme al día en todas las materias de las que constaba el examen de ingreso. Para no aburrirme había seleccionado cuatro ambientes de la casa: la biblioteca de mi padre, la sala de estudio que todos los hermanos habíamos usado en nuestros tiempos de escolares y como lugares favoritos un desván al fondo de la casona, lleno de muebles viejos, álbumes de familia, un baúl con antiguas ediciones de novelas de Dumas, Zévaco, Zolá, Balzac, Moratín, etcétera, y también ropa en desuso, adornos de navidad y un montón de cosas raras a mis ojos, que me servían de distracción cada vez que el cansancio me atacaba. Hasta ese lugar me llevaban jarras grandes de limonada muy helada (eran meses de verano), que venían acompañadas de la misma eterna recomendación: «Estudia, estudia, no te distraigas». El cuarto lugar era el gran patio posterior donde podía tenderme al sol y disfrutar de un ambiente

agradable de plantas, flores, una pequeña pileta con juegos de agua, cuadros y hasta una radiola de aquellos tiempos, donde se podían escuchar discos de 78 revoluciones. Pero era un ambiente que usé poco. Había demasiadas tentaciones: la música, en primer lugar, pues ya en esos tiempos de fin de mi adolescencia y primeros años juveniles mi vocación melómana era muy intensa. Pero prepararme para ingresar a la universidad estaba primero y exigía sacrificios.

Debo decir ahora que me ayudaron mucho en mi preparación dos gruesos volúmenes que contenían textos de todas las materias exigidas para el examen de ingreso. Se trataba de una estupenda selección autorizada por la Secretaría General de la universidad, que había sido preparada bajo la coordinación de José Chichizola Debernardi, que a la sazón había acabado segundo año de derecho y estudiaba simultáneamente el doctorado de historia en la Facultad de Letras.

No conocí a José hasta dos meses después de mi ingreso a la universidad. Él trabajaba también en una oficina de asuntos culturales cuyo jefe era el doctor Andrés Rouskouski, persona culta y cordial como pocas. Me impresionó en José la personalidad brillante, su inteligencia excepcional, el talento para la ironía y su alegre disposición para las travesuras y las bromas. Además, ¡era también melómano! Nos hicimos amigos y fue uno de los que más me guió y me enseñó a amar con profunda intensidad a la Universidad Católica. Él conocía lo público y lo secreto de estos claustros y compartía conmigo los problemas y las soluciones que la vida universitaria requiere cada día.

Pepe, como le llamaban los íntimos, trabajó con monseñor José Dammert, que fue secretario general de la universidad; con el rector, monseñor Fidel Tubino, y luego con el padre Felipe Mac Gregor cuando fue nombrado rector en 1963. Imposible imaginar y recordar esos días y años de fines de los cincuenta y comienzos de los sesenta sin José Chichizola; era el alma buena y la conciencia inteligente de la PUCP.

Con Pepe conversamos largamente sobre los problemas de la Federación de Estudiantes (FEPUC) y la organización del Departamento del Estudiante —al que llamaron a dirigir al padre Gustavo Gutiérrez y a César Delgado Barreto, reemplazados más tarde por Rogelio Llerena—; compartimos interminables cafés en el restaurante El Patio, frente al local del instituto Riva Agüero, que por entonces acogía al Rectorado y a la Facultad de Derecho; descubrimos las casas bellas que aún conservaba el centro de Lima, como los balcones de celosía que con ardor defendía el profesor Bruno Roselli; asistimos a las temporadas de ópera y ballet en el Teatro Municipal y a las de zarzuela en el teatro Segura; cooperamos con la recién creada Comisión Interuniversitaria de Cultura, de la que Pepe fue nombrado secretario, y el rector de la UNI, arquitecto Santiago Agurto Calvo, presidente. Desde luego, Pepe me llamaba para que lo ayudara en la organización de los conciertos que

la comisión presentaba en el Teatro Municipal, y estoy convencido de que fue así como aprendí que la buena música, que es aquella que enaltece el espíritu, no es una experiencia de soledad; todo lo contrario, hay que compartirla.

Podría seguir llenando páginas con el recuerdo de ese amigo inolvidable, que, sin saberlo, con sus dos tomos de textos para el ingreso a la universidad me ayudó tanto para convertirme en estudiante de la PUCP y luego, en el sentido más cabal de la palabra, en universitario. Pero Pepe se nos fue temprano, en 1980. Tenía apenas 42 años, y entre otros afanes me estaba organizando una fiesta, pues yo había sido elegido senador y debía jurar el cargo el 26 de julio de ese año. Pocos días antes tuvo un infarto, cuando daba una conferencia en el Colegio Villa María. Le alcanzó ese breve tiempo de vida que le quedaba para llegar al campus de nuestra universidad, pero solo para despedirse con una de esas frases amables, tan suyas, pues al verse en una camilla que lo trasladaba a la cercana clínica Stella Maris y rodeado de gente comentó sonriendo: «Parezco una pintura del Caravaggio». Murió legándonos su alegría y su amor por la universidad.

5. LOS EXÁMENES DE INGRESO

Son tan numerosos los recuerdos de aquellos años, que a cada instante me aparto de la idea central de este capítulo. Pido disculpas al lector, pero debo decir en mi descargo que escribo estas líneas desde las experiencias vitales y cotidianas de la universidad a la que tanto debo. No quiero que este relato esté lleno de estampas y documentos formales; lo que persigo es recuperar de la memoria vivencias y testimonios que a veces parecieran ser una *petite histoire*. Sin embargo, estimo de utilidad estos recuerdos que sirven para pensar que nuestra universidad ya es centenaria. Esos momentos, relaciones, contenidos, actividades y circunstancias, siendo íntimos y cotidianos, tienen un gran valor, porque a través de ellos descubrimos una identidad, forjada en el acontecer diario de la vida universitaria, que nos acompañará para siempre.

A mediados de los años cincuenta, aunque a la Universidad Católica le había sido concedida la condición y calificación de Nacional en 1949, por decreto supremo, su autonomía no era total. Así, para los exámenes de ingreso, el Ministerio de Educación nombraba un miembro del jurado por facultad. En 1957 para el ingreso a la facultad de Letras el nombrado fue nada menos que Augusto Salazar Bondy, filósofo de nota e ilustre profesor de la universidad de San Marcos. Para el turno del examen oral que a mí me tocó, también formaban parte del jurado Bruno Roselli, historiador de arte, y el joven profesor estrella de Letras Luis Jaime Cisneros. Por cierto, esos exámenes tenían una modalidad y una concepción muy

diferentes a las pruebas y sistemas de selectividad con las que hoy en día se accede a la universidad.

En ese año y por algunos más, las pruebas eran en cierto modo más personalizadas. Había dos pruebas escritas, una en la cual nos examinaban en lengua, literatura, lógica y psicología, y la segunda en historia del Perú y universal, y geografía. La tercera prueba era la decisiva y consistía en un examen oral sobre cualquiera de las materias establecidas. Tengo para mí que me fue mejor en las pruebas de historia, aunque en el colegio destacaba más en literatura debido a que era un devorador de libros y aventajaba con ello a mis compañeros. El curso de lógica no era en aquellos tiempos mi fuerte, más bien fue algo que aprendí más tarde y que me proporcionó las claves maestras de lo que se suele llamar la lógica jurídica, sin la cual es imposible conocer bien el Derecho.

Así, pues, el examen oral definió mi situación. No faltaban quienes comentaban que el jurado que me tocó era el más difícil. Se temía el gesto adusto de Salazar Bondy, pero los temores eran infundados. Escudriñando en la memoria, las imágenes que recupero son más bien las de tres personas amables, para nada intimidantes, que generaban un ambiente de serenidad y el sosiego necesario para responder a las preguntas con tranquilidad y sin sustos. Mentiría si dijese que recuerdo lo que cada miembro del jurado me preguntó. Solo sé que me fue bien, que me despidieron con frases cordiales y que salí de la prueba oral con una sonrisa en los labios. En ese momento tuve, por primera vez, la sensación de haber ingresado a la universidad. Pocos días después, el palpito se convirtió en un hecho definitivo: había ingresado. Una etapa de mi vida, la de colegial, acababa, y empezaba otra, la de universitario. Lo que no sabía en aquel entonces era que el ingreso a la Universidad Católica ejercería tan profunda influencia en mi personalidad y que con el correr de los años y con los cargos y las responsabilidades que vendrían después, nunca más dejaría de razonar y de actuar con la identidad que me ayudó a forjar mi universidad.



Mis padres: Laura Ballesteros y Luis Enrique Bernales.



En el Parque de la Exposición. De izquierda a derecha, yo en brazos de mi madrina Elena Solari, mi tía Lucila al centro y mi madre en el extremo derecho. En la parte inferior, mis hermanos José Luis y Jorge.



La clásica fotografía de un niño de 3 años, tomada en el estudio Goyzueta.



Mi padre Luis Enrique Bernales, a la sazón director del Colegio Nuestra Señora de Guadalupe en el periodo en que se celebraba el primer centenario de este gran colegio (1940).



Mi primera comunión en el colegio
La Salle a los 9 años.



En el Parque de la Reserva, con todos mis compañeros de clase. Foto tomada el 9 de setiembre de 1949 (tercero de primaria).



Entregando al director del colegio, el hermano Félix María, la placa recordatoria de nuestro paso por La Salle, en nombre de la promoción 1956.



En el salón de actos del colegio La Salle, durante la representación teatral de una zarzuela, el 26 de octubre de 1956.



Realizando el brindis de la despedida de nuestra promoción durante el almuerzo que se realizó en el restaurante Villa del Mar (Magdalena), el 27 de octubre de 1956.

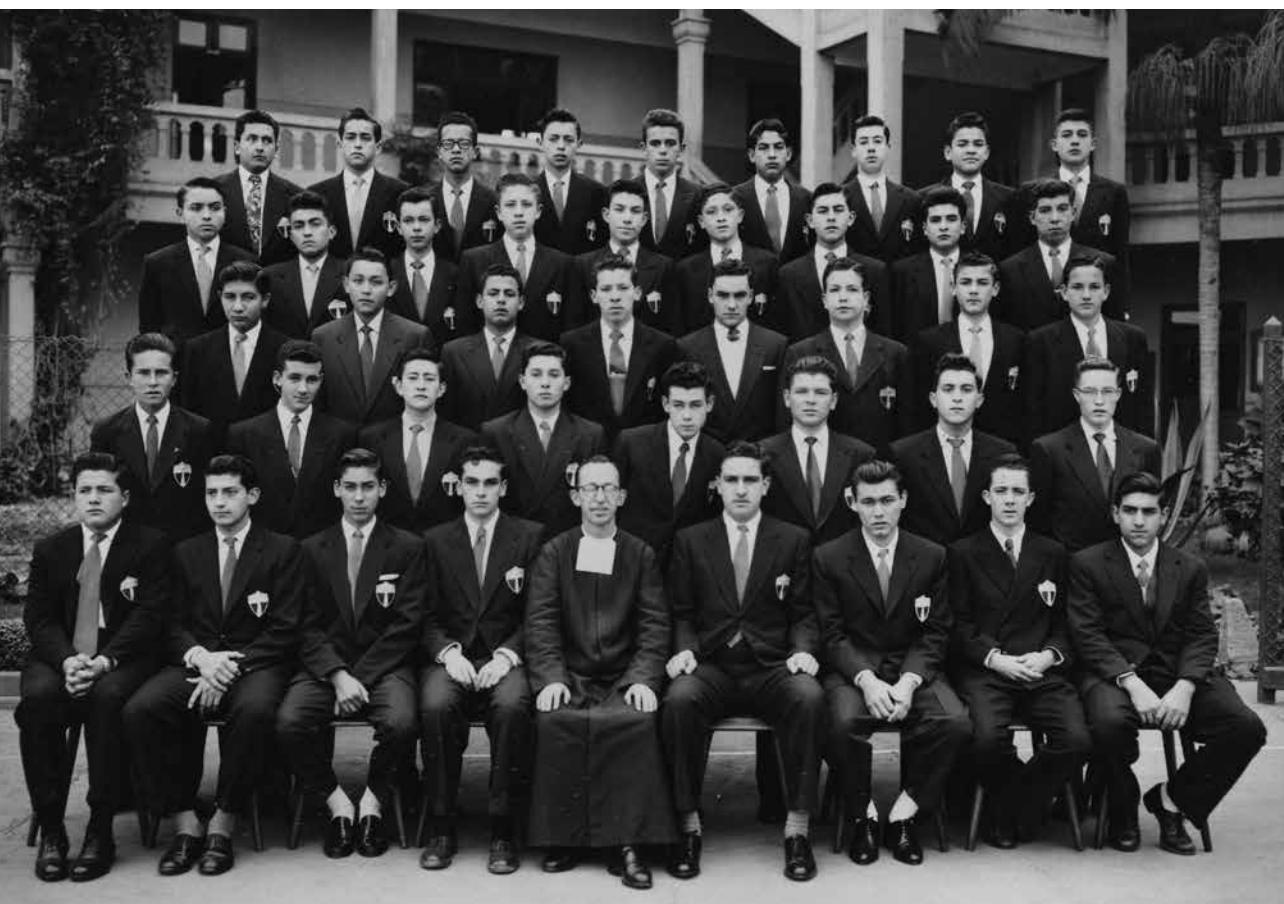
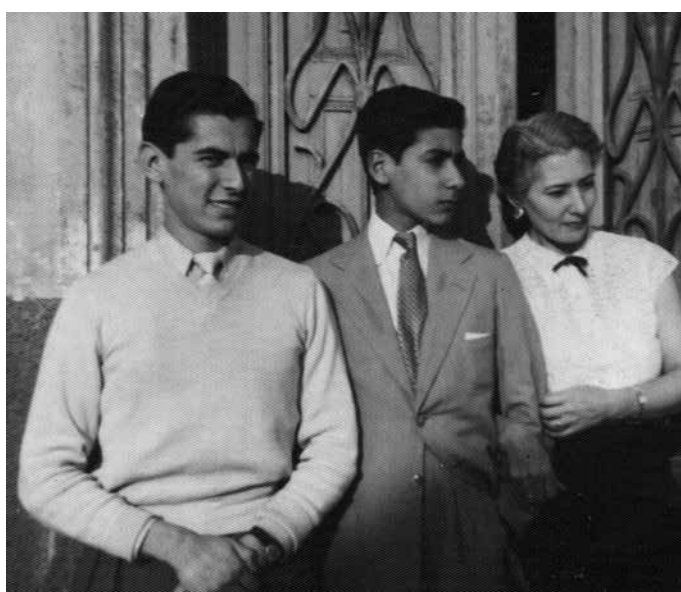


Foto oficial de la promoción 1956 de La Salle, con nuestro profesor, el hermano Alberto María.



De izquierda a derecha, mi hermano José Luis, mi hermano Carlos y mi madre, de visita a la familia Ferrer.

Mi hermano Jorge con su hijo Francisco en brazos, en Sevilla.



Mi hermano Jorge con su esposa Marian y su hijo Francisco, en el consulado del Perú en Sevilla.



Mi hermano Luis Jesús con su esposa Elvira, sus hijos Oscar, Alfredo, Eduardo con sus respectivas esposas y nietos.



En la Facultad de Medicina de San Fernando, el día de la graduación de mi hermano José Luis como médico cirujano. De izquierda a derecha: Enrique Bernales, Elena Arancivia, José Parodi, mi hermano Jorge Bernales, Elena Solari, mi primo Luis Bernales, Lastenia Odriozola, mi hermano José Luis, mi tío Sergio Bernales, mi padre Luis Enrique y mi madre Laura.



Padre Jorge Dinthilac SS. CC.,
fundador de la Universidad
Católica en 1917 y luego su
primer rector hasta 1946.



Luis Jaime Cisneros,
mi primer e inolvidable
maestro universitario.

Antiguo local de la Facultad
de Letras, cedido en préstamo
a la Universidad Católica
por la Congregación de los
Sagrados Corazones, donde
hice mi primer año de letras.



414
No. 137

DON Enrique Barrios Ballarín HIJO DE DON Luis Enrique Barrios
de la Plaza Y DE DOÑA Laura Ballarín Borrero NACIDO
EN Lima EL 6 DE enero DEL AÑO 1939
Y DOMICILIADO EN Lima CALLE Manuel Pardo No. 311 TEL: 72062

QUEDA MATRICULADO COMO ALUMNO OFICIAL DEL 1 AÑO DE ESTUDIOS
DE LA FACULTAD DE LETRAS. ESPECIALIDAD:
LIMA, 3 DE abril DE 1957

Enrique Barrios
FIRMA DEL ALUMNO

[Firma]
FIRMA DEL SECRETARIO

OBSERVACIONES:
REC. No. 6625

Del archivo de la Universidad Católica, el registro de mi primera matrícula universitaria (1957).



Detalle de los exámenes de ingreso a la universidad, ya en los salones del campus universitario.

CAPÍTULO 2

EL CONTEXTO SOCIAL Y POLÍTICO DE LOS CINCUENTA Y LA VIDA UNIVERSITARIA

A inicios de los años cincuenta la vida universitaria peruana se encontraba fuertemente afectada por la dictadura de Odría; las universidades nacionales estaban sometidas a un severo control, al punto que existía entre los alumnos el temor de ser acusados y detenidos bajo el cargo de ser apristas o comunistas que conspiraban contra el gobierno. En esa época el país estaba sometido a la ley de seguridad interior, que justificaba la persecución política y todo tipo de abusos y tropelías. La palabra «terrorista» se usó bajo el gobierno de Odría como un elemento de intimidación y persecución, para privar de su libertad a militantes apristas y comunistas. La ley de seguridad interior se aplicaba en todo el país y principalmente en las universidades. No podría por tanto decirse que la Universidad Católica estaba exceptuada, pero obviamente San Marcos y las universidades de provincias era donde se concentraba la persecución de la dictadura, por cuanto ahí era mucho mayor la presencia de estudiantes universitarios que ya tenían militancia política.

En el caso de San Marcos, un distinguido académico y político, don Pedro Dulanto Monterola, doctorado en letras, jurista de nota y catedrático principal, había sido elegido rector en febrero de 1951. El dato es importante, porque luego del golpe de 1948 la universidad se había quedado sin su rector y vicerrector titulares, y muchos profesores y estudiantes habían sido perseguidos por sus ideas y su militancia política. 1951 era también el año del cuatricentenario de la fundación de la universidad, y debían celebrarse significativos eventos nacionales e internacionales que destacasen la importancia histórica de San Marcos y sus aportes científicos y culturales al Perú y a la sociedad internacional. Con Dulanto como rector se produjo entonces un breve paréntesis a la represión y hostilización al funcionamiento de San Marcos.

Había demasiadas luces sobre ella debido a su cuatricentenario, y la dictadura evitó exponerse, en ese contexto, a presiones y denuncias internacionales. Sin embargo, acabado el año de la conmemoración, la persecución y la hostilidad de la dictadura contra San Marcos se reinició brutalmente. Todo ello llevó a la renuncia del doctor Dulanto al rectorado el 13 de noviembre, para fallecer pocos días más tarde, el 19 de noviembre, de un síncope cardíaco. El ex rector sanmarquino fue enterrado en olor de multitudes, pues su muerte simbolizaba de algún modo los excesos de la dictadura contra San Marcos. Nada, sin embargo, detuvo el clima de represión, que en 1953 significó que la universidad fuese rodeada por tanques, con los cuales se pretendía intimidar a los estudiantes que habían tomado el local de la casona en el Parque Universitario. La hostilidad de la dictadura contra san Marcos duró hasta el fin del gobierno de Odría, en 1956.

1. ENTRE LA PRUDENCIA Y LA CONFRONTACIÓN

En verdad la confrontación entre San Marcos y los gobiernos autoritarios que predominaron en las primeras décadas del siglo XX fue una constante, pues San Marcos, además de que se identificaba con la reforma universitaria estaba en cierto modo confrontada con la dominación oligárquica, y convertía al movimiento universitario en una vanguardia de la lucha social. San Marcos se había convertido en un bastión de resistencia y lucha contra la oligarquía dominante y los gobiernos que ella imponía al país (Leguía, Sánchez Cerro, Benavides, el primer gobierno de Prado¹).

Es así que, cuando a mitad de la década terminó la persecución y dictadura y llegó un periodo de democracia, la vida universitaria, al igual que el conjunto del país, experimentó cambios. Por otro lado, la escena internacional estaba caracterizada por la guerra fría entre las dos potencias que compartían una bipolaridad de dominación mundial: los Estados Unidos y la Unión Soviética. Paralelamente, la ONU se consolidaba como una entidad defensora de la paz, la justicia, el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de los sistemas democráticos y el desarrollo económico y social, como garantía para una sociedad internacional que no quería volver a sufrir los horrores de la guerra y deseaba acabar con la pobreza, las desigualdades y la existencia de países y prácticamente continentes todavía sometidos al colonialismo.

La democracia que el Perú recuperaba tenía que dejar de ser palaciega y comprometerse en tareas sustantivas de modernización y cambio social. Este escenario nacional e internacional le daba a la universidad unas responsabilidades

¹ Enrique Bernal, *Movimientos sociales y movimientos universitarios*, (Lima: PUCP, 1975, p. 28).

de formación académica, de investigación científica y de estudios propositivos sobre la realidad nacional que relevaban su peso e importancia en el país. Dicho de otro modo, la década de los cincuenta propugnaba cambios y democratización a nivel mundial, y la universidad no podía estar ausente ni dejar de enfrentar los múltiples problemas nacionales que la dominación oligárquica y las dictaduras habían generado.

Fluye de la constatación de este fenómeno que todas las universidades existentes en el país, cada una en su modo y en su estilo, adquirieron conciencia de la necesidad de adaptarse y responder de manera propositiva y positiva a las demandas de las políticas sociales y económicas que el país planteaba. Mi observación de este hecho, que he analizado en varios estudios anteriores, es que en la segunda mitad de la década de 1950 la universidad en el Perú inicia una fase de relación más intensa y dinámica con el sistema político nacional, que se expresará en la modificación de la organización, sistemas de gobierno y administración de las universidades pero también en la actualización de sus planes de estudio, destinados a proporcionar un mayor número de profesionales a la conducción política y administrativa del país y, de un modo más discreto, a la investigación.

No es casual que el periodo universitario que estamos comentando sea el que registre el mayor número de leyes universitarias: las de 1960, 1969, 1972, 1983 y, más lejanamente, la de 2014. Es decir, cinco leyes universitarias en menos de cincuenta años. Por otro lado, en el mismo periodo se dieron dos constituciones, las de 1979 y la de 1993, que se ocupan expresamente de la universidad, institución que como tal había estado ausente en todas las constituciones precedentes. Nada de esto era espontáneo o involuntario. La universidad había pasado a formar parte de los procesos de modernización y cambio en los que el Perú se había involucrado en ese periodo. Si bien los aportes y resultados de la acción universitaria no siempre fueron acogidos o hábiles en sus planteamientos propositivos, constatamos que en la segunda mitad del siglo XX la universidad tuvo una relación dinámica y proactiva con el sistema político y socioeconómico del país, como no había tenido en ninguno de los periodos anteriores de nuestra vida republicana. Debo añadir, porque estarán presentes en estas páginas, que me tocó participar en cuatro de las cinco leyes universitarias: en la de 1960 como dirigente estudiantil; en las de 1969 y 1982, como decano en la Universidad Católica; en la de 1983, porque como Senador de la República fui autor de uno de los proyectos sobre los que se trabajó la ley. En fin, participé apenas como opinante público en la de 2014, porque fue una ley de casi exclusiva incumbencia de los congresistas de ese período gubernamental.

En este contexto, ¿qué papel jugó la Universidad Católica? Nuestra percepción a partir de lo vivido —como estudiante primero y como profesor después— es que en este periodo la Católica comenzó a experimentar un activo proceso de cambios

y que la segunda mitad de la década de los cincuenta puede calificarse como una etapa de transición en la cual fluyeron las ideas y se canalizaron sugerentes análisis críticos que prepararon el camino para los cambios que vendrían en la década siguiente. Este proceso continuo y creativo permitió que la pequeña universidad de los años veinte, treinta y cuarenta se convirtiese en la pujante y sólida institución que tanto ha aportado a la institucionalidad democrática del país, al estado de derecho y a la vigencia de los derechos humanos en el Perú.

A mediados de los cincuenta nuestra universidad era aún pequeña, respetuosa de sus orígenes y celosa de su identidad confesional, lo que al decir de algunas voces críticas la convertía en tradicional y conservadora por oposición a las universidades públicas. Es desde esta ubicación que la Universidad Católica inicia un periodo de transición que la llevará en un desarrollo continuo a ubicarse en el papel preponderante para el Perú que hoy en día tiene.

La organización de la universidad a mediados de los cincuenta tenía como órganos de gobierno al rector y al Consejo Superior, compuesto por decanos de las diversas facultades, los vicerrectores y el rector, que lo presidía. Este también formaba parte de un organismo denominado Consejo de Gobierno, compuesto por autoridades eclesiales y presidido por el arzobispo de Lima y primado del Perú, con el cargo de Gran Canciller. Era este organismo el que presentaba una terna para designar al rector, que el Gran Canciller elevaba al Vaticano, donde finalmente se nombraba al rector. Con este procedimiento fueron nombrados rectores el padre Rubén Vargas Ugarte S.J., monseñor Fidel Tubino y el padre Felipe Mac Gregor para sus dos primeros periodos. Como se aprecia, el Consejo de Gobierno no tenía injerencia directa en el funcionamiento académico de la universidad, pero sí en su gobierno. Era, si cabe el término, un garante de la confesionalidad y de la lealtad institucional en el cumplimiento de los fines católicos que inspiraron su fundación. Cuando ingresé a la PUCP en 1957, pude constatar que entre el alumnado no había simpatía por esta estructura de gobierno. Sin que se pusiera en duda la identidad católica de la universidad, la corriente crítica que comenzaba a manifestarse entre profesores y estudiantes pugnaba por una mayor autonomía de gobierno y académica. Pero eso llegó algunos años más tarde.

En sus años iniciales, esta universidad no tenía muchos alumnos. Pero ya a diez años de su funcionamiento se observa una tendencia constante al crecimiento de la matrícula. Entre 1932 y 1933 se dio el primer desborde. San Marcos había sufrido una nueva clausura y muchos alumnos de las facultades de Letras y de Derecho trasladaron su matrícula a la Católica, que también se benefició con la disposición de distinguidos intelectuales a ejercer su actividad docente en ella. En 1935 San Marcos reabrió sus puertas, pero un buen número de profesores decidió ejercer la docencia simultáneamente en San Marcos y en la Católica.

No obstante, si bien el gobierno de Benavides autorizó la reapertura de San Marcos, le impuso funcionar con el estatuto antidemocrático de 1928. La resistencia a ese dispositivo y un clima de abierta confrontación entre los universitarios y los gobiernos de Benavides y su sucesor Manuel Prado (1939-1945) interferían en las actividades académicas de San Marcos y de las llamadas universidades menores en provincias.

Esta tensión marcó un contraste con el clima de mayor tranquilidad en la Católica, que optó por perfilar su actividad por el lado académico, mientras que en San Marcos bullía un clima político que priorizaba las denuncias contra los dos gobiernos vinculados a la dominación oligárquica. Fue un primer esfuerzo para asegurar la continuidad constitucional, pero también por aprender a vivir entre la prudencia y la confrontación.

2. LAS DÉCADAS PERDIDAS

Al consultar las fuentes de los años treinta y cuarenta, advierto que se trató de un periodo de la vida social y política del Perú en el que abundaron la agitación y la protesta, siendo la universidad nacional uno de los principales centros de crítica y de proposiciones de alternativas democráticas. La modernización iniciada bajo el oncenio de Leguía había trastocado la relativa pasividad de una sociedad sometida a la dominación de una oligarquía rentista, aristocratizante y dependiente del capital extranjero, agrominero exportador. Existe abundante bibliografía sobre este periodo, pero acudo nuevamente a Jorge Basadre, quien describe magistralmente este proceso en varias de sus obras, entre ellas *Perú, problema y posibilidad* y *Meditaciones sobre el destino histórico del Perú*. Sostiene Basadre que la modernización capitalista traía aparejado el nacimiento de las organizaciones obreras y de los sindicatos, y la presencia emergente de una clase media que pugnaba por un lugar de reconocimiento en la sociedad y una presencia efectiva en los órganos públicos del poder político. Las «masas», comenta Basadre, se hacían presentes en la historia del Perú. Como señala Basadre, la apertura, la autonomía, la extensión y la voluntad democrática de los estudiantes mostraban un nuevo modo de vivir la universidad en un contexto de comunicación con el naciente actor popular².

Imposible ignorar su exigencia por derechos. La oligarquía, aún en el poder, intentó acallar las protestas sociales con persecuciones políticas y golpes militares, pero las modificaciones que lentamente se instalaban en las estructuras socioeconómicas del país, estaban en marcha. Así, en la década de 1940 se produjo la primera gran migración del campo a la ciudad y principalmente a Lima. Se trataba

² Jorge Basadre, *La vida y la historia* (Lima: Banco Industrial del Perú, 1975, p. 152).

de un campesinado pobre que buscaba acogida de habitación, servicios y trabajo, pasando de campesinos a pobladores que podrían ser contratados en las empresas fabriles, que pululaban en la avenida Argentina o en Vitarte, y a falta de empleo estable derivaban hacia actividades elementales de comercio ambulatorio. Con esta primera migración el paisaje limeño comenzó a experimentar cambios radicales.

Los golpes de Estado demoraban el proceso, pero no pudieron impedir que poco a poco la realidad peruana, en medio de confrontaciones, avances y retrocesos, encontrase la vía para su democratización, aunque de forma incompleta e imperfecta y con la subsistencia de enormes diferencias sociales provenientes o vinculadas con la concentración del ingreso en pocas manos.

La universidad no fue ni podía ser ajena a este clima de agitación, que afectó, en primer lugar, la composición de su matrícula y progresivamente de su profesorado. Intelectuales provenientes de la emergente clase media comenzaban a acceder a las cátedras universitarias; a su vez, la oligarquía aún en el poder y con titularidad de principales en las cátedras universitarias —que ocupaba prácticamente en propiedad— perdía progresivamente el control del país. Acertadamente señala José Matos Mar en *El desborde popular*, que la segunda oleada industrializadora —que se manifestó inicialmente y de forma tímida en los cuarenta— se presentó durante el gobierno sin duda dictatorial del general Odría, quien no pudo impedir la poderosa migración del campo a la ciudad de los años cincuenta³. Claras expresiones de esta tendencia existieron en la década de 1940, aunque las características de la economía internacional durante la Segunda Guerra Mundial no hacían ese tiempo propicio para una migración masiva en busca de educación y trabajo, como sucedió diez años más tarde. Esa multitudinaria migración, muchas veces con características de invasión, cambió la fisonomía social y urbana de Lima, así como de otras ciudades costeñas como Chimbote, Marcona, Ilo y Barranca. Los antiguos campesinos se convirtieron en trabajadores urbanos dedicados a la construcción civil, la pesca y servicios de comercio precario y ambulatorio, así como oficios en pequeñas empresas dedicadas a trabajos de metal mecánica. Su cambio de ubicación y de tipo de trabajo no cambió su condición de pobres, pero su motivación para progresar tenía ahora las ventajas de poder organizarse mejor y tener la posibilidad de ejercer una presión política más eficaz para obtener el reconocimiento legal de las tierras invadidas, títulos de propiedad para sus precarias viviendas y acceso a servicios sociales de los que antes carecían. Esos migrantes tenían por delante un camino largo y duro, y su esperanza de ver mejores días para sus hijos y sus nietos estaba en la educación.

En un contexto así, el gobierno de Odría, beneficiado por los mejores precios de exportación de las materias primas peruanas, impulsó numerosas obras públicas,

³ José Matos Mar, *El desborde popular* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1975).

amplió la estructura burocrática del país, convirtió en obligatorio el seguro social para los empleados públicos y privados, construyó el Hospital del Empleado, amén de imponentes moles como el Estadio Nacional y los edificios que albergaron en ese entonces a los ministerios de Educación, Economía y Trabajo. Paralelamente, se construyeron unidades vecinales para familias de ingresos medios y se daba inicio a los primeros proyectos de saneamiento de las zonas que habían sido invadidas por las poderosas columnas de migrantes instalados al norte, sur y este de Lima, amontonados en viviendas precarias por entonces conocidas con el nombre de barriadas: San Martín de Porres, Independencia y Mirones en el norte; Zárate, San Juan de Lurigancho, el Agustino y los cerros San Cosme y San Pedro —en el distrito de La Victoria— hacia el este; y San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo en el sur.

Lima dejaba de ser la ciudad de los virreyes para convertirse en una urbe cosmopolita, compleja y con agudas contradicciones sociales. Por un lado, había desarrollo urbano y modernización; pero, al mismo tiempo, la insuficiencia y el diseño del modelo hacían visibles el incremento de las desigualdades, generadas principalmente por la estructura del ingreso y la subsistencia de la pobreza.

En materia educativa no se aportó gran cosa a los planes de estudios, pero se dictaron importantes medidas sociales: se dispuso que los estudios de secundaria fueran gratuitos en los colegios del Estado y que los estudios secundarios tuvieran carácter obligatorio —medida que amplió significativamente la población escolar— y se construyeron masivamente locales escolares de gran dimensión y bien equipados, mejorando la infraestructura de los colegios públicos en todo el país.

Estas medidas tuvieron repercusiones en la universidad, que repentinamente tuvo que tomar medidas para acoger el gran aumento de la matrícula a partir de mediados de la década de 1950, cuando comenzaron a egresar de secundaria miles de estudiantes que veían como destino natural inmediato el ingreso a la universidad.

La breve descripción de las páginas precedentes ha presentado el ambiente social que caracterizaba al país en los años cuarenta y comienzos de los cincuenta, principalmente desde el punto de vista del fenómeno de la migración interna y sus consecuencias. En efecto, una secundaria tradicional y obligatoria como la que auspició el gobierno de Odría solo se preocupó de la ampliación de la matrícula para miles de adolescentes que antes solo tenían estudios de primaria, pero los planes de estudios no fueron revisados ni modificados en una perspectiva de calificación para el trabajo o de continuidad de la secundaria en institutos técnicos de carácter técnico. Por otro lado, la estructura económica del país no estaba diseñada para atender una demanda masiva de empleo, por lo que el único camino que quedaba para los cientos de miles de jóvenes egresados de la secundaria era la universidad.

El número de universidades existentes en el Perú era sumamente pequeño y ninguna estaba en capacidad para recibir el ingreso masivo de nuevos estudiantes. Acceder a la educación universitaria era una aspiración y también una característica de los jóvenes hijos de migrantes por sentirse «urbanos». Por otra parte, acceder a la universidad se convertía en el requisito de calificación para encontrar trabajo bien remunerado y salir de pobres. De esta manera, el Estado —que había otorgado a la población el justo beneficio de una educación obligatoria y gratuita, no observó que en consecuencia también tenía que mejorar la educación superior, diversificarla, dotarla de mayores rentas y construir mejores locales para las universidades públicas, así como autorizar la creación de nuevas universidades públicas y privadas.

A lo largo de la primera mitad del siglo XX, salvo la Universidad Católica, no se creó ninguna otra universidad privada, y el Estado no estimó necesario crear más universidades públicas. Ese estado de cosas se hizo insostenible en la década de 1950. La oferta universitaria era notoriamente insuficiente y se había hecho más visible la distancia entre los fenómenos y cambios en la sociedad peruana y el adormecimiento de una universidad que seguía viviendo en el pasado.

A fines de la década, Luis Alberto Sánchez publicó *La universidad no es una isla*, que me parece una de las obras más importantes en la extensa bibliografía de este erudito maestro universitario, tres veces rector de San Marcos y seis veces elegido como parlamentario del Partido Aprista. En esa obra Sánchez critica la universidad cerrada, elitista, negada a las luces de los nuevos conocimientos, desvinculada de los problemas concretos de la realidad nacional, sin rentas ni personal capacitado para la investigación científica⁴. La universidad no es una isla o burbuja, ajena a los retos que plantea la vida en sociedad, no estaba en capacidad de absorber la enorme demanda de matrícula que ya en la segunda mitad de los años cincuenta tocaba a sus puertas. El diagnóstico de Sánchez era correcto, pues la universidad estaba de algún modo abandonada a su suerte.

En medio de la indolencia gubernamental, de los ataques brutales contra la libertad de enseñanza que todos los gobiernos de origen golpista habían practicado contra la universidad y de los efímeros momentos en que algunas leyes consagraban la autonomía universitaria, esta institución se encontraba rezagada en todos los aspectos de su organización y funcionamiento. Carecía de un planta orgánica de profesores a tiempo completo, muchos planes de estudio y currículo de cursos llevaban años sin ser revisados, los cursos con prácticas existían a cuentagotas; las bibliotecas y laboratorios eran elementales y las rentas eran pobres, tanto porque los presupuestos públicos consignaban cantidades pequeñas para su mantenimiento,

⁴ Luis Alberto Sánchez, *La Universidad no es una isla* (Lima: UNMSM, 1967).

como porque no existía legislación que apoyase con beneficios tributarios el aporte de recursos privados en favor de la educación superior.

¿Estaba la universidad pública —así como la Católica, única privada en ese entonces— preparada para recibir la avalancha de matrícula que llegaría con el fin del ochenio de Odría y el inicio de un ciclo de la democracia constitucional con el gobierno de Prado? ¿Dónde irían los miles de jóvenes que terminaban los estudios gratuitos y obligatorios de la secundaria, sobre todo si la currícula de esos estudios estaba orientada hacia continuar en los estudios superiores de la universidad? ¿Contaba acaso el país con alternativas de educación superior tecnológica que ofreciesen oportunidades de calificación técnica profesional a los jóvenes? ¿El precario desarrollo económico del país estaba en condiciones de generar puestos de trabajo para los jóvenes que no continuaran sus estudios en las universidades? Las respuestas a estas preguntas no tienen secreto. Lo que se avecinaba para la universidad era un agravamiento de su difícil situación, pues aunque ampliara la matrícula para incluir el excedente de jóvenes que no podían continuar sus estudios o encontrar empleo, se acercaba un grave problema social, que efectivamente se dio en las décadas siguientes. Desde luego, la mayor presión sería sobre las universidades públicas y fue inevitable que en ese contexto se apresurase la adopción de una nueva ley universitaria, cuya finalidad principal era crear más universidades públicas y establecer las facilidades legales para la creación de universidades privadas, como efectivamente sucedió en la misma década de 1960 y en las siguientes.

La Universidad Católica tenía la disponibilidad para recoger parte del excedente de alumnos que no ingresaron a las universidades públicas y podían pagar la matrícula y la pensión, que por otra parte no era excesivamente alta en la Católica. Lo que se venía era más difícil, pues las universidades se verían inevitablemente involucradas en la problemática de los nuevos retos sociales, económicos y políticos que afrontaba el país, en un contexto en el cual era visible que la dominación oligárquica llegaba a su fin. Cuando ingresé a la Universidad Católica en 1957 me percaté de que un cambio muy grande estaba por darse en el país y que la Católica iba a participar en él desde un proceso que exigía modernidad y rigurosidad en la formación académica, profesional y científica de los cuadros que se incorporaban a las diversas responsabilidades de un país que comenzaba a desarrollarse. Con toda claridad, una universidad podía ser pública, o privada y confesional, pero en absoluto ajena a la problemática nacional y a los retos de la inserción en los nuevos conocimientos científicos que conmocionaban al ser humano hacia finales de la década de 1950.

3. UNA CRISIS DE CRECIMIENTO

A mediados de los cincuenta, el número de universidades existentes en el país era pequeño y con serias limitaciones para responder las demandas derivadas de las tendencias de cambios en las estructuras socioeconómicas y políticas que se manifestaban en el país. Al mismo tiempo, a la universidad se le dificultaba atender la masiva y nueva composición social de la matrícula. La demanda de matrícula fue creciendo progresivamente a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XX, y la incesante creación de universidades —la mayor parte improvisadas y sin recursos humanos o económicos para atender la demanda de matrícula— las precipitó a la organización insuficiente y el funcionamiento académico deficiente que en gran medida perdura hasta nuestros días.

A fines de la década, la población universitaria de todo el país llegaba a treinta mil estudiantes, cifra que aparece registrada en los informes del antiguo Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP), creado por ley 17437, como ente rector del sistema de la universidad⁵. Cincuenta años más tarde, es decir a comienzos del nuevo siglo, la matrícula universitaria sobrepasaba el millón de estudiantes según los datos de la Asamblea Nacional de Rectores, y el número de universidades había pasado de ocho a 140. Esta explosión demográfica se dio en circunstancias en que la mayor parte de universidades carecía de los recursos presupuestales y académicos para tener una planta docente de calidad, profesores a tiempo completo, buenas bibliotecas, aulas, laboratorios, servicios asistenciales al estudiante, instalaciones deportivas, auditorios para expresiones artísticas, etcétera. Hay que decir que las universidades más afectadas fueron las públicas, que no recibieron una asignación de recursos presupuestales por parte del Estado proporcional al crecimiento explosivo de la matrícula. El hacinamiento estudiantil condujo a desencuentros y protestas por una enseñanza deficitaria en muchos aspectos.

Recuerdo una reveladora conversación que sostuve con Luis Alberto Sánchez. Corría el año 1981 y ambos éramos senadores de la república y miembros de la Comisión de Educación del Senado que Sánchez presidía. Era una comisión muy importante de la que formaban parte los senadores Ernesto Alayza Grundy y Marco Antonio Garrido Malo por el PPC; Carlos Cabieses y Bertha Arroyo de Alva Orlandini por Acción Popular; Jorge Eugenio Chang y Luis Alberto Sánchez por el Apra; por Izquierda Unida, yo. La comisión trabajaba en ese año en la elaboración de un proyecto de ley sustitutorio que intentaba conciliar varios proyectos sobre la nueva ley universitaria, entre los que se encontraba un proyecto mío.

⁵ ANR. Información oficial proporcionada a la Comisión del Congreso. Debate para la nueva ley universitaria (abril de 2011).

A la espera del quórum para comenzar la sesión, le planteé al senador Sánchez algunas de las tesis que había leído en *La universidad no es una isla*. Debo decir ante todo que conversar con Sánchez era un delicioso ejercicio intelectual: su erudición, su experiencia política, los largos años de docencia en San Marcos —incluyendo tres periodos como rector—, así como las clases dictadas en universidades del exterior hacían que la conversación se convirtiese en algo ameno y con mucho que aprender. Además, en el tema planteado, Sánchez era autoridad.

Al inicio de la conversación, Sánchez me admitió que la Universidad había sido y seguía siendo el centro de sus intereses y preocupaciones. Se definía como una persona vitalmente asociada a ella, y me confesó que, a su juicio, el clima que en esos momentos afectaba la vida universitaria configuraba una crisis de identidad. No podía ser más la institución cerrada que había subsistido durante largos años a pesar de los varios intentos de reformarla, pero la búsqueda de una nueva educación la sorprendía con retos y desafíos para los que no estaba en absoluto preparada. Veía en la masificación una demanda a la que la universidad no podía responder satisfactoriamente: la gratuidad total de la enseñanza universitaria, las residencias estudiantiles, el pasaje universitario, el seguro médico —decía Sánchez— son entendibles, aunque sin rentas es imposible atender esas necesidades, pero consideraba que el problema principal era que la nueva población universitaria se incorporaba con una necesidad vital de acceso a mejores oportunidades de estudio y concomitantemente de empleo a mediano plazo, aspectos en los cuales veía con pesar que la universidad no los atendería.

Si el ingreso a la universidad respondía a la expectativa por modificar la situación de pobreza de muchos de los nuevos estudiantes, la universidad los iba a defraudar, pues la mayor parte de las universidades públicas carecía de servicios sociales y no estaba en capacidad de atenderlos. ¿Con qué rentas? —insistía Sánchez—, si todos los gobiernos han descuidado sistemáticamente la dotación de recursos para el desarrollo de las universidades. Se trata de una grave contradicción —concluía—, pues por un lado se trata de algo de suma importancia porque forma parte del proceso de democratización del Perú y la universidad tiene que ser parte vital de ese proceso; pero al mismo tiempo —advertía— era demagogia por parte del Estado enviar a la vida universitaria a miles de jóvenes egresados de la secundaria obligatoria sin haber dotado previamente a la universidad de la infraestructura y los fondos presupuestales para cubrir el costo de una matrícula gratuita, contratar recursos humanos calificados y mejorar los locales y equipamiento de las universidades. Así, no había manera de no defraudar a los nuevos estudiantes, que eran millares, y evitar su radicalización, que en el contexto en que se producía la masificación le parecía sombríamente inevitable.

Recuerdo la conclusión de Sánchez con absoluta nitidez: «Tenemos que apresurarnos en aprobar la nueva ley universitaria. Hay que poner al día la reforma; la primera ya es historia y actualmente es insuficiente. No debemos renunciar nunca a la autonomía, pero hay que trabajar muy intensamente en la obtención de rentas. Eso es lo que urge ahora». Sabias palabras que nunca fueron tomadas en cuenta. El análisis de Sánchez corresponde a 1981. Han pasado muchos años y las universidades públicas han seguido languideciendo, con una asignación de fondos presupuestales que nunca sobrepasó el 3% del presupuesto general de la república.

En síntesis, esta era la situación de la universidad a mediados de los años cincuenta. El contexto político y social que vivía el país era, por una parte, de retorno al sistema democrático, pero también de nuevas y crecientes expectativas de mejora en las condiciones de vida, habida cuenta del crecimiento de la economía y su correspondiente diversificación en el primer quinquenio de esa década. La universidad se encontraba en el centro de muchas de estas expectativas, tanto por la cuestión ya explicada de la incrementada demanda de matrícula, pero también porque en el Perú, como en el resto del continente, se planteaba la discusión sobre «el desarrollo» en importantes centros de investigación social, sobre todo en México, Argentina, Brasil y Chile. Además, la resolución 106 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas creó en 1948 la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), cuyos primeros estudios y propuestas para el desarrollo comenzaron a publicarse en los años cincuenta.

La discusión sobre el desarrollo tenía obvios alcances políticos, y la universidad no podía dejar de formar parte de las discusiones sobre los modelos a adoptar. Este ambiente de promoción social había llegado a sectores eclesiales de avanzada, como se puede ver en los trabajos del padre dominicano Josef Lebret, considerado hoy en día uno de los pioneros del desarrollo económico. Lebret manejaba una visión humanista del desarrollo, y su pensamiento ejerció gran influencia entre los católicos del mundo. Fue fundador del Movimiento Economía y Humanismo, conjuntamente con François Perroux. En los años cincuenta sus análisis y propuestas sobre el desarrollo fueron acogidos por la ONU, que en 1953 lo invitó a que se integrara en un grupo de alta especialización para establecer los niveles de desarrollo en el mundo. Allí trabajó con Josué de Castro, director de la FAO, y coincidieron en varias iniciativas de acción contra la pobreza y las disparidades. El pensamiento del padre Lebret fue ampliamente divulgado en el Perú, y en esos años se formaron en la Universidad Católica grupos de trabajo para el estudio y el análisis de sus obras, entre ellas *Suicidio o supervivencia de Occidente* y el *Manifiesto para una civilización solidaria*, difundido en 1959.

El otro dato que nos permite comprender mejor el papel que jugó la PUCP en el curso de esa década, es la elección en 1958 del cardenal Roncalli, patriarca

de Venecia, como Papa, con el nombre de Juan XXIII. Esto significó para la Iglesia Católica un importante proceso de renovación y actualización, tanto en aspectos referidos a la fe como a la preocupación por la situación de los pobres y la necesidad de atenderlos prioritariamente. El pensamiento de Juan XXIII se plasmó en dos importantes encíclicas de las denominadas sociales: *Mater et Magistra*, en 1961, y *Pacem In Terris* en 1963. La convocatoria al Concilio Vaticano II de 1962 se dio en el contexto del cambio eclesial que impulsaba Juan XXIII y fue el paso más audaz y de decidida renovación que impulsó ente gran Papa, hoy en día canonizado como santo de la Iglesia Católica.

El Concilio se prolongó más allá de la muerte de Juan XXIII, pero su impacto en el cambio de mentalidad, en la organización del culto y en las corrientes de renovación que aún hoy en día existen en la Iglesia Católica son un hito histórico de la mayor importancia. La Conferencia de Medellín (1968) y la teología de la liberación⁶ pueden considerarse también como una corriente de pensamiento católico surgida de la apertura de la iglesia que auspició Juan XXIII, para posicionarla mejor ante las demandas del mundo nuevo que se forjaba luego del fin de la Segunda Guerra Mundial y de las tensiones políticas, económicas y militares que sacudieron al mundo en la denominada Guerra Fría, que enfrentaba a las dos grandes potencias: Estados Unidos y la Unión Soviética.

En concreto, los cambios en el seno de la Iglesia que se dieron luego del fin del pontificado de Pío XII —cuyo gobierno se caracterizó por un marcado conservadorismo— y del ascenso de Juan XXIII, se presentaron como una corriente dominante de apertura evangélica de la Iglesia Católica en el mundo. Naturalmente esto tuvo un fuerte impacto en las numerosas universidades católicas existentes en Europa, Estados Unidos y América Latina, principalmente.

En este sentido y por una doble vía, la Universidad Católica del Perú se encontraba en una disposición favorable —aunque existían en su seno algunos pequeños sectores de resistencia conservadora— a adaptarse a los cambios impulsados por el Concilio Vaticano II, que además coincidían en sus aspectos sociales con las corrientes de pensamiento impulsadas desde los organismos especializados de las Naciones Unidas, que divulgan tesis y propuestas favorables al cambio social y al desarrollo. Por otra parte, también en el Perú redoblaban demandas y propuestas para una sociedad inclusiva, que coincidían con las transformaciones que la Iglesia preconizaba.

Surgía del conjunto de todos estos cambios una nueva visión de la pastoral, y desde esa perspectiva, una apertura a la modernización científica. Además, las nuevas tendencias que cobraban cuerpo en las Naciones Unidas y la actualización

⁶ Gustavo Gutiérrez, *Teología de la Liberación* (Salamanca: Sígueme, 1971).

del pensamiento social de la Iglesia a partir del Pontificado de Juan XXIII coincidían en el Perú con la recuperación de la democracia y con las nuevas tendencias y propuestas de cambio social formuladas por los partidos políticos que aparecían en escena. Ya en 1959 se hizo visible que para que la universidad se incorporase con capacidad de propuesta al clima democrático y de cambios que caracterizaba al Perú de ese momento, sería necesario que el Congreso se abocase a la discusión y aprobación de una nueva ley universitaria. ¿Cuál sería en esa nueva ley la ubicación y el tratamiento legal de una universidad privada como la Católica, que era la única de este género en el país?

4. LA CATÓLICA SE INCORPORA A LA TRANSICIÓN

Para responder a las cuestiones centrales planteadas en las preguntas que cierran el párrafo precedente conviene reconstruir lo que era la Universidad Católica en la segunda mitad de los años cincuenta. Diré, en primer lugar, que esta universidad, si la comparamos con San Marcos, era aún una universidad pequeña que sin embargo poco a poco había comenzado a crecer y a mantener un sólido crecimiento orgánico —es decir ordenado— y una imagen de estudio, trabajo y disciplina. En efecto, cerca de cumplir los primeros cincuenta años de su fundación, la Universidad Católica había crecido con prudencia, pero tenía ya un lugar propio y un peso específico junto a las demás universidades del país. Estaba compuesta por las Facultad de Letras, que luego de dos años equivalentes a lo que hoy se denomina Estudios Generales Letras, distribuía su alumnado a sus doctorales de Filosofía, Historia y Literatura, a la Facultad de Derecho y a la Facultad de Educación. Esto en lo que se refiere a su propuesta de formación profesional en Humanidades. Pero tenía además las facultades de Ingeniería Civil, de sólido y justificado prestigio, y la de Ciencias Económicas. Completaban la oferta académica la Escuela de Periodismo, la de Artes Plásticas, el Instituto Femenino y, como centro dedicado a la investigación, el Instituto Riva Agüero.

La universidad funcionaba en vetustos locales ubicados en el Centro de Lima. A lo largo del jirón Camaná se encontraban las facultades de Letras, Educación, Derecho, Ciencias Económicas, Periodismo, Artes Plásticas y el Instituto Femenino. En la esquina del jirón Miró Quesada y la avenida Abancay estaba la Facultad de Ingeniería. El uso del fundo Pando, herencia de Riva Agüero a la Universidad Católica, recién se produciría a partir de los años sesenta: la primera facultad que se trasladó ahí fue la de Ingeniería Civil, que construyó un cómodo y moderno local. Igualmente, se ubicó en ese fundo la recién creada Facultad de Agronomía, y posteriormente, en 1966, en casetas provisionales, otra facultad de creación

reciente: Ciencias Sociales. 48 hectáreas del fundo Pando habían sido reservadas para la edificación del futuro campus de la Universidad Católica.

El alumnado era también relativamente pequeño: no pasaba de 1500 alumnos. San Marcos, con mayor número de facultades y especialidades, ya sobrepasaba los 6000 estudiantes. La estrechez de los locales y los escasos recursos de los que disponía la universidad eran un obstáculo para atender a más alumnos. La matrícula y el pago de la pensión, contrariando los prejuicios acerca del supuesto alto costo de una universidad privada, no eran elevados. En total se pagaba aproximadamente mil soles anuales, una cantidad que no discriminaba por razón del ingreso familiar. Además, se otorgaban becas a los alumnos de escasos recursos.

Debo admitir, sin embargo, que existían algunos estereotipos que operaban como una especie de selección natural. Los egresados de colegios particulares religiosos y no religiosos donde estudiaban jóvenes procedentes de familias con altos ingresos solían presentarse para dar su examen de ingreso a la Católica, mientras quienes egresaban de los colegios nacionales se presentaban mayormente a San Marcos. Una composición social de este tipo fue la que encontré al ingresar a la Católica. Mis compañeras y compañeros de clase provenían mayoritariamente de colegios como la Recoleta, Inmaculada, Santa María, La Salle (como yo), San Agustín, Champagnat, Villa María, Santa Úrsula, Belén, San Silvestre, San José de Cluny, Sophianum, Chalet y también Markham, Lincoln, Humboldt, San Jorge, Raimondi, etcétera. De colegios nacionales, muy pocos. ¿Esta composición social convertía a la Católica en una universidad conservadora, ajena a la realidad social peruana, que solo daba cabida a «pitucos», «burguesitos» e «hijos de la oligarquía»? Evidentemente, estos eran algunos de los estereotipos que nos endilgaban en algunos corrillos de grupos altamente politizados.

No hay por qué negar que había quienes tenían una procedencia social vinculada al mundo empresarial y otros con apellidos de origen oligárquico, pero es rigurosamente falso que la universidad los admitía con un criterio de selectividad preferencial. Por otra parte, los ambientes de trabajo, de estudio, de relaciones entre quienes componían el alumnado de cada facultad no tenían nada que ver con posiciones de exclusión o con la defensa de una oligarquía cuya dominación llegaba más bien a su fin. Puedo dar fe de que ya en los cincuenta la discusión sobre ideas políticas y simpatías partidarias era muy abierta, y que más de un alumno proveniente de colegios católicos optaba por posiciones de izquierda, con respaldo suficiente para obtener cargo de representación en las elecciones para delegados de clase, centros federados y FEPUC. Por ejemplo, la célula de los simpatizantes del social progresismo estaba compuesta mayoritariamente por exalumnos de Champagnat; con la Democracia Cristiana los de La Inmaculada, Recoleta y La Salle; y procedía del Markham nada menos que Javier Heraud.

La historia del movimiento estudiantil y el riguroso respeto a la libertad de enseñanza en los planes de estudio de la Católica —que viví como alumno en los años cincuenta— derrumba el mito de una universidad reaccionaria a la que su condición confesional le impedía una reflexión abierta al conocimiento de teorías y enfoques científicos contrarios a la teología que cultivaba la Iglesia Católica. También es una falacia que su composición social funcionara como un antifaz que no permitía ver más allá de los intereses que predominaban, en razón del alto origen social de su alumnado. Es posible que estos prejuicios se planteasen en los primeros años de existencia de la Católica, porque no faltaron familias de profundo arraigo religioso que asociaron la fundación de esta universidad con la defensa de un catolicismo ultramontano al que corrientes de pensamiento laico pretendían destruir. Ni siquiera en esos momentos iniciales, las autoridades de la nueva universidad dieron muestras de intransigencia y rechazo al diálogo plural.

Como ya se ha descrito, cuando a inicios de los años treinta San Marcos fue clausurado por razones de intolerancia política, la Universidad Católica abrió sus puertas a sus estudiantes y profesores. Por lo demás, su magisterio se fue acentuando en tanto fortalecía una identidad en la que su fuente de inspiración evangélica se daba en un contexto de sano respeto a la libertad de enseñanza y al cotejo de fuentes para el conocimiento. Tal fue desde muy temprano la naturaleza, la identidad institucional y la calidad del trabajo académico de la joven universidad. La luz que brilla en las tinieblas es un pensamiento de San Juan inscrito en el escudo de la Universidad Católica, que desde temprano le dio dirección al magisterio de unas enseñanzas en las que una fe que se define como ecuménica y universal dialoga con el conocimiento a partir de una verdad que ofrece el mejor camino para la realización de la persona humana.

¿Significan estos planteamientos que en la Universidad Católica no existían posiciones ancladas al conservadurismo y la defensa de una sociedad aristocratizante, dominada por un Estado oligárquico? ¡Claro que había conservadores, en qué universidad no los hay! Pero también entre profesores y estudiantes se daban tendencias social cristianas en oposición con quienes cultivaban el marxismo, el aprismo o que eran simplemente librepensadores. La Católica era ante todo una universidad, y en absoluto estaba sustraída al pensamiento crítico, a la discusión académica y política, y a los diversos enfoques sobre la realidad nacional. Describo a este respecto el ambiente que se respiraba en el patio de letras en el antiguo local de la Plaza Francia. No diré que allí se vivía un clima de permanente discusión de patio y de asamblea, al estilo de lo que a veces pasaba en San Marcos, pero tampoco éramos ajenos a ese tipo de inquietud sanmarquina. Dicho sea de paso, el lector habrá ya registrado las numerosas veces que he mencionado a San Marcos, pero es que no puedo dejar de referirme a nuestra Universidad Mayor, porque no pocas

de las cosas que sucedían en la Católica estaban vinculadas a ella. Tengo para mí que ambas universidades nunca estuvieron más cercanas que en los años cincuenta y sesenta⁷.

Me tocó ser temprano protagonista de las inquietudes sociales que recorrían los claustros de la Católica. Apenas un mes después del comienzo de las clases correspondientes al año académico 1957, fui elegido delegado de clase, conjuntamente con Fernando Arias Schreiber, compañero inteligente y brillante como pocos y que murió muy joven, cuando apenas había egresado de la Academia Diplomática. Mi vida de dirigente estudiantil había comenzado. En 1959, ya en Derecho, fui elegido fiscal de su Centro Federado; poco antes había acompañado a uno de los alumnos eminentes de la Universidad Católica, Alfonso Cobián Maquiavelo, que había sido elegido presidente de la FEPUC (le sucedieron luego Alejandro Díaz Marín, Manuel Moreyra y Agustín Figueroa). En 1959 me eligieron secretario general de la FEPUC y, pocos meses más tarde, en el Congreso Nacional de Estudiantes realizado en Trujillo, me elegían secretario general de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP), en la lista que presidió Óscar Espinoza Bedoya, alumno de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Esta lista en la que predominaban los demócratas cristianos en alianza con otras fuerzas de juventudes universitarias con identidad política, acabó con la hegemonía del aprismo en la FEP. Ello se debió a un hábil trabajo de acuerdos para sumar votos en base a un programa universitario plural, elaborado principalmente por Manuel Moreyra de la Católica, Valentín Paniagua de la Universidad del Cusco, Percy Rodríguez de la Universidad de Arequipa, Luis Rojas de la Universidad de Trujillo y por San Marcos Fico Velarde, Pancho Guerra García, Rolando Ames y Alberto Péndola, los famosos cuatro gatos de la DC, aunque deberíamos decir cinco para incluir a Francisco «Pancho» Oliart, temible polemista y tenor frustrado, pues poseía grandes condiciones para el canto lírico. Para no dejar nada en el tintero, debo decir con absoluta claridad que se trataba de una alianza de estudiantes democristianos, acciopopulistas, social progresistas y socialistas, unidos para desterrar el manejo cerrado y excluyente del aprismo en la conducción del movimiento estudiantil. Estos grupos recién se organizan según su orientación política en los años sesenta. La activa presencia de la FEPUC entre 1958 y 1962 en la problemática estudiantil de entonces, es una prueba de la existencia en la Católica de un clima de abierto involucramiento en los temas y asuntos con los que la universidad se hacía presente en el debate nacional.

Un dato adicional de la mayor importancia es que las personas mencionadas no eran estudiantes 'politiqueros': destacaban por su inteligencia, su formación

⁷ Enrique Bernales, *Origen y evolución de la universidad en el Perú* (Lima: PUCP, 1978).

intelectual, su talento para la discusión dialéctica y la oratoria. Valgan estas líneas para el recuerdo y el homenaje a estos dirigentes estudiantiles, y desde luego amigos, de los que tanto aprendí y tanto dieron al país en su posterior actividad profesional, académica y política. La activa participación estudiantil de la Católica era un dato nuevo y del mayor interés. Algo estaba cambiando en la vida de esta universidad.

La universidad de los cincuenta y sesenta no era una isla ni se complacía en una visión de sí misma encerrada en un microclima de exigencias ajenas al sentir popular. La recuperación de la vida democrática en muchos países latinoamericanos convirtió a la universidad en depositaria de amplia confianza y respeto social. La Católica, asociada al protagonismo universitario nacional de aquel momento, dio entonces un gran salto cualitativo en cuanto a su rol en la problemática del país. Faltaban aún muchos años para que llegara esa crisis degenerativa que se abatió sobre las universidades, principalmente públicas. Esta crisis, sin embargo, no afectó a la Católica, que se encontraba involucrada en una dinámica de expansión de su oferta académica y hacia fines de siglo se convertiría en la primera universidad del país. Las claves para entender este proceso se encuentran en esos años de fines de los cincuenta, cuando se dan los movimientos de apertura que instaban a la Católica a dejar de ser una universidad bien preservada, ordenada, celosa de su identidad, pero pequeña, cerrada y temerosa de dar pasos que la empujaran a exponerse a situaciones y retos para los que la protección de la vida claustral, antes que ayudar, son un obstáculo para los cambios en los que está comprometida una institución. En esa situación se encontraba la Católica.

Hago mención a solo tres hechos que, aunque ahora están olvidados, confirman mi tesis sobre los cambios que se operaban en nuestra universidad y que le permitieron vivir acontecimientos sociales y políticos sin renunciar a su entidad filosófica y política sino, por el contrario, proyectar su luz a los acontecimientos nacionales. Fui protagonista involuntario del primer hecho. Era el 8 de mayo de 1958, mi cargo de delegado de clase llegaba a su fin y había convocado a una asamblea de estudiantes para la elección de los dos nuevos delegados. De improviso, las puertas del salón se abrieron violentamente y una invasión de gentes extrañas llenó el salón, interrumpiendo el acto electoral. ¿Qué estaba sucediendo? Pues algo que tendría significativas repercusiones nacionales e internacionales.

Había llegado al Perú en visita oficial el vicepresidente de los Estados Unidos, Richard Nixon. En el programa de una visita cargada de una fuerte propaganda, estaba previsto que Nixon fuese recibido por la Universidad de San Marcos, pero los estudiantes sanmarquinos no lo dejaron acercarse ni siquiera a la puerta de la universidad, ubicada en ese entonces en el Parque Universitario. Los gritos de «¡Abajo el imperialismo yanqui!» y «*Nixon go home!*», sumados a la lluvia de diversos objetos que arrojaron los estudiantes contra el automóvil del vicepresidente,

convencieron a la comitiva de desistir de la visita. Pero alguien le sopló al oído que cerca estaba el local de otra universidad. Que Nixon hubiera sido rechazado, insultado y ultrajado era una pésima noticia internacional que significaba el fracaso de la gira. Había que encontrar una universidad sustituta.

Fue así, de manera sorpresiva e imprevista que Nixon, acompañado de una parafernalia de agentes de seguridad norteamericanos, fotógrafos, cámaras de televisión y obviamente miembros de la Policía de Investigaciones del Perú, invadieron violentamente el patio de letras de la Universidad Católica y se metieron en el salón donde yo presidía la elección de delegados. Más que sorpresa era pismo el estado de todos los invadidos: nos quedamos realmente atónitos, no salíamos del asombro y estábamos absolutamente lejos de entender que hacía Nixon en nuestra clase.

Desde luego ignorábamos lo que había sucedido cinco minutos antes en San Marcos y no salíamos del asombro de ver nuestro local de la plaza Francia literalmente tomado por gringos desencajados que se debatían entre el malestar del rechazo sufrido en el Parque Universitario, la necesidad de encontrar como fuese otra universidad donde lavar la afrenta y el temor de que se pudiese repetir la escena. Así, pues, Nixon fue llevado atropelladamente al salón de clases donde yo dirigía la asamblea para la elección de delegados; se me acercó y me dio la mano —todavía no sé si de manera espontánea le di la mía o si alguno de los matones que lo rodeaban cogió mi mano y la puso en las del vicepresidente—, mientras cientos de flashes immortalizaban la escena. Lo que sí recuerdo es que de inmediato y en medio de una desatada batahola Nixon pronunció unas palabras que nadie logró entender y se retiró tan rápido como llegó.

Obviamente, no lográbamos entender en ese momento que lo que había pasado. Alguien avisó lo que sucedía en Letras a Alfonso Cobián, presidente de la FEPUC que estaba en clases de derecho a cinco cuerdas de distancia, pero la presencia de Nixon fue la de un relámpago. Lo que importaba eran las fotos que registraban la presencia del vicepresidente en el interior de una universidad entre los estudiantes, más allá de las caras de asombro que se registraban. Descaradamente y sin mostrar el más mínimo rubor y de respeto, Nixon y su séquito estaban allí para mostrarle al mundo su presencia en una universidad peruana que por cierto no lo había invitado ni estaba interesada en su presencia. Una vez conseguidas las imágenes, se marchó rodeado de sus guardaespaldas.

Cuando Alfonso se hizo presente se convocó de inmediato a una asamblea general en el Aula Magna de Letras. La indignación por lo sucedido embargaba a profesores y estudiantes, y el discurso de Alfonso fue brillante en la denuncia de la política norteamericana de desprecio hacia nuestros países: una muestra de ella era la humillación que acabábamos de sufrir. Fue acuerdo de la asamblea sumarnos al

mitin de protesta contra la visita de Nixon al Perú, que los sanmarquinos habían convocado en la Plaza San Martín, donde brilló con luz propia Alfonso Barrantes, y donde también se produjeron severos disturbios que al día siguiente empañaron las fotos que Nixon se había hecho tomar en el asalto que realmente fue su presencia en Letras de la Católica. También nuestras autoridades hicieron sentir su desagrado por esa visita sin invitación y de descarado propósito propagandístico en la cual hicieron uso indebido del local de nuestra facultad.

Lo que acabo de relatar es estrictamente la verdad de lo que sucedió aquel día. Una versión colgada en YouTube que pone en la voz de un declarante que Nixon, huido de San Marcos, se refugió en la Católica, donde fue recibido con vítores y aplausos, es falsa y tendenciosa. Lo que hubo fue sorpresa, pasmo y desconcierto por una presencia inesperada; y luego, indignación por la descarada utilización de un local tan emblemático de la Universidad Católica como la Facultad de Letras.

Me traslado ahora al siguiente escenario, a fines de mayo de 1960. El presidente Manuel Prado estaba de viaje en Argentina y lo reemplazaba temporalmente en el cargo su vicepresidente, Luis Gallo Porras. El mes anterior, el 8 de abril, Prado había promulgado la nueva ley universitaria 13417, que analizaremos posteriormente, y el ambiente político estaba movido por reclamos sociales y protestas populares que también contenían demandas estudiantiles insatisfechas.

En una de estas marchas en el Centro de Lima la policía detuvo a quince estudiantes de la Universidad de Ingeniería que fueron reclusos indebidamente en «El Sexto», establecimiento carcelario para detenciones provisionales de delincuentes comunes, pero que en realidad era un horroroso establecimiento penal complementario del panóptico. Fue un grave error policial. Los estudiantes nunca debieron estar detenidos en ese lugar, pues generar disturbios callejeros en una marcha de protesta no tiene características de delito. Lo habitual en estos casos era que los detenidos fuesen conducidos a una comisaría cercana, donde se les tomaban los datos de ley y se registraban sus huellas dactilares, luego de lo cual, dos o tres horas más tarde, eran puestos en libertad. Este procedimiento era el usual cuando se trataba de estudiantes, pero no fue así en aquella ocasión. La consecuencia de esa detención en un lugar indebido fue que seis de los quince alumnos de la UNI sufrieron vejaciones sexuales por acción de los delincuentes avezados reclusos en ese lugar y uno de los estudiantes tuvo que ser llevado a un hospital para ser atendido por las lesiones inferidas.

La rápida denuncia periodística de tan graves hechos provocó la indignación general. La Federación de Estudiantes del Perú (FEP) exigió la renuncia inmediata del gabinete ministerial, haciéndolo responsable de lo sucedido, y convocó a un mitin de protesta en la Plaza San Martín 48 horas más tarde. Numerosas organizaciones estudiantiles, organizaciones políticas y gremios de trabajadores se

plegaron de inmediato. En el gobierno se temía que el desenlace de una protesta que había alcanzado dimensiones nacionales condujese a una grave crisis política. Gallo Porras, en un intento por calmar las aguas, convocó en Palacio de Gobierno a los dirigentes de la FEP, que como ya ha sido dicho, tenía entre sus máximos dirigentes a quienes habían desplazado al APRA en la conducción del movimiento estudiantil: acciopopulistas, democristianos, social progresistas y comunistas que tenían sus propios grupos de acción universitaria. Los dirigentes estudiantiles de la Católica también formaban parte de la dirección de la FEP.

La reunión con Gallo Porras fue tensa pero respetuosa y los dirigentes estudiantiles que asistieron recibieron las disculpas del vicepresidente encargado de la presidencia, quien sin embargo no logró persuadirlos de ‘desconvocar’ el mitin. Era muy tarde para eso y el gobernante tenía que hacer un gesto mayor que la disculpa presentada; por tanto, la organización del mitin siguió adelante. Manolo Moreyra, que formaba parte del grupo coordinador, estaba encargado de la seguridad. ¡Menuda tarea! La amenaza de desbordes era una seria posibilidad. Soy testigo de los inmensos esfuerzos que desplegó Manolo para que tal cosa no sucediera. Las conversaciones con todos los responsables de las organizaciones que habían anunciado su presencia fueron por momentos duras y muy tensas. No habría marchas después del mitin —fue algo de lo que logró Manolo—, pero el Gobierno tenía que hacer un gesto y se esperaba que ese paso se diese antes de la hora de la convocatoria.

El paso se produjo y se tradujo en un hecho inusual en la política peruana. El presidente encargado en la ausencia de Manuel Prado nos comunicaba apenas una hora antes de la anunciada para el mitin, que él también concurriría a la Plaza San Martín y que haría un anuncio importante. Solo pedía que le asegurásemos un corredor de acceso al estrado. Así lo hicimos, bajo las indicaciones de Manolo Moreyra, y en efecto, a las ocho de la noche llegó Gallo Porras a la Plaza San Martín, subió al estrado y saludó a la multitud que llenaba la plaza. Obviamente hubo algunos silbidos, pero fueron más los aplausos de quienes no daban crédito a lo que estaban presenciando. Luego del saludo, Gallo Porras anunció tres cosas:

1. Que el Gobierno se solidarizaba con la protesta y ofrecía disculpas por el grave error cometido.
2. Que el Gobierno había aceptado la renuncia al cargo de ministro de Gobierno y Policía del doctor Carlos Carrillo Smith, responsable político del hecho, y del ministro de Educación José Rubio Rolando.
3. Que se había presentado denuncia penal contra los responsables directos e indirectos de los vejámenes cometidos en agravio de los estudiantes.

Todo lo relatado es, a mi juicio, prueba irrefutable de que a fines de los cincuenta y comienzos de los sesenta el movimiento estudiantil había ganado legitimidad gracias a la renovación de su conducción y la presencia de dirigentes estudiantiles que, si bien tenían identidad política, expresaban puntos de vista ajenos a la politización sectaria; su preocupación estaba más bien vinculada a temas universitarios y a conseguir que las demandas de una población estudiantil que comenzaba a ser mayoritariamente provinciana fuese atendida por servicios sociales.

El tercer acontecimiento guarda relación con los dos hechos anteriores y se refieren a la incorporación del movimiento estudiantil de la Católica a la dinámica nacional de los gremios universitarios. Los estudiantes se adhirieron a las protestas en relación con hechos vinculados a los problemas nacionales y comenzaron a participar en las demandas por derechos universitarios. Esto legitimaba la asociación de los estudiantes a la vida de un país que se iniciaba en prácticas democráticas de un modo más sustantivo y permanente. El movimiento estudiantil de la Católica, aunque con pocos años de experiencia, se adhirió a esa lógica.

Por otra parte, fortalecía este posicionamiento de la Católica el hecho de que, también en aquellos años, la matrícula en nuestra universidad comenzaba a experimentar una significativa apertura en cuanto a composición social del estudiantado, lo cual contribuía a una visión más reformista de la universidad y de mayor atención social a los estudiantes provincianos debido a sus carencias objetivas y a la necesidad de atender de manera adecuada su condición universitaria.

No se trataba, al menos en la Católica, de hacer clientelismo apelando a la condición social de los estudiantes, sino de buscar la incorporación cabal de todos en una lógica estudiantil renovada gracias a la participación de la universidad de un modo más directo e intenso con la problemática social, aunque cuidando identidad y diferenciándose, en ese sentido, de lo que pasaba en las universidades públicas. En efecto, poco a poco, y avanzada la década de los sesenta, en esas universidades se hizo visible en los ambientes estudiantiles el predominio de los frentes marxistas leninistas, que en la Católica no alcanzaron mayor significación. Fue un contraste que no dejó de afectar al movimiento estudiantil, pues en esas universidades la nueva orientación de los frentes fue la de asumir un sectarismo político pese a que lo habían combatido cuando era el APRA el que dirigía el movimiento estudiantil.

5. LAS NUEVAS ORIENTACIONES EN EL MODELO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Retorno al escenario interno de la Católica. Sería una exageración sostener que la presencia organizada de estudiantes afiliados a los nuevos partidos democráticos —Democracia Cristiana, Social Progresismo y Acción Popular, en ese orden— les

otorgara la capacidad para cambiar el modelo de funcionamiento de la universidad. Diré, más bien, que influyeron porque su modo de entender la universidad era convergente con un proceso de revisión más hondo y sustantivo que se interrogaba sobre el modo de ser una universidad católica, dotada de los medios para desarrollar un pensamiento actual, comprensivo de los problemas —varios de ellos nuevos— que caracterizaban la realidad del país y que obviamente reclamaban respuestas y proposiciones de cambio relevantes que permitieran construir una sociedad no solo más democrática, sino también más justa. Esta percepción de la demanda social no podía ser ignorada por una universidad que identificaba su misión con el mensaje evangélico. Recordemos que un cambio de este tipo se manifestaba en la Iglesia Católica y que el pontificado de Juan XXIII se había iniciado en 1958 con fuertes aires de renovación, con énfasis en temas sociales y en la manera en que el mundo católico debía promover la justicia y dar atención preferente a los pobres.

¿Podía acaso la Católica ser indiferente a este *aggiornamento* de la Iglesia? Definitivamente no. Monseñor Tubino era un rector conservador, pero estaba lejos de ser un reaccionario pétreo y tenía más bien habilidad fina para entender que había llegado el momento de poner a la universidad al día con las corrientes renovadoras que recorrían a la Iglesia y que, como es natural, se dejaban sentir en la universidad en diversos aspectos. Una de las medidas que adoptó su rectorado fue la creación del Departamento del Estudiante, a cuya cabeza puso al padre Gustavo Gutiérrez y a César Delgado Barreto.

¿Fue un paso audaz por parte del rector Tubino darle un cargo de presencia relevante entre los estudiantes al padre Gutiérrez? No, fue más bien una de las decisiones más inteligentes de su rectorado. Gutiérrez y Delgado eran dos interlocutores cercanos a los estudiantes; tenían la misión de conversar con ellos no solo sobre asuntos cotidianos y la atención de sus necesidades sociales, sino sobre temas que contenían sugerencias para revisar y poner al día las enseñanzas de la teología en la universidad, discutir sobre la creación de un centro o instituto de estudios sociales y ser parte de la organización de la primera Semana Social del Perú, convocada por la Iglesia como una vía para actualizar la acción del catolicismo en el país, a la luz de los mensajes renovadores que venían del Vaticano. En este contexto, la relación de la FEPUC con el Departamento del Estudiante se hizo muy intensa y no fueron pocos los profesores que se acercaron a proponer iniciativas y a manifestar su interés por participar en las iniciativas del Departamento.

Fruto de este ambiente fue también la formación de grupos de trabajo que, por iniciativa de los centros federados o por acción propia, programaban actividades de reflexión y estudio sobre la problemática nacional y universitaria. Recuerdo con especial dilección tres: la organización en 1958 de un ciclo de conferencias sobre la realidad nacional, los seminarios sobre «idea de la universidad», y la aparición

de la revista estudiantil «Areté». Estas actividades fueron pioneras en su tipo, y con el tiempo se han convertido en una de las prácticas que más enriquecen el pensamiento crítico en la Universidad Católica.

Sobre el ciclo de conferencias para analizar la realidad nacional, es probable que eso parezca hoy en día una cuestión irrelevante, porque el tiempo no ha pasado en vano y analizar los problemas del país es una tarea cotidiana de universidades, centros de investigación y ONG, pero en el contexto de los años cincuenta no era así. Los varios procesos de reforma universitaria del siglo XX fueron, como se sabe, incompletos, abortados por los golpes de Estado, y la dominación oligárquica no solo contenía un pensamiento conservador, sino que este iba acompañado de la vocación autoritaria por imponer ese pensamiento ajeno al espíritu abierto de la crítica y al estilo tolerante que debiera siempre caracterizar a la universidad. Estos datos son importantes para entender por qué los grandes temas de investigación se hacían fuera de la universidad, pues en ella, dominada por la oligarquía, el conocimiento de la realidad del país no interesaba, los trabajos prácticos no existían, la visión de la historia era básicamente romántica y las diversas disciplinas humanistas no penetraban en la sustancia de los temas enunciados que se agotaban en la grandilocuencia.

Ese Perú profundo, tan buscado y reclamado por Basadre, era la preocupación y el pensamiento de las grandes individualidades que el Perú siempre ha tenido, pero no un tema que centrara y animara la vida universitaria. ¿Acaso en la universidad oligárquica se estudiaban las relaciones campo-ciudad, las condiciones de vida del campesino, la distribución de la riqueza o la estructura de la propiedad? ¿Se leía a García Calderón o a González Prada, o se discutía en los salones de clase la polémica sobre el indigenismo en la que participaban Víctor Andrés Belaunde, José Carlos Mariátegui y Luis Alberto Sánchez? ¿Cuántos años pasaron para que se volviera a editar *Tempestad en los Andes*, de Luis E. Valcárcel o *Perú, problema y posibilidad*? ¿No estuvieron acaso en condición de obras prohibidas *El anti imperialismo y el Apra*, de Víctor Raúl Haya de la Torre, y los *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* de José Carlos Mariátegui?

Estas obras de los años veinte y treinta eran auténticos clásicos del pensamiento crítico peruano, pero eran consideradas «obras malditas» y no podían estar en la currícula universitaria. Las dictaduras las consideraban material subversivo, dañino para la salud mental de los estudiantes.

No debe extrañar en un contexto como el descrito que el análisis profundo y crítico de la realidad del país estuviese ausente de la universidad. Sin embargo, este pensamiento existía: la generación peruana del novecientos y la del centenario estuvieron conformadas por grandes intelectuales sanmarquinos, aunque si bien estos, por su brillo intelectual, llegaban a ocupar cátedras universitarias, sus

propuestas no nacieron en la universidad sino al margen de ella, y los intentos de reforma académica de 1920, 1928 y 1945 fueron acallados. En la recuperación democrática, post odríismo, no podía pasar lo mismo. Los cambios iniciados —incluidos los realizados por Odría para acelerar el proceso de modernización industrial— forzaban a conocer mejor el país, de ahí la importancia de esos ciclos de conferencias, que permitían conocer mejor la realidad nacional. La lectura de muchos autores de los llamados «malditos» aún no se había incorporado a los planes de estudio de cada universidad, pero hacían su ingreso polémico a través de estos ciclos, aceptados inicialmente como actividades co-curriculares. Por fin mi generación universitaria podía acceder a aquellas obras que habían sido vedadas por el conservadurismo reaccionario, que por oponerse a la reforma universitaria terminó oponiéndose a toda posibilidad de renovación y toma de contacto con las nuevas corrientes del pensamiento científico, tanto en el Perú como en el resto del mundo.

Me refiero ahora a los grupos de estudio formados en torno al tema «Idea de la Universidad». Uno de sus principales promotores fue Alfonso Cobián, y encontraron gran acogida entre numerosos profesores. Menciono entre ellos a Luis Jaime Cisneros, al padre Gerardo Alarco y a Luis Felipe Guerra. Nos reuníamos algunas veces en los salones de letras en horarios en los que no había clases, y otras en el instituto Riva Agüero; si las reuniones eran en fin de semana las hacíamos en las casas de quienes constituíamos estos grupos. Nos convocaba el común interés por conocer en profundidad los orígenes de las universidades en el mundo, su filiación y evolución hasta llegar a nuestros días. Buscamos formarnos mejor leyendo a grandes pensadores: Karl Jasper, Maritain, el cardenal Mercier, Unamuno, Ortega y Gasset; también los textos históricos de la reforma universitaria en América Latina: Alfredo Palacios y Gabriel del Mazo. El análisis y la discusión de las lecturas, así como del contraste entre los modelos de universidad y su relación con los entornos sociales, nos aproximaban a la cuestión central de nuestras reuniones: la universidad en el Perú y la situación concreta de la Universidad Católica. Alguna de las ideas que concluimos de nuestras reflexiones fueron las siguientes:

1. La Iglesia Católica tuvo un papel preponderante en los siglos XI y XII en la fundación de universidades. Del mismo modo, la teología y la filosofía tuvieron un papel central y fueron las bases para un conocimiento universal de una realidad humana que a su vez tenía como eje de su pensamiento y acción la existencia de un solo Dios, creador del Universo.
2. La centralidad de la teología en los estudios universitarios de todas las carreras impartidas, se consolidó en los siglos siguientes, con el tomismo

y la escolástica. Las tesis de la universidad laica, ajena a la presencia de la Iglesia, no existe; ella recién se hará presente varios siglos más tarde.

3. Las universidades que se crean en la América Colombina, luego de la conquista española —siendo las más antiguas las de San Marcos en Perú, la de Santo Domingo y la de México— estuvieron desde su fundación vinculadas a la propagación de la fe católica y la evangelización. Desde su creación llevaron los títulos de Reales y Pontificias, por la presencia del monarca reinante en España y del Pontificado. Es en este contexto que Bartolomé de las Casas expone y defiende las tesis sobre la condición humana de los naturales de Indias y que se crean las bases del derecho indiano.
4. En los territorios que durante tres siglos permanecieron como dominios del imperio español, las universidades desarrollaron sus actividades bajo las directivas de la Corona y de la Iglesia, y toda su estructura académica se inspiró en la escolástica como base de la enseñanza y del conocimiento. Esta orientación tiende a relajarse a fines del siglo XVIII por la aparición y expansión del racionalismo y del enciclopedismo, pero en el virreinato peruano el principal centro de acogida de estas ideas no fue San Marcos, sino el Convictorio de San Carlos, regentado por los padres jesuitas. Esta actividad perduró hasta que se produjo la expulsión de los jesuitas del virreinato del Perú —como de todos los territorios sometidos al dominio español— a fines del siglo XVIII.
5. A lo largo del siglo XIX, los cambios en la universidad se vincularán principalmente con las reformas napoleónicas, caracterizadas por la importancia que dieron al carácter público de la educación. En ese contexto, la universidad será impulsada a convertirse en el centro de excelencia en relación con la formación profesional tanto en las ciencias como en las humanidades. Es bajo esta influencia y en la aplicación de nuevo modelo de universidad que estas se hacen más laicas y menos dependientes de las influencias eclesiales. Este fortalecimiento será visible en universidades europeas como La Sorbona en París o Boloña en Italia, y se observará el mismo impulso en las universidades norteamericanas. A finales del siglo XIX las corrientes positivistas influyen de modo decisivo en la renovación de los planes de estudio y en la formación profesional impartida en las universidades.

En América Latina el cambio en la mentalidad universitaria llegará tarde. La inestabilidad política predominante en el continente, los frecuentes golpes de Estado y el predominio de los grupos oligárquicos serán impedimentos para

la modernización de nuestros países en relación con los cambios operados en Europa y en Estados Unidos, por la revolución industrial y el florecimiento que significó tanto para los países europeos industrializados como para Norteamérica. La universidad en Latinoamérica quedó, en consecuencia, subsumida en los moldes heredados de la colonia, y es solo a fines del siglo XIX que el positivismo logra romper con el anclaje de la universidad a los moldes coloniales. Se introducen entonces cambios en la enseñanza del derecho, la filosofía, las ciencias médicas y la sociología en los currículos de la enseñanza universitaria.

6. El siglo XX será, en cambio, un tiempo en que la universidad —impulsada por las modificaciones en su composición social y los procesos de modernización que empiezan a manifestarse en nuestros países— da nacimiento a los procesos de reforma, que consistirán básicamente en la exigencia de autonomía como garantía de la libertad académica y de enseñanza; la participación estudiantil en el gobierno de las universidades; las cátedras por el concurso y las cátedras paralelas; la revisión de los planes de estudio y la incorporación de cursos sobre la realidad nacional. La extensión universitaria se definirá como la presencia y la acción de las universidades entre los sectores populares emergentes: obreros, trabajadores urbanos, provenientes de las migraciones del campo a la ciudad, maestros y empleados públicos.

Esta reforma universitaria, que nació vinculada a las protestas sociales del momento, no fue un proceso caracterizado por su continuidad y resultados estables. En las décadas de 1910 y 1920 ella se afirmará como lucha contra la dominación oligárquica, pero los golpes militares interrumpen esa fase auroral de la reforma. Más tarde, ella reaparece en breves interregnos democráticos (1930-1931, 1945-1948) y luego en los años cincuenta y sesenta, pero la acción estudiantil por la reforma ya no tendrá como plataforma la lucha contra la oligarquía —cuya hegemonía llegaba a su fin— sino fundamentalmente el enfrentamiento al «imperialismo yanqui», al que denunciarán como responsable de la captura de los principales recursos naturales de la región, la injerencia en los asuntos internos de cada país, la alianza con gobiernos dictatoriales y la presión económica constante para alinear América Latina en la órbita de los intereses políticos, económicos, financieros y geopolíticos norteamericanos. Estas nuevas orientaciones de la reforma en los años sesenta tendrán vinculación directa con el auge de las corrientes marxistas en la conducción del movimiento estudiantil.

Esta breve descripción de la evolución histórica de la universidad peruana y latinoamericana desde sus orígenes hasta los años cincuenta fue uno de los

grandes temas de los estudios y análisis puestos en práctica en los ciclos de cursos y conferencias sobre la idea de la universidad. Conocer la naturaleza de esta institución y establecer la relación sustancial entre el conocimiento y la realidad como un elemento central de una innovación creativa de la universidad fue la esencia de la reflexión académica de estos cursos y seminarios.

A este centro nervioso de conocimiento se añadía la preocupación sobre su naturaleza social y su capacidad para problematizar desde una visión humanista de las cosas y las relaciones. Todo esto constituía un aporte al desarrollo científico, habida cuenta de que la universidad tenía una capacidad racionalmente propositiva, destinada a lograr el progreso, la justicia y la mejor atención a la vida humana. Recorrer este camino dio a mi generación una formación de contenidos altamente relevantes, pues hicieron de nuestra identidad universitaria la mejor condición de servicio al país y las necesidades de sus gentes.

Al formar los grupos de estudio de la universidad nos guiaba la idea de que no nos bastaba el aprendizaje para ejercer una profesión. La universidad podía y debía proporcionarnos más que eso: nos importaba adquirir conciencia de responsabilidad social, tener sentido de la obligación de servir y tener una formación que nos vinculase a las personas para, desde esa perspectiva, penetrar en el mundo de los derechos humanos. Entendíamos también que debíamos exigir de la universidad mucho más que la adquisición de teorías, técnicas y métodos que no iban más allá de un buen entrenamiento para el ejercicio profesional.

No se trataba de disminuir o minimizar la formación profesional universitaria; obviamente se ingresa al mundo de la universidad para obtener un título profesional. Sin embargo, la universidad es una institución con la capacidad de dar mucho más, pues es depositaria del conocimiento universal acumulado a lo largo del tiempo y está inevitablemente inmersa en la realidad social de su hábitat inmediato y no puede ignorarla ni dejar de contribuir a la solución de los problemas nacionales. Este era, en síntesis, nuestro interés al empaparnos de la idea de la universidad. Se trataba en consecuencia de entender que ser miembro de una comunidad iluminada por las enseñanzas del Evangelio, y por tanto interesada en la realización plena del ser humano, tiene la obligación de proponer a sus estudiantes y profesores el trabajar de modo principal en la solución de los problemas humanos y hacerlo con los instrumentos que mejor contribuyen a promover la dignidad humana y tener el horizonte de un desarrollo nacional justo.

En aquellos años aún estaban lejos las orientaciones que dictó Juan Pablo II en el nuevo *Código del Derecho Canónico* de 1983, que distingue entre universidades católicas y universidades eclesiales, así como la constitución apostólica *Ex Corde Ecclesiae* de 1980, que precisó el carácter de las universidades católicas privadas, como nuestra universidad. Estimo, sin embargo, que ya entre los profesores y

estudiantes de la PUCP de fines de los años cincuenta se generaban corrientes e inquietudes muy similares a lo que los documentos pontificios posteriores aprobaron sobre la naturaleza, alcances y vinculaciones que debían regir la relación entre las universidades católicas y la Iglesia.

En efecto, entendíamos que, desde sus orígenes y razón de ser fundacional, la PUCP se creó como una institución universitaria de derecho privado, pero adherida por decisión propia a los principios morales y religiosos de la fe católica. Por esta razón solicitó y obtuvo del Arzobispado de Lima la autorización para usar en su denominación el nombre de católica sin que ello cambiase ni modificase la naturaleza jurídica de su estructura legal o filiación universitaria, que conlleva autonomía académica y libertad para la enseñanza de las humanidades, las ciencias y las artes, al mismo tiempo que es universal en su retención de conocimiento y de la memoria histórica de la cultura y de la vida del país donde se aloja y del mundo. En síntesis, dos dimensiones y dos obligaciones: ser universidad y ser católica.

6. LA ACTUALIZACIÓN DEL MENSAJE

Los estudios sobre la naturaleza y fines de la universidad nos convencían de que la nuestra, sin perder de vista la vinculación con los principios de la moral y la fe católica, estuvo inserta desde su fundación en la centenaria tradición universitaria de preservar y acrecentar la ciencia y la cultura acumulada por la humanidad a lo largo de la historia. Por ello es la universidad la memoria viva de los procesos de acumulación que llegan hasta nuestros días. Así, su misión es social y expresa en su quehacer las características y las necesidades de la sociedad en la que está inserta, ejerciendo sobre la problemática del conjunto que la rodea un pensamiento crítico, reflexivo, racional, prospectivo y creador. La universidad no es ni puede ser un ente pasivo, acrítico y meramente repetitivo⁸.

Podemos entonces decir, con relación a este propósito de buscar una especie de relanzamiento de la Universidad Católica, que ello no implicaba renuncia a su identidad y a sus principios, sino embebernos en una visión crítica de tareas y obligaciones actuales al servicio del país. Los profesores y estudiantes nos reuníamos en los grupos de trabajo para discutir y desarrollar una capacidad propositiva novedosa por parte de nuestra universidad, pues aun reconociendo algunos avances, no estábamos plenamente satisfechos con las tímidas aperturas ensayadas por el rectorado de monseñor Tubino.

No era el carácter confesional de la universidad lo que nos preocupaba; esa era la opción que libremente habíamos aceptado al hacernos parte de ella. Con lo

⁸ Enrique Bernales, *Origen y evolución de la universidad en el Perú* (Lima: PUCP, 1978).

que no estábamos de acuerdo era con que se usase la condición de católica como pretexto para impedir su democratización en cuanto participación de profesores y estudiantes en los órganos de gobierno, la ausencia de concursos para la provisión de cátedras, los resquemores —infundados por cierto— de una desviación doctrinaria si se asumían las tesis de la reforma universitaria, en fin, con el horror que producía en los sectores más conservadores de la universidad la abierta filiación política de los emergentes grupos políticos, que daban animación y carácter a una universidad que hasta aquellos días conocía poco de ambientes agitados por las controversias y polémicas en torno a las tesis e interpretaciones de la realidad nacional.

Sin embargo, la modernización que contra viento y marea crecía en los salones y patios de nuestra universidad no podía dejar de venir acompañada de aires de politización, en el buen sentido del fenómeno y del término: como una responsable toma de conciencia universitaria sobre los graves problemas nacionales y de lo mucho que podría hacer una universidad católica para contribuir a la creación de una sociedad justa y respetuosa de los derechos humanos. De hecho, la movilización estudiantil se manifestó en el fortalecimiento orgánico de la FEPUC y de los centros federados por facultades y escuelas y en la preparación de documentos y propuestas a presentar en la Cámara de Diputados, donde se anunciaba el inicio de los trabajos en la Comisión de Educación para los debates de una nueva ley universitaria. Era la posición estudiantil que la Católica fuese incluida en el régimen autonómico, académico y de gobierno que estableciese la nueva ley.

En este contexto de animación estudiantil adquirió importancia trascendental la aparición de la revista *Areté*, de la Facultad de Letras, en mayo de 1958, de la que era coordinador José Luis Montoya y mentor Alfonso Cobián, gran figura estudiantil de aquellos años. Alfonso, dotado de una inteligencia excepcional, brillaba en la doctoral de Filosofía, pero también estudiaba Derecho y llevaba cursos de Psicología. De sólida formación cristiana y con un sentido profundo de la responsabilidad social que tenía la universidad, no dudó desde la dirigencia estudiantil en impulsar el fortalecimiento de los organismos generados por los estudiantes y de promover iniciativas como los grupos de estudios sobre la idea de la universidad y la publicación de una revista caracterizada por sus enfoques críticos, como fue, desde su primer número, *Areté*. Me cupo ser parte del grupo que trabajó en esta iniciativa, que tanto marcó la vida universitaria de quienes fuimos parte del proyecto. Alfonso viajó a Bélgica en 1960 para perfeccionar sus estudios en filosofía y enfrentar con sólida formación el brillante futuro que lo aguardaba, pero una dolorosa enfermedad se lo llevó temprano. Murió cuando apenas tenía 24 años. El Perú perdió con su fallecimiento a un ser humano íntegro y cabal y a una gran promesa intelectual.

Areté fue la expresión crítica de los estudiantes de letras, que irradiaban su capacidad de análisis y propuesta a las demás facultades y escuelas. No faltaron profesores que se sumaron a este esfuerzo de difusión de pensamiento en pos de una universidad renovada. Así, en el primer número encontramos la colaboración de dos distinguidos y muy queridos profesores: Luis Jaime Cisneros, con un artículo sobre el curso de Preseminario, que tenía por finalidad iniciar a los alumnos en los caminos de la investigación, comenzando por cómo hacer una monografía. El otro artículo provenía de la sabiduría de un gran maestro, Onorio Ferrero, que nos ilustraba con un breve ensayo sobre «El problema de la conciencia y de la autoconciencia en la psicología de Plotino».

Pero el tema de la universidad, su naturaleza, vivencias y exigencias fueron la carta de presentación de *Areté* con los artículos de José Ortega y Gasset, Luis Felipe Guerra, Miguel de Althaus, José Luis Montoya, Alfonso Cobián y uno mío, «Universitarios en las barriadas». Este tema cobró actualidad en este texto, que describe con prolijidad la interacción de experiencias y vida que ya en aquellos años hacíamos los estudiantes de la Católica en lo que era un hacinamiento infrahumano de cientos de personas, la mayoría de los cuales eran migrantes provincianos que Lima no recibía bien y forzaba a sufrir su pobreza entre el cerro pedregoso y el desierto.

Debo resaltar el artículo de Alfonso Cobián, «Reforma y espíritu universitario», que es el mejor testimonio de los análisis y elaboraciones hechos en los grupos de trabajo sobre idea de la universidad, y al mismo tiempo el mejor testimonio de cuán comprometidos nos encontrábamos con el espíritu de la reforma universitaria. Este espíritu no repetía las ideas de los años veinte, sino que era útil a las características y problemática de los tiempos nuevos. Al respecto reflexionaba Alfonso en estos términos: «Sin pretender que la universidad sea la obra de una dirección de las opiniones o que absorba los puntos de vista personales, es necesario admitir que se impone la necesidad de un contacto con las fuentes nutricias del pensamiento, con los problemas radicales del hombre. Por no ofrecer esto la universidad peruana se encuentra en crisis y esta es a nuestro entender la crisis más profunda».

Añadía a continuación más argumentos, en los que señalaba que la crisis universitaria «no es solo del pensamiento sino también crisis de estructura. La organización de la universidad no permite el acercamiento de sus miembros, no compromete al alumno en la tarea común de hacer universidad de aquí que la reforma es también reforma de estructura, modificación de los medios de acción. Pero esto no se puede lograr de una vez para siempre, sino que supone una continua adecuación de sus propias posibilidades, en la medida que permita el cumplimiento de la esencia de la Universidad».

En la página 63 de su primer número, *Areté* vuelve ser fuente de excepcional importancia, que da cuenta de cuán activa era la movida universitaria de la Católica para impulsar la puesta al día de nuestra casa de estudios. Una primera nota da cuenta del proceso de reforma en la Facultad de Letras con la revisión del currículum vigente, la restructuración del plan de estudios, la creación de los doctorados de psicología y de etnología y la designación de los profesores a tiempo completo. También da cuenta de un pliego de atingencias de la FEPUC al rector de la universidad. Los temas ahí planteados eran: revisión de reglamentos y planes de estudio, previsión de cátedras por concurso en los futuros cursos, participación estudiantil en los consejos de facultad y en el Consejo Superior de la Universidad y creación de un instituto de sociología.

Pero había más, pues también *Areté* da cuenta de las actividades de la FEPUC y señala que se está preparando un proyecto de nuevo estatuto de la universidad, en la perspectiva de adaptarla a la nueva ley universitaria, sin desmedro de la presencia orientadora de la Iglesia. Asimismo, se indica que la dirigencia estudiantil había sido recibida por miembros de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, donde habían presentado los lineamientos estudiantiles para la discusión y aprobación de la nueva ley universitaria.

Toda la información que hemos logrado reunir, a lo que se suma el recuerdo de aquellos días que me tocaron vivir como estudiante y dirigente estudiantil, acreditan cuán intensa fue la presencia y la participación de nuestra universidad en aquella década de los cincuenta e inicios de los sesenta; tan intensa como los cambios que el país comenzaba a experimentar, y donde también la escena internacional estaba llena de acontecimientos a los que el Perú no podía sustraerse debido a las repercusiones internas de esos eventos significantes en nuestro país. La década de los cincuenta, en el plano internacional, fue la de la guerra fría y el incremento de una configuración bipolar de efectos mundiales: los EE.UU. de un lado, del otro la URSS y, en ese contexto, nuestro continente se veía afectado por dictaduras militares en la mayor parte de los países, y cerraba la década con el triunfo de la revolución cubana liderada por Fidel Castro. ¿Podía en un contexto tan agitado como el que brevemente hemos descrito en estas líneas suponerse o proponer que las universidades peruanas practicasen la política del avestruz?

CAPÍTULO 3

LA VIDA ACADÉMICA: DE LA SECUNDARIA A LA UNIVERSIDAD

Buscaba entre papeles cómo dar inicio a este capítulo, cuando encontré un interesante artículo de Marcial Rubio Correa. Transcribo y comento los argumentos centrales de ese breve ensayo, que no ha perdido actualidad en su aproximación a la compleja relación que se le plantea al joven en ese momento crucial que es el fin de los estudios secundarios y el inicio de la vida en la universidad. Obviamente mi parámetro de comparación es la situación de un alumno recién ingresado en los años cincuenta y largos siguientes, lo que significó luego ese momento crucial a fines del siglo XX y qué cambios se pueden detectar en esta segunda década del siglo XXI. Adelanto sin sorpresa que las similitudes entre estos tres momentos son muchas¹.

En su ensayo «La fractura metódica», Rubio sostiene que la educación secundaria proporciona al estudiante valores morales, condición ciudadana y aprendizaje de ciertas materias que son indispensables para asumir responsabilidades en la vida. Palabras más o menos una buena escuela secundaria cumple con esas tareas, pero no son suficientes para la adquisición de capacidades que permitan afrontar con éxito las exigencias del estudio universitario. ¿A qué se refiere Rubio? Pues a la ausencia o, en el mejor de los casos, las limitaciones de una formación metodológica del estudiante, clave para la adquisición del conocimiento científico que propone la universidad.

Este planteamiento de Rubio es rigurosamente cierto y quien haya pasado por la universidad no olvidará que lo aprendido en el colegio solo le sirvió para el ingreso, pues ya desde la primera clase universitaria lo que explicaba el profesor le pareció una lengua extraña e incomprensible. Más allá del natural entusiasmo y de la alegría de ser cachimbo, ¿qué le sucedía al estudiante promedio en ese primer

¹ Marcial Rubio Correa, «La fractura metodológica». *Quehacer*, 104, 1996, pp. 28-34.

día de clase? Pues sencillamente que mientras en el colegio se limitaban a escuchar, leer y memorizar —a trabajar en la adquisición de un conocimiento estrictamente repetitivo—, ese primer día de clase en la universidad se presentaba como una lluvia de ideas, de conceptos susceptibles a varias interpretaciones y de proposición de teorías sobre la naturaleza de un objeto determinado.

Obviamente, estos enfoques exigían el uso de métodos desconocidos, cuya finalidad no es memorizar sino aprender y acceder mediante técnicas y ejercicios de razonamiento intelectual al conocimiento sustantivo y sistemático de los conceptos, las categorías, las tipologías y el manejo de juicios interpretativos, que penetran en la esencia de los asuntos estudiados. Todo esto significa que la universidad promueve y desarrolla un pensamiento analítico y crítico que contiene las claves para el manejo de una disciplina académica, pues a través del rigor y el orden en el pensamiento y el análisis se forma el conocimiento científico de todas las materias que constituyen el plan de estudios de una especialidad.

Como señala Rubio, en materia de métodos la secundaria tiene un gran atraso y no ofrece una formación que permita avanzar con certezas intelectuales hacia la vida universitaria; es así como el estudiante constata que ser repetidor de textos no le sirve. «En la universidad se topan con el pensamiento crítico, se enfrentan a un sistema de evaluación que califica la capacidad de razonar; se encuentran con teorías, que no contienen una verdad indubitable, sino que son controvertibles; es entonces que el alumno que aprendió a repetir, se enfrenta al problema que no sabe estudiar». En buena cuenta, una secundaria tradicional no enseña al estudiante a razonar, ni le proporciona los instrumentos metodológicos para la comprensión sustantiva de lo que lee. El análisis de Rubio no ha perdido actualidad, pues eso sucedía en los cincuenta, pero también en los setenta, en los noventa y en el siglo XXI. La alegría y, al mismo tiempo, el desconcierto sigue presentes en muchos jóvenes que acceden a la vida universitaria y que no siempre acaban sus estudios con éxito. Una situación como la descrita es un problema que le da a la universidad tareas adicionales que faciliten a sus estudiantes los elementos que les permitan adquirir la capacidad de concentración y de conocimiento integral que requieren.

Se han diseñado varias vías y sistemas: la mejor opción se puso en práctica a fines de los años sesenta con los Estudios Generales. Al revisar su puesta en práctica observamos que sus planes de estudio ofrecían una comprensión del lenguaje, la lógica (aprender a pensar dándole orden estructural a cualquier proposición de conocimiento); los diversos enfoques de la historia (donde el dato cronológico es secundario porque interesa la comprensión de las causas, los procesos y sus efectos, donde —como dice Braudel— adquieren sentido y perspectiva los hechos históricos); las matemáticas (básicas para el desarrollo de todas las carreras); la filosofía (que nos pone en posesión de la esencia de las cosas y la vida humana); y

la psicología, la economía, los rudimentos del derecho, la sociología y, atravesando todo este mundo de disciplinas, la metodología que nos descubre las técnicas y los métodos más adecuados para el conocimiento de cada disciplina científica. No se trata, entonces, de abreviar los estudios especializados sino de experimentar la vida universitaria con la mayor intensidad posible y obtener de lo que nos ofrece el mayor provecho posible. Si no se aprende a estudiar, si no existe compromiso con la vida universitaria, no se llegará nunca a ser un buen científico, académico o profesional.

Pero los Estudios Generales recién se implementaron en los sesenta. A mí me tocó ingresar a Letras, donde debía hacer dos años de cursos preparatorios para luego decidir si continuaba mi formación universitaria en derecho, educación o las doctorales de letras: historia, filosofía, literatura y poco después psicología. Admito, sin embargo, que en mi caso no estaba desorientado o por lo menos no tanto como algunos compañeros y compañeras de promoción.

Tenía a mi favor tres ventajas básicas: mi padre, un educador nato, conocía bien los problemas del inicio de una vida de estudios diferente a la de la secundaria; mi hermano Jorge, que siendo alumno de Letras me había aleccionado sobre las dificultades que me esperaban y cómo enfrentarlas con éxito. Añado ahora la tercera, mi profesor de clase en el quinto de media de La Salle había sido el hermano Alberto María, que también era profesor de la Católica en la Facultad de Educación. Fueron interminables las horas que el hermano Alberto dedicó a hablarnos de la universidad y cómo debíamos prepararnos para ese momento que él consideraba decisivo en nuestras vidas. Gracias, hermano Alberto, por sus consejos y su cariño. Para todas las generaciones que fuimos sus alumnos fue usted y será siempre recordado como el Gran Maestro Lasallano.

Vuelvo a esos primeros días universitarios. A pesar de las ventajas señaladas no dejé de experimentar esa mezcla de alegría y temor que siempre nos embarga ante un hecho o una situación que no por buscada deja de tener algo del misterio de lo desconocido. Todo era distinto al orden rígido de la vida colegial. No vestíamos uniformes ni disponíamos de omnibuses para el servicio exclusivo de los alumnos, según la zona de la ciudad donde vivíamos; las aulas eran vetustas y en lugar de carpetas individuales lo que había en los salones de clases eran mesas corridas y largas bancas donde debíamos sentarnos seis y hasta ocho alumnos; en lugar de un texto por curso cada profesor entregaba una lista bibliográfica tan larga, que inevitablemente producía algún estremecimiento, que iba acompañado del consabido: «¿Todo esto tenemos que leer?». El famoso patio de Letras era un rectángulo estrecho, donde era muy difícil encontrar un lugar para estar en las horas en que coincidían todos los horarios de entrada y salida de clases.

A propósito de los horarios de clase, estos ocupaban toda la mañana y en las tardes se daban entre las cinco y las nueve de la noche. Algunos días disponíamos

de una o dos horas libres entre clase y clase, y podíamos emplear ese tiempo para ir a la biblioteca, pero esta era también pequeña y solía estar llena. En verdad, muy rápido aprendí que esas horas disponibles entre clase y clase había que emplearlas trasladándonos a la librería Studium, que quedaba muy cerca en la calle Amargura, a media cuadra de la Plaza Francia, que por entonces era una especie de ampliación del patio de letras; o cultivar la práctica, muy simpática en aquellos tiempos, de irnos con algunos compañeros de clase a «jironear», término empleado para recorrer el Jirón de la Unión entre la Plaza San Martín y la Plaza de Armas. En los cincuenta, el Jirón de la Unión era aún muy bello y gratificante a la vista. Parafraseando con términos del argot universitario del campus de nuestros días, el Jirón de la Unión era nuestro «tontódromo».

Debo advertir que en aquellos tiempos no existían computadoras, internet, *laptops*, *tablets*, celulares, etcétera. La televisión recién comenzaba y transmitía en blanco y negro, y todo lo demás llegó varias décadas después. Nuestra imaginación para distraernos del diario acontecer discurría por otros carriles: teníamos los cafés y bares del Centro de Lima como lugares de reunión y conversación para arreglar el mundo. Leíamos, según los gustos, *El Comercio*, *La Prensa*, *Última Hora*, *La Crónica*, *Caretas* y poco más tarde *Oiga*; nos gustaba mucho el ir al cine, sea los del barrio de cada cual o a los numerosos cines del centro, cercanos a nuestro local universitario. Los domingos íbamos a la misa y con los amigos o con la enamorada a los conciertos de la Sinfónica Nacional en la Concha Acústica del Campo de Marte, al hipódromo de San Felipe, al Estadio Nacional para ver el campeonato nacional de fútbol, a jugar fulbito en la canchita del barrio o en algún club privado, donde también se timbeaba.

Los lectores habituales podíamos adquirir libros de las bibliografías recomendadas, pero también novelas, cuentos, poesía, libros y obras de rigor científico o literario, pues las librerías de ese entonces —Studium, Mejía Baca, Ayza, Internacional— hacían buenos descuentos a los universitarios. Estas lecturas también nos servían para hacer grupos de discusión sobre temas literarios, filosóficos o de cualquier otro tipo, según el gusto de cada cual. En este breve recuento del pasar, entretenimientos y cultura en nuestros días de vida universitaria, añado que se podía ir al teatro (todavía existía la Compañía Nacional de Comedias y los grupos teatrales de la Católica y de San Marcos daban sus primeros pasos), a los espectáculos de ballet organizados por la Asociación de Artistas Aficionados y a las temporadas de la Sociedad Filarmónica, de ópera y de zarzuela en los teatros Municipal o Segura.

Dicho sea de paso, las discotecas llegaron algunos años más tarde. En nuestra época existían las *boites* como el Embassy, el Pigalle o el Grill Bolívar, pero estaban reservadas para adultos y todavía en aquellos tiempos la mayoría de edad se adquiría

a los 21 años. Con 17 y 18 años no había portero de *Night Club* que nos dejase entrar, pero nos quedaban las peñas criollas o el Olímpico para los boleros, que eran más liberales. *Grosso modo*, esta era la vida habitual y las costumbres de un universitario de aquellos tiempos. A los recién ingresados les convenía adaptarse lo más pronto posible a estos retos, pues, aunque suene extraño, tenían el efecto mágico de ayudarnos a entender y adaptarnos a un estilo de vida, con nuevos métodos y exigencias de estudio, capacidad individual de organizar nuestros horarios, hacer amistades, estar al día y dedicar semanalmente un espacio de nuestro tiempo para distraernos con momentos de ocio útil, alegre y simpático. En la universidad, junto al estudio se aprende a hacer uso responsable de la libertad individual.

1. APRENDIENDO A ESTUDIAR

Adaptarse a lo nuevo no es fácil, pero ser jóvenes, con ganas de estar en la universidad y ser conscientes de que uno se incorpora a un grupo humano con el que se comparte vocación y que más tarde serán compañeros de profesión, ayudan a que el proceso de adaptación sea rápido. Además, desde el primer día de clases se hace visible que aislarse y asumir individualmente todo el proceso de aprendizaje son tareas imposibles de llevar a cabo con éxito. Ser parte de uno o dos grupos de estudio era una necesidad a encarar con prontitud. Es lo que hice, y apenas transcurrida una semana tenía ya amigos de patio como Yolanda Osterling, Fernando Lecaros, Sergio Arboleda, Maribel Cabanas o Fernando Elías Mantero, con quienes cotejaba e intercambiaba información sobre la condición de ser universitarios, coincidiendo con ellos en algunos enfoques y discrepando en otros, vislumbrando que nuestras nacientes simpatías políticas no eran las mismas.

Para el estudio y una amistad más íntima y cordial, conformaban mi grupo Fernando Elías Mantero, más tarde abogado laboralista y profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres; José Luis Montoya, brillante pluma de gran vena poética; Roberto Álvarez Calderón (Robalca), estudioso y gran hípico; Yolanda Osterling, Javier Bamberguer; Lucy Echevarría; Ivonne Freire; Carmen González; Miguel de Althaus; y mi amigo de siempre desde los tiempos colegiales, Fernando Flores Araoz. En verdad, por mi facilidad para hacer amistades alternaba con otros grupos más, lo que me facilitó ser elegido delegado de clase en el primer año de Letras. Pero tuve también la suerte de ser parte de una promoción en la que siempre brilló la cordialidad, la amistad y un enorme cariño y respeto por nuestra universidad.

He demorado un par de páginas en la descripción del ambiente del segundo quinquenio de los años cincuenta, y del ingreso y los comienzos como estudiante de letras de la PUCP. Me ha parecido importante hacerlo, porque los lectores jóvenes

de estas páginas, si son de la Católica, deben comprender todo lo que ha crecido y progresado la universidad que hoy los acoge en un espléndido campus dotado de todo los servicios y condiciones de confort que facilitan estudiar y prepararse bien. Esta misma universidad, hace cincuenta años —ya con un sólido prestigio académico y de formación moral— era pobre en sus instalaciones y limitada en sus posibilidades de inversión en infraestructura, por lo que, por la estrechez de sus precarios locales, no podía acoger más alumnos.

Sin embargo, la universidad tenía la capacidad de ejercer una enorme atracción y adhesión que hacía que todos los que integrábamos esa comunidad universitaria nos sintiéramos alegres y contentos por ser parte de ella. Percibíamos cada día con mayor lucidez lo que la universidad nos proporcionaba, orientándonos hacia una manera de ser en la que los principios éticos y el esfuerzo constante en la práctica del diálogo entre la fe y la ciencia nos impregnaban un sello y un estilo de identidad muy definidos. Ya entonces, y en medio de la escasez, teníamos la inmensa fortuna de contar con una plana de distinguidos catedráticos, algunos de los cuales no cobraban honorarios. Para atender y solventar las limitaciones económicas, familias católicas hacían donaciones que, en su inmensa generosidad, servían para que la universidad habilitase locales para la docencia. Así, se fue acuñando un signo de distinción que no provenía de lujos y frivolidades, sino de la conciencia de estudiar y más tarde ser egresado de una universidad que, en medio de su pobreza, nos había preparado para servir al prójimo y al país con talento, honestidad y eficiencia. Ese es el timbre que suena y repica hoy como ayer en los egresados de la Universidad Católica.

En una ocasión, cuando le contaba a mi padre estas tempranas experiencias universitarias, se puso de pie, se acercó a un estante y sacó un pequeño libro. Me lo dio y me dijo: «Lee esto, te será muy útil». El libro era *El trabajo intelectual*, y su autor Jean Guitton. Menuda fue mi sorpresa cuando, pocas semanas más tarde, el profesor Luis Jaime Cisneros me recomendó la misma obra y con palabras muy semejantes. Me parece que fue mi primera lectura universitaria y me sirvió enormemente. Guitton desarrolla su obra como una guía de «consejos a los que estudian y a los que escriben». Lo leía con cariño, porque me di cuenta de que estaba escrito con gran sencillez; estaba dirigido a quienes, como yo, se iniciaban en el ejercicio intelectual. Paciencia para aprender a conocer, orden mental, observar como parte de la adquisición de un espíritu creador, luchar contra la disipación, saber elegir los medios, delimitar el objeto, no dudar de uno mismo, aprender a vivir cada momento como si fuera el mejor, trabajar con paciencia y entender que siempre hay tiempo para aprender más, eran los consejos que Guitton escribía en una carta a un joven estudiante.

Pensamientos y propuestas como los que he citado convierten la obra de Guitton en un libro de consejos prácticos para aprender a estudiar, sin prisas, pero sí con certezas sobre las infinitas posibilidades que tiene el ser humano en la aventura del saber. Esta bella obra es para un joven que se inicia en la vida del intelecto, una lectura que le ayudará a despejar incertidumbres. En mi caso, leerlo en mis primeras semanas universitarias me fue de gran utilidad. En mi larga experiencia de profesor universitario no he tenido la suerte de enseñar en los Estudios Generales, pero si lo hiciera la obra de Jean Guitton estaría siempre entre las primeras lecturas a recomendar. Han pasado muchos años y los métodos de aprendizaje científico han hecho grandes avances, pero desdeñar como fuente de conocimiento aquello que parece ser evidente es un error. Observar, leer, analizar, tener paciencia, ordenar, experimentar, fueron, son y serán siempre el punto de partida de la creación y del conocimiento científico.

2. LAS LECTURAS Y LA CULTURA

He sido un buen lector desde pequeño, y parte de la educación que recibí de mis padres fue inculcarme hábitos de lectura que se iniciaron, cuando apenas tenía siete u ocho años, con versiones para niños de *La Ilíada*, *La odisea*, *El Quijote* o los *Comentarios reales*, que más tarde fueron seguidos por las novelas de Salgari, Verne y Dumas padre e hijo. En cuarto y quinto de secundaria mis lecturas fueron más ordenadas: leíamos literatura española del Siglo de Oro y en paralelo a Shakespeare, en quinto de media los títulos más emblemáticos de la literatura peruana.

Cuando ingresé a la universidad, observé que mi formación literaria era clásica pero desactualizada respecto de lo que comentaban haber leído algunos compañeros de clase que se preciaban de conocer las obras de la gran literatura francesa del siglo XIX e inicios del XX. Comenzó entonces mi acercamiento a Flaubert, a los poetas malditos —Rimbaud, Mallarmé, Verlaine, Corbiere, Villiers—, pero también a Baudelaire, Hugo, Proust, Gide y, cómo no, por el lado de la literatura inglesa Oscar Wilde. En cuanto a los escritores norteamericanos, Mark Twain, Hemingway, Stephen King o William Faulkner, Henry Miller, Arthur Miller, Tennessee Williams y Truman Capote fueron mis favoritos.

Confieso que inicialmente constatar que desconocía a estos autores me generó una angustia que progresivamente fue desapareciendo a lo largo de los años cincuenta y sesenta, a medida que me empapaba en el conocimiento de la literatura francesa, inglesa, norteamericana y latinoamericana. Felizmente, algunas de las obras de los autores citados formaban parte de los cursos dictados por Luis Jaime Cisneros y Jorge Puccinelli. Eran tantas las obras a leer que me tomó varios años hacerlo, y al menos puedo decir que accedí a conocer obras emblemáticas caracterizadas

por el uso de grandes técnicas narrativas, empleadas con un extraordinario talento innovador.

No obstante, consciente de que no se puede ser un buen estudiante si solo se lee la bibliografía del curso, consulté a Luis Jaime Cisneros, ejemplo perseverante de saber ser profesor y amigo, cómo ordenar mis lecturas de modo que fueran útiles a mi formación personal y al mismo tiempo a la adquisición de un nivel cultural alto, que debe siempre acompañar la condición de universitario y más tarde la de profesional o académico. Bajo la pauta de Luis Jaime, que tuvo inclusive la gentileza de prestarme algunos libros —previa sagrada promesa de devolución que cumplí escrupulosamente—, leí en primer lugar *El Aleph*, de Jorge Luis Borges, el gran escritor argentino, donde encontré metáforas maravillosas y mitos de la literatura universal. Vino luego *El principito*, de Antoine de Saint-Exupéry, una novela corta y aparentemente escrita para infantes pero que trasciende ampliamente ese límite porque se ocupa de temas profundos como la soledad, el amor, la amistad, la partida y el sentido de la vida. Un libro maravilloso que no en vano tiene la fama de ser el más leído universalmente.

Por aquellos tiempos leí *El arte de amar*, de Erick Fromm, obra sustantiva de este escritor, psicoanalista y filósofo que perteneció inicialmente a la Escuela de Frankfurt. La lectura de esta obra debería ser recomendada a todos los jóvenes entre los dieciséis y los veinte años; en sus páginas descubrimos que el amor es parte de la naturaleza humana, que amar es un arte, pero también una necesidad y que el amor es una respuesta vital de la existencia humana. En la continuidad de mis lecturas llegaron Stendhal y, a fines de los sesenta, Bertolt Brecht, genio fundador del teatro dialéctico y autor de obras maestras como *Madre coraje, La ópera de tres centavos, El alma buena de Sechuan* o *Terror y miseria del Tercer Reich*. En aquella década llegó también a mi mesa de trabajo el *boom* latinoamericano. Qué reconfortante y enriquecedor leer la problemática latinoamericana a través de las obras de Manuel Mujica Laines, Mario Vargas Llosa, Octavio Cortázar, Gabriel García Márquez, Carlos Fuentes o Jorge Edwards.

De todo lo escrito se impone una conclusión sobre la función de la lectura en la formación universitaria: el mejor plan de estudios de la mejor universidad no hace la cultura de una persona, si solo lo forma y le hace aprender lo que será más tarde su ejercicio profesional o la investigación académica de su especialidad. Esto no es suficiente. Fue en la Universidad Católica donde aprendí que la universidad da las pautas y sugiere caminos, pero el enriquecimiento cultural es un terreno donde opera principalmente la opción personal, la curiosidad por penetrar en los secretos de las grandes creaciones del genio creador del ser humano a través de los tiempos. Lo que quiero decir es que el universitario, junto al estudio que lo forma para el ejercicio de una profesión, tiene la posibilidad de enriquecerse personalmente

si explora y busca en las infinitas fuentes de la cultura universal aquello que lo conmueve, lo emociona y lo pone en contacto con una sensibilidad que no solo toca las puertas de la inteligencia sino también las del espíritu.

¿Cómo se adquiere la condición de persona culta? En primer lugar, con la lectura. El universitario debe leer literatura, filosofía e historia, y también sociología y economía como elementos adicionales. Al mismo tiempo es esencial que a sus lecturas de formación profesional se añada el acercamiento y el contacto con las grandes obras de las artes plásticas, de la música, de la lírica, de las ciencias. Si quiere hablar y escribir con pulcritud y se dedica a la docencia o a la política, tiene que aprender a ser claro, didáctico, sistemático en la exposición y elegante. Pero insisto: la lectura no basta, deberá visitar museos, frecuentar el teatro, ir al cine y aprender de este arte es parte de una cultura básica; tendrá que interesarse sin asomo de menosprecio alguno en la cultura viva y sus manifestaciones plásticas, teatrales y musicales. Ah, me olvidaba; también aprender idiomas; por lo menos, el inglés y el francés.

Será necesario que con amplitud de espíritu —sin la cual nadie es culto— frecuente la belleza y la profundidad de las composiciones musicales de un Beethoven, Mozart o un Bach; sienta toda la pasión que transmiten las óperas de Rossini, Verdi, Wagner, Puccini, Strauss o Bretón; y que cultive géneros líricos como la ópera, la opereta, la zarzuela o la comedia musical, que son expresiones de belleza teatral audiovisual, como lo son también las sinfonías corales, el ballet, la danza, el teatro en todas sus manifestaciones y también las expresiones de la música moderna. ¡Todo lo que es cultura nos forma y nos hace ciudadanos del mundo!

3. IR A CLASES

Hoy en día el calendario universitario marca la segunda quincena del mes de marzo para el inicio de las clases. Antes las clases comenzaban en el mes de abril y el régimen no era semestral sino anual, con un breve intermedio de quince días a comienzos de agosto y la finalización de las clases en el mes de diciembre. Obviamente, el currículum de cada curso se desarrollaba a lo largo de un año. Mis clases universitarias se iniciaron, pues, en abril. De entrada, el elenco de profesores me pareció excelente. El plan de estudios del primer año de letras comprendía materias como lengua, lógica, psicología, historia del Perú, biología, historia de la cultura, teología, filosofía y literatura. Casi todos los cursos comprendían temas nuevos y algunos capítulos contenían temas ya vistos en la secundaria, pero con enfoques diferentes y métodos que ponían el énfasis en el conocimiento de teorías y escuelas sobre los aspectos sustantivos de cada materia. El énfasis estaba puesto en introducirnos y formarnos en la capacidad de analizar y en la discusión sobre

los enfoques empleados, para llegar a establecer la pretensión de verdad de cada una de las teorías expuestas.

A este enfoque de la enseñanza se sumaba la exposición sistemática de las partes que constituían la disciplina bajo estudio. Se trataba, en consecuencia, de un modo nuevo de aprender que tenía como finalidad darnos la capacidad para el análisis crítico, como base sólida del conocimiento científico. Esta manera de enseñarnos exigía de cada estudiante esfuerzo de concentración, seguimiento atento de las explicaciones, participación en las clases, aprender a tomar buenos apuntes y luego un metódico estudio de la bibliografía.

El curso de lengua era un buen ejemplo del alto nivel de exigencia académica de la facultad. Luis Jaime Cisneros lo enseñaba, y desde su primera clase tuve la convicción de estar ante un maestro de dimensiones extraordinarias. Claro, ameno, conciso, teatral, con pleno dominio de todo lo que explicaba; no exagero si sostengo que con Luis Jaime se producía una reconciliación genial con la gramática, tan antipática y difícil de entender tal como se enseñaba en la secundaria. Con Luis Jaime aprendíamos lingüística; es decir, la estructura del lenguaje y el sentido lógico de la oración, de las partes que la componen y del mensaje propositivo que contiene en su relación de significados y significantes empleados.

Sus clases discurrían por los campos de la semántica, la fonética, la sintaxis, la lexicología, de modo de comprender con nitidez los tres elementos del habla; es decir, el hablante, el mensaje y el oyente. Las explicaciones de Luis Jaime, en las que estaban presentes los grandes teóricos de la lingüística, eran como la armonía que nos permite disfrutar de la belleza de una sinfonía mozartiana. Descubríamos entonces el peso de esa frase de Charles Bally que nos enseñaba Luis Jaime y que encierra todas las claves y secretos del lenguaje: «El oyente es como una plaza fuerte a la que hay que tomar por asalto». Independientemente del talento de cada cual, con Luis Jaime se aprendía a escribir y a leer bien, desde una perspectiva finalista: comunicar, entender y hacerse entender.

Tuve la suerte de que a pesar de sus funciones senatoriales y como ministro de Relaciones Exteriores, el gran historiador Raúl Porras Barrenechea nos enseñase el primer curso de Historia del Perú. Más que clases, lo que Porras nos daba eran conferencias magistrales, expuestas con una oratoria magnífica, un dominio pleno de la gesticulación teatral y un conocimiento tan profundo de las materias que explicaba, que una clase prevista para una duración de dos horas podía extenderse hasta el doble, pero nadie se movía. Era como si una fascinación mágica se apoderase del auditorio; el embeleso era el estado que dominaba a los oyentes del gran maestro.

Hago un necesario paréntesis, pues a propósito de la enorme intelectualidad y gran capacidad oratoria de Porras Barrenechea, recuerdo que no había aún cumplido los dieciséis años cuando mi padre, que a la sazón era jefe de la sala de asesores

jurídicos del Senado, me llevó a la galería diplomática del hemiciclo de esa cámara para que viese el desarrollo de una sesión. Tuve una enorme suerte, pues al poco rato el presidente cedió el uso de la palabra al senador Porras Barrenechea, quien a propósito del asunto en debate hizo una hermosísima introducción temática en la que se ocupó de «el nombre del Perú». Haciendo gala de su dominio de la historia, disertó magistralmente sobre las raíces originarias y los añadidos hispánicos que se habían juntado para darle a nuestro país el nombre de Perú y cómo ello constituía una evocación al mestizaje como factor esencial de la identidad de los peruanos.

En su disertación, Porras mencionó varias veces como fuentes al Inca Garcilaso de la Vega y a numerosos cronistas que se habían ocupado de este tema. Más que asombrado quedé anonadado de la elegancia y la belleza, como si fuera una sinfonía, con que Porras hacía la exaltación histórica del Perú, mereciendo en varios momentos el aplauso de los senadores presentes. Ignoraba en ese momento que pocos meses más tarde Porras sería mi profesor de historia en la Facultad de Letras en la Universidad Católica, pero sí tuve en ese éxtasis de admiración al gran orador, una especie de premonición de que en algún momento yo también sería senador y, la secreta esperanza, que, como Porras, pudiese ser tan excelente orador... como él.

Vuelvo ahora a mi narración. Un detalle puede describir mejor la conmoción que significaba la llegada de Porras para dictar sus clases. Emilio Lister, conserje cuya presencia y eficiente actividad era esencial para que todo discurriese en orden en ese pequeño espacio que era la facultad de letras, corría a abrir la mampara que separaba los dos salones en que se dividía el ambiente más grande del local —que de ese modo se convertía en el Aula Magna— y preparaba micrófonos y equipos de amplificación, porque nos metíamos como podíamos trescientas o cuatrocientas personas para oír al maestro. No éramos solo alumnos los que acudíamos para verlo y escucharlo; también había profesores que suspendían sus clases para estar presentes. En toda mi vida de estudiante universitario solo accedí a disfrutar de otro profesor capaz de generar semejante algarabía. Fue en 1967, cuando matriculado en el posgrado de la universidad Grenoble, en Francia, para el doctorado en derecho, el gran jurista Maurice Duverger nos visitó para darnos clases magistrales sobre temas de derecho constitucional y de ciencia política. Duverger era un grande con mayúsculas de la intelectualidad francesa; de esa talla y excelencia era Porras Barrenechea.

La historia de los límites era el tema del curso de Porras. La erudición con la que explicaba el trauma que significó para el Perú trazar las fronteras con cada uno de nuestros países vecinos servía también para que el maestro nos dijera sobre las enormes dificultades que significó la organización del Estado peruano y cuán precario fue este a lo largo del periodo republicano. También con humor e ironía finos dedicaba algunas clases a comentar el mal gusto de la estrofa apócrifa de Himno

Nacional, que era la que habitualmente se cantaba; hacía mofa de ciertos hábitos cortesanos que acompañaban a la política; hizo una vez una clase brillantísima sobre el Inca Garcilaso de la Vega, y con similar erudición nos ilustraba sobre lo bueno y lo criticable del gobierno de Leguía.

Diré como referencia que cada clase de Porras era una lección de peruanidad. Además, con sentido crítico y didáctico, el maestro Porras solía encargar trabajos monográficos a cada alumno, pero no los daba en clase, citaba a sus alumnos para conversar con cada uno, darnos el tema, la bibliografía e interesarse sobre nuestras inquietudes de jóvenes estudiantes. Recuerdo que al ingresar a su despacho en Torre Tagle lo hice casi con temor reverencial, pero a los cinco minutos se me pasó. El maestro era jovial y conversador y al saber de mi apellido tuvo la gentileza de reconocer a mi padre como un gran maestro guadalupano. Salí de su despacho absolutamente emocionado. Nadie que alguna vez en San Marcos, en la Católica o en cualquier seminario fue alumno de Porras podrá olvidarlo.

En general, los profesores que tuve en el primer año de letras destacaron por su empeño docente y el esfuerzo de claridad en cada clase, por transmitirnos conocimientos en su mayoría nuevos y acostumbrarnos a métodos de enseñanza y aprendizaje que nos eran desconocidos. Menciono a Enrique Torres Llosa, que nos enseñaba lógica con un extraordinario nivel de claridad expositiva; a Mario Alzamora Valdez, notable por su erudición en cuanto tema abordaba; a Jorge Puccinelli y Washington Delgado en sus clases de literatura española, peruana y americana; al por entonces padre de Romaña en Teología; y a José Antonio del Busto, que se iniciaba brillantemente como profesor con unas clases sobre el periodo de la conquista que revelaban su dominio del tema y el talento para la narración amena.

Dedico, por último, unas líneas que son de admiración y agradecimiento a un gran maestro de sólida formación humanista: Onorio Ferrero, profesor italiano radicado en el Perú. En el primer año nos enseñó el curso de historia de la cultura, analizando con gran solvencia el mundo clásico de Grecia y Roma, y en segundo año de letras el curso de Humanismo y Renacimiento. En ambos casos Ferrero no solo hacía gala de un conocimiento magistral sobre los asuntos del programa que nos transmitía, sino que nos descubría cómo acercarnos a ellos a partir de teorías y escuelas que proporcionaban los instrumentos necesarios para analizar el hecho histórico más allá de la narración cronológica y descriptiva. Ferrero nos inició en el estudio de la historia como procesos complejos donde los desarrollos que configuran un hecho o suceso de un devenir, son fenómenos donde se articulan y aparecen también los conflictos y las contradicciones ideológicas, los proyectos políticos, los intereses económicos, la formación de los Estados, las expansiones territoriales, los imperios, el comercio, las industrias, las guerras, las alianzas, el papel de las iglesias, el arte, etcétera.

Ferrero nos introdujo en el estudio de los grandes historiadores: Tito Livio o Vasari, Huizinga y también Spengler, Toynbee, Croce, Braudel, Sánchez Albornoz, Vilar, Hausser, Hobsbawn y tantos otros, a través de los que se han configurado escuelas para el conocimiento y la interpretación de los hechos históricos. Quienes fuimos alumnos de Onorio Ferrero le debemos a su sólida formación humanista y a su generosa entrega de gran maestro, el descubrir lo maravilloso que es recorrer la ruta del saber y cuánto debemos agradecer a una universidad preocupada por contar con una planta docente de extraordinario nivel y por la calidad de la enseñanza.

El segundo año de letras fue la confirmación de contar con un magisterio caracterizado por su excelencia y dedicación. Luis Jaime Cisneros volvía a deslumbrarnos en el curso de Preseminario, ideado por él para enseñarnos a estudiar, aprendiendo en clases cien por ciento prácticas a leer y escribir con rigor metodológico y perspectiva crítica las primeras monografías de nuestra educación universitaria, al mismo tiempo que descubríamos las claves para interpretar textos. En una palabra, nos inició en la investigación científica. José Agustín de la Puente y Candamo tenía a su cargo el segundo curso de historia del Perú, dedicado al estudio de la emancipación y luego al estudio de la guerra con Chile. Ordenado, sistemático, minucioso y gran investigador de la historia nacional e hispanoamericana, de la Puente fue un profesor para el recuerdo agradecido.

Jorge Puccinelli tenía a su cargo el curso de Autores selectos, dedicado a un estudio de la teoría de las generaciones, donde se analizaron las generaciones españolas del 98 y del 27, que incluía a latinoamericanos como Asturias, Neruda o Vallejo. Por su parte, Emilio Castañón Pasquel, sólido y exigente, dictó Geopolítica, un primer curso sobre la realidad nacional. Un detalle, por un viaje de estudios nos perdimos al padre Felipe Mac Gregor como profesor del curso de Moral. Sabíamos que era un excelente profesor. Lo reemplazó con gran solvencia el padre Ulpiano López S.J., pero si bien nos perdimos al profesor Mac Gregor, pudimos más tarde disfrutar de los primeros años de su gran rectorado. Debo por último mencionar a Luis Felipe Guerra, que se iniciaba en la docencia y que nos enseñó un gran curso de metodología, y mencionar también a Jorge del Busto, que tuvo a su cargo el curso de sociología.

Y así, luego de dos años de letras, quedamos listos para pasar a la fase de los estudios profesionales, que en mi caso fueron los de derecho. Me esperaban cinco años más como estudiante de la Católica, a los que añadiré en este relato los de mi doctorado en Francia, donde combiné la especialidad de Derecho Constitucional con un diploma en Ciencia Política. Podría decir que fueron diez años vividos con un carnet que me acreditaba como estudiante universitario. Pero en realidad son más, porque habiendo optado por la docencia, mi dedicación al estudio y a la investigación continúan.

No añadiré más páginas detallando todos los cursos que estudié en derecho, cuyo plan de estudios estaba básicamente orientado a formar buenos abogados. Diré que como en Letras, tuvimos excelentes profesores; y pido licencia para decir en mayúsculas mi agradecimiento y recuerdo perdurable a cinco grandes maestros: Ismael Bielich, Raúl Ferrero Rebagliati, Héctor Cornejo Chávez, Jorge Avendaño Valdez y Francisco Velazco Gallo. Bastan los nombres de estos cinco juristas para revelar el peso y la importancia que la universidad le concedió siempre a la Facultad de Derecho, ya en ese entonces con el prestigio de estar entre las mejores, si no la mejor de las escuelas de derecho del país. Debo añadir que fue precisamente en derecho donde descubrí mi preferencia por el derecho constitucional y, al mismo tiempo, la enorme relación existente entre el derecho y la política.

A mí siempre me gustó más el derecho que la abogacía. Muchas veces se me ha preguntado sobre la diferencia entre esas dos maneras en el enfoque de una ciencia cuya unidad de temas que cultiva y de valores y principios que propone es sólidamente una. A modo de explicación diré que una de las diferencias está en la práctica como cada estudiante de derecho va perfilando y orientando hacia donde aplicará su vocación y conocimiento de las ciencias jurídicas. En este sentido habrá quienes como yo, gusten del derecho como investigación y docencia, cuya actividad será fundamentalmente académica y dedicada a la enseñanza y al estudio de las fuentes, a la observación del contacto del derecho con la realidad social y por tanto, a reflexionar sobre la evolución y las nuevas aventuras que deberá el investigador del derecho proponer, para que este conocimiento mantenga su capacidad de ordenar las relaciones humanas y hacerlas conformes con principios tales como la verdad, la justicia y la paz. Dicho esto, es obvio que el investigador del derecho deberá también formarse en aquellas ciencias con las que el derecho interactúa: la historia, la filosofía, la economía y en su conjunto, las ciencias sociales. De allí también sus posibles campos de especialización: la filosofía del derecho, la historia del derecho, el derecho constitucional la ciencia política, la sociología del derecho, la antropología jurídica, la antropología jurídica, la economía política, etcétera.

Por su parte, la abogacía busca el ejercicio profesional, la defensa, el funcionamiento de la legalidad y de los sistemas jurídicos. Su ejercicio implica una alta responsabilidad moral, social y jurídica, como el ejercicio de todas las llamadas profesiones liberales, donde, en el caso de los abogados, no es un defensor en abstracto, sino de los derechos afectados de personas que ven en él, algo parecido a un salvador. La ciencia jurídica es amplia y rica y dará ocasión a las especialidades: Civil, penal, laboral, tributario, comercial, administrativo, ambiental, etc. Y en todos estos campos, sus respectivos mecanismos procesales.

En mi caso, opté por la línea académica, que es algo que asumo como parte de mi genética paterna, tan llena de profesores y de investigadores. Fue escuchando

a los maestros cuyos nombres he mencionado que se fortaleció en mí la vocación por la enseñanza y la investigación del derecho como ciencia interdisciplinaria. La reforma del plan de estudios de derecho vino algunos años más tarde dentro de un contexto de modernización y mayor amplitud en el estudio de las disciplinas y opciones de especialización jurídica de los estudiantes. No faltaron profesores y alumnos que inicialmente se resistieron a ese plan de estudios, pero fue una opción por la excelencia académica y por la incorporación a la docencia de jóvenes profesores formados en el extranjero, especialmente en la Universidad de Wisconsin y con capacidad para introducir en el país nuevas teorías y enfoques en el estudio de las ciencias jurídicas.

Regresando al plan que yo estudié en la Facultad de Derecho, debo precisar que en la materia constitucional teníamos solo dos cursos: el de la Teoría General de la Constitución, a cargo del maestro Raúl Ferrero, y luego el de Derecho Constitucional Peruano, a cargo de José Pareja Paz Soldán. Sin embargo, la relación entre derecho y política aparecía poco, y la mención a la ciencia política estaba ausente a pesar de que en ese entonces la denominación de la facultad era Derecho y Ciencias Políticas. Quienes, como yo, buscábamos una síntesis en la relación entre política y derecho, tuvimos que realizar individualmente gran parte de ese trabajo de síntesis.

Así, mientras algunos de mis compañeros asistían a las audiencias públicas de la Corte Superior y de la Corte Suprema de Justicia, mi preferencia era acudir a los seminarios de investigación histórica o de filosofía en el Instituto Riva Agüero y, con otros compañeros, a las sesiones de la Cámara de Diputados y del Senado, donde la excelencia de los debates y la presencia de extraordinarios oradores parlamentarios eran el mejor complemento de nuestras clases de derecho constitucional general y peruano. Alzamora Valdez, Ramírez del Villar, Cornejo Chávez, Barrera Moller, Germán Tito Gutiérrez, Ruiz Caro, Benavides Correa, en diputados; Gálvez Barrenechea, Porras, Polar, Bielich, Franco Guerra, de la Piedra y Montesinos, en el Senado, eran maestros de la dialéctica parlamentaria y los debates que se generaban resultaban lecciones magistrales que indicaban un Poder Legislativo de alto nivel político y académico. Fue así como entendí la importancia de la ley, la conexión entre legalidad y estado de derecho y cómo todo este correlato vinculaba la decisión política con la norma jurídica y por qué las dos juntas hacían funcionar la democracia.

Debo añadir que, en mi caso, ayudó a esa comprensión el tener militancia política. Me había inscrito desde mis inicios como universitario en la Democracia Cristiana. Fue un acierto hacerlo: la DC trabajaba muy intensamente en la formación de cuadros que más tarde serían dirigentes partidarios, y por consiguiente fui miembro de una escuela de cuadros partidarios en la que recibíamos clases a

cargo de excelentes parlamentarios y dirigentes políticos. Tuvimos también clases magistrales de grandes figuras internacionales de la DC que venían de Chile, Argentina, Brasil, Venezuela y también de Italia y Alemania. Las exposiciones sobre temas que nos informaban sobre las relaciones entre la política y el derecho, así como de materias vinculadas a la economía, la filosofía, la historia y las grandes corrientes del pensamiento político, me ayudaron a tener una formación temprana en el conocimiento científico de la realidad y de los requerimientos que se deben aplicar para ejercer correctamente la política.

Al principio, ese esfuerzo por comprender las relaciones entre la política y el derecho fue como armar un rompecabezas de mil piezas. La lógica política tiene componentes que obedecen, supuestamente, a principios y valores que orientan la acción política vinculándola a criterios de racionalidad ideológica; que definen los principios y posiciones de los actores políticos, a los que les marcan las pautas de las variaciones y límites posibles, dentro de los parámetros y el juego de posiciones y oposiciones dentro del sistema político vigente. Pero esto es solo un enunciado teórico.

Como señala Seymour Lipset², el político suele combinar, en la práctica, su racionalismo conceptual con las exigencias que se presentan en la realidad y demandan decisiones rápidas y satisfactorias para resolver la coyuntura. Este pragmatismo de la acción política evita que una situación social tensa derive hacia un conflicto estructural, que es siempre más difícil de resolver. En síntesis, la política tiene necesidad de adaptarse a las circunstancias y actuar en ellas, sin alterar el orden público y la legalidad vigente, sobre todo si la acción política opera en un sistema democrático en el cual la solución adoptada no debe generar nuevos conflictos por razón de derechos que pudieran haber sido afectados.

Como se puede apreciar, nunca es fácil la solución de situaciones que requieren de una decisión política. Es aquí, precisamente, donde el político en trance de ser parte de una decisión de este tipo tiene que acudir a la información proveniente de la economía, la sociología, la historia, la geografía ambientalista y la que proviene del sector que se relaciona con el hecho y la demanda de soluciones. Todo esto será insuficiente, sin embargo, porque la palabra final la tendrá el Derecho. En primer lugar, el que está prescrito en la Constitución —pues ninguna decisión política puede ser contraria a ella— y luego a lo expuesto por el sistema jurídico como ámbito legal de las atribuciones de cada cargo político y de la administración del Estado en su conjunto.

No obstante, el trabajo de convertir la decisión política en ley no consistirá exclusivamente en un simple cotejo con el texto de la Constitución y su aplicación

² Seymour Lipset, *El hombre político* (Buenos Aires: Eudeba, 1963).

meramente literal. Si así fuera, pocas decisiones políticas podrían ser compatibles y susceptibles de convertirse en normas jurídicas. Es entonces que la búsqueda de armonización demanda un fino proceso de construcción legal. La investigación política pasa a ser fundamental, y son especialmente importantes el trabajo de las comisiones de constitución en el Congreso, el estudio de la jurisprudencia constitucional y los tratados y el empleo de métodos que permitan por vía de la interpretación hacer compatibles los mandatos constitucionales con el día a día de la evolución social.

En este tipo de cosas pensaba mientras recibía las clases de derecho constitucional de Raúl Ferrero y de José Pareja Paz Soldán. En ese entonces no tenía respuestas para esos problemas; carecía aún del conocimiento que solo poseería más tarde, con muchos años de estudio y de experiencia docente y política. Pero tenía ansias y curiosidad de saber, y conversaba de estos temas con el maestro Ferrero, que me escuchaba con simpatía y paciencia, sugiriéndome temas y recomendándome lecturas. No ha de extrañar que solicitara y obtuviera del maestro Ferrero que fuese mi director de tesis. Tengo para él palabras de afecto y de reconocimiento: su generosidad y su inmensa riqueza cultural fueron un gran apoyo para mi formación académica. Fue así, en la Facultad de Derecho, que paulatinamente adquirí certezas sobre la posibilidad de darle continuidad a mi formación jurídica, orientándome hacia la investigación y la docencia, antes que al ejercicio profesional de la abogacía.

Ese, sin embargo, fue el camino de casi todos mis compañeros de promoción y no se equivocaron; la mayor parte de ellos se convirtieron en abogados de prestigio. Yo también escogí el camino más adecuado para mi vocación. Me gusta mucho el derecho, pero también el análisis político, la historia, la sociología y desde una práctica personal de tipo interdisciplinario, no he rehuido la responsabilidad de los cargos políticos en el país y los cargos de especialización jurídica en organismos internacionales. Confirmando, pues, que fue en la Facultad de Derecho donde definitivamente comenzó mi vida académica y política.

En este capítulo he concentrado mi análisis en las facultades de Letras y de Derecho; la razón se cae de madura, y es que al estudiar en ellas las conocí mejor. Pero hay también otra razón, y es que fue en esas facultades donde se concentró principalmente el protagonismo de la vida universitaria de la Católica en esos años cincuenta. La facultad de Educación era bastante pequeña y funcionaba en la práctica como una especialidad de Letras. Tuve, sin embargo, la oportunidad de ver de cerca la dedicación del hermano Anselmo María, del padre Antonio San Cristóbal, del hermano Alberto Peinador y de Isabel Reyes, entre otros, que destacaron por su compromiso y esfuerzo en fortalecer la vida académica y los planes de estudio en la Facultad de Educación de la PUCP. Funcionaba también la Facultad de Contabilidad y Ciencias Económicas, pero por los comentarios sobre el

funcionamiento de esta área, eran los estudios de contabilidad los que destacaban más; el aprendizaje de las ciencias económicas tuvo que esperar, para obtener el sólido prestigio que hoy mantiene, su incorporación, años más tarde, a la Facultad de Ciencias Sociales como especialidad de Economía.

Punto y aparte era la Escuela de Artes Plásticas, que la calidad humana y artística de su mentor, el maestro Adolfo Winternitz, convirtieron en un centro de excelencia artística y —sin exageración— en uno de los mejores del país y del continente. El local de esta escuela funcionaba también en la Plaza Francia y era pequeño en relación a las exigencias de espacio que demanda una escuela de artes, pero esa limitación quedaba superada por el esfuerzo, la dedicación y el entusiasmo de profesores y alumnos. Los trabajos de dibujo, pintura, escultura, orfebrería y muy especialmente el arte de los vitrales religiosos, convirtieron a Winternitz en un maestro que marcó el estilo y por tanto la escuela de cómo hacer arte en el Perú.

Recuerdo que, en compañía de José Chichizola, visité algunas veces el taller privado del maestro Winternitz ubicado en un viejo y abandonado templo del Rímac. Era impresionante conversar con él; mientras recorríamos el taller nos explicaba las obras en ejecución y nos mostraba su entusiasmo al referirse a algunas de las obras ya entregadas, como la de la iglesia de Jesús Obrero en Surquillo. Junto a ello, lo que hacía que nuestras visitas durasen una eternidad era que con Winternitz se podía conversar de literatura, de cine, de teatro y desde luego de pintura con una erudición extraordinaria.

Los alumnos de Letras y Derecho teníamos muy poco contacto con la Facultad de Ingeniería, pero éramos sin embargo conscientes del sólido prestigio profesional alcanzado por esta área de estudios de la Universidad Católica, donde profesores de la talla de Cristóbal de Lozada y Puga, José Tola, Fernando Giuffra, Hugo Saravia, Teodoro Harmsen, José María Corso y otros habían logrado construir un facultad donde un exigente plan de estudios de la especialidad de Civil, permitía la formación de ingenieros de un alto nivel de calidad académica y profesional. Años más tarde, y por su propio peso, la especialidad de ingeniería civil fue la base de una expansión hacia otros campos de la ingeniería, como la mecánica y la minera, así como para que de ella y de las propuestas que elaborara su planta docente surgiera años más tarde la Facultad de Ciencias.

CAPÍTULO 4 «EL ESTILO DE LA CASA»

1. ESTILO Y UNIVERSIDAD

Aprendimos en las clases de Luis Jaime Cisneros que Charles Bally, lingüista suizo y discípulo de Ferdinand de Saussure, era una de las figuras claves en el nacimiento del estructuralismo y de la estilística, fenómeno que referido al habla permite identificar tres estilos: general, colectivo e individual. Bally se concentra en analizar el estilo colectivo, que permite a través del modo de escribir y de hablar un orden y una forma de actuar con las que se pueden establecer patrones de comportamiento cultural. El estilo está presente en diversas manifestaciones artísticas, como la literatura, y en expresiones permanentes como los usos y costumbres que facilitan la identificación de una época, de un periodo histórico, etcétera.

De la mano de Bally y de la estilística —en cuanto matices de la afectividad y la expresividad que se manifiestan en un grupo social—, el estilo nos facilita conocer el modo de ser y los diversos elementos que hacen de un grupo un todo reconocible e identificable. Nos tomamos, en consecuencia, la libertad de extender el concepto de estilo a una institución que, como la universidad, tiene permanencia en el tiempo y se constituye como una comunidad humana unida por intereses comunes de estudio y conocimiento, lealtad con sus principios y fines, servicios a la sociedad, memoria histórica de la nación, y promoción y defensa de los derechos humanos.

En efecto, toda universidad es una comunidad académica. Pero, ¿es ello suficiente para que exista en cada una de ellas un modo de ser y un estilo específico que la identifica? En verdad, una comunidad académica —que es la universidad— puede no tener un estilo que individualice su modo de ser y actuar, pero ello dependerá de la intensidad con que se internalicen los elementos y usos identitarios que cada universidad cultiva. No es casual que universidades como Salamanca,

Lovaina, La Sorbona, Boloña, Oxford, Cambridge, Harvard, Berkeley, la UNAM o, en el Perú, San Marcos, sean referentes históricos universales de universidad, por sus fiestas o vestimentas clásicas. Su prestigio, historia, costumbres y acciones habituales de sus estudiantes, el ejercicio de su autonomía y crítica, etcétera, les ha permitido desarrollar un modo de ser, un estilo que les ha dado identidad y prestigio.

Se dirá que todas las universidades nombradas son centenarias y que, a través de una larga duración, parafraseando a Braudel, han modelado un estilo que las identifica y las diferencia; un estilo que configura un modo de percibir, asumir y vivir los valores que cultivan todos los miembros de esas universidades que a lo largo de los siglos se han formado en sus aulas, claustros y patios.

Existen instituciones que nacen con un perfil definido que cultivan en cada uno de sus actos y que está presente en la conducta de quienes componen su cuerpo social. Este rasgo se acentúa más cuando se trata de instituciones que nacen para dedicarse a la educación y lo hacen desde principios que son de inspiración teológica y filosófica, que orientan transversalmente su organización y actividades, impregnando de un modo concreto y específico su ser y hacer.

Es entonces en la perseverancia y la lealtad a los principios y valores de referencia que se va haciendo el estilo que perfila la conducta de quienes, siendo miembros de una comunidad, se reconocen unos y otros en el ejercicio intelectual que realizan, la moral con que viven, la forma de relacionarse y la convivencia social. Decía Charles Buffon: «El estilo es el hombre», y tenía razón en este sabio razonamiento nacido de la observación y la experiencia. Pero, ¿cómo es que el estilo y el ser se hacen uno? ¿Se trata de factores vinculados principalmente al temperamento individual, el carácter y la influencia del medio ambiente? Tal vez en parte, pero tengo para mí que el elemento contributivo principal es la educación, especialmente la que se adquiere en la universidad. Es a partir de esta premisa que construyo mi argumento a favor de un estilo que la Universidad Católica imprimió desde su fundación.

En efecto, en el discurso inaugural del padre Dintilhac en abril de 1917, al que ya nos hemos referido en páginas anteriores, el fundador expone con claridad meridiana que el objetivo del nuevo centro universitario no era la preservación de un espacio cerrado y protegido para alumnos provenientes de colegios católicos. Obviamente, había padres de familia en ese momento que no ocultaban su preocupación por la excesiva ideologización de algunos ambientes sanmarquinos, que aplicaban el positivismo a partir de premisas absolutas y excluyentes, distanciadas por lo mismo de la religión y especialmente del catolicismo.

En el texto que comentamos, el padre Dintilhac se refería a las características impresas en todas las universidades católicas fundadas a lo largo del tiempo en muchos países, referidas a su apertura al desarrollo científico del conocimiento. Señala al respecto: «Y como prueba fehaciente de que nada arredra la luz, hace

obligatorios desde el primer año de la Facultad de Letras cursos nuevos en la enseñanza universitaria del país que suministrarán medios indispensables de investigación al joven que alimente la noble aspiración de nutrir su espíritu con el meollo de la ciencia». En ratificación de esta postura sobre el trabajo que definía para la nueva universidad, añadía que en ella habría lugar para la ciencia y la religión sin estorbo ni conflictos, pues son ellas hijas de un mismo padre y destellos de una misma luz, que al juntar sus razones en el espíritu del joven disiparían incertidumbres y dudas y los introducirán en la región de la luz, de la verdad y de la vida.

Se observa en los conceptos que expone el padre Dintilhac la filosofía que propone para la nueva universidad: el diálogo entre religión y ciencia, y como consecuencia de ese diálogo —sin tapujos ni medias verdades—, desarrollar un centro académico del más alto rigor científico y académico, para con el «auxilio de la luz» iluminar con la verdad la realidad del país, proporcionándole profesionales e investigadores con la mejor y educación posible.

El interés del padre Dintilhac durante todo el tiempo de su rectorado —hasta 1946— fue darle a la nueva universidad un sello de identidad propia, donde una educación basada en la doctrina católica fuese compatible, sin miedos ni temores, con el conocimiento científico y la investigación de la realidad nacional, presentes en los planes de estudio y los correspondientes complementos de actividades. Estas estaban dedicadas al cultivo de la conciencia social de los estudiantes, con el propósito de que la formación profesional y académica que recibiesen no fuese para el disfrute de beneficios meramente individualistas, sino de un compromiso social con la justicia y con el país.

Esta orientación que impulsaba el padre Dintilhac se desarrolló en el contexto de un doble reto: de un lado, la hostilidad que por buen tiempo abrigaron algunos intelectuales sanmarquinos hacia la coexistencia de dos universidades —una pública y otra privada—, que les hacía temer más que a una competencia desleal al fomento de un clasismo elitista que les parecía inaceptable. Como se puede apreciar, las reservas de ese lado eran, al fin y al cabo, expresiones de un debate entre posiciones intelectuales. El otro aspecto preocupante era la pobreza de recursos que incesantemente obstaculizaba los propósitos de crecimiento y expansión que impulsaba su fundador.

Para responder a los temores que contenían las críticas sobre un presunto clasismo elitista, Dintilhac no se empeñó en una batalla dialéctica con sus detractores, sino con los gobiernos de la época que mezquinaron otorgarle a la nueva universidad los atributos de una plena autonomía. Antes bien, la refutación vino a través del fomento de una permanente tolerancia y apertura, manifestada en los registros de matrícula que mostraban alumnos provenientes de los colegios

religiosos, pero también jóvenes provenientes de provincia, a los cuales se ayudaba con becas. Además, en lo que se refiere a planes de estudio, había una oferta de cursos de teología, escolástica, latín y griego, y convivían con ellos cursos en los que se explicaban las nuevas escuelas filosóficas. En el campo de la psicología se explicaban teorías y métodos que no se estudiaban en San Marcos y también se impartían cursos de historia antigua y contemporánea, lenguas modernas, historia crítica del Perú y otros sobre la realidad peruana.

Otro rasgo interesante es que, pese a las limitaciones económicas de los primeros años, el ritmo de crecimiento fue bastante rápido. En 1931 se crearon el Instituto Superior de Ciencias Comerciales, el Instituto Femenino de Estudios Superiores y el Instituto de Idiomas; en 1933, la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas; en 1936 el Instituto de Investigaciones Históricas; en 1938 Artes Plásticas; en 1945 la escuela de Periodismo y en 1947 la Facultad de Educación. Es decir, la universidad tuvo un ritmo de crecimiento sostenido que era la mejor respuesta a la resistencia contra ella.

El dinero ciertamente escaseaba, pero las donaciones de las familias católicas, los locales cedidos por los padres de los Sagrados Corazones y la colecta anual, a partir de 1932, los últimos domingos de setiembre en todas las iglesias del Perú, proveían de recursos que no siempre alcanzaban para estar al día en el pago a los profesores. Aquí se observa un rasgo de esa identidad que poco a poco forjaba la universidad creada por el Padre Dintilhac: en efecto, hubo docentes que ante las dificultades económicas se abstendían de cobrar, pero no faltaban a sus clases y al diálogo con los alumnos.

Un rasgo más, ya comentado, fue cuando en 1932 el gobierno de turno clausuró San Marcos. Tres años duró esa clausura, pero la Católica dio muestras de generosidad y tolerancia al abrir sus puertas a los sanmarquinos de Letras y Jurisprudencia que estuviesen dispuestos a trasladar su matrícula. Se cumplía así con lo dicho por el padre Dintilhac en su memoria de 1923: «Queremos formar jóvenes según los principios de la verdadera filosofía y del derecho; queremos formar hombres que en la tribuna y en la prensa puedan difundir las bases del orden social, hombres que no solamente puedan contrarrestar la acción de la impunidad y la anarquía, sino también dirigir, encausar a las fuerzas populares hacia la conquista del bienestar material y moral, de acuerdo con las normas trazadas por la Iglesia». Así, años más tarde, con motivo de las Bodas de Plata de la universidad, Víctor Andrés Belaunde habló en su discurso sobre la «fisonomía espiritual de la Universidad Católica» y dijo que «la esencia de nuestra universidad estriba precisamente en que ella encarna en la evolución cultural del Perú la anticipación y la enseñanza de los factores morales que deben regir y orientar todos los aspectos de la vida y servir de

criterio para la utilización de los recursos y elementos puestos por la providencia en manos del hombre»¹.

De este modo, las bases de la presencia y significado de la PUCP se fueron consolidando y transmitiéndose de generación en generación a los alumnos y profesores, configurándose un estilo propio. La orientación de los estudios fue reforzada por una relación de confianza y amistad que prolongaba la comunicación más allá de los planos académicos y de las aulas. Por otra parte, la revista de la universidad, que apareció tempranamente en 1920, propiciaba un clima de armonía intensa y de fortalecimiento de una identidad que, como señala Teodoro Hampe en su documentada historia de la Universidad Católica se orientaba a defender la libertad de enseñanza y a tomar distancia del pretendido monopolio del Estado en la instrucción superior, acompañado de comentarios favorables al derecho de las familias a intervenir en la educación de sus hijos universitarios².

2. VALORES, IDENTIDAD Y ESTILO

Sin prisa, y como parte del clima de confianza que predominaba en la vida de la universidad, el proceso de adquirir una identidad institucional común a profesores y estudiantes forjaba un estilo que iba aparejado al fortalecimiento de una identidad fiel a los principios y a las exigencias de rigurosidad académica propuestos por el padre Dintilhac. A sus primeros colaboradores, que lo acompañaron en la fundación de la universidad, se unieron en la década de 1930, Víctor Andrés Belaunde, Javier Correa Elías, el sacerdote Óscar Larson y Jorge Félix Remy, promotor de la facultad de ingeniería. Correa Elías —que en 1932 ocupó los cargos de tesorero, bibliotecario, director de la revista y secretario de las facultades de Letras y de Jurisprudencia— convocó para que lo acompañaran en sus múltiples tareas a estudiantes destacados de la propia universidad. La confianza era ya parte del estilo que se infundía y caracterizaba a la Católica. La lejanía se convertía en cercanía y en lugar de circunspectos catedráticos que pontificaban desde supuestas alturas, eran la sencillez y la simpatía lo que divulgaba la universidad.

Eso fueron monseñor José Dammert Bellido, que en los años cuarenta se convirtió en la gran figura amiga de los estudiantes, como también el padre Rubén Vargas Ugarte, Ernesto Alayza Grundy, Pedro Benvenuto Murrieta o el padre Gerardo Alarco, quienes desde la manera de ser de cada uno de ellos adherían a ese espíritu que se fue gestando desde los inicios de la universidad y que el transcurso

¹ Teodoro Hampe, *Historia de la Universidad Católica* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1961, p. 22).

² *Ibíd.*, p. 31.

del tiempo no ha hecho más que acrecentar. Dice monseñor Dammert en un texto de homenaje a Javier Correa Elías: «Tiempos heroicos porque formamos el espíritu de la universidad, debido a la tenacidad visionaria del padre Jorge y a las dotes organizadoras de Correa, en quien existía una buena dosis de comprensión humana y de habilidad política»³.

La memoria histórica de la universidad tiene que recordar estos nombres. Se trata de quienes, como profesores o en cargos de administración y gobierno, le dieron continuidad e hicieron que esa duración no fuese algo monótono y aburrido, sino lleno de brillo académico, de sentido de comunidad y de vida, asegurando con ello ese sello de identidad propia y de estilo inherente que distingue a la Universidad Católica.

He reservado como último tema de este capítulo lo que entre los universitarios de los cincuenta solíamos llamar la vida de patio y que felizmente no se ha perdido cuando la Plaza Francia, el jirón Camaná y el jirón Miró Quesada dejaron de ser los ambientes habituales de la Católica con el traslado en los años sesenta al campus del fundo Pando, en San Miguel.

En los inicios de la universidad, los profesores y estudiantes aprendieron a habituarse a la vida urbana, en estrechas casas que no solamente servían como aulas, sino también para compartir las reflexiones y discusiones sobre el conocimiento de las cosas en los horarios de las comidas y el descanso. Nació así esa comunidad del saber que fue y sigue siendo el elemento esencial de la universidad. En ella hay vida que se realiza en el aula, en las salas de estudio, en los trabajos prácticos y de extensión social, en sus campos deportivos y en sus claustros, patios, comedores y cafeterías.

A estos aspectos dedico algunas líneas y comienzo por una afirmación audaz: quien pasó por la universidad y no hizo vida de patio no sabe lo que se perdió, porque es en el patio o en el claustro universitario que son más intensas, juveniles y hermosas las horas que proporciona ser universitario. No integrarse a estas vivencias equivale a pasar por la universidad, pero sin permitir que la universidad pase por ti. Puede parecer que esto de la vida de patio universitario sea algo intrascendente, complementario y frívolo, y desde luego siempre serán el centro de la actividad el salón de clase y las lecturas, pero —por haberlo vivido como estudiante y como profesor— los patios y las plazuelas suelen ser parte de los claustros universitarios de vieja data. Lo mismo sostengo de los parques y jardines que embellecen los modernos campos universitarios. Esos ambientes no son otra cosa que la prolongación del aula, el lugar donde profesores y estudiantes intercambian opiniones, se dice aquello que poco se atreven a formular en las clases, se cultiva la amistad, se discute sobre temas

³ *Revista de la Universidad Católica*, 4, p. 10.

políticos, se contrastan posiciones sobre la realidad nacional o la internacional y se tiene soluciones para todo, porque es parte de la crítica el poner en práctica lo que dicen las teorías, los libros, los apuntes de clase, la prensa y las posiciones del partido cuando hay militancia o simpatía ideológica de por medio y, por cierto, también viene a colación el rumor de la calle.

Desde luego, siempre serán el centro de las actividades las clases, las lecturas, las bibliotecas y los laboratorios, que son lo propio de la universidad. Pero los patios y las plazuelas son parte de los claustros universitarios de vieja data, como lo son, asimismo, los parques y jardines que embellecen los modernos campos universitarios. Esos ambientes no son otra cosa que la prolongación del aula, el lugar amable donde se intercambian opiniones, se cultiva la amistad, se discute de temas políticos, se contrastan posiciones sobre la realidad nacional o la internacional, porque es parte de la crítica el poner en práctica lo que dicen las teorías, los libros, los apuntes de clase, la prensa, las posiciones partidarias cuando hay militancia y, por cierto, lo que proviene del rumor de la calle.

No es que soñar no cueste nada; es que también es algo bello y muy sano, de cuando en cuando. Recuerdo siempre con agrado las veces que Emilio Lister —conserje e institución de Letras— nos pasaba la voz diciéndonos «A clase, a clase, que ya llegó el profesor». Camilo Carrillo, estudiante de historia, siempre alegre y provocador, exclamaba ante la amenaza de perder auditorio: «¡La clase está en el patio!». Las risas y el jolgorio de esa proclama eran el anuncio o la promesa de que la discusión continuaría después de clase en algún cafetín de los alrededores. Imagino que situaciones similares se generaban alrededor de las piletas y bellos patios de la Facultad de Letras de San Marcos. ¿En qué universidad que merezca el nombre de tal no habrá sucedido más de una vez la misma escena?

Las discusiones, mitad académicas y mitad políticas, eran tan estimulantes como divertidas, a tal punto que cuando Lister cerraba las puertas de la facultad, a las diez de la noche, no faltaba quienes prolongaban la conversación en las bancas de la Plaza Francia y, si hacía frío, en el bar Queirolo en la esquina de Camaná con Quilca o el bar Zela, en la Plaza San Martín, si el plan era solo conversación y café. Los que tenían algo de dinero se iban al Bar Inglés del Hotel Bolívar o al Negro Negro, sagrado lugar de artistas, intelectuales y bohemios noctámbulos; también al Olímpico, en los bajos de la tribuna sur del Estadio Nacional. Allí, era un buen pisco sour el que ayudaba a hacer más animada la discusión en pro de resolver los problemas del mundo. Debo decir que estos hábitos de prolongar la vida universitaria hasta altas horas de la noche los he visto y vivido también en los cafés del barrio latino en París y en los de la Rue Pasteur en Grenoble, los años en que hacía mi doctorado en Francia; así como en Madrid, en los mesones del barrio de la Moncloa y del Arco de Cuchilleros, cerca de la Plaza Mayor.

Pero no fueron solo conversaciones académicas y políticas las que animaban esa vida de patio en múltiples ambientes, las que nos dieron tanta identidad. También había lugar para los enamoramientos y la organización de divertidos paseos y fiestas. De lo primero debo decir que mirar, admirar conocer y enamorarse es oficio de buen universitario. ¿Cuántos enamoramientos que llegaron hasta el matrimonio nacieron en estos ámbitos de la vida universitaria? Muchos, y no me refiero solo a las parejas de estudiantes, sino que incluyo a jóvenes profesores que descubrieron al amor de su vida en el aula o en ese patio donde la conversación se convertía luego en cortejo a la futura pareja. Admirar la belleza era, sigue siéndolo, parte de la vida universitaria.

Recuerdo aquellas mañanas en que las hermanas Fort, Nanú Truel, Beatriz Normand —las cuatro de un metro ochenta de estatura cada una—, acompañadas de la pequeña Cutina Gandolfo hacían su ingreso al patio de letras. Todos quedábamos electrizados; los varones por la gracia y simpatía que derrochaban, mientras cual modelos de carne y hueso nos regalaban saludos y sonrisas. Las mujeres lo hacían porque admiraban su porte y elegancia, ¡fueron las reinas de mi patio universitario y la fuente de inspiración para más de un amor platónico! ¡Y al decir reinas, incluyo a Hilde Brunke, la más aplicada, seria y bonita de mi clase, que fue elegida a justo título la reina de los cachimbos! ¿Ya no se eligen reinas en las universidades? ¿Era reaccionario, ultra conservador y denigrante para la mujer? Pamplinas, era entusiasmo, alegría, sentirnos y sabernos amigos; no tenía necesariamente que ver con la belleza física, sino con la simpatía y el compartir sentimientos juveniles. A propósito de nuestra reina diré que años más tarde casó con José Agustín de la Puente, sólido y gran profesor de historia del Perú en la Facultad de Letras.

3. CELEBRACIONES Y FIESTAS

Diré algunas cosas más, que pueden ilustrar lo que era nuestra Universidad Católica de los cincuenta y sesenta. Era en el patio donde se formaban las comisiones y los grupos de trabajo para organizar fiestas, paseos, veladas artísticas y campeonatos deportivos. Las dos actividades más importantes eran la fiesta anual de los cachimbos y la semana universitaria. La primera se llevaba a cabo (cuándo no) en el patio de la Facultad de Educación en la calle Amargura. Esa fiesta se realizaba en el mes de mayo, pero entre fines de setiembre y comienzos de octubre la universidad celebraba su semana. En coordinación con la secretaría general, la FEPUC hacía el plan de actividades, donde había lugar para conferencias, exposiciones y principalmente el curso, donde cada facultad o instituto presentaba su carroza. En medio de un mar de gente que aplaudía y vivaba, el curso salía de la Plaza Francia, enrumbaba por la

calle Amargura hacia la Plaza San Martín, recorría todo el Jirón de la Unión, daba la vuelta por la calle Mantas e ingresaba al jirón Camaná hasta llegar al Instituto Riva Agüero, donde nos recibía el rector y pronunciaba un discurso siempre enaltecedor de las fidelidades y el significado de pertenecer a la Universidad Católica.

A la distancia, todo esto puede parecer ligero y superficial, pero no lo era porque se trataba de celebrar nuestra condición de universitarios y mostrar a la ciudad el alegre festejo de ser parte de la Universidad Católica, y al mismo tiempo, recibir el cariño de la gente. Han pasado los años, y facultades como las de derecho y otras mantienen su semana de festejos que dan lugar a la originalidad y la camaradería. No entiendo por qué desdeñar la fiesta y la alegría con que se celebra la experiencia de ser universitario. En los años en que me tocó ser decano de la Facultad de Ciencias Sociales, jamás me negué a autorizar y apoyar programas de amenidades. Con el tiempo he olvidado algunas de ellas, pero no faltan alumnos de esos momentos que me las recuerdan como expresiones cordiales de su paso por la universidad.

Estas notas sobre la vida universitaria han resultado más extensas de lo previsto, pero a medida que escribo se me agolpan los recuerdos y aunque tantos datos pueden parecer una crónica de esa década, no es así. Los menciono y describo porque tienen importancia para caracterizar «el estilo de la casa» y la intensa vinculación que los universitarios teníamos con el entorno social; un entorno que esperaba de la universidad sesudas reflexiones sobre los problemas que le aquejaban, y sus soluciones, pero también confianza en la formación sana y competente que recibían los universitarios.

Termino entonces refiriendo que parte de nuestra formación, con amplitud de criterio, incluía también ir mucho al cine. Cuando estudié Derecho, la facultad organizaba ciclos de cine fórum con películas francesas o italianas que se pasaban en el cine Biarritz del Jirón de la Unión. Asistíamos a películas de temas jurídicos, algunos de ellos dirigidos por André Cayatte, gran director francés, como *Y se hizo justicia* y *Todos somos asesinos*. Pero también veíamos obras de Alfred Hitchcock, director de películas como *Testigo de cargo*, *El caso Paradise*, *Recuerda*, etcétera. En ese entonces la distribución cinematográfica estaba bien organizada, y había películas para todos los gustos. Eso facilitaba que los universitarios acudiésemos al cine como un adecuado complemento que proporcionaba a nuestra formación el buen cine de tesis. Todo esto que he narrado era parte de la vida universitaria y nos enriqueció mucho.

CAPÍTULO 5 LA FEPUC

1. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN

Dedico este capítulo a un tema capital de la vida estudiantil que se refiere a un aspecto que no está directamente vinculado con las aulas ni con los planes de estudio de cada curso y sin embargo es parte esencial de la vida universitaria. Me refiero al gremio, a la modalidad de participación de los estudiantes en el funcionamiento de la universidad, una de cuyas dimensiones es la representación en los órganos de gobierno de la universidad, pero que tiene otras dimensiones de importancia, como la existencia de una organización autónoma por medio de la cual se establece una institución de tipo gremialista con capacidad para representar a los estudiantes ante las autoridades universitarias, expresar sus puntos de vista, atender sus necesidades y demandas, cooperar al desarrollo de la universidad y al mismo tiempo manifestarse en representación de los estudiantes sobre la problemática nacional. La participación estudiantil y su organización gremial fueron precisamente aportes de la Reforma Universitaria, tan intensamente vivida por los universitarios de los años veinte¹. Con sus altas y sus bajas, la organización del gremio estudiantil permanece hasta nuestros días.

El gremio expresa la presencia y la capacidad de los universitarios para tener actividades y posiciones propias de la vida universitaria, atender y resolver necesidades de los estudiantes en relación con la mejora de los servicios universitarios, la situación social, económica, psicológica, médica, etcétera. También busca establecer relaciones con gremios universitarios y no universitarios, y adoptar y procesar posiciones y planteamientos estudiantiles sobre los problemas del país.

¹ Germán Peralta, «Universidad y Nación en la generación del veinte». En Miguel Giusti y Rafael Sánchez-Concha, eds., *Universidad y nación* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013, pp. 87-109).

El gremio es el mecanismo mediante el cual el universitario aprende a tener y ejercer la representación, y en cierto modo iniciar un proceso de capacitación para el ejercicio de las responsabilidades sociales que le esperan.

Se dice que en la universidad se forma a las personas que luego asumirán cargos en las esferas gubernamentales y administrativas del país. Efectivamente es así, en el amplio y diverso mundo que es la universidad, suelen estar presentes quienes tienen vocación y aptitudes para ejercer cargos de representación y no debe extrañar que sean los que asumen las responsabilidades de conducción en el gremio universitario quienes más tarde destaquen en la conducción de instituciones y la vida política del país.

Transcribo al respecto un planteamiento que expuse en el artículo «Universidad y poder»:

Quiero cerrar estas reflexiones con unas palabras sobre esa importante dimensión que implica un ejercicio responsable del poder social de la universidad, me refiero al movimiento estudiantil y a sus imprescindibles estructuras de organización.

Este factor es de una importancia fundamental. Los estudiantes son parte de la universidad; ingresan a ella para estudiar y adquirir un título profesional. Pero lo que ellos esperan de la Universidad es mucho más; confían en que los ponga en posesión de los instrumentos para conocer mejor a su país; esperan una formación ética que los impulse a no transigir con la injusticia y a no callar cuando su país se hunde en la corrupción, se les roba el futuro o se violan los derechos fundamentales. El estudiante, el buen estudiante reclama de la universidad la capacidad para indignarse y esto tiene que ser inherente a su formación, porque de ello depende, junto a la lectura y la capacidad de analizar e interpretar, el despertar del espíritu crítico.

Es natural, entonces que surjan las organizaciones estudiantiles. Unas se dedicarán a promover talleres de estudio y publicaciones, otras a trabajar en programas de voluntariado social y no faltarán las que promuevan las actividades deportivas y artísticas.

Todo eso está muy bien, pero la dinámica principal debe ser la vida del gremio, que es la estructura orgánica básica de la que los estudiantes aprenden a ejercer derechos, participan en la vida de la universidad, adquieren la dimensión importante de la emoción social, desarrollan el aprendizaje concreto de las posiciones críticas para la defensa de los derechos y ensayan los primeros pasos en la capacidad de adoptar decisiones políticas nacionales en las que el movimiento estudiantil tendrá siempre la obligación moral de ser el defensor de las libertades y los derechos ciudadanos.

Ese movimiento estudiantil no ha sido siempre bien comprendido; ha sufrido persecuciones y ha tenido serios problemas de invasión de la política partidaria que le han afectado y debilitado. Pero qué triste y vacía sería la vida universitaria

sin organizaciones estudiantiles; sin sus voces de fiesta y a veces de legítima protesta. No tengo la menor duda sin el gremio estudiantil la universidad perdería mucho de su capacidad de estar presente en la vida nacional del país. No permitamos que esto suceda².

2. LOS ANTECEDENTES

En la tradición universitaria europea, las actividades estudiantiles eran múltiples, pero ninguna tenía carácter gremial. Si bien existían universidades como Oxford y Cambridge en Inglaterra, donde había pabellones de residencia estudiantil, la disciplina solía ser rígida y en cada actividad estudiantil, por lo general vinculada a expresiones artísticas y deportivas, un tutor designado por las autoridades universitarias coordinaba y participaba en ellas.

El modelo de universidad napoleónica que se expande en la Europa del siglo XIX tenía una estructura de autoridad centralista y jerárquica. La posibilidad de una organización estudiantil con capacidades de participación orgánica y representación al interior de la universidad no existía formalmente. A su vez, el régimen de estudios era severo y muy vinculado a las demandas y necesidades del liberalismo burgués dominante en esa época. Vale recordar al respecto que una propuesta orgánica de los estudiantes para protestar por el estado deficiente y conservador de la vida universitaria en Europa es tardío, parcial y por lo general rápidamente acallado por las estructuras de poder vigentes en los distintos países europeos. En el siglo XX, la protesta más conocida y significativa será la de París en 1968, movimiento que alcanzó una dimensión nacional en Francia y luego se extendió por toda Europa. Pero eso se dio en la segunda mitad del siglo XX y forma parte de otra historia. Tampoco hemos encontrado antecedentes de vida gremial estudiantil en las universidades norteamericanas, lo que no significa que no existieran otras modalidades de participación vinculadas a los deportes, las artes, las lecturas y la vida en los *colleges*.

Estos datos nos remiten a la situación de la universidad en América Latina, donde acontecimientos como la revolución mexicana de 1910 y los movimientos por la reforma universitaria afectaron sustantivamente a la universidad tradicional y acrítica, donde había fuertemente arraigado la mentalidad colonial y tenía un espíritu y una identidad de conservadurismo intelectual. En el Perú, como en el resto de América Latina, la universidad demoró en incorporarse a las instancias de la vida independiente. Tampoco desde el Estado recibió los estímulos y recursos

² Enrique Bernal, «Universidad y poder». En Miguel Giusti y Rafael Sánchez-Concha, eds., *Universidad y nación* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013, pp. 303-304).

para una puesta al día. A esta situación se le puede aplicar la siguiente opinión de Víctor Andrés Belaunde, un intelectual ilustre y conservador, pero cuyo análisis de la problemática universitaria es de inmenso valor. En su obra *Meditaciones peruanas* se lee: «Las universidades fueron las únicas instituciones virreinales que respetó el torrente revolucionario, prolongando su vida después de la independencia, forman parte del lazo de unión entre la colonia y la república y encarnan la continuidad de nuestra historia»³.

Añadiré que esa continuidad estaba llena de pasividad y no servía en modo alguno de estímulo para la construcción de la república democrática que se independizaba. Pero era muy difícil liberarse de la pasividad acrítica. La república independiente, durante todo el transcurso del siglo XX, no fue capaz de organizar y hacer funcionar bien al Estado, que se caracterizó por su fragilidad, inconsistencia y escasa presencia en todo el territorio sobre el cual ejercía —teóricamente— su soberanía. La preocupación de conservadores y liberales que conformaban, más que una clase política, cenáculos de intelectuales teóricos, consistió en llenarnos de constituciones de imposible vigencia, en circunstancias en que imperaba el desorden. Crearon, al decir de Basadre, «repúblicas aéreas», pero la institucionalidad virreinal campeaba por doquier y grupos de origen aristocrático —más tarde reemplazados por el emergente civilismo— que el gobierno de Manuel Pardo estimuló con la creación del Partido Civil (1872), se turnaron sucesivamente para dominar el país y someterlo a sus intereses. La universidad no tuvo la posibilidad de librarse de ese estado de cosas.

Señalo, además, que los estudiantes universitarios vivieron en cierto modo aletargados por la deficiente educación que recibían, por el escaso nivel de integración y de acceso a oportunidades de mejora de sectores sociales marginales. Fue un tiempo en que los escenarios de protesta social no se concentraban en la exigencia de mejoras sustanciales en la universidad. En cierto modo, esa situación es la que a fines del siglo XIX da lugar a la aparición de una generación de intelectuales lúcidos: la generación del novecientos. Mencionamos, por ejemplo, a Víctor Andrés Belaunde, Francisco García Calderón, Mariano H. Cornejo, Luis Fernán Cisneros y José de la Riva Agüero, alguno de los cuales declaraba una opción por el positivismo científico y la modernidad. Es esta generación la que rompe intelectualmente con la universidad colonial subsistente y abogará por cambios sustanciales en ella. Todos los mencionados eran profesores en San Marcos.

Fue una generación brillante con la que se dio inicio a importantes estudios sobre la realidad social, cuya vigencia y consulta aún se mantiene. No obstante, y

³ Germán Peralta, «Universidad y nación en la generación del veinte». En Miguel Giusti y Rafael Sánchez-Concha, eds., *Universidad y nación* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013, pp. 87-110).

a pesar de algunos cambios en cátedras sanmarquinas que se abrieron al análisis de la realidad con el uso de métodos y categorías procedentes del positivismo, miembros destacados de la siguiente generación, la del centenario, como Basadre, Porrás Barrenechea, Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui, tomaron severas distancias de sus predecesores, sin dejar de reconocer sus aportes teóricos, pero criticándolos por carecer de vocación y capacidad para la acción social. Se marca aquí una diferencia sustantiva entre ambas generaciones. La del centenario acusará a la anterior de haber sido incapaz de haber tenido mayor convicción para dar el paso de una acción social decidida para romper con las ataduras del pasado colonial.

Esa unión de intelecto y acción social marca uno de los principales distintivos de la llamada generación del centenario; entre sus miembros más representativos hay coincidencias notables en el compromiso de combatir la injusticia imperante, no de modo meramente declarativo, sino desde la realidad misma. Esta actitud marca también su presencia como estudiantes universitarios, condición desde la cual exigieron que la universidad asumiese el compromiso de alinearse con la transformación social. Por eso constatamos una gran diferencia con la generación anterior, que se expresa en la creación de gremios representativos de los estudiantes, con capacidad para llevar a cabo no solo programas de acción para la universidad, sino promover desde ella cambios sociales en el país. Fue en este contexto que el movimiento estudiantil adopta el ideario de la reforma universitaria y que nacen las primeras federaciones universitarias.

Las organizaciones gremiales estudiantiles imbuidas de la reforma impulsaron un cambio que en cierto modo pretendió ser un salto histórico en el que el cambio de la vida universitaria se convertiría en una gran palanca para el cambio en el Perú del siglo XX. No les faltaba razón: la universidad del siglo XIX permaneció fiel a las tradiciones académicas heredadas del virreinato y fue por tanto ajena al discurrir de los problemas sociales del país. En ese contexto, es imposible no aceptar la importancia sustantiva que significó la identidad, funciones y responsabilidades que caracterizaron al movimiento estudiantil al abanderar la reforma en la universidad del Perú.

Su implantación tuvo las características de un proceso que contenía aspectos académicos, pero también políticos y sociales. No fue, ni pudo ser, un proceso interno, fruto de diálogos y acuerdos entre estudiantes y profesores. La persistente dominación oligárquica, con sus interregnos modernizantes, combatió la reforma y le impidió ser una propuesta de rápida aceptación, acompañada de las políticas de adaptación y transformación correspondientes. A su vez, las políticas desarrollistas de los ciclos tipo interregno, con gobiernos nacidos de golpes de Estado, carecían de la voluntad y los recursos para acabar con la oligarquía y darles continuidad a las propuestas modernizadoras. Carecían, por tanto, del talento y la sutileza

para asociar a la universidad con las tareas de una transformación social grande e inclusiva, y comprometida con políticas de desarrollo coherentes con la perspectiva transformadora.

Puede parecer reiterativo el retorno en varias páginas de este escrito a la reforma de los años veinte. La cuestión es que, al frustrarse la continuidad orgánica de un proyecto reformista, la universidad no pudo definir un rol preciso en el aspecto interno de organización, su funcionamiento académico y su consolidación, en un rol importante de conciencia crítica de la modernización y el desarrollo democrático del país durante cerca de cincuenta años. Fueron años, como señala Manuel Burga, de avances y retrocesos⁴. Tal vez fue por eso que, a lo largo de las décadas de 1930, 1940 y 1950, la reforma se convirtió en anhelo y mito, y por consiguiente en un reclamo reiterado, con características de esperanza agonizante de que toda la filosofía de la reforma estaba aún vigente y con energías suficientes tanto para la transformación social y política del país, como para la refundación de la universidad en el Perú.

Es por estas razones que resulta inevitable que en el análisis de la universidad en la breve democratización de 1945 con Bustamante, en el retorno a la democracia de 1956 e inclusive en la transición a la democracia de los años ochenta, se constate que el movimiento universitario permaneció leal a la reforma. Ella impregnó las leyes de 1960 y 1983, lo cual significa que la única ley universitaria de este largo periodo que escapó al molde reformista fue la ley 17437 expedida por el gobierno militar que presidió el militar Juan Velasco Alvarado. Como es obvio, los cambios que comenzaban a impulsarse en la Universidad Católica en la segunda mitad de la década de 1950 no pudieron escapar a la aún vigente filosofía de la reforma universitaria. Es con sujeción a ese espíritu que surge, se organiza y se consolida la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú cuando se creó en 1955.

En consecuencia, los movimientos universitarios de representación gremial y lucha, aparecen y desaparecen en varios momentos en que la democracia reverdeció en el país, pero carecieron de consistencia y continuidad. Esto recién se conseguiría años más tarde, durante la transición a la democracia de fines de los cincuenta. Los movimientos previos a esa transición carecieron de la posibilidad de imponer a la vida universitaria la filosofía de la reforma, y en consecuencia tuvieron con ella una relación inestable y poco funcional que consistía en obtener mejoras parciales y temporales, destinadas a obtener alguna vinculación entre los planes de estudio en la formación profesional y las políticas modernizantes que se requerían en el plano macroeconómico del crecimiento.

⁴ Manuel Burga, ob. cit., p. 310.

Esta combinación de dominación oligárquica con populismos modernizantes y bajo nivel de vida democrática, tan bien descrita por Julio Cotler en su libro *Clases, Estado y Nación*⁵, retardó y en cierto modo contribuyó a que la reforma —al sufrir interferencias y alternar con leyes universitarias que la implementaban a medias— afectase a la universidad y al movimiento estudiantil que generación tras generación había luchado por renovar la universidad sin lograrlo plenamente. Quizás la descomposición de la vida gremial estudiantil y la politización extrema en que lamentablemente se incurrió en las últimas décadas del siglo XX tenga mucho que ver con el desaliento producido por reformas parciales y efímeras que poco o nada proporcionaban a esos miles de estudiantes que sobrepoblaron las universidades públicas y privadas. Unas y otras mostraban un bajo nivel académico. Esta universidad desasida, tan visible en las décadas recientes, ha carecido de rigor académico; sus estándares de enseñanza son pobres e insustanciales y carecen de una presencia relevante en el país, porque no han logrado establecer una autoridad intelectual que les permita ejercer la crítica para denunciar los abusos de poder y el atraso social y económico que afectan a la mayor parte de la población.

3. LA ORGANIZACIÓN DE LOS GREMIOS ESTUDIANTILES

Conviene profundizar en algunos aspectos de la reforma: su extensa duración como propuesta y sus implantaciones parciales; las leyes que pretendieron legislar sobre ella y fueron abortadas al poco tiempo de vigencia; los principios que han logrado subsistir y su lenta y conflictiva desaparición como filosofía inspiradora de una universidad capaz de responder con brillo a los retos científicos y tecnológicos del nuevo siglo. Todo esto lo obliga a un análisis extenso y riguroso de una reforma respecto de la cual ya no interesa tanto lo que fue, sino lo que queda de ella.

Para bien, y en algunos aspectos para mal, mucho de lo que pasa en la universidad tiene que ver con la reforma y el movimiento estudiantil. En el Perú, el movimiento estudiantil y sus gremios nacieron con la reforma universitaria; pero cuando esta envejeció y se debilitó como propuesta orgánica total, no siempre fueron capaces de encontrar alternativas que alimentaran su vida y presencia en la universidad.

Ese debilitamiento llevó a que muchas federaciones estudiantiles solo tuvieran —como sucede hoy en día— una existencia nominal, carente de la convocatoria y capacidad de movilización y representación que otrora tuvieran. Esta crisis de algún modo se expresa en una actitud estudiantil que prefiere canalizar sus inquietudes a través de las redes sociales, tributarias de ese gran fenómeno tecnológico y social que es internet.

⁵ Julio Cotler, *Clases, Estado y Nación en el Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1978).

Validar esta constatación nos lleva a recordar las etapas por las que discurrió la Reforma, proceso que fue principalmente alimentado por el movimiento estudiantil. La primera etapa comenzó en 1916, se agudiza en los años 1918 y 1919, y en 1920 se dan las leyes 4002 y 4004, que reconocen entre otros logros la cátedra paralela y por concurso y la participación estudiantil. Estas disposiciones se reiteran en la Ley Orgánica de Educación de 1921, pero el Gobierno de Leguía neutraliza esta primera etapa. A la caída del oncenio y en el contexto de la agitación social que caracterizó el gobierno transitorio de Sánchez Cerro, se producen diversas protestas en la Facultad de Medicina de San Marcos que dan lugar a que se expida en 1931 el Estatuto Universitario, de efímera duración.

Ese estatuto fue derogado en 1932 y San Marcos fue clausurado hasta 1935, cuando se reabre con un severo sistema de control para reprimir al movimiento estudiantil y neutralizar cualquier propósito de acción pro reformista. Esta represión formal a la reforma no es modificada por la Ley General de Educación de 1942, conocida con el nombre de Ley Olivera, y habrá que esperar el triunfo de Bustamante y Rivero para que se abra el segundo periodo de reforma con la ley 10555. Esta tradujo con amplitud el ideario de la reforma universitaria, pero duró lo que el gobierno de Bustamante y Rivero. En 1948 el golpe del general Odría acabó con esa experiencia y se abrió un periodo de dura persecución, especialmente a San Marcos. Esto, sin embargo, no impidió que, bajo el gobierno de Manuel Prado, inaugurado en 1956, retomara la exigencia reformista de los claustros universitarios.

Se abre así un tercer periodo, en cuyo contexto se expide en 1960 la ley 13417. Esta ley se dio en un país distinto, en el cual se habían producido intensos procesos migratorios a los que no escapó la composición social de la universidad. Consecuencia de estos cambios fue el inicio de un proceso de expansión de la matrícula universitaria. La ley reformista de 1960 comenzó entonces a aplicarse, reconociendo a las antiguas y a las nuevas universidades, la autonomía, el cogobierno, las cátedras por concurso, el régimen facultativo y la extensión cultural, entre otras medidas reformistas. Pero el periodo democrático duró poco. El 3 de octubre de 1968 un nuevo golpe de Estado derrocó al gobierno de Fernando Belaunde Terry y se instaló en el poder el Gobierno de las Fuerzas Armadas, presidido por el general Juan Velasco Alvarado.

Este gobierno, autoproclamado como uno de orientación revolucionaria nacionalista, dispuso a los pocos meses de estar en el poder la derogatoria de la ley universitaria 13417 y expidió el decreto legislativo 17437, que en muchos aspectos sustituyó los viejos principios de la reforma universitaria y los reemplazó por unos modelos de modernización funcionales al proceso de cambios que vivía el país. La autonomía de cada universidad fue reemplazada por un sistema nacional universitario integrado por todas las universidades, que tenía como estructura de gobierno el Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP); las antiguas

facultades fueron reemplazadas por programas académicos que se encargaban de impartir la formación para las carreras profesionales; y se creaban los departamentos que acogían a los profesores de especialidades afines. En estos departamentos se preparaban cursos y los profesores a tiempo completo tenían la posibilidad de encargarse de proyectos de investigación.

La ley semestralizó la enseñanza y se creó el sistema de créditos. Pocos años después, en 1972, estas disposiciones universitarias fueron incorporadas en la sección IV del decreto ley 19326, Ley General de Educación. Ninguno de estos instrumentos legales fue propiamente reformista, sino que más bien se trató de proyectos que buscaban modernizar la universidad e impulsar una orientación de mayor rigor científico en el trabajo universitario. No obstante, el movimiento estudiantil se opuso a estas leyes, debido principalmente a que fueron vistas como expresiones de una concepción vertical y antidemocrática de la vida universitaria y porque se habían eliminado la autonomía y el tercio estudiantil y se había recortado la gratuidad de la enseñanza. De este modo, los resultados positivos previstos por el gobierno militar chocaron con una resistencia estudiantil que en cierto modo enervó los aportes de la nueva legislación universitaria.

Terminado el gobierno militar, y sobre la base de lo estipulado en la Constitución de 1979, el Congreso con el que se iniciaba un nuevo periodo de la recuperación de la democracia recibió varios proyectos para una nueva ley universitaria. Tomó dos años discutirla y aprobarla, hasta que finalmente se expidió a comienzos de 1983, la ley 23477, que estaría vigente por los siguientes treinta años y recogía algo de las viejas banderas de la reforma. Sesenta años, sin embargo, no pasan en vano. La reforma había envejecido irremediablemente.

La nueva ley tuvo virtudes, pero también defectos y concesiones peligrosas. Bajo el imperio de la ley 23437, las universidades —fundamentalmente las públicas— sufrieron la agresión del terrorismo de Sendero Luminoso, así como situaciones de incompreensión aguda de parte de la represión del Estado al terrorismo. Esta afectó en diversos momentos —de modo indiscriminado— a los estudiantes como si fueran terroristas ganados por el senderismo. El crecimiento de la matrícula fue exponencial. En el periodo 1982-2000 se crearon más de sesenta universidades, la mayor parte privadas, y la población universitaria bordeó el millón de estudiantes. Desapareció el CONUP y cada universidad pasó a ser autónoma, pero la carencia de un sistema nacional de universidades hizo visible el desorden en la aplicación de lo dispuesto por la ley. Luego del golpe de Estado de Fujimori en abril de 1992, la universidad fue nuevamente afectada al expedirse el decreto legislativo 882, que autorizó la creación de universidades con fines de lucro.

La ley 23477 siguió vigente hasta 2014, pero el desorden universitario se hizo evidente. A comienzos del presente siglo poco o nada quedaba en las universidades

de lo que había sido la reforma de los años veinte y siguientes, y la universidad quedó atrapada en una crisis que la ha venido afectando por largos años. Salvo la autonomía, la participación estudiantil, el régimen facultativo y los departamentos, todo lo demás ha quedado obsoleto y la universidad se ha visto obligada a responder a los nuevos retos de conocimiento científico que le exige el nuevo siglo y adaptarse a una modernización que exige acreditación, calidad óptima de la enseñanza, investigación científica, nuevos planes de estudio, mayor rigurosidad en la titulación de quienes acceden a la docencia, etcétera.

Todo esto llevó a que en 2014 se expida una nueva ley universitaria que contiene iniciativas interesantes en cuanto mayor rigor académico y científico, apertura hacia nuevas carreras con modernización de los planes de estudio sujetos a exigentes mecanismos de acreditación, conocimiento de idiomas, manejo intensivo de la informática, nuevas carreras, etcétera. De esto trata la nueva ley universitaria, que ha sido en términos generales bien recibida en las universidades privadas y más bien resistidas en las públicas, algunas de las cuales inclusive se declararon en rebeldía. Y es que la nueva ley tiene un problema de origen, en cuanto ha eliminado la autonomía y ha sometido a las universidades a un sistema de control implementado por el Ministerio de Educación, que cuenta además con una superintendencia creada por la nueva ley universitaria para vigilar el estricto cumplimiento de la nueva ley.

Es prematuro especular sobre los años de vigencia que tendrá la nueva ley universitaria, pero con realismo sensato será importante disponer la creación de un organismo o entidad que pueda asumir mecanismos de negociación que permitan llegar a acuerdos que den vigencia a la ley, sin perjuicio de algunas necesarias mejoras para poder proporcionar al país universidades más modernas, mejor equipadas, con óptimos planes docentes, servicios académicos múltiples, buena preparación para las actividades profesionales y mucho trabajo de investigación, que es tal vez hoy por hoy lo más importante del quehacer universitario.

Más adelante volveremos a tocar el tema de la legislación universitaria, pero haciendo hincapié de cómo bajo el nuevo marco legal dispuesto por el decreto ley 17437 se modificó sustantivamente el régimen legal de la Universidad Católica, así como la participación de sus estudiantes en su gobierno.

Hecha la síntesis del largo y tortuoso recorrido de los varios intentos por aplicar los principios de la reforma universitaria en el Perú, conviene a la perspectiva de nuestro análisis retornar por breves páginas a la legislación de 1920, que tiene importancia en el Perú porque es el primer antecedente de cambios académicos en la enseñanza universitaria del Perú. En efecto, ya a comienzos de 1900 se había iniciado la influencia del positivismo y se habían establecido algunas cátedras como las de Ciencia Política y Sociología en San Marcos. De este tema me he ocupado

extensamente en un estudio en el que traté sobre el origen y la evolución de la universidad en el Perú.

La influencia de las corrientes positivistas comenzó a ejercer una gran presión a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XX, de modo que bajo su orientación se introdujeron cursos en la currícula universitaria que mejoraron la capacidad reflexiva de los estudiantes en las especialidades de las facultades de Letras, Derecho y Psicología, principalmente. Al mismo tiempo, ocuparon las cátedras profesores de destacada trayectoria profesional, todo lo cual contribuyó a que la universidad mejorase académicamente, lo mismo que su organización y planes de estudios y su disposición para ubicarse mejor en un proceso social que daba muestras de mayor dinamismo y movilidad, factores ambos que daban la voz a sectores intelectuales modernos.

En la primera década del nuevo siglo la población universitaria de todo el país seguía siendo pequeña (1000 a 1200 alumnos) pero ya existían en ella expresiones de desasosiego social, derivadas de las limitaciones de la universidad para incorporarse plenamente al progreso científico que se abría paso en el nuevo siglo, una de cuyas notas era precisamente el crecimiento de la vida urbana. En 1907 la universidad del Cusco planteó reclamos de mejoras académicas y contra las limitaciones de ser calificada como «universidad menor»; la ley 801 le reconoció derechos que no satisficieron a los miembros de esa comunidad, lo que derivó, en 1909, en su clausura. Similar actitud había tenido la universidad San Agustín de Arequipa en 1907, cuando se registraron disturbios estudiantiles.

Estos hechos muestran las tempranas convulsiones que afectaron a la universidad en el Perú, años antes de los movimientos de 1918. La reforma encontró un terreno abonado por esos movimientos estudiantiles de la primera década del siglo, expresiones del agotamiento de la universidad decimonónica y de la búsqueda de un modelo alternativo, capaz de asumir las exigencias de mayor rigurosidad en la enseñanza y en la difusión de las ciencias con las que nacía un nuevo siglo⁶.

Cabe hacer ahora una precisión respecto de la Universidad Católica; ella no participó de los movimientos pro reforma de 1920 y tampoco de la agitación estudiantil de los años treinta. ¿Acaso el espíritu reformista no anidó en ella por ser privada, confesional y, por tanto, al decir de sus detractores, conservadora? La respuesta es bastante sencilla: la Universidad Católica se funda en 1917 y el gobierno del presidente José Pardo expidió su autorización de funcionamiento en la Resolución Suprema del 24 de marzo de 1917. Ese año se iniciaron las clases en la nueva universidad, con apenas veinte alumnos, de los cuales solo nueve eran regulares. La situación no varió mucho en 1918, en que la matrícula subió a 32. Estos datos

⁶ Enrique Bernal, «Origen y evolución de la universidad en el Perú». *Revista Mexicana de Sociología*, 43, 1, 1981, pp. 455-506.

nos ilustran sobre unos comienzos difíciles y hasta precarios. La preocupación de los fundadores era asegurar la continuidad de la universidad y fortalecerla al hacer camino, haciendo frente con solvencia y serenidad a quienes desde posiciones anticlericales recelaban de ella, pero también a los temores de familias que, al temer que la universidad no continuara, desaconsejaban a sus hijos de matricularse en ella⁷.

En estos años iniciales la precariedad y falta de recursos era tal que se solicitara la devolución de los locales donde funcionaba la universidad, que habían sido prestados temporalmente. Pero la dificultad mayor provino del arzobispo de Lima, Emilio Lissón, que no solo discrepaba de la creación de la universidad, sino que también expresaba temores sobre los ataques que podría sufrir la Iglesia por la adopción de nombre de Católica por la nueva universidad. Inclusive, como anota Martín Mejorada en su pulcra cronología de la universidad, en 1921 el mencionado arzobispo propugnó la creación de otra universidad en detrimento de la Universidad Católica. No fue fácil para el padre Dintilhac convencer al arzobispo de desistir de sus propósitos.

Como se podrá apreciar, no era fácil que una institución de reciente creación cuya naturaleza jurídica era ser una asociación privada, se alineara con las banderas de una reforma que principalmente se manifestaba en las universidades públicas. La preocupación principal de la Católica en esos momentos era más bien asegurar su sobrevivencia, a pesar de que la ley del 30 de enero de 1923 autorizó la existencia de las universidades privadas. Los contenidos de la reforma no fueron de naturaleza exclusivamente académica: su mayor perfil de identidad era el de la lucha social y el cuestionamiento político al estatus que predominaba en el país. Obviamente, la nueva universidad no tenía posibilidades de inmiscuirse en una confrontación que en esas circunstancias involucraba principalmente a las universidades públicas, pues si la Católica se alineaba con los reformistas, ello podría afectar su continuidad.

Las circunstancias aconsejaban prudencia y actuar como lo que en esos momentos era: una institución nueva, pequeña y frágil, con poco alumnado y empeñada en legitimar su ubicación, fortalecer su organización, asegurar su financiamiento y mostrar un trabajo académico sólido y con óptimos niveles de excelencia. La Universidad Católica no había nacido para sostener y aportar cuadros que asegurasen la continuidad en el poder de los grupos elitistas de origen civilista que ostentaban el control del poder político y económico del país. Por ello su silencio y no participación en el clima de agitación universitaria que predominaba en los años veinte no puede considerarse como identificación con los intereses de grupos poderosos, sino como prudente espera para aportar doctrinas, ideas y jóvenes

⁷ Teodoro Hampe, *Historia de la Universidad Católica del Perú 1917-1987* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1989, pp. 23-30).

bien preparados para un nuevo Perú. En su memoria de 1923 el padre Dintilhac sostenía lo siguiente con relación a la misión de la universidad: «Formar jóvenes que en todos los campos de su acción profesional puedan dirigir, encausar a las fuerzas populares hacia la conquista del bienestar material y moral, de acuerdo con las normas trazadas por la Iglesia». Con esta filosofía, la Universidad Católica definió su presencia en los años veinte y la consolidó en las dos décadas siguientes, que fueron en consecuencia de fortalecimiento, ampliación y tolerancia no solamente en el campo de las ideas sino también en la relación con las universidades públicas.

Fruto de este desarrollo, la Universidad Católica quedó plenamente establecida en 1937 con su inscripción en los Registros Públicos de Lima como asociación civil. Es importante recordar que paralelamente, a lo largo de la década de 1930 y gran parte de la de 1940 —salvo el breve periodo democrático entre 1945 y 1948—, el Perú tuvo gobiernos de origen oligárquico, donde no había espacio ni tolerancia alguna para una universidad crítica y movilizadora como la que impulsaba la reforma universitaria, a pesar de que ya había cumplido más de veinte años en el continente.

Fluye de lo expuesto en los párrafos precedentes que la relación entre la reforma y los movimientos estudiantiles entre 1918 y los inicios de la década de 1950 solo incluyó como actores a las universidades públicas. La Católica las acompañó a la distancia, fortaleciendo su identidad, su espacio y su organización académica y administrativa. Su participación más activa recién se haría notar a mediados de los años cincuenta, asunto que analizaremos más adelante.

Eran tiempos convulsos para la universidad: mientras ella pugnaba por la implantación de la reforma como una vía de actualización científica y académica, acompañada de una posición de autoridad para exponer sus puntos de vista sobre los problemas nacionales, una oligarquía que ni siquiera había sido capaz de adaptarse a la «patria nueva», auspiciada por el gobierno de Leguía (1919-1930), que impulsaba un proyecto de modernización urbano-industrial, se resistía a dejar el control de la universidad, que había convertido en uno de los instrumentos para su dominación social y política.

Las marchas y contramarchas en torno a la implantación de las propuestas reformistas en la universidad tienen estrecha relación con la resistencia de ese sector a perder el control del poder. Con ocasión del golpe del comandante Sánchez Cerro —que ocasionó la caída de Leguía—, los grupos oligárquicos se fortalecieron nuevamente en el poder, impulsando la persecución a los sectores populares, politizados por la aparición del aprismo y el socialismo de Mariátegui. Su hegemonía continuó a través del gobierno inconstitucional del general Benavides, que ocupó la presidencia a la muerte de Sánchez Cerro y permaneció en ese cargo hasta 1939.

Nada cambió con la sucesión de este y el primer gobierno de Manuel Prado (1939-1945). El breve interregno democrático del gobierno de Bustamante y

Rivero (1945-1948) acabó con otro golpe militar, el del general Manuel Odría, que implantará una férrea dictadura que duró hasta 1956. Detrás de ese golpe estuvo también la mano y los intereses económicos y financieros de la oligarquía, que ese gobierno no afectó en la propiedad de las principales fuentes de riqueza del país, aun cuando llevó adelante políticas de asistencialismo populista y de apertura y estímulo a nuevos actores económicos, especialmente en la industria de la construcción, en la pesca y en las facilidades para las inversiones extranjeras.

Los importantes estudios de Jorge Bravo Bresani, Julio Cotler, Augusto Salazar Bondy, José Matos Mar y Alberto Escobar, publicados por el Instituto de Estudios Peruanos en los años sesenta, muestran que el Perú siguió sufriendo los efectos de una dominación oligárquica —política y económica— que, con un comportamiento rentista y latifundista, mantuvo una importante conexión con el ingreso de capitales extranjeros que implantaron su control a través de la explotación de los principales recursos naturales del país. Este estado de cosas duró hasta que un nuevo golpe militar de corte nacionalista encabezado por el general Juan Velasco Alvarado expulsó del gobierno a la oligarquía y liquidó su poder económico al expropiarle, mediante políticas como la reforma agraria, la intervención en el control de los principales recursos naturales. El Estado se abre así hacia un nuevo socio en el poder: la emergente burguesía industrial a la que benefició con facilidades a la inversión de capital privado mediante políticas industriales de sustitución de exportaciones. En medio de enormes contradicciones, el Perú oligárquico y conservador daba un paso atrás y se abría la opción de un proceso de modernización, no exento de avances y retrocesos, sobre todo en el aspecto de la concentración del poder en manos de los militares.

Un dato importante para la caracterización y comprensión de este periodo aparece en los estudios de Basadre. En todas sus obras sobre este periodo —que tiene una duración de cuarenta años aproximadamente— el historiador anota un elemento diferencial que progresivamente va creando las condiciones para la emergencia de un nuevo Perú: las masas habían despertado y un nuevo actor ingresaba a la política: el sujeto popular. Ahora bien, los datos que hemos acumulado para la realización de este estudio nos muestran que el movimiento estudiantil se alimentó y se alineó con este nuevo actor político, acompañándolo, respaldando sus reclamos y contribuyendo a su identidad política. Este fue precisamente el trabajo que caracterizó las políticas de Frente Único de Trabajadores Manuales e Intelectuales con que Haya de la Torre definió la ideología y el perfil político del aprismo, y puede igualmente sostenerse que el socialismo de Mariátegui postulará promocionar el trabajo y las alianzas obrero campesinas.

Cuando en el curso de los años setenta entrevisté varias veces y por largas horas a Víctor Raúl Haya de la Torre, gracias a las diligentes gestiones de su sobrino Raúl

Haya de la Torre —que era mi alumno en la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP—, le pregunté si no encontraba algunos elementos de relación histórica y conceptual entre el nacimiento del APRA y la reforma universitaria de los años veinte. ¡Por supuesto que sí!, me respondió Haya, quien rápidamente se explayó sobre cómo el haber sido tempranamente dirigente estudiantil de la recién fundada FEP en San Marcos le otorgó liderazgo y capacidad para ser conductor de masas que, identificadas con su discurso, le abrieron las puertas para las políticas de frente amplio antes que a las que un frente obrero, que era un núcleo aún pequeño en esos momentos. En el escenario estudiantil, la lucha principal era expulsar a la oligarquía de la universidad, para convertirla en abierta, popular y moderna. Así, ante la pasividad y resistencia en San Marcos para adoptar con firmeza los principios de la reforma universitaria, Haya funda las universidades populares González Prada, hecho que será respaldado en el Congreso Estudiantil del Cusco, en el que la tesis central era abrir el conocimiento a los sectores populares invitándolos a recibir clases sobre temas que les ayudasen a conocer mejor el país y también sus derechos. Intelectuales de la talla de Basadre y Porras Barrenechea aceptarán ser profesores en las universidades populares, así como también José Carlos Mariátegui.

En ese proceso —concluía la reflexión de Haya de la Torre en la entrevista que reseño—, la reforma universitaria no era ni podía ser solo académica, porque también contenía planteamientos políticos de liberación nacional. Entre los años 1919 y 1920, Haya de la Torre se puso al frente de las jornadas estudiantiles que asociaban las demandas por reforma universitaria con la lucha contra la oligarquía. Poco más tarde, cuando en 1924 funda el APRA en México, entrega como propuesta máxima el programa anti imperialista de cinco puntos, donde convoca para ello a la lucha contra la oligarquía —de la cual debía formar parte el movimiento estudiantil latinoamericano— como primer paso o primera etapa de la emancipación latinoamericana.

Mi conclusión es que la incorporación de las masas a las luchas sociales y su posicionamiento como sujeto político se hizo desde perspectivas de frente amplio, con claros deslindes y enfrentamientos con la oligarquía. Cuando en 1930 se funda en el Perú el Partido del Pueblo (APRA), su definición ideológica será, como programa máximo, el antiimperialismo; y como programa de acción inmediata y nacional, la lucha contra la oligarquía. Pero también puede decirse que cuando nació el APRA acunada en esas banderas de lucha, también nació el antiaprismo que la oligarquía impulsó para sobrevivir.

Como he señalado en las primeras páginas de este escrito, mi análisis inscribe a la universidad en el marco estructural histórico del Perú del siglo XX. Es entonces que encuentro los elementos factuales que me permiten sostener que el movimiento estudiantil nace en esa lógica de confrontación que tiene, por un lado, las tensiones

sociales provenientes de un nuevo sujeto político, compuesto por una incipiente clase media, los trabajadores manuales y los estudiantes, hartos de una universidad mediocre y muy movilizados por la reforma universitaria. En el lado opuesto, una oligarquía básicamente terrateniente, pero con un fuerte control del poder político y también de la universidad. En ese contexto, y alentados también por los aires de renovación que insinuaba «la Patria Nueva» de Leguía —quien nuevamente ocupa la presidencia de la república en 1919, pero distanciado de la oligarquía—, se hace fuerte la organización gremial estudiantil con la FEP y las federaciones de San Marcos, Cusco, Arequipa y La Libertad. ¿Y la Católica? Aún no, su momento llegaría algunos años más tarde.

4. EL NACIMIENTO DE LA FEPUC

Debo ahora referirme a los cambios que se daban en la Católica con relación a su gremio estudiantil. La FEPUC recién surge en 1955, pero este organismo estudiantil federativo muy pronto adquirió un peso propio y fue gracias a él que la universidad aprendió rápidamente a convivir con las inquietudes políticas de sus estudiantes y constatar, al mismo tiempo, cómo la sólida formación que impartía significaba un aporte de calidad no solo para una renovación del gremio universitario nacional sino también para la política nacional y los diversos modos de asumir ideológica y programáticamente los cambios que se daban en las estructuras sociales del país.

La participación de delegaciones numerosas en los congresos y convenciones universitarias nacionales eran algo nuevo en la Católica. Se empleaba tiempo en preparar a los delegados y en acordar las mociones que presentaría la FEPUC; se invertía igualmente tiempo para financiar el viaje de los delegados a los puntos donde se realizaban estos eventos y, dato interesante, la universidad también contribuía con algunos recursos. Es posible que estos ajetreos y entusiasmos participativos no fueran totalmente del agrado de monseñor Fidel Tubino, rector de la universidad en esa década.

Pero astucia e inteligencia le sobraban a monseñor Tubino, y se llenaba de paciencia para recibirnos, escucharnos y conversar con las delegaciones el temario de los eventos. Nunca se opuso a la participación de la FEPUC en los congresos estudiantiles y junto a los consejos para que representásemos bien a la Católica, estaban las órdenes a la tesorería para que aportase algunos recursos al viaje de los delegados. Otro dato de la mayor cercanía de la Católica en este proceso de acercamiento a las inquietudes y modo de enfocar la realidad social desde una perspectiva de movimiento universitario, es la intensa relación de la FEPUC con la FEP. Por primera vez un dirigente estudiantil de la Católica —el autor de estas líneas— fue elegido a un alto cargo en la dirección nacional de la FEP —la secretaría

general— y, más aún, en esa condición llevó la representación de los estudiantes peruanos a eventos estudiantiles internacionales en París, Praga, Bagdad y Roma.

Pero no se trata solo de mi persona, aunque debo admitir que en ese cargo, temprano en mi vida, la política nacional me tocó la puerta. Fue el inicio de una difícil síntesis que me ha acompañado desde entonces, exigiéndome a hacer compatible y al más alto nivel posible la vida académica con las responsabilidades políticas. A lo que me refiero es al peso y a la capacidad movilizadora que por ese entonces tenía la FEP. Aludo en concreto a su rol y protagonismo para asumir los reclamos de las crecientes demandas sociales, que naturalmente se hacían presentes por el momento democrático que vivía el país luego del fin del régimen de Odría. Asumir la defensa de las demandas sociales y ser su vocero convertía al organismo estudiantil en una institución con capacidad de movilización nacional.

En la FEP estaban representadas todas las universidades, pero también todas las tendencias políticas surgidas a partir del momento democrático que vivía el Perú. Los nuevos partidos políticos, embarcados en una dinámica de cambios, veían con simpatía el movimiento estudiantil. En cuanto a la vinculación de las organizaciones populares emergentes con la FEP, podemos señalar que esta comunicación significaba para la FEP la posibilidad de desempeñar asesorías legales, realizar estudios de sustento social y económico solicitados por los reclamos populares, redactar proyectos de ley y comunicados. Se formaban, en consecuencia, grupos de trabajo.

En la FEP de la que me tocó ser dirigente, existía un núcleo central desde el cual se trazaban estrategias y acciones. En ese trabajo había en los años sesenta una presencia relevante de los dirigentes de la FEPUC. Nos reuníamos unas veces en la casa de Óscar Espinoza, otras en la de Manolo Moreyra y también en la de Jorge Lazarte, tesorero de la FEP y dirigente estudiantil de la UNI. No siempre éramos los mismos, y pido disculpas por no retener todos los nombres de quienes participábamos en esas reuniones de trabajo y por qué no decirlo, otro poco de tertulia. Pero el centro era Manolo y el equipo de colaboradores, que provenían principalmente de la JDC de la Católica. Estoy seguro de que el flaco Alfredo Filomeno, Manolo Bernales y César Carmelino, que ya eran figuras en el patio de letras de la Católica, podrían completar el recuerdo de esos días de trabajo, con mayor precisión y detalle.

En todo caso, lo dicho es ya bastante para mostrar el cambio que se venía operando en la Católica; su vinculación con el país y las crecientes inquietudes políticas de sus estudiantes hacían ver a una universidad confesional, sí, pero también nacional. ¿Qué significaba esto? En ese tiempo lo nacional en la vida universitaria significaba adquirir una capacidad de crítica que comprendía análisis y capacidad de diagnóstico, de proposición y de disposición para participar

creativamente en los foros y en los debates que en el Perú, como en el resto de América Latina, planteaban las urgencias del desarrollo y trabajaban en el cambio social que tuviese el objetivo de una sociedad más justa, democrática e inclusiva.

No debe interpretarse lo que acabamos de analizar como si antes del nacimiento de la FEPUC no existiese en la Católica ningún tipo de actividad estudiantil; la había, pero era de carácter puntual y vinculado a situaciones y preocupaciones internas de cada facultad. Lo que cambió radicalmente es que la FEPUC nace y de inmediato asume y desarrolla la capacidad de convocar y organizar a todos los estudiantes de la Católica, incluyéndolos en una sola organización que adquirió rápidamente la capacidad de representar a todo el estudiantado y ser su interlocutor especial ante las autoridades universitarias. Pero no fue solo eso, sino que al impulso de las circunstancias de apertura democrática que vivía el Perú a mediados de los cincuenta, la FEPUC pudo rápidamente incorporarse al movimiento nacional estudiantil y ser aceptada como una federación base, miembro de la FEP en el mismo nivel de participación que en esos momentos tenían los gremios estudiantiles de las universidades nacionales.

En los años cincuenta, los cambios que se producían en la sociedad peruana repercutían en la composición y el posicionamiento de las universidades ante la problemática nacional. El desborde popular magistralmente descrito por José Matos Mar no solo había llegado a Lima, sino que se había convertido en nacional y comenzaba repercutir en las universidades. La composición social del Perú había comenzado a experimentar cambios irreversibles⁸.

Una presencia más vinculada a las cuestiones sociales y a los modos como la política nacional las encaraba tocaba las puertas de la universidad, demandándoles un rol más activo. Los universitarios del Perú se sumaron muy pronto a este dinamismo de protestas sociales.

La Católica, por ser privada y confesional, no tenía que permanecer al margen de estas inquietudes. Hacía una buena cantidad de años que había dejado de ser una universidad pequeña; era ahora una institución que desde 1949 había adquirido el rango de nacional, su matrícula se hallaba en pleno crecimiento y la composición de su alumnado comenzaba a ser sensible a los cambios que operaban en la sociedad limeña. Una parte significativa del profesorado compartía docencia con San Marcos y la UNI. El momento de la vida gremial universitaria en la Católica había llegado.

Mediaba la década de los cincuenta, y el rectorado de monseñor Tubino no puso obstáculos a la iniciativa estudiantil de crear organismos de estructura federativa —en ese aspecto semejante a San Marcos— que representara a todos los estudiantes de la PUCP. El reconocimiento llegó rápido y sus estatutos, que

⁸ José Matos Mar, *Desborde popular y crisis del Estado: el nuevo rostro del Perú en la década de 1980* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1984).

no requerían aprobación del rectorado sino conformidad de la institución en cuanto representaban a un estudiantado matriculado en una universidad privada y confesional, no generaron tampoco tensiones ni temores. Probablemente existieron aprensiones de algún sector conservador, pero prevaleció el buen criterio de entender que la existencia de un organismo gremial estudiantil era no solo inevitable, sino también conveniente para el proceso de expansión que comenzaba a vivir la universidad.

Un dato importante que alcancé a registrar cuando mi ingreso a la Universidad en 1957, es que una de las características de la aún muy joven FEPUC era que no tenía un perfil politizado, como sí se daba en los organismos estudiantiles de las universidades públicas. La preocupación principal estaba en la vida académica, los planes de estudio, el conocimiento de la realidad nacional, la colaboración por contar con nuevas cátedras y los más prestigiosos académicos del medio. No podía ser de otro modo, una nota distintiva de nuestro gremio era que los alumnos más destacados no tenían inconveniente en asumir los cargos de representación estudiantil, lo que dio muy buenos resultados.

Nada de lo aquí dicho significa que entre los estudiantes de la Católica no existiesen simpatías políticas plurales; las había. Para no ocultar nada, debo decir que las simpatías predominantes eran por la Democracia Cristiana, de reciente fundación, pero también había militantes de Acción Popular y del Social Progresismo y, aunque pequeña, no faltaba la célula estudiantil aprista.

Estas simpatías mayoritarias se inclinaban, pues, hacia partidos jóvenes, fundados por destacados profesores universitarios que eran respetuosos de la identidad de cada universidad. La orientación entonces de la Católica era no politizar el movimiento estudiantil, pero sí tratar los problemas nacionales y sus posibles soluciones, aunque alejando nuestra preocupación de la manipulación política al servicio de intereses partidarios.

Muy rápidamente, la presencia de la FEPUC se hizo sentir en todas las facultades e institutos de la universidad, que procedieron a constituir, mediante elecciones generales estudiantiles, sus respectivos centros federados. La consolidación de la FEPUC llegó pronto y se produjo entre la segunda mitad de los cincuenta y el primer quinquenio de los sesenta. Varios hechos contribuyeron a ello. Menciono por ejemplo la disposición de las autoridades centrales y de las facultades para el reconocimiento formal de los centros federados y de la FEPUC como organismos representativos de los estudiantes; asimismo, la fluidez de las comunicaciones y la disposición para dar curso a las propuestas del gremio estudiantil, hecho que, por otro lado, le granjeó a la FEPUC la confianza y el apoyo de los estudiantes.

Otro evento que concurrió al fortalecimiento de la FEPUC fue, como ya he mencionado, la calidad académica de los alumnos elegidos para ocupar los máximos

cargos de la dirigencia estudiantil. Podían tener o no militancia política, pero no era esa opción de militancia la que primaba en la selección de los estudiantes que se interesaban por ocupar los cargos de representación, como se puede constatar fácilmente: si analizamos la composición, año tras año, de la dirigencia de la FEPUC, observaremos que los cargos eran ocupados por estudiantes con alto rendimiento académico y con el talento para presentar planes y programas centrados en la capacidad de gestionar propuestas significativas para mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento en general de la universidad.

Fue altamente positivo para la rápida legitimidad adquirida por la FEPUC, organizar la participación de los estudiantes en eventos nacionales de gran importancia, como la primera y la segunda semana social del Perú. En lo exterior, también contribuyó la aceptación por parte de la FEP de la participación de la FEPUC en los eventos estudiantiles nacionales, la activa participación de este gremio en los debates y la elaboración de propuestas para la nueva ley universitaria que discutía el parlamento y que finalmente se aprobó en 1960 como la ley número 13417. En el debate de esa ley —que analizaremos más adelante— la FEPUC fue interlocutor a título propio, en las comisiones que en el Senado dictaminaban el proyecto de ley. Más ajustado a lo que fueron esas comunicaciones sería calificar como una defensa por parte de la FEPUC de una posición singular diferenciada de las actividades de la Católica en lo que respecta al trato y régimen legal que se esperaba recibir en la ley para el tratamiento jurídico de la Universidad Católica.

El acuerdo de la asamblea general de estudiantes fue encargar a su representación federada la exposición frente a los parlamentarios del pedido para de considerar a la Católica en el régimen general de autonomía, gobierno y estructura académica que estableciese la ley para todas las universidades públicas y privadas. Con esta propuesta la FEPUC dejó sentado que no era la posición mayoritaria de los estudiantes de la Católica que la ley le otorgase un régimen de excepción atendiendo a su orientación confesional, que limitara su acceso a los principios, garantías y beneficios que estableciera la ley en favor de las demás universidades. Aunque el pedido no fue aceptado, hubo parlamentarios que defendieron el planteamiento de la FEPUC. El reclamo de los estudiantes, sin embargo, no cayó en el olvido; apenas nueve años más tarde, la ley universitaria de 1969 incluyó a la Católica en el régimen legislativo general de todas las universidades nacionales del país. La legislación universitaria posterior ha mantenido el criterio que dispone que la Universidad Católica está incluida dentro del régimen general que la ley dispone para la universidad en el Perú.

La década de los sesenta fue una de importantes cambios en la Católica, cambios que se dieron principalmente a partir del nombramiento del padre Felipe Mac Gregor como rector de la universidad en 1963. Su rectorado se caracterizó por ser

un periodo de apertura y modernización de la universidad, que se manifestó en todos los aspectos de la oferta académica y se puso de manifiesto en la creación de nuevas áreas de estudio, convenios internacionales para reformar los planes docentes y de investigación, ocupación y equipamiento del campus de la universidad en el fundo Pando, fortalecimiento de la capacidad de manejo financiero de la universidad, enlace y relacionamiento con prestigiosas universidades y centros de investigación del exterior.

En todos estos aspectos, la gestión del rector Mac Gregor significó un acercamiento a las demandas de participación estudiantil, aunque no inicialmente en la proporción de un tercio. Por primera vez, y previa elección de todos los estudiantes, se dio acceso a la presencia plena de dos representantes estudiantiles en el consejo universitario y en los consejos de facultad, y simultáneamente se mantuvo una relación de permanente diálogo con la FEPUC. Este hecho se hizo visible, particularmente, cuando la universidad celebró su cincuentenario en 1967.

Otro rasgo importante en la gestión del padre Mac Gregor fue su tolerancia y comprensión de la vida estudiantil y de gremio, hecho que facilitaba una relación fluida dentro de la comunidad universitaria. Sin embargo, no faltaron momentos de tensión en cuanto a las exigencias sobre el nivel de pago escalonado de las pensiones universitarias y los reclamos de mejoras salariales, pues también en la década de los sesenta se inauguró la vida gremial de los trabajadores de la universidad. Esos momentos de tensión sirvieron para mostrar a Mac Gregor como un rector de talante coloquial, gracias a lo cual pudo resolver situaciones difíciles sin apelar al principio de autoridad con el que se suelen adoptar medidas duras que se imponen con un criterio de verticalidad.

5. POLÍTICA Y GREMIO

El rasgo que acabamos de describir era también posible porque en la década de los sesenta primaba en el país un clima de libertades democráticas que involucraba a la universidad. En algunas de ellas, ese clima se desarrolló en medio de pugnas altamente politizadas entre grupos políticos que luchaban por imponer su hegemonía en las universidades públicas. Fue así como se inició un periodo de alta politización y lucha entre grupos políticos, con una prevalencia hegemónica de las organizaciones de izquierda marxista, en abierta y en ocasiones violenta confrontación con los universitarios apistas, aunque también con las juventudes de Acción Popular y de la Democracia Cristiana. La férrea organización de los grupos marxistas impuso finalmente sus prácticas autoritarias y de intolerancia ideológica, haciéndose con el control de los gremios estudiantiles y del tercio estudiantil en las universidades públicas, pasando también a ejercer el control de servicios como

las residencias universitarias, los comedores, los servicios de atención médica, los restaurantes universitarios, etcétera. Ese clima no fue sin embargo el que prevaleció en la Católica, donde la FEPUC mantuvo su independencia a pesar de que jóvenes estudiantes de orientación marxista llegaron al poco tiempo a ocupar los principales cargos de esta generación.

No fue, sin embargo, un dominio duradero; las tensiones y luchas internacionales por el control hegemónico de una determinada orientación del comunismo derivaron en plenos años sesenta en una ruptura de Moscú con Pekín; esa ruptura a su vez derivó en la multiplicación de grupos universitarios que reproducían en las universidades peruanas la lucha entre tendencias por imponer su hegemonía y particular interpretación del comunismo. Este aspecto del análisis es importante, pues una de las facciones desprendidas del Partido Comunista fue Bandera Roja, agrupación dirigida por Saturnino Paredes, de la cual se desprendió a su vez la facción encabezada por Abimael Guzmán que se transformó a fines de los setenta en el Partido Comunista del Perú, por el Sendero Luminoso de José Carlos Mariátegui. Este grupo de extrema dureza ideológica, fuertemente influenciado por las corrientes maoístas y partidario acérrimo de la lucha armada para la toma del poder, logró consolidar su organización y en base a la disciplina sectaria y junto al culto de la personalidad de su jefe, lograron imponer su presencia en la Universidad de San Cristóbal de Huamanga de Ayacucho, y desde ella copar los centros de formación docente en las escuelas de aplicación Huamán Poma de Ayala.

Demás está decir que la hegemonía intolerante, seguida de maltratos a los propios estudiantes, fue el inicio de un largo martirio para las universidades nacionales, que fueron literalmente abandonadas por el Estado a su suerte. Fueron no pocas las universidades públicas donde Sendero se aprovechó virulentamente de espacios universitarios e impuso su violencia, lo que años más tarde fue seguido, como señala el excelente estudio publicado por el IDEHPUC, por políticas de estigmatización a los universitarios, que fueron entonces víctimas de una doble persecución: la de Sendero, por no ser militantes de su organización y más bien opositores a ella, y la de efectivos militares y policiales que veían en los estudiantes de las universidades públicas, en más de un caso prejuiciosamente, presuntos terroristas senderistas.

La vida gremial de la Católica no fue afectada por el clima de politización estudiantil que acabamos de describir, pero tampoco fue un remanso de tranquilidad absoluta. En verdad la violencia senderista había eliminado a punta de bombazos, coche bombas, apagones, asesinatos, etcétera, cualquier vestigio de tranquilidad; a pesar de ello la matrícula en la Católica se encontraba en proceso de gran expansión; la composición social del alumnado cambiaba significativamente y el clima de libertad académica y de posicionamiento de la FEPUC en el debate público por

cambio social, desarrollo y democracia, ganaba posiciones favorables a un análisis crítico en el cual estaban presentes inevitablemente los enfoques ideológicos divergentes.

Cierto es que esto coincidió con el rechazo que institucionalmente sostenía la universidad contra cualquier intento de politizar partidariamente la vida universitaria, pero ello no impidió que por primera vez aparecieran en la Católica grupos universitarios identificados con diversas organizaciones políticas. Estimo que fue una opción correcta del Consejo Universitario no prohibir ni perseguir a los grupos politizados; los climas de censura en cualquiera que sea el campo y la actividad que los sufren no hacen más que acrecentar la resistencia y la protesta, con un resultado que siempre hace crecer a quienes se declaran perseguidos.

En este sentido, la opción por la tolerancia, pero acompañada de una severa exigencia al respeto de la naturaleza académica y de la identidad específica de la universidad, fue inteligente y evitó excesos de politización, violencia y sectarismo que lamentablemente sí existieron en muchas universidades públicas. En el contexto de estas reglas y de su observancia, se crearon en la Católica de los sesenta y setenta el Frente Revolucionario Estudiantil (FRES), Vanguardia Revolucionaria, el FESC o Frente Estudiantil Social Cristiano, el FER o Frente Estudiantil Revolucionario, que reunía a simpatizantes del MIR y del PCR; la Alianza Revolucionaria Estudiantil (ARE) de estudiantes apristas y, hacia fines de los setenta, células de simpatizantes del Partido Socialista Revolucionario (PSR) formaron también su respectiva agrupación de simpatizantes.

En la formación de la clase política peruana la dirigencia estudiantil universitaria fue el punto de partida de muchos para ocupar altos cargos en la política peruana. Recuérdese al respecto la figura y el liderazgo carismático de Víctor Raúl Haya de la Torre, que nació con la conducción del movimiento estudiantil de la FEP y el sanmarquino a inicios de los años veinte, mientras que quienes conformaban el grupo de la bohemia estudiantil trujillana, como Alcides Spelucín y Antenor Orrego, acompañarán a Haya en la formación del APRA. José Carlos Mariátegui, que sin estar matriculado en la universidad había formado parte del movimiento por la reforma universitaria, fundó en 1928 el Partido Socialista.

En la recuperación democrática de los años cincuenta, las federaciones universitarias jugaron un papel protagónico y no fueron poco los dirigentes estudiantiles que se convirtieron en destacados políticos nacionales. En San Marcos ocuparon cargos máximos de su federación universitaria Alfonso Barrantes Lingán, más tarde alcalde metropolitano y presidente de Izquierda Unida. De la dirigencia estudiantil llegaron a ocupar cargos importantes militantes apristas como Carlos Enrique Melgar (constituyente y senador), Alfonso Ramos Alva (senador), Alberto Valencia (diputado), Alberto Franco Ballester (diputado), Carlos Roca

(constituyente y diputado) y, cómo no, Alan García Pérez (constituyente, diputado y presidente de la República en dos periodos), quien fugazmente ocupó un cargo dirigente en el centro federado de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica. De la dirigencia estudiantil de La Cantuta llegaron al Congreso como diputados Gustavo Espinosa y César Barrera Bazán. Gran dirigente estudiantil de la Universidad Nacional del Cusco fue Valentín Paniagua, quien fue primero ministro, luego diputado, congresista, presidente del Congreso de la República y presidente de la República en la transición democrática de 2001. Valga asimismo la mención a Óscar Espinoza Bedoya, presidente de los estudiantes de la Universidad Nacional de Ingeniería, que luego ocupó importantes cargos en el Instituto Nacional de Planificación y en el Banco Central de Reserva. Estas personalidades brillaron en la política peruana, primero en el periodo de su vida universitaria en los años cincuenta y sesenta, periodo en el cual los conocí y me hice su amigo compartiendo con ellos cargos de dirigencia estudiantil, para reencontrarnos en cargos políticos en los años ochenta.

Durante los doce años de gobierno militar (1968-1980) ninguna de las personas mencionadas ocupó cargos políticos, pero reaparecieron para consolidar banderas democráticas en la década de 1980 hasta el golpe de Fujimori en 1992, y reaparecer nuevamente con la transición democrática de 2001.

En el caso de la FEPUC, la relación entre dirigencia estudiantil y cargos políticos —desde 1956 hasta la fecha— tiene similitud con el patrón de las dirigencias estudiantiles de las universidades públicas. Este gremio alimentó durante las décadas democráticas la renovación generacional de la dirigencia política nacional y contribuyó a la aparición de nuevos líderes políticos en la escena nacional.

La relación de cargos en la presidencia de la FEPUC o en su secretaría general nos revela que muchos, si no la totalidad de los máximos dirigentes de la FEPUC hasta fines de los setenta, están presentes en la escena política y aparecen en importantes cargos cuando se abre un nuevo periodo de recuperación democrática en los ochenta. Apenas el país recuperó la democracia y se puso en vigencia la Constitución de 1979, la casi totalidad de quienes habían ocupado cargos de dirigencia estudiantil en los sesenta y setenta surgieron como líderes políticos nacionales, en cargos de responsabilidad política desde los cuales rápidamente son identificados por su habilidad para el manejo de los asuntos públicos.

Una lista no exhaustiva nos señala el elevado número de quienes, habiendo sido dirigentes estudiantiles de la FEPUC, llegaron en los ochenta a ser senadores o diputados: Manuel Moreyra, Enrique Bernal, Javier Diez Canseco, Agustín Haya de la Torre, Henry Pease; destacarán como brillantes ministros Marcial Rubio, Rafael Roncagliolo, Gino Costa, César Luna Victoria o Luis Peirano, en diversos periodos democráticos. Pero la lista de ministros de Estado se puede ampliar mucho más

si se incluyen ex alumnos y profesores de la PUCP que por su prestigio personal ejercerán dichos cargos: Diego García Sayan, Javier Neves, Francisco Eguiguren, César Luna Victoria, Carlos Basombrío, Jorge Nieto, Salvador del Solar, etcétera. Otros dirigentes estudiantiles, como Ángel Delgado o Roberto Rodríguez Rabanal, destacan en la gestión de la Municipalidad Metropolitana.

Manuel Bernales, Diego García Sayan y Jorge Nieto en organismos internacionales; José María Salcedo y Agustín Figueroa en el periodismo; Armando Zolezzi y Javier de Belaunde en el Foro Democrático y muchísimos más en la docencia universitaria. La lista es interminable, pero en lo que se refiere a la FEPUC, ella nos informa bien de su importante presencia en la sociedad política peruana de los años ochenta en adelante. Es interesante anotar que todos los dirigentes estudiantiles de la FEPUC que hemos mencionado han ejercido la docencia universitaria; la mayor parte de ellos en la universidad que los formó. Esa condición es una sólida prueba de la calidad de estudiantes dedicados y con condiciones excepcionales para hacer de su paso por la dirigencia estudiantil en la Católica o en el tercio ante el Consejo Universitario, la base de su formación para ocupar cargos nacionales.

He citado varios nombres vinculados a la dirigencia de la FEPUC que luego tuvieron actuación descollante en la vida política —Legislativo o Ejecutivo— o en la vida académica, tanto en la docencia como en la investigación. Quiero completar el dato: entre 1955 y 1969 predominó en la conducción de la FEPUC la orientación socialcristiana y su expresión partidaria de la Democracia Cristiana. A ella pertenecieron Alfonso Cobián, Manuel Moreira, Alejandro Díaz Marín, Constantino Urday, Agustín Figueroa, Henry Pease, Armando Zolezzi, Javier de Belaunde, Rafael Roncagliolo, Manuel Bernales, Jaime Montoya, José María Salcedo. Fueron acaso doce años de hegemonía democristiana. Luego, la unificación de diversas corrientes de izquierda facilitó el giro hacia la militancia de esa orientación en la conducción de la FEPUC. Fue entonces el momento de Javier Diez Canseco, Agustín Haya de la Torre, Ángel Delgado, Roberto Rodríguez Rabanal, Jorge Nieto Montesinos, Fernando Sánchez, Gino Costa, Walter Herz, Carlos Basombrío.

La conducción de la FEPUC bajo la hegemonía de la Democracia Cristiana fue dialogante y a los estudiantes de la Católica les tocó en el momento en que la universidad inicia el viaje hacia la modernidad. A la izquierda, en cambio, le tocó un momento más difícil, porque su gobierno desde la FEPUC coincidió con la presencia en el poder del gobierno militar. Vinieron entonces momentos de dura confrontación, debido a la desconfianza de ese gobierno frente a la presencia de movimientos de orientación izquierdista en la conducción de los organismos gremiales estudiantiles. La década de 1980 pudo ser la gran ocasión

para una sólida influencia de movimiento estudiantil en la recuperada democracia en el país, pero no fue así: la aparición de Sendero Luminoso y su violencia para capturar y desconocer la esencia y autonomía de la vida universitaria, y por otro lado la represión indiscriminada por parte del Estado, debilitaron al movimiento estudiantil, incluyendo a la FEPUC. Las décadas siguientes han sido y siguen siendo de recuperación y en ese tiempo estamos.

Una reflexión final sobre la presencia y el peso de la FEPUC en la vida institucional de la Católica y del país es que probablemente el periodo más intenso de presencia y actuación de su dirigencia se dio desde su creación en 1955 hasta fines del gobierno militar en 1980. La explicación más común es que ese periodo coincide con el momento en que se inicia el gran cambio en la Católica, lo que le daba fuerte protagonismo al gremio estudiantil y su dirigencia supo aprovechar con inteligencia, habilidad y gran sentido de lealtad con la universidad de la que formaban parte.

La FEPUC estuvo presente y contribuyó a la organización de la primera y la segunda Semana Social, participó en la creación del departamento del estudiante, intervino en la elaboración de la ley 13417 (ley universitaria de 1960), ejerció iniciativas sobre el sistema de pagos escalonados para las pensiones universitaria, fue opinante en la creación de la Facultad de Ciencias Sociales, los Estudios Generales Letras y Ciencias, en la reforma de Derecho y en general en todas las iniciativas y pasos que configuraron el proceso de modernización de la Católica. En lo externo fue relevante su presencia y activa participación en el movimiento universitario nacional; adoptó una posición crítica cuando el golpe de 1968, y aunque no fue de sus simpatías iniciales, aceptó la implementación del decreto ley 17437 que incorporó a la Católica en el sistema legal común de la universidad peruana; participó activamente en el paro nacional de 1977, que dio inicio al retiro en el poder de las fuerzas armadas; y recibió con entusiasmo el debate de la Constitución de 1979 y el retorno a la democracia de 1980, proceso dentro del cual varios ex dirigentes estudiantiles, así como distinguidos profesores, se incorporaron a la representación política nacional en el Congreso.

6. PROBLEMAS Y NUEVOS DESAFÍOS

En los años ochenta y noventa la vida universitaria en el Perú fue sometida a duras pruebas que afectaron directamente a las universidades —aunque a unas más que a otras—, como bien se describe en un trabajo reciente que refiere con gran cantidad de información y testimonios la violencia sufrida entre los estudiantes de las universidades de San Marcos en Lima y San Cristóbal de Huamanga en Ayacucho. El tema es que en 1980 mientras en todo el Perú se celebraba el retorno

a la democracia, hace su aparición pública el Partido Comunista del Perú (Sendero Luminoso), que pone en práctica una ideología que identificaba su práctica con la violencia armada para la toma del poder.

Desde sus inicios (el mismo día que se llevaban a cabo las elecciones generales de 1980), Sendero se caracterizó por el empleo de métodos de intimidación y de terror mediante los cuales implantaban por medio de la violencia su dominio en aquellas instituciones que consideraban estratégicas para el desarrollo de una primera etapa de lo que denominaban «una guerra popular prolongada del campo a la ciudad».

Por esta vía, que aplicó con extremada crueldad, Sendero Luminoso impuso su dominio, logrando neutralizar al movimiento estudiantil e interfiriendo en la actividad académica y de servicios básicos en universidades como las de San Cristóbal de Huamanga, La Cantuta, Huacho, Técnica del Callao, la Universidad Nacional del Centro y parcialmente también a San Marcos, la UNI, San Antonio Abad del Cusco, etcétera. La prepotencia del poder y el terror sembrados por Sendero Luminoso prácticamente neutralizaron el movimiento estudiantil en las universidades en las que penetró.

El informe de la Comisión de la Verdad, así como investigaciones realizadas por universidades, coinciden en señalar que el terrorismo entre 1980 y 1992 afectó brutalmente a las universidades en el Perú. En la promoción de sus actividades, el terrorismo de Sendero brutalizó igualmente a las poblaciones campesinas que se le resistían y penetró en las ciudades a través de células urbanas encargadas de llevar a cabo atentados y asesinatos selectivos de dirigentes sociales, voladuras de torres, explosiones de coches bombas, etcétera, que en más de un momento generaron la sensación de una especie de desarme colectivo por parte del Estado y la sociedad respecto de la progresión del terrorismo⁹.

El Estado peruano estaba obligado, en nombre de la seguridad ciudadana, el orden público, la paz, la legalidad y el respeto a la vida, a responder con una represión legal que, previo trabajo de inteligencia, captación de fuentes de información seguras, preparación de cuadros, colaboración de la población y planes estratégicos para una represión legal y eficaz, pudiesen en un plazo relativamente breve acabar con el terrorismo, pero en 1980 y por varios años más el Estado se mostró carente de preparación y en muchos aspectos en una situación de indefensión que le impedía tener respuestas rápidas y eficaces para neutralizar la agresión de Sendero Luminoso. En sus inicios fueron años duros que Sendero Luminoso aprovechó para expandirse, mientras desde el Estado se acumulaban errores garrafales por falta de inteligencia, organización y operatividad para planificar las acciones de la

⁹ Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), *Hatun Willakuy. Versión abreviada del informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Perú* (Lima: IDEHPUCP, 2004).

represión legal. Se sabe que, fruto de ello, comunidades campesinas y estudiantes universitarios no solo sufrieron la violencia de Sendero Luminoso, sino también acciones de violencia indiscriminada por parte del Estado.

En la Comisión de la Verdad, de la que fui miembro, estudiamos a fondo este problema y me remito al capítulo en el que se presenta el tema de la universidad, los problemas y situaciones que confrontó y las respectivas conclusiones. El movimiento estudiantil fue perseguido y varios de sus dirigentes asesinados por el senderismo; lamentablemente se dieron casos en que efectivos policiales y militares, habituados desde tiempo atrás a sospechar indiscriminadamente del movimiento estudiantil universitario y a calificarlo como peligroso por estar controlado por dirigentes estudiantiles de extrema izquierda, persiguieron y produjeron la muerte de dirigentes estudiantiles, acusándolos de pro senderistas. El asesinato de los nueve estudiantes de La Cantuta nos releva de mayores comentarios al respecto. Además, también estudiantes de otras universidades, públicas y privadas, fueron víctimas de la violencia asesina del senderismo. Los archivos de la Comisión de la Verdad, como también la muestra permanente que se exhibe en el Lugar de la Memoria, registra con sus nombres a universitarios asesinados por el senderismo.

Los gremios universitarios —la FEPUC incluida— denunciaron el terrorismo de Sendero y algunas estrategias de la represión del Estado a ese movimiento. Las multitudinarias marchas por la paz, como la de 1987, tuvieron en la FEPUC entre sus principales organizadores. Pero el hecho concreto es que la violencia armada del senderismo y la necesaria —aunque equivocada en algunos extremos— respuesta contrasubversiva del Estado limitaron los espacios de la sociedad civil y de la política, que quedó o comenzó en esa década un proceso de inevitable debilitamiento que se ha extendido hasta nuestros días. En ese contexto, la capacidad de acción del gremio universitario se redujo. En los años noventa el senderismo fue derrotado militar y políticamente, pero surgió un nuevo problema que afectó la vida política y social del Perú: el golpe de Estado del ingeniero Alberto Fujimori, que había sido elegido Presidente Constitucional de la República, pero que no dudó en atentar contra la institucionalidad democrática del país con el golpe del 5 de abril de 1992.

Fue así que se abrió un nuevo periodo de gobierno autocrático que duró hasta fines del año 2000, periodo durante el cual Fujimori se hizo reelegir dos veces consecutivas. Como en todos los golpes de Estado sufridos por el Perú a lo largo del siglo XX, las libertades fueron severamente restringidas y los partidos políticos, que ya habían sufrido en la década anterior la violencia del senderismo, quedaron severamente debilitados por la concentración del poder ejercida por el gobierno del Fujimori y el aparato de inteligencia que los hostilizaba y desprestigiaba constantemente a través de métodos puestos en práctica por el asesor presidencial Vladimiro Montesinos.

La falta de espacios políticos y de libertades democráticas ahogaba al movimiento estudiantil. Su presencia y actividad se hizo intermitente y en una universidad absolutamente masificada, con miles de estudiantes, la política y la vida gremial estudiantil universitaria dejó de ser atractiva e importante. Aun así, hubo momentos en que pareció que el movimiento estudiantil recuperaba su presencia, como en la imponente marcha de respaldo a los magistrados del Tribunal Constitucional que en 1997 habían sido abusivamente despojados de sus cargos por oponerse a la reelección de Fujimori. Igualmente, los estudiantes y sus organizaciones participaron en todas las protestas callejeras que arrinconaron al régimen fujimorista, provocando finalmente su caída en diciembre del año 2000. También es cierto, sin embargo, que la recuperada democracia que se inició con la transición que presidió Valentín Paniagua no logró recuperar la vida de gremios estudiantiles con el dinamismo y estilo de los años sesenta y setenta.

Se suele decir que esto se debe a que los estudiantes ya no se sienten atraídos por la política y por la militancia en partidos políticos que son extremadamente débiles y no se han renovado. Suscribo esta tesis, pero estimo que hay que ampliar los ejes interpretativos de esta cuestión. Convendría analizar, por ejemplo, si el fenómeno de la capacidad de atracción y convocatoria de las redes sociales, que convocan a las personas desde intereses y posiciones diversificadas, ha logrado desarrollar una modalidad y un estilo diferente de interesar a los jóvenes e inclusive movilizarlos en situaciones concretas, no exentas de un perfil político, pero donde la autonomía de los movimientos y de las posiciones no pasa por los partidos y tiene la ventaja de un mayor margen de libertad personal.

Convocatorias juveniles para defensas ambientalistas, posiciones antimineras, contra la discriminación e igualdad de derechos de personas que tienen una orientación sexual diferente a la de las mayorías, o las marchas contra la «ley pulpín» muestran que lo que ha cambiado en cierto modo es el estilo de sentir y hacerse presentes en las situaciones que convocan el interés de los jóvenes. Se trata entonces de un dato importante que obliga a la reflexión de los gremios estudiantiles y a revisar su modo de ser organización para lograr encontrar, mantener y desarrollar propuestas que vitalicen su presencia y su participación en la vida de las universidades. Esta reflexión se aplica tanto para lo que pasa con los gremios de las universidades públicas como de las privadas, y especialmente en la Católica, dado su mayor peso y sus antecedentes históricos.

CAPÍTULO 6

LA LEY UNIVERSITARIA 13417 DE 1960

La Universidad Católica ha cumplido en 2017 su primer centenario de fundada; vuelan por ello las campanas y con justificadas razones. No es poco mérito celebrar el centenario de una universidad calificada como la mejor del Perú —situación que se le reconoce dentro y fuera del país—, con elogios a su excelencia académica, su organización y el orden que la caracterizan. El camino recorrido ha sido largo y no exento de dificultades. Veamos por qué.

1. TANTAS LEYES UNIVERSITARIAS EN TAN POCO TIEMPO

Contabilizo en el siglo XX, entre leyes y estatutos universitarios, no menos de doce disposiciones legislativas generales que según el origen y el humor de los gobiernos dictaban disposiciones relativas a la Universidad. Algunas de estas leyes fueron necesarias, otras no, y la corta duración de muchas de estas disposiciones, antes que resolver problemas, los crearon. Si las leyes cambian y su duración es breve, como sucedió durante el período que abarca este libro, cambia también su organización y cómo la universidad debe cumplir sus obligaciones de formación académica, profesional, cultural y de extensión hacia la sociedad.

Desde el punto de vista del tratamiento legislativo de la universidad, unas leyes fueron mejores que otras. Una por la perspectiva liberal en su propuesta del trabajo universitario; otras más bien restrictivas y conservadoras, por el temor a darle demasiada importancia a la participación universitaria en la vida social y política del país. Debo ocuparme de ellas evitando en lo posible ingresar en aspectos que pudieran ser demasiado técnicos, pero sí analizando el modelo y lo que él facilitaba o no para que la comunidad universitaria asumiese la experiencia del contacto activo y enriquecedor de la realidad nacional.

En 1960 se debatió y aprobó la ley universitaria 13417. Participé en sus debates como alumno universitario y dirigente estudiantil. Fue una ley que duró poco; en febrero de 1969, con apenas cinco meses en el poder, el Gobierno de las Fuerzas Armadas la derogó y promulgó el decreto ley 17437, que fue una auténtica sorpresa, por el secreto que caracterizó su elaboración y por su contenido innovador, que en cierto modo dejaba atrás varios mitos de la reforma universitaria que por entonces ya cumplía cuarenta años de una existencia más presentida que real. La aprobación de la ley 17437 se dio cuando ya había adquirido la condición de profesor universitario. Me había reincorporado a la Universidad Católica luego de mis estudios de doctorado en derecho en Francia, estudios que fueron acompañados de un diploma en Ciencia Política. Formaba, en consecuencia, parte de la novísima Facultad de Ciencias Sociales. Entre las sorpresas que traía la ley estaba aquella que dejaba de lado las disposiciones que otorgaban a la Universidad Católica un régimen de excepción legal, incorporándola al régimen general universitario que creaba la ley.

De repente quedaba sepultada en el pasado la ley 13417, que en su artículo 80 había creado expresamente un régimen especial y único de excepción para la Universidad Católica. Durante la escasa década de vigencia que tuvo aquella ley, este dispositivo fue en varias ocasiones utilizado como modelo de referencia para la organización y gobierno de universidades privadas que también esa ley autorizó crear por una vía simplificada, distinta de la trazada para la creación de las universidades nacionales: una ley para estas y un decreto supremo para las privadas.

En aplicación de la nueva ley me tocó ser parte del proceso mediante el cual la Facultad de Ciencias Sociales se transformaba en programa académico y los profesores pasamos a formar parte del respectivo Departamento Académico de Ciencias Sociales.

A pesar de sus innovaciones, el estudiantado se resistió fuertemente al decreto, sobre todo en las universidades nacionales. Sin embargo, la autoría de la ley se atribuía a personalidades universitarias eminentes como Augusto Salazar Bondy, Leopoldo Chiappo y Carlos Franco, bajo la coordinación de un intelectual brasilero de gran talla al que el Gobierno de las Fuerzas Armadas había invitado para que le ayudase en temas educativos y de participación social: el científico social Darcy Ribeiro. Pero retomando el relato de estos afanosos años para la legislación peruana sobre universidades, debo decir que a la ley 13417, con apenas nueve años de vigencia, le sucedió la ley 17437, que a su vez apenas duró tres años.

Llegó a continuación, en 1972, el decreto ley 19326 o Ley General de Educación, que en su sección IV reintegró a la universidad algunos de los atributos de la vieja reforma universitaria, pero sin modificar la existencia del sistema nacional universitario y la estructura académica de las universidades, consignada

en la 17437. Estimo de interés incluir esta referencia, porque en este aspecto la actual ley universitaria 30220, promulgada en el año 2014, parece haber recibido alguna influencia de esta Ley General de Educación de los militares, pues, como ella, ha suprimido o restringido severamente la autonomía de cada universidad y las ha sometido al Ministerio de Educación a través de una superintendencia nacional (SUNEDU) que se mueve dentro de la esfera de control y subordinación al Ministerio de Educación.

Diez años después de la ley 19326, esto es, cuando ya no existía gobierno militar sino uno democrático, y se había aprobado en la nueva Constitución de 1979 un articulado en el que por primera vez una constitución peruana se ocupaba de la universidad y consagraba su autonomía, quedó habilitada la vía jurídica para proceder a la dación de una nueva ley universitaria. Así, y por tercera vez, me tocaba ser partícipe en el proceso de dación de una nueva ley para la universidad. Pero esta vez mi condición había cambiado. Elegido senador de la República en las elecciones generales de 1980, pasé al Senado para ocupar una curul, debiendo por ello cambiar mi dedicación universitaria de profesor a tiempo completo a profesor por horas. Como senador, pero también por la vinculación con mi universidad y por las investigaciones que había realizado sobre la problemática de la universidad en el Perú y América Latina, el primer proyecto de ley que presenté fue el de una nueva ley universitaria que fue admitido a debate y enviado a la Comisión de Educación, de la que era miembro. Mi proyecto fue uno de los documentos de base para la discusión y aprobación de la nueva ley universitaria, la 23733, vigente desde 1983 hasta el año 2014, en que fue derogada por una nueva ley universitaria, la 30220.

Apartado de la política, pero no de la vida universitaria, me ha tocado esta vez otro rol, el de ser un analista crítico de su proceso de elaboración. ¿Cuánto durará esta ley? No lo sé, pero sospecho que se introducirán algunos inevitables cambios. La nueva ley tiene aspectos interesantes, orientados a una actualización moderna y científica de la universidad, así como a reforzar sus trabajos de investigación. Todo esto está muy bien, pero contiene disposiciones que disminuyen la autonomía universitaria y le da una presencia excesiva al Ministerio de Educación, con capacidades de intervención en el proceso educativo universitario, que deben revisarse.

Paso a continuación a ocuparme del tema que es materia de este capítulo, la ley 13417.

2. LOS ANTECEDENTES POLÍTICOS DE LA LEY 13417

La década de los sesenta y la siguiente fueron años de una presencia pública de la universidad que confluyeron con las modificaciones que se producían en su organización y tareas, a partir de la intensificación de los fenómenos sociales nacionales e internacionales y la masificación de la matrícula. La aprobación de la ley 13417 y, más tarde, del decreto ley 17437, facilitaron la creación de numerosas universidades. Es decir que el cambio de las relaciones políticas —al pasar el país en poco tiempo del régimen democrático de Fernando Belaunde Terry, que se inició en 1963, al Gobierno de las Fuerzas Armadas en 1968— no afectó el proceso de creación de más universidades. Parecería que en algunos sectores se pensó que un gobierno militar era propicio para una mayor y mejor actuación de la universidad.

A lo largo de este trabajo he desarrollado un esquema de investigación que ubica y enlaza la problemática nacional con los contextos internacionales que tienen presencia e influencia en el país. En la misma línea he considerado las modificaciones en las estructuras sociales y económicas del país como variaciones en la composición y patrones de comportamiento de los actores sociales y políticos que alcanzan niveles significativos de presencia e influencia política, social o económica en el plano internacional.

Desde mi propia experiencia universitaria he podido constatar que la institución universitaria vive y evoluciona en un permanente juego de relaciones e influencias, que provienen tanto de la escena internacional como de la escena nacional. Se trata entonces de una especie de institución crisol, donde están presentes todas las corrientes de pensamiento, todos los fenómenos sociales y políticos que tienen una presencia y participación significativos en la escena internacional y al mismo tiempo también una gran capacidad de receptividad y de sensibilidad para experimentar las actualizaciones académicas y científicas que le permiten ser una institución apta para orientar la vida nacional, formar profesionales e investigadores de primer nivel y, por supuesto, tener una capacidad propositiva que puede ser determinante para resolver problemas nacionales y ayudar a definir el rumbo de la transformación social y política del país. Esta caracterización es válida en sus rasgos generales, con el conjunto de elementos que suelen aparecer en la mayoría de estudios sobre la problemática universitaria de América Latina.

La percepción de esa porosidad y sensibilidad universitaria se expresó de un modo muy activo desde los inicios de la década de los sesenta. Esa dinámica nacional e internacional determinó dos reacciones diversas y opuestas en las universidades del país: una, visible sobre todo en las universidades públicas, donde la opción era una activa politización; mientras que las otras, las privadas, buscaban el impulso

para un gran salto cualitativo que les permitiese obtener el modelo buscado en el desarrollo social dominante de los sesenta. Este fenómeno se inicia en abril del año 60 con la dación de la ley 13417 y prácticamente obtiene su mayor velocidad de actualización, en un contexto de crisis universitaria, cuando ya a fines de la década se deroga la ley 13417 y el Gobierno Militar promulga el DL 17437.

Vale la pena recordar que por esos años se dieron con acontecimientos que tuvieron hondas repercusiones en América Latina. Menciono algunos hechos que fueron gravitantes para la vida universitaria: el 1º de enero de 1959 Fidel Castro ingresaba a La Habana y el dictador Fulgencio Batista, uno de los más corruptos y sanguinarios de América Latina, huía apresuradamente, lo que significó el triunfo de la revolución cubana. Estaba todavía algo lejos el anuncio de la alineación de Cuba con el bloque soviético, y en 1959 la revolución era celebrada en América Latina, e inclusive en los Estados Unidos, como el triunfo de una revolución democrática que perseguía implacablemente la corrupción, anunciaba el fin de los gobiernos oligárquicos y pro yanquis en Cuba y, en ese contexto, proponía programas de nacionalización de tierras e industrias.

Para la universidad latinoamericana la celebración fue, si cabe, más grande, porque la revolución se había iniciado en 1953 en la Universidad Nacional de la Habana. Fidel Castro había sido presidente de la Federación Universitaria Cubana, y cuando decidió dar el paso de levantarse en armas contra Batista, lo siguieron varios centenares de universitarios, enrolándose como milicianos que se harán fuertes en Sierra Maestra.

No debe llamar la atención, entonces, que en toda América, y muy especialmente en las universidades públicas, la revolución cubana fuese vista con admiración y como un ejemplo a seguir por las organizaciones estudiantiles universitarias, dispuestas a luchar también por la liberación del denominado en ese entonces imperialismo yanqui, al que se le responsabilizaba de todos los males que afectaban a nuestros países.

La influencia cubana fue muy considerable, y lo fue más a partir del momento en que Castro se alinea con el bloque soviético y la define como una revolución que era parte del marxismo-leninismo. Esta simpatía se hizo particularmente visible en algunas organizaciones estudiantiles de las universidades públicas. Ciertamente, en ningún momento del proceso de la revolución cubana ni en sus primeros dos años y medio de gobierno hubo alguna manifestación que indicara que esa revolución estaba inspirada y alineada con la lucha marxista mundial por el poder.

Otro dato importante de las nuevas corrientes que atravesaron el continente es la intensificación de las demandas sociales, muy generalizadas en América Latina de comienzos de los años sesenta, en los cuales los términos «cambio social» y «desarrollo» dejaron de ser una discusión académica en la que solo participaban

intelectuales, sino que impulsaron el desarrollo de las ciencias sociales. Surgen pensadores y analistas de gran influencia que usan conceptos como dependencia, reformismo democrático, cambio estructural, modernización, etcétera, como el brasilero Fernando Enrique Cardoso y el chileno Enzo Faletto, que escribieron un texto que alcanzó extendida popularidad durante la década del sesenta, *Dependencia y desarrollo*, al punto de convertirse en la bibliografía principal para el manejo de los nuevos enfoques de las ciencias sociales latinoamericanas¹.

Es en este contexto de elaboración de nuevas teorías para reinterpretar la situación continental, que se difunde una extensa producción de análisis sobre la dependencia y la dominación externa o sobre el desarrollo y el subdesarrollo.

Importante la mención a Torcuato di Tella, Tulio Halperin Donghi, Marcos Kaplan, Guillermo O'Donnell, Francisco Delich, Jorge Graciarena, en Argentina; Cándido Méndez, Fernando Henrique Cardoso, Darcy Ribeiro, Teotonio Dos Santos, en Brasil; Aníbal Pinto, Norberto Lechner, Alejandro Foxley, Ricardo Lagos, Manuel Antonio Garretón, en Chile; Roger Bartra, Mario Hoffman, Francisco Casanova Álvarez, Pablo Gonzales Casanova, Guillermo Bonfil Batalla, en México. Y en el Perú aparecen también obras importantes de análisis y nuevas interpretaciones de la realidad social peruana, donde destacarán Jorge Bravo Bresani, José Matos Mar, Julio Cotler, Carlos Iván Degregori, Heraclio Bonilla, Manuel Burga y varios intelectuales más, que en 1963 crearán el Instituto de Estudios Peruanos.

La influencia de estos intelectuales, cuyas obras comienzan a conocerse en los años sesenta, tendrá una gran influencia en la formulación de nuevas tesis sobre el desarrollo y el fortalecimiento de las opciones democráticas que se manifiestan en todo el continente. En ese contexto se crea la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); en el Perú se funda DESCO en 1965 y adquieren gran vigor los estudios de la CEPAL. Es importante la mención de este momento a comienzos de los sesenta, que es una especie de gran actualización del pensamiento latinoamericano, que desde los años veinte no se manifestaba con el vigor, la originalidad y la gran capacidad propositiva de esta generación que comienza a producir sus principales obras a partir de los sesenta.

Cabe también señalar que, al impulso de estas nuevas fuentes y modalidades de un pensamiento latinoamericano, comienzan a fundarse en muchas universidades latinoamericanas facultades de ciencias sociales, institutos de ciencia política, facultades de economía, de psicología social y también de renovación de los estudios de derecho, entre otros. Por lo demás el nuevo pensamiento da inicio a una revisión sistemática de lo que quedaba del reformismo universitario de los

¹ Fernando Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina* (Ciudad de México: Siglo XXI, 1970).

años veinte y comienzan a nacer opciones radicales de izquierda que se expresan también en movimientos de renovación de la clase política y de fundación de nuevos partidos políticos.

En este marco continental no deja de tener importancia la elección de John Kennedy como presidente de los Estados Unidos en las elecciones de 1960, y su discurso inaugural en 1961, basado en el concepto de «nueva frontera». Ahí además anuncia su programa «Alianza para el Progreso» para América Latina.

Sería imposible imaginar que el Perú permaneciese ajeno a la aparición de estas nuevas corrientes de pensamiento que ponían el énfasis en el fin de las dominaciones políticas, el cambio social, el desarrollo, el replanteamiento de las relaciones con los Estados Unidos, el reprocesamiento del triunfo de la revolución cubana de acuerdo a las perspectivas y posibilidades de cada país latinoamericano y, en fin, la reaparición de viejos temas como la reforma agraria, la industrialización, la regionalización y la discusión abierta sobre las perspectivas de cambio social, desarrollo y democracia. Estas corrientes de análisis que caracterizan el inicio de la década de 1960 en el Perú son, en el contexto antes descrito, temas que se discuten en aulas y patios, donde destaca la crítica al formalismo democrático. La crítica también se expresa en el lenguaje de los nuevos partidos, que debutan a inicios de la década y que rápidamente lograrán presencia en la universidad, con la formación de grupos estudiantiles.

Bajo estas influencias se inicia una etapa de revisión de las tesis reformistas de los años veinte, y otras que las sustituirán a partir de conceptos como realismo social, integración, democracia social, etcétera. En este clima de nuevas ideas, nuevos partidos y proposiciones de independencia social, política y económica, donde se percibe una exigencia de revisión de las relaciones de dependencia con los Estados Unidos, el APRA comienza a perder su capacidad de control en las universidades y el movimiento sindical.

Esto sucede, de un lado, por la aparición de tesis de mayor radicalismo político y, del otro, porque el viejo partido estará condicionado por el pacto de la «convivencia» que lo obligará a cumplir con asegurar la estabilidad política del gobierno de Prado. Este, si bien tenía un comportamiento respetuoso de la democracia, era un gobernante de estirpe oligárquica, a pesar de la apertura insinuada con la presencia de Pedro Beltrán en la Presidencia del Consejo de Ministros y de su política de promoción de inversiones, especialmente en la actividad industrial.

La visión panorámica que hemos presentado sobre los cambios que se expresaban a inicios de los sesenta en Latinoamérica configura un marco que permite comprender el clima de agitación estudiantil que se presenta entonces en las universidades de América Latina. Esto nos facilita entender cómo se plantea el problema de la universidad en el Perú a inicios de la década de 1960, cuando

esta permanecía aún como parte de una sociedad dominada y dependiente en la cual predominan el subdesarrollo y la presencia determinante de un capitalismo incipiente, mientras capitales extranjeros, sobre todo norteamericanos, controlaban las principales fuentes de riqueza. La universidad era frágil y los universitarios solían protestar y manifestar su descontento. Se trataba de intentos de ejercer una función crítica desde la universidad y por consiguiente de rescatar instrumentos negados por las dictaduras precedentes, que la dejaron sin autonomía, sin tercio estudiantil, con escasas rentas y cero investigaciones.

Por lo mismo, al comenzar la nueva década y estar en el poder un gobierno conservador pero democrático, se hacen visibles en el Perú manifestaciones y exigencias similares a las que en otros países latinoamericanos planteaban el fin de la dominación oligárquica. En síntesis, se desarrolló en la universidad un espíritu crítico acompañado de un clima de permanente agitación política, particularmente en las universidades públicas. Estas se encontraban literalmente hacinadas, sometidas a la presión de una masificación producida por los miles estudiantes egresados de la secundaria que pugnaban por ingresar a la universidad. Estas seguían siendo solo ocho y su población sobrepasaba los treinta mil alumnos².

La presión de la matrícula se convertía en un caldo de cultivo que hacía más intensa la protesta y la politización de la universidad, que era directamente proporcional a la necesidad de recursos, que el Estado solo proporcionaba a cuenta gotas. Así, por ejemplo, en el año 1960 los postulantes en todas las universidades peruanas sumaron 14 665, pero las universidades solo pudieron atender a un tercio de esta demanda, 5429 ingresantes. Esta presión se mantuvo a lo largo de toda la década. La dación de una nueva ley universitaria en el contexto de una universidad desatendida, incapacitada para atender la demanda de matrícula y en un clima de efervescencia estudiantil, politizada por las influencias externas de posiciones radicales —como las provenientes del marxismo y de la revolución cubana—, crearon una crisis que hizo inevitable la dación de una nueva ley universitaria, la misma que comenzó a debatirse en 1959 y fue finalmente aprobada y promulgada en abril de 1960.

Tres son los elementos que en consecuencia gravitan y explican por qué un gobierno como el de Manuel Prado —conservador, pero con contradicciones pro industrialistas en su interior— decide acelerar la dación de una ley universitaria a sabiendas de que su texto tenía que ser negociado con actores universitarios y no universitarios fuertemente politizados, frente a los que sería inevitable hacer concesiones para conseguir ganar algo de distensión y consenso en el frente universitario. Tenemos así los siguientes elementos concurrentes:

² CONUP, boletines de 1970 y 1971, cuadro de matrícula y estudiantes de universidades.

1. Una universidad abandonada a su suerte, regida por leyes de la década de 1940 y cuya situación se había agravado por la inmensa demanda de matrícula de estudiantes insatisfechos que habían acabado la secundaria y que la universidad no podía atender con adecuado nivel de formación académica y profesional.
2. El atraso de la universidad desde el punto de vista científico, para dar respuestas de diagnóstico y propuestas de alternativas, en circunstancias en las que se planteaban debates sobre desarrollo y subdesarrollo en el Perú.
3. Por último, la alta politización que se había desatado en la universidad a consecuencia de los debates internos, la influencia de la revolución cubana, la aparición de las corrientes marxistas y reformistas y, en ese contexto, el fin de la larga hegemonía aprista en el control de las universidades. A toda esta compleja problemática tenía que dar respuesta una nueva ley que, como veremos más adelante, carecía de posibilidades de satisfacer las exigencias de la vida universitaria y dar las respuestas positivas que el país reclamaba de la universidad como aporte para el desarrollo.

3. EL DEBATE DE LA LEY 13417

La ley universitaria de 1960, elaborada y aprobada por el parlamento bicameral del segundo periodo de gobierno del presidente Prado, está vinculada a las tensiones internas universitarias y a las tensiones sociales existentes en el país. En torno a su dación se dinamizó un movimiento estudiantil en el que convergían dirigencias marxistas, democristianas y populistas, así como el aprismo, que si bien había dejado de ser hegemónico en las universidades seguía teniendo una alta capacidad de negociación política en un medio como el Parlamento, que era el encargado de discutir y aprobar la ley. En medio de este ambiente crispado, la discusión de la nueva ley intentó incorporar los cambios que comenzaban a manifestarse en la sociedad peruana, pero sin distanciarse de aquellas tesis de la reforma de los veinte que habían logrado persistir a pesar de los cuarenta años transcurridos.

Ya en 1930 José Antonio Encinas había sostenido que «privar a la universidad de contenido político, impedir que filosofe en libertad acerca de los intereses de la nación, constituye el más grande error cometido en la educación de la juventud. Ese silencio aniquila la función de pensar e inhibe cualquier propósito». El debate por la nueva ley en la universidad difícilmente podía escapar de la herencia reformista, cuya realización tantas veces había sido frustrada por los gobiernos oligárquicos. A esta herencia se sumaba, además, con un cierto espíritu de renovación y actualización, la movilización peruana de los años sesenta, que era tan que había conseguido aislar

al gobierno de Prado y obtener que la emergente burguesía industrial coincidiese en varios aspectos con el movimiento estudiantil. De allí que el debate por la ley se diese en un contexto donde era visible la presencia de los nuevos partidos y la ideologización que proponía sobre todo el marxismo, cuya presencia en las universidades públicas comenzaba a ser muy notoria.

En el sentido expuesto, la ley 13417 se debatió con un alto nivel de participación universitaria, de los nuevos partidos y de los sectores más lúcidos del empresariado. Además, en lo que respecta a la Universidad Católica, que había permanecido en cierto modo al margen de las leyes universitarias precedentes, ella se hace esta vez presente en ese debate y con una visible controversia interna de posiciones, pues mientras la FEPUC y una parte importante del profesorado pugnaban y gestionaban ante las cámaras de diputados y de senadores para que la Universidad Católica fuese incorporada dentro del régimen general universitario que prescribiera la ley, las autoridades de la universidad y de la iglesia hacían presentaciones en el sentido opuesto, es decir tratando de conseguir un régimen de excepción para la Católica.

En el análisis de la ley a continuación, veremos el desenlace de esta controversia, pero en cualquier caso el hecho de que la Católica interviniese en el debate universitario es un dato interesante que describe bien la intensidad con que el país debatió esa ley. La nueva ley optó por institucionalizar una dualidad legislativa: a las universidades nacionales les reconoció autonomía, tercio estudiantil en el gobierno de la universidad, cátedra paralela, gratuidad de la enseñanza y extensión social, y además les devolvió las rentas propias y la otorgación anual de partidas en el Presupuesto General de la República. Como es obvio, todas estas medidas estaban destinadas a conseguir la aceptación de la ley por parte de las universidades y al mismo tiempo asegurar un mejor ambiente para la organización académica, administrativa y financiera de la universidad.

Pero en la misma ley se incluían las bases para un modelo de universidad alternativo. Nos referimos a las facilidades que daba para la creación de universidades privadas, favoreciéndolas con un régimen especial que libraba a su propia iniciativa su organización, gobierno y funcionamiento. Con ello se pretendía mantenerlas al margen de la politización de las universidades públicas y facilitarles una situación tributaria que estimulaba la inversión —nacional o extranjera— en universidades a las que se les exigía un capital social muy bajo, mientras se beneficiaba a sus donantes con exoneraciones y deducciones tributarias.

Un análisis desagregado del articulado de esta ley nos evidencia las intenciones de desarrollar una legislación diferenciada, una dirigida a las universidades públicas, en la que se les concedía casi todas las instituciones de la vieja reforma universitaria bajo el entendimiento de que esas concesiones podrían ser un dique para la politización estudiantil, que quedaba encerrada en un microclima de

posible violencia; otra para las universidades privadas, en la que se facilitaban los procedimientos para su creación, se les exceptuaba de mecanismos 'duros', como la autonomía, el tercio estudiantil, las cátedras paralelas, etcétera, y se les daba facilidades para estructurar su propia organización y sistema de gobierno, facilitándoles además recursos financieros que garantizaban su existencia.

Este doble modelo permitió, por cierto, que el Estado creara algunas universidades más, pero al finalizar la década se habían creado en todo el Perú más de veinte universidades privadas, y la masificación de la matrícula universitaria comenzó a trasladar esa demanda hacia las nuevas universidades, que paulatinamente fueron acrecentando su matrícula. Al cabo de un tiempo el número de universidades privadas había cuadruplicado el de las universidades públicas y al mismo tiempo albergaba al 70% de la población estudiantil universitaria, dejando el 30% restante a las universidades públicas.

4. COMENTARIO CRÍTICO DE LA LEY

La ley fue promulgada el 8 de abril de 1960, con la firma del presidente Manuel Prado y del ministro de Educación José Rubio. Constó de 94 artículos y el proceso de su elaboración se dio a lo largo del año precedente, con un trabajo muy intenso por parte de las comisiones de educación de la Cámara de Diputados y del Senado. Su elaboración fue abierta; participaron directamente las universidades, el profesorado universitario, las federaciones estudiantiles, y también sectores importantes de opinión como los colegios profesionales, las entidades educativas que pugnaban por ser entidades reconocidas dentro de un estatus universitario y destacados intelectuales. Otro dato importante es la gran expectativa en torno a una ley de la que se esperaban facilidades para la creación de más universidades, habida cuenta de la fuerte presión por matrícula universitaria de los cientos de miles de egresados de la secundaria imposibilitados de encontrar vacantes en el limitado número de universidades en funcionamiento.

El debate de la ley, pese a que se dio en un parlamento de tendencia más bien conservadora, fue sensible a las demandas del movimiento universitario, y en tal sentido reconoce la autonomía, se otorga el tercio estudiantil en el gobierno de la universidad, se autoriza la cátedra paralela, el derecho de tacha y se incorporan nuevas demandas, como por ejemplo la gratuidad de la enseñanza en las universidades estatales. La ley también legisló sobre rentas universitarias y sobre la incorporación de una partida anual para las universidades públicas en el Presupuesto General de la República. Estas medidas demostraban un espíritu de apertura paralelo a la atención del funcionamiento académico de las universidades y su proyección social en la comunidad.

Los autores de la ley pensaban que sería bien recibida por la comunidad universitaria, pues al legislarse con una visión de actualización de los principios de la reforma universitaria la ley servía o se incluía en una perspectiva de universidad moderna, bien equipada, racionalmente eficiente para ser útil al desarrollo. En esta perspectiva es que podemos entender que la ley 13417 dio facilidades para la creación de nuevas universidades públicas y privadas. Inclusive a estas últimas les otorgaba facilidades para recibir donaciones y encontrar vías de autofinanciamiento, pues para su apertura se les exigía un capital social bajo, mientras al mismo tiempo se generaban estímulos para las donaciones mediante exoneraciones y deducciones tributarias. Por lo demás, estas universidades privadas no estaban obligadas a funcionar con disposiciones como el tercio estudiantil, pues su funcionamiento y organización se remitían a sus respectivas disposiciones estatutarias.

La ley trató de conciliar dos tipos de universidades. De un lado estaban las públicas, estructuradas básicamente en torno a una actualización de la reforma universitaria y abierta en ese sentido a un cierto espíritu crítico y a una presencia de diversas corrientes políticas en su interior. Pero al mismo tiempo, mediante la liberalidad para la creación de universidades privadas, se autorizaba un modelo alternativo de universidades más centradas en una vida académica exenta de los riesgos de la politización y concentrada más bien en ofrecer planes de estudio más vinculados con determinadas opciones de desarrollo para las nuevas carreras.

El supuesto de una convivencia pacífica entre dos modelos de universidad —una pública, más politizada, y otra privada, aparentemente más académica y más vinculada a ciertas opciones de profesionalización útil para determinados objetivos desarrollistas del país— no se cumplió plenamente en la realidad. Es importante tener en cuenta algunos resultados como los siguientes: de ocho universidades que el país tenía al promulgarse la ley 13417, al cerrarse la década se había pasado a 33 universidades. De estas 25 nuevas universidades, once era privadas y no requerían ley para su creación y funcionamiento; las demás, las públicas, tenían que ser creadas por ley y fueron literalmente absorbidas por la presión desbordante de egresados de la secundaria que no tenían otro canal de movilidad social que el acceso a estas universidades, que rápidamente se masificaron. Estas universidades públicas, sin embargo, fueron creadas en un contexto de improvisación y carecían de los recursos para la docencia y la investigación; si para algo sirvieron fue, en sentido positivo, para incentivar entre los jóvenes una mayor demanda de participación y de movilización social. Al mismo tiempo, las nuevas universidades privadas —no todas opulentas— disponían de una infraestructura objetivamente mejor que las universidades públicas, que las favorecía a una mejor captación de recursos y un trabajo académico, en principio, mejor preservado.

Veamos someramente algunas de las disposiciones de esta ley. Es interesante constatar, por ejemplo, el tratamiento diferenciado entre las universidades públicas y privadas. Así, mientras en el artículo 2 se señala escuetamente que solo por ley se podrán crear o suprimir universidades nacionales, el artículo 4 autoriza la fundación de universidades particulares y facultades, escuelas o institutos dentro de ella, con la simple autorización del gobierno y con el solo requisito de acreditar su necesidad y la existencia de medios pedagógicos y económicos que aseguren su funcionamiento.

El artículo 6 garantiza la independencia económica de las universidades públicas, dotándolas de rentas propias. No obstante, estas disposiciones no dejan mucho margen de libertad, pues en el título décimo de las economías, los artículos 70 y 71 establecen disposiciones de severo control sobre el gasto y la ejecución del presupuesto anual de las universidades públicas, que de algún modo podemos considerar como limitativas de la autonomía económica y financiera de las universidades.

Se opone a esta concepción de la ley la libertad que por silencio legislativo se concede a las universidades privadas, en la medida en que la ley no trata su régimen económico y financiero. Antes bien, los artículos 63 y 64, referidos al patronato de las universidades, que tienden a facilitar el incremento del patrimonio de las universidades privadas, facilitando el aumento de sus ingresos vía donaciones, con exoneraciones tributarias, por lo menos parciales, respecto de los fondos donados.

Es importante el artículo 10, sobre la autonomía universitaria, que es concedida en los aspectos pedagógicos, administrativos, económicos y de gobierno. Se establecen como órganos de gobierno la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, el Consejo de Facultad —o de escuela profesional— y el Consejo de Administración Económica. En su tercer párrafo este artículo dispone: «Estos organismos estarán integrados por dos tercios de catedráticos, incluyendo en ellos a las autoridades universitarias; un tercio de alumnos y dos graduados delegados de la correspondiente delegación y asociación, en calidad de miembros supernumerarios con voz, pero sin voto».

No obstante, confirmando la tendencia a exceptuar a las universidades privadas de instituciones como el tercio estudiantil, el artículo incluye en su parte final lo siguiente: «La no elección de los alumnos que deberán integrar el tercio estudiantil no impedirá que los organismos universitarios puedan funcionar válidamente». Este dispositivo se aplicó en la mayor parte de las nuevas universidades privadas, sea para no incorporar el tercio estudiantil a sus organismos de gobierno o para disminuir su participación significativamente.

El artículo 11 de esta ley fue motivo de una larga discusión y no faltaron voces desde la universidad que se opusieron radicalmente a su aprobación, por

considerar que limitaba radicalmente la libertad de pensamiento y de expresión. En el texto de la ley se señalaba que las universidades gozaban de la más amplia libertad para el cumplimiento de sus fines, pero que no debían «tomar partido corporativamente en cuestiones ideológicas, sociales y políticas, pero si estudiarlas científicamente».

Por cierto, este artículo no declaraba incompatibles las actividades políticas de sus miembros fuera del ámbito de la universidad, pero sí señalaba que los locales universitarios no debían ser utilizados para actividades ajenas a sus fines. Es obvio que no existe una redacción perfecta para este tema, pero es indiscutible que el artículo no podía leerse fuera del contexto de un ambiente universitario que, tanto en el Perú como en el resto de América Latina, estaba fuertemente ideologizado, y donde por primera vez abiertamente en muchas universidades comenzaban a estudiarse el marxismo y el marxismo-leninismo y donde al mismo tiempo los movimientos estudiantiles —o por lo menos alguno de ellos— optaban abiertamente por manifestarse de orientación marxista. La gran discusión de ese tiempo fue acerca de los límites sobre la identidad política de los estudiantes y tener al mismo tiempo que estudiar las ideologías solo «científicamente».

El título segundo desarrolla, de los artículos 12 al 22, el gobierno de la universidad en sus distintos niveles, siempre asegurando el tercio estudiantil, pero con rígido cumplimiento de la norma solo en las universidades públicas. El título tercero se ocupa de las facultades y escuelas profesionales y el título cuarto sobre la docencia, que sí presenta disposiciones interesantes, como el ingreso a la docencia y el ascenso de una categoría a otra por concurso de méritos o de oposición; la confirmación de los profesores en sus plazas después del primer año de docencia; y la obligación para los profesores principales y asociados de tener el grado de doctor o el título profesional correspondiente.

Asimismo, el artículo 39 establece el régimen de la docencia libre y el establecimiento de la cátedra paralela, de modo que los alumnos puedan elegir la clase a la que desean concurrir. El artículo 40 traía como novedad el señalamiento de la necesidad de que los profesores sean a tiempo completo y en lo posible con dedicación exclusiva a sus tareas. Es interesante el artículo 47, que homologa los servicios prestados por profesores peruanos en las universidades particulares con los desempeñados en las universidades del Estado.

El título quinto trata sobre los alumnos, pero remite principalmente el régimen a los estatutos de cada universidad. Se limita, en todo caso, a señalar la obligatoriedad de la asistencia de los alumnos a las clases y trabajos prácticos, señalando la prohibición de rendir exámenes de promoción de un curso a aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia excedan el 30% del total de los trabajos y clases dictadas. En cuanto a la elección de los delegados de alumnos, el artículo 56 establece que

serán elegidos mediante voto directo, secreto y obligatorio, pero solo pone como requisito para ser delegado haber seguido en forma continua sus estudios, pero no la ubicación académica del alumno en un nivel superior de cada uno de los cursos realizados. En el artículo 59 se reconoce a los alumnos el derecho de formar asociaciones en armonía con los fines de la universidad y en el título séptimo un solo artículo trata de la extensión universitaria, disponiendo que en cada universidad se cree un departamento de extensión universitaria, encargado de todas las actividades de extensión que aseguren el vínculo de la universidad con la sociedad.

Otro artículo de interés vinculado con este título de la extensión es el artículo 74, que señala que los espectáculos públicos deportivos que se realicen en los estadios de las universidades del Estado estarán liberados de toda clase de impuestos fiscales y arbitrios municipales. Este dispositivo, gracias al consejo interuniversitario (artículo 76) hizo extensivo este beneficio a las actividades culturales promovidas directamente por las universidades, como conferencias, conciertos, cine fórum, etcétera.

Mencionamos también el artículo 75, que se refiere a las ciudades universitarias, declaradas de utilidad pública y necesidad perentoria. El dispositivo señala que el Estado proporcionará los fondos correspondientes para la creación de estas ciudades a las universidades de derecho público interno. Es de destacar que precisamente durante la década de los sesenta prácticamente todas las universidades públicas iniciaron la construcción de sus respectivas ciudades universitarias, particularmente las universidades más antiguas como San Marcos, la UNI, la Agraria y La Cantuta en Lima, y en provincias las de Arequipa, Cusco y Trujillo. Entre las particulares, la primera que comenzó a edificar su ciudad universitaria fue la Universidad Católica, y posteriormente la Universidad de Lima.

Dos disposiciones de gran importancia que en las legislaciones posteriores se convertirían en parte de lo que podríamos denominar derecho universitario figuran en los artículos 77 y 81. En el primero se señala que «las universidades están exentas del pago de todo tributo nacional o local, creado o por crearse. Gozarán de franquicia postal y telegráfica. Los materiales, maquinaria, útiles de enseñanza y laboratorio que importen para fines universitarios estarán libres del derecho de aduana y adicionales, y sus inmuebles quedarán exonerados de las restricciones establecidas por las leyes de inquilinato». Se trata de una disposición muy importante, que benefició el equipamiento y modernización de las universidades —asunto que iba de la mano del dispositivo sobre ciudades universitarias y con la autorización de nuevas universidades, que obviamente demandarían un fuerte gasto—, que en el aspecto del equipamiento eran favorecidas gracias a las facilidades tributarias que les concedían.

En las disposiciones transitorias aparecen algunas normas de importancia, como las derogaciones de las leyes de la legislación universitaria precedente, el reconocimiento de la Escuela Nacional de Agricultura de Lima como Universidad Nacional Agraria, la autorización para la creación de la universidad pública San Carlos de Puno, la creación de becas otorgadas por el Estado en las universidades nacionales, consistentes en subvenciones periódicas para atender las necesidades vitales de los estudiantes de modestas condiciones económicas, complementaria de la legislación posterior sobre la gratuidad de la enseñanza en las universidades públicas. Pero también este artículo 92 puede invocarse como antecedente de legislaciones posteriores sobre becas y subvenciones para estudios universitarios a los jóvenes de modesta condición económica.

5. EL RÉGIMEN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA EN LA LEY 13417

Merecen un análisis separado los artículos 79 y 80 de la ley, pues tratan sobre la Pontificia Universidad Católica del Perú. Destaco la importancia jurídica e histórica de estos dos artículos por lo siguiente:

1. Por primera vez una ley universitaria se refiere expresamente a la Universidad Católica y legisla sobre ella, otorgándole, es cierto, un régimen de excepción, pero que tiene sin embargo la importancia de ser una primera consideración legislativa a una universidad privada y confesional, como es y sigue siendo la Universidad Católica.
2. A partir de esta ley es literalmente imposible que la legislación universitaria en el Perú dejase de considerar a la Universidad Católica, y porque dada la evolución social del país y el especial centro de gravitación que tenía en ese entonces la universidad, era lo más probable —como que efectivamente así fue— que en el desarrollo de la legislación universitaria peruana la Universidad Católica dejase de tener un régimen de excepción, a pesar de mantener su condición de institución de derecho privado regida por una orientación de tipo confesional.
3. Históricamente, es imposible desconocer que aunque el texto de la ley no atendió directamente las demandas estudiantiles y de sectores de profesores en el sentido de considerar a la Universidad Católica dentro del régimen general de universidades, los sectores políticos que componían las cámaras legislativas y cuya composición mayoritaria era de tendencia conservadora, se vieron de algún modo obligados a considerar a esa universidad dentro de la ley, aunque con un régimen temporal de excepción que, como ha sido dicho, difícilmente podía mantenerse largo tiempo, atendiendo a

la creciente importancia social y nacional que adquiriría la Universidad Católica.

4. De este modo, la PUCP dejaba definitivamente de ser una institución pequeña y con tendencia a la autopreservación de su identidad. Sin pérdida de los principios que inspiraron su fundación, daba pasos importantes en favor de su ampliación y modernización, convirtiéndose en una universidad de importancia nacional y altamente competitiva en el contexto internacional de universidades.
5. Para los estudiantes y profesores de la Católica, si bien no consiguieron sus objetivos máximos, habían logrado el mínimo indispensable para seguir insistiendo por una democratización de la universidad, lo que era inevitable por su propia expansión, pues al adquirir una presencia nacional de primer nivel, había comenzado a ser parte del sistema nacional de universidades peruanas. Esta incorporación fortaleció al sistema gracias a su calidad académica, su modernidad, su apertura en la composición de la matrícula y en todos los aspectos de ser una institución profundamente democrática, en vinculación directa con el respeto a la persona humana y el estado de derecho.

La ley 13417 trató de la siguiente manera a la Universidad Católica: «Art. 79. La Pontificia Universidad Católica del Perú tiene carácter nacional».

Este artículo tiene una importancia realmente extraordinaria. En 1949 un decreto supremo del gobierno del general Odría le había reconocido a la Universidad Católica carácter nacional. Pero se trataba de una decisión proveniente de un gobierno no democrático, como fue el gobierno del general Odría, y además de un decreto supremo, que al fin y al cabo es una norma de rango inferior a la ley. En este sentido, el texto del artículo 78 de la ley 13417 es claro y definitivo. Por mandato de la ley, la Universidad Católica se convertía en universidad nacional, reteniendo al mismo tiempo sus títulos originarios de universidad vinculada a una confesión religiosa y ser además persona jurídica de derecho privado. Se trataba evidentemente de un privilegio excepcional, pero al mismo tiempo de un reconocimiento a su desarrollo institucional y un paso para que la legislación universitaria futura no dejase de considerar que la Universidad Católica, al ser nacional, debía tener los mismos atributos que detentar esa calidad significaba para el resto de las universidades nacionales:

Art. 80. La Pontificia Universidad Católica del Perú quedará sujeta a las disposiciones del presente ordenamiento con las excepciones siguientes:

Se gobernará por las autoridades que fije su reglamento.

Su personal directivo, docente y administrativo será designado en la forma que determine su régimen normativo interno, debiendo las personas designadas llenar los mismos requisitos que los fijados para las universidades creadas por el Estado.

Los miembros de su personal no tienen carácter de empleados públicos.

La entidad a que se refiere el presente artículo, fijará las condiciones del ingreso de los estudiantes y del régimen de estudios y de exámenes, que no podrán ser menos exigentes que el de las universidades del Estado.

¿Se trataba de un régimen de excepción total? En honor a la verdad, debo decir que esa fue la impresión que se creó entre estudiantes y profesores de la Católica de ese entonces, incluido quien escribe estas líneas. Habían sido tantas las gestiones, entrevistas y alternativas que, comparado todo ese esfuerzo con el texto de la ley, esta causaba decepción.

No obstante, la aplicación misma de la ley, la prudente interpretación que le dieron las autoridades de la Universidad Católica para no excederse en los alcances de la excepción, y buscar por los medios que facilitaba la ley un proceso de homologación con lo que la ley había establecido sobre el régimen legal universitario, disminuyó sensiblemente una reacción negativa del claustro hacia la ley. Además, la relectura de su texto permitió encontrar que junto a las excepciones establecidas había también medidas contempladas en el artículo 80 que obligaban a la universidad a estar incluida dentro del plan general de aplicación de la ley.

En efecto, la relectura de este artículo permite descubrir que el régimen de excepción es de carácter rígido y taxativo en cuanto al gobierno de la universidad, al regirse exclusivamente por lo que determine su reglamento, instrumento este que contemplaba un mecanismo de elección para el rector con participación del Vaticano. Este reglamento consideraba, junto al Consejo Universitario, la existencia de un organismo eclesial llamado Consejo de Gobierno. Además, no existía en el reglamento de la Católica ninguna disposición favorable al tercio estudiantil, tanto a nivel del Consejo Universitario como en los consejos de facultad. Solo con modificaciones del reglamento, por decisión propia de la universidad o porque una nueva ley impusiese una estructura obligatoria e igual para todas las universidades sobre su gobierno, se hubiera podido cambiar esta concepción cerrada del gobierno de la universidad, donde la excepción era pura, dura y firme.

En las otras partes del artículo 80 de la ley se encuentra, sin embargo, un criterio de flexibilidad. Así, por ejemplo, si bien el personal directivo, docente y administrativo se designa en la forma en que determine su régimen normativo interno, el texto legal señala que las personas designadas tienen que llenar los mismos requisitos que los fijados para las universidades creadas por el Estado. Del mismo

modo, aun cuando el artículo refiere que corresponde a la universidad fijar *motu proprio* las condiciones del ingreso de los estudiantes y del régimen de estudios y de exámenes, el texto del *in fine* se cuida de señalar que esas exigencias «no podrán ser menores que las de las universidades del Estado».

De este modo, puede apreciarse que las posiciones de la universidad ante las comisiones de educación del Senado y de la Cámara de Diputados fueron recogidas en parte. Con expresiones en cierto modo sofisticadas, en todo lo referente al régimen de profesores, de ingreso, de exámenes y de estudios, la ley entreabrió las puertas para los cambios solicitados por profesores y estudiantes.



Monseñor Fidel Tubino, rector de la Universidad Católica, en ceremonia de inauguración del año académico, con la presencia del gran canciller cardinal Juan Landázuri.



Primera fila, de izquierda a derecha: E. Torres Llosa, L. J. Cisneros, J. Puccinelli, P. F. Mac Gregor, R. Porras B., V. A. Belaunde y P. J. Dammert.
 Segunda fila: C. Deustua, J. Valle Riestra, F. Chueca, J. Aljovín, B. Cáceres, J. Belaunde, L. A. Ratto, A. Varillas, A. Garland, F. Arnillas, P. Gutiérrez, A. Arrese, A. Espinosa L., J. A. de la Puente, P. Macera y A. Nieto.



El padre Jorge Dinthilac en sus tiempos de rector de la Universidad Católica, rodeado por alumnos de la Facultad de Letras.



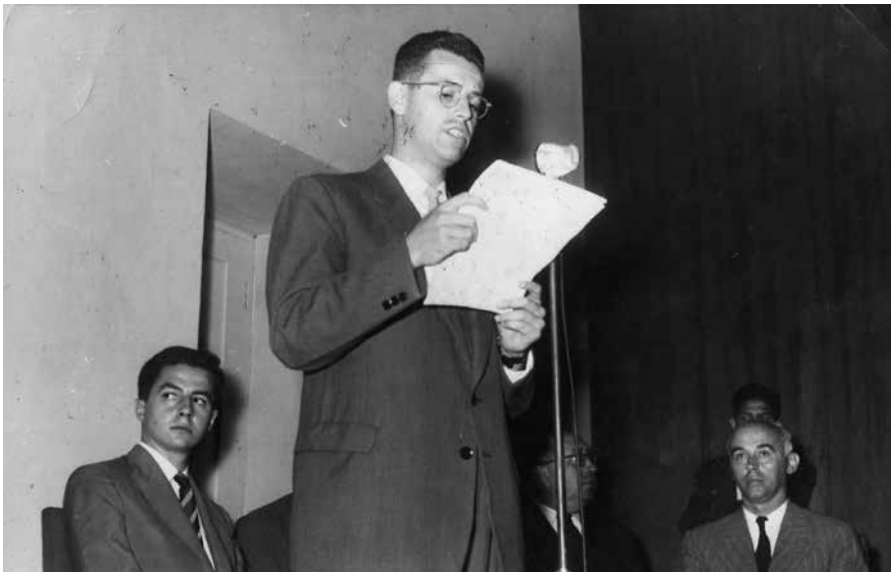
Don José de la Riva Agüero da discurso de orden en el hotel Bolívar, flanqueado por el arzobispo de Lima, Juan Gualberto Guevara, y por el nuncio apostólico, monseñor Luigi Arrigoni.



El historiador Don José de la Riva Agüero dando una clase magistral.



Padre Dinthilac en ceremonia de saludo al Dr. José Luis Bustamante y Rivero, con ocasión de su juramentación como Presidente Constitucional de la República.



Carlos Ramírez Alzamora, alumno de la Facultad de Derecho, en ceremonia académica de su facultad. A la izquierda, Alfonso Cobian Maquiavello y, a la derecha, el Dr. Domingo García Rada, decano de la facultad.



Enrique Bernales y Carlos Ramírez Alzamora en el seminario académico de ODUCAL (Organización de Universidades Católicas de América Latina). A la derecha, se observa al rector de la Universidad Católica de Chile.



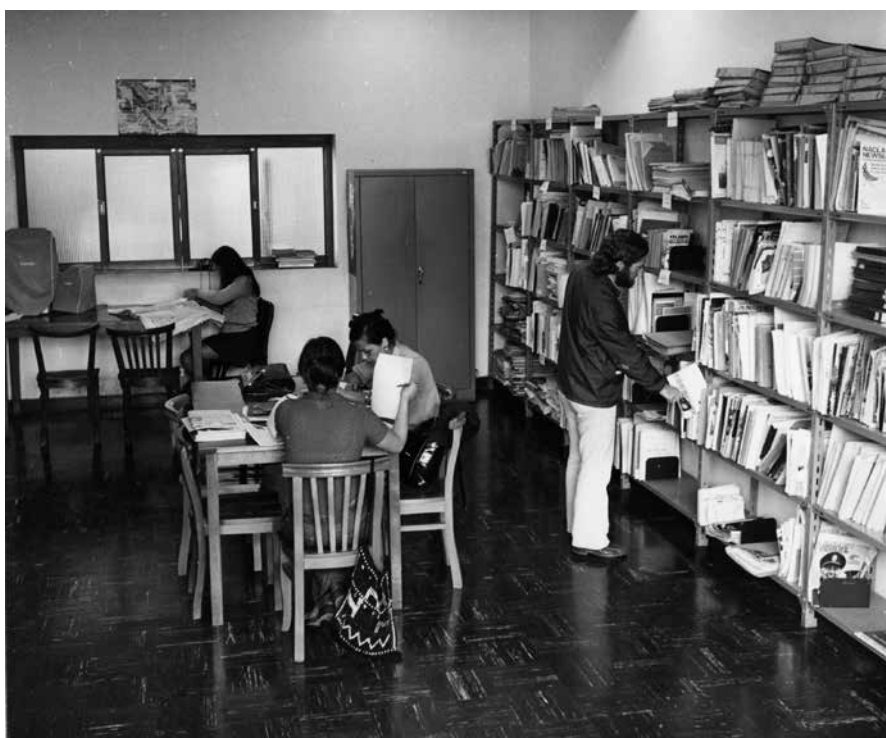
Con ocasión de la semana universitaria de la Universidad Católica, en 1960, integrando la comisión estudiantil que acude al programa de Pablo de Madelengoitia, en el canal 5, para recibir el premio de Helen Curtis.



De izquierda a derecha, Henry Pease, su esposa Mary, el embajador de Cuba y Enrique Bernaldes.



Con Rolando Ames y su esposa Carmen Lora, en ocasión de la recepción por mi doctorado de derecho en Francia.



Vista del primer centro de documentación organizado en la Facultad de Ciencias Sociales para consultas de investigación de profesores y estudiantes.



Ceremonia celebratoria del cincuentenario de la PUCP. Manuel Bernales Alvarado, presidente de la FEPUC, da discurso de orden. En la mesa, rodean al padre Felipe Mac Gregor los profesores García Rada, Ferrero Rebagliati y Tola Pasquel.



De izquierda a derecha, Manuel Bernales, Henry Pease, el rector MacGregor, Armando Zolezzi, Rafael Roncagliolo y José Montoya. Todos ellos fueron presidentes de la FEPUC.



El rector Mac Gregor en ceremonia de transmisión de mando de presidentes de la FEPUC, Rafael Roncagliolo y Armando Zolezzi.



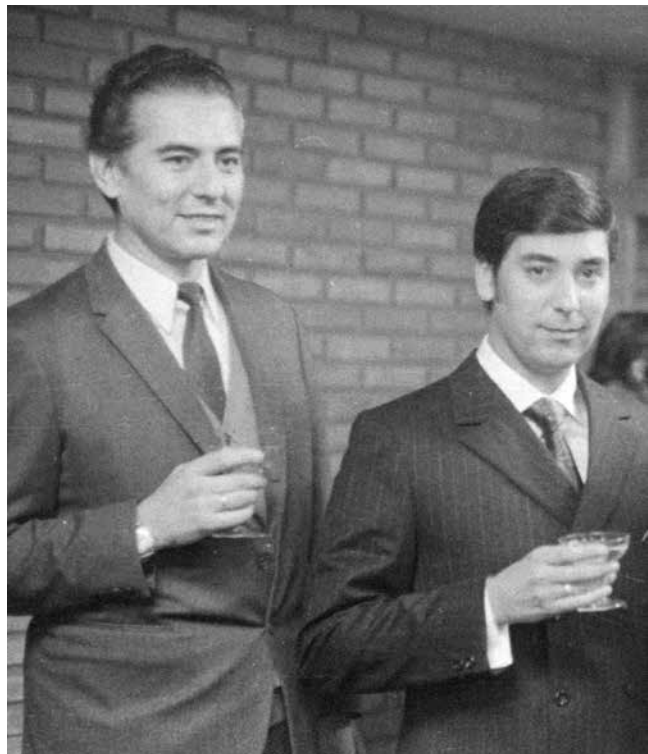
Nuevamente, el rector Mac Gregor flanqueado por dirigentes estudiantiles de la FEPUC: a la izquierda, Javier de Belaunde y, a la derecha, Manuel Bernal.



En Grenoble, camino a mi examen oral para graduarme de doctor en Derecho, acompañado de mi novia francesa Martine Simone.



Mi madre me recibe en Lima ya doctorado en Derecho.



Mi hermano José Luis en el mismo recibimiento familiar luego de mi doctorado.



Rector Felipe Mac Gregor, acompañado por el presidente de la República, Fernando Belaunde Terry; el rector de UNMSM, Dr. Luis Alberto Sánchez; y el Dr. Ernesto Alayza Grundy, en la ceremonia del cincuentenario de la fundación de las PUCP.



Local de la Facultad de Ciencias Sociales.



Conferencia a cargo de los profesores Enrique Bernal, Rolando Ames y Fernando Fuenzalida, en el auditorio de la Facultad de Letras.



En el decanato de Ciencias Sociales.



Preparando clases del curso de Historio Social Contemporánea para el tercer semestre de los alumnos de Ciencias Sociales.



Detalle de la avenida principal del campus de la Universidad Católica.



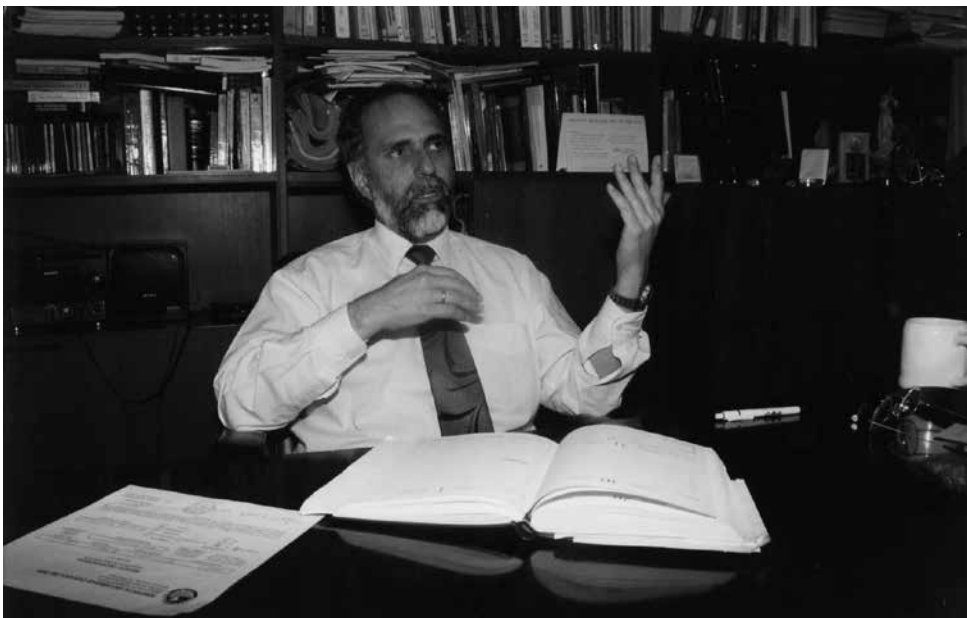
Detalle de las movilizaciones estudiantiles de la FEPUC.



De izquierda a derecha, Dr. Jorge Capriata, jefe del departamento de Ciencias Sociales entre 1968 y 1972; y a continuación, los Drs. Rolando Ames, Miguel de Althaus y Enrique Bernaldes, decanos entre 1968 y 1978.



Salomón Lerner Febres, rector de la Universidad Católica entre 1995 y 2005.



Marcial Rubio Correa, elegido rector el año 2010 y reelegido para un segundo mandato en 2015.

CAPÍTULO 7

LA UNIVERSIDAD PERUANA DE LOS SESENTA Y CAMBIOS EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Me permito en este capítulo retomar el carácter autobiográfico y en ese sentido íntimo de estas páginas. En la década de los sesenta, mi vida universitaria como dirigente de estudiantil fue muy intensa. Me correspondió ser secretario general de la FEPUC y muy poco tiempo después secretario general de la FEP cuando apenas tenía veinte años. Junto a dirigentes estudiantiles de la Católica, me tocó participar en sesiones de trabajo con la Comisión de Educación del Senado y la Cámara de Diputados, donde se elaboraba la ley universitaria, y llevaba, cómo no, el encargo de solicitar a los legisladores la plena incorporación de la Católica al régimen legislativo general de la universidad en el Perú, sin excepciones de ningún tipo.

Representé a los estudiantes de la Católica en los congresos nacionales universitarios del Cusco, donde se inició mi amistad con Valentín Paniagua, a la sazón presidente de los estudiantes de San Antonio Abad; asistir al congreso estudiantil de Trujillo, donde fui elegido secretario general de la FEP; y al Congreso Nacional de Estudiantes de Huancayo, donde una resolución de reconocimiento de la importancia de la revolución cubana en su triunfo histórico de 1959 —que acabó con la dictadura de Fulgencio Batista— no fue bien comprendida en sus alcances y motivación por las autoridades de la Universidad Católica —particularmente su Consejo de Gobierno—, lo que motivó situaciones de tensión que fueron difíciles de resolver en el tránsito de la matrícula de los dirigentes estudiantiles de 1962 a 1963.

Ese periodo fue una difícil y compleja transición en la que la Universidad Católica comenzaba a dejar de ser pequeña y se convirtió definitivamente en una universidad amplia, grande, moderna, democrática y con sólida presencia nacional. Yo, por mi parte, desarrollaba mi último año como estudiante de la Facultad de Derecho, enriquecido por la experiencia de la dirigencia estudiantil y porque en esa condición me tocó muy temprano en mi vida representar al Perú en eventos internacionales. Así, asistí al seminario de estudiantes sobre el rol y los fines de la universidad,

en París; al seminario internacional por la democratización de la enseñanza, en Praga; y al congreso internacional de la Unión Internacional de Estudiantes, realizado en Bagdad. Además, fui invitado por la Unión Nacional Universitaria Italiana (UNURI), ya en el camino de retorno al Perú, a realizar una visita a Italia para conocer de cerca el estado de las universidades italianas y particularmente los estudios de derecho. Este primer contacto con Europa me permitió conocer Lisboa, Madrid, Toledo, Barcelona, París, Praga, Roma y Atenas; y en el Medio Oriente, Damasco y Bagdad. Muchas veces más regresé a algunas de esas ciudades, pero ya no para ejercer representación, sino para estudiar y reforzar mi formación académica.

Mi vida universitaria en los años sesenta fue mucho más rica que en los cincuenta. En esa década terminé mis estudios universitarios y fue más intensa y permanente mi vinculación con la Universidad Católica, pues ingresé a su plana docente y en esa condición pude volver a viajar a Europa para realizar los estudios de doctorado en Francia que me permitirían acceder a la condición de profesor ordinario.

El doctorado, como becario del gobierno francés, me permitió ser estudiante a tiempo completo, en óptimas condiciones de bienestar, conjugando simultáneamente el diploma de estudios en Ciencia Política con la investigación y la formación metodológica para el aprendizaje en profundidad del derecho constitucional. En Grenoble recibí clases del gran maestro francés Maurice Duverger, quien gracias a los cambios introducidos en la legislación universitaria de Francia dictaba clases como titular de cátedra en La Sorbona y como profesor visitante, rotativamente, en tres universidades más, entre las que se encontraba la de Grenoble. También tenía clases de Historia de las ideas con Jean Jacques Chevallier, de Derecho Constitucional con Paul Leroy, de Metodología de la investigación jurídica con la maestra Billond Grande. A ellos debo añadir las conferencias de análisis político con Pierre Mendes France y viajes periódicos a París para recibir clases en casa del gran historiador Pierre Villar y conversar sobre sus tesis e interpretación de la realidad de nuestro país con un gran peruanista: François Bourricaud. En verdad, qué suerte la mía haber hecho mi doctorado en Francia y, en adición, ser universitario en ese país cuando nacía y crecía la gran revolución cultural de 1968 en Francia y en Europa.

En los años sesenta se me abrieron importantes opciones de vida y se presentaron dos hechos sustantivos que me facilitaron la toma de decisiones fundamentales: el nombramiento del padre Felipe Mac Gregor como rector de la Universidad Católica y los importantes cambios que comenzaban a producirse en el país en el contexto de la apertura democrática que significó el fin del gobierno conservador de Manuel Prado y la llegada a la presidencia de una personalidad democrática, vinculada a la docencia universitaria: el arquitecto Fernando Belaunde Terry. Este inició su gobierno en 1963, al frente de la Alianza de Acción Popular con la Democracia Cristiana, partido este último al que yo pertenecía.

1. LA LEY 13417 Y LA POLITIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Desde su promulgación, la ley 13417 estuvo condenada a tener una vigencia tormentosa, complicada y efímera. La ley ofrecía bastante más de lo que podía realmente hacer el Estado en términos de institucionalización del país y posibilidad material de atender presupuestalmente a las universidades públicas. Por otro lado, la creación de las universidades privadas hizo que de inmediato se produjera un desborde gigantesco de demanda de matrícula. Todo era más de lo que tanto el gobierno saliente como el que llegaba —que tenía el compromiso, cuando no la obligación, de acabar con la dominación oligárquica— podían hacer por la universidad remodelada que preconizaba la ley 13417.

En ese sentido, esta ley, sin contener cambios radicales, propiciaba una dualidad de modelos diferenciados: de un lado facilitaba a las universidades públicas instrumentos que podían ser politizados; mientras por el otro se autorizaba la creación de universidades privadas, legalmente preservadas y con capacidad para captar recursos de sectores privados. Este solo hecho hacía bastante difícil implementar estos dos modelos que auspiciaba la ley sin que se produjesen tensiones, reclamos, protestas e insatisfacciones, pues el Estado no estaba en capacidad de atender las demandas de reformas introducidas por la ley para las universidades públicas ni de impedir que junto a la apertura de universidades privadas, altamente sofisticadas y elitistas, apareciesen las primeras universidades cuya única finalidad era hacer negocio con la desbordada demanda de matrícula de los cientos de miles a los que hasta ese entonces les había estado vedado el ingreso a las universidades.

De esta manera, el primer efecto de la ley 13417 fue el crecimiento de la politización de las universidades, especialmente en las nacionales, aunque también, pero en menor medida, en algunas de las universidades privadas recién creadas. La implementación de esta dualidad de modelos impactó de distinta manera a los dos tipos de universidad. De un lado, se podía observar que para los nuevos sectores emergentes —que por fin podían acceder a la matrícula universitaria— ser universitario se presentaba como una vía eficaz de desplazamiento social, pero en el otro extremo se propiciaba la reubicación elitista de quienes podían acceder a las nuevas universidades privadas de altos estándares. Mientras esto sucedía en el modelo de universidad privada desarrollista, otro vasto sector social que encontraba matrícula en las universidades públicas como en las que comenzaron a crearse bajo la nueva ley sufrían las penurias de pertenecer a extractos populares empobrecidos cuyas aspiraciones no eran satisfechas por una universidad masificada. Este sector social, que quería salir de la marginación, era víctima de un crecimiento económico nacional inorgánico y sin ninguna capacidad para prestar servicios en la enseñanza, la investigación o los servicios sociales universitarios.

El gobierno democrático del arquitecto Belaunde Terry, significó una nueva derrota para el aprismo —que intentaba llevar al poder a Víctor Raúl Haya de la Torre desde 1931—, y fue recibido con expectativas de terminar con la dominación oligárquica y hacer un cambio social. Sin embargo, a pesar de la honestidad del gobernante y de los buenos propósitos para hacer cambios en la economía a través de la ampliación del aparato productivo, la democratización del acceso a la propiedad privada y las expectativas de la reforma agraria, todos estos intentos fueron reducidos por la oposición política en el Parlamento y la presión de las llamadas sociedades nacionales (minería, agro, industria, etcétera). Esto generó desaliento y frustración con respecto a las expectativas que generó la llegada de Belaunde Terry al poder.

Apenas dos años más tarde de su instalación en el gobierno, Belaunde tenía que hacer frente a las crecientes simpatías e influencias que generaba la revolución cubana, así como a un cuadro de guerrillas en el centro del país. Estas fueron vistas por el gobierno como situaciones de abigeato, cuando en realidad se trataba de un alzamiento guerrillero encabezado por ex militantes apristas como Luis de la Puente Uceda, izquierdistas independientes como Héctor Béjar o exmilitantes comunistas como Luis Lobatón.

En este contexto, de alta conflictividad social y política, la universidad soportaba presiones y exigencias de signos opuestos: de un lado había quienes planteaban un papel más activo en la universidad en pro de la modernización, mientras de otro, en las universidades nacionales, no faltaban los que buscaban formar en la mentalidad, valores y hábitos de los grupos sociales más favorecidos a los sectores populares incorporados. Los años sesenta se caracterizaron fundamentalmente por la fuerte penetración ideológica del marxismo-leninismo y del maoísmo, que rápidamente capturaron a las diligencias estudiantiles, que presionaban desde esos cargos por la «marxistización» de las universidades.

Así, avanzada la década, la mayor parte de las universidades —especialmente las públicas— fueron atrapadas por una politización inorgánica, enfrascada en fraccionamientos y peleas ideológicas, sectaria en el comportamiento de los grupos marxistas al extremo de generar situaciones de intolerancia y de violencia. La universidad, arrastrada a un clima como este, prácticamente había eliminado la posibilidad de poner en práctica un trabajo auténticamente universitario, tanto en la formación académica como en la investigación. Al decir de notables autoridades sanmarquinas como José León Barandiarán y Luis Alberto Sánchez, la universidad se encontraba en un agudo proceso de descomposición, en el cual era habitual la intriga y la batalla entre grupos que obedecían básicamente las consignas de los partidos de origen marxista, que proliferaban e imponían con violencia sus posiciones ideológicas¹.

¹ Enrique Bernal, *Origen y evolución de la universidad en el Perú* (Lima: PUCP, 1978, pp. 492-498).

En esta década, salvo la Católica, las más prestigiosas universidades privadas de la capital, como la Pacífico, la Cayetano Heredia o la de Lima, eran de creación reciente y adoptaron medidas de prudencia para evitar que la politización inorgánica llegase a los claustros. Esto, sin embargo, en algunos casos se logró a un costo muy alto, el de un apoliticismo y acriticismo que, llevados al extremo, no hacen bien a ninguna universidad. La mayor parte de las universidades privadas, en su afán de distanciarse de la politización de las universidades públicas, pasaron a ser un dato más de la crisis de la universidad peruana, aunque no fueran conscientes de ello.

También es cierto, sin embargo, que esa crisis era parte de la que se expresaba a nivel nacional por el desconcierto de la clase política y los reclamos insatisfechos de los sectores populares. El sistema político crujía por todas partes y en su caída arrastraba a la universidad. Esta crisis, someramente presentada, muestra que el sistema sociopolítico dominante en los años sesenta, enfrascado en una lucha con las posiciones reformistas pro desarrollo, habían llegado a una situación de empate a cero, en cuyo contexto la ley 13417, promulgada a comienzos de los sesenta, carecía de viabilidad. La ley estaba vigente pero no regía.

Por el contrario, los elementos más conflictivos e ideologizados, identificados con posiciones de ruptura y antisistema, ganaban posiciones en el país —especialmente en la sierra central y en las universidades públicas—, al extremo de provocar estados de parálisis en las actividades sociales, económicas y de servicios. Como he señalado antes².

Las tensiones sociales repercutieron en la universidad al extremo de provocar situaciones de luchas fraccionarias que al mismo tiempo hacían a los claustros universitarios incapaces para promover un estudio serio y acorde con su responsabilidad social. El descrédito público de sus componentes era grande. A fines de la década de los sesenta la imagen de una universidad calificada por su aporte constructivo en favor del cambio social no existía. Por el contrario, primaba la imagen negativa de una institución carente de autoridad, de prestigio, de recursos y de poder moral e instrumental científico que la definiese como una entidad gestora y necesaria para la transformación del sistema.

En estas circunstancias, la universidad no pudo favorecerse con las ventajas que le ofrecía la nueva ley universitaria. La situación del país y los graves problemas internos de las universidades no permitían ningún cauce de normalización de la vida universitaria.

² *Ibíd.*, p. 149.

2. LA UNIVERSIDAD CATÓLICA Y LAS NUEVAS UNIVERSIDADES PRIVADAS

Al analizar la ley 13417, en el capítulo sexto, vimos que el artículo 80 otorgó a la Pontificia Universidad Católica del Perú un régimen especial de organización, gobierno y funcionamiento académico. Sin embargo, la ley universitaria autorizó también el funcionamiento de universidades particulares con la sola autorización del gobierno: bastaba un decreto supremo para que las nuevas universidades particulares comenzaran a funcionar como personas jurídicas de derecho privado (artículo 5 de la ley 13417).

¿Cuál fue la situación de la Universidad Católica y de las nuevas universidades particulares creadas a lo largo de los años sesenta? Para la Universidad Católica era importante ser reconocida con estatus propio dentro de la ley universitaria. Era la primera vez que esta universidad alcanzaba este reconocimiento, que al darle un tratamiento legal específico, le otorgaba también seguridades y garantías respecto de su situación jurídica y su continuidad institucional.

No obstante, se le planteaba a la universidad un problema de orden interno, pues a pesar del status jurídico obtenido, a su interior no existía unanimidad respecto del régimen de excepción que la ley consagraba. No debe silenciarse que este régimen singular fue gestionado por autoridades de la universidad, con pleno respaldo de la jerarquía eclesiástica peruana. Pero la posición del estudiantado y de su federación de estudiantes había sido contraria a que la Católica tuviese un régimen de excepción y así lo habían hecho conocer los dirigentes estudiantiles (de los que yo formé parte) a las comisiones de educación del Senado y Diputados. Aprobada la ley, la dirigencia estudiantil hizo de público conocimiento su posición contraria al trato que la 13417 le había dado a la Católica.

Los argumentos que sustentaban la posición estudiantil eran que se trataba de un régimen de privilegio que cerraba las puertas a los estudiantes a participar en el gobierno de la universidad, que no era democrático en cuanto a la elección de sus autoridades y que existía el riesgo de que el plan de estudios no contribuyese a la modernización científica de los estudios impartidos en la Católica.

Entre los profesores, aunque tal vez por carecer de una asociación que los representase, no hubo manifestaciones públicas de descontento, pero ello no significó que no hubiese opiniones contrarias a este régimen especial. Lo relevante es que las autoridades de la Católica se veían en cierto modo obligadas a tomar nota de un clima de descontento y resistencia, particularmente entre los estudiantes, que confirmaba la aparición de una conducta gremialista que por momentos podía ser confrontacional y promover en la universidad posiciones que obligaban a cambiar de actitud en el modo de gobernar la universidad y a tener una relación de mayor

fluidez en el diálogo con el gremio estudiantil, a pesar de que la ley había negado el derecho de los estudiantes de la Católica a la participación.

Por otro lado, a la universidad se le abría otro escenario que la obligaba a desarrollar una mayor presencia pública que asegurara una posición de mayor peso y prestigio institucional. Distintas asociaciones, algunas de carácter religioso, otras vinculadas a círculos empresariales, se organizaron en torno a la posibilidad de crear universidades particulares del más alto nivel académico posible y capaces de competir con la Universidad Católica, que hasta entonces había disfrutado de las ventajas de ser la única universidad privada del Perú.

En efecto, el 22 de setiembre de 1961, el gobierno autorizaba la creación y funcionamiento de la Universidad de Ciencias Médicas y Biológicas Cayetano Heredia, creada por iniciativa de un grupo de profesores de San Fernando, Facultad de Medicina de San Marcos, liderados inicialmente por dos personalidades de gran prestigio científico y académico: los doctores Honorio Delgado y Alberto Hurtado. El 28 de febrero de 1962 se creaba la Universidad del Pacífico, por iniciativa de un grupo de empresarios encabezados por Juan Pardo Heeren y por la Compañía de Jesús, que habían coincidido en el interés de crear una universidad, la primera en su especialidad, dedicada a la formación de carreras como Economía y Administración de Empresas. Pocos meses más tarde, el 25 de abril de 1962, se autorizaba el funcionamiento de la Universidad de Lima, cuyo primer rector sería Antonio Pinilla Sánchez Concha.

El interés en crear nuevas universidades no se detuvo en estas tres primeras. El 17 de mayo de 1962 y con actividades previas de estudios de carácter filosófico y teológico, la orden dominica llevaba adelante la creación de una universidad con el nombre del nuevo santo peruano San Martín de Porres. Fue su primer rector el padre Vicente Sánchez Valer.

Al año siguiente, el 30 de octubre de 1963, se expedía la ley 14692, que creaba la universidad Federico Villareal como universidad nacional autónoma. Pocos años más tarde, el primero de julio de 1969, habiendo sido su principal artífice el padre Antonio San Cristóbal, se creaba la universidad Ricardo Palma, y finalmente en provincias surgían también dos importantes iniciativas privadas: el 6 de diciembre de 1961 y bajo el impulso del arzobispo de Arequipa se creaba la Universidad Santa María de Arequipa, cuyo primer rector fue William Daniel Morris; y en Piura, por iniciativa del Opus Dei y su fundador el padre José María Escrivá, con el apoyo de empresarios nacionales, se creaba la Universidad de Piura.

En síntesis, en menos de una década habían surgido ocho universidades privadas, algunas de ellas con participación de congregaciones religiosas y en todos los casos con la presencia de importantes profesionales y empresarios. ¿Qué significaba para la Universidad Católica la creación de universidades, la mayor

parte de ellas vinculadas a sectores de altos ingresos y con recursos suficientes para competir académicamente y en captación de matrícula con la Universidad Católica?

3. LA CATÓLICA DE LOS SESENTA

Es fácil imaginar que a una institución que durante muchos años había disfrutado de una situación excepcional no le debió resultar fácil verse rodeada de instituciones con las que compartía el mismo campo de actividad, que tenían un perfil social bastante semejante y por lo tanto se dirigían al mismo tipo de público y que, por último, tenían una situación jurídica similar. La Universidad Católica había sido la única privada desde 1917, año de su fundación, y estaba vinculada a la Iglesia Católica, con un perfil en el que primaba la presencia de estudiantes de clases altas y medias y donde se había logrado preservar un clima de estudio, tranquilidad y un relativamente bajo nivel de politización estudiantil, lo que no significaba desinterés por los problemas del país ni ausencia de contacto con los movimientos estudiantiles de las universidades nacionales.

Las numerosas universidades privadas creadas entre 1961 y 1969 tenían características muy parecidas a la Católica, y podría decirse que la tomaron como modelo de referencia en su organización y planes de estudios. La única excepción era la Universidad Cayetano Heredia, cuya oferta se concentraba en la formación académica y profesional en ciencias médicas, que en la Católica no existían. Las otras universidades, especialmente la Pacífico y la de Lima, se dirigían a una población estudiantil muy semejante a la de la Católica y su oferta de carreras era prácticamente la misma, aunque las ofrecidas por la Universidad del Pacífico eran exclusivamente en economía y administración de empresas.

¿Afectó a la Católica tener que competir con esta nueva oferta universitaria? Puedo dar fe, en mi condición de estudiante en aquellos años, de que la creación de estas nuevas universidades no la afectó. Al contrario, en mis conversaciones con autoridades, profesores y estudiantes, el comentario era más bien positivo; de un lado porque se fortalecía la contribución del sector privado a la educación, lo cual significaba una mayor oferta en el campo educativo y que su perfil —al tener esas nuevas universidades varios puntos de semejanza con la Católica— significaba que la oferta educativa proveniente del sector privado se hacía presente en términos de óptima calidad académica, si bien debía evitar volverse elitista.

Por otra parte, era una ocasión para que la Católica ampliara su oferta de matrícula, cosa que efectivamente se dio a lo largo de la década e implicó un proceso de mayor democratización, aspecto que favoreció la imagen de nuestra universidad. En efecto, cuando se consultan las estadísticas se observa que en la década de los sesenta el crecimiento de la matrícula en la Universidad Católica fue

muy rápido y con una composición social más amplia que la que había tenido en las décadas precedentes.

Los datos muestran que la matrícula de la Católica en esa década fue significativamente mayor que la que captaban las nuevas universidades. Por cierto, no puede ignorarse que la Católica inició también un sólido plan de ampliación y cambio en sus planes de estudio, así como de revisión de su estructura académica. Esto la llevó a crear nuevas unidades académicas, a evaluar las existentes y, en algunos casos, a fusionar algunas secciones de antiguas facultades con otras que recién comenzaban a funcionar.

Pero además es necesario comentar que el año 1964 la Universidad Católica pudo finalmente entrar en directa posesión y administración de la herencia de Don José Riva Agüero. El ilustre historiador había legado por expresa voluntad testamentaria sus propiedades y bienes a la Pontificia Universidad Católica del Perú con la única condición de que la universidad, transcurridos veinte años de su muerte, mantuviese su existencia legal, situación jurídica y funcionamiento académico.

Así pues, transcurridos los veinte años, la Universidad Católica pudo acceder a esta importante herencia, que entre otros bienes incluía la propiedad del fundo Pando en la ciudad de Lima, una importante hacienda ubicada en los lindes de los distritos de Pueblo Libre y San Miguel. La Universidad reservó 48 hectáreas para la construcción de su futura ciudad universitaria, mientras el resto del fundo pasaba a ser administrado con una perspectiva de generar sólidas rentas que asegurasen por largos años el financiamiento de la universidad. De este modo, mientras se elaboraba el plan maestro de la futura ciudad universitaria, se construía e inauguraba a mediados de los años sesenta el pabellón de la Facultad de Ingeniería Civil; poco más tarde el de la Facultad de Agronomía, y en 1966 se instalaba la Facultad de Ciencias Sociales en unas casetas provisionales.

En síntesis, la década de los sesenta fue fructífera en la creación de universidades, hecho que en gran parte obedeció al crecimiento de la demanda estudiantil por acceder a la formación universitaria. Si bien la Universidad Católica dejó de ser la única institución privada de educación superior jurídicamente de derecho privado, la competencia le ayudó. La demanda por matrícula universitaria en la Católica creció significativamente en esa década, y al mismo tiempo comenzó un proceso de creación de nuevas facultades. En buena cuenta, el proceso de modernización de la Católica había comenzado.

4. EL RECTORADO DEL PADRE FELIPE MAC GREGOR

Dos hechos importantes de esta década en la vida de la Católica fueron: la elección del padre Felipe Mac Gregor SJ como rector de la universidad en 1963 y la celebración del cincuentenario de su fundación en 1967.

Debo referirme en primer lugar a la elección del rector. A fines de 1962 había llegado a su término el rectorado de monseñor Fidel Tubino. Sus posibilidades de reelección eran remotas. El mecanismo de la elección era prácticamente ajeno a la vida del claustro: en Lima y a nivel del Consejo de Gobierno se elaboraba una terna que era enviada a Roma donde finalmente se designaba al nuevo rector. Se trataba de un mecanismo impopular entre los estudiantes, y muchos profesores tampoco estaban de acuerdo con este sistema de elección o, más propiamente, de designación.

Los rumores sobre la terna enviada a Roma señalaban que en ella estaban incluidos monseñor José Dammert Bellido y el padre Felipe Mac Gregor. Se trataba de dos buenos candidatos, y en varios sectores estudiantiles y de profesores se mencionaba como opción preferencial a monseñor Dammert, que había sido por largos años profesor de Derecho Canónico en la Facultad de Derecho, había ocupado también la Secretaría General de la universidad y era una figura cálida y cordial en su trato, con una visión moderna de la universidad y su relación con el país. Pero el padre Felipe Mac Gregor tenía también muchos simpatizantes que alentaban sus posibilidades de ser designado como rector. Era profesor de Moral de la Facultad de Letras y gozaba de un sólido prestigio como intelectual y conocedor de la problemática educativa nacional, por los altos cargos que había ocupado en el colegio de La Inmaculada, regentado por padres jesuitas, así como por las asesorías desempeñadas en favor de la educación nacional y por sus contactos, colaboraciones y asesorías en el Ministerio de Educación.

El designado fue el padre Felipe Mac Gregor, sacerdote jesuita, con méritos más que suficientes y más bien excelentes para ser designado rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú. El padre Mac Gregor había realizado sus estudios para el sacerdocio en la Compañía de Jesús en Córdoba (Argentina), y se ordenó como sacerdote en Buenos Aires el 23 de diciembre de 1944. A sus estudios de teología añadió los de filosofía, realizados en la universidad de Fordham, en Nueva York. De regreso al Perú se vinculó a la docencia, tanto en el colegio La Inmaculada, donde llegó a ejercer el cargo de director, como en la Universidad Católica, al frente de la cátedra de Moral en la Facultad de Letras, donde adquirió un sólido prestigio de maestro universitario por la excelencia de su magisterio y su exigencia para obtener de sus alumnos los mejores resultados posibles.

No tuve la suerte de ser su alumno. Justamente en el año en que me tocaba estudiar el curso de Moral, el padre Mac Gregor viajó a Chile para hacer estudios de especialización y ocupó su cátedra provisionalmente el padre Ulpiano López SJ. Sin embargo, tenía muy buenas referencias de él, por los comentarios que me hacía mi hermano Jorge, que elogiaba la claridad y la profundidad con que enseñaba su curso, particularmente en lo referente a la moral nicomaquea. Mi hermano tenía

del padre Mac Gregor el recuerdo de haberlo tenido como uno de sus mejores profesores.

En 1963, año en que fue elegido rector, yo cursaba mi último año de estudios de derecho, de manera que salvo verlo en las actividades académicas donde participaba el rector, no tuve durante ese año la oportunidad de conocerlo personalmente. Mi relación personal con el padre Mac Gregor comenzó en el transcurso de 1964, cuando fui llamado a formar parte de uno de los varios grupos de trabajo que contribuían en la elaboración del proyecto de conversión del Instituto de Estudios Sociales en la Facultad de Ciencias Sociales.

En el año 1965 recibí una llamada telefónica de José Chichizola, que en ese entonces se desempeñaba como secretario privado del rector. Fue Pepe quien me manifestó que el padre Mac Gregor deseaba conversar conmigo. Acudí en la fecha indicada y fue así como pude tener no solo una conversación larga y sustantiva con él, sino iniciar una amistad basada en el respeto y la admiración a una persona de inteligencia extraordinaria, que poseía una enorme capacidad de trabajo, un conocimiento profundo de la realidad del país, un firme y sano deseo de contribuir a un proyecto de crecimiento y ampliación de la presencia y aporte de la Universidad Católica al país y, desde luego, una firme y sólida convicción del papel y la misión de la Iglesia católica en el Perú. Cuando terminó la reunión y salí del despacho del rector, me encontré nuevamente con Pepe, quien a boca de jarro me preguntó: «¿Y?, ¿cómo te fue?». Lo miré y casi balbuceando le contesté: «Estoy emocionado y asustado».

El padre Mac Gregor puso en mi conocimiento su propósito de hacer de la nueva Facultad de Ciencias Sociales uno de los ejes de la gran transformación de la Universidad Católica. Estaban ya iniciadas las conversaciones con las universidades de Nimega y Tilburgo en Holanda, así como con la universidad de Lovaina en Bélgica, para traer profesores de esas universidades de las especialidades de Sociología, Metodología de la Investigación Científica, Ciencia Política y Economía. Me señaló también que era muy importante en su proyecto la contrapartida de profesores peruanos formados en ciencias sociales a incorporarse a la planta docente de la nueva facultad, que debía trasladarse lo antes posible a la zona reservada en el fundo Pando para la edificación de la ciudad universitaria de la Católica.

Fue en este contexto que el padre Mac Gregor —quien, para mi sorpresa, estaba muy bien informado de mi vocación por el derecho constitucional— me preguntó y animó a realizar mis estudios de doctorado en Europa, pero con un plan que incorporase un diploma de estudios especiales en Ciencia Política, que ampliase y enriqueciese el enfoque hasta ese entonces muy tradicional del derecho constitucional en el Perú. En verdad esta sugerencia del padre Mac Gregor, acompañada de la posibilidad de incorporarme a mi regreso a la docencia en la

universidad, me llenó de entusiasmo. El padre Mac Gregor podía parecer una persona severa y distante en un primer encuentro, pero rápidamente esa imagen se desvanecía a medida que uno tomaba conciencia de tener al frente a una persona sumamente inteligente, perspicaz, de gran sensibilidad social, con un profundo amor por la universidad y muy dispuesto a mantener una relación humana cálida y respetuosa con quienes trabajaba y desarrollaba conocimiento y amistad.

Debo ahora decir que la llegada del padre Mac Gregor al rectorado de la Católica significó un proceso extraordinario y brillante de transformación en todos los aspectos de la vida de la universidad. Fue como un salto cualitativo que sacaba a la institución de una cierta inercia cómoda para lanzarla a una especie de aventura que consistía en realizar diversos proyectos que significaban la transformación de una universidad prestigiosa pero pequeña en una gran universidad que enriquecía enormemente su propuesta de formación académica y profesional. El padre Mac Gregor asociaba el fortalecimiento de bibliotecas y laboratorios con la producción científica de la universidad, impulsó la investigación científica a través de centros especializados, promovió grandemente la presencia cultural de la universidad, reforzó el Departamento del Estudiante e inició el traslado progresivo de todas las unidades académicas a la ciudad universitaria. En este contexto de gran obra, cobraba especial relevancia la apertura de la universidad hacia centros de excelencia y universidades de gran prestigio internacional mediante la suscripción de convenios de intercambio, el apoyo de profesores visitantes que venían a ejercer la docencia y a asesorar la revisión de planes de estudio. Igualmente, promovió las becas de maestrías y doctorados para la planta docente de la universidad.

Cuando su elección, no faltaron algunas voces que calificaban al padre Mac Gregor de conservador y de persona severa y distante. Desde mi primer contacto con él me di cuenta de que tales afirmaciones no tenían nada que ver con su realidad como persona, su pensamiento y su modo de ser. Los años del rectorado de Mac Gregor son la mejor prueba de su lucidez, de su capacidad de apertura y de su gran visión para construir una universidad moderna, alejada de cualquier estereotipo o anclaje a un pasado inamovible. En Mac Gregor la continuidad se constituía por el respeto a los orígenes y a la identidad católica de la universidad, junto a una proyección a través del conocimiento, la calidad académica, la investigación y el constante trabajo de formación ética y espiritual de los alumnos. El padre Mac Gregor llevaría a la universidad hacia un mundo moderno, amplio, donde el pensamiento crítico, la tolerancia y la solidez de un espíritu firme en sus convicciones le permitían una enorme apertura al mundo del conocimiento, tanto de las ciencias como de las humanidades.

En los catorce años como rector, Mac Gregor convirtió a la Universidad Católica en una institución ejemplar, distinguida por la alta competitividad de su formación

académica, pero también con importante dedicación al campo de la investigación, ambas compatibles con su permanente preocupación por el fortalecimiento de la teología y su enseñanza en todos los planes de estudio de la universidad.

He señalado que durante su rectorado se dio inicio y se desarrolló en gran parte la ciudad universitaria en el fundo Pando. Además, la administración de la universidad trabajó con exitoso talento en buscar las fórmulas que permitiesen la seguridad financiera de la universidad: se urbanizó el fundo Pando y se edificó uno de los primeros centros comerciales de la ciudad: Plaza San Miguel. A su vez, el sistema de pensiones escalonadas permitió no cargar sobre la matrícula el costo de la modernización de la universidad, salvo en muy pequeña proporción y por tal razón una universidad que durante muchos años no pasó de tener 1000 a 1500 alumnos, a fines del rectorado del padre Mac Gregor sobrepasaba ya los doce mil matriculados. Al mismo tiempo, la universidad crecía enormemente en el número de sus profesores a tiempo completo en cada uno de sus departamentos académicos.

De este modo, el rectorado del padre Mac Gregor se caracterizó desde sus primeros años de gestión por el gran apoyo al desarrollo de las áreas de ingeniería, física, química y matemáticas; se crearon los Estudios Generales Ciencias y los Estudios Generales Letras; se reconvirtió la Facultad de Ciencias Económicas en Facultad de Ciencias Administrativas; se eliminaron la Facultad de Agronomía y la Escuela de Periodismo, que más tarde reaparecería dentro de la nueva Facultad de Ciencias de la Comunicación; surgía con enorme dinamismo la Facultad de Ciencias Sociales con cuatro áreas de especialización: sociología, economía, ciencia política y antropología. Una de las facultades más antiguas de la universidad, la de Derecho, cobraba un enorme impulso a fines de los sesenta mediante la revisión de su plan de estudios y el refuerzo de la calificación y especialización de su planta docente a tiempo completo gracias a un convenio con la Universidad de Wisconsin. Se creó el Instituto de Idiomas de la universidad y se reforzaron y renovaron antiguas unidades académicas como la Facultad de Letras y la Escuela de Artes Plásticas, que años más tarde se convertiría en la Facultad de Artes.

En 1967 le tocó a la universidad celebrar su cincuentenario. Nunca es mejor celebrar años de vida institucional que cuando no se celebran solo recuerdos —siempre tan necesarios— sino también proyección, expansión, crecimiento y planes para el futuro. Eso fue lo esencial del cincuentenario, que, como es natural, convocó a numerosos exalumnos y se celebró con grandes ceremonias como las que se hicieron en la Catedral de Lima y la Plaza Francia. Lamentablemente esa celebración solo pude conocerla a través los de materiales fotográficos y textos de los discursos. Me encontraba en esos años realizando mis estudios de posgrado en la Universidad de Grenoble, y el relato de aquellos fastos no dejó de producirme tristeza, dado mi deseo de ser parte de las fiestas. Sin embargo, era consciente de que

prepararme lejos del país era un compromiso de formación académica sólida que debía cumplir para incorporarme posteriormente a la planta docente de la Católica.

En esta década le esperaba al padre Mac Gregor otro gran reto: la dación del decreto ley 17437, nueva ley universitaria que fue una autentica caja de sorpresas pero que a la Católica le significó una de grado mayor. Este decreto creaba el sistema de la universidad peruana, donde incorporaba a la Universidad Católica, dejando atrás los dispositivos de régimen de excepción.

El padre Mac Gregor encaró con enorme talento y prudencia lo que este reto significaba. Sin perjuicio del análisis que haremos de esta ley en el capítulo siguiente, debo resaltar un hecho que releva la personalidad y el sentido de hacer respetar el principio de autoridad que caracterizó al padre Mac Gregor en su gestión rectoral. Los estudiantes no recibieron con simpatía la nueva ley. Las protestas se sucedían día tras día y a toda hora. En una de ellas la policía irrumpió en el local central de la universidad, en ese entonces sito en lo que es hoy el Instituto Riva Agüero, en el jirón Camaná. No solo ingresaron con violencia, sino que agredieron a un grupo de estudiantes que defendía a la universidad y al profesor que los acompañaba, Luis Jaime Cisneros. El padre Mac Gregor, que se encontraba en el local, salió rápidamente del rectorado, se enfrentó a la policía y logro que se retirara de inmediato.

El rector había hecho respetar la universidad y su autonomía. Pero el asunto no quedo solo en esto. Las informaciones periodísticas dieron detallada cuenta de la violación sufrida por la Universidad Católica y de inmediato se creó un clamor de protesta. El general Velasco Alvarado, en ese momento presidente de la Junta Militar de Gobierno, invitó al rector a conversar en Palacio y el padre Mac Gregor aceptó, pero se presentó acompañado de Luis Jaime Cisneros y de tres dirigentes estudiantiles, dos de ellos representantes de los estudiantes en el Consejo Universitario y el encargado de la presidencia de la FEPUC. El general Velasco ofreció sus disculpas, que el rector aceptó con gentileza, y durante más de una hora hablaron sobre la situación de la Universidad Católica y sobre las virtudes y defectos de la nueva ley. Así, sin aspavientos, pero con firmeza y convicción de la responsabilidad de ejercer el rectorado de una universidad, el padre Mac Gregor no solo sorteó con éxito el peligro de una áspera confrontación con el gobierno, sino que obtuvo de este las disculpas del caso y un diálogo necesario para los tiempos que vendrían.

CAPÍTULO 8

LA INCORPORACIÓN DE LA CATÓLICA AL SISTEMA NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA Y EL DECRETO LEY 17437

A comienzos de 1974, con el apoyo del departamento de Ciencias Sociales de la PUCP, inicié la recopilación de fuentes y elaboré una investigación dedicada al estudio de la realidad universitaria. Convoqué a un grupo selecto de jóvenes egresados y estudiantes de los últimos años para que formaran conmigo un equipo de trabajo que en su primera fase consistió en buscar, recoger y clasificar fuentes relevantes para una investigación sobre la universidad en el Perú. El equipo estuvo conformado por Raúl Haya de la Torre, Eduardo Franco Temple, Hortensia Ibarra y Juan Miguel Zegarra. A ellos se sumaron con posterioridad Hugo Risco, Fernando Basurto, Gloria Tejada y William López.

Esta investigación duró no menos de cuatro años, y fruto de ello surgieron trabajos como *Universidad y sistema sociopolítico*, *Movimientos sociales y movimientos universitarios*, *Expansión y definición del sistema universitario del Perú en un contexto de modernización*, *Los procesos de la reforma universitaria*, *El desarrollo de la educación en el Perú y la dominación interna* y *La universidad en el Perú, balance y perspectiva*. Algunos de estos trabajos sirvieron para una discusión latinoamericana en seminarios realizados en Bogotá, Buenos Aires, Santiago de Chile y Ciudad de México, entre otros¹.

Hoy que he regresado al estudio de la problemática universitaria peruana, pero con énfasis en el papel histórico que le ha tocado a la Pontificia Universidad Católica en su largo camino hacia el centenario de su fundación, esos trabajos convertidos en análisis de la problemática universitaria me han servido enormemente como una fuente muy valiosa sobre el conocimiento sistemático y cabal de la vida universitaria peruana, particularmente en la década de los sesenta y de los setenta, veinte años

¹ Enrique Bernal, *La universidad en el Perú, balance y perspectiva* (Lima: PUCP-CPSS, 1974).

muy intensos que vieron nacer hasta dos leyes universitarias: la 13217 y la 17437, que es la que ahora me toca comentar.

Reparo en algo de lo que quiero dejar especial constancia de reconocimiento y gratitud: en cada momento relevante de mi trayectoria académica, de investigador de la problemática nacional e internacional y más tarde en mis actuaciones en la política, siempre estuve acompañado por alumnos destacados de la universidad o por personas talentosas que con generosidad se esmeraron por darme apoyo y ser un colectivo humano de gran calidad. Ese apoyo, tan pleno de energía, de entusiasmo y de amistad ha sido siempre para mí una fuente que me ha servido para dar y entregar a mi país lo mejor de mí.

1. LA BREVE VIGENCIA DE LA LEY 13417

En el capítulo precedente analicé la ley 13417, promulgada en abril de 1960, cuyos supuestos fundamentales fueron el reordenamiento de las universidades a través de un esquema de modernización académica y la apertura y facilidades para la expansión de la matrícula universitaria, dado que las ocho universidades que funcionaban en el Perú hasta 1960 eran insuficientes para acoger una demanda que había crecido enormemente, como consecuencia de la obligatoriedad y gratuidad de los estudios escolares secundarios en el Perú en la década precedente.

Estos buenos propósitos se estrellaron con la realidad universitaria de ese momento. Podríamos decir, como balance provisional, que el único objetivo que se cumplió fue el de la ampliación de la matrícula, pues al amparo de la nueva ley el número de universidades se elevó a 29, y la población de estudiantes universitarios, que en 1960 era de 30 983 alumnos, había ascendido en 1970 a 108 536. Esta ampliación de la matrícula, sin embargo, no fue acompañada, como correspondía, con niveles de excelencia de la formación académica, científica y de investigación. Algunas pocas universidades privadas lograron componer una nueva oferta, pero en general el funcionamiento de las universidades fue insuficiente. El Estado peruano había facilitado la apertura de más universidades, pero ello debió hacerse junto al incremento del presupuesto para la universidad, las facilidades para que funcionen en locales adecuados y las condiciones para la convocatoria y contratación de profesores universitarios de primer nivel.

En la mayor parte las universidades, la ley 13417 nunca llegó a implementarse, y hacia fines de la década de 1960 la frustración de la población estudiantil contribuyó al fuerte aumento de la politización en las universidades. Dentro de este clima fueron las agrupaciones estudiantiles de orientación marxista leninista las que llevaron la politización a extremos de intolerancia y agitación que de algún modo también contribuyeron a que la universidad quedase a la deriva. Como consecuencia,

el gobierno militar —que había tomado el poder luego del golpe militar del 3 de octubre 1968— tuvo entre sus objetivos la dación de una nueva ley universitaria absolutamente diferente de las leyes universitarias precedentes.

2. LAS CAUSAS INVOCADAS

La universidad está insertada en la problemática social y la situación política, social y económica nacional, de ahí el fracaso sistemático de las varias leyes con las que el Estado peruano creyó orientar y dar pautas orgánicas de composición e inclusive de funcionamiento académico a las universidades, bajo el supuesto equivocado de que las virtudes de la legislación eran suficientes para generar modificaciones sustantivas en el patrón universitario.

Nunca tales leyes pudieron ser, por su solo texto y virtudes, instrumentos de cambio. La universidad en el Perú —al igual que en prácticamente toda Latinoamérica— es un microcosmos, una reproducción de la problemática nacional en la que se inserta, pero además ese microcosmos tiene instrumentos poderosos para combatir y denunciar los errores políticos y los intereses económicos que golpean a la universidad y al país y los afectan profundamente. La crisis de la sociedad en los años sesenta y setenta repercutía negativamente sobre la universidad, forzándola a vivir tiempos de agitación, de fuertes críticas hacia el mundo exterior y más concretamente de rebeldía contra la situación reinante y la incapacidad de sucesivos gobiernos para atender con inteligencia y sentido patriótico los ingentes problemas de la realidad nacional.

La vida universitaria en aquellas décadas se caracterizó por un alto grado de politización que inevitablemente afectó el orden, la disciplina y el rigor académico, factores que se identifican con la existencia misma de la universidad. La agitación estudiantil y la politización llegaron a tales extremos que el funcionamiento fue muchas veces interrumpido, generando en muchas instituciones sociales y gubernamentales la idea de la necesidad de intervenir las universidades, especialmente las públicas, para encarrilar y poner orden en las actividades y funciones que se les encomendaban.

No me cabe duda de que la politización extrema de los estudiantes fue, junto con un proyecto de universidad alternativa que debía reemplazar el modelo en gran parte adoptado de la «reforma universitaria», una de las causas para que el gobierno militar diese por terminada la vigencia de la ley 13417 y promulgase una ley de cuya elaboración nadie sabía, pero que liquidaba de modo radical todo lo que recordara a la envejecida reforma universitaria cordobesa. Darcy Ribeiro, prestigioso científico social brasileiro, en su obra *La universidad latinoamericana y el desarrollo social*, sin dejar de reconocer los aportes de la reforma universitaria

en cincuenta años de acción continuada, planteaba que la universidad debía ingresar a un proceso radical de transformación, en función de la problemática del desarrollo en el continente latinoamericano².

Acontecimientos internacionales como la revolución cubana influenciaron ideológicamente y funcionaron como caja de resonancia para los movimientos universitarios en el Perú, donde la agitación estudiantil llegó a paralizar a muchas universidades. Como en otras latitudes, se organizaron grupos castristas que proclamaban desde la universidad la necesidad de reproducir la revolución cubana en todo el continente. Se trataba de una opción radical que iba más allá de los marcos conceptuales de la reforma cordobesa. El radicalismo ideológico, primero procastrista y a continuación marxista-leninista, logró sacar a los apristas del control que dicho partido mantenía en las universidades.

Pero la agitación no fue solo estudiantil. Muchos profesores apoyaron la polarización de la universidad hacia la izquierda marxista. Objetivamente, la universidad vivió durante las décadas de 1960 y 1970 una politización extrema que relegó las tareas y funciones básicas de la universidad. La crisis afectó también a las autoridades universitarias, que en más de un caso fueron impotentes para ejercer el gobierno en las universidades. En síntesis, el reformismo fue dejado de lado o simplemente utilizado por un radicalismo de izquierda que cuestionaba el propio rol de la universidad, exigiendo como metas primarias acciones de tipo político. El clima universitario, que de suyo configuraba una situación de crisis, afectó principalmente a las universidades públicas. En algunas de las privadas se presentó algo del clima de politización, pero con rasgos propios que les permitieron cumplir con las actividades académicas en un clima de fluidez.

¿Qué es en esencia lo que ese radicalismo cuestionaba en el interior de las universidades? Los textos, proclamas y panfletos de la época nos descubren ciertos temas de denuncia contra la propia universidad, como por ejemplo la incapacidad para hacer que la enseñanza tuviese una ligazón más estrecha con los sectores proletarios y campesinos, abandonados a su suerte por una universidad incapaz de tener prácticas sociales con esos sectores o formular proyectos alternativos porque, como decían esos panfletos, estaba la mayor parte de sus miembros estaban vinculados directamente a la burguesía.

En la misma línea se criticaba a la universidad por no cuestionar al aparato productivo en funcionamiento. El radicalismo hacía tomas simbólicas de los locales universitarios, de las que luego desistía por el temor a convertir a la universidad en centros militarizados de resistencia, lo que ocasionaría la intervención militar y terminaría dispersando y debilitando el radicalismo.

² Darcy Ribeiro, *La universidad latinoamericana y el desarrollo social* (Buenos Aires: Paidós, 1967).

La crisis llegó a tales extremos que más de una vez hubo represión o cierre de universidades. Con sus propios matices, fueron intervenidas universidades en Venezuela, Argentina, Brasil y México. En el Perú, muchas universidades públicas dejaron de funcionar con normalidad, pero la intervención se produjo como decisión política: apenas cinco meses después de haber tomado el poder, el gobierno presidido por el general Velasco Alvarado, con la indudable contribución de académicos universitarios de gran talla, expedía el decreto ley 17437, que transformaba radicalmente la organización de la vida universitaria y disponía fechas y plazos para que la universidad se adaptase a lo dispuesto por la nueva ley.

3. UN GOLPE ATÍPICO

Dada la estructura de este trabajo, nos corresponde hacer una referencia más explícita a lo ocurrido en el Perú el 3 de octubre de 1968, fecha en que fue depuesto el presidente Fernando Belaunde Terry y las Fuerzas Armadas asumieron el gobierno del país.

Un levantamiento militar institucional contra el orden democrático era algo nuevo en el Perú, donde los golpes de Estado —que fueron muchos— fueron caudillistas y llevados a cabo por militares de alta graduación que se levantaban en armas y conseguían el respaldo de distintos sectores militares. ¿Qué había cambiado? Por un lado, la formación militar se había profesionalizado y modernizado, por lo cual la institución era indudablemente eficiente en comparación con la débil institucionalidad en la que se debatían los gobiernos democráticos; en segundo lugar, aparecieron nuevos patrones de conducta en el sector castrense, relacionados a doctrinas de desarrollo y modernización; finalmente, la participación militar se comenzó a concebir como más alejada de criterios de defensa territorial y más bien cercana a la participación en la formulación y acción práctica de políticas sociales y de modernización del país. Por esta razón, las deficiencias y debilidades para gobernar, visibles a fines de los años sesenta en el gobierno del presidente Belaunde, fueron vistas como una ocasión para llevar a cabo una acción institucional exclusivamente militar, para realizar un proceso sociopolítico que transformase a la sociedad peruana.

Esa fue la justificación de las fuerzas armadas para tomar el poder en el Perú y asumirlo como un gobierno institucionalmente castrense. Todo esto iba acompañado de una visión autocomplaciente de organización, presencia nacional y rol histórico que los mandos militares se asignaban a sí mismos. Lo que los gobiernos civiles y los partidos políticos no habían sido capaces de hacer, el poder militar se ufana de llevarlo a cabo. El golpe militar del 3 de octubre de 1968 no provocó mayores resistencias. Para la masa, el gobierno de Belaunde le era indiferente, e igual actitud mantenía frente a los militares.

En el pasado, aún en el más inmediato, la fuerza armada había jugado el rol de garante del orden establecido y del sistema de dominación. Sin embargo, la instauración del gobierno militar, que se autoasignó un carácter revolucionario para asumir la responsabilidad histórica de promover transformaciones estructurales, abrió una interrogante sobre el futuro político del país y la configuración de un nuevo modelo de organización social³.

En efecto, a diferencia de los tradicionales golpes de camarilla militar, el movimiento del 3 de octubre aparecerá investido de un carácter institucional que convertía al jefe del comando conjunto en el presidente de la República, y a los jefes de cada arma integrantes de la junta de gobierno.

El manifiesto que proclamó la revolución mostró un nuevo estilo de análisis de la realidad militar, pues busca legitimar el acto denunciando el orden establecido por los grupos que usaban el poder para mantener un sistema social y económico injusto. Por otra parte, el estatuto del gobierno señalará que es este el instrumento regulador del gobierno, con prescindencia o restricción de la Constitución de 1933.

Ambos documentos, así como los primeros actos del gobierno —particularmente la expropiación de la International Petroleum Company y la ocupación militar de los campos petrolíferos de Talara—, demostraron que la presencia de la fuerza armada en el poder no tenía un carácter transitorio ni el compromiso a corto plazo de retornar a la constitucionalidad, sino la voluntad de un ejercicio pleno del poder con la finalidad de producir actos duraderos de gobierno. Es decir, desde un inicio, el gobierno militar se caracterizó por la decisión de llevar a cabo un plan de transformación de la sociedad y del Estado.

Esta vocación de permanencia llevó a las fuerzas armadas a definirse en una misión revolucionaria que es importante incorporar al análisis para comprender el proceso político que se instauró a partir de aquel momento. Los militares irán desarrollando paulatinamente su concepción del cambio social y lo implementarán mediante abundante obra legislativa elaborada por ellos y sus asesores. El sistema sociopolítico y el económico quedaban afectados en su conjunto y sujetos a la estrategia de cambio y de desarrollo que impuso la junta militar.

La universidad, como todas las instituciones que habían actuado al interior del sistema sociopolítico cuestionado, tenía que estar comprendida en los cambios que ofrecían las fuerzas armadas. Su caso debía demandar mayor atención, pues si bien el sistema sociopolítico tradicional la había pauperizado y envilecido, impidiéndole el cumplimiento de sus fines, no faltaron miembros de la comunidad universitaria que se empeñaron en llevar adelante las metas de calidad universitaria y de crítica social. Este contraste no pretende ocultar la politización inorgánica que se había

³ Julio Cotler, *Crisis política y populismo militar* (Ciudad de México: Siglo XXI, 1971).

apoderado de las universidades y que era una de las principales manifestaciones de su crisis.

Si la voluntad de los gobernantes era acabar con la situación en la que se debatía la universidad, ¿cuál era el mejor camino para recuperar la esencia de la universidad? ¿Podría hacerse de un modo vertical e impositivo o buscando caminos de diálogo y acuerdos con los propios miembros de la comunidad universitaria?

4. LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA

La promulgación del decreto ley 17437 fue un acto sorpresivo que impuso a la universidad una organización original. ¿En qué medida respondía esta ley a las necesidades internas de promoción y desarrollo de la institución universitaria? ¿Era más bien una ley que obedecía a los intereses de la línea política del régimen? ¿Existía una definición de las nuevas orientaciones que se pretendían para los cambios en el sistema sociopolítico? ¿Era la universidad una institución permeable a esta dinámica o, por el contrario, trató de ofrecer resistencia? Este repertorio mínimo de interrogantes surge como consecuencia de la imprevisible decisión militar de intervenir con una ley en la que el claustro universitario no había participado.

El tiempo transcurrido permite acercarnos enlazando hechos que explican el porqué de la ley orgánica y el modelo que ella contiene. En realidad, los datos hoy disponibles nos permiten sostener que antes del golpe la cúpula militar —con el apoyo de oficiales, pero también de civiles— ya había elaborado un plan de acción que afectaba prácticamente a toda la estructura socioeconómica y política del país, someténdola a una acción de transformación social completa. En esa lógica era inevitable que la universidad estuviese comprendida dentro del paquete de decisiones sustantivas trazado por los militares.

Adicionalmente, el origen militar del gobierno, su hermetismo y la autosuficiencia de su discurso eran vistos con recelo y desconfianza. Ciertamente es que ya a cinco meses de la toma del poder el gobierno había dado pasos importantes que en más de un caso respondían a demandas como las que durante largo tiempo el país —y el movimiento estudiantil— había reclamado, como la nacionalización del petróleo. Esta fue una de las primeras que adoptaron por los militares, pero esas decisiones no lograron cambiar el ánimo universitario contra un gobierno en el que se podía observar la contradicción entre el cambio social proclamado y el modo altivo, cerrado y autoritario con el que se gobernaba el país.

Por otra parte, la universidad se encontraba sufriendo serios problemas internos que la paralizaban. El número de universidades a fines de los sesenta y comienzos de los setenta había crecido, y en consecuencia también la población estudiantil. Pero este crecimiento no estaba acompañado de nuevos planes de estudio, apertura

de carreras, profesores calificados a tiempo completo, recursos financieros, mejoras en la infraestructura o material didáctico, y a consecuencia de ello la universidad sufría de un empobrecimiento de sus propios fines y servicios.

Este clima propició un descontento que facilitó la radicalización del movimiento estudiantil y su politización. Era indiscutible que la universidad estaba necesitada de atención y de una radical reorganización, pero era demasiado tarde para aplicar la ley 13417, que había devenido en un marco legal inservible. En un contexto como el descrito, era imposible que la universidad se reorganizara utilizando sus propios medios y recursos, y la decisión del gobierno de intervenir las universidades fue facilitada por esa imposibilidad de la universidad de superar por sus propios medios la crisis que la embargaba. La intervención era cuestión de tiempo. El gobierno ya contaba con distinguidos maestros universitarios que habían aceptado colaborar con el régimen militar en la preparación de un diagnóstico sobre los problemas que aquejaban a la universidad en el Perú y un anteproyecto de ley universitaria.

5. ANTECEDENTES DEL DECRETO LEY 17437

La nueva ley universitaria fue promulgada en febrero de 1969, sin ningún debate previo y de modo sorpresivo. Las universidades estaban en receso vacacional y no existía la menor posibilidad de tomar posición ante la nueva ley.

El texto expedido por el gobierno militar rompía con la tradición de todas las leyes que le habían precedido y sepultaba en el pasado los grandes principios de la reforma universitaria. El pensamiento militar respecto de la universidad era que ella se enlazase y se incorporase a un proceso que en la lógica del gobierno militar era revolucionario, por todos los cambios que modificaban viejas estructuras y las reemplazaban por un modelo de pretensiones más orgánicas y funcionales. La nueva ley universitaria rompía con el carácter elitista y cerrado de la universidad y optaba por su transformación sustantiva para convertirse en una institución moderna, eficiente, funcional y con rigor académico.

La ley de febrero de 1969 constaba de 169 artículos y sus lineamientos principales eran la apolitización de la universidad, la eliminación de su autonomía, la vinculación orgánica con las políticas que se implementaban desde el poder y la eliminación de todo propósito de crítica social. La parte considerativa sostenía que era necesario asegurar el desarrollo de las universidades en función del desarrollo nacional, que había que integrarlas dentro de un sistema apropiado y funcional, que era urgente que la universidad se renovase y se pusiese al día con los cambios sociales que comenzaban a operar en el país. También encontramos en la ley dispositivos que recortaban la autonomía universitaria de cada universidad, disminuían la participación estudiantil y prohibían todo tipo de actividad política.

La nueva ley eliminaba todas las conquistas de la reforma universitaria e introducía un tipo de organización que por sus objetivos totalmente racionalizados y su carácter individualista y neutral parecía haberse inspirado en el modelo de las más importantes universidades norteamericanas. La lectura del articulado muestra una concepción modernizadora de la universidad, en la cual la visión de conjunto de la ley era la articulación con un modelo de sociedad liberal antes que con una sociedad cuyos cambios sociales respondían a una concepción de mayor apertura social.

La universidad no fue consultada, ni siquiera para determinar su proceso de conversión al nuevo modelo de organización y funcionamiento. Sin embargo, pronto se supo que en su elaboración habían participado personalidades de alto prestigio intelectual, como Augusto Salazar Bondy, Leopoldo Chiappo, Alberto Escobar y Carlos Franco, cuyo conocimiento de la universidad, su prestigio y su identificación con ideales democráticos estaba fuera de duda. Sin embargo, diversos dispositivos de la ley presentaban dificultades para que los claustros universitarios pudiesen adaptarse a ella. Dicho de otro modo, su imposición vertical, la falta de consulta previa y las dificultades para implementar en corto plazo las disposiciones de la nueva ley hacían inevitables la resistencia y el conflicto.

El título primero considera los principios, fines y funciones. El título segundo se ocupa extensamente de la creación del sistema de la universidad peruana, la creación más importante de la nueva ley, pero gracias al cual las universidades perdían su autonomía. Por ejemplo, en el artículo 6 se decía lo siguiente: «El sistema de la universidad peruana es parte constitutiva del sector educación y consecuentemente su actividad está enmarcada dentro de la política nacional de educación y acorde con las conclusiones del sistema nacional de planificación». Por otra parte, el artículo 8 trasladaba la autonomía universitaria al sistema de la universidad peruana, que según la ley estaría regulado por el Estatuto General de la Universidad Peruana.

El título tercero comprende varios capítulos sobre la organización y funciones de la universidad. Así, por ejemplo, en el artículo 23 se señala que todas las universidades serán integrantes del sistema de la universidad peruana, debiendo cada una de ellas ajustar su economía a lo dispuesto en la ley marco del sistema de la universidad peruana.

El capítulo segundo se ocupa de la organización de la universidad: la Asamblea Universitaria, el rector y el Consejo Ejecutivo. Para la composición de la asamblea se señala que los estudiantes que formen parte de ella no deberán sobrepasar la tercera parte de los miembros profesores, que incluían a las autoridades universitarias. Más adelante, el mismo artículo señalaba que «la no designación o la inasistencia de los representantes de los estudiantes a la asamblea no invalida los acuerdos y resoluciones de dichos organismos». No obstante, en el artículo 45, donde se

establece la composición del Consejo Ejecutivo, no hay representación de los estudiantes. Asimismo, cuando la ley se refiere a la organización académica donde se conforman las unidades académicas —denominadas departamentos académicos y programas académicos—, se abre paso a la estructuración curricular funcional, que sustituye a las facultades. Tampoco hay representación estudiantil en los programas académicos.

En el capítulo sexto, sobre los estudios, se crean los estudios generales, los de especialización y los de perfeccionamiento (artículo 80). Una innovación interesante es que este mismo artículo señala sobre los programas académicos que todo el plan de estudios se hará mediante currículum flexible. A su vez, el artículo 95 dispone la aplicación del sistema de créditos, «de acuerdo con la naturaleza de los programas académicos y las posibilidades de cada universidad».

El título cuarto se ocupa del régimen económico de la universidad peruana. En el artículo 123 se señala que «para sus efectos presupuestarios el sistema de la universidad peruana constituirá un solo pliego que considerará los presupuestos de las universidades estatales, los gastos de funcionamiento de los organismos dirección del sistema y las subvenciones a las universidades particulares».

Este capítulo tiene algunas disposiciones interesantes, como la autorización de subvenciones para las universidades particulares y las franquicias postales y exoneraciones tributarias a los espectáculos públicos que organizan las universidades, liberándolas de todo impuesto o arbitrio fiscal o municipal creado o por crearse. También se otorgan facilidades en lo referente a las donaciones y legados. A continuación, dispone el artículo 140 la obligación para las universidades particulares de establecer un sistema de pensiones escalonadas, que debe ser aprobado por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana.

Una anotación final es la que se refiere a los artículos 168 y 169. El primero trata directamente de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en el sentido de que «continuará con la categoría de universidad estatal para los efectos de otorgar títulos profesionales y grados académicos». A su vez, el artículo 169 señala que el rector y el pro rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú serán nombrados de acuerdo a lo que prescribe su propio reglamento.

Los dos dispositivos referidos a la Universidad Católica son de suyo interesantes. Ella, en tanto universidad privada o particular, es incorporada al sistema de la universidad peruana y al régimen de organización académica que prescribe la universidad, así como a las disposiciones de tipo presupuestal. No obstante, la ley contendrá las dos excepciones que en cierto modo generan un régimen especial para la Universidad Católica, porque para otorgar títulos y grados mantiene la categoría de universidad estatal y porque se autoriza a que el rector y el pro rector sean elegidos de acuerdo con las disposiciones de su propio reglamento. Debemos considerar

estos dos aspectos como artículos con nombre propio que otorgan a la Universidad Católica privilegios que por un lado la homologan con las universidades públicas y por el otro le permiten una autonomía en lo que se refiere a grados y títulos. De acuerdo con la ley, ninguna otra universidad privada gozó de estas excepciones.

6. EL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA

La ley 17437 introduce una modificación importante en la legislación universitaria del Perú. Se trata de la creación de un sistema nacional de universidades, conformado por las universidades públicas y privadas. Este sistema fue concebido como una estructura vertical de organización, en la que cada universidad pasaba a formar parte del sistema, que a su vez era considerado como parte del sector Educación. El organismo era controlado por un consejo nacional de nueve rectores, siete de los cuales correspondían a universidades que la ley privilegiaba por su mayor antigüedad.

La autonomía de la universidad era relativizada por la ley al disponer que el Consejo Nacional de la Universidad Peruana tenía plenos poderes de orden reglamentario, académico, administrativo, económico y financiero. Es decir, todas las universidades quedaban sometidas al CONUP, órgano administrativo y suprauniversitario con capacidades exclusivas de decisión dentro del sistema. Objetivamente, la creación del sistema obedecía a las necesidades de racionalización y desvinculación de la universidad.

La autonomía universitaria, que en una primera fase se desplazaba de cada universidad al sistema, pasaba a ser meramente ejecutiva, pues el sistema era dependiente del Ministerio de Educación y estaba obligado a formular la política universitaria dentro de los lineamientos del Sistema Nacional de Planificación. De esta manera, las universidades, dependientes primero del sistema y subordinado este a los intereses del plan político nacional, sometían sus funciones de docencia, investigación y promoción social a los objetivos y estrategias del cambio que auspiciaba el gobierno militar.

Además, la concentración de poder en el Consejo Nacional, que carecía de mecanismos democráticos de integración, desvirtuaba los posibles beneficios que hubiera producido la racionalización si el sistema se hubiera concebido con funciones de servicio y de coordinación. Hubiera bastado una actitud más realista y de mejor conocimiento de las tradiciones universitarias para reparar en que este centralismo antidemocrático —que suprimía la autonomía— tendría que enfrentarse a serias resistencias internas y generar conflictos debidos a la centralización de decisiones como la creación de una unidad académica o la aprobación del presupuesto de las universidades del sistema. Estos temores quedaron rápidamente confirmados en la

práctica. El CONUP hizo buenos trabajos de estadística, pero fue un instrumento de las decisiones políticas del gobierno militar. Esto, a su vez, creó un clima permanente de desavenencias entre el organismo representativo del sistema y las universidades. Con el tiempo, el CONUP fue visto como un organismo centralista y de larga conformación burocrática, que en modo alguno benefició a las universidades.

Es evidente que la creación de un sistema de coordinación interuniversitaria era necesaria y pudo ser muy positiva. Pero por su concepción pasó a convertirse en un organismo invasivo y burocrático que en nada contribuyó a que las universidades peruanas ingresaran a una fase superior de desarrollo académico y científico.

En modo alguno puede sostenerse que a través del CONUP se pudo crear un modelo académico de universidad funcional, disciplinada, con rigor académico y científico, eficiente en la producción de servicios. Una larga cadena de desencuentros dificultó que el sistema de la universidad peruana y el CONUP pudieran impulsar y promover recursos para crear un modelo de alto rendimiento. Por el contrario, se estableció una larga, tensa y conflictiva relación de resistencias, tensiones y enfrentamientos entre las universidades y el Conup, que paulatinamente crearon serios cuestionamientos a la existencia del Consejo.

Como veremos posteriormente, nuevas leyes sobre la universidad intentaron recuperar la idea de sistema nacional universitario, pero las resistencias fueron tantas, que la sola idea de que un organismo interuniversitario concentre la autonomía que le corresponde a cada universidad, y que a su vez este sea dependiente del sector Educación, hace que esa posibilidad difícilmente llegue a implementarse plenamente.

La ley 17437 apenas tuvo tres años y medio de duración. Ante el rechazo que generaba, el gobierno militar la derogó, y promulgó en 1972 el decreto ley 19326, que contenía la nueva Ley General de Educación, que fue esta vez precedida de un gran debate nacional. Fue su propósito hacer una reforma profunda en la educación nacional, lo que además representaba un gesto de reconciliación del gobierno militar con el mundo universitario.

La sección cuarta de la de nueva ley legisló sobre el segundo y tercer ciclo de educación superior, es decir la universidad y el Instituto Nacional de Altos Estudios. En cierto modo, la ley devolvió la autonomía a las universidades y consagró la participación de los estudiantes en todos los niveles de la vida universitaria. No obstante, y a pesar de los buenos propósitos, la duración de esta ley también fue breve. Tuvo aliento y vigencia mientras los militares gobernaron el país, pero una vez producido el retorno a la democracia se inauguraron nuevos tiempos para el debate de lo que debía ser una universidad democrática, libre, autónoma, científica, abierta a la crítica social y cooperadora en la solución de los problemas nacionales.

CAPÍTULO 9

OCHO AÑOS EN LA CONDUCCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES

En los capítulos precedentes me ocupé extensamente de los cambios que poco a poco se introducían en la organización y funcionamiento de la Universidad Católica y la convirtieron en una universidad moderna que progresaba en los planes de estudio y la investigación científica. La universidad creció orientada a hacerse más competitiva y ubicarse no solo entre las mejores del Perú, sino también de América Latina.

El otro factor que mencioné es el trabajo que realizó el padre Felipe Mac Gregor desde el rectorado, enmarcado en una visión de hacia dónde debía marchar una universidad que se definía Católica y que, sin apartarse de esta identidad, debía convertirse en un ejemplo de cómo el trabajo académico y la investigación científica podían ser los pilares básicos del cambio hacia la modernidad.

Entre los grandes proyectos de transformación del rectorado del padre Mac Gregor estuvo la creación de la Facultad de Ciencias Sociales, donde tendrían cabida la sociología, la ciencia política, la antropología, la demografía y, desde luego, la economía. Se trataba de un proyecto muy ambicioso que despertaba temores en algunos sectores conservadores de la propia universidad a los que les preocupaba la creación de una facultad en la cual el estudio de las teorías y el análisis científico social de la realidad debían utilizar métodos del positivismo, el conductismo o el funcionalismo, pero también estudiar los trabajos de Karl Marx, Max Weber o autores peruanos como José Zulen o José Carlos Mariátegui. No se trataba de una oposición frontal, sino de opiniones que expresaban temor a la enseñanza de las ciencias sociales en una universidad como la Católica.

No obstante, el proyecto siguió adelante y el 12 de marzo de 1964 el Consejo Superior de la Universidad creó la Facultad de Ciencias Sociales sobre la base del Instituto de Estudios Sociales. Entre los fundamentos de la decisión, el Consejo sostuvo que era de interés nacional la formación cristiana de profesionales que

podiesen encarar los problemas sociales del país y contribuir su solución. Para la transformación del antiguo instituto en facultad se formó una junta administrativa presidida por el padre Ulpiano López SJ y compuesta por los doctores César Delgado Barreto y Hélan Jaworski, actuando de secretario el doctor Manuel Román de Sirgado. A este grupo se incorporó el padre Luis Velaochaga, quien sería luego el primer decano de la facultad. Así comenzó a funcionar de inmediato la nueva Facultad de Ciencias Sociales, con el dictado de las materias comunes a las especialidades en el primer año. Al año siguiente, 1965, se establecieron las carreras de Sociología, Ciencias Políticas y Sociales y Desarrollo Económico, y se obtuvo el apoyo de las universidades de Nimega y Lille.

En 1965 se concretó un programa de cooperación técnica con las universidades de Nimega y Tilburgo de Holanda, y ambas se comprometieron a enviar profesores de sociología y economía para apoyar los programas de docencia e investigación de la nueva facultad. Paralelamente, y para impulsar las investigaciones sociales, se creó el Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA). Se incorporan los profesores Christian Bertholet, Kornelius Vermunt y Bernardus Van Eck. Este equipo se completó dos años más tarde con la presencia de los profesores Leonard Janssen S.J., Marinus Boenders y Fritz Willis. De Lovaina se obtuvo la colaboración de Fredy Debuiss. La nueva facultad entró en funciones muy rápidamente y recibió inicialmente a 45 alumnos, y la cooperación técnica con universidades holandesas y más tarde con la Universidad de Lovaina (Bélgica) ayudaron a que la oferta de cursos y el prestigio de los profesores que venían fortalecieran el trabajo académico de la nueva facultad, que ya tenía como su primer decano al padre Luis Velaochaga SJ, nombrado para ese cargo el 21 de setiembre de 1965.

Contribuyó también al rápido afianzamiento de la facultad su traslado al campus del fundo Pando y la incorporación de la especialidad de Antropología. La rápida consolidación de esta nueva facultad se hizo más visible cuando junto con el CISEPA firmaron en Bogotá el acta de fundación de CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) y suscribieron el acuerdo para participar en el programa de estudios conjuntos para la integración de América Latina. A comienzos de 1968 se incorporaron como parte de la cooperación técnica con Holanda los profesores Alfonso Mac Donald y Lorenzo Van Vroonhoven.

Con esta plana docente, el peso y el prestigio de la Facultad de Ciencias Sociales se consolidó rápidamente, y fue notorio el crecimiento del alumnado, que antes de llegar a 1970 ya contaba con más de 300 alumnos de matrícula regular.

He mencionado a los profesores de la cooperación técnica holandesa, que tanto contribuyeron al prestigio con que nació la nueva facultad de Ciencias Sociales, pero debo mencionar también que desde 1965 en adelante viajaron a universidades

extranjeras para realizar estudios de postgrado los profesores Máximo Vega Centeno y su esposa Violeta Sara-Lafosse, así como los profesores Rolando Ames, Miguel de Althaus, Francisco Guerra García, Jaime Quijandría y el suscrito. Estos profesores, luego de hacer sus estudios de posgrado comenzaron a regresar al Perú a partir de 1968, para incorporarse a la docencia y la investigación a tiempo completo en la Facultad de Ciencias Sociales. A ellos se sumaron, desde los Estados Unidos, los académicos peruanos Jorge Capriata y Richard Webb. Otro profesor peruano de destacada trayectoria que también se incorporó a Ciencias Sociales fue el padre Gustavo Gutiérrez.

Antes de 1970, la facultad estuvo compuesta por una plana de profesores peruanos y extranjeros que la hacían interesante y atrayente. La participación de profesores peruanos a tiempo completo se reforzó a los pocos años con la incorporación de Fernando Fuenzalida, Alejandro Ortiz, Teófilo Altamirano, Juan Ossio, Mariano Valderrama, Orlando Figueroa, Roberto Abusada y César Peñaranda. El clima de amplia libertad académica contribuyó a que el alumnado se formase con una capacidad para el análisis crítico que resultaba especialmente útil para el conocimiento de la realidad de país.

Sin embargo, como se ha visto en el capítulo anterior, en febrero de 1969 el Gobierno Militar promulgó el decreto ley 17437, que disponía una nueva organización de la universidad peruana e incluyó expresamente a la Pontificia Universidad Católica del Perú en el sistema único universitario.

De acuerdo a las nuevas disposiciones, la Facultad de Ciencias Sociales se convirtió en el Programa Académico de Ciencias Sociales, manteniendo las especialidades de Sociología, Ciencia Política, Antropología y Desarrollo Económico. Para ese año ya se habían incorporado como profesores Richard Webb, primer jefe del Departamento de Economía, y el profesor Bertholet, que fue sustituido por el profesor también holandés Dirk Kruijt. Un dato interesante es que en el año de su fundación, en 1964, la facultad solo tenía un profesor a tiempo completo, pero en 1970 ese número se había elevado a trece, a los cuales se deben sumar los ocho profesores visitantes de la cooperación técnica. Vale decir, la facultad o programa académico contaba en 1970 con veintiún profesores a tiempo completo. Debo tan solo añadir en este aspecto que yo me reincorporé a la facultad en 1968 como profesor a tiempo completo en el área de Ciencia Política.

En cuanto a la población estudiantil, en el primer año la matrícula fue de 45 alumnos repartidos en tres especialidades; al llegar 1970 el número había subido a 300 y se contaba ya con 46 egresados, algunos de los cuales, por su trayectoria académica y su manifiesta vocación por la docencia, habían sido invitados a universidades del extranjero para realizar sus estudios de posgrado.

1. EL DESARROLLO CONTEMPORÁNEO DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN LATINOAMÉRICA Y EN EL PERÚ

Abordo ahora algunos análisis sobre el estado del arte de las ciencias sociales en el contexto de su primer desarrollo en América Latina, y los criterios epistemológicos que debían servir de referencia para el proyecto de la materia que la Católica ponía en ejecución.

Las ciencias sociales y sus investigaciones, tanto en América Latina como en el Perú, eran de data relativamente reciente. Es recién a partir de los años cincuenta que los temas sociales comienzan a caracterizarse por la reflexión científica y teórica sobre la realidad social y su aplicación concreta para la comprensión de la problemática de cada país. En Europa, las cátedras universitarias y las publicaciones de contenido sociológico se crearon desde las últimas décadas del siglo XIX, destacando con especial influencia estudios como los de Durkheim, Comte y Spencer, entre otros.

Estos autores destacan la necesidad de elaborar un pensamiento propio a partir del esfuerzo de organizar un conocimiento científico de lo social. En las propuestas de los primeros teóricos que se esmeran por establecer un conocimiento propio y específico de lo social, destaca la preocupación por un razonamiento ordenado y un tratamiento sistemático de la realidad sobre aquellos temas o asuntos que pueden tener un campo específico de conocimiento, describiendo, analizando e interpretando los fenómenos sociales con una metodología propia.

Se trataba, pues, de un esfuerzo por hacer de lo social un área de conocimiento científico que permitiera superar el conocimiento ordinario —y por lo general intuitivo— de la sociedad que se aplicaba hasta entonces. Se buscaba establecer aspectos, causalidades y regularidades de la vida social que la percepción espontánea no encuentra. Surgirá, así, la necesidad de un conocimiento de lo social como parte de una reflexión que pueda convertir lo más discutible en axiomas propios, demostrables a partir del empleo de métodos científicos de análisis, adecuados al objeto de la observación, que permitan ir a la raíz y al análisis de la sociedad y de las relaciones humanas en sociedad.

En efecto, si agrupamos bajo la denominación «ciencias sociales» a aquellas disciplinas que más han profundizado y especificado su campo de estudio como de naturaleza social, constataremos que estas recién se afirman y son incorporadas al trabajo universitario luego de la década de 1950. Hasta ese entonces, la sociología, la antropología, la ciencia política, la economía o la demografía eran solo cursos que formaban parte de planes de estudios conducentes a otros conocimientos orgánicos. Los temas sociales eran vistos como una cuestión de reflexión filosófica, como un complemento de cursos centrales para la formación de un estudiante de

Derecho o de Historia, o como un elemento de la cultura general y la información que debía tener un estudiante universitario.

No obstante, y en el mismo periodo en los Estados Unidos y en Europa, las ciencias sociales se consolidaban como materias que estructuraban un orden específico de conocimiento que se desarrollaba al ritmo de las urgencias y las demandas del desarrollo económico y social. En contraste, en nuestro continente el subdesarrollo económico y el carácter tradicional de la organización social repercutían de manera negativa en el proceso de acrecentamiento cultural y científico, tan necesarios para incidir positivamente en la mejora de estructuras sociales atrasadas.

Ausentes las ciencias sociales del pensamiento intelectual peruano, el estudio de los problemas sociales se caracterizó, hasta avanzado el siglo XX, por exploraciones de base filosófica vinculadas inicialmente al positivismo —que penetró con fuerza a comienzos del siglo XX—, entendido como el saber de la ciencia para entender las raíces de los fenómenos jurídicos o como denuncia política donde asomaban con más nitidez los problemas sociales de cada país. En el Perú, la cátedra de sociología se instituyó en San Marcos en 1896. Desde ella Mariano Cornejo primero y luego Carlos Wiesse expusieron sobre el positivismo de Comte o el evolucionismo de Spencer. Por su carácter de divulgación, estas cátedras fueron de teóricas y expositivas más que reflexiones sociológicas sobre los problemas nacionales.

Los primeros esfuerzos de pensamiento sociológico que intentaron comprender a la sociedad peruana los encontramos en la obra de Francisco García Calderón *El Perú contemporáneo*; en el trabajo de Javier Prado *Estado social de la Colonia*; en José de la Riva Agüero en su ensayo *Sobre la historia en el Perú*; en Manuel Vicente Villarán en sus escritos sobre las clases sociales y sobre las profesiones liberales; en Víctor Andrés Belaunde a través de obras como *El Perú y los modernos sociólogos* o *La realidad nacional*; también en los trabajos de corte antropológico de Joaquín Capello, Hildebrando Castro Pozo y Luis Valcárcel.

Sin embargo, es José Carlos Mariátegui quien, a partir de la década de 1920, aplica el pensamiento crítico desde una óptica marxista al conocimiento de la realidad peruana. Hay que reconocer que Mariátegui es un hito propio en el proceso de formación de las ciencias sociales en el Perú: la profundidad de sus análisis y proposiciones y su esfuerzo de síntesis para comprender y aplicar a la realidad del Perú las soluciones ideadas para otros contextos marcan una pauta del trabajo que correspondía realizar a las ciencias sociales.

Por similares consideraciones, los escritos políticos de Víctor Raúl Haya de la Torre tienen también un lugar en estos primeros intentos de análisis social, que sin embargo se daban aún al margen de la universidad. El análisis político

y el programa aprista de la década del veinte e inicios del treinta parten de estudios de la realidad social y económica del continente y del país donde está presente más de un enfoque científico con características de análisis sociológico de la realidad.

El largo periodo comprendido entre 1930 y la década de los cincuenta no arroja luces sobre el desarrollo de estas ciencias, cuyos primeros atisbos nacieron en la década de 1920. Entre las causas para que las universidades no pudiesen ampliar su reflexión más allá de la estricta y funcional formación de los cuadros de profesiones liberales deben mencionarse las condiciones sociopolíticas del país y el férreo sistema de dominación al cual no escapaban estas instituciones. Las cátedras de sociología en San Marcos y la Católica —donde se creó en 1936— se circunscribieron a la divulgación de corrientes de pensamiento social y carecieron de los recursos para despertar vocaciones más profundas para el conocimiento de lo social, privando al país de la posibilidad de contar con expertos especialmente capacitados para el análisis social.

Recién en la década de 1950 se da la conjunción de varios factores y coyunturas críticas que permiten la irrupción de planteamientos provenientes de las ciencias sociales que aportaban enfoques científicos para el tratamiento y la solución de los problemas de la realidad peruana.

Una enumeración no excluyente debe mencionar factores de orden interno y externo. Entre los externos señalamos el fin de la guerra fría, que replanteó las relaciones políticas y económicas entre el centro hegemónico occidental y América Latina, hasta entonces tratada como un continente satélite; la modificación de las relaciones económicas en el sistema capitalista internacional, que posibilitaba modalidades de desarrollo regional antes negadas; el proceso de descolonización en África y en Asia, que fortaleció las posibilidades de negociación del llamado Tercer Mundo; la aparición de nuevos centros de hegemonía económica y militar, que abrían nuevos y competitivos mercados con los cuales Latinoamérica podía establecer nuevas redes de comercialización; el triunfo de la revolución cubana, que ofrecía el testimonio de posibilidades de afirmación nacional que ponían al descubierto las grietas del sistema de dominación internacional.

En el orden interno, mencionamos las nuevas actitudes que comienzan a manifestarse a partir de la década de los sesenta y revelan un conjunto de fenómenos que alteraban el orden y el funcionamiento de la sociedad tradicional, como la incesante migración del campo a la ciudad, que forzó a un importante proceso de urbanización en varios países, Perú entre ellos; también el hecho de que algunos países dejaran de ser simples exportadores de materia prima e ingresaran en una incipiente fase de industrialización, autoabastecimiento parcial y exportación de manufactura; las nuevas ofertas de líneas de crédito internacional, que comienzan a financiar inversiones en instalación industrial; las mejoras en

los servicios de salud, educación y vivienda, así como de la capacidad instalada para una mayor ocupación de mano de obra. En buena cuenta, lo que se estaba manifestando era el inicio de un cuestionamiento a la sociedad tradicional y su inmovilismo, surgiendo por el contrario una nueva transición hacia la modernización. Esta transición, sin embargo, no estaba exenta de contradicciones y de nuevos procesos de concentración de la riqueza, mientras en el otro extremo se masificaba el proletariado urbano y surgían nuevas formas de marginación social, económica y política.

La conjunción de estos factores internos y externos demandaba el auxilio de instrumentos de análisis social que permitiesen comprender el porqué de la aparición de nuevas sociedades complejas en formación, y disponer de instrumentos que pusiesen al descubierto la existencia de criterios eficaces y propuestas alternativas para la formulación de políticas que la dirección del proceso social y económico demandaban. No es desdeñable, en consecuencia, situar en este contexto la institucionalización contemporánea de las ciencias sociales en nuestro continente, vinculadas a la presión por un conjunto de reformas indispensables de la estructura tradicional social.

Entre las notas más características de la ciencia social latinoamericana, con la cual ensamblan los estudios de ciencias sociales de la Católica, se encuentran algunos de los planteamientos del periodo fundacional de la facultad:

1. Una reflexión propia sobre la identificación de los factores que conforman nuestra organización social y la búsqueda de que nuestro país evolucione a ser una sociedad industrial y moderna, integrando en el proceso los factores de un país pluricultural en el cual la interculturalidad sea una condición *sine qua non* para la construcción de un modelo propio e integrado.
2. El estudio de las grandes teorías y corrientes de análisis social, con la finalidad de encontrar que la reflexión científica no solo repita a los grandes clásicos, aunque reconociendo sus aciertos al plantear los temas básicos de sociedades que dejaban de ser tradicionales y agrarias para volcarse hacia la industrialización y el dominio de la naturaleza.
3. La conciencia lúcida de que nuestros pueblos marchan hacia la sociedad moderna, pero que las circunstancias peruanas y latinoamericanas en ese entonces hacían que el esfuerzo inicial apenas llegara a incorporar algunos segmentos. Por lo tanto, las ciencias sociales tenían que proporcionar una visión alternativa para componer una sociedad moderna y orientar los estudios hacia lo que debían ser las relaciones básicas de unas sociedades donde lo primero a superar eran el atraso y la dependencia.

4. La opción por el análisis histórico y de conjunto, capaz de presentar nuestras sociedades en todas sus peculiaridades, relaciones básicas y fundamentos de organización, a través de un aparato reflexivo que otorgara a nuestras ciencias una alta capacidad de crítica a través del descubrimiento de la lógica de las relaciones de dominación interna y externa.
5. El descubrimiento, transmisión e interpretación de un punto de vista convergente con los intereses de los sectores populares —la mayor parte del país—, porque estos sectores, dado el carácter cerrado y de dominación de nuestros sistemas sociales, carecían de canales de expresión propia. De este modo, sin perder su identidad de conocimiento científico, las ciencias sociales se convertían en un elemento de importancia para proponer el bienestar de la colectividad a partir de las necesidades de la mayoría, no como la imposición egoísta del interés de una clase, sino difundiendo, concordando y razonando con el punto de vista de esos grupos mayoritarios, por el bienestar de la sociedad.

Toda esta dinámica y capacidad creativa enriquecían a las ciencias sociales latinoamericanas y les otorgaba la responsabilidad de practicar un trabajo científico riguroso y sistemático que al mismo tiempo se preocupaba por explicar los fenómenos específicos e implementar técnicas para el manejo de problemas concretos. En síntesis, las ciencias sociales debían representar un aporte sustantivo a la reflexión global y al desarrollo de un aparato técnico y metodológico que permitiera conocer los fenómenos parciales, sin perder de vista los aspectos cualitativos y cuantitativos.

Es este el contexto y el marco conceptual general en el que se han desarrollado las ciencias sociales en el Perú. No pretendo, desde luego, explicar el itinerario y las variaciones de detalle adoptadas por las instituciones que se han ocupado de hacer ciencia social en el Perú a partir de la década de 1960, pero sí considero importante señalar nuestro aporte desde la Universidad Católica, a lo que dedicaré las últimas consideraciones de este capítulo.

2. LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

En 1964 la Universidad Católica creó la Facultad de Ciencias Sociales. Un rasgo esencial de la identidad de esta nueva área de estudios fue su inscripción al reciente desarrollo de las ciencias sociales en América Latina. Otro elemento fue que esa inscripción debía ser útil para el mejor conocimiento de los problemas sociales del Perú y, finalmente, el propósito de mantener como planteamiento propio y

específico el asumir el conocimiento de la realidad nacional desde la perspectiva de la inspiración humanista y cristiana que orienta nuestra universidad.

A partir de este enfoque inspirador, es importante reiterar que la organización de los estudios de ciencias sociales en la Universidad Católica fue un testimonio más de cómo nuestra universidad percibía y renovaba su misión científica y social. La preocupación por los problemas sociales era parte sustantiva de la realidad peruana, que no podía ser ajena a las inquietudes más profundas del renovado catolicismo contemporáneo que venía expresándose en la Iglesia Católica desde las encíclicas sociales del papa Juan XXIII y el Concilio Vaticano II. En este sentido, el estudio de las ciencias sociales en nuestra universidad consistió desde el primer momento en asumir el pensamiento científico social latinoamericano, enriqueciéndolo con la inquietud cristiana por la justicia y por la situación de los explotados y los marginados, actitud que ya en la década de 1960 estaba intensamente arraigada en la Iglesia Católica ante los agudos problemas que afectaban a la sociedad de la posguerra¹.

En efecto, cuando en 1964 inició sus actividades la Facultad de Ciencias Sociales, estableció entre sus finalidades la preparación de profesionales capacitados para resolver los problemas sociales del país y pudieran explicar e interpretar de manera razonable la naturaleza de los procesos sociales para atacarlos y resolverlos desde sus raíces históricas y mediante instrumentos analíticos que permitieran proponer soluciones contra el subdesarrollo y a favor del desarrollo social y económico que el país demandaba. El reto era difícil, pero desde sus inicios la Facultad acometió esas tareas con gran entusiasmo, seriedad y realismo.

El esfuerzo que acometió nuestra universidad al crear la Facultad de Ciencias Sociales no fue una decisión aislada y ajena al interés que estas ciencias despertaban en el Perú. En esta misma década, la expansión de la matrícula universitaria era la expresión del interés que despertaba el estudio de disciplinas vinculadas a las ciencias sociales. Así, un dato del CONUP nos informa que a nivel universitario las unidades académicas de Ciencias Sociales habían pasado de siete en 1960 a 36 en el año 1969.

San Marcos y la Católica ofrecían el mayor número de carreras vinculadas a estas ciencias, pero la oferta también estaba presente en universidades recién creadas como la Universidad de Lima y la del Pacífico, así como las universidades públicas de Arequipa, Cusco y Trujillo².

¹ Rolando Ames Cobián, Enrique Bernal y Luis Millones, *Diez años de estudio y promoción de las ciencias sociales en el Perú* (Lima: PUCP, 1974).

² CONUP, «Universidad peruana. Población matriculada 1960-1977». *Boletín estadístico*, 9. Lima, 1977.

Para entender mejor la naturaleza del trabajo en el que se comprometía la Católica al crear una gran área multidisciplinaria de ciencias sociales, debemos recordar que a mediados de los sesenta el Perú vivía bajo las expectativas de cambios en el aparato económico, social y político jurídico que ofrecía el gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry.

En ese clima se conjugaban el optimismo y las expectativas de mejoras, con los temores de que, una vez más, las demandas populares no fuesen justamente atendidas debido a las resistencias de los grupos dominantes —que mantenían un fuerte control sobre la economía del país— y a las debilidades del gobierno para comprometerse con un programa de cambio social que transformase la realidad del país de manera sustantiva³.

No era voluntad lo que faltaba, sino poder para llevar a cabo cambios que evidentemente iban a afectar los intereses de grupos muy poderosos. El país contaba ya con entidades de planeamiento de alto nivel, como el Instituto Nacional de Planificación y el Instituto de Planeamiento y Urbanismo de Lima; pero el cambio social requería también del aporte universitario, del pensamiento crítico que debía provenir del trabajo académico y científico y sobre todo de los aportes especializados de todos los conocimientos orgánicos vinculados con la problemática social. La nueva Facultad de Ciencias Sociales se orientaba hacia ello.

Así, por ejemplo, uno de los documentos preparados por los docentes de la nueva facultad decía:

Las ciencias sociales no solamente iluminan la naturaleza de los problemas y sus causas, sino que además son susceptibles de contribuir eficazmente a la solución de los problemas de desarrollo del país. Es así como en el marco de un plan de desarrollo una planificación integral y armónica, respetuosa del factor humano y tendiente a una promoción completa de la persona social, debe apoyarse sobre los conocimientos del potencial humano, sobre las necesidades sociales de las comunidades, debe respetar su contenido cultural propio y tender a reducir lo más posible el costo social del progreso y los desequilibrios sociales que resultan del desarrollo.

El reto era difícil y complejo, pero había que asumirlo a pesar de que las ciencias sociales en el Perú no solamente eran recientes, sino que ofrecían más de un déficit operativo. Todo esto debió superarse desarrollando de manera paralela disciplinas sociales como la antropología, la ciencia política, la economía y la sociología. Esta alternativa reflejaba la convicción de que las interrelaciones entre las disciplinas elegidas para hacer ciencia social eran indispensables para

³ Enrique Bernal, *El desarrollo de las ciencias sociales en el Perú* (Lima: Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico, 1981).

la formación de un científico social con capacidad de análisis, de crítica y de comprensión de la variedad de elementos que participan en el fenómeno social, así como la convicción de que esa visión multidisciplinaria podía ser un importante aporte universitario, útil para el mejor conocimiento de la realidad social del país.

En este contexto, profesores y estudiantes entendieron que el reto demandaba dedicación, desarrollo de la capacidad de crítica y disposición para formular un proyecto que recogiera los aportes del conocimiento y la experiencia internacional. Hacer ciencias sociales desde la Católica era un compromiso sobre la manera de abordar los problemas sociales del país desde perspectivas de diagnóstico y propuestas de políticas capaces de llevar adelante la transformación social. En este empeño se contó con la comprensión y el apoyo sostenido de las más altas autoridades de la universidad y especialmente del rector, padre Felipe Mac Gregor.

En ese esfuerzo se actualizaron planes de estudio, se modificó la organización académica, se formaron talleres de investigación asociados a los más importantes temas de teoría, se estableció el régimen de evaluación permanente, se crearon la oficina de trabajo de campo y el centro de documentación y se dio un paso fundamental con la creación del posgrado en ciencias sociales para la docencia y la investigación, en los años setenta.

La puesta en práctica de todos estos proyectos fue precedida de sesiones de discusión académica, en las cuales se recogieron iniciativas y sugerencias de profesores y estudiantes que representaron una disposición creativa para darle a la gestión de las ciencias sociales una perspectiva moderna. La facultad mantuvo una disposición de colaboración con las instituciones públicas y los centros de investigación social, para establecer mecanismos de cooperación que condujeran a la integración de conocimientos y aplicaciones prácticas de proyectos sociales de cambio. Nuestra facultad no se definió como un polo aislado; lejos de esa tentación vanidosa, entendió que el mejor camino para contribuir a la solución de los problemas sociales del país era la aproximación y la colaboración.

Estas líneas han tratado de explicar el enfoque inicial de las ciencias sociales en la Universidad Católica, pero su justo colofón es señalar el rol positivo de los estudiantes en este proceso. Desde su primer año de funcionamiento se creó el centro de estudiantes, que como es natural rápidamente se federó para ser parte de la FEPUC. En lo que se refiere a la identificación de los estudiantes con el trabajo de construcción novedosa de la nueva facultad, rápidamente entendieron que debían ser actores responsables y protagónicos en el esfuerzo y el proceso conjunto de hacer de Ciencias Sociales una facultad de alto nivel competitivo, tanto por su óptimo nivel de calidad académica como por la vinculación con la investigación social y la orientación de los estudios hacia un conocimiento cabal de la realidad peruana.

Fui testigo de las asambleas y plenos estudiantiles en los que se discutieron los planes de estudio, los métodos de trabajo, la necesidad de vincular los cursos teóricos con la práctica, las propuestas para la creación de los talleres y la creación de la oficina de trabajo de campo. En todos estos aspectos los estudiantes demostraron estar identificados con el proyecto de hacer ciencias sociales en la Católica, y dedicaron a ello gran parte de su tiempo.

Sin menoscabar la preocupación académica y alimentados por estudios que de alguna manera denunciaban la opresión y pobreza que afectaban a las grandes mayorías nacionales, los estudiantes se opusieron a un orden social que encontraban injusto y ajeno a las posibilidades de un cambio que lanzase al Perú hacia el desarrollo. Parte de la protesta reflejaba su capacidad de formular un pensamiento crítico. Este rechazo estudiantil y gremial en ocasiones extendió su crítica a la propia universidad, a la que veían como un conjunto de escuelas profesionalizantes o como centros de conocimiento para la formación de técnicos útiles y eficientes, pero deshumanizados.

Quienes conducían el gremio estudiantil de Sociales expresaron su oposición a lo que entendían como una modernización incompleta e insuficiente de la Católica, cuyo propósito no era apoyar desde la universidad políticas de cambio social en cuanto a temas de justicia, la eliminación de las diferencias sociales y la eliminación radical de la pobreza. En verdad, el clima de respeto a la libertad de expresión que primaba en la Católica permitió críticas —más de una exagerada e injusta— que, por lo mismo, fueron debidamente aclaradas y en más de un caso rechazadas.

No obstante, el aporte estudiantil fue equilibrado, carente de radicalismos inútiles y coincidente con el *animus* que primaba en la facultad de entender que el carácter problematizante de las ciencias sociales no debía confundirse con posicionamientos políticos ajenos al quehacer de la universidad y que debían en todo caso limitarse a las opciones libres e individuales. Esa fue la regla que con firmeza sostuvo el profesorado de la Facultad, que más allá de discrepancias puntuales, fue muy firme en garantizar que prevaleciera siempre un clima de respeto, trabajo y buen entendimiento entre profesores y estudiantes.

No pretendemos ocultar o silenciar la existencia de apresuramientos o simplificaciones que en realidad eran ingenuas ilusiones acrílicas con las que algunos dirigentes estudiantiles ejercieron sus cargos, confundiendo sus responsabilidades estudiantiles con tempranas vocaciones políticas que años más tarde llegaron a concretarse en importantes cargos nacionales. No niego que en algunos sectores universitarios estas posiciones de la dirigencia estudiantil crearon zozobra y temor, debido principalmente a que varios de estos dirigentes

expresaban su filiación marxista leninista, pero debo manifestar que ese temor era exagerado e innecesario.

Es innegable que en la Universidad Católica habían aparecido diversos movimientos estudiantiles, algunos de ellos de raigambre marxista, y si bien lograron una significativa adhesión estudiantil, no pasó de ser un temor exagerado sostener que la Universidad Católica se había marxistizado y que el foco era Ciencias Sociales.

Si bien es cierto que hubo una que otra posición radical que se manifestó en paros, huelgas e intentos de toma de locales, las autoridades de la Católica, encabezadas por el padre Mac Gregor y con el pleno respaldo de las autoridades académicas de Ciencias Sociales, jamás consintieron una absurda politización de la universidad. La firmeza con la que se actuó y el hecho de que la mayor parte de los estudiantes adherían a movimientos estudiantiles de tendencias democráticas y de respeto a la esencia de la universidad, limitó, impidió y finalmente disuadió —sin aspavientos, exageraciones ni concesiones demagógicas— a las posiciones radicales de insistir en actitudes que podían desviar a la universidad de sus principios y de su proceso de modernización.

En nuestra gestión y trabajo científico ejercimos el pluralismo e inculcamos respeto por esta función esencial a la universidad. Hubo pluralismo en Ciencias Sociales desde la conformación del área por tres disciplinas dialogantes, por la confrontación entre teorías globales y regionales y por el diálogo entre distintas perspectivas. Entiéndase bien que tal posición no significa mera erudición ni imposición de valoraciones neutrales: lejos de lo que podría calificarse como posición acrítica, el pluralismo nos permite estructurar el conocimiento en el proceso de reflexión, porque cuando una teoría nos parece más rica en sus posibilidades de explicación y de adaptación, asumimos sus hipótesis y estructuramos en torno a ella la docencia y la investigación.

Desde esta perspectiva, nuestro trabajo de reflexión académica tuvo siempre un profundo respeto por la filosofía y por los aportes sobre la naturaleza del ser humano y las interpretaciones sobre la realidad, punto de partida para el trabajo científico de la sociología o la política. Recuerdo que durante mis estudios de posgrado en la Universidad de Grenoble, uno de los cursos más importantes que llevé fue el de Historia de las Ideas, a cargo del profesor Jean Jacques Chevalier. A lo largo de mi carrera docente, tanto en Ciencias Sociales como en Derecho y en los cursos de posgrado que he tenido a mi cargo, las clases magistrales y las escuelas de pensamiento aprendidas en este curso me permitieron transmitir a mis alumnos la importancia de leer y trabajar con grandes pensadores que desde la reflexión filosófica aportaron conocimientos básicos para el desarrollo de casi todas las ciencias, pero muy especialmente a las ciencias humanas y sociales.

Ciertamente, toda opción tiene sus riesgos y más en la perspectiva del trabajo científico, pero desde una visión pluralista se trata precisamente de escoger una teoría entre varias y contrastarla con la realidad para obtener un nivel de comprensión que enriquece a la teoría misma al comprobar su bondad o modificación y rectificación cuando es el caso. No se trata, pues, de un pluralismo pasajero e incierto que escoge una teoría para luego hacerle culto, pues eso sería dogmatizar y considerar que el conocimiento ya está dado. Lo que sostenemos es la posibilidad de que el diálogo científico —en cualquiera de las disciplinas que cultivemos— debe hacerse siempre con aquellas perspectivas que sean más ricas para explicar tal o cual complejo de relaciones sociales, problemas económicos o de desarrollo del hombre y la cultura.

Que esa teoría fuese en algunos casos el estructuralismo, la fenomenología, el personalismo, el marxismo o el seguimiento de un autor contemporáneo no debe llamarnos la atención, porque es lo propio de nuestras ciencias explicar las teorías y proponerlas como métodos de análisis —a veces complementarios, otras excluyentes— para la comprensión de la realidad social. Esta óptica de trabajo permitió, por ejemplo, estudiar a Marx con la altura y el respeto que su gran aporte al desarrollo de la ciencia moderna merece y que no siempre ha sido bien comprendido por quienes son sus detractores o se presentan como ciegos seguidores acríticos a los que el fanatismo pierde.

A pesar de que existían opiniones diversas sobre esa opción, el pluralismo fue comprendido en su dimensión más exacta, es decir que hacíamos ciencia y trabajo intelectual y no transmisión de ideología, y que la autenticidad de nuestro oficio consistía precisamente en escoger entre aquellas teorías globales la que nos permitiera un mejor análisis, por ejemplo al encontrar una vinculación más lúcida entre el proceso económico y el político, o descubrir el tipo de conexión entre distintas causalidades sociales.

Permítanme cerrar este capítulo señalando un tema que se refiere al marco en el cual se desenvolvía nuestra actividad de ciencias sociales: la universidad peruana. No era poco el escepticismo sobre las probabilidades de alcanzar nuestras metas; los críticos señalaban que la universidad estaba en crisis, que su nivel académico y científico era bajo y su aporte al proceso de cambio casi nulo.

Vastos sectores habían perdido la fe en la universidad y salvo algunas universidades bien preservadas —casi como una élite para el consumo de lo que el sistema requería—, el resto se había empobrecido y masificado. En verdad la crisis universitaria de esos años no era muy distinta de las que se han continuado una tras otra, hasta llegar a nuestros días. No se trata de evadir las responsabilidades que a nosotros nos competen como miembros de la universidad, pero es un hecho que la universidad ha sufrido por un estado de pauperización ajeno a ella. No

se alienta a la universidad y se permanece indiferente ante la ausencia de marcos legales adecuados, porque tal vez la recuperación de su prestigio y autonomía, y el ejercicio militante de la libertad intelectual y de expresión resulten intolerables para quienes piensen y busquen una mera función instrumental de la universidad.

3. EL DECANO

Quiero cerrar este capítulo mencionando mi elección —ciertamente temprana— como decano o director del Programa Académico de Ciencias Sociales en 1971. Tenía apenas treinta años de edad y era por cierto una responsabilidad muy alta y en general ajena a los hábitos y costumbres de cualquier universidad, donde ocupar un cargo de este tipo se daba cuando se había acumulado experiencia de trabajo universitario y se frisaba cuarenta años o más.

Quiero compartir con los lectores de este libro una anécdota por demás cordial. Dos o tres días antes de la elección me convocó el rector, padre Felipe Mac Gregor, a su despacho. Habíamos conversado pocos minutos sobre asuntos universitarios, cuando me comentó con una gran sonrisa: «Estoy enterado de que te van a elegir director de Sociales. ¿Te sientes preparado para ocupar el cargo?». En cierto modo tuve que improvisar una respuesta, enterado estaba y había dado mi aceptación a los profesores que me proponían el cargo. Pero la pregunta tan directa que me hacía el rector me hacía pensar en las responsabilidades que el cargo demandaba y mi temor en algunos aspectos. Era muy joven para ocupar un puesto que implicaba no solo ser director, sino también el serlo de un programa académico que no dejaba de estar rodeado de polémicas respecto de su naturaleza, alcances y futuro.

Me llené de valor y le respondí al rector que pese a mi juventud estaba dispuesto a asumir esa responsabilidad y que si era elegido esperaba contar con su apoyo y su consejo. El padre Mac Gregor volvió a sonreír, esta vez de una manera más amplia, y me dijo: «Enrique, no te preocupes, cuentas con mi apoyo y cuando reciba la comunicación y la ponga en conocimiento del Consejo serás ratificado para el cargo». Agradecí emocionado el apoyo que recibía.

Pero lo más interesante fue que a continuación y en una conversación que duró poco más de una hora, el padre Mac Gregor me relató el entusiasmo con que él había trabajado muy intensamente en la creación de Ciencias Sociales; me contó todas las gestiones que se habían realizado para conseguir la cooperación técnica internacional y obtener la presencia de profesores de universidades europeas de alto prestigio que viniesen a enseñar a nuestra facultad, el éxito que había coronado la gestión para conseguir apoyo financiero internacional para la construcción del edificio de Ciencias Sociales y del CISEPA y de las esperanzas

que había puesto en hacer de Ciencias Sociales uno de los pivotes para el gran desarrollo de la universidad.

Pero, al mismo tiempo, el padre Mac Gregor fue sincero en advertirme sobre los riesgos que podían darse si no trabajaba con rienda corta para frenar ciertos ímpetus de radicalización y politización que solían aparecer en los estudios de ciencias sociales por razón de algunos de sus contenidos teóricos y su capacidad de denuncia al identificar situaciones sociales graves. En ese sentido, el consejo del padre Mac Gregor fue: «No puedes descartar que tengas que enfrentarte con problemas de ese tipo. Obviamente tendrás siempre el apoyo de las autoridades, el mío y el de tus profesores, pero tendrás que hacer gala de mucha paciencia, de mucha prudencia y de mucha sagacidad para la comunicación».

Debo decir ahora que en los casi ocho años en que ejercí el cargo —pues fui reelegido dos veces— no dejé de mantener un contacto casi cotidiano con el padre Mac Gregor, y gracias a sus consejos e interés por el área de ciencias sociales pude sortear situaciones y momentos difíciles.

Debo ahora comentar que una de mis primeras preocupaciones fue buscar y completar la plana docente, pues los programas de cooperación técnica internacional estaban por acabar y debían buscar profesores nacionales de un nivel equivalente a los que se iban. No fue una tarea fácil, pero a lo largo de mis años como decano pude contar en el área de sociología con la presencia de nuevos profesores como Mario Torres, Mariano Valderrama, Catalina Romero, Denis Sulmont, Henry Pease, Ana Ponce y Ana Boggio, y la incorporación de egresados nuestros que regresaban al país luego de haber realizado estudios de alta especialización en el extranjero, como fueron los casos de Rafael Roncagliolo, Orlando Plaza, Guillermo Rochabrun y Elsa Zuloaga. En el área de Economía se lograba la incorporación de Rodolfo Picavet (Nuffic), Jaime Quijandría, Orlando Figueroa, José Valderrama, Octavio Chirinos y Roberto Abusada. En Antropología se incorporaron Fernando Fuenzalida, Manuel Marzal, Teófilo Altamirano y Alejandro Ortiz Rescaniere, y se reincorporaron, luego de sus estudios en el extranjero, Carlos Eduardo Aramburú y Alejandro Camino.

Estos profesores, a los que evidentemente se sumaban otros profesores prestigiosos que dictaban cursos por asignaturas, ingresaron a la plana de tiempo completo. De este modo, profesores fundadores como Máximo Vega Centeno, Rolando Ames, Miguel de Althaus, Violeta Sara Lafosse y yo mismo, iniciamos un ambicioso proyecto de ampliación y alta especialización del profesorado de Ciencias Sociales, que felizmente ha mantenido continuidad a lo largo del tiempo.

La conjunción de profesores que vinieron del extranjero con un alto nivel de formación académica y experiencia docente, la especialización de profesores peruanos que exitosamente habían realizado sus estudios de posgrado en Europa

y Estados Unidos, significó una fórmula de gran éxito, sobre todo por el notable espíritu de colaboración proveniente de los profesores que habían llegado vía convenio y asistencia técnica con Holanda, Francia, Bélgica, Inglaterra y Alemania. Dedicué especial atención para que los profesores peruanos y extranjeros sumasen su conocimiento para el mayor éxito posible del trabajo académico y de investigación en la facultad y el departamento de Ciencias Sociales. Transcurridos tantos años desde el momento en que mi decanato contribuyó —gracias al esfuerzo de profesores y estudiantes— al desarrollo del proyecto de Ciencias Sociales, constato con inmensa satisfacción que esta área de conocimiento en la Universidad Católica, ha logrado una personalidad que le permite asumir arduas tareas en los planos universitarios y nacionales y hacerlo con rigurosidad académica⁴.

Ya he mencionado cómo en el aspecto académico mi dirección se involucró en todos los temas de actualización académica, implantación del sistema de créditos, evaluaciones permanentes, talleres, etcétera, que significaban un trabajo muy intenso que mantenía entusiasmados y ocupados a los estudiantes, más allá de la dedicación a sus clases. Fue un periodo durante el cual se puso en práctica un plan de estudios intenso y a través del cual se procuraba una formación de alto nivel de calidad académica.

Una tercera preocupación fue promover y desarrollar actividades culturales que involucraran a profesores y estudiantes. Fue así que se remodeló el aula N° 1 para convertirla en un salón auditorio, incluyendo un escenario donde se programaban pequeñas obras teatrales, conciertos de música de cámara, ciclos de películas seleccionadas por tratar de temas afines a las carreras impartidas en sociales, ciclos de conferencias. Todas estas actividades se programaban a partir de las siete u ocho de la noche con una duración de tres a cuatro horas, y yo mismo me encargaba en tener una presencia muy directa en la organización de estas actividades culturales. Obviamente, y en coordinación del Departamento de Ciencias Sociales y el CISEPA, veíamos el tema de las publicaciones y de la difusión de los informes de investigación. Tampoco faltaron las reuniones y fiestas de camaradería, para las que utilizábamos el patio interno del local del Programa Académico de Ciencias Sociales.

Todas estas actividades significaban que a veces tuviese que retirarme del local de Sociales pasadas las once de la noche, pero lo hacía con la honda satisfacción de que las cosas marchaban bien, y que era bueno el ambiente de trabajo académico, amistad y de colaboración, aspectos en los que estaban siempre presentes los profesores, los estudiantes y los trabajadores del programa.

⁴ Enrique Bernales, *Ciencias sociales y cambio social en el Perú. Diez años de estudio y promoción de las ciencias sociales en el Perú*. Ob. cit., p. 15.

Durante mis años de director de Ciencias Sociales tuve siempre la colaboración del profesorado, con quienes compartí y sigo compartiendo una amistad que no han logrado vencer ni el tiempo ni las circunstancias; y con el espíritu que nos ha inculcado la universidad tengo que mencionar palabras de afecto y agradecimiento a la doctora Teresa Cantuarias, quien me acompañó todos esos años como secretaria del programa académico, a Frida Beltrán y Alicia Figueroa, que trabajaron muy directamente conmigo como secretarias, y a todo el personal que con dedicación y fidelidad fueron mi apoyo permanente en este alto cargo, del que me retiré a fines de 1978.

Hecha esta presentación sucinta del trabajo que desempeñé como director de Ciencias Sociales, me queda el dulce recuerdo de años vividos con gran intensidad, en los cuales la comprensión y el apoyo de mis colegas profesores, de los estudiantes y de todo el personal administrativo y de servicios me proporcionaron ese calor de la amistad que es tan necesario para sentirse humanamente realizado. No tengo para toda esa comunidad de Ciencias Sociales otra palabra que una, que es muy breve en su formulación, pero muy intensa en la emoción con que se dice y se vive: ¡GRACIAS!



Con Alfonso Barrantes y, de espaldas, Henry Pease.



Alfredo Filomeno, amigo desde los primeros años universitarios, me acompañó con su amistad y asesoría política en esas dos décadas difíciles de los años ochenta y noventa.



Visita y reunión de trabajo con los campesinos de Paiján, acompañado de Constante Traverso, dirigente del PSR.



Visita a Cartavio.



Reunión con los obreros de la Marcona Mining en Marcona, Ica.



Con los dirigentes de las cooperativas agrarias de Ica. Me acompaña Boris Echegaray, dirigente de las Juventudes Universitarias Socialistas.



En las ruinas de Chan Chan, acompañado de dirigentes socialistas del PSR.



Con Ángel Delgado durante la visita de campaña a Villa El Salvador.



Juramentación de mi primera elección como senador en 1980. Me toma el juramento el senador Oscar Trelles de Acción Popular; a su izquierda, el senador Mario Polar Ugarteche del PPC.



Mi juramentación como senador, en 1990, ante el presidente de mesa, el senador Felipe Osterling, en presencia de los senadores Máximo San Román y Raúl Ferrero Costa.



El Senado me elige como primer vicepresidente y recibo el saludo de Máximo San Román.



Un grupo de senadores de Izquierda Unida. De derecha a izquierda: Jorge del Prado, Enrique Bernales, Edmundo Murrugarra, Carlos Malpica y Ricardo Napuri. En los curules de atrás, los senadores apristas Carlos Enrique Melgar, Romualdo Biaggi, Ramos Alva y Adolfo Guevara.



Presentación ante el Senado de mi proyecto de ley universitaria en 1981.



Debate político durante la gestión de Alan García, entre 1985 y 1990.



Debate sobre la ley universitaria en San Marcos con Antonino Espinoza, diputado del PPC.



Vista al Cuzco para debatir la ley universitaria.



En Machu Picchu.



El senador Ramiro Priale, del APRA, me visita en mi escaño.



Encargado de la presidencia, recibo los honores militares correspondientes a la investidura de presidente de un poder del Estado.



Dirigiendo una sesión del Senado.



Por encargo del Senado, rindo homenaje a la Virgen del Carmen a su paso por el Congreso de la República.



En el hemicycleo del Senado, buscando un punto de acuerdo con los senadores Manuel Ulloa de Acción Popular, Carlos Torres Llosa de Cambio 90 y Miguel Vega Alvear del Fredemo.



Otro debate político, ya en la época de mi tercer mandato (1990-1992).



Autor de la Ley Sesquicentenario del Nacimiento de Miguel Grau, recibo de la Marina del Perú la condecoración de la Orden al Mérito Civil (1984).

CAPÍTULO 10

EL RETORNO DE LA DEMOCRACIA Y NUEVAS RESPONSABILIDADES

1. EL PERIODO MILITAR: 1968-1980

Hacia fines de los setenta el gobierno militar presidido por el general Francisco Morales Bermúdez lucía cansado, ausente de apoyo popular significativo y presiones internas de los mandos militares por el retiro de las fuerzas armadas del poder. Este cansancio era en verdad compartido por los más diversos sectores sociales del país, el mundo empresarial, las universidades y desde luego los partidos políticos, que aun debilitados conservaban arrestos para encabezar las protestas y reclamos ciudadanos por un retorno a la democracia al más breve plazo posible.

Habían pasado muchos años desde la toma del poder por las fuerzas armadas, que encabezadas por el general Juan Velasco Alvarado anunciaban un gobierno revolucionario, destinado a cambiar radicalmente el país. Se trataba de un mensaje político diferente en boca de mandos militares que hasta entonces habían estado más bien vinculados a la conservación del poder en manos de los grupos oligárquicos que dominaban al país en lo económico, político, social y cultural. Los primeros días y meses de este gobierno militar de tipo institucional parecieron anunciar que efectivamente había un cambio y que la renovación llegaría por fin al país. En su mensaje político, los militares anunciaban un gobierno nacionalista, pero los contenidos y las propuestas hacían recordar a los discursos y proclamas de los partidos populares emergentes, como el aprismo y el socialismo mariateguista, ideas y propósitos a los que también se sumaban los descentralistas.

La dominación oligárquica, que controlaba férrea y autoritariamente el poder desde que lo retomó con Sánchez Cerro en 1931, no había dudado en perseguir a movimientos políticos como el aprismo, a la organización de los trabajadores agrupados en centrales sindicales representativas y al sector agrario campesino,

que carecía de cualquier posibilidad para organizarse y reclamar derechos. Las universidades en general languidecían bajo un control militar que perseguía al movimiento estudiantil y que en más de una ocasión intervenía de manera prepotente los locales universitarios, como por ejemplo cuando los tanques rodearon e invadieron la Universidad de San Marcos en 1931, antes de clausurarla.

Estos antecedentes, larga y sólidamente estudiados en trabajos de distinguidos intelectuales entre los años sesenta y setenta, no proporcionaban información optimista sobre los cambios a los que se comprometía el gobierno militar de Velasco. En un contexto como el descrito, sorprendió que apenas a seis días de la toma del poder el gobierno dispusiera la toma de los campos de Talara, la expulsión de la International Petroleum Company (IPC) y la nacionalización del petróleo. En 1969 siguieron otras medidas como el anuncio de una drástica reforma de la administración pública; la nueva ley universitaria, que bosquejaba un proyecto de modernización en el campo de la investigación y formación profesional; la reforma agraria, con la expropiación —en junio de 1969— de las tierras que representaban una de las bases del poder de la oligarquía y la movilización del campesinado mediante la entrega de tierras y títulos y la creación de la Confederación Nacional Agraria. Meses más tarde, en 1970, se llevó a cabo la reforma industrial y se creó la comunidad industrial como mecanismo de participación para los trabajadores. Vinieron a continuación drásticas medidas en torno a los sectores productivos como la minería y especialmente la pesca, que fue estatizada.

Se trataba de políticas audaces que a lo largo del tiempo habían sido reclamadas por los sectores ideológicamente más avanzados, pero que habían tenido como respuesta persecución y golpes de Estado, a cargo precisamente de quienes ahora eran los más reformistas. Hay que señalar que todas estas políticas iban acompañadas de propuestas ideológicas, como la denominada «democracia social de participación plena», atribuida al sociólogo Carlos Delgado, a quien continuamente se mencionaba como uno de los ideólogos de la revolución. Además, en la Cancillería se producía un cambio en la política internacional peruana, que se abrió hacia Cuba, la Unión Soviética, los países europeos del este y la República Popular China. Ninguna de las medidas adoptadas significaba una real apertura hacia organizaciones populares y partidos políticos, a los que una amplia convocatoria popular hubiera movilizad o en franco apoyo a los cambios que se impulsaban.

Igual sucedía con la universidad, a la que se le había quitado su autonomía. No se había aprobado el estatuto universitario —que en algún momento el propio gobierno había encargado a las universidades— y la desconfianza hacia los movimientos universitarios propició una marcada politización universitaria, que se oponía al gobierno militar y en la que predominaban las posiciones más extremistas del marxismo leninismo. Al mismo tiempo, la creación del SINAMOS (Sistema

Nacional de Movilización Social) indicaba que el gobierno no estaba dispuesto a generar espacios de libertades populares y que todo el apoyo a los cambios sociales debía realizarse desde una óptica de control militar absoluto¹.

Para los sociólogos y analistas políticos, se trataba claramente de un gobierno militar populista, con un férreo control político que a medida que transcurría el tiempo hacía que la presencia de los militares en el poder fuese cada vez más asfixiante y absorbente.

Las cosas marcharon relativamente bien hasta 1973, año en que el general Velasco se enferma. Indudablemente, era quien conducía lo que en los ambientes políticos se denominaba como la «primera fase», caracterizada por la aplicación del Plan Inca, elaborado por una cúpula militar velasquista con la participación de intelectuales cercanos al gobierno y de los mejores cuadros del Instituto Nacional de Planificación.

Pero a comienzos de 1973 Velasco sufrió un aneurisma en la zona abdominal, que posteriormente obligó a que se le amputara la pierna derecha. El deterioro de su salud y las manifestaciones de una crisis económica nacional lo debilitaron, y en agosto de 1975 la presión de los mandos militares a cargo de las regiones militares lo forzó a renunciar. El general Francisco Morales Bermúdez, decisión netamente castrense, fue proclamado como nuevo presidente del país. En este contexto, es claro que se trató de una decisión estrictamente militar en la cual los partidos políticos, los sectores populares organizados, el movimiento estudiantil y las fuerzas vivas (aun no agrupadas en la CONFIEP, que se crea recién en 1984) no tuvieron participación alguna.

La «segunda fase» comenzó Morales Bermúdez y se caracterizó por el progresivo desmontaje de las reformas que había puesto en práctica el general Velasco, aunque la nueva cúpula militar se resistió a devolver la prensa escrita y la televisión a sus legítimos propietarios. La larga duración del gobierno y el hecho de que el destituido general Velasco mantuviese una fuerte presencia en el imaginario popular, disminuían las posibilidades de permanencia de los militares en el poder por mucho más tiempo. Cuando Velasco falleció, el 24 de diciembre de 1977, su entierro se convirtió en una impresionante manifestación de rechazo a Morales Bermúdez y de afecto y respeto por el militar fallecido.

Las crónicas de esos tiempos estimaron en cerca de un millón de personas las que recorrieron las principales calles de Lima, llevando en hombros el ataúd de Velasco. Este entierro multitudinario venía a ser el colofón del paro nacional del 19 de julio de 1977, el que, si bien tuvo como motivación primaria la protesta contra la política económica del gobierno, se convirtió rápidamente en una sólida

¹ Henry Pease, *El ocaso del poder oligárquico* (Lima: DESCO, 1977, p. 67).

expresión de rechazo popular a la permanencia de los militares en el poder. Fue así como también lo registran las crónicas de la época: un paro nacional real y efectivo como nunca antes se había dado en el Perú. Es importante señalar que las universidades —y particularmente el movimiento estudiantil, incluido el de la Católica— tuvieron una activa participación en este exitoso paro.

Cuando se inició el año 1978, no existían posibilidades para las fuerzas armadas de extender su permanencia en el poder; su gobierno había llegado prácticamente a su fin. Desde fines de 1977 y en el curso de 1978, primero en los cuarteles y luego en acercamientos y conversaciones en reserva con las dirigencias políticas de los principales partidos políticos, si inició lo que se le denominó «el retorno de los militares a sus cuarteles». Se sabe con certeza que estas conversaciones se llevaron a cabo, y que fueron discusiones tensas en las que no fue fácil llegar a acuerdos políticos.

Informes no confirmados de la época señalan que los militares ponían algunas condiciones para dejar el poder. Así, por ejemplo, entre sus exigencias estaban que se estableciese un cronograma de retiro, que se aprobase como paso previo una nueva constitución en la que se respetasen las reformas del periodo militar, que se garantizase la no existencia de represalias e investigaciones a los cuadros militares que habían tenido cargos en los distintos organismos del poder, etcétera. Se sabe asimismo que hubo acuerdo sobre el cronograma de retiro de los militares y sobre la convocatoria a una asamblea constituyente que debía aprobar una nueva constitución. Los puntos que condicionaban el debate o que exigían garantías personales para el retorno de los militares a sus bases no fueron en cambio aceptados.

2. LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1978 Y LA CONSTITUCIÓN DE 1979

Las elecciones para la Asamblea Constituyente marcaron el inicio del retiro de los militares del poder que habían ocupado desde 1968. En las elecciones para la Asamblea no participó Acción Popular, pero sí todas las demás organizaciones políticas, incluida la izquierda, que lo hacía por primera vez. Ganó ampliamente el partido aprista y el voto preferencial determinó que Víctor Raúl Haya de la Torre, con más de un millón de votos, fue el presidente de la asamblea. Este fue en realidad un reconocimiento a la larga y democrática trayectoria de uno de los políticos más importantes que ha tenido el Perú, y el único cargo público que en su larga vida política ocupó Haya de la Torre.

El APRA obtuvo una representación de 38 asambleístas, pero un acuerdo con el Partido Popular Cristiano, que había obtenido 26 representantes, compuso una sólida mayoría de 64 asambleístas. Un dato importante es que distintos sectores

de izquierda que por primera vez participaban en un proceso electoral —como el Partido Comunista Peruano y el FOCEP, que tenía en sus filas a trotskistas y a expresiones de nueva izquierda como el Partido Socialista Revolucionario y la UDP— llegaron a sumar 31 representantes, con el apoyo de la Democracia Cristiana (4) y del Frenatraca (2). Nunca antes en el Perú la izquierda había logrado sumar una representación tan alta en el Parlamento. Se trataba sin lugar a dudas del sector que componía la oposición a la mayoría del APRA y el PPC.

Sin embargo, Haya de la Torre había manifestado desde su discurso inaugural que una constitución democrática y moderna requería necesariamente del consenso de las fuerzas políticas que se encontraban en la asamblea en representación de todos los sectores políticos del Perú. En ese sentido, y gracias a los mecanismos de diálogo y acuerdo sugeridos por Haya de la Torre que todos los partidos aceptaron, el debate de esta asamblea constituyente de 1979 puede considerarse memorable. Los debates alcanzaron una altura ideológica extraordinaria; los trabajos en la comisión principal, que presidía Luis Alberto Sánchez, fueron una exposición permanente de las más altas expresiones de teoría jurídica y política, acumuladas por el constitucionalismo clásico y por los nuevos enfoques sobre la organización y fines del Estado y la construcción de ciudadanía e instituciones políticas.

Los aportes de estos nuevos enfoques enriquecían al derecho constitucional, que siendo uno de los elementos básicos en la construcción jurídica del Estado podía disponer de un análisis interdisciplinario que le abría posibilidades de trabajar con mejores perspectivas para el conocimiento de la realidad, al mantener una sustantiva interlocución con la historia, la ciencia política, la economía, la sociología y la antropología, principalmente.

Esta renovación del constitucionalismo, presente en las nuevas constituciones del siglo XX como la Constitución de Querétaro de 1917 (México), la del Weimar de 1919 (Alemania), la de 1931 de España, la italiana de 1946, la Constitución Francesa de 1958 y la española de 1978, entre otras, fueron desde el punto de vista del derecho las principales fuentes de la Constitución de 1979. También estuvieron presentes planteamientos analíticos provenientes de la ciencia política europea, norteamericana y latinoamericana, así como las interpretaciones sociológicas en boga, sin desdeñar, desde luego, la muy rica discusión sobre los modelos de democracia y desarrollo económico puestos en práctica después de la Segunda Guerra Mundial y que tuvieron como resultados la planificación concertada, la economía social de mercado, los relativamente rápidos procesos de construcción de las sociedades de bienestar en Europa, el gran desarrollo y modernización del capitalismo norteamericano y la emergencia de nuevos países ricos como Japón, Oriente Medio, Australia, Canadá y, en nuestro continente, Brasil.

Era imposible que en 1978, en plena discusión mundial sobre los modelos de desarrollo, y la controversia entre el modelo de economía de mercado que impulsaba los EE.UU. y el modelo socialista de planificación centralizada que ponía en práctica la Unión Soviética, no estuviesen presentes en los debates de la Asamblea Constituyente temas como la economía social de mercado en su versión europea, la aparición de nuevos planteamientos del liberalismo en los Estados Unidos y la búsqueda de un camino propio en Latinoamérica, de acuerdo a los planteamientos de la CEPAL.

Fruto de esa discusión abierta y democrática de los debates y del esfuerzo de las distintas vertientes ideológicas que conformaban la asamblea, la Constitución de 1979 se configuró como un texto modélico, cuya breve vigencia puede considerarse como uno de los graves apresuramientos de la historia de fines del siglo XX en el Perú.

Entre los años 1980 y 1983, y gracias al apoyo de DESCO, Marcial Rubio, sin lugar a dudas el mejor constitucionalista del Perú y el suscrito, trabajamos muy intensamente en el análisis de conjunto y artículo por artículo de la Constitución de 1979. Dedicamos muchas horas al estudio de ese texto, que nos llevó a realizar viajes dentro del país y también en el extranjero. Fue un trabajo exhaustivo y erudito, gracias al cual pudimos proponer un conocimiento cabal y una correcta interpretación de los alcances de esa Constitución. Se logró componer un manual que en su momento facilitó una adecuada comprensión e interpretación de la Carta de 1979 y tuvo gran difusión entre los miembros del foro, la clase política y empresarial y los estudiantes universitarios².

No pretendo convertir este texto autobiográfico en un texto constitucional. Pero mi cercanía con el proceso de elaboración de esa Carta, los varios estudios que he publicado sobre ella y el haber trabajado la totalidad de mis tres períodos como senador aplicándola en mis responsabilidades legislativas, me llevan a incorporar algunas líneas sobre significado y la importancia histórica de esa constitución.

Primera e indiscutible virtud es que fue fruto del consenso. No solo la clase política participó en su elaboración: fueron cientos, si no miles, las contribuciones llegadas de todo el Perú y de las más diversas instituciones sociales, que fueron debidamente clasificadas, leídas y debatidas por la comisión principal o por las comisiones temáticas.

En segundo lugar, fue la constitución de la transición democrática, que hizo posible que el Perú, luego de doce años de gobierno militar, recuperase la

² Marcial Rubio y Enrique Bernal, *Constitución y sociedad política* (Lima: Mesa Redonda, tercera edición, 1988).

democracia, con el nivel más grande de apertura a las libertades políticas y a la participación política de todos los peruanos, sin limitaciones.

Por primera vez se reconocía el derecho de todas las organizaciones políticas a ejercer sus derechos políticos, sin otro límite que el reconocimiento y el respeto a la Constitución y a la democracia; se eliminaba la prohibición de votar a la población analfabeta, se otorgaron mayores niveles de acceso a la participación política al concederse la ciudadanía a los 18 años y se compuso un modelo político de democracia representativa, pero con mecanismos de acceso a la población para ejercer la participación política y ser parte de los modelos de producción y propiedad establecidos constitucionalmente.

En tercer lugar, fue una Carta absolutamente innovadora en materia de derechos humanos. Por primera vez en el constitucionalismo peruano estos derechos ocupaban el primer título de la Constitución. El primer artículo se refería al reconocimiento de la dignidad de la persona humana y de la obligación del Estado y de la sociedad de defenderla, protegerla y atenderla. Además, estos derechos pasaban a ser reconocidos como derechos fundamentales, obligándose el Estado a su tutela. Pero, además, La Carta del 79 tenía un tratamiento similar para los derechos sociales y económicos de la persona humana.

En cuanto al modelo económico, no se trataba de una Carta socialista ni que consagraba la planificación obligatoria, como suelen comentar sus detractores. En verdad, es esta Constitución la que consagra la economía social de Mercado como base de la estructura y actividades productivas del país. Contenía, sin embargo, como muchas constituciones democráticas europeas, disposiciones de equilibrio de la participación del Estado en la economía, cómo en el acceso popular a las diversas modalidades de propiedad reconocidas constitucionalmente, el reconocimiento al proceso de la reforma agraria, etcétera, en la perspectiva de disminuir las desigualdades y poner al país en el camino de una sociedad de bienestar.

Por el equilibrio de las relaciones entre gobernantes y gobernados, entre la organización política del Estado y el modelo económico a ponerse en práctica, el reconocimiento de nuevas instituciones como la Defensoría del Pueblo o el Tribunal Constitucional, la ampliación de los derechos de elección —que otorgaban el voto a los jóvenes a partir de los 18 años— y el reconocimiento de los derechos políticos a los analfabetos, puede considerarse la Constitución de 1979 como una carta modélica en favor de la democracia, el fortalecimiento del Estado constitucional, los partidos políticos y una mayor participación política y económica del pueblo. Por lo demás, debe recordarse que la puesta en vigencia de esta constitución, el 28 de julio de 1979, configuraba el paso necesario para que el Perú recuperase la democracia luego de doce años de gobierno militar.

Tuve la oportunidad de participar muy intensamente en los debates y en la elaboración de esta Constitución como asesor constitucional, cargo que facilitaba mi presencia en los debates de las sesiones públicas de la asamblea y en los debates de la comisión principal. Puedo, por tanto, decir que fui un testigo de excepción en el proceso de elaboración de esta carta, lo que me permite dar fe de la amplitud de los debates, de los muchos mecanismos empleados para recoger el punto de vista sobre las propuestas de las más diversas instituciones del país, así como para recibir a muchas delegaciones que tocaban las puertas del Congreso para exponer sus puntos de vista. Aún en los años 1978 y 1979 mantenía mi condición de profesor a tiempo completo en la Universidad Católica y compartía mis obligaciones docentes con los trabajos en la Asamblea Constituyente. Pero debo decir que todo lo que vi y viví en el debate que precedió la aprobación de la Constitución de 1979 fue para mí una escuela de aprendizaje de las responsabilidades políticas que un año más tarde tendría que asumir al ser elegido Senador de la República.

3. LA TRANSICIÓN Y LA DEMOCRACIA EN LOS AÑOS OCHENTA

3.1. Licencia y retorno a la política

Al inicio de este capítulo vuelvo a introducir una nota autobiográfica importante para entender desde un punto de vista generacional por qué, frente al receso de la política partidaria ante la presencia y acción del gobierno militar —que motivó que tantos ciudadanos se retiraran de la actividad política—, el retorno del país a la vida democrática les volvió a generar entusiasmo e interés por volver a participar en la política nacional. En mi caso, en 1971 renuncié a seguir siendo miembro de la Democracia Cristiana, partido en el que me inscribí cuando apenas tenía dieciséis años y descubrí el pensamiento social cristiano y la existencia en el Perú de un Partido Demócrata Cristiano. Ambas cosas despertaron en mí un inmenso interés por vivir la política desde la militancia partidaria.

Mis años en la democracia cristiana fueron ciertamente gratos. Allí me formé políticamente, hice mis primeros viajes de formación y aprendizaje político en diversos países sudamericanos y tuve la excelente oportunidad de recibir clases de notables líderes democristianos, como Eduardo Frei, Vladimiro Tomich, Tomás Reyes, todos ellos dirigentes políticos chilenos. Rafael Caldera de Venezuela, Franco Montoro del Brasil y otros más, que alternaban sus conferencias con personalidades e intelectuales peruanos que nos formaban en la doctrina social cristiana. Menciono con gratitud y buen recuerdo a nuestros maestros doctrinarios como Ernesto Alayza Grundy, Mario Alzamora Valdez, Ismael Bielich, entre otros.

Como militante de la democracia cristiana formé parte de los primeros grupos universitarios de esa orientación y puedo decir que mis años juveniles fueron vividos intensamente desde esa opción ideológica. Mis primeros viajes al interior del país fueron partidarios, pues los jóvenes democristianos éramos formados para hacer trabajos de reclutamiento y recoger información de bases del partido a lo largo de la costa, la sierra y la selva. No tengo, pues, más que palabras de agradecimiento a ese partido, hoy lamentablemente desaparecido, que tanto contribuyó a mi formación política, intelectual y ética. Hoy se le ha hecho finalmente justicia al haberse reconocido a la Democracia Cristiana como el semillero donde se formaron y crecieron notables cuadros de la política peruana que siempre estuvieron entre los mejores que tuvo el Perú en la segunda mitad del siglo XX.

Sin embargo, en 1971 yo había comenzado a experimentar una manera distinta de enfocar el conocimiento y la interpretación de los fenómenos sociales y políticos, tal como ellos se expresaban en el mundo y como repercutían en el Perú. Los años que viví en Francia durante mis estudios de posgrado me permitieron entrar en contacto con opciones políticas vinculadas a la social democracia, que obraron en mí un proceso de maduración intelectual, sin entrar necesariamente en conflicto con los principios básicos de la Democracia Cristiana. Significaban, sí, acercamientos ideológicos muy vinculados al modo de entender la acción política en los grandes partidos socialistas europeos, y por consiguiente fue un año en el que tuve una cierta crisis ideológica.

El conflicto se acentuó desde el momento en que la democracia cristiana peruana optó por respaldar plenamente las políticas del gobierno militar de Velasco Alvarado, en las que se respondían reclamos históricos de los movimientos populares del Perú desde los años veinte, como la reforma agraria. Algunos de mis colegas y amigos de Ciencias Sociales y de Derecho en la Universidad Católica no dudaron también en considerar que era necesario apoyar ese proceso, que a su juicio podía convertirse en auténticamente revolucionario si es que intelectuales orgánicos formaban parte del proceso y desde dentro comenzaban a ejercer una influencia predominante sobre el grupo más conspicuo de oficiales que formaban parte del gobierno.

No estuve de acuerdo con esa interpretación de lo que estaba sucediendo en el país y sobre todo me resistía a pensar que los intelectuales orgánicos, muchos de ellos amigos míos de larga data, pudiesen tener la capacidad de ejercer una influencia neta sobre los militares, al punto que pudiesen cambiar el rumbo de un gobierno que hacía cambios, sí, pero desde una lógica de control militar del proceso. Fue esta la razón —y es la primera vez que la pongo por escrito— que me llevó a permanecer en la universidad y dedicarme a trabajar de la manera más intensa posible en el fortalecimiento de su desarrollo, su calidad académica y su posibilidad de ejercer un

sólido pensamiento crítico sobre el proceso político peruano, desde una posición de independencia y de ejercicio de la libertad de pensamiento.

Pero, además, también en 1971 hubo otros dos factores que me obligaron a poner un paréntesis en mi actividad política. Por un lado, porque fue el año en que me casé y obviamente tenía que dedicarle tiempo a un hogar que nacía con la expectativa de la felicidad. El otro factor fue que había sido elegido, como ya he señalado, director académico del Programa de Ciencias Sociales y ello significaba no solo un compromiso de dedicación, sino también un trabajo muy intenso para consolidar el área de ciencias sociales y convertirla en un gran centro de trabajo científico y de pensamiento crítico. Este no era solo un compromiso interno de formación e investigación en ciencias sociales dentro de la Católica, sino también la perspectiva de hacer de este centro académico un centro nacional capaz de irradiar y hacer sentir la presencia de las ciencias sociales en los grandes proyectos de cambio, desarrollo y democracia para el Perú. Era una tarea y un desafío muy grande para mí y fue una de las más importantes razones para dejar de lado la actividad política y dedicarme muy intensamente a la vida académica.

No obstante, cinco años más tarde la inquietud por la política renació en mí de un modo hasta cierto punto inesperado. Disponía de unos meses de año sabático y tomé la decisión de viajar a Europa para recibir los consejos de dos grandes historiadores sociales. Uno era el gran historiador francés Pierre Vilar, y el otro el gran historiador inglés Eric Hobsbawm. A ambos los visité por separado en sus respectivos centros de trabajo, al primero en París y al segundo en la Universidad de Londres. Los dos coincidieron en que, en el corto periodo de mi semestre sabático, lo mejor que podía hacer era programar un conjunto de entrevistas con grandes personalidades de la historia crítica y de la ciencia política en ambos países y sistematizar nociones básicas de lo que se suele llamar «metodología de la investigación histórica» —en mi caso aplicada especialmente al análisis estructural histórico— a partir de esas conversaciones y consejos.

En medio de estos afanes se produjo en España una circunstancia excepcional que hicieron a los dos maestros darme el mejor consejo posible. Recuerdo aún la frase de Pierre Vilar: «Profesor Bernales, Franco acaba de morir en España y se abrirá un proceso muy interesante de inevitable recuperación democrática en ese país. Es algo que aquí en Europa deseamos fuertemente, pero que también es importante para América Latina, por los fuertes vínculos de ese continente con España y porque fueron varios de esos países latinoamericanos los que acogieron el exilio de casi un millón de españoles, entre ellos muchos pensadores y catedráticos universitarios que vivieron un largo exilio latinoamericano. Vaya a España, estudie y mire muy de cerca lo que va a suceder en ese país».

Efectivamente, la muerte de Franco cambió la historia de España de modo irreversible. Muy rápidamente, hasta los más conservadores se convencieron de que no existía franquismo sin Franco y que era inevitable el cambio. Por mucho que se resistieran, tenía que iniciarse en España un intenso proceso de retorno y transición a la democracia. Por mis contactos familiares y de mis amigos profesores en universidades como la Complutense de Madrid, la Autónoma de Barcelona y la de Sevilla, me fue fácil conocer a jóvenes políticos españoles que habían iniciado la resistencia a la dictadura franquista desde dentro de España, como por ejemplo el colectivo Isidro, vinculado al socialismo español. Por otro lado, no fueron pocos los intelectuales latinoamericanos, argentinos y especialmente chilenos que fueron obligados a salir de sus países por las dictaduras militares de Pinochet y de Videla y, refugiados en Suecia o en Alemania Oriental, comenzaban a desplazarse hacia España con el mismo propósito de conocer y en lo posible tomar contacto con políticos españoles que estaban por la recuperación de la democracia en España.

Entre 1976 y 1977 se dieron acontecimientos que marcaron el inicio de la transición española a la democracia. El rey Juan Carlos había dado un paso trascendental al nombrar como presidente del gobierno a un joven político, Adolfo Suárez, quien presentó un programa que contenía las propuestas más importantes para acabar con la institucionalidad franquista y que España diese los pasos necesarios para convertirse en una democracia. Entre esas medidas estaban, por ejemplo, la amnistía política para todos los partidos políticos —incluyendo al Partido Comunista—, lo que a su vez significó el inicio de un retorno masivo de los principales cuadros políticos españoles que se encontraban en el exilio y de grandes intelectuales que habían hecho un excelente trabajo en la UNAM de México, en la Universidad Central de Caracas o en la Universidad de Buenos Aires. Además, convocó a elecciones para una asamblea constituyente encargada de debatir y aprobar el proyecto de la constitución democrática que debía ser sometida a referéndum aprobatorio del pueblo español.

Como consecuencia de lo que acabamos de describir, se disolvieron las cortes franquistas. Todos estos hechos me obligaron en los años 1976 y 1977 a hacer repetidos viajes a España. Fue así que tomé contacto con la Secretaría Internacional del PSOE (Partido Socialista Obrero Español), a cargo de Elena Flores. Esa Secretaría fue una gran casa de amistad para muchos políticos latinoamericanos, que pocos años más tarde tendrían también un importante papel protagónico en la recuperación de la democracia en varios países latinoamericanos, como el Perú, Bolivia, Uruguay y Chile.

Con los contactos y direcciones que me proporcionara Elena Flores conocí en Madrid al filósofo socialista Ludolfo Paramio, a los hermanos Yáñez, a Jons Prats, a don Enrique Tierno Galván, que poco más tarde fuera elegido alcalde

de Madrid; en Sevilla, y más precisamente en la librería Hermanos Machado, a Alfonso Guerra; luego con el grupo de jóvenes de las juventudes socialistas sevillanas a Felipe González en un mitin en Alcalá de Guadaíra. Felipe era el joven líder del nuevo socialismo español, que más tarde, con su gran carisma, llevaría al poder al PSOE durante catorce años de gobierno democrático. Debo admitir que me impresionó grandemente la personalidad de González, su conocimiento de la realidad española y latinoamericana, obviamente su desbordante carisma y fundamentalmente su terca voluntad de hacer del socialismo la llave maestra para hacer realidad la democracia en España.

Mi entusiasmo por el PSOE se convirtió en algo desbordante y seguí su campaña para las elecciones de la constituyente en 1977 a lo largo de las más importantes ciudades españolas, pero al mismo tiempo era consciente de que no debía dejar de entrevistarme con otros importantes políticos españoles, del nuevo partido que estaba por crear Adolfo Suárez, de dirigentes de Alianza Popular donde se había refugiado un cogollo franquista encabezado por Manuel Fraga, de conocer a Santiago Carrillo, gran personaje histórico del Partido Comunista, y a grandes personalidades españolas como Joaquín Ruíz Jiménez, Guadalupe Ruíz Jiménez, Fernando Morán, Michel Roca, Inocencio Arias, Rafael Arias Salgado, los hermanos Yáñez y varios más que contribuyeron enormemente a que se encontraran los consensos políticos y económicos que hicieron posible el éxito ejemplar de la transición a la democracia. Fruto de estos años de ir y venir de Lima a Madrid y de participar en «la movida» publiqué numerosos artículos sobre el proceso español y también mi libro *El camino español a la democracia*.

Lo que estaba sucediendo en España tuvo para mí un gran impacto intelectual y emocional, pues seguir de cerca un proceso político como el español me permitiría aplicar criterios básicos de una metodología de investigación histórica: era imposible entender algunas claves del proceso sin remontarse a lo que fue la república española del 31, la guerra civil y los cuarenta años de franquismo.

Traté de no renunciar a este propósito, pero debo admitir que la magnitud de lo que veía, el entusiasmo desbordante de los españoles por la recuperación de las libertades cívicas y políticas, el inicio de lo que se dio en llamar la movida —básicamente un conjunto de las más diversas expresiones artísticas, culturales, científicas, de diversión y de creatividad—, a través de la cual se expresaba el fin de cuarenta años de represión y censura, eran algo demasiado fuerte, algo prácticamente imposible de vivir como espectador objetivo, lejano e imparcial. Debo confesar

que hice mía la alegría española por la democracia, y estoy seguro de que fue ahí que llegué a la conclusión de que hay que vivir la democracia y ser parte de ella³.

Estos eran los sentimientos que me embargaban cuando, ya en 1977 y próximo a terminar mis varios periodos como director académico de Ciencias Sociales en la Católica, veía que en mi propio país había un despertar de la política y un movimiento de masas que presionaba por el retiro de los militares a sus cuarteles y por la recuperación de la democracia en el Perú. La gran cuestión para mí era, si había vivido tan intensamente la experiencia española en su recuperación democrática, ¿cómo no consagrar las mismas energías en momentos en que también en el Perú se manifestaba tan intensamente una dinámica prodemocracia! No era solo cuestión de predicar lo que había pasado en España, sino también hacerlo desde el compromiso político.

Mis dudas se resolvieron con el reencuentro de viejos amigos ex demócratas cristianos que estaban también por meter el hombro en pro de la recuperación de las libertades ciudadanas en el Perú. Estos amigos y también numerosos alumnos de la Católica que desde el movimiento estudiantil denunciaban a las dictaduras de Pinochet y de Videla y se movilizaban en el país para forzar el retiro de los militares en el poder, generaban en mi espíritu una disposición intelectual y psicológica de reencontrarme con la política en cuanto compromiso y acción. Esta disposición de ánimo cristalizó cuando se formó en el Perú el Partido Socialista Revolucionario.

Me afilié como parte de la corriente social demócrata, una especie de segundo renacer del socialismo democrático en América Latina. Debo también señalar que en el PSR el socialismo democrático coincidió con tendencias velasquistas y otras de predominio marxista. Permanecí con absoluta lealtad en el PSR hasta su disolución en 1991, y desde entonces no he vuelto a tener militancia política. Pero debo decir, para finalizar el relato de cómo viví la transición de la democracia en el Perú, que fue la confianza que me dio la militancia en este partido la que me permitió no solamente volver a vivir la política en el Perú, sino también ser elegido senador tres veces consecutivas en el corto periodo de vida democrática que tuvo el Perú entre 1980 y 1992.

3.2. En el Senado

Confieso que no me fue fácil dejar la universidad. Aunque pasé temporalmente a la categoría de profesor a tiempo parcial por asignaturas, era de todas maneras un cambio significativo. Ingresado a la Católica en 1957, habían transcurrido 23 años vividos intensamente en condición universitaria, al punto de experimentar que la

³ Bernales, Enrique, *El camino español de la democracia* (Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1988).

universidad se había convertido en mi hogar. Entraba y salía de sus patios, aulas y oficinas como quien lo hace en su casa; hacía viajes temporales a otros países, pero siempre en vinculación con tareas académicas enlazadas a mi condición de profesor e investigador universitario.

Es cierto que durante esos años no había sido ajeno a las inquietudes políticas, pero eso era parte de la vida universitaria y de la intensidad con la que una institución esencialmente académica asume la responsabilidad de poner el conocimiento que ella cultiva al servicio de la realidad humana que la circunda. La universidad no es una isla ni se enseña en repúblicas aéreas; ella tiene la obligación de estudiar y develar la realidad; conocer sus problemas y orientar las teorías, interpretaciones y métodos para poner todo ese conocimiento al servicio del país y de la solución de los asuntos que apremian a sus habitantes.

Es este el sentido de la política que cultiva la universidad y cuando investiga e interpreta la realidad social. Aún en ocasiones de denuncia y protesta por violaciones a la vida o a la legalidad vigente, su propuesta final será siempre propositiva de un cambio hacia la verdad y la justicia. La política de la universidad no puede ni debe ser nunca partidaria; eso queda a la sociedad política y la universidad es por definición y excelencia una sociedad académica.

Esta sociedad académica que tanto me había formado y protegido es la que dejaba y cambiaba por la sociedad de la política, la de un cargo y una responsabilidad donde lo principal era adoptar decisiones, no de aquellas que incumben al ámbito personal, sino al gobierno de la nación, desde las funciones de legislar, representar y fiscalizar. Pensaba en todo esto, y experimentaba emociones contradictorias: por un lado, era consciente de que el paso que daba me convertía en una personalidad política del más alto rango de la República: ser senador cuando apenas arañaba los cuarenta años, pero también, por todo esto que relato, me sentía como un infante al nacer, desnudo y llorando porque extraña ese mundo protegido que es el vientre de la madre. ¿Qué había sido, si no, mi bella y protegida vida universitaria?

Pero no había vuelta atrás. El 26 de julio de 1980 juré el cargo ante un crucifijo y la mano derecha puesta sobre la Biblia; me sentí embargado por una profunda emoción. Desde la galería especial de invitados me acompañaba toda mi familia, y sin embargo estaba solo, o más bien acompañado por el temor de no desempeñarme bien en las altas responsabilidades que asumía, en circunstancias en que el Perú recuperaba su institucionalidad democrática.

El vetusto y solemne local del Senado no me era desconocido. En el año 1956, cuando aún cursaba el quinto año de secundaria, mi padre, que a la sazón era jefe de la Sala de Asesoría Jurídica del Senado, consideró oportuno volver a llevarme a observar una sesión. Llegamos a las seis de la tarde y me ubicó en la galería de invitados que se encontraba ubicada al lado izquierdo de la testera presidencial y

al frente de la galería diplomática. Previamente, mi padre me había enseñado los salones más importantes. No era necesariamente lujo lo que vieron mis ojos, sino ambientes sobrios, solemnes, llenos de pinturas sobre el Perú republicano y por tanto de historia. Recuerdo que me impresionó muy especialmente la biblioteca, con una estantería gigantesca que nunca antes había visto, la galería de los expresidentes del senado, donde mi padre me enseñó el óleo de José Carlos Bernales, pariente por la familia paterna, que había pertenecido al civilismo en tiempo de la República Aristocrática. No dejó también de llamarme la atención la elegancia del Salón de Embajadores.

Pero, indudablemente, el ambiente más solemne y hermoso era el hemiciclo donde discurrían las sesiones. Su forma arquitectónica era octogonal, rodeada de imponentes y elevadas columnas corintias y en la parte superior cuatro grandes cariátides por lado; el techo estaba coronado por un gran vitral con una representación de la Patria. Este vitral se encontraba encima de las curules senatoriales, de estilo romano y tapizadas en azul oscuro. Para un adolescente de dieciséis años se trataba de una visión espectacular y asombrosa.

No obstante, mi mayor asombro fue ver y escuchar a auténticos tribunos republicanos que dominaban la oratoria y que exponían tesis, la mayor parte de las cuales desconocía, pero que intuía eran sacadas de grandes filósofos y pensadores políticos, que servían para darle mayor solidez a sus planteamientos. El Senado de 1956 a 1962 correspondía al segundo mandato presidencial de Manuel Prado. Aunque no se trataba de otra transición más a la democracia, el gobierno de Prado sucedía a la dictadura de Odría, que había gobernado despóticamente el país entre 1948 y 1956, cuando el dictador se retiró del poder. Así, pues, se respiraba un talante democrático y eso en gran parte se reflejaba en la composición del Senado, como también en Diputados.

En el caso del Senado, figuras notables y de gran solera eran José Gálvez Barrenechea, quien ejercía la presidencia del Senado y había sido elegido por Lima; también destacaba con una oratoria de gran elegancia y de profundo conocimiento el notable historiador Raúl Porras Barrenechea. Gálvez y Porras habían llegado al Senado en la lista del Frente Democrático, denominación que permitía a algunas personalidades cercanas al APRA, aún prohibida cuando en las elecciones de 1956, llegar a la representación parlamentaria.

Entre las figuras más destacadas del movimiento democrático pradista estaban Enrique Martinelli Tizón y el gran médico Rodrigo Franco Guerra. El odríismo estaba representado directamente por dos empresarios muy duros para el combate político: Julio de la Piedra y Enrique Torres Belón. Pero al Senado habían llegado también los nuevos partidos. Por Acción Popular participaba un duro, recio y muy inteligente senador de Arequipa, Alfonso Montesinos, y por Lima el senador

Miguel Dammert Muelle. La Democracia Cristiana se estrenaba con una brillante representación, donde destacaban con luz propia el gran maestro de derecho Ismael Bielich, Mario Polar y Juan Manuel Chávez Molina, mientras en diputados formaban parte de la excelencia parlamentaria los democristianos Héctor Conejo Chávez, Mario Alzamora Valdez, Javier de Belaunde, Roberto Ramírez del Villar y José Barrera Moller, entre otros. Pocos años más tarde, siendo ya estudiante universitario, volví a ser espectador de las sesiones en el Senado y en la Cámara de Diputados, a propósito del debate sobre la ley universitaria de 1960. Admito que la ley aprobada no estaba dentro de mis preferencias, pero no puedo negar que aquellos debates me ilustraron sobre la profundidad del debate parlamentario y la importancia que tiene que tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado los partidos políticos sean cuidadosos en la selección de sus representantes.

Pongo de lado mis recuerdos sobre aquel Senado de 1956 y retorno a la realidad de 1980, donde la cuestión era dejar de ser espectador y convertirme en actor de esa institución política. Mientras me asignaban mi oficina y me informaban que podía disponer de un equipo de seis personas para que colaboraran con mis actividades, pensaba que mi primera tarea era cómo componer ese grupo. También me habían informado que habitualmente estos colaboradores eran gente de confianza del senador, que él mismo los proponía y que por lo general provenían del partido al que representaba. La cuestión a dilucidar era entonces si convocaba como colaboradores a militantes partidarios o si mi opción era conformar un grupo de personas que, si bien eran simpatizantes de mi ideología y leales a la línea del PSR, eran más bien jóvenes profesionales independientes.

Opté finalmente por seleccionar un grupo de colaboradores jóvenes de mi más alta confianza. Me ayudó una vez más mi condición universitaria. Esta cuestión de los colaboradores estaba para mí vinculada a otra decisión importante: ¿qué tipo de senador quería ser; un senador de estricta militancia partidaria o más bien uno de mayor independencia que aún a costa de ser tenido por individualista prefería conservar su línea universitaria y ser más bien un senador de corte académico? Decidí por esto último porque supe rápidamente que no iba a ser el único, pues dada la composición del Senado, había más de un senador que, aunque provenía de antigua militancia partidaria había logrado preservar sus orígenes académicos, ser reconocido y prestigiado precisamente por haber mantenido una condición de maestro universitario a lo largo de su carrera política. Me refiero precisamente a Luis Alberto Sánchez, extraordinario políglota, cuyas intervenciones solían ser magistrales y de impresionante erudición.

Resuelta esta cuestión, era necesario darme a conocer como un intelectual que incursionaba en la política en esa condición y donde mis conocimientos de profesor universitario serían el fundamento de mis intervenciones, proposiciones

y proyectos de ley, caracterizados por una línea de inspiración y conocimientos universitarios. Para ello mi selección de colaboradores recayó en quienes habían sido mis más destacados alumnos, proviniendo algunos de la Facultad de Derecho, otros de Humanidades y naturalmente de Ciencias Sociales. Hago una mención de agradecimiento a quienes constituyeron mi primer equipo de trabajo: Jorge Melo Vega, Guillermo Fernández Maldonado, Juan Miguel Zegarra, Luis García y María Vásquez, a los que se sumaron posteriormente Héctor Gutiérrez, Jaime Carbajal, Adolfo Chávarri, Fernando Peña, Enrique Vice, Alberto Otárola, Rodolfo Albán, Carlota Casalino, Alfredo Ladrón de Guevara y muy especialmente José Jiménez Mayor, que me acompañó como secretario de la primera vicepresidencia del senado durante el tiempo que ocupé ese cargo y que, con posterioridad, producido el golpe de Estado de 1992 mostró ejemplar solidaridad y lealtad, al acompañarme con varios de los colaboradores antes mencionados a trabajar desde mi casa en la creación de un Instituto de Estudios Constitucionales. Todas las personas mencionadas eran egresadas de la Católica, de San Marcos o de la San Martín de Porres. Con ellos trabajé la mayor parte de mis intervenciones, proyectos de ley e investigaciones.

Desde el comienzo me llamó profundamente la atención la calidad de la composición del senado. En la década de los ochenta los partidos políticos eran todavía muy cuidadosos al seleccionar a las personalidades que iban a ser sus representantes tanto en el Senado como en Diputados. Pero además los partidos tenían una enorme capacidad de convocatoria que les permitía formar grupos multidisciplinarios a través de los cuales abordaban temas complejos y hacían gala de gran conocimiento de la realidad nacional. En el Senado de los ochenta el promedio de senadores era de gran calidad, y destacaban porque en sus análisis e intervenciones era notorio que primaban los intereses nacionales por encima de los intereses partidarios.

Acción Popular había ganado las elecciones y alcanzado 26 senadores de un total de sesenta, el número que la nueva Constitución asignó a esa cámara. Sin embargo, tenía mayoría gracias al pacto con el Partido Popular Cristiano, que sumaba sus seis senadores con los que lograba 32 curules. Entre las principales figuras del Senado por Acción Popular estaban Oscar Trelles Montes, Javier Alva Orlandini, Manuel Ulloa Elías, Sandro Mariátegui Chiappe, Ricardo Monteagudo, Gastón Acurio Velarde, Fernando Calmell del Solar y José Carlos Martín Sánchez.

El Apra era la segunda fuerza política, con veintiocho senadores, entre los que destacaban Luis Alberto Sánchez, Ramiro Prialé, Carlos Manuel Cox, Nicanor Mujica Álvarez Calderón, que conformaban lo que podríamos denominar los históricos del aprismo, pero a los que se sumaban nuevas generaciones apristas como Alfonso Ramos Alva, Romualdo Biaggi, Carlos Enrique Melgar o Pedro Yugar Gallegos.

Por su parte, el PPC aportaba las prestigiosas figuras de Mario Polar Ugarteche, Ernesto Alayza Grundy y Marco Antonio Garrido Malo.

La izquierda estaba compuesta por diez representantes. Si bien era variopinta, nunca empleó el recinto del Senado para resolver diferencias ideológicas. Fue una izquierda que aprendió a ser programática, como en verdad lo fue todo el experimento de Izquierda Unida mientras duró. La unidad apenas llegó a durar ocho años, pero fue el único y más importante proyecto de masas que la izquierda socialista logró organizar en el Perú desde sus inicios a fines de los años veinte. Fue sin lugar a dudas la prudente y concertante línea impuesta por Alfonso Barrantes, presidente de Izquierda Unida, la que pesó y dio poder a la izquierda por primera vez en el Perú.

Nunca dejaré de lamentar su temprana e inútil disolución. Pero volviendo a esa izquierda, a la que me incorporé y con la cual debía trabajar, siendo el único senador del grupo que no era marxista leninista, no puedo dejar de mencionar la inmensa e inteligente experiencia de Jorge del Prado Chávez, la habilidad de oficio político de Carlos Malpica Silva Santisteban, la gran cultura política de Ricardo Napurí y el brillante ingenio de Rolando Breña Pantoja. Como es natural, Acción Popular y el PPC eran la mayoría parlamentaria; el Apra y la izquierda la oposición. Dejo constancia de que estos primeros cinco años de senador fueron de aprendizaje en el cargo y que la mayoría no fue nunca intransigente ni la oposición obstruccionista. La regla básica fue que donde el interés nacional exigía ceder posiciones, era siempre posible y necesario llegar a concordar.

4. LA LEY UNIVERSITARIA 23733

Mi principal empeño al iniciar las funciones senatoriales fue preparar un proyecto extenso de nueva ley universitaria. Tenía el propósito de que fuese mi primer proyecto, pero prepararlo me tomó mucho más tiempo del previsto. En los años sesenta y setenta había investigado y publicado varios trabajos sobre la universidad peruana, pero preparar una ley universitaria era una tarea mucho más compleja. Ciertamente las investigaciones sobre la materia ayudaban, pero no eran suficientes, porque se requería tener un diagnóstico actualizado y definir el modelo conforme al cual se debía concebir la organización y funciones que la ley asignaba a la universidad. Debía también referirme a la concepción de autonomía a emplear en la ley, determinar su ámbito de aplicación considerando la existencia de universidades públicas y privadas, establecer el régimen de profesores y estudiantes, y ponderar los criterios para el financiamiento y el presupuesto anual de las universidades y un largo etcétera.

Preparar mi proyecto de ley me significó, pues, casi un año de trabajo y recién pude presentarlo a mediados de 1981. Paralelamente se habían presentado otros proyectos de ley universitaria, pero creo que el mío era el más completo. Sin embargo, cuando la comisión de Educación de la que formaba parte comenzó el trabajo de revisión de los proyectos presentados, se planteó la disyuntiva de optar por uno de los proyectos presentados o elaborar uno nuevo. Primó este último criterio, pero tomando como una de las referencias principales el proyecto que yo había presentado.

El proyecto de la comisión de Educación fue muy intenso y el senador Luis Alberto Sánchez era de la opinión de apresurarnos, de modo que el debate sobre la nueva ley universitaria se iniciase en el Senado y pasase en revisión a la colegisladora, es decir a la Cámara de Diputados. Luis Alberto Sánchez pensaba —y no le faltaba razón— que si lográbamos consensuar un proyecto sólido y consistente en sus proposiciones, las posibilidades de que en Diputados introdujesen modificaciones serían mínimas. Acertó el experimentado senador y gran maestro aprista. El proyecto regresó al Senado con revisiones mínimas y fue promulgado por el presidente de la República el 9 de diciembre de 1983.

Antes de pasar a hacer un breve análisis de esta ley, que fue una de las más importantes de este periodo gubernamental y la más longeva de todas las leyes universitarias que ha tenido el Perú, conviene hacer un breve repaso de la situación universitaria a comienzos de los años ochenta.

Se ha explicado ya en un capítulo anterior las circunstancias existentes en el momento de la promulgación de la ley universitaria 13417 de 1960. No fue una buena ley, pero la situación en la que se encontraban las universidades —que seguían siendo solo ocho mientras cientos de miles de estudiantes egresados de una secundaria obligatoria tocaban inútilmente sus puertas para acceder a ellas— demandaba soluciones urgentes para resolver esa presión estudiantil. No me cabe la menor duda de que fue la imposibilidad de que un número tan escaso de universidades, incapaces de atender la cuantiosa demanda de estudiantes por matrícula universitaria, la que forzó al congreso de ese entonces a dar una ley que repitió algunos principios básicos de la reforma universitaria cordobesa, pero donde lo principal era la autorización para la creación de universidades privadas que no requerían de ley para su inmediata creación y funcionamiento. Fue así que, si en 1960 la matrícula universitaria en el Perú apenas llegaba a treinta mil estudiantes, a fines de esa década bordeaba los cien mil, y el número de universidades privadas ya en funcionamiento o con solicitud de autorización para funcionar llegaba a treinta.

El desborde de la demanda por matrícula universitaria continuó en los años ochenta, y también la creación de universidades privadas y una que otra pública, pero ni unas ni otras destacaban por la seriedad de su organización: no funcionaban

en locales adecuados ni tenían una buena planta docente, lo cual dificultaba ofrecer niveles óptimos de calidad académica. Como es natural, el descontento de las masas estudiantiles que tenían matrícula universitaria pero poco más, fue generando climas de protesta cada vez más ruidosos y agresivos por la penetración de opciones políticas radicalizadas, que lograron capturar la dirección del movimiento estudiantil en muchas universidades y a partir de ello producir propuestas violentas donde la principal característica era la toma de locales, la destrucción del mobiliario, la exigencia de renuncia de las autoridades universitarias, el enfrentamiento con las fuerzas del orden y un profundo desorden. Había de todo, menos condiciones para el estudio.

A inicios de los ochenta la situación era sumamente crítica. San Marcos tenía un funcionamiento irregular, pero en universidades como San Cristóbal de Huamanga, la Universidad Nacional del Centro, La Cantuta y la Universidad de Huacho, la violencia del terror las tenía prácticamente paralizadas. La organización Sendero Luminoso, de orientación maoísta y estaba dirigida por un profesor de filosofía de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, Abimael Guzmán. Sendero se caracterizó por usar prácticas violentas para capturar el movimiento estudiantil y, para todo efecto práctico, controlar el funcionamiento de las universidades mencionadas, como luego lo intentaría con otras. Su metodología consistía en controlar de manera absoluta los movimientos estudiantiles y las organizaciones de profesores y de docentes secundarios, que luego serían utilizados para actos de violencia sanguinaria. Esto implantó el terror en ciudades como Huamanga, Huacho, Huancayo, La Mar, Huanta y otras. La guerra de Sendero contra el Perú había comenzado y su primer centro de operatividad eran las universidades, las escuelas preuniversitarias y los centros de capacitación docente para maestros secundarios.

A todo esto, hay que señalar que ya desde los años setenta el gobierno militar había dejado de ocuparse de las universidades, los presupuestos asignados eran ínfimos y los desórdenes que se producían a su interior eran microclimas de violencia que se extinguían solos o mediante pasajeras intervenciones policiales. Al inicio del gobierno del presidente Belaunde la situación universitaria no había cambiado, existía un clima de crisis de autoridad, mal funcionamiento, aislamiento del conjunto de la sociedad, escasa asignación de rentas y en todo este contexto una falta de legislación adecuada que atendiese a sus principales problemas de autoridad, organización, funcionamiento y rentas, así como a la recuperación de una disciplina que se había convertido en inexistente por la politización extrema de la vida universitaria.

Como es evidente, una ley que reestableciese el orden y el buen funcionamiento de la universidad era indispensable. Por otra parte, a diferencia de las anteriores constituciones, la de 1979 contenía una disposición expresa sobre la universidad:

La educación universitaria tiene entre sus fines la creación intelectual y artística, la investigación científica y tecnológica y la formación profesional y cultural; cada universidad es autónoma en lo académico, económico, normativo, y administrativo, dentro de la ley. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia.

Las universidades nacen por ley. Son públicas o privadas, según se creen por iniciativa del Estado o de particulares. Se rigen por la ley y sus estatutos.

Las universidades están constituidas por sus profesores, graduados y estudiantes.

La comunidad y las universidades se coordinan en la forma que la ley señala.

Las universidades otorgan grados académicos y títulos profesionales a nombre de la Nación.

Como se puede apreciar, este dispositivo constitucional no solo era extenso, sino que por su propio contenido obligaba a una ley universitaria de desarrollo constitucional que cubriese todos los aspectos previstos en este dispositivo. Destacamos, en primer lugar, los elementos provenientes del texto constitucional a tener en cuenta en la nueva ley universitaria:

1. Se trata de un dispositivo que reconoce la unidad institucional de cada universidad, pero al mismo tiempo la autonomía que les reconoce es individual, pues señala que cada universidad es autónoma en lo académico, económico, normativo, y administrativo, dentro de la ley.
2. El dispositivo constitucional garantiza la libertad de cátedra, pero es evidente que cuando menciona que rechaza la intolerancia, esto tiene que interpretarse como dirigido a la necesidad de legislar sobre la incompatibilidad de la libertad de enseñanza —esencial e inherente a la universidad— y las situaciones de intolerancia predominantes, que negaban la libertad de pensamiento y de condiciones mínimas para la discrepancia. La crisis universitaria de ese entonces fue de las peores que sufrió la universidad peruana del siglo XX.
3. La legislación precedente, de acuerdo con la Constitución, había establecido una diferencia por el origen: mientras las universidades públicas se creaban por ley, las particulares se creaban por iniciativa privada. Este dispositivo tuvo significativas consecuencias, pues mientras en el artículo 97 de la ley bajo análisis se mencionaba la existencia de 33 universidades —de las cuales eran públicas diecinueve y privadas catorce— el desborde se produjo posteriormente, agravado luego de la publicación del Decreto Legislativo 882, que significó que en 2013, y en vísperas de la derogatoria de la ley 23733, se pasara de 33 a 142 universidades, la mayor parte de las cuales

eran privadas y muchas de ellas vinculadas al lucro educativo que autoriza el D.L. 882.

4. El artículo constitucional también determinaba una coordinación interuniversitaria, que debe ser señalada por ley. Ese mecanismo de coordinación aparece en el artículo 7 de la ley universitaria, referido a la Asamblea Nacional de Rectores que la ley desarrollará luego en un capítulo posterior.
5. Finalmente, deriva de este artículo 31 de la Constitución que, salvo por el detalle de su origen de creación, la ley no hace distinciones de organización, estructura de gobierno ni reglas para el funcionamiento académico entre las universidades públicas y las privadas. Este dato es obviamente de la mayor importancia. Hasta la ley 13417, una universidad privada como la Católica tenía un régimen de excepción que reconocía en su estatuto la capacidad directa de establecer su organización, su régimen de gobierno, de participación, etcétera. Ya el D.L. 17437 había eliminado esta distinción, pero se trataba de una disposición legal que no emanaba de la constitución, sino de la decisión de un gobierno militar. En cambio, era esta vez la propia Constitución la que directamente borraba la distinción y disponía que la ley universitaria tenía que regir con el mismo texto de sus disposiciones para todas las universidades.

Es importante esta referencia porque en el debate —tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados— la intervención de la mayoría de los parlamentarios señaló la importancia de eliminar una distinción legal que favoreciera la elitización de las universidades privadas al concedérseles un régimen de excepción que inclusive podía interpretarse como una autonomía absoluta y al margen de la ley, mientras que el régimen general de la ley solo existía para las universidades públicas. Así, por ejemplo, mientras las universidades públicas tenían el tercio estudiantil o la cátedra por concurso, estos dispositivos no eran obligatorios para una universidad privada, como la Católica y las que se crearon posteriormente al amparo de la ley 13417.

La ley 23733 fue bastante extensa. Estaba compuesta por 17 capítulos, 103 artículos, 17 disposiciones transitorias y dos disposiciones finales. No pretendemos hacer un análisis exegético del articulado de esta ley y nos limitaremos más bien a comentar algunas de sus principales disposiciones, que estimo son las que facilitaron su larga vigencia, de poco más de 31 años.

Se ha criticado esa ley a veces muy duramente, atribuyéndole no pocas responsabilidades, como la incapacidad para resolver los grandes problemas que afectaban a las universidades, especialmente a las públicas. Este juicio nos parece

excesivamente severo, porque no considera ciertos aspectos que funcionan en cualquier sistema legal y que pueden derivar en situaciones que alteren o impidan el cabal funcionamiento de lo previsto en una ley. En el caso de la ley 23733, en el momento en que se promulgó contó con una significativa aceptación, porque recuperaba los principios básicos de la reforma universitaria y porque al devolverle a las universidades su autonomía lo hacía en un contexto de respeto al pluralismo y la libertad de expresión, pensamiento, crítica y cátedra. Sin embargo, como señalaba el mismo artículo 3 de la ley, la autonomía tenía que ejercerse con lealtad a los principios constitucionales, a los fines de la propia ley y de cada universidad. Por otra parte, también en su artículo cuarto, la ley ponía ciertos límites al ejercicio de la autonomía al señalar que su violación era sancionable conforme a ley y que además, como señalaba el artículo 3, no era compatible con la violencia, la intolerancia, la discriminación y la dependencia.

Este régimen de autonomía, que en principio fue bien recibido por las universidades, suponía ciertas condiciones sociales, económicas y democráticas que permitiesen una relación estable y mutuamente respetuosa entre la universidad, el gobierno y la sociedad. Tómese por ejemplo el capítulo sexto del régimen económico previsto en la ley, que señala una serie de disposiciones para el financiamiento de la universidad, sobre todo teniéndose en cuenta que de acuerdo al artículo 78 «la enseñanza en las universidades públicas es gratuita». Este dispositivo exigía del Estado un financiamiento adecuado de las universidades públicas y también estímulos para que el sector privado contribuyese al fortalecimiento de las capacidades científicas y académicas de las universidades.

Sin embargo, todos los dispositivos de este capítulo, destinados a crear fondos de ayuda, desarrollo y promoción universitaria, se fueron quedando en el camino. Las asignaciones presupuestales para cada universidad, previstas en el artículo 84, nunca alcanzaron un monto pudiese atender el financiamiento de las universidades públicas. Por otro lado, si bien es cierto que el Estado cumplió con exonerar de todo tributo fiscal o municipal a las universidades, los recursos provenientes de donaciones privadas beneficiaron muy poco a las universidades públicas.

Tenemos así que al no funcionar el tema de las rentas como preveía la ley, se agudizaron los problemas de escasez y mal funcionamiento de las universidades, principalmente públicas. La falta de rentas constituyó un problema que con el curso de los años se fue agravando, y como resultado el empobrecimiento de la universidad en todos sus aspectos, aunque las más afectadas fueron las universidades públicas, que el Estado abandonó de modo clamoroso.

Un segundo tema que no estaba en las previsiones de autonomía establecidas por la ley es que por su larga duración la ley universitaria de 1983 se fue rezagando al punto de carecer de los medios de previsión legislativa que pudiesen responder a

la velocidad de los cambios y de las exigencias sociales —casi todas insatisfechas— que provenían de los más diversos sectores de la sociedad peruana.

Una solución —insatisfactoria, por supuesto— fue aplicar modificaciones parciales al texto de la ley. Así, por ejemplo, el artículo 8 sobre la inviolabilidad del recinto de las universidades fue modificado por el decreto legislativo 726 y por la ley 25416, de modo que la inviolabilidad de los locales universitarios quedó supeditada en su aplicación a medidas de seguridad dictadas por el gobierno central.

También se modificó la ley con el D.L. 739 y la ley 25647 relativa al otorgamiento de grados y títulos; igualmente podemos mencionar la ley 25306, con relación al monto de las pensiones de enseñanza en las universidades privadas. El régimen de elección de las autoridades universitarias se modificó también varias veces. Pero probablemente la alteración más importante de esta ley universitaria fue la expedición del D.L. 882. En efecto, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 23733, las universidades —fuesen públicas o privadas— nacían por ley, debiendo en todos los casos acreditar previamente su necesidad, así como la disponibilidad de personal docente calificado y de los recursos que asegurasen la eficiencia de sus servicios. De este modo, la ley preveía un severo control en cuanto a la creación y funcionamiento de las universidades. Más aún, como la ley preveía un régimen general igual para todas las universidades, en el artículo sexto se señaló con toda claridad que las universidades públicas eran personas jurídicas de derecho público interno, mientras las privadas eran personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro. Sin embargo, el decreto 882 creó un régimen especial para las universidades privadas, autorizando que, bajo el cumplimiento de determinados requisitos, pudiesen existir universidades de derecho privado que tuviesen fines de lucro.

A partir de la dación de este decreto legislativo, la aplicación de la ley universitaria quedó desbordada y algunos de sus dispositivos quedaron sin posibilidad de vigencia, pues el país asistió a la creación de numerosas universidades con fines de lucro y con requisitos de cumplimiento sencillos, gracias a entidades sin autoridad ante las cuales era fácil obtener autorización de funcionamiento.

Como se ha señalado en páginas anteriores, en los últimos años previos a su derogación en el año 2014, la ley 23733 había sido excedida en sus aspectos sustantivos y carecía de sentido formular críticas que le atribuyeran responsabilidades en la crisis universitaria, cuando la imposibilidad del cumplimiento jurídico de la ley era responsabilidad principal de aquellos órganos públicos que le habían negado sistemáticamente rentas, que habían debilitado a las autoridades universitarias —sobre todo en las universidades públicas— y que habían actuado con profunda irresponsabilidad al pretender que la politización de las universidades y la manipulación de su funcionamiento por grupos que controlaban el movimiento estudiantil era responsabilidad de las propias autoridades universitarias, pero se

ignoraba o se ocultaba la indolencia generada por el abandono en que el Estado había mantenido a las universidades públicas, y su falta de intervención en los visibles escándalos que se daban en universidades privadas con fines de lucro, que a vista y paciencia de todos carecían de las más elementales condiciones para ser centros de alta docencia académica y más bien habían convertido a las universidades en un excelente negocio.

Obviamente, se puede señalar que esta ley era excesivamente reglamentarista, que pretendía intervenir en asuntos que debieron ser materia de los estatutos de cada universidad. Sin embargo, esta concepción, que preconizaba un solo tipo de organización para el conjunto de las universidades, hubiera requerido un tratamiento distinto al que le dio la ley.

Terminamos estos breves comentarios sobre la ley 23733 con la mención al capítulo 13, que legisló sobre la coordinación entre las universidades. Es cierto que la ley no hizo distinción entre las universidades públicas y privadas y que el patrón de organización y funcionamiento de todas las universidades era básicamente el mismo. Pero al mismo tiempo la autonomía del artículo cuarto daba un margen de acción bastante amplio a cada universidad para «aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él». Era importante, por tanto —y así lo dispuso el artículo 90—, que se crease un órgano de interrelación entre universidades, que fue la Asamblea Nacional de Rectores. Sus fines, como señalaba el artículo 90, eran «el estudio, la coordinación y la orientación general de las actividades universitarias en el país, así como su fortalecimiento económico». El artículo 91 señaló numerosas atribuciones específicas e indelegables de la Asamblea Nacional de Rectores y es evidente que por un buen tiempo este organismo pudo existir con el pleno reconocimiento del conjunto de las universidades.

No obstante, durante el estudio y los debates que precedieron a la aprobación de la nueva ley universitaria, se creó a partir del año 2012 un clima político de duros ataques a la Asamblea Nacional de Rectores, a la que se responsabilizaba prácticamente de todos los problemas y carencias que habían precipitado a la universidad en una severa crisis. En realidad, ese organismo era responsable solo de una mínima parte de esos problemas, habida cuenta de las enormes dificultades para ejercer la autoridad en universidades públicas, abandonadas a su suerte por el Estado y de imponer un orden en esas tantas universidades que solo obedecían al lucro.

En todo caso, los agudos ataques a la Asamblea Nacional de Rectores fueron también en parte el prolegómeno de su desaparición en la nueva ley y su sustitución por un organismo dependiente del Ministerio de Educación, al que prácticamente se le trasladaron todas las atribuciones de la ANR. Claro está que este deterioro de la autoridad de la ANR hasta su desaparición en la nueva ley, tiene su explicación en gran parte en que también la ley universitaria de 2014 relega a un manejo

totalmente secundario la autonomía universitaria, y la sustituye por una concepción de universidad en la cual la autonomía pasa a un plano secundario y aparece un organismo como la SUNEDU, dependiente del Ministerio de Educación y con poderosa capacidad de intervención y control sobre las universidades, especialmente las públicas. La coordinación con el Ministerio de Educación es ciertamente necesaria, pero la dependencia no. En algún momento tendrá que volverse al diálogo propositivo y, en ese clima, encontrar la solución legal para la reforma del SUNEDU y la presencia en ese organismo de una adecuada representación de la universidad.

CAPÍTULO 11

LA VIDA UNIVERSITARIA DE LOS AÑOS OCHENTA

No pretendo en este capítulo hacer una crónica política detallada del período durante el cual ejercí la representación en el Senado, pero debo, sí, decir que fue un tiempo político sumamente difícil, especialmente en lo que se refiere al respeto por la vida y los derechos humanos

1. LOS DOS GOBIERNOS DEL PERÍODO

El gobierno de Belaunde, a pesar de ser democrático, no fue lo que se esperaba, habida cuenta de las altas expectativas populares hacia su segunda gestión presidencial. Tampoco lo fue el de Alan García, que se inició con buenos augurios y tuvo un año y medio de gestión donde se adoptaron medidas acertadas —la mayor parte mal ejecutadas— pero rápidamente se encaminó a un desborde que se arrastró hasta el final de su mandato en 1990.

Analistas han calificado este periodo, que va de 1980 a 1990, como una «década perdida». Básicamente comparto esta calificación y lo hago con el conocimiento que me permite haber vivido la década desde el interior del Estado, ubicación que me permitió conocer de cerca cómo se tomaban decisiones políticas, muchas de ellas equivocadas; cómo se perdían oportunidades que hubieran permitido un mejor manejo de la economía nacional; y cómo dentro del Estado se vivía una situación de desconcierto frente al terrorismo de Sendero Luminoso, que rápidamente y aplicando teorías maoístas de tierra arrasada, guerra popular del campo a la ciudad y aplicación despiadada de lo que Sendero Luminoso llamó el «pensamiento Gonzalo», creó situaciones de terror generalizado. El Estado, sorprendido por esta actividad asesina, no atinó a poner en funcionamiento los distintos mecanismos de defensa que la Constitución autoriza a emplear en situaciones de grave peligro para la vida humana, la seguridad y la defensa del territorio y la nación.

La década de 1980 se inauguró con la esperanza de ingresar a una fase de transición democrática que rápidamente generaría un proceso de cambio social, una integración efectiva del territorio y la población nacional y unas políticas económicas que, basadas en el modelo de economía social de mercado abierta a la participación de todos los sectores sociales, encaminaría al Perú por la senda del desarrollo. Esto es lo que se esperaba dirigiera un gran demócrata como Fernando Belaunde Terry. La misma expectativa generó el gobierno del joven Alan García. Por primera vez, luego de 55 años de espera, el Apra llegaba al gobierno del país, pero tampoco fue lo que se esperaba.

Lamentablemente, Sendero Luminoso, trabajando en la sombra, agazapado en universidades del interior —particularmente en Ayacucho, donde también controlaba la escuela de aplicación Huamán Poma de Ayala—, no estaba por la aplicación de la Constitución de 1979, sino por una opción de guerra popular que transformase el Perú encaminándolo a una opción de Estado totalitario de tipo maoísta.

Como se ha demostrado en el informe de la Comisión de la Verdad, el gobierno del presidente Belaunde no comprendió la naturaleza de alto riesgo que significaba la agresión que su gobierno y el país sufrían por parte de esta organización terrorista. Fue un error minimizar el peligro; fue otro error confiar en que se resolvía el problema solo con la acción policial; fue también un error no movilizar a la población; como lo fue también no activar mecanismos de inteligencia para tener una información estratégica que le diese al Estado mayor operatividad y eficacia en su combate al terrorismo.

Pero el principal error fue sin duda el decreto supremo 146, por el cual se crearon los comandos políticos militares, que prácticamente sustituyeron en las zonas donde operaba el senderismo a las autoridades civiles. No coordinaron con ellas ni con las poblaciones bajo el poder de estos comandos, lo cual dio lugar a graves violaciones a los derechos humanos, de las cuales fueron las principales víctimas los pobladores campesinos andinos, que en más de una ocasión sufrieron por un lado los asesinatos inmisericordes de las huestes senderistas y por el otro los graves abusos que en más de una ocasión cometieron estos comandos al considerar a muchas poblaciones campesinas no como víctimas de Sendero, sino como sus cómplices. Recién a comienzos de 1983 se decretó el repliegue de las fuerzas policiales y el ingreso de la fuerza armada. Pero era demasiado tarde. Estas, carentes de una preparación adecuada, sin el apoyo de servicios de inteligencia, sin conocer el terreno en el que iban a operar y sin crear las condiciones sociales que hiciesen posible la colaboración de la población, se demoraron demasiado en alcanzar niveles óptimos de eficacia en el combate a la subversión. Ello permitió que Sendero ocupase, con una estrategia de dominio subyacente, la zona sur central

del Perú: Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Junín y el Huallaga, y desde allí la costa central principalmente.

Podríamos concluir entonces que el gobierno de Belaunde, además de sufrir la crisis económica de los años 1982-1983, fue afectado principalmente por el avance e infiltración del terrorismo de Sendero Luminoso en gran parte del territorio nacional. De algún modo podría decirse que en 1985 el Estado peruano se encontraba en una situación límite, que es la que heredó el gobierno de Alan García, que en los primeros meses de gestión intentó modificar. Se adoptaron medidas de mayor protección en cuanto a derechos humanos, el Estado pretendió recuperar la autoridad perdida ante los comandos políticos militares y en el curso de la gestión otorgó importancia a los temas de inteligencia policial y militar.

2. LA GRAVE AGRESIÓN DEL TERRORISMO DE SENDERO LUMINOSO

Los primeros resultados efectivos se tuvieron a partir de 1988, con la captura de numerosos dirigentes del MRTA y de Sendero Luminoso. Independientemente de los errores cometidos en materia económica —que se agravaron a partir del intento de estatización de la banca en 1987, que derivó en una gran crisis económica—, el problema principal que afectó al gobierno aprista —como antes lo había hecho con el gobierno de Belaunde— fue que la actividad de Sendero Luminoso no disminuía. Fuerzas militares y policiales ingresaban a las universidades, a los centros sindicales, a las escuelas de preparación universitaria, que eran los lugares donde Sendero Luminoso preparaba y adiestraba a jóvenes de ambos sexos para la lucha armada.

A pesar de las capturas de mandos políticos, el senderismo se las ingeniaba para dar golpes de oportuna eficacia. Tal fue el caso del levantamiento de los presos que se amotinaron en el penal de San Pedro en Lurigancho y que fue acompañado simultáneamente por el motín de los presos del MRTA, principalmente detenidos en el frontón.

El Estado tenía la obligación de debelar ambos motines, pero la violencia empleada en situaciones en que inclusive los amotinados se habían rendido dio lugar a denuncias internacionales contra el Perú por violación a los derechos humanos, hecho que afectó muy seriamente la imagen democrática del gobierno del APRA. Recién cuando estaba por finalizar el gobierno de Alan García se obtuvieron los primeros resultados positivos por parte de los operativos del GEIN, que mediante acciones de inteligencia pudieron identificar y capturar a muchos de los más altos dirigentes del comando político de Sendero Luminoso¹.

¹ CVR, *Hatun Willakuy. Informe abreviado de la Comisión de la Verdad. Perú*, ob. cit., pp. 97-190.

En ese contexto, ¿qué es lo que se hacía desde el Congreso? En realidad, poco. Se discutían asuntos de carácter económico, se convocaba a ministros y se avanzaba en uno que otro tema legislativo, pero en el problema principal, que era la agresión que el país sufría por parte de organizaciones terroristas como Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), era poco lo que se podía hacer. Importante es la mención de la comisión mixta de senadores y diputados a la que se le encargó investigar los sucesos de los penales.

Esta comisión fue presidida por el senador Rolando Ames, que realizó un trabajo exhaustivo a consecuencia del cual se encontraron responsabilidades políticas en algunos casos y penales en otros, respecto de la forma cómo desde el Estado se había procedido en el debelamiento de estos motines. En mi caso, en 1988 el Senado me encargó y me nombró presidente de una comisión encargada del estudio de las causas de la violencia y cómo encarar el conflicto provocado por Sendero Luminoso que venía afectando al Perú desde inicios de 1980.

Fue para mí una gran responsabilidad presidir esa comisión, que era de carácter multipartidario y donde además se convocó a intelectuales y expertos. En el primer año se estableció el diagnóstico de la violencia que afectaba al Perú y que fue calificada como estructural, y se identificó a los grupos violentistas, principalmente a Sendero Luminosos y al MRTA, logrando información importante que permitió un acercamiento a su ideología, a su composición social, a sus métodos de captación y a los que empleaba cuando hacía uso de la violencia armada. El informe fue aprobado por unanimidad y el Senado tuvo el acierto de prorrogar el encargo, de tal manera que el trabajo de esta comisión se convirtió en permanente y me mantuve en su presidencia hasta el golpe de Estado de 1992. Durante ese periodo la comisión avanzó también proposiciones de importancia, entre las cuales debo destacar todas las sugerencias sobre la inteligencia como principal arma de combate para la derrota del senderismo, así como la conveniencia de organizar y obtener la colaboración activa de la población en acciones preventivas para la denuncia y la captura de los miembros activos de la subversión².

En lo que a mi presencia en el Senado se refiere, considero que el trabajo organizado por la comisión que presidí, así como el que realicé desde la comisión de educación para la elaboración de la ley universitaria, fueron mis principales actividades en este periodo político de los ochenta, cuando lamentablemente y a pesar de su buena composición, fue poco lo que se pudo hacer desde el Congreso para evitar o neutralizar los efectos de la década perdida.

² Senado de la República, informe de la Comisión Especial de Investigación sobre la Violencia y Alternativas de Pacificación (Lima, 1988).

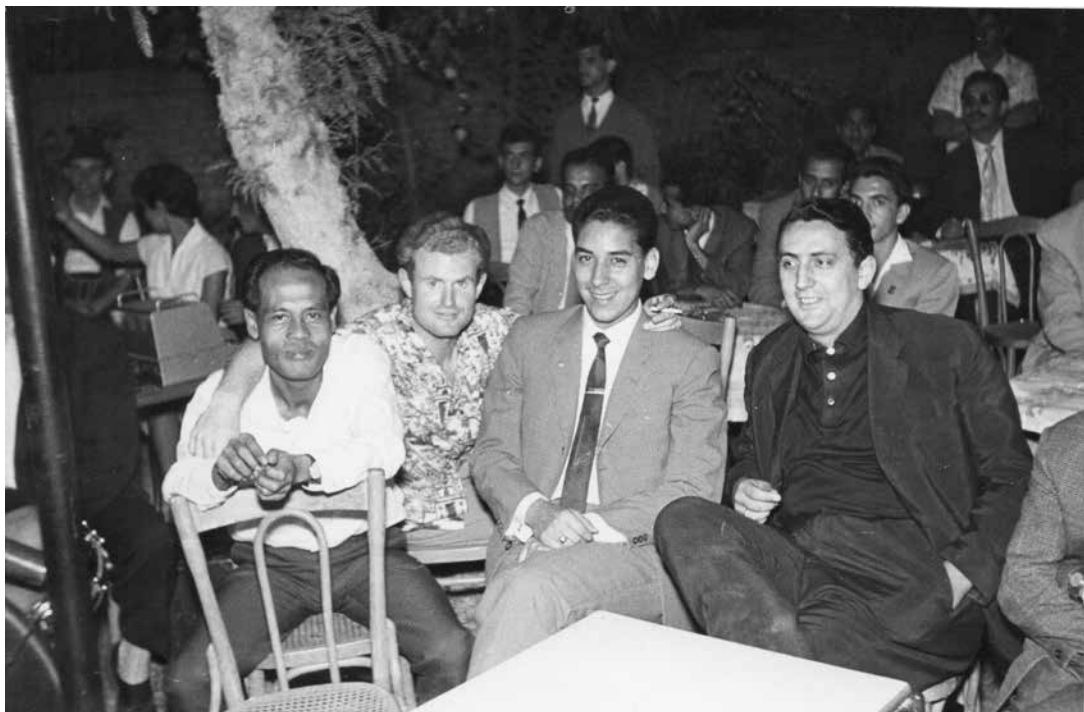
Quiero cerrar ese capítulo con un comentario sobre la situación de las universidades en ese periodo. Como se sabe, ya se había producido el fenómeno del crecimiento de la matrícula universitaria y eran cientos de miles los jóvenes que habían logrado acceder a la universidad, sobre todo a las universidades públicas, con condiciones de estudio paupérrimas que provocaban la irritación de los estudiantes y especialmente de los dirigentes estudiantiles. En un contexto como este, la politización era muy alta y se generaban constantes situaciones de violencia. Fueron varias las veces en que discutió en el Senado la situación de las universidades y la necesidad de auxiliarlas con mayores rentas, sobre todo para cubrir necesidades urgentes de equipamiento de aulas, laboratorios, bibliotecas, comedores y residencias estudiantiles. Pero esas rentas nunca se dieron, ni siquiera para atender mínimamente las necesidades existentes.

Una situación como la descrita era un caldo de cultivo que grupos violentistas de ideología senderista aprovecharon para penetrar en las universidades y despojar de sus cargos a las dirigencias estudiantiles marxistas, a las que acusaban de inútiles, colaboracionistas y oportunistas. En el vacío de poder que se generaba, el senderismo se apoderó de centros estratégicos como los servicios médicos, los comedores y las residencias estudiantiles, desde donde impusieron situaciones de terror que hacían imposible el normal funcionamiento de las universidades.

Recuerdo que en esa época recibí la visita de un buen número de profesores universitarios, que se quejaban de la imposibilidad del normal dictado de clases y de cómo se habían visto obligados a replegarse a sus casas y a dictar en ellas las clases que no se podían dar en los ambientes universitarios. La situación se agravó cuando en diversas ocasiones fuerzas combinadas de la policía y militares ingresaron a los campus universitarios y especialmente a las residencias estudiantiles para desalojar a los residentes e identificar a cabecillas senderistas.

Ciertamente, en las universidades privadas de mayor prestigio la situación no llegó a extremos como los descritos. Pero inclusive en universidades como la Católica, donde me había reincorporado para dictar clases por horas el curso de Derecho Constitucional General en la Facultad de Derecho —gracias a la invitación del decano, Jorge Avendaño Valdez, en 1987— hubo jóvenes senderistas que se matricularon en la universidad, probablemente para crear una cédula senderista, objetivo que generalmente no consiguieron. Entre mis alumnos de Constitucional General se había matriculado una joven y alta dirigente senderista, a la que logré identificar como tal y que años más tarde fue perseguida y provisionalmente liberada, pero con un proceso abierto que aún continúa.

En síntesis, una década difícil que también para la universidad, en general, fue una década perdida.



En Bagdad, representando al Perú en el Congreso Mundial de la Unión Internacional de Estudiantes (1960). A la derecha, el representante de Italia y, a la izquierda, los representantes de Australia e Indonesia.



Orlando Plaza y Enrique Bernales en la reunión de expertos de UNESCO sobre políticas culturales.



Embajador de España José Luis Disenta impone a Enrique Bernales la Orden del Mérito Civil de España.



En Caracas, participando en la Conferencia Internacional «La Democracia en América Latina».



En la UNAN (México), participando en un seminario internacional sobre desarrollo y democracia. En la foto, a la derecha, Antonio Aranibar de Bolivia y, a la izquierda, Bernardo Bortis de México.



En Palmira (Colombia), durante el seminario internacional sobre democracia y desarrollo, acompañado por los colombianos Fernando Cepeda y Oscar Gaviria.



En Lima, saludando a Felipe González, presidente del gobierno de España, durante su visita oficial al Perú. A la derecha, Alan García, presidente del Perú.



En Ginebra, acompañado del embajador Osvaldo de Rivero, presidiendo la delegación peruana al periodo de decisiones de 1991 de la Comisión de Derechos Humanos.



Elegido relator especial de derechos humanos en 1987, presento informe a la comisión reunida en periodo de sesiones. Detrás de mí, Miguel de la Lama (peruano) asesor de la relatoría especial.



En Ginebra, en 1991, como presidente de la Comisión de Derechos Humanos. Me acompaña John Pace, secretario de la comisión.



En Nueva York, en la oficina del embajador Javier Pérez de Cuellar, secretario general de las Naciones Unidas, saludándolo en mi condición de presidente de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.



En el Palacio Real, en Madrid, presento mi saludo al rey Juan Carlos de España.

CAPÍTULO 12

LOS AÑOS NOVENTA Y LA DEMOCRACIA DESTRUIDA

Al releer el capítulo precedente observo que son varios los temas importantes que pasaron, por mi vida en el Senado, en los años noventa, que no han sido mencionados y que me significaron más cargos y nuevas responsabilidades.

1. LA POLÍTICA INTERNA Y LA INTERNACIONAL

Recupero tres que me parecen indispensables. El primero de ellos se refiere al importante desarrollo político y de adhesión popular que alcanzó Izquierda Unida luego de que Alfonso Barrantes obtuviera el primer gran triunfo histórico de la izquierda peruana, cuando en 1983 el voto popular lo ungió alcalde de Lima Metropolitana. Las divisiones, los enfrentamientos por purismos ideológicos, los dogmatismos de capilla, habían impedido por décadas que la izquierda peruana tuviese una presencia significativa en el escenario político peruano.

¿Qué es lo que cambió para que Alfonso Barrantes triunfara abrumadoramente en la ciudad capital del país? Como testigo de lo que sucedía al interior de la comisión política de Izquierda Unida, estimo que contribuyeron dos factores: en primer lugar, la experiencia de realismo político que adquirieron los diversos grupos de izquierda al ingresar por primera vez a tener representación política en el parlamento y entender que ser parte del poder del Estado desde una entidad de representación popular no significaba ser traidor a la lucha de clases y a la violencia como partera de la historia y otras tantas teorías marxistas leninistas que si para algo sirvieron fue para debilitar la organización política de la izquierda en el Perú, al igual que en muchos países.

La segunda razón fue que la presidencia de Alfonso Barrantes en la Izquierda Unida permitió que la sensatez y el realismo político primase sobre los sectarismos

que tanto daño habían hecho a la izquierda peruana. Barrantes entendió que en el Perú, para ser de izquierda, no era condición ni requisito ser marxista leninista, sino vivir en condición de marginado, sin acceso a los derechos políticos, sociales, económicos y culturales, y que esa situación en la que se encontraban millones de peruanos exigía convocarlos, darles una identidad y asumir su representación. Por eso Barrantes convocó a lo que él denominó independientes, reservando para los partidos fundadores de Izquierda Unida la conducción del movimiento, pero no el control político de su participación. Este acierto de Barrantes convirtió a Izquierda Unida en un poderoso movimiento de masas, desde el cual lanzó su candidatura a la presidencia de la República en 1985, compitiendo de igual a igual con el APRA, que lanzó a Alan García como candidato presidencial.

De algún modo, esa coyuntura política fue la prueba de la amplitud con la que se manejaba Izquierda Unida, pues a propuesta de Alfonso Barrantes fui designado candidato a la primera vicepresidencia de la plancha de la alianza, siendo el segundo vicepresidente Agustín Haya de la Torre. Como es bien sabido, nunca he sido militante ni simpatizante de ningún partido de orientación marxista. Mi vinculación con Izquierda Unida provenía de ser miembro del PSR y practicar desde esa organización política una orientación socialdemócrata. Por tanto, mi presencia en esa plancha presidencial, y en el cuarto puesto de la lista al Senado, era expresión de apertura y de una integración en Izquierda Unida de amplias corrientes políticas que encontraban en ella el canal para la protesta social y para una exigencia de cambio.

La lista de la izquierda no ganó, pero legalmente debió pasar a la segunda vuelta. Sin embargo, tal cosa no se concretó debido al reconocimiento —muy noble, por cierto— de Alfonso Barrantes, que consideró innecesaria la segunda vuelta, pues el aprismo había logrado el 46% de los votos emitidos, y el 53% de los válidos. En 1990 volví a ser candidato a la primera vicepresidencia, con Alfonso Barrantes como presidente y Carlos Amat y León en la segunda vicepresidencia, pero el éxito no fue el mismo. Fui elegido senador por tercera vez consecutiva, pero la izquierda había vuelto a dividirse. Nunca desde entonces la izquierda pudo ser la gran fuerza social que avanzó durante los años ochenta bajo la presidencia de Alfonso Barrantes.

También en 1987 me sucedió algo inesperado. Me encontraba en mi oficina del Senado cuando recibí una llamada de Cancillería en la que me invitaban a concurrir lo más rápido posible al despacho del ministro, cosa que hice esa misma tarde. El gobierno me invitaba a que presidiera la delegación peruana que debía concurrir a la sesión anual de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a realizarse en Ginebra. Acepté, y a mediados de enero de ese año viajé a Ginebra para participar en una sesión de seis semanas de duración.

Por primera vez asistía a un periodo de sesiones de un organismo tan importante de las Naciones Unidas como la Comisión de Derechos Humanos, encargada de recibir los informes de todos los Estados miembros de la comisión, además de los estudios e informes de asuntos acerca de los cuales debían tomar acuerdos sobre situaciones calificadas como violaciones a los derechos humanos a tenor de lo dispuesto en los instrumentos y tratados internacionales.

En la última semana de sesiones se solía presentar candidaturas para ocupar diversos cargos vinculados a temas específicos que la Comisión debía investigar, tanto en Ginebra como en la tercera comisión de la Asamblea General en la sede principal en las Naciones Unidas en Nueva York. Grande fue mi sorpresa cuando tomé conocimiento de que el Grupo Latinoamericano (GRULA) había acordado presentarme como candidato para ocupar la relatoría especial de la comisión en el tema de actividades mercenarias que violan el principio de la libre determinación e intervienen en conflictos armados. La propuesta fue aceptada y en sesión plenaria la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas me nombró por unanimidad relator especial en el tema antes indicado. La secretaría de mi comisión tenía a Ginebra por sede, y si bien no estaba obligado a residir en esa ciudad, sí debía viajar a ella por lo menos cuatro veces al año, para trabajar en las denuncias que recibía mi secretaría y despachar asuntos urgentes vinculados a situaciones que exigían mi presencia en países donde se habían producido o donde existían conflictos armados en los que se habían presentado denuncias de presencia de grupos de mercenarios que, con violación del principio de libre determinación, intervenían y se convertían en factores agravantes de esos conflictos armados.

Esa relatoría era una de las más importantes, por los graves efectos de la intervención armada de grupos de mercenarios de distintas nacionalidades que por un pago asumían las acciones más violentas de destrucción y muerte en los conflictos armados donde actuaban.

Antes de desarrollar esta cuestión debo decir dos cosas: la primera, que desde el momento en que fui nombrado relator especial tuve la invaluable colaboración de los embajadores peruanos Oswaldo de Rivero y Manuel Rodríguez Cuadros, cuyo conocimiento de las relaciones internacionales, el manejo de la problemática de los conflictos armados y su generosa colaboración en las tareas especiales que me eran asignadas fue invaluable desde todo punto de vista. En la secretaría conté también con la presencia de dos peruanos distinguidos, Gino Costa y Miguel de la Lama, y de Carlos Villán Durán, español especialista en derecho internacional. Los tres fueron indispensables para ubicar el marco teórico y la metodología de las investigaciones a mi cargo. El otro aspecto que quiero anotar es que jamás pensé que a lo largo de los casi veinte años que duró mi relatoría tuviese la responsabilidad de viajar y ser testigo de conflictos armados de una violencia inaudita que afectaba

a poblaciones que habitaban extensos territorios y que por razón de mi cargo tenía la obligación de inspeccionar *in situ*. Hacerme presente en esas zonas, escenarios de violencia armada, era una obligación moral e internacional, pero nunca tuve la certeza de que saldría con vida.

Los viajes en misión que realicé en nombre del área de Derechos Humanos de las Naciones Unidas fueron muchos. Unos eran para constatar el desarrollo de conflictos armados en los cuales una, las dos o más partes intervinientes en el conflicto utilizaban mercenarios, contratados especialmente para llevar a cabo acciones encubiertas (*cover actions*). Eran ciertamente las misiones más peligrosas, porque tenía que viajar a los escenarios de la guerra, identificar a los mercenarios, sus nacionalidades, el tipo de armas empleadas, quiénes los contrataban y bajo qué supuesta cobertura jurídica operaban. Tuve que realizar misiones de este tipo en Angola, las islas Maldivas, Kuwait, Sudáfrica, Sudán, Serbia, Croacia y Bosnia Herzegovina. Las otras misiones consistían en viajar a países desde donde los mercenarios eran contratados por empresas con relativa protección legal y actividades multioficio, para llevar a cabo operaciones encubiertas en diversos países del mundo.

También debía viajar cuando se trataba de ubicar a mercenarios detenidos en países que habían sido víctimas de sus agresiones. Las misiones de este tipo las cumplí entre otros lugares, en los Estados Unidos, Inglaterra, Panamá, Cuba, Francia, etcétera. Debo decir que, para el desarrollo de estas misiones, así como para los viajes a los países que he mencionado en relación a operaciones de contratación de mercenarios o existencia presuntamente legal de empresas vinculadas a ese oficio, tuve el permanente apoyo de la Oficina de Derechos Humanos en Ginebra, como también de la Tercera Comisión de las Naciones Unidas en Nueva York.

Mis actividades como relator especial me demandaron además trabajar en elaborar una definición actualizada de «mercenario», preparar un proyecto de convención contra las actividades mercenarias y sobre todo organizar diversas reuniones internacionales para investigar con mayor profundidad el fenómeno creciente de las empresas multioficio, muy modernas y eficientes pero que en algunos aspectos facilitaban —tras contratos de asesorías diversas— la presencia de mercenarios que operaban para la protección de instalaciones de empresas multinacionales en países afectados por conflictos armados internos o se involucraban directamente esos conflictos armados. Tal fue el caso, por ejemplo, de la empresa Executive Outcomes.

Mis funciones como relator especial finalizaron en el año 2005 y fue una experiencia que me vinculó y me dio mucho conocimiento en el uso de documentos internacionales como los convenios humanitarios de Ginebra de 1948 y de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Aprendí mucho de una labor ciertamente difícil y peligrosa, pero que me permitió conocer las graves dificultades de muchos países —sobre todo del llamado Tercer Mundo— víctimas de agresiones y violaciones que por su crueldad ponían en grave riesgo a los pueblos afectados por los conflictos armados internos e internacionales, y afectaban la paz mundial de manera directa o indirecta. En esos años al servicio de las Naciones Unidas tuve también el honor de ser designado presidente de la Comisión de Derechos Humanos en 1991. En síntesis, una responsabilidad que me llevó a nuevas dimensiones en el desarrollo de mi formación jurídica y de mi personalidad, desde entonces intensamente vinculada a trabajar en defensa de los derechos humanos y por la paz en el mundo¹.

Debo añadir que la experiencia adquirida facilitó que fuese convocado por la Comisión Andina de Juristas (CAJ), con sede en Lima, para desempeñarme primero como investigador de planta en temas de derechos humanos y ocupar luego la dirección ejecutiva de este organismo, compartiendo con Diego García Sayan, que era el director general, las funciones que especialmente había asumido la CAJ: la difusión de los instrumentos internacionales de derechos humanos; la preparación de jueces y fiscales en todos los países andinos en el empleo de estos instrumentos internacionales y los trabajos de defensa de la democracia y los derechos humanos en la región andina. Fueron años de gran actividad y de una inmensa y gratificante solidaridad y amistad con todos los que todos estos años formamos parte de la Comisión, bajo la eficiente conducción de Diego García Sayan.

2. EL GOLPE DE ESTADO DEL 5 DE ABRIL DE 1992

En 1990, como ya conté, fui elegido senador por tercera vez consecutiva. Habían transcurrido diez años desde que cambié mi dedicación en la Universidad Católica de profesor a tiempo completo a profesor de dedicación parcial por cursos, pero mi cercanía y mi identidad con mi formación académica y con la universidad no se había modificado en su esencia. A pesar del cargo político de senador, seguía siendo esencialmente un hombre de academia y así se me reconocía inclusive por mis colegas del Senado. En efecto, durante todos esos años no dejé de dictar los cursos a mi cargo en la universidad, de convocar en mi oficina para que me acompañaran en mis labores en el Senado a jóvenes estudiantes de los últimos años o recién egresados, con formación en humanidades, economía, ciencias sociales o derecho.

¹ Mis informes anuales (38 en total) están traducidos a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y están depositados en los archivos y biblioteca de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra y de la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York.

En 1990 sentía la necesidad de reintegrarme más plenamente a mi vida universitaria, pero la reelección y el nombramiento en Naciones Unidas para una relatoría especial tan compleja y delicada como la que me habían encomendado, no me permitían el retorno que tanto ansiaba a la vida universitaria plena. Tuve entonces que contentarme con mis clases por horas, la investigación y publicación de asuntos principalmente vinculados a la promoción y la plena vigencia de la Constitución de 1979 y al fortalecimiento de la institucionalización democrática del país. Como se puede apreciar, los diez años que pasé en el Senado me habían acercado mucho a las ciencias jurídicas y a estudiar con mayor profundidad la concepción del derecho y su aplicación.

De este modo, si bien cuando ingresé al Senado en 1980 era una persona centrada en el conocimiento de las ciencias sociales, al cabo de diez años y sin renunciar al uso de los instrumentos de la sociología y la política para el análisis de la realidad social, mis enfoques comenzaban a ser más jurídicos o, si se prefiere, político-jurídicos. A ello ayudaba también el hecho de que desde 1987 trasladara mi carga docente a la Facultad de Derecho. Fue este también un período en que investigué y publiqué diversas obras de análisis político jurídico.

En las elecciones de 1990 fue elegido presidente de la República —de la manera más sorpresiva e increíble— el ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, que hasta ese entonces había ocupado puestos académicos, como el rectorado de la Universidad Agraria y la presidencia de la Asamblea Nacional de Rectores. No voy a narrar lo que significó esta elección y su desarrollo posterior. Me remito a la cuantiosa y muy útil bibliografía existente con trabajos excelentes como los de Henry Pease, Sally Bowen, Julio Cotler, Carlos Iván Degregori, Cecilia Blondet, Carlos Meléndez, Romeo Grompone, Ricardo Uceda, Yusuke Mirakami, Pedro Planas, Luis Jochamowitz, entre otros. Me remitiré tan solo a algunos aspectos de la elección y primeros tiempos del gobierno de Fujimori que pude conocer de cerca, por las funciones que desempeñaba como dirigente nacional de izquierda y senador de la República.

En verdad, Fujimori era un desconocido políticamente, al menos al nivel de lo que se suele llamar la clase política. No tenía antecedentes de militancia partidaria y su trayectoria era más bien la de un profesor universitario. Yo lo había conocido pocos años antes a raíz de una huelga con toma de locales en la Universidad Nacional Agraria, para lo cual, y a fin de encontrar una solución me convocó a su despacho del rectorado de la Agraria. La conversación fue cordial y en algún momento me preguntó qué se podía hacer desde el Senado para resolver la huelga y también si veía factible que tuviese una intervención mediadora, entrevistándome con la dirigencia estudiantil. En aquella conversación, como en otras posteriores en que me invitó a

su programa «Concertando», en el canal 7, me dio la impresión de ser una persona inteligente, pero reservada, de pocas palabras, y en general bastante desconfiado.

Su candidatura a la Presidencia de la República apareció muy de repente y con una campaña muy modesta en la que destacaba su lema «Honradez, tecnología y trabajo». La campaña electoral se desarrolló en un inicio como una competencia entre Alfonso Barrantes, que a inicios del mes de enero tenía un apoyo del 25%, y Mario Vargas Llosa, quien comandaba un frente de partidos denominado FREDEMO (Frente Democrático). El Apra, con la candidatura presidencial de Luis Alva Castro, era casi un tercio excluido, aunque remontó hacia el final. La campaña electoral de Mario Vargas Llosa fue desde todo punto de vista brillante, aunque tal vez excesiva en el despliegue de gasto electoral. Sus lemas eran demoleedores contra el gobierno de Alan García, pero desde el aprismo se inició una anti campaña feroz y aterradoramente contra lo que podría significar el triunfo de Mario Vargas Llosa.

Uno de los graves errores de los estrategas de la campaña de Vargas Llosa fue que no supieron contrarrestar ni neutralizar esa campaña. Pero lo más interesante es que mientras toda la clase política se concentraba en esta confrontación, la candidatura de Fujimori había comenzado a avanzar y a fagocitar sobre todo los votos favorables a Barrantes. Fue en ese contexto que Barrantes envió varias delegaciones a conversar con Fujimori y yo estuve en una de ellas. La propuesta consistía en fusionar ambas candidaturas, siempre con Barrantes a la cabeza, y fortalecer un núcleo popular al margen de la lucha entre el Fredemo y el Apra. Pero Fujimori pidió demasiado, no solo la primera vicepresidencia sino también el primer puesto en la lista del Senado.

Todo esto le pareció excesivo a Barrantes y las negociaciones fracasaron. Pero el avance de Fujimori tenía las características de un tsunami, arrasaba por donde iba y el día de las elecciones resultó que Vargas Llosa obtuvo el primer puesto con apenas el 32 % de los votos, mientras Fujimori quedaba en segundo lugar con 29% y el Apra tercero con 22%. Por tanto, quienes pasaron a la segunda vuelta fueron Fujimori y Vargas Llosa. El resultado desconcertó a los partidarios de Vargas Llosa, que en algún momento pensó en retirar su candidatura. Finalmente persistió, pero ni la consistencia de la propuesta programática ni el prestigio y peso personal de Vargas Llosa y el apoyo de la mayor parte de los medios de comunicación pudieron salvar su candidatura.

Fujimori no tenía los votos suficientes para ganarle y tampoco tenía un programa de gobierno, pero obtuvo sin embargo el respaldo de los votos del Apra y de la izquierda, con lo cual ganó las elecciones en segunda vuelta y se convirtió en presidente de la República, sin partido, cuadros, programa ni concepción de propuesta gubernamental: en realidad, no tenía nada. A su alrededor había un gran vacío. La izquierda barrantina ofreció sus cuadros, lo que fue aceptado; el otro sector de la izquierda, encabezado por Henry Pease, también ofreció los suyos.

El Apra prefirió más bien retraerse y manejar sus relaciones con Fujimori desde el Parlamento. Lo que no sabíamos los unos y los otros es que un tercer sector, encabezado por un militar en retiro, de nombre Vladimiro Montesinos, había comenzado a movilizar sus piezas, con una estrategia de intimidación y en cierto modo terror sobre Fujimori, basado en una campaña según la cual existían varias conspiraciones en curso para asesinar al presidente.

Hay evidencias de que Fujimori temió verdaderamente por su vida y que en consecuencia la campaña psicológica de terror que Montesinos ejerció sobre él condicionó desde el primer momento su gobierno. De manera paulatina pero segura, Fujimori se alejó de los técnicos y ministros que la izquierda había puesto a su disposición; se desprendió igualmente de los principales políticos de su partido Cambio 90, como Máximo San Román, que había sido elegido presidente del Senado y a quien acompañé como primer vicepresidente.

Poco a poco, Fujimori iba abandonando los modales democráticos para dar inicio a campañas de denuncia contra el Parlamento y principalmente contra los partidos políticos, a los que dio en llamar despectivamente «la partidocracia». Este cambio en el humor presidencial iba acompañado de gestos autoritarios que inclusive se ejercían contra su propia esposa, Susana Higuchi, gran señora que en todo momento trataba de apaciguar el permanente mal humor del presidente. Desde luego, en materia de políticas gubernamentales, ninguna de las propuestas de cambio social con las que el ingeniero había ganado las elecciones se concretaron, y por el contrario vino el famoso «fujishock», en parte necesario para neutralizar los efectos de la inflación con la que había terminado el gobierno de Alan García, pero donde también se introducían los primeros elementos de distorsión del modelo constitucional para abrir un cauce favorable a las políticas neoliberales.

Esta doble orientación, tendencia al autoritarismo y cambio en el modelo económico, tenían como principales dificultades para su puesta en práctica a la Constitución de 1979 —que ya para esas circunstancias era un estorbo para el gobierno de Fujimori— y la existencia de instituciones autónomas que eran parte de los poderes del Estado, como el Parlamento, donde Fujimori estaba en minoría y el Poder Judicial, que conservaba aprestos de independencia. El gran error de los partidarios de la democracia consistió en no darnos cuenta de que toda esa actividad antipartidos, antiparlamento, anticonstitución del 79, antiuniversidades eran los prolegómenos para un golpe de Estado donde la necesidad de fortalecer la lucha contra el terrorismo de Sendero Luminoso —a pesar de que este se encontraba en sus últimos estertores— justificaba una opción autoritaria e inconstitucional como es siempre un golpe de Estado. Pero en la lógica del fujimorismo esto era necesario e inevitable.

Y el golpe vino. Fue el 5 de abril de 1992, con su habitual nocturnidad, el desplazamiento de tanques por toda la ciudad, el pleno respaldo de las fuerzas militares, el cierre de los principales medios de comunicación y, lógicamente en ese contexto, el discurso autoritario del presidente de la República anunciando la disolución del Congreso, el «cierre» temporal del Poder Judicial y de los medios de comunicación social. No fue autogolpe, ese calificativo está fuera de lugar. Se trató de un típico golpe de Estado dado por el propio jefe de Estado, que perdía su condición de presidente constitucional para convertirse en el nuevo jefe de Estado con que se inauguraba otro gobierno autoritario político-militar en el Perú. Los defensores de la democracia, los partidos políticos, las universidades, el movimiento estudiantil, los sindicatos, las instituciones representativas, no solo fueron sorprendidos: en cierto modo no se habían preparado para defender la democracia, a pesar de los numerosos avisos que el gobierno dio de que el golpe venía.

3. LA CONSTITUCIÓN DE 1993

Producido el golpe de Estado —probablemente por la campaña del propio Fujimori contra las instituciones democráticas—, el apoyo popular al golpe fue bastante grande, lo cual contribuyó a aislar a quienes resistían, ya no en la defensa, sino en el esfuerzo por recuperar la democracia perdida. Tal fue el caso del Foro Democrático, que reunió a personalidades del mundo académico, dirigentes de asociaciones civiles y políticos. Contrariamente a lo que sucedía en el Perú, la reacción internacional contra el golpe de Estado llevado a cabo por Fujimori fue de rechazo y desaprobación. Gobiernos como los de Estados Unidos y Canadá marcaron rápidamente su distancia; la OEA condenó el golpe y se pudo observar el mismo rechazo en la prensa internacional. Misiones de observadores internacionales, principalmente la de la OEA, se hicieron presentes en el Perú para tomar información directa de lo sucedido.

Todo esto dio tiempo para que la resistencia democrática interna se organizase mejor y quienes como Máximo San Román, primer vicepresidente de la República, encabezase las protestas y solicitase de la comunidad internacional y especialmente de la OEA, una reunión extraordinaria de los cancilleres de todo el sistema para pronunciarse condenando el golpe y disponiendo, de conformidad con la Carta de la OEA, la recuperación del sistema democrático en el Perú. Las explicaciones elaboradas por los altos mandos del régimen fujimorista no encontraron mayor eco en la comunidad internacional. Transcurridas las primeras semanas del mes de abril, era evidente que Fujimori no podía gobernar con el título de presidente constitucional, que había perdido, no podía invocar la Constitución de 1979, que había sido violentada y no tenía otra forma de gobernar que concentrando

todo el poder con el título *de facto* de jefe de un gobierno autoritario ilegítimo y antidemocrático.

En un contexto de aislamiento, en el cual los partidos, intelectuales y dirigentes sociales constitucionalistas comenzaban a organizarse en el Foro Democrático, a Fujimori no le quedó otro recurso que acudir a la reunión extraordinaria de cancilleres de la OEA, especialmente convocada para el 18 de mayo en Bahamas, y presentar allí una carta compromiso de retorno a la democracia a través de la convocatoria a un Congreso Democrático Constituyente que cumpliera simultáneamente las funciones de Congreso ordinario y de Asamblea Constituyente. No era una solución perfecta de reapertura del legítimo congreso disuelto, pero era el severo límite que la comunidad internacional le imponía a Fujimori para obligarlo a volver a poner en funcionamiento el Poder Legislativo. Esto fue *grosso modo*, el nacimiento legal de la Constitución de 1993, fruto de un compromiso internacional. Sin embargo, la verdad es que el origen de esta constitución fue el golpe de Estado del 5 de abril de 1992. Es evidente que los modales antidemocráticos y las tendencias autoritarias de Fujimori eran incompatibles con la Constitución de 1979, de modo que su propósito fue generar las condiciones propicias para elaborar una nueva constitución que, desde el punto de vista político y económico, calzase con su concepción de concentración de poder y de apertura hacia un sistema que le permitiera granjearse la simpatía del poder económico.

Como es de suponer, las elecciones convocadas para este «Congreso Constituyente Democrático» las ganó el fujimorismo. Partidos políticos como el Apra, Acción Popular y sectores de la izquierda se negaron a participar, lo cual también favoreció que su composición fuese ampliamente favorable al dictador.

El proyecto de constitución se discutió y aprobó a lo largo de 1993 y fue sometido a referéndum en diciembre de ese año, con un discutible resultado favorable por un estrecho margen (52% a favor versus 48% en contra).

En mi libro de análisis sobre la Constitución de 1993 he realizado un análisis exhaustivo, en primer lugar, del modelo político y del modelo económico, que son las dos materias más importantes que contiene esa constitución. En esa obra se encontrará también un análisis sistemático de su articulado y de los aciertos y defectos que en ese texto se encuentran².

No pretendo en estas notas autobiográficas repetir un estudio de más de mil páginas. Por lo demás, esta constitución cuenta con una abundante bibliografía, entre las cuales menciono los trabajos de Marcial Rubio, Domingo García Belaunde,

² Enrique Bernal Ballesteros, con la colaboración de Alberto Otárola Peñaranda, *La Constitución de 1993, análisis comparado* (Lima: ICS-RAO, 1996). La cuarta edición, publicada en 2013, lleva por título *La Constitución de 1993. Veinte años después*.

Francisco Eguiguren, Alberto Borea, Cesar Landa, Carlos Blancas, Ángel Delgado y otros más, que forman parte del grupo de los más distinguidos constitucionalistas del país.

Recomiendo sin reservas la lectura de estas obras, que ponen al descubierto los orígenes y las características esenciales de esta constitución. A mi juicio se trata de un texto que hubiera requerido de una revisión sistemática apenas el país recuperó la democracia en el año 2001. Sin embargo, han transcurrido veintitrés años y esa constitución sigue vigente, y es muy posible que inclusive lo esté cuando el Perú celebre el bicentenario de su independencia. Sería una lástima que así fuese, porque un país que celebra su libertad y que se encuentra empeñado en fortalecer su institucionalidad democrática no puede celebrar el bicentenario de su independencia con una constitución nacida de un golpe de Estado, con disposiciones que limitan la libertad ciudadana, restringe derechos económicos y sociales y tiene marcada tendencia a la concentración del poder político y a generar excesivas ventajas para las grandes empresas.

¿A qué se debe esta prolongada vigencia de una constitución que obviamente no se encuentra entre las mejores que el Perú ha tenido? No creemos que se trate de una falta de voluntad política, sino más bien de una correlación de poder que favorece a los partidarios del modelo económico que desarrolla esta constitución en su título tercero. En efecto, ella cristaliza como modelo una orientación netamente neoliberal, que no solo disminuye más allá de lo aconsejable la presencia y participación del Estado en la actividad económica y productiva del país, sino que se preocupa de otorgar plenas garantías a la inversión privada, al control del gasto público y a evitar el excesivo endeudamiento externo. Estas disposiciones no son malas en sí mismas, pero hubieran debido tener como punto de equilibrio una mayor capacidad de regulación, estímulos adecuados a la generación de empleo, propuestas de apoyo la pequeña y la mediana empresa y mejores condiciones de regulación para el funcionamiento de la economía de mercado que la propia constitución preconiza.

Es cierto que bajo sus disposiciones la economía ha crecido y en parte la pobreza ha disminuido, del mismo modo en que han crecido las diferencias, el país se ha vuelto excesivamente dependiente de los precios internacionales y se ha avanzado muy poco en desarrollo. De lo que en realidad peca este título es de exceso en su condición de liberal, lo que en la práctica ha generado un marcado crecimiento de las desigualdades económicas y sociales del Perú durante la vigencia de esta carta. Sin embargo, lo que hubiera requerido mayor atención de la clase política es una revisión sistemática del título cuarto, que contiene la organización político-jurídica del Estado y que lamentablemente se caracteriza por una concepción decimonónica, burocrática, donde no está bien concebido ninguno de los poderes del Estado y en cuyo desarrollo encontramos errores garrafales, como la absurda supresión del

Senado y su sustitución por un congreso unicameral, que en todos los aspectos de su funcionamiento ha fracasado por falta de contrapesos y por la debilidad de los partidos políticos, que han llevado no solamente a una excesiva fragmentación del Congreso sino también a una composición de calidad muy discutible.

La Constitución tiene graves problemas de funcionamiento en lo que se refiere a la descentralización, donde en realidad se ha sustituido a los antiguos departamentos por regiones, pero prescindiendo de articulaciones territoriales transversales, aislando unas regiones de otras y limitando la posibilidad de un auténtico desarrollo regional. También es criticable el capítulo referente al sistema electoral, que aparece como un órgano debilitado y excesivamente dependiente de la legislación electoral que aprueba el Congreso con prescindencia de la participación de los organismos electorales.

Como he señalado al inicio de este comentario sobre la Constitución de 1993, me he limitado a señalar algunos de sus defectos, los mismos que provienen tanto de sus orígenes como de la composición del congreso que la aprobó. El tiempo transcurrido solo ha servido para limitar problemas como el de la reelección indefinida del presidente de la República y algunas otras modificaciones puntuales que no tocan lo esencial del modelo económico y político que contiene esta carta. Estimo útil plantear, como una reflexión patriótica, que las instituciones vivas del país —como son las universidades, los centros de investigación, los colegios profesionales y obviamente los partidos políticos— logren un consenso que le dé al Perú una constitución mejor elaborada y con capacidad para ser el instrumento jurídico mediante el cual nuestro país se convierta en un auténtico Estado Constitucional de Derecho.

4. EL DECRETO LEGISLATIVO 882 Y LA CUESTIÓN UNIVERSITARIA

Una de las características más negativas de los diez años del gobierno de Fujimori (1990-2000) fue la política universitaria. De hecho, llama la atención que un gobernante proveniente de la vida universitaria, donde ocupó altos cargos como el rectorado de una universidad y la presidencia de la Asamblea Nacional de Rectores, tuviese una posición tan negativa respecto de la universidad.

Las universidades se había venido deteriorando desde muchos años antes por la concurrencia de una serie de factores, como la masificación de la matrícula, la ausencia de rentas para las universidades públicas, locales improvisados donde lo característico era el hacinamiento, la ausencia de condiciones mínimas para la docencia universitaria, la inexistencia de bibliotecas y laboratorios, la improvisación de cátedras universitarias con personal carente del conocimiento y recursos metodológicos para la enseñanza. Este contexto naturalmente provocaba la protesta

estudiantil y la agudización y la politización de la vida universitaria por grupos marxistas partidarios de tesis como la lucha de clases y la violencia como partera de la historia. Dentro de ese esquema, se producían paralizaciones, huelgas, ocupación de locales y el control demagógico de servicios universitarios como las residencias, los comedores y las atenciones médicas. Mientras tanto, las relaciones entre el Estado y las universidades estaban seriamente resquebrajadas, cuando no rotas.

Una enumeración que no pretende ser exhaustiva podría sintetizar los elementos que produjeron el alto grado de confrontación entre el gobierno fujimorista y la universidad.

A fines de los ochenta y comienzos de los noventa, no eran pocas las universidades públicas paralizadas y tomadas por Sendero Luminoso, que había acabado con lo poco que existía allí de vida universitaria. Era evidente que, dentro de la estrategia de lucha armada y el uso del terror como método de intimidación y dominación, las universidades —especialmente las públicas— no solo no podían funcionar bien, sino que para un gobierno autoritario como el de Fujimori, estaban en confrontación abierta con los poderes públicos, pues no solamente habían llegado a desconocer a las autoridades universitarias, sino al propio gobierno.

1. En un contexto como el descrito, los servicios de inteligencia controlados por Vladimiro Montesinos consideraban necesaria la intervención militar para poner orden. No es de extrañar que en aplicación de esa política se violaran derechos humanos, como sucedió en la universidad La Cantuta, donde secuestraron a nueve estudiantes y un profesor que fueron luego asesinados por un comando militar al mando de capitán Santiago Martín Rivas. Hubo también asesinatos de dirigentes estudiantiles en las universidades nacionales del Centro y de Huacho, y la Universidad de San Marcos sufrió la ocupación militar. Desde luego, esta agudización de la crisis universitaria sobrepasaba las posibilidades de acción de la Asociación Nacional de Rectores, y si bien es cierto que universidades privadas de prestigio como la Católica, la Cayetano Heredia, la del Pacífico, la de Lima, la Ricardo Palma, la San Martín de Porres o la Universidad Privada de Piura lograban mantenerse al margen de la crisis de violencia que de algún modo el propio gobierno estimulaba con sus métodos violentos contra las universidades, la evidencia es que existían algunos estudiantes simpatizantes de Sendero Luminoso en algunas de ellas, a pesar de que en medio de todo funcionaban bien y en cierto modo permanecían incontaminadas. En los años noventa, todavía la mayor parte del estudiantado estaba matriculado en universidades públicas que no podían atender una demanda estudiantil y superaba sus posibilidades de buen funcionamiento.

2. A mediados de la década de 1990 y en vísperas de elecciones generales en las cuales Fujimori volvía a presentarse como candidato, sumamente favorecido por su control político del país, el foco principal de oposición se encontraba precisamente en las universidades y desde el punto de vista del gasto público no era prioritario atenderlas. Sin embargo, era necesario encontrar una solución que aminorase la presión. Fue así que surgió como opción, enmarcada en la política neoliberal del gobierno, la aprobación del decreto legislativo 882, denominado Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, que fue promulgado el 8 de noviembre de 1996. Analizaremos el decreto a continuación, aunque adelantamos que su rasgo principal fue la autorización de la inversión privada en servicios educativos vinculados al lucro de los inversionistas privados.

Si el gobierno de Fujimori hubiese tenido una preocupación e interés responsable sobre la situación universitaria, hubiese dispuesto que se procediera al estudio y dación de una nueva ley universitaria, lo cual, como es evidente, hubiera requerido un trabajo de coordinación con la Asamblea Nacional de Rectores. La ley 23733 (ley universitaria vigente) apenas tenía quince años de vigencia, pero la conflictividad social de los años ochenta y la estrategia de Sendero Luminoso de capturar universidades hizo que a estas se involucraran en situaciones de violencia y se paralizara el trabajo académico. Esto impidió paulatinamente la acción eficaz que se esperaba de la ley 23733. Lo que queremos señalar es que dicha ley envejeció más rápido de lo previsto, pues la realidad universitaria la había superado ampliamente y —junto a un análisis más actualizado y soluciones que debía proponer la ANR para resolver la grave crisis universitaria— se imponía que, con la participación de las universidades, el gobierno y el Congreso, se aprobara un plan de recuperación con saneamiento e inyección de recursos para superar la crisis al tiempo que se procedía a discutir y aprobar una nueva ley universitaria.

Pero el proyecto político del fujimorismo discurría por otros caminos: no le interesaba una ley que recuperase para la universidad la libertad académica, la democracia interna, la autonomía o el gobierno de la universidad con sus tres estamentos. La tesis de una universidad autónoma era evidentemente contraria al neoliberalismo puesto en vigencia por el régimen, que miraba más bien a todo el sector educativo como un amplio campo para la inversión privada desde perspectivas de garantías de lucro para los sectores privados que se lograra captar al asociar la educación al lucro, aun cuando esta opción operase en detrimento de las universidades públicas y la disminución de recursos que el Estado pudiese transferir a esas universidades. Tal vez es esta la razón por la cual el gobierno de Fujimori, con su ministro de Economía Carlos Boloña a la cabeza, prefirió

obviar el debate parlamentario y proceder a una modificación sustantiva de la ley universitaria 23733, utilizando la vía de un decreto legislativo para aprobar una ley de promoción de la inversión en la educación que, yendo directamente en contra de la Constitución, asoció la educación al lucro.

¿Qué justificaba la dación de esta norma no solo inconstitucional, sino ajena a la tradición y orientación filosófica de la educación en el Perú? El propósito principal del decreto legislativo fue asociar a la educación con las ganancias privadas, como si la educación fuese una mercancía librada al mercado, la oferta y la demanda. La lectura del artículo primero no deja ninguna duda al respecto: «La presente ley establece condiciones y garantías para promover la inversión en servicios educativos, con la finalidad de contribuir a modernizar el sistema educativo y ampliar la oferta y la cobertura».

En el segundo párrafo se incorporan al régimen todas las modalidades educativas que establece la ley, de manera que la cobertura de la privatización de la educación comprenderá a todo el ámbito del sector Educación. En principio no puede considerarse como algo negativo que desde el Estado se promueva o estimule la inversión privada en servicios educativos, pero el problema radica en la vinculación de la inversión en educación con el lucro, en lugar de vincularla con el carácter de servicio público de la educación. La ley se enfoca en la ganancia del inversionista, sin tomar en cuenta la naturaleza del servicio y la calidad con la que este debe prestarse, bajo el entendimiento de que la educación es un derecho mediante el cual se atiende al desarrollo integral de la persona humana, razón por la cual la educación no puede ni debe estar ligada al lucro. Por lo demás, al abrir los servicios educativos de todos los niveles a la inversión privada, al menos en el plano universitario se facilitaba la autorización para la creación y funcionamiento de instituciones que por disposición de la ley universitaria 23733 solo podrían fundarse por ley y no con una simple autorización administrativa del Ministerio de Educación.

En efecto, en el artículo segundo de este decreto legislativo se dispuso que «toda persona natural o jurídica tiene el derecho a la libre iniciativa privada, para realizar actividades en la educación. Este derecho comprende los de fundar, promover, conducir y gestionar instituciones educativas particulares con o sin finalidad lucrativa». Esta disposición se completaba en el artículo 4, en el que se dispuso que estas instituciones particulares se organizaran jurídicamente bajo cualquiera de las formas previstas en el derecho común y en el régimen societario, incluyendo modalidades como las de asociación civil, fundación, cooperativa, empresa individual de responsabilidad limitada y empresa unipersonal.

El artículo 5 otorga a los propietarios de las instituciones educativas no solo todas las atribuciones relativas a su propiedad, sino que también permite conducir,

organizar, gestionar y administrar estas instituciones con los mismos atributos y grados de quienes tienen la formación académica y pedagógica para conducir instituciones educativas y especialmente universitarias. La enumeración de atribuciones que aparecen en este artículo no deja dudas al respecto: a los autores de este decreto no les interesó la calidad del servicio académico, sino la ganancia que debían proporcionar a sus propietarios.

En el artículo séptimo encontramos que «son de aplicación en las instituciones educativas particulares las garantías de libre iniciativa privada, propiedad, libertad contractual y todas las demás garantías contenidas en disposiciones legales en favor de la libre competencia». Estos dispositivos obviamente pueden ser muy acertados para empresas que por su naturaleza y actividad funcionan como negocio en el que legítimamente se gana dinero por la prestación de diversos servicios o productos con los que se ejerce la libertad de comercio. Pero la educación no es un negocio, y aplicar estos criterios desnaturaliza todas las finalidades vinculadas a la educación entendida como un servicio vinculado al desarrollo integral de la persona humana.

Como ya ha sido señalado, la creación de estas instituciones quedó vinculada a las autorizaciones de funcionamiento expedidas por el Ministerio de Educación, entidad que por otra parte quedó encargada de su supervisión. En el capítulo segundo se encuentran las disposiciones tributarias, que como es fácil imaginar otorgan facilidades para estimular la inversión privada en este tipo de entidades, a las que también favorecerán con las exoneraciones tributarias y una acumulación de capital liberada de toda posible carga impositiva.

En síntesis, este decreto legislativo modificó de modo sustancial y no necesariamente positivo el régimen educativo de la educación en el Perú, y especialmente de las universidades. El artículo 13 de la Constitución vigente señala en su primera parte que «la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona». Una educación con finalidad de lucro está dedicada, como es natural, a procurar ganancias a los propietarios de los centros educativos creados con fines de lucro y no necesariamente a cumplir con el desarrollo integral de la persona humana, si ello requiere de inversiones adicionales que pueden perturbar el objetivo de la ganancia. Por su parte, el artículo 14 de la Constitución señala que la educación «prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad». Como es obvio, el lucro es ajeno a estos objetivos. Asimismo, el artículo 18 asocia la educación universitaria con la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística, y la investigación científica y tecnológica.

Todos estos fines no pueden alcanzarse si una universidad no dispone de recursos financieros que le permitan funcionar con un óptimo de nivel académico. Para ello es necesario que la inversión en educación universitaria esté generosamente vinculada al cumplimiento de esos altos fines y no al negocio y márgenes de

ganancia que pueden proporcionar una masiva matrícula universitaria, donde el objetivo principal no es invertir en educación, sino ganar mucho dinero utilizando la educación. Aclaremos, para evitar interpretaciones maliciosas, que no estoy en contra del lucro, que en sí mismo no es bueno ni malo, pero sí estoy convencido de que es absolutamente inconveniente y perjudicial si este se asocia a la educación.

Conviene señalar que promulgado el decreto legislativo 882 en noviembre de 1996, se dio al muy poco tiempo de su vigencia una avalancha de solicitudes de autorización para el funcionamiento de instituciones superiores universitarias y no universitarias, al amparo de lo dispuesto en ese decreto.

En capítulos precedentes nos hemos referido al crecimiento extraordinario de la demanda por matrícula universitaria. Efectivamente, esta creció dentro de límites razonables mientras rigieron las leyes 13417, 17437 y 23733, pero he calificado de avalancha lo que se produjo inmediatamente después del decreto legislativo 882. De ahí en adelante la educación se había convertido un negocio y se podía libremente lucrar con ella: bastaba una autorización del Ministerio de Educación, de fácil obtención, para que sin las garantías de locales o equipamiento adecuados, planta docente calificada, bibliotecas, laboratorios y planes de estudios concernientes a las carreras ofrecidas, se improvisasen multitud de universidades particulares que cubrían páginas enteras de avisos comerciales en la prensa local para atraer a estudiantes necesitados de una vacante que les permitiera pasar a la condición de alumnos universitarios, aunque en realidad la condición verdadera era la de alumnos y familias estafadas.

Entre 1996-1997 y 2014, año en que se aprobó la nueva ley universitaria 30220, el número de universidades se incrementó exponencialmente y llegó a 142. De estas, solo 31 eran públicas y las demás, es decir 111, eran universidades privadas, la mayor parte de las cuales provenían del decreto legislativo 882. También la matrícula universitaria había crecido enormemente y la población estudiantil universitaria superaba el millón doscientos mil estudiantes universitarios.

Esta cifra podría llenarnos de contento, evidentemente, si toda esta población estudiantil estuviese formándose en centros de alta excelencia académica, con planes de estudios diversificados y hasta sofisticados, plantas docentes de gran calidad a cargo de profesores bien remunerados y con excelentes instalaciones en campus universitarios de gran extensión.

Indudablemente hay algunas que tanto en sus locales centrales como en sus filiales disfrutaban de muy buenas instalaciones, pero son pocas. El debate que precedió a la aprobación a la ley 30220 de 2014 mostró una cruda realidad de locales improvisados, salones de clase destinados al hacinamiento de estudiantes, profesores de muy bajo nivel de preparación para la docencia universitaria y miles de jóvenes estudiantes estafados con altos pagos de matrícula y pensiones para

recibir una enseñanza de pésima calidad. Será difícil y tomará tiempo recuperar la universidad peruana de la situación de postración en la que se encuentra.

Es importante señalar que la nueva ley universitaria ha derogado el decreto legislativo 882. Eso está bien, pero desde un punto de vista universitario estimamos que este libro, tan centrado como está en la vida universitaria, tenía que expresar un juicio crítico sobre este decreto legislativo, hoy felizmente derogado.

La nueva ley diferencia entre universidades asociativas y societarias. Las primeras son aquellas que ciertamente conservan un perfil de buenos servicios en sus planes de estudio; pero en las societarias hay de todo y la autorización de funcionamiento de más de una tendría que ser revisada. En todo caso, el camino será duro y largo. La universidad peruana, tan maltratada por la década del fujimorismo, tiene que regenerarse en parte por su propio esfuerzo y en otra por una recta aplicación de los mejores criterios en favor de la calidad de los estudios superiores que contiene la nueva ley universitaria, pero también será importante para el conjunto de la sociedad peruana entender que sin buenas universidades serán muy pocos los que efectivamente obtengan un nivel de conocimientos y formación profesional académica y científica que pueda competir con el de las excelentes universidades europeas, norteamericanas y algunas de América Latina. Si no se toma conciencia de ese esfuerzo colectivo de cooperación con la universidad peruana, el desarrollo seguirá siendo una ilusión, porque sin buenas universidades el desarrollo de un país se convierte en una utopía inalcanzable.

5. LA TERCERA REELECCIÓN DE FUJIMORI Y LA CAÍDA DE LA DICTADURA

No corresponde a esta obra autobiográfica hacer un análisis exhaustivo de las pretensiones del presidente Fujimori para hacerse reelegir presidente por tercera vez consecutiva; existe abundante bibliografía al respecto y a ella me remito, pero sí debo tocar el tema en la medida en que en ese proceso se encuentren datos relevantes relativos a la presencia universitaria y cómo en ella se dio una resistencia a las pretensiones presidenciales y la lucha por la recuperación de la democracia.

El segundo periodo de Fujimori, entre 1995 y 2000, se caracterizó por la agudización de las tendencias autoritarias del gobierno y el crecimiento del uso abusivo y corrupto del poder por el asesor presidencial Vladimiro Montesinos. En este periodo se producen situaciones lesivas al Perú, sobre las que existen evidencias de la enorme corrupción y el saqueo de los recursos por parte del asesor, que no dudó en someter a obediencia a los altos mandos militares con la firma de una carta de sumisión ni en prostituir gran parte de los medios de comunicación comprando a sus propietarios, a los cuales hacía entrega de apreciables sumas de dinero (que se

hacían en el Pentagonito y eran filmadas por el asesor). Esta compra de personas se extendió también a parlamentarios y empresarios.

Más tarde se financió la llamada «prensa chicha», periódicos dedicados a la calumnia, a la difusión de psicosociales engañosos y a denigrar la honra de las personas. También se hizo uso de aviones militares peruanos para trasladar droga a Colombia. Fueron años de corrupción inaudita, destinados a perpetuar la dictadura de Fujimori en el poder, y donde es evidente que las actividades delictivas del asesor Montesinos difícilmente se pudieron llevar a cabo sin el conocimiento ni la autorización del propio presidente.

Fue en ese contexto de degradación moral, política y económica del Perú que se preparaba la reelección presidencial de Fujimori. Sin embargo, existía un impedimento legal, pues la Constitución no autorizaba una tercera reelección consecutiva. Los universitarios, como se sabe, habían sufrido maltratos sistemáticos de la dictadura, y por tanto la resistencia al gobierno en esta segunda etapa no solo se hizo más visible, sino también más dura. La amenaza de una tercera reelección era una situación inaceptable y de alto peligro para la vida universitaria. Fue así que, tanto en las universidades públicas como en las privadas, con la Universidad Católica a la cabeza, comenzó a organizarse y a cobrar fuerza un movimiento estudiantil que, más allá de discrepancias ideológicas, entendió que era necesaria la unidad para la recuperación de la democracia. No fueron pocos los alumnos que me consultaron y pidieron consejo sobre las modalidades a emplear para resistir con éxito. Les aconsejé la conveniencia de coordinar acciones con el Foro Democrático, organización de la sociedad civil que venía ya actuando en favor de la recuperación de la democracia.

Entre sus atribuciones el Tribunal Constitucional debió conocer el asunto y determinar si autorizaba el cambio del artículo pertinente para que fuese posible la tercera reelección consecutiva de Fujimori, y obviamente, la sentencia del tribunal fue contraria a esa modificación. Pero el Gobierno hizo caso omiso y con el respaldo de su mayoría en el Congreso montaron una farsa de juicio, mediante la cual consiguieron destituir a tres magistrados constitucionales, Delia Revoredo Marsano de Mur, Manuel Aguirre Roca y Guillermo Rey Terry. Fue un juicio en el que se borraron todas las garantías constitucionales que meritaban posteriormente la condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la restitución a sus cargos de esos tres dignos magistrados. El hecho descrito señala con toda claridad que la dictadura no se detuvo ante nada para forzar la re-reelección del dictador.

Las movilizaciones de resistencia y protesta en defensa de la autonomía del Tribunal Constitucional y de los magistrados destituidos fueron encabezadas por el movimiento universitario. Como pocas veces, los puntos de partida de las

movilizaciones populares se iniciaron en el campus de la Universidad Católica, así como los de San Marcos, la Universidad de Ingeniería, la San Martín, la Ricardo Palma, la Pacífico y la Universidad de Lima, que también se plegaron a la protesta. Eran marchas estudiantiles en las que también participamos profesores y trabajadores universitarios, así como cientos de ciudadanos hartos de la prepotencia de la dictadura.

En realidad, Fujimori tenía por delante aún tres años de gobierno, pero es un hecho comprobado que en el inicio del fin de su gobierno cometió el grave error de la destitución de los magistrados constitucionales y la consiguiente protesta que encabezó el movimiento estudiantil. Ciertamente, la dictadura no cejó en sus propósitos reeleccionistas, pero a diferencia de 1992 y 1995, cuando la propuesta ciudadana contra el golpe de Estado y la segunda reelección fue débil, esta vez el rechazo fue grande. La opción por la democracia renacía en el país y aparecían movimientos de resistencia como el movimiento estudiantil, el Foro Democrático y muy especialmente el fortalecimiento del partido Perú Posible, fundado por Alejandro Toledo, quien no solo candidateó como principal opositor a Fujimori en el año 2000, sino que encabezará una enérgica resistencia contra los resultados fraudulentos de las elecciones mediante las cuales Fujimori se hacía reelegir por tercera vez. Así, lideró la Marcha de los Cuatro Suyos, que fue violentamente reprimida incluso con actos criminales, como fue el incendio del local del Banco de la Nación en el Centro de Lima, bajo instrucciones de Montesinos.

Fujimori juró su tercera reelección totalmente aislado y en medio de un amplio rechazo popular. Su tercer mandato no era en absoluto viable y sus problemas se agravaron cuando a los pocos meses de su tercera juramentación se dio a conocer en el Congreso un video en el cual se veía a Montesinos comprar la lealtad de un parlamentario con un pago de quince mil dólares. Fue apenas el primero de varios videos en los que aparecía Montesinos comprando parlamentarios, empresarios y periodistas, filmados en la salita del SIN (Servicio de Inteligencia Nacional) por instrucciones del propio asesor. Fujimori no podía continuar en el poder y fue por ello que en setiembre de 2000 anunció el adelanto de las elecciones para elegir un nuevo gobierno. Fue el comienzo del final.

La imposibilidad de gobernar el país en medio de protestas populares y una visible ruptura de la alianza entre Fujimori y Montesinos en una especie de «sálvese quien pueda» se aceleró cuando Fujimori, bajo el pretexto de participar en foros internacionales en países del oriente sur, obtuvo permiso para salir del país, pero no regresó nunca más como presidente. Una vez que llegó al Japón envió un fax en el que comunicaba su renuncia al cargo de jefe de Estado. Este acto, que lo deshonraba, determinó que el Congreso no aceptara su renuncia, sino que lo destituyera por incapacidad moral. Lo que vino después fue el fin de la dictadura

y la elección por el Congreso de un gobierno de transición que, encabezado por el congresista de Acción Popular Valentín Paniagua —al que le correspondía ocupar el cargo por haber sido elegido presidente del Congreso en esas circunstancias—, asumió la responsabilidad de conducir una transición de corto plazo que debía devolver al Perú el régimen democrático. Ello ocurrió con la elección de Alejandro Toledo, quien asumió el cargo de presidente de la República el 28 de julio del 2001³.

³ El dispositivo sobre la reelección inmediata ha sido derogado, así como también todo el título relativo a la descentralización. La modificación ha retornado a la fórmula de la prohibición de la reelección inmediata, que ha sido sustituida por la posibilidad de una reelección luego de transcurrido un periodo presidencial.

CAPÍTULO 13

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA Y LA COMISIÓN DE LA VERDAD

1. SORPRESAS QUE DA LA VIDA

A comienzos de los años noventa era todavía un senador pujante, prestigioso, podríamos decir que aún joven, con una fama y una popularidad obtenida tras haber sido elegido en tres elecciones consecutivas y formar parte de un senado que seguía siendo un centro de alta academia política y de óptimo nivel de deliberación legislativa. Era lo que se podía decir un político que había alcanzado fama y un alto crédito tanto nacional como internacional. Eso pasaba a comienzos de 1990, donde además ocupaba la primera vicepresidencia del Senado e internacionalmente presidía la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Pero usos y situaciones de la política en un país tan inestable como el Perú, apenas año y medio más tarde había sido arrojado del Senado por el golpe de Estado del 5 de abril de 1992 y me encontraba literalmente «pateando latas». Así suelen ser las sorpresas que da la vida. Más allá de todo el prestigio acumulado, no había ninguna posibilidad de trabajo para aquellos políticos que habían sido «disueltos» por el golpe de Fujimori. Pero lo que más me entristecía era la situación de mi equipo, diez jóvenes y muy talentosos profesionales con los que había formado un excelente grupo de trabajo. A ellos también los botaron, porque el Senado estaba clausurado y la orden superior era que solo quedaría un reducido número de personal administrativo, pero los que trabajaban con los senadores tenían que irse.

Por un buen tiempo habilité la cochera de mi casa como oficina, donde como pude instalé a todo mi personal, teniendo además que habilitar el servicio de alimentación para que todos almorzaran y compartieran conmigo una mesa que estaba lejos de ser opípara, pero que al menos servía para acallar el estómago. Pocos meses antes, con el apoyo de colegas de la PUCP, habíamos conversado sobre la

posibilidad de crear un centro de estudios dedicado a la investigación política y jurídica. La decisión se aceleró con la entusiasta colaboración de quienes me habían acompañado en mis periodos senatoriales. Nació así el instituto «Constitución y Sociedad». La idea era darles ocupación a los jóvenes egresados de las universidades con formación académica en ciencia política o en derecho. Sin embargo, en la emergencia nos vimos obligados a convertir Constitución y Sociedad en un lugar de trabajo para elaborar proyectos de investigación político-jurídicos que pudieran interesar a centros de financiación de proyectos de investigación nacionales e internacionales.

Entre las ocurrencias que la necesidad me planteó estuvo la de uno de mis colaboradores que propuso que mi hermoso y recién adquirido Volvo 240 se alquilase para matrimonios. Y así fue, por lo menos durante dos meses mi automóvil sirvió para trasladar novias, llevarlas a la iglesia y devolverlas a las fiestas organizadas por sus familiares. No era un gran negocio, pero nos divertía mucho ver el carro del «senador» convertido en coche de alquiler de bodas, donde cada sábado o viernes fungía de chofer de lujo uno de mis asistentes que, como se sabe, provenían mayormente de la Universidad Católica. Era una cuota de buen humor que nos permitíamos en medio de lo duro que significaba habernos quedado sin trabajo, yo en condición de perseguido político y sin posibilidades, porque era demasiado conocido y las puertas del sector público estaban cerradas y en el sector privado era bastante problemático que algún empresario se atreviese a ofrecer un puesto de trabajo a alguien que, como yo, se había opuesto enérgicamente al golpe de Estado.

En esas circunstancias, acudió en mi ayuda un viejo y querido amigo, Diego García Sayán, que entonces era director general de la Comisión Andina de Juristas, entidad dedicada a la defensa de los derechos humanos y a la difusión y correcto empleo de los instrumentos internacionales de derechos humanos, especialmente los de Naciones Unidas. Entré como director académico y fue para mí algo muy grato reencontrar en ese centro de investigación amigos y jóvenes profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica a los que desde estas líneas agradezco el apoyo que me brindaron. El equipo de la Comisión Andina de Juristas era de gran nivel. Allí estaban Francisco Eguiguren, Samuel Abad, Walter Albán, Carolina Garcés, Ricardo Soberón, Laura Puertas y numerosos jóvenes practicantes que más tarde ingresaron también a la docencia en la Facultad de Derecho. Formar parte de la Comisión Andina me sacó del aislamiento en el que me encontraba, me ayudó también a poder reubicar a mis colaboradores y me permitió reiniciar mis trabajos de investigación jurídica, con particular énfasis en la defensa de los derechos humanos.

Se preguntarán los lectores de estas líneas por qué no aproveché esas circunstancias para reincorporarme a la Universidad Católica a tiempo completo.

Las razones principales son tres: la primera de ellas fue la imposibilidad de una dedicación a tiempo completo, dadas las obligaciones que tenía ya adquiridas en mis actividades como relator especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a la que se sumaba el trabajo reciente en la Comisión Andina de Juristas.

La segunda razón es que en la situación en que me encontraba no era ético comprometer a la universidad en un momento en el que no dejaba de tener ciertos riesgos acoger a una persona que como yo me encontraba en una situación de perseguido político y de tenaz opositor a un régimen que había acabado con la democracia en el país para imponer un sistema de concentración autoritaria del poder. La tercera razón era más bien académica, mi vinculación con la Universidad Católica cuando dejé de ser profesor a tiempo completo estaba con la Facultad de Ciencias Sociales, pero en el transcurso de mis doce años como senador me había vuelto a acercar a las ciencias jurídicas. De ese modo, de haber reingresado a la Católica tendría hacerlo en directa vinculación con el Departamento y la Facultad de Derecho. El año académico estaba ya comenzado, y no era el caso pedir reacomodo para obtener una plaza docente de tiempo completo que seguramente ya estaba de momento otorgada. Fue por estas razones que preferí adaptarme a lo que había y concentrar mi carga docente como profesor a tiempo parcial de Derecho Constitucional General y de Ciencia Política.

En esa época de los años noventa, mi carga docente se amplió como profesor del Doctorado de Derecho, de la Maestría de Derecho Constitucional, del curso de Régimen Político y posteriormente en trabajos de asesoría de tesis.

Debo señalar que la Facultad de Derecho que reencontré había experimentado grandes cambios, todos altamente positivos: su matrícula había crecido significativamente, había cambiado para bien su composición social, incorporando a sectores emergentes de bajos ingresos familiares, pero dispuestos a formarse jurídicamente en la Católica. Entre los profesores a tiempo completo también era visible la presencia de un profesorado joven, lleno de entusiasmo y dispuesto a emprender trabajos que profundizasen no solamente los métodos de enseñanza de las ciencias jurídicas, sino también la incorporación en los planes de estudio de cursos que representaban las nuevas orientaciones y especializaciones del derecho a los que el Perú tenía que adaptarse. Yo había conocido la primera reforma de los planes de estudio que se inició entre los años 1968-1970, pero lo que descubrí ahora es que esa reforma había tenido continuidad y que la Universidad Católica podía ufanarse de contar con una facultad de derecho de primer nivel y altamente competitiva a nivel internacional.

2. EL RECTORADO DE SALOMÓN LERNER FEBRES

La otra gran novedad de mi reencuentro con la Universidad Católica fue el rectorado de mi viejo amigo Salomón Lerner Febres, filósofo y jurista, miembro del departamento de Humanidades que inició su gestión como rector a mediados de los noventa, marcando con su rectorado un periodo de expansión, fortalecimiento y modernidad que andando el tiempo llegaron a convertir a la Universidad Católica, gracias a su gestión, en la primera universidad del país, ubicándose asimismo entre las cien mejores universidades de América Latina. Los antecedentes de Salomón como docente del Departamento de Humanidades y como jefe que fue de dicho departamento abonaban en la certeza y confianza de que su rectorado sería el inicio de un gran despegue institucional y académico.

No nos equivocamos, el rector Lerner fue brillante y trascendente en los diez años de su gestión. Una era la universidad —a pesar de los cambios ya ocurridos— cuando inició su gestión rectoral y otra al cabo de diez años, en los que gracias a su dinamismo y su visión del cambio que debía operarse en nuestra institución obtuvo resultados extraordinarios. Más que con mis palabras, apelo al excelente análisis de otro gran filósofo y amigo, Miguel Giusti, que en el libro de homenaje a Salomón Lerner, *La verdad nos hace libres*, escribe en un artículo el siguiente comentario:

Visionario y arquitecto inteligente ha sido Salomón de modo especial en la conducción de la PUCP. En los diez años de su gestión como rector la universidad experimentó una transformación notable y ejerció un protagonismo hasta entonces inédito en la vida pública del país: no solo puso la casa en orden, me refiero a que se ocupó de sanear y regularizar una gran cantidad de asuntos administrativos de nuestra casa de estudios que requerían de solución, sino que rediseñó por completo la organización interna de la institución, la adaptó a las necesidades de los nuevos tiempos, puso en movimiento una reflexión de la comunidad universitaria en torno a los desafíos por afrontar, hizo los más grandes esfuerzos por lograr un acuerdo con la jerarquía de la iglesia. Impulsó la mística cristiana de la comunidad universitaria y tomó importantes decisiones sobre la creación de nuevas facultades o institutos que pusieron en práctica su oportuna y original visión de la universidad. No siempre se conserva en la memoria cuan especial fue ese momento histórico para la Universidad Católica y por eso conviene que recuerde aquí que fue bajo la gestión de Salomón que se crearon las facultades de comunicaciones, de arquitectura, de gestión, que se rediseñó y reestructuró el Centro Cultural; que se fundó CENTRUM; que se proyectó la escuela de música, se relanzó el teatro de la Universidad Católica y se sentaron las bases de una nueva facultad de artes escénicas; que se impulsaron nuevos centros e

institutos de investigación y que se dio inicio al más importante proceso de incorporación de nuestra universidad a las redes internacionales de cooperación y acreditación. Fue un periodo de gran creatividad institucional, en el que se tenía la impresión de que la universidad andaba verdaderamente al ritmo de los nuevos tiempos, por no decir que se adelantaba a ellos y que experimentaba una renovación acelerada de sus potencialidades académicas y administrativas¹.

El texto de Miguel Giusti debería relevarnos de cualquier comentario adicional. No obstante, quisiera añadir que el perfil que Giusti nos presenta de Salomón Lerner es el de un visionario, comprometido con la universidad hasta el punto de convertir y hacer una sola su identidad personal con la de ella. Desde su ingreso a la Católica, Salomón vivió con intensidad la vida universitaria y con ello su conocimiento, su sabiduría y esfuerzo —gigante, pero absolutamente realista y necesario— por acelerar la modernización de la Católica hasta convertirla en una universidad del siglo XXI, no solo era por estar al compás del tiempo, sino por convertirla en una universidad capaz de entender las necesidades humanas, sociales, económicas y científicas del nuevo siglo, y adecuar a la institución al ritmo de las demandas y urgencias de los nuevos tiempos.

En el mismo artículo, Giusti nos pone en conocimiento de otra clave que nos revela la sensibilidad estética de Salomón Lerner. Desde muy joven, Salomón mostró una sensibilidad especial por el cine y la música clásica, que lo llevaron a convertirse en un devorador de buenas películas y a cultivar casi profesionalmente su oído musical. Esto lo condujo, dadas sus dotes de emprendedor, a organizar con asiduidad cine foros y conciertos de cámara en los diversos puestos que ocupó. Siendo rector, en momentos en que el Estado descuidaba sus obligaciones con la cultura y dejaba languidecer sus responsabilidades sobre todas las artes, tuvo el sentido de la oportunidad de adquirir para la Universidad Católica los archivos de la Filmoteca de Lima, prestando así un servicio adicional al país, pues asumía voluntariamente la obligación de preservar institucionalmente el repertorio cinematográfico internacional. Por su amor a la música, no solo se hizo de una colección personal muy valiosa, sino que se dio a conocer como un promotor incansable de la cultura musical, hasta que la propia sociedad Filarmónica de Lima, en reconocimiento a su dedicación, lo eligiera su presidente².

Comparto plenamente estas opiniones de Miguel y solo puedo añadir que he sido en más de una ocasión testigo de la fina sensibilidad de Salomón por

¹ Miguel Giusti, «Con gratitud. A Salomón Lerner el Sabio». En Miguel Giusti, Gustavo Gutiérrez y Elizabeth Salmón, eds., *La verdad nos hace libres. Sobre las relaciones entre filosofía, derechos humanos, religión y universidad. Volumen de homenaje a Salomón Lerner Febres con motivo de la celebración de sus 70 años* (Lima: Fondo Editorial de la PUCP, 2015, p. 23).

² *Ibíd.*, p. 29.

la música y de su extraordinario afán por compartirla, porque la buena música no es para disfrutarla en soledad, sino para asumirla en la compañía de quienes ya han adquirido el gusto por ella o quieren aprender de ella nuevas sensaciones. La buena música de cualquier género nos abre un mundo de insospechadas emociones.

No puedo menos que compartir el retrato que en la misma obra registra la firma de un gran escritor, Alonso Cueto, quien en su semblanza de Salomón nos comenta lo siguiente: «La labor de Salomón Lerner en el mundo de la educación, los derechos humanos y la difusión del arte es enorme y cada uno de estos rubros bastaría para hacerlo un peruano ejemplar. La enseñanza académica, la conciencia cívica y la difusión de la música son aspectos en las que su obra ha llegado muy lejos³.

La sabiduría, el pragmatismo y la bondad parecen haberse aliado en estos proyectos. Pocos hubieran podido realizarlos. Para hacerlo se ha necesitado a alguien como él, con gran formación intelectual, pero también dotes para el manejo de la administración, el buen criterio práctico y una elevada y profunda conciencia del valor de las humanidades y las artes.

Me permito destacar de esta semblanza aquella parte en la que se refiere a los dotes de Salomón para el manejo de la administración y el buen criterio práctico. Se trata de dos virtudes que, por lo general, suelen ser escasas entre aquellos a quienes la vida intelectual les gana para la reflexión, la meditación y el análisis en las ciencias que cultivan. Ese no es el caso de Salomón, que suma a todo su bagaje académico y científico el talento para la administración de una obra tan grande como es una universidad, modernizándose y proyectándose con gran sentido de oportunidad y de eficacia al mundo del nuevo siglo. Es evidente para quienes como yo hemos visto el fundo Pando convertirse en una gran ciudad universitaria, que la tarea requería una gran capacidad de trabajo para hacer de unas tierras agrícolas una moderna ciudad universitaria extendida a lo largo de no menos de 48 hectáreas.

No me refiero solo al trabajo de estudio, planeamiento y construcción de las edificaciones que compondrían el campus, sino también al diseño de un plan maestro de un campus que al inicio de los trabajos albergaba entre cinco y seis mil estudiantes y que al cabo de veinte años tendría que atender a una población que entre profesores, alumnos, personal administrativo y de servicios excederá largamente las treinta mil personas. Es preciso reconocer que en la edificación de este campus han participado muchas autoridades y muchos expertos entre diseñadores, arquitectos, ingenieros, etcétera. A todos ellos el reconocimiento y la admiración por la calidad de su trabajo, pero es indudable que el impulso mayor se dio primero bajo el rectorado del padre Felipe Mac Gregor y luego, en los años noventa y comienzos de la década siguiente, a la presencia y visión de Salomón Lerner.

³ Alonso Cueto, «Los viajes de un filósofo». En Miguel Giusti, Gustavo Gutiérrez y Elizabeth Salmón, eds., *La verdad nos hace libres* (Lima: Fondo Editorial de la PUCP, 2015, p. 35).

Cuando en 1992, luego del golpe de Estado, regresé a la universidad —aunque no a tiempo completo—, me llené de asombro cuando me mostraron las nuevas edificaciones y el enorme desarrollo de los edificios y laboratorios dedicados al estudio y la investigación; luego, visitar Ciencias Sociales, Humanidades, el imponente polideportivo de usos múltiples; en fin, todo nuevo para mí y una agradable sensación de poder estar en la universidad grande y hermosa que siempre anhelé.

3. LA COMISIÓN DE LA VERDAD

Poco antes de terminar su mandato, el presidente Valentín Paniagua, que había llevado a cabo una brillante gestión como presidente del gobierno de transición, tomó la decisión de nombrar una Comisión de la Verdad, encargada de establecer las causas de la violencia que había sufrido el Perú desde inicios de la década de 1980 y que había significado para el país y sus habitantes una profunda y dolorosa tragedia de violencia armada, muerte y destrucción de infraestructura en casi todo el territorio del país, y que proyectándose hacia los años noventa había continuado un sendero de muerte y terror.

Era necesario que el país conociese no solo las causas de la violencia, sino también la ideología y el fanatismo que la alimentaron; determinar por qué el Estado demoró tanto en elaborar una estrategia que cortase por lo sano el terror que afectaba al país; averiguar por qué la sociedad peruana y todo su tejido institucional no fueron capaces de organizarse para hacer frente al mal del terror y entender que ese mal no solamente se expresaba en la sierra sino que, dada la estrategia senderista, poco a poco destruiría a su paso el Estado y nación. El terror que afectó al Perú fue la peor y la más destructiva de las enfermedades. Por ello era indispensable hacer un ejercicio de conocimiento profundo de lo sucedido, por más que ello pudiera herir susceptibilidades y señalar responsabilidades respecto de errores cometidos desde el Estado y desde la sociedad, que de algún modo facilitaron el despliegue violentista de Sendero Luminoso y pocos años más tarde del MRTA.

El presidente Paniagua tuvo el gesto de designarme entre los siete miembros de la Comisión, cuya presidencia a justo título recayó en Salomón Lerner Febres. Sin embargo, la comisión demoró en instalarse, pues el presidente Toledo, que sucedió a Paniagua decidió ampliarla y hacer que esta no solo se ocupara de investigar y establecer la verdad, sino también de proponer medidas para la reconciliación nacional. La comisión cambió su nombre a Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) y la tarea se hizo más difícil y compleja. Sin embargo, la generosa entrega de Salomón Lerner hizo que la Comisión dispusiera de los apoyos, los recursos y la infraestructura adecuada para hacer un trabajo bien

organizado y con un plan diseñado de modo que se pudiera trabajar desde el comienzo sobre el fondo de los temas a investigar, dejando de lado cuestiones laterales y superficiales.

En este sentido, y gracias a la actitud diligente de Salomón Lerner, se pudo contar desde el inicio con el apoyo institucional de la Universidad Católica, muchos de cuyos cuadros profesoraes, de distintas especialidades, se pusieron a disposición de la Comisión para llevar a cabo estudios de su especialización, aplicándolos al tema de la violencia que había afectado al Perú, y varios miles de estudiantes se inscribieron como voluntarios para apoyar en las tareas que se les asignaba para un trabajo de reconstrucción que desde sus inicios se configuró como gigantesco. Este ejemplo de la Católica fue seguido por varias universidades, tanto en la capital como en provincias, lo que significó un apoyo invalorable para el trabajo que debía llevarse a cabo en todos aquellos lugares que habían sido escenarios de la violencia, incluyendo a muchas universidades.

No puedo ignorar que la decisión de Salomón de impulsar con la mayor seriedad posible los estudios que abarcaría la Comisión llevó a solicitar y obtener recursos de la comunidad internacional y de gobiernos como el de Alemania y en su momento la Unión Europea, que entendieron que el deber de la solidaridad internacional consistía en aportar financiación para llevar adelante las tareas que debía cumplir la CVR y proveerla de técnicos y estudios realizados en Europa y otras latitudes por otras comisiones de la verdad.

Tampoco puedo ignorar que en esta movilización para respaldar a la CVR se tuvo el sólido apoyo de los principales centros de investigación del país, de las ONG especializadas en derechos humanos, de empresas y centros laborales, de modo que bien puede estimarse entre quinientas y no menos de ochocientas personalidades peruanas que generosamente colaboraron con la Comisión. Estas personas ayudaron a que sus estudios, los relatos que se incluían en el informe, los testimonios y las audiencias, así como los datos estadísticos que llevaron a conclusiones y recomendaciones fidedignas, se hiciesen al cabo de poco más de dos años de trabajos en que la CVR hizo camino recorriendo el Perú. Esta dedicación permitió que su informe final fuese uno de los estudios más sólidos, más sustantivos y con mejor manejo de la información recogida, al punto de ser considerado como el estudio más completo y más sólido sobre el Perú que sufrió la violencia terrorista, pero también sobre los antecedentes y problemas históricos estructurales que lamentablemente coadyuvaron a ese terrible escenario de violencia que tanto afectó al Perú.

Finalmente, y antes de trazar algunos de los principales lineamientos de ese trabajo, debo decir que sus páginas jamás hubieran alcanzado el dolor y el dramatismo que reflejan si no hubiera sido por la decisión de las víctimas de

la violencia de hacernos compartir su dolor en las audiencias públicas, a través de los testimonios orales, las historias y relatos de las viudas, de los huérfanos, de los hombres mutilados, que dejaron sus tierras de labranza y sus pobres caseríos para acudir al llamado de la Comisión y transmitirnos dolorosos, desgarradores e inimaginables testimonios del horror sufrido en manos de las bandas senderistas, pero también en más de un caso de equivocadas estrategias contrasubversivas que incurrieron en las mismas prácticas de terror que decían combatir. Ellos llenaron las páginas del informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación con los hechos más violentos y más tristes jamás sufridos por el Perú.

Como he dicho al inicio de estas líneas, me tocó presidir la comisión senatorial de estudios de la violencia creada en 1998 y encargada asimismo de hacer propuestas de pacificación. Fue mi primer acercamiento a esta problemática de la violencia y allí conocí de cerca el horror de la ideología criminal del Sendero Luminoso, pero también los retrasos, las lentitudes, las equivocaciones de los partidos y otras tantas percepciones equivocadas sobre el mal que afectaba al Perú, que afectaron al Estado y en parte a actores de la sociedad civil. En esa comisión tomé conciencia de la amenaza que se cernía sobre la vida de los peruanos.

De algún modo, el informe que presenté y que fue aprobado por unanimidad por el Senado de la República, que acordó también prorrogar el funcionamiento de la comisión hasta que fue interrumpido del absurdo golpe de Estado del 5 de abril, significó en parte una contribución para el inicio de los primeros esquemas de trabajo que debía elaborar la Comisión de la Verdad. Soy consciente de lo mucho que aprendí siendo parte de esta comisión y cómo la dolorosa experiencia de reconstruir esos terribles escenarios de violencia destructiva forjó en mí una sólida convicción de «nunca más» y de consagrar todas mis energías, todo mi conocimiento y toda la experiencia adquirida en mis trabajos internacionales, para ponerlos a disposición del respeto a la vida, a los derechos humanos y a la paz.

Sé que el establecimiento de la Comisión de la Verdad no gustó en algunos grupos y sectores de la sociedad peruana. Me refiero en particular a partidos políticos, grupos dentro de las instituciones castrenses y personalidades con accesos a los medios de comunicación, que consideraron inadecuado el nombramiento de este grupo de trabajo, calificándolo de inoportuno por el momento en que se nombraba y también por discrepancias con la composición del grupo, que consideraban demasiado sesgado a la izquierda. Se trata de sectores de opinión que no esperaron el informe final para ser sumamente críticos con la Comisión, y que desde su posición inicial anunciaron que cualesquiera fuesen las conclusiones del informe final estarían radicalmente en contra. Con esto estoy diciendo que la Comisión de la Verdad tuvo en el momento mismo de su creación enemigos y adversarios que no dudaron en cuestionarla y que cuando se publicó su informe final

no dudaron tampoco en distorsionarlo y en difundir planteamientos y afirmaciones falsas sobre hechos, situaciones e interpretaciones que jamás formaron parte del trabajo. Los estudios y conclusiones certeras expresaron con absoluta fidelidad la verdad investigada. Ella es la luz que a lo largo de estos años ha acompañado al informe final, las conclusiones y recomendaciones.

No pretendo polemizar con los detractores de la CVR; es su punto de vista y simplemente no lo comparto, ante todo porque está basado en interpretaciones equivocadas del texto del informe y en segundo lugar porque participé en todas las etapas de su elaboración, fui testigo del generoso esfuerzo de los cientos de intelectuales y profesionales que colaboraron en el trabajo de cada una de las etapas del plan de trabajo establecido y porque además personalmente asumí la responsabilidad de participar directamente en la parte del informe final y conclusiones referidas al estudio de instituciones.

Estoy, pues, comprometido con lo que fue el trabajo y las conclusiones y recomendaciones del informe final de la CVR. Por ello, y en un momento en el que estas páginas autobiográficas recogen datos sobre esa etapa de mi vida, no quiero que sean mis palabras sino algunos pasajes sustantivos entresacados del informe final y principalmente de su versión abreviada, *Hatun Willakuy*⁴ los que tengan la palabra directa de lo que se dijo y sostenemos como la verdad hallada. En la primera parte de ese texto se describe la tragedia y sus responsables, se relatan los hechos, se explica la presencia de las organizaciones subversivas, se habla de los gobiernos civiles de la primera década de la violencia y de las fuerzas de seguridad del Estado y se analizará la posición de los gobiernos de Belaunde, García y de Alberto Fujimori. En la segunda parte se insiste en las características del conflicto, los factores que lo hicieron posible y las secuelas psicosociales, sociopolíticas y socioeconómicas del conflicto, para terminar en las propuestas de la CVR y sus conclusiones generales. Obviamente, no pretendo ocupar un amplio espacio de este capítulo, sino más bien recomendar una vez más la lectura del *Hatun Willakuy*.

No obstante, estimo necesario, en defensa precisamente de la verdad, extraer textos como estos que aparecen en el prefacio que escribe Salomón Lerner Febres, presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Refiriéndose a la naturaleza y características del trabajo dice Lerner: «Nos ha tocado rescatar y apilar uno sobre otro, año por año, los nombres de los peruanos que estuvieron y ya no están. La cifra es demasiado grande como para que nuestra Nación permita que se siga hablando de errores o excesos de parte de quienes intervinieron directamente en esos crímenes. Y es también demasiado estridente y rotunda como para que alguna

⁴ CVR. *Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Perú* (Lima: CVR / IDEHUCP / MISEREOR, 2004).

autoridad o un ciudadano cualquiera pueda alegar ignorancia en su descargo. Este informe expone, pues, un doble escándalo; el del asesinato, la desaparición y la tortura masiva; y el de la indolencia, la ineptitud y la indiferencia de quienes pudieron impedir esta catástrofe humana y no lo hicieron».

Asimismo, refiriéndose a quienes más sufrieron la tragedia de la violencia, señala por qué esas personas fueron las víctimas y no otras. Se señala en el prefacio lo siguiente: «De cada cuatro víctimas, tres fueron campesinos o campesinas, cuya lengua materna era el quechua. Se trata, como saben, de los peruanos de un sector de la población históricamente ignorado por el Estado y por la sociedad urbana, aquella que sí disfruta de los beneficios de nuestra comunidad política. La Comisión de la Verdad no ha encontrado bases para afirmar, como alguna vez se ha dicho, que este fue un conflicto étnico. Pero sí tiene fundamento para aseverar que estas dos décadas de destrucción y muerte no habrían sido posibles sin el profundo desprecio a la población más desposeída del país, evidenciado por miembros del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) y agentes del Estado por igual, ese desprecio que se encuentra entretelado en cada momento de la vida cotidiana de los peruanos».

Más adelante, y saliendo al frente de aquella tesis que sostiene que en el informe de la Comisión de la Verdad se responsabiliza institucionalmente a toda la Fuerza Armada del Perú de haber actuado para combatir el terrorismo con violación expresa y sistemática de los derechos humanos, se dice en la página 11 del prefacio lo siguiente: «Hemos llegado a la convicción de que en ciertos periodos y lugares las Fuerzas Armadas incurrieron en una práctica sistemática o generalizada de violaciones de derechos humanos y que existen fundamentos para señalar la comisión de delitos de lesa humanidad, así como infracciones al derecho internacional humanitario». El texto es absolutamente claro y es fruto de lo que se constató *in situ* como acciones de los comandos políticos militares y en concreto de algunos de sus jefes, que actuando autónomamente incurrían en prácticas y métodos que configuraban violaciones a los derechos humanos. Por eso es que el texto evita generalizar y hace la salvedad de que esas situaciones se produjeron solo en ciertos periodos y lugares, es decir no fueron permanentes ni ubicadas en todos y cada uno de los escenarios de la violencia.

También en este importante prefacio se dice: «En el informe final se habla de vergüenza y de deshonra; sin embargo, hablan también por sí solos en sus páginas actos de coraje, gestos de desprendimiento, signos de dignidad intacta que nos demuestran que el ser humano es esencialmente magnánimo. Allí se encuentran quienes no renunciaron a la autoridad y la responsabilidad que sus vecinos les confiaron; allí se encuentran quienes desafiaron el abandono para defender a sus familias, convirtiendo en arma sus herramientas de trabajo. Ahí se encuentran

quienes pusieron su suerte al lado de los que sufrían prisión injusta; ahí se encuentran los que asumieron su deber de defender al país sin traicionar la ley; ahí se encuentran quienes enfrentaron el desarraigo para defender la vida. Ahí se encuentran en el centro de nuestro recuerdo».

Páginas adelante se encuentra el análisis de la tragedia y sus responsables, que comienza por el necesario ordenamiento de los hechos para establecer la magnitud y extensión del conflicto. En esas páginas se encuentra uno de los textos más polémicos, pero no por ello estrictamente verídico. En efecto, se dice allí lo siguiente: «A lo largo de su trabajo de investigación, la Comisión de la Verdad y Reconciliación recibió testimonios que le permitieron identificar a 23 969 peruanos muertos o desaparecidos; sin embargo, los cálculos y las estimaciones estadísticas realizadas permiten afirmar que la cifra de víctimas totales del conflicto armado interno superó en 2,9 veces esa cantidad. Aplicando una metodología llamada estimación de múltiples sistemas, la CVR señaló que el número más probable de peruanos muertos o desaparecidos en el conflicto armado interno se sitúa alrededor de las 69 000 personas».

Esta cifra ha tenido fuertes resistencias por parte de algunos sectores; sin embargo, está basada en un cálculo estadístico científicamente elaborado y que tiene como base que el número de víctimas identificadas de casi 24 000 con absoluta certeza no son todas las personas muertas o desaparecidas, sino que son muchísimas más si se considera que la magnitud de la tragedia afectó prácticamente a todo el Perú y toda la población. Como quiera que sea, ninguna de las guerras que ha sufrido el Perú —como las guerras por la independencia o la guerra con Chile— alcanzaron la magnitud, la extensión y el número de muertos que produjo esta violencia armada que nos afectó durante casi veinte años a fines del siglo XX, sin duda la más grande tragedia sufrida por el Perú y su pueblo.

El informe de la Comisión no duda en establecer la responsabilidad principal de esta violencia y se dice en la página 18: «La causa inmediata y fundamental del desencadenamiento del conflicto armado interno fue la decisión del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) de iniciar una “guerra popular” contra el Estado peruano. Esta decisión se tomó en un momento en el cual, luego de doce años de dictadura militar, la sociedad peruana iniciaba una transición democrática ampliamente respaldada por la ciudadanía y por los principales movimientos y partidos políticos nacionales [...]. En el caso peruano, fue el grupo subversivo PCP-SL. Quién provocó el mayor número de víctimas fatales, sobre todo entre la población civil. De acuerdo con los testimonios recibidos, el 54% de las víctimas fatales reportadas a la CVR fueron causadas por el PCP-SL. La estrategia de esta agrupación implicó el uso sistemático y masivo de métodos de

extrema violencia y terror, y desconoció deliberadamente las normas básicas de la guerra y los principios de los derechos humanos»⁵.

En realidad, Sendero no fue nunca, ni siquiera en sus orígenes, un movimiento revolucionario que intentó hacer la revolución social con los métodos de las guerrillas latinoamericanas de los años sesenta, apoderándose y liberando porciones territoriales desde las cuales se enfrentaba abiertamente a la autoridad del Estado. Se puede discutir esos levantamientos, que en gran parte eran utópicos, pero tampoco se puede desconocer que el derecho a la revolución forma parte de la historia de la humanidad, y que se justifica cuando hay situaciones de opresión y violencia que se ejercen desde un Estado, muchas veces omnímodo y liderado por un tirano criminal.

Pero ese no era el caso del Perú en los años sesenta, década en la cual germinó el movimiento senderista. El Perú de entonces vivía tiempos de democracia reformista y desde el punto de vista económico había intentos por implantar en el país los modelos cepalinos de reforma agraria y sustitución de importaciones, como camino para hacer del país uno con desarrollo e industrialización. En esa misma década, Abimael Guzmán regresaba de la china maoísta con un pensamiento aparentemente ideológico de emplear los métodos de la guerra popular, del campo a la ciudad, destruyendo a su paso todo lo que se opusiera a su vocación desenfrenada por tomar el poder. Guzmán retomó su plaza de profesor en la Universidad de San Cristóbal de Huamanga en Ayacucho, y desde allí comenzó un trabajo de penetración y captación de jóvenes universitarios, para ganarlos a un fundamentalismo ideológico absolutamente delirante. Igual trabajo inició en paralelo en la escuela de aplicación para profesores Huamán Poma de Ayala, es decir, hizo uso de la educación para distorsionarla y conseguir una base social que le permitiese llevar adelante sus propósitos.

Llegado a este punto, estimo importante acudir a las conclusiones de la Comisión de la Verdad, que fueron aprobadas por unanimidad por todos quienes formamos parte de esa comisión y donde las conclusiones, al igual que las recomendaciones, fueron un fiel reflejo de toda la información recogida y del trabajo de organización y sistematización que nos ocupó más de dos largos años.

Entre las conclusiones, en la sección denominada «Las responsabilidades del conflicto», los numerales 12 a 35 se refieren a la presencia del partido comunista Sendero Luminoso como responsable principal de la violencia, y complementariamente al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru.

En la conclusión 20 se lee: «La CVR ha constatado características terroristas del PCP-SL que se desplegaron desde un comienzo a través de «ajusticiamientos»

⁵ *Hatun Willakuy*, p. 18.

realizados con sevicia, prohibición de entierros y otras manifestaciones delictivas, incluido el uso de coches-bomba en las ciudades».

Más adelante, en la conclusión 22, la Comisión concluye: «La CVR ha encontrado que el PCP-SL se aprovechó de ciertas instituciones del sistema educativo como principal cabecera de playa y que, a través de ellas, logró expandir su prédica y captar núcleos minoritarios de jóvenes de uno y otro sexo en diferentes partes del país. Si bien ofrecía a los jóvenes una utopía que les brindaba identidad totalizante, en el fondo los encerraba en una organización fundamentalista y opresora a través de cartas de sujeción a Abimael Guzmán Reinoso». Continúa en la conclusión 23 de este modo: «La CVR ha constatado que la prédica del PCP-SL pudo tener aceptación fugaz, en razón de la incapacidad del Estado y de las élites del país para responder a las demandas educativas de una juventud frustrada en sus esfuerzos de movilidad social y de aspiración de progreso».

Dentro de este mismo acápite sobre las responsabilidades del conflicto, la conclusión 27 dice que la concepción ideológica del PSP-SL implicaba la destrucción del «viejo estado» desde sus cimientos, lo cual lo llevó a practicar el asesinato de autoridades locales, ministros, parlamentarios y otros representantes de los poderes del Estado. Así, el 12% de las víctimas fatales del senderismo fueron autoridades.

Las conclusiones 28, 29 y 30 describen la responsabilidad principal de la dirección nacional del senderismo en estos crímenes.

Trascribimos por su importancia la conclusión 32: «La CVR expresa su pesar por los miles de jóvenes que resultaron seducidos por una propuesta que constataba los profundos problemas del país y proclamaba que “la rebelión se justifica”. Muchos de ellos, con voluntad de transformar esa realidad injusta, no advirtieron que el tipo de rebelión que planteaba el PCP-SL implicaba el ejercicio del terror y la implantación de un régimen totalitario. Quedaron así encuadrados en una organización absolutamente vertical y totalitaria que les inculcaba el desprecio a la vida, castigaba las discrepancias y exigía plena sumisión. Muchos de ellos murieron inútil y cruelmente. La CVR llama al país a impulsar las reformas institucionales necesarias para que proyectos terroristas y totalitarios no encuentren nunca más repercusión alguna entre los jóvenes».

Las conclusiones 34 y 35 se refieren al movimiento revolucionario Túpac Amaru, que defendiendo la lucha armada contra el Estado terminó siguiendo el mismo camino del senderismo.

Las conclusiones sobre la responsabilidad del senderismo en el conflicto son mucho más amplias, pero me he permitido resaltar principalmente las que se refieren a la nefasta actividad de esta agrupación entre los jóvenes, porque como profesor universitario dedicado durante tantos años a trabajar con la juventud, no

puedo menos que expresar mi profunda indignación por la actividad, repito, nefasta que el senderismo realizó entre muchos jóvenes a los que convirtió en violentos cultivadores de la tortura, el asesinato o la desaparición de personas.

Si bien, como ha quedado demostrado, la responsabilidad principal radica en Sendero Luminoso, la Comisión de la Verdad exploró patrones de comportamiento, actitudes y respuestas del Estado y de las más diversas instituciones de la sociedad civil. En lo que atañe al Estado, la Comisión de la Verdad sostiene: «El Estado no tuvo capacidad para contener el avance de la subversión armada, que se expandió en pocos años a casi todo el país. Los gobernantes civiles aceptaron la militarización, y abandonando sus fueros dejaron la conducción de la lucha contrasubversiva en manos de las Fuerzas Armadas. Si bien, dada la gravedad de los hechos, era inevitable y legítimo que los gobiernos constitucionales recurrieran a declarar estado de excepción y utilizaran la fuerza militar para hacerle frente a la subversión armada, la CVR hace ver que ello se hizo sin tomar las previsiones necesarias para impedir que los derechos fundamentales de la población fueran atropellados; peor aún, la autoridad civil no les atendió durante mucho tiempo las miles de denuncias de violaciones de los derechos humanos cometidas por la fuerzas del orden en las zonas más afectadas por el conflicto. Incluso en varios casos se facilitó y garantizó la impunidad a los responsables de las mismas».

Se estima que los agentes del Estado —Fuerzas Armadas y Policía—, los comités de autodefensa y los grupos paramilitares fueron responsables del 37% de los muertos y desaparecidos reportados a las CVR. Como se puede apreciar, un porcentaje importante, que involucró principalmente a los denominados comandos político-militares, a los que indebidamente el Estado les entregó autonomía de mando y ejecución en lo político y en lo militar, con el agravante de que durante los primeros años las jefaturas de estos comandos operaban a su real saber y entender, pero sin ninguna estrategia de conjunto ni trabajos previos de inteligencia que proporcionasen la información adecuada que les permitiese operar en acción directa sobre los subversivos.

Ello motivó acciones indiscriminadas contra terroristas, que en muchos casos también afectaron a una población civil inocente que terminó siendo víctima del senderismo asesino tanto como de acciones contraterroristas improvisadas y equivocadas desde el Estado. Es evidente que esto cambió cuando hacia fines de los años ochenta se reorganizaron los servicios de inteligencia y se fortaleció la DIRCOTE como organismo especializado en la recolección de la información, la formulación de planes estratégicos antisubversivos y las acciones contra los grupos terroristas, todo lo cual no solo mejoró la acción contrasubversiva del Estado, sino que contribuyó a poner fin a la actividad terrorista de Sendero.

Es preciso reiterar a esta altura del análisis lo que sostiene el informe de la CVR: «Es importante analizar las dos décadas de violencia de origen político como un proceso que alcanzó diversos grados de intensidad y de extensión geográfica y que afectó principalmente a zonas y estratos lejanos del poder político y económico del país. En varios lugares, una vez controlada la amenaza subversiva armada, las poblaciones quedaron bajo dominio militar por extensos periodos. La lejanía del poder y de los ámbitos de decisión, en un país fuertemente centralizado, permitió que el “problema de la violencia”, crucial y cotidiano para cientos de miles de peruanos, quedara relegado entre las prioridades públicas y privadas del país por varios años»⁶.

Las conclusiones sobre la responsabilidad de los gobiernos y de los poderes y aparatos del Estado, así como la actuación de las fuerzas especializadas están consignadas en las conclusiones 36 a 64. En ellas se reiteran la referencia a los errores cometidos desde la conducción del Estado, así como por las fuerzas policiales y armadas que durante varios años equivocaron la concepción y estrategia a aplicar para combatir más eficazmente y en el menor tiempo posible a la subversión terrorista.

No obstante, y en contra de afirmaciones equivocadas existen entre las conclusiones varias que evitan una condena generalizada e indiscriminada que sesgaría totalmente la objetividad del análisis. Es así que en la conclusión 53 sostiene que: «la CVR reconoce la esforzada y sacrificada labor que los miembros de las fuerzas armadas realizaron durante los años de violencia y rinde su más sentido homenaje a los más de un millar de valerosos agentes militares que perdieron la vida o quedaron discapacitados en cumplimiento de su deber».

Más adelante las conclusiones se refieren a los errores cometidos «en ciertos lugares y momentos del conflicto» a la actuación de las fuerzas armadas, que significaron violaciones de los derechos humanos. No obstante las conclusiones sesenta a sesenta y cuatro, señalan como a partir de agosto de 1989 se produjeron cambios importantes en la sistematización de una estrategia subversiva, que produjo resultados decisivos, donde disminuyeron significativamente la violación de los derechos humanos se obtuvo más bien «resultados decisivos» como alentar la reacción del campesinado contra el poder senderista y la masificación de los comités de autodefensa, que cambiaron las relaciones entre las fuerzas armadas y el campesinado».

El informe final de la CVR comprende muchos otros aspectos importantes: por ejemplo, un análisis desagregado de los gobiernos del periodo, diferenciando netamente los gobiernos democráticos (Belaunde y García) del que se formó como

⁶ *Hatun Willakuy*, p. 19.

consecuencia del golpe de Estado del 5 de abril de 1992, en el cual se produjeron acciones que conmocionaron profundamente a la sociedad peruana, como el secuestro, la desaparición y posterior asesinato de nueve estudiantes y un profesor de la Cantuta, acción cometida por un grupo militar comandado por el oficial Martín Rivas, y por otro lado la explosión del coche bomba en la calle Tarata de Miraflores, por obra de Sendero Luminoso. Esta acción asesina causó una gran conmoción, que entre otros efectos hizo que la población limeña tomara conciencia de que la actividad criminal de Sendero Luminoso también podía golpear Lima y otras ciudades que hasta el momento solo habían sufrido efectos indirectos o atentados selectivos en los que participaban unas veces Sendero Luminoso y otras el MRTA.

También el informe contiene capítulos importantes sobre los problemas estructurales de alguna manera presentes en las causas de la violencia, como el centralismo, las desigualdades sociales, la pobreza, la dominación oligárquica que durante tantos años vivió el Perú, el egoísmo de las clases pudientes y la enorme fragilidad del tejido institucional, factor que impidió la construcción y afirmación de una democracia que hiciese posible la conversión del Perú en un país de ciudadanos en igualdad de trato, condiciones y posibilidades.

En fin, la relación de temas abordados por la CVR es larga y sustantiva, pero debo referir unas palabras finales a la enorme fragilidad de los partidos políticos. Tal como se señala en el informe, estos, por su propia naturaleza y compromiso con las libertades, la legalidad y la democracia, debieron ser los primeros en hacer frente al terrorismo de Sendero, denunciando la falsedad de sus planteamientos ideológicos, la demagogia de sus discursos, el suicidio que significaba la tesis de la guerra popular del campo a la ciudad y el engaño de todas las premisas de un fundamentalismo que solo llevaba a la destrucción y a la muerte.

Un sistema de partidos sólidos con organización, cuadros dirigentes y militancia de base, con presencia sobre todo en las universidades, los centros laborales, los barrios y los sindicatos hubiera sido capaz de generar una movilización nacional contra el terror, más no fue así. Los partidos políticos, afectados por los golpes de Estado, las dictaduras y los ataques de los grupos oligárquicos contra la existencia de partidos democráticos y participativos, estaban debilitados y no fueron capaces de asumir las responsabilidades del cambio nacional ni en la década de 1960 —cuando se gesta el senderismo— ni en la de 1980, cuando partidos democráticos como Acción Popular (1980-1985) y el Apra (1985-1990) ganaron elecciones pero no gobernaron con eficiencia y fortaleza, porque no se habían renovado después del gobierno militar y demostraron en la práctica que desconocían la naturaleza del senderismo y estaban sumamente limitados para enfrentar al senderismo y combatirlo con la eficacia de las armas que suele tener una democracia sólida. La enorme debilidad de los partidos, que por cierto fueron duramente golpeados por

las acciones criminales de Sendero, fue uno de los factores que prolongaron el sufrimiento del pueblo peruano a manos de la sevicia senderista.

Finalmente, el informe no ignora ni olvida responsabilidades que también alcanzan en algunas circunscripciones a autoridades eclesiásticas, que no supieron defender los derechos humanos de la feligresía afectada ni tampoco denunciar con autoridad, los abusos y errores de mandos militares encargados de la lucha contrasubversiva.

Las universidades, sobre todo algunas de ellas, fueron en más de un momento las víctimas principales de la violencia criminal del PCP-SL, pero en descargo de las mismas universidades debo decir que el movimiento estudiantil había perdido la fortaleza y la capacidad de organización y conducción de antaño, factores indispensables para enfrentar al sectarismo y fundamentalismo de las huestes senderistas. Del mismo modo, no puede ignorarse que muchas autoridades universitarias callaron y dejaron que sus universidades fueran penetradas y dominadas por la actividad sectaria de Sendero. Su conducta debió ser otra, pero la debilidad de algunas autoridades era parte de la crisis grave que ya entonces afectaba a nuestro sistema universitario.

Una línea final para señalar que desde la entrega del informe final de la Comisión de la Verdad al gobierno del presidente Toledo, pese al tiempo transcurrido no ha tenido la divulgación que era de esperar y no todas sus recomendaciones y conclusiones han sido puestas en práctica por los gobiernos de este periodo democrático que se inició con la presidencia de Valentín Paniagua. A quienes formamos parte de la Comisión de la Verdad, a universidades como la Católica, a las ONG de derechos humanos, a miembros de las instituciones más representativas de la sociedad civil, los sectores más conservadores del país nos han llenado de improperios, de falsedades, de acusaciones y afirmaciones que no constan en el informe final y en tono hiriente y sarcástico nos han calificado como «caviars».

¿Qué significa en concreto ser caviar? No existe una definición precisa de esta palabra importada de Francia, pero que puede ser interpretada como vivir en una falsedad continua, consistente en decir cosas que no se sienten y disfrutar de grandes comodidades que hipócritamente ocultamos. En lo que a mí corresponde no voy a contestar a esa expresión que ni me alcanza ni me ofende. Solo tengo palabras de agradecimiento por la confianza con la que se me distinguió cuando fui nombrado miembro de la Comisión de la Verdad y por haber tenido la oportunidad de participar en la búsqueda de una verdad que, si bien es dolorosa, si la asumimos en todo lo que devela y enseña, nos permite el reencuentro con el Perú profundo.

Al finalizar este capítulo he procedido a revisar su contenido y me he puesto a pensar en todo aquello que nuestro país estuvo a punto de perder si la violencia terrorista de Sendero Luminoso y el MRTA hubiesen logrado arrasar con los valores

y principios de justicia, libertad, verdad, igualdad y tantos otros más que recibimos como la esencia misma de la independencia obtenida casi dos siglos atrás. Me he imaginado por un instante, si ese hubiera sido el resultado de la violencia, como sobreviviente de un Estado desaparecido y una sociedad en ruinas. El pueblo peruano y sus gobernantes tienen aún, como gran tarea pendiente, internalizar que nos salvamos de la destrucción que a lo largo de los años ochenta y gran parte de los noventa pareció acabar con nuestros derechos, entre los cuales el principal de todos, el de la vida, a muchos les fue suprimido y otros se vieron frente a la amenaza de una muerte próxima. Reviso la bibliografía de obras que trazan el recorrido de nuestro país y cómo fuimos construyendo, en medio de muchas dificultades, la libertad y el significado de ser libres, es decir disfrutar de los derechos individuales, y estoy convencido de que la lección que nos queda es precisamente la de cuidar nuestra libertad accediendo a los derechos a la educación, la salud, el trabajo, la propiedad y tantos otros bienes que nos permiten valorar el significado profundo de ser un país libre⁷.

⁷ Marcial Rubio, «Liberalismo y derechos individuales». En *Miradas que construyen* (Lima: Fondo Editorial PUCP, 2006, pp. 87-123).

CAPÍTULO 14

LA LEY UNIVERSITARIA 30220

1. LA EFÍMERA VIDA DE LAS LEYES UNIVERSITARIAS

La legislación universitaria se inició en 1920 con las leyes 2002 y 2004, inspiradas en la necesidad de adaptar la universidad a los principios de la reforma y porque fue también una exigencia estudiantil. A partir de ese momento, la relación entre el Estado y la universidad no fue cordial, sino tensa y de mutua desconfianza, y fue en este contexto que se sucedieron muchas leyes universitarias a lo largo del siglo XX.

Unas fueron producto del descontento y de protestas por el abandono y el desinterés del Estado por una universidad que pugnaba por abandonar los marcos tradicionales de su organización y atender con nuevos planes de estudio y calidad de la enseñanza los cambios y la ampliación de la matrícula que se manifestaban en San Marcos y en las universidades de provincias. Se trataba de una universidad que luchaba por democracia y rentas para un mejor funcionamiento. Estos reclamos, al no ser atendidos por el Estado de manera adecuada, eran acompañados por expresiones políticas estudiantiles que precipitaron la dación de una legislación que en parte recogía los conceptos de la reforma universitaria.

Pero se trataba de leyes efímeras, pues apenas duraban las primaveras democráticas entre golpe y golpe de Estado. El resultado fue una profunda inestabilidad de la universidad. La ley más longeva fue la 23733, promulgada a comienzos de 1983, que tuvo una vigencia de 31 años, hasta que fue reemplazada por la ley 30220, en julio de 2014.

Este trabajo se ha referido extensamente a esa ley, en la que tuve directa participación. En sus inicios fue una ley que asumió el desarrollo constitucional de lo dispuesto por la Carta de 1979, que tenía enfoques modernos que sobrepasaban las orientaciones —hasta esos momentos incuestionables— de la reforma universitaria, y que proponía una puesta al día de la institución, dotándola

de capacidad para atender la creciente demanda de matrícula universitaria y los nuevos conocimientos científicos que exigían nuevas especialidades profesionales y programas de investigación.

Pero la ley envejeció más rápido de lo previsto. Fue brutalmente atacada por la politización y el terrorismo de Sendero Luminoso, que utilizó a varias universidades públicas para llevar a cabo sus actividades criminales. También la afectó una masificación que el Estado no atendió con rentas que mejorasen la capacidad de atención, la calidad ni el crecimiento proporcional del número de docentes. Se multiplicaron universidades privadas que no cumplían los requisitos mínimos para realizar las tareas académicas, y este problema se agravó con el decreto legislativo 882, que autorizó la creación de universidades privadas con fines de lucro. Finalmente, también surgieron manifestaciones de incomprensión y desaliento en los organismos rectores de las universidades públicas y en los entes de coordinación y dirección general, como la Asamblea Nacional de Rectores. Para los estándares de duración de las leyes universitarias en el Perú, cambiar la ley 23733 por otra era una necesidad.

2. ORIGEN Y EL DEBATE DE LA LEY 30220

Las universidades reclamaban una nueva ley, pero hubo demoras inexplicables en atender esta necesidad, a pesar de que desde el segundo gobierno del presidente García se presentaron en el Congreso numerosos proyectos. Sin embargo, y al margen de las insistentes iniciativas de la Asamblea Nacional de Rectores, recién se inició el debate bajo el gobierno del presidente Humala y no en un contexto de conciliación y consenso —donde la presencia y cooperación universitaria hubieran sido bien recibidas—, fue más bien en un clima de aguda confrontación, prejuicios y desconfianzas por parte de la Comisión de Educación del Congreso contra las universidades y especialmente contra la Asamblea Nacional de Rectores, que durante los dos años que duró el debate y la aprobación de esta ley, la universidad, en general, fue atacada y escarnecida sin pausa ni tregua.

Por regla general, el proceso de elaboración de una ley debe considerar a los interlocutores o sectores a los que va dirigida la ley. La razón es obvia, pues es allí donde se conoce mejor la realidad y los problemas que la afectan, y del mismo modo, quienes conforman ese sector deben ver en el legislador al cabal interesado que trabajará con ellos para preparar y conseguir que se apruebe la mejor ley posible. Lamentablemente, no fue ese el clima que prevaleció en este caso, debido a la hostilidad visible y la resistencia de la presidencia de la Comisión de Educación para aceptar a la Asamblea Nacional de Rectores como su interlocutor principal.

En mis doce años de legislador, la disposición al diálogo fue lo que caracterizó mi conducta. Así fue cuando propuse el proyecto de ley universitaria, que sería

uno de los varios que sirvieron para la elaboración y aprobación de la ley 23733. Venía de la universidad y conocía muy de cerca sus problemas, pero la Católica era privada; debía por tanto empaparme de los problemas de las universidades públicas, donde se concentraban problemas que afectaban su imagen y comportamiento. Conocer en profundidad esos problemas era indispensable, y por ello dediqué varios meses a conocer de cerca la realidad de la universidad pública a través de muchas entrevistas que sostuve con sus autoridades, profesores y gremios estudiantiles. Solo luego de obtener diversas informaciones y opiniones procedí a redactar y presentar mi proyecto de ley. Admitido a debate y enviado a la Comisión de Educación que presidía el senador Luis Alberto Sánchez, mi proyecto fue sometido al mismo método de trabajo: dar a las universidades el rol de interlocutoras y buscar el mayor consenso posible. Así, pues, quedó descartada la confrontación y los ataques por el hecho de que algunas universidades no funcionasen adecuadamente.

En cambio, la Comisión de Educación del Congreso 2011-2016 se caracterizó por el conflicto y el ataque sistemático a las universidades, generalizando muchas veces situaciones de improvisación, baja calidad y falta de conocimiento sobre la realidad universitaria, cuando era una obligación ética elemental evitar generalizaciones, identificar por sus nombres a las universidades deficientes y denunciarlas. La consecuencia de esta actitud hostil fue que las universidades —y concretamente la Asociación Nacional de Rectores— no dialogaran con la comisión, pues esta la ignoraba sistemáticamente. Esto significó que las propuestas de la ANR cayeron en saco roto y que el clima que imperó a lo largo del debate fuera el de una confrontación permanente que en más de un caso impidió diferenciar los aspectos positivos de otras disposiciones de orientación y contenido negativas a la universidad.

Ese enrarecido clima ha continuado más allá de la promulgación de la ley, afectando sobre todo el funcionamiento de las universidades públicas por problemas de interpretación, plazos y aplicación de la nueva ley. Estos problemas giraron sobre todo en torno a la confrontación entre las universidades y la SUNEDU en cuanto a la elección de las nuevas autoridades, aunque este asunto finalmente quedó zanjado y todas las universidades públicas cumplieron con tal elección. Lo más grave es que subsisten los problemas de asignación presupuestal, razón por la cual en varias universidades públicas no se observan mayores cambios respecto a infraestructura, equipamiento, servicios, etcétera. En ese contexto, lamentablemente, la acreditación de las universidades públicas camina con lentitud, pero tampoco los cambios prometidos por la nueva ley se perciben en las universidades privadas con fines de lucro, algunas de las cuales funcionan con serias deficiencias a pesar de haber recibido con la nueva ley un trato si no favorable, por lo menos tibio.

3. EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LA NUEVA LEY

Como se puede apreciar, el proceso de adaptación a la nueva ley no ha caminado a buen paso en las universidades públicas: varias han demorado en aprobar sus estatutos, los efectos positivos y de cambio que supuestamente contiene aún tardan en llegar, y los problemas de antaño subsisten. Muchas universidades siguen en compás de espera a partir de especulaciones basadas en que la ley 30220, por haber sido impuesta y obedecer a los designios políticos del gobierno del presidente Humala, sería derogada y sustituida por otra. No obstante, han transcurrido tres años sin que se cumpla el vaticinio. Mientras tanto, y en medio de la lentitud de la implementación de la nueva ley, los problemas estructurales que afectan a la universidad subsisten: recomponer las relaciones Estado-sociedad-universidad no parece ocupar lugar prioritario en el congreso. Librada a su propia suerte y con escasos recursos asignados, será muy difícil que la universidad pública pueda reducir la brecha de calidad académica que la separa de las mejores universidades privadas que existen en el país.

Dudamos que los propósitos de derogar la ley tengan éxito, pero de lo que estamos convencidos es de que se trata de una ley que, junto a aspectos positivos e importantes, contiene excesos y prejuicios que afectan la esencia e identidad de la institución universitaria, sus orígenes, historia, fines y relación con la realidad social del país. Limpiar la ley 30220 de esos aspectos negativos y eliminarlos debe ser el fruto de un trabajo serio y concordado, y donde las reservas y rencores estén totalmente superados. Para llevarlo a cabo proponemos un ejercicio concentrado en el estudio y modificación de aquellos aspectos que deben ser revisados, dejando el resto en los términos en que fue aprobada y redactada la ley. Hay varias iniciativas al respecto, elaboradas por las asociaciones representativas de las universidades, que deberían ser tomadas en cuenta para así reiniciar el diálogo que permita acuerdos legislativos en materia universitaria.

No coincido con quienes sostienen que se requiere una nueva ley universitaria, pues no me opongo a todo lo que contiene la ley actual. Derogarla llevaría mucho tiempo y se enfrentaría a la imposibilidad de encontrar un consenso mayoritario. Es preferible una revisión parcial que elimine excesos, despropósitos y desconocimiento de la realidad universitaria, factores que afectan a la ley 30220 y que generan resistencias que a la larga podrían derivar en su inaplicabilidad.

En consecuencia, no haré un análisis exegético de la ley, sino que me referiré a los temas que a mi juicio son los problemas de concepción y redacción que deben ser revisados.

4. LA SUPER-INTENDENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU)

El subcapítulo II del capítulo I de la ley se refiere extensamente a la creación de la Superintendencia de Educación Superior Universitaria, organismo contra el cual se centran las críticas y al que a nuestro juicio, deben dirigirse los esfuerzos para revisarlo, de modo que elimine atribuciones que puedan derivar en un peligroso control estatal sobre una institución en la que la libertad de pensamiento y de organización del conocimiento son parte de su esencia. Las relaciones de la universidad con el Estado y con la sociedad son necesidades objetivas, pero se debe respetar la autonomía universitaria, que debe ir acompañada de una cordial concordancia con el organismo de coordinación nacional universitaria, el Estado y, lógicamente, la sociedad.

Consideramos, en primer lugar, que las universidades de un país dan lugar a un sistema que enlaza, coordina y tiene capacidad para generar disposiciones que armonicen las relaciones de colaboración, reciprocidad, nomenclatura, estadísticas, equivalencias y exigencias académicas que aseguren un clima de acuerdos y convenios de intercambio y colaboración entre las universidades del país y también con las extranjeras. La ley debe garantizar esa relación horizontal. Un organismo de esta naturaleza debe nacer de acuerdos en los que participen todas las universidades, dentro de un marco general dispuesto por la propia ley universitaria.

En segundo lugar, este organismo debe ser respetuoso de la autonomía universitaria y de las características —origen, definiciones propias, especializaciones, etcétera— que le dan identidad a cada universidad de acuerdo con sus fines y principios. En tercer lugar, debe ser un organismo en el cual el Estado tenga un representante dentro del sistema, pues la universidad no puede ni debe ser ajena a la problemática nacional ni ignorar los casos en que las políticas públicas requieren de la participación universitaria y de la colaboración con el Estado. En lo que se refiere a la composición de los órganos directivos del SUNEDU, debe haber una presencia mayoritaria de representantes de las universidades y, dentro de ese contexto, considerar la presencia del Estado y del ente público encargado de la investigación científica.

La actual estructura del SUNEDU —que no debería ser una ‘superintendencia’— limita significativamente la autonomía que la propia ley reconoce en sus artículos 8, 9 y 10, dado que introduce un organismo que va más allá de lo dispuesto en la ley y crea un ente de control, intervención y supragobierno de las universidades, supeditando a sus decisiones su gobierno, funciones y existencia legal. La SUNEDU es calificada como órgano rector del sistema, con lo cual directamente supervisa y controla toda la vida universitaria. Eso hay que revisarlo y sustituirlo por una

concepción más equilibrada de las relaciones del sistema universitario nacional con el Estado.

Para que no quede duda de nuestro planteamiento, sugerimos la revisión del artículo 12 y el artículo 13 sobre el licenciamiento; el artículo 14 establece que las competencias de la SUNEDU se aplican en todo el territorio nacional, tanto en universidades públicas como privadas. Ciertamente, se trata de exigencias legales inherentes a un sistema ordenado y coherente, pero el problema está en que su redacción actual desconoce los orígenes de la universidad, su esencia libertaria y el rol que cumple la autonomía universitaria, minimizando la esencia de conocimiento y calidad que por su naturaleza y fines les otorgan identidad y especificidad a las universidades.

El análisis del capítulo 15 pone de manifiesto que la SUNEDU, además de ser un organismo sancionador de las universidades (artículo 2) interviene en la calidad de las prestaciones del servicio educativo (artículo 4), en las condiciones básicas de calidad exigibles para el funcionamiento de las universidades (artículo 5), en el otorgamiento de los grados y títulos (artículo 6) y, por si todo esto fuese poco, impide a las universidades asumir sus responsabilidades en el terreno de la calidad de la enseñanza.

El subcapítulo 2 se ocupa de la organización de la SUNEDU, y su estructura orgánica. Debe también ser revisado, de modo que las universidades tengan una representación adecuada y no minoritaria. La organización confirma que el consejo directivo es el órgano superior de todas las universidades, pero con el agravante de que solo tres de los siete miembros que componen este organismo provienen de las universidades; los demás son ajenos a ellas y el superintendente es nombrado por el Ministro de Educación (artículos 17 y 20). Las funciones que el artículo 19 le encomienda al consejo directivo son las de un órgano que gobierna sobre el conjunto de las universidades. Por ejemplo, en el punto 19.2, se faculta al consejo para aprobar las políticas, estrategias institucionales y hasta los requisitos de calidad que uniformiza, sin tomar en cuenta la especificidad y exigencia de la formación por carreras, que naturalmente corresponde, responsablemente, establecer a las universidades

¿Significa este análisis que la crítica que formulamos a la ley, por la concepción que maneja de la supervisión de las universidades, implica una oposición frontal a la presencia del Estado en la vida universitaria? Ciertamente no. La universidad, lo repetimos una vez más, no es una isla y estimo que es inconveniente plantear una autonomía absoluta, pues esta encierra a la universidad y la desliga de la sociedad y de una relación con el Estado en la que este asuma responsabilidades de coordinación, acciones conjuntas y acuerdos que faciliten la proyección del Estado en la planificación del desarrollo de las universidades y su participación en

los planes nacionales y políticas públicas a través del profesionales bien formados, garantizando niveles óptimos de calidad en la enseñanza y atendiendo las demandas de investigaciones sobre la realidad nacional y sus necesidades.

El Estado no puede ser ajeno a los criterios que informan la educación superior y debe tener la capacidad de señalar a las universidades sus críticas y propuestas de sanción, especialmente a aquellas creadas con fines de lucro y convertidas en negocios que son incompatibles con la misión de la universidad. Pero la SUNEDU actual, en su concepción legal vigente no resuelve el problema, pues ha sido concebida como un ente con capacidad para imponer criterios que pueden estar vinculados a los intereses políticos de los gobiernos de turno. Esto es contrario a los fines de la universidad y a su vinculación con la problemática nacional. Por definición, el Estado carece de competencia para decirle a la universidad cuáles deben ser los contenidos y la calidad académica de lo que enseña. Esa es materia universitaria y si el Estado se apropia de ello, el perjuicio es siempre para el país, que pasa a ser gobernado por un Estado autoritario y antidemocrático.

Se trata entonces de revisar, junto con los capítulos 2 y 3 de la ley, la mala experiencia del CONUP, a fin de abrir paso a una entidad de coordinación interuniversitaria, con participación del Estado y entes públicos de investigación, pero donde la presencia de miembros calificados de la universidad sea mayoritaria y se trate de un organismo que coordine con el Estado y permita llegar a acuerdos positivos. El marco que dispone la Constitución, el respeto a la autonomía y la intervención de correcciones legislativas del Poder Legislativo cuando haya situaciones que lo ameriten, deben prevalecer.

5. LOS EXCESOS REGLAMENTARIOS

La revisión de la ley adolece además de abundantes excesos reglamentaristas que deben ser eliminados. Una ley universitaria debe ser de bases y no ahogar a las universidades con precisiones de organización y funcionamiento que en la práctica vacían de contenido al estatuto de cada universidad. Es a las asambleas de cada universidad a las que les corresponde aprobar el estatuto y fijar los criterios académicos y los niveles de exigencia y duración de los estudios y carreras que en ella se imparten; asimismo son las universidades las que deben manejar con criterios propios las exigencias y número de profesores por categoría que forman parte de la asamblea, los consejos de facultad, los departamentos, los programas de investigación, las políticas de servicios, etcétera.

También corresponde a la universidad establecer los requisitos para la composición del tercio estudiantil en los órganos de gobierno; tratar con el respeto que se merecen los estudios de nivel profesional y reconocer en ellos la participación

de especialistas cuyo conocimiento, prestigio y experiencia los califica para colaborar en la docencia vinculada a su especialidad.

Estos comentarios se refieren a algunas de las situaciones en las cuales la ley se extiende de manera que termina por maniatar la vida universitaria y dejarla sin capacidad de iniciativa. Eso coacta la libertad que requiere el trabajo universitario y desconoce su autonomía y su conocimiento de la vida, la organización y la oferta universitaria. Es necesario limpiar la ley de sus excesos reglamentarios, pues tal como ha sido promulgada no soluciona los requerimientos de la universidad para convertirse o recuperar el ser una institución básica de la sociedad, y no del Estado.

6. OBSERVACIONES PUNTUALES

Un tercer nivel de observaciones sobre la ley es el que se refiere a ciertas disposiciones que deben revisarse o aclararse, como el artículo 66, sobre la elección del rector y vicerrectores en las universidades públicas, o el artículo 71, que se refiere a la elección de los decanos. El régimen de elección que dispone la ley es distinto para las universidades públicas y privadas. Mientras para las públicas dispone que las autoridades sean elegidas «por votación universal, personal, obligatoria, directa, secreta y ponderada» de todos los docentes ordinarios y estudiantes, para las universidades privadas la ley remite al estatuto de cada una la modalidad de elección o designación de autoridades «de conformidad con su naturaleza jurídica».

Esa diferencia no se entiende, y puede ser causa de problemas tanto en las universidades públicas como en las privadas. En efecto, parece posible que la elección de las autoridades de las universidades públicas se haga por votación universal, pero esta disposición, que tiene apariencia democrática, puede ser motivada por una concepción equivocada de cómo y dónde se aplica la institución del voto universal. Este surgió y se sigue empleando para elecciones de cargos políticos o de instituciones de tipo gremial, y es natural que así sea, porque el voto universal es una conquista histórica de carácter político, fruto de las luchas populares que lograron su conquista como un derecho fundamental de la participación política ciudadana. Las autoridades de un país deben ser elegidas en votaciones políticas por el universo de sus ciudadanos. Pero, entiéndase bien, se trata de elecciones para cargos políticos cuya legitimidad de origen es provenir de una votación universal directa y secreta.

¿Es la universidad una institución política? ¿Son cargos políticos sus autoridades? Y esta otra pregunta: al introducir el voto universal en las elecciones para cargos universitarios, que son más bien de naturaleza académica, ¿no se está contribuyendo a la politización de las universidades y a que sean las organizaciones políticas las más interesadas en ganar la elección de las autoridades universitarias? ¿Tomaron

en cuenta los legisladores que uno de los problemas que más ha afectado el funcionamiento de las universidades ha sido la politización? ¿Por qué someter la elección de autoridades académicas a criterios políticos? ¿Es acaso este factor el que le da mayor legitimidad al cargo de rector o a los decanos? Si esto fuera así, ¿cuál es el fundamento filosófico, ético y de experiencia y dedicación a la universidad que le otorga a la política un peso e importancia mayor que el prestigio ganado en vidas dedicadas a la enseñanza y la investigación?

Luego de revisar los antecedentes y prácticas de la vida universitaria en el Perú, no encuentro justificación a la decisión de elegir por voto universal a las autoridades universitarias. Los antecedentes están a la vista: la politización y la intervención de organizaciones políticas en la vida universitaria han sido una constante y una de las causas de algunos de los problemas que han afectado la trayectoria de la universidad durante la República. Dar un paso en la dirección de las elecciones universales para resolver esos problemas puede ser un remedio peor que la enfermedad. Nadie que conozca de cerca los excesos políticos sufridos por las universidades puede justificar, salvo por candoroso optimismo, que introducir elecciones universales —que son políticas y altamente competitivas— pueda ser una solución eficaz, bajo el supuesto de que con ello se democratiza la universidad. Se trata a nuestro juicio de un error de apreciación que proponemos se corrija lo más rápido posible.

La medida, además, es más grave cuando la misma ley, faculta a las universidades privadas —invocando su naturaleza jurídica— para elegir a sus autoridades según lo que dispongan sus estatutos. La autonomía universitaria no distingue entre un tipo y otro de universidades, es un principio y una garantía que rige por igual para todas ellas. En este sentido, no hay lugar para una distinción en la que se invoque como justificación la naturaleza jurídica de las universidades, cuando el conjunto de la ley se orienta por un régimen general de organización y funciones para todas las universidades. Por lo demás, la liberalidad que se concede a las privadas podría degenerar en discriminaciones odiosas, como por ejemplo que se les niegue a los estudiantes el derecho al tercio estudiantil en los órganos de gobierno o se sobre represente la participación de los promotores, en desmedro de la presencia del cuerpo docente.

Otro claro exceso de la ley es la jubilación forzosa de los profesores a los setenta años. Este extremo se acaba de sustituir, felizmente, en noviembre de 2017, y me congratulo por ello, pero quiero dejar constancia escrita de por qué me opuse a la jubilación forzosa a los setenta años.

Existe evidencia suficiente de que es a los setenta años y más cuando un profesor que ha estado largo tiempo dedicado a la docencia o a la investigación alcanza un nivel superior de conocimiento, sabiduría, capacidad para relacionarse y transmitir a sus alumnos el conocimiento adquirido luego de una vida consagrada a la educación.

Nadie nace sabio ni tampoco lo puede ser a los veinte, a los treinta y a los cuarenta. La experiencia es un proceso acumulativo de conocimiento adquirido a lo largo del tiempo vivido y resulta absurdo que una ley pretenda impedir que un maestro universitario transmita a sus alumnos esa experiencia de vida justamente cuando ha llegado a ese momento en que por fin ha adquirido la condición de maestro. ¿Por qué entonces prescindir del docente cuando más puede la universidad aprovechar su capacidad y experiencia? En verdad, la disposición legal que ordena la jubilación forzosa de un maestro a los setenta años es desde todo punto de vista negativa, absurda y ofensiva, y debe derogarse.

También en relación al régimen de los docentes existen disposiciones, aparentemente buenas, pero que pueden tener consecuencias riesgosas. Por ejemplo, parece bien que se exijan como requisito para la docencia los grados de magister y de doctor. Como criterio general ello es conveniente, pero no debería excluirse de la docencia a un profesional cuya formación proviene básicamente de las prácticas y la experiencia sobre el terreno, que es un tipo de maestro que exige la formación y plan de estudios de algunas carreras, donde el ejercicio profesional está más vinculado a la práctica y la responsabilidad de la actividad profesional, sin que ello signifique desdeñar la formación teórica. Este requisito sí puede vincularse a los estudios de magíster y de doctorado, en cambio.

Por lo demás, la ley no prevé nada sobre los niveles de exigencia para los estudios de magíster y doctorado. No se debe ignorar que aun cuando hoy en día abunda la oferta universitaria para estudios de posgrado, son pocos los que se llevan a cabo con altos niveles de obligaciones en horas de clase —presenciales o no presenciales— y preparación metodológica para la investigación. En muchos de los posgrados que se ofrecen en el país solo se dictan cuatro horas semanales de clases, lo que contrasta con las ofertas de postgrado con universidades altamente especializadas en el extranjero, donde la dedicación es a tiempo completo y la formación de investigadores es la primera obligación. La ley contiene además un vacío respecto de los estudios de posgrado realizados en el exterior, pues no quedan claros los mecanismos de convalidación de esos grados y títulos.

Las que hemos mencionado son algunas de las modificaciones urgentes para mejorar la ley 30220. Lo concreto es que, al cabo de tres años, la nueva ley no presenta ni siquiera pequeños resultados virtuosos. Revisarla y mejorarla es una necesidad.



Mi formación cultural y cívica comenzó en casa, con las explicaciones de mi padre a base de sus libros de Geografía y de Educación Cívica.



El otro gran apoyo para los trabajos de educación y formación cultural provino de la Universidad San Martín de Porres que permanentemente contribuyó para las temporadas de ópera y zarzuela, pero también para los conciertos sinfónicos corales y los talleres para la capacitación y perfeccionamiento de los cantantes jóvenes.



Mi actividad cultural contó con la enorme colaboración de la Pontificia Universidad Católica del Perú que auspició espectáculos y cedió locales para ensayos.



Diego García Sayán, gran amigo, cuyo invaluable apoyo me significó incorporarme a la Comisión Andina de Juristas y, desde ella, trabajar por los derechos humanos, pero también por la promoción de la cultura.



Un necesario descanso en la tranquilidad de mi hogar.



Un detalle de mi colección de música clásica compuesta de más de cuatro mil ejemplares.



La amistad entre los miembros de Prolírica y Romanza siempre significó abrir espacios para la música peruana. En la foto, en la casa de Alferto Feijó, el Carreta Jorge Pérez rodeado de artistas españoles y directivos de Romanza.



En el concurso Operalia de 2003, apoyando la presentación del joven tenor lírico del Perú Andrés Veramendi. En la foto, el tenor Plácido Domingo anuncia a los finalistas del concurso y, entre ellos, a Andrés Veramendi.



El Teatro Segura es símbolo de la cultura en Lima y el más antiguo y emblemático de todos los teatros. Su escenario ha recibido óperas, zarzuela, ballet, música peruana, conferencias, comedias, etc.



El Teatro Municipal entró en funcionamiento en 1920. En la foto, un detalle de su sala una vez restaurada bajo la gestión municipal de Luis Castañeda Lossio y reabierto el año 2010 luego del incendio que lo afectó.



El gran Teatro Nacional, construido bajo el gobierno del presidente Alan García e inaugurado a fines de julio de 2011. Este teatro es hoy uno de los mejores de Sudamérica y lugar obligado de los grandes eventos artísticos de la ciudad.



El tenor peruano Luis Alva recuperó para Lima la música lírica y especialmente la ópera. Trabajé a su lado, primero en Prolífica y permanentemente recibiendo sus consejos para las temporadas de ópera y zarzuela en Lima.



Un detalle de los títulos de ópera y conciertos sinfónico-corales presentados por Romanza desde el año 2005 en adelante.



La zarzuéla cuenta con la preferencia del público limeño y Romanza ha presentado, desde 2006 en adelante, sus títulos más emblemáticos.



Un detalle de los conciertos líricos presentados en el Palacio de Torre Tagle.



A partir de 2009, el tenor peruano Andrés Veramendi inicia su carrera internacional. En la foto, una escena del segundo acto de *Tosca* en el Teatro Municipal de Santiago.

Veramendi entra a formar parte del elenco de *La Traviata* para la temporada de ópera de 2013 en el Teatro San Carlos de Lisboa.



En la Maestranza de Sevilla canta Manon Lescaut, conjuntamente con la gran soprano Ainhoa Arteta y el tenor Fabio Armilliato.



Una de las grandes escenas del segundo acto de *Turandot*, en el Gran Teatro Nacional (2016). El montaje de esta ópera ha sido calificado como el más importante y mejor logrado de todos los presentados en Lima.



En la temporada de 2016, en el Gran Teatro Nacional, los roles protagónicos fueron interpretados por la soprano canadiense Othalie Graham (*Turandot*), Svetla Krasteva (*Liu*) de Bulgaria y Andrés Veramendi (Perú).



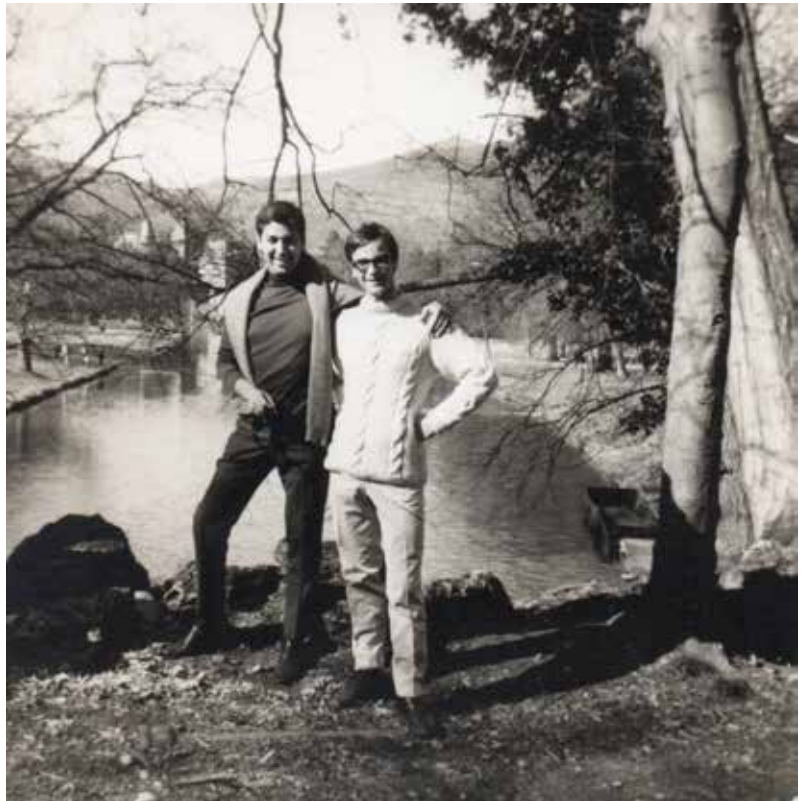
Mis más queridos amigos líricos peruanos. De izquierda a derecha, Ángel López, María Eloísa Aguirre, Josefina Brívio y Andrés Veramendi.



José Chichizola, con quien, desde mi ingreso a la universidad en 1957, trabajé muy intensamente por el aporte de la universidad a la vida cultural de la ciudad.



En Venecia, haciendo turismo cultural en mis épocas de estudiante de postgrado en Francia con mis grandes amigos Illía Samotraquis (Grecia) y su novia Isabelle (Francia).



Con mi amigo Illía en viaje de fin de semana a los Alpes suizos.

Una foto de grato recuerdo con mi novia francesa Martine Simone (Grenoble, 1968).



Mi grande e inolvidable amiga María Gracia Martínez, con quien pasé muchas temporadas de verano en Punta Hermosa y El Silencio.

Foto del recuerdo con
María Gracia Martínez en la
playa El Silencio.



Con César Pasos, inolvidable
amigo de toda la vida, en visita
al Escorial (España).



En una recepción en mi casa. De izquierda a derecha, César Pasos, Nelly Ávila, José Chichisola, Enrique Bernales y Susana Sotomayor.



En la foto, mi gran amigo Ángel López, músico versátil, regidor de las temporadas de ópera y zarzuela de Romanza y gran colaborador en el trabajo de esta autobiografía.

Visita al Gran Teatro Liceu de
Barcelona, acompañado por
Ángel López.



Una hermosa familia a la que quiero
mucho y que me acompaña con el calor de
su amistad. En la foto, Ángel López con su
esposa Elida, su hija mayor Giuliana (mi
ahijada) y Almendra, de apenas 3 meses de
nacida.

CAPÍTULO 15

MI VIDA Y LA CULTURA

1. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, LA EDUCACIÓN RECIBIDA DE MIS PADRES

Para ocuparme de este tema, que bien pudiera ser el más autobiográfico de todo lo que he escrito en este libro, no pretendo ser ni presentarme como una persona súper culta ni un «culturoso», es decir de esos que fingen ser la encarnación de todos los temas culturales posibles, pero que en el fondo tienen, como se suele decir en los ambientes universitarios, «cultura de tapa de libro»: un «me gusta» cuando se ponen delante de un Dalí o un Picasso y, si se trata de ópera, apenas si mal tararean *La donna é mobile*, para luego y muy «orondos» sostener «la escuché en una ópera de Wagner y me gustó mucho» ¡Toma! En verdad, el Perú es un auténtico emporio cultural, pero en general los peruanos tenemos no pocos déficits en el conocimiento de nuestro patrimonio cultural y de nuestra multiculturalidad.

Pero lo que quiero relatar es que las más diversas manifestaciones de la cultura peruana y universal llegaron a mi vida a muy temprana edad. Nací en un hogar donde las manifestaciones más diversas de la cultura artística —que por cierto no es toda la cultura— eran de consumo diario. También me llegaron rápido los hábitos de la lectura y el reconocer poco a poco, llevado de la mano de mi padre, la geografía y la historia de mi país. Las imágenes que desfilaban ante mí eran todas heroicas, admirables, llenas de nombres grandilocuentes y despertaban en mí esa curiosidad por conocer cosas y situaciones que nos aproximan muy rápidamente a esto que llamamos identidad.

Esta expresión es difícil de entender rápidamente y cuando tendría siete u ocho años le pregunté a mi padre: «Papá, ¿qué es identidad?» Mi padre me miró absorto, como buscando una respuesta que fuese sencilla y comprensible para un niño de mi edad. Fue entonces que me dijo «Identidad es ser persona, es eso que

con solo mirarte o mirarlo, lo reconoces como tuyo y no puede dejar de serlo». Observó con interés y curiosidad mi reacción y preguntó: «¿Has entendido lo que es identidad?» Mi respuesta fue más rápida que un rayo: «NO».

Mi padre, ducho en estas lides como buen profesor guadalupano, sonrió y puso fin al diálogo diciéndome «No importa, poco a poco, tu contacto con la vida, la realidad, tus deseos y tus sueños se encargarán de darte esa identidad que no vas a encontrar en ninguna repuesta ajena a tu propia experiencia». Y así fue. Evidentemente, son las vivencias individuales, sociales y culturales de tu entorno, donde aprendes el lenguaje, adquieres las costumbres de tu hábitat, cultivas una fe, te reconoces en los acontecimientos trascendentales de la historia, en los triunfos y las derrotas, en fin, en la vida de un país que poco a poco va introduciendo en ti de un modo específico y concreto de ser y tener una identidad, lo que al mismo tiempo te da un sello personal y te hace miembro de una comunidad.

No se puede hablar de identidad sin tener presentes todos los elementos que proporcionan la familia, la sociedad y la cultura y cómo uno siente y aprehende los contenidos que a cada instante son ofrecidos. Pregunto: ¿por qué los peruanos nos sentimos especialmente orgullosos de Machu Picchu? ¿Por qué amamos y admiramos tanto a Santa Rosa y a Miguel Grau? ¿Por qué, no importa dónde vivamos, celebramos en octubre y sacamos en procesión al Señor de los Milagros? La respuesta es muy sencilla: porque los reconocemos como algo nuestro, nos dan una identidad que ante el mundo nos hace ser y tener un nombre propio: «Es o son peruanos». Es, pues, la identidad cultural donde se expresa una síntesis que está llena de historia, de personajes que nos son transmitidos de padres a hijos, en la escuela y en la vida social.

Esta introducción es un público homenaje a mi padre, mi gran maestro de vida, a quien rindo un amoroso recuerdo por todo lo que me enseñó, los libros que me regaló, su dolorosa visión de una historia patria donde el fragor de las guerras —especialmente la del Pacífico— significó que dos hermanos suyos, Grocio y Tiburcio, de trece y quince años, murieran en la defensa de la Lima invadida por las tropas chilenas, que su padre, mi abuelo Lorenzo, militar de profesión, se llenase de gloria combatiendo exitosamente a las naves españolas en el combate del Dos de Mayo y que años más tarde marchara a la sierra para hacer la campaña de la Breña junto a Cáceres. Mi padre no había nacido aún, pero los relatos familiares estaban llenos de dolor y de heroísmo.

Todo eso es un modo muy concreto de ser y de tener la identidad peruana que nos transmitía mi padre. Sus libros de geografía y de educación cívica, que durante tantos años fueron textos obligatorios de la educación primaria y secundaria, tenían como marca esa visión certera y grandilocuente pero hermosa, de ser parte de un país que, teniendo tanta historia detrás y tanta rica geografía era —y al mismo

tiempo no era— lo que le correspondía ser. Después de todo, mi padre, nacido en 1890, pertenecía a la Generación del Novecientos, la misma que se esforzaba por recuperarse de las heridas de guerra, mientras Tacna y Arica seguían siendo provincias cautivas de Chile.

En realidad, lo que mi padre transmitía a sus hijos era un profundo amor a la patria, lleno de la esperanza de que sus hijos tuviesen la oportunidad de vivir y desarrollarse en un país más realizado y exitoso. Tal vez por eso sus relatos a quienes éramos los menores de sus hijos nos emocionaban hasta las lágrimas. Queríamos saber cómo eran esos tíos niños sacrificados en la defensa de Lima y que mi padre solo conocía por los relatos familiares, porque él tampoco había nacido en los años de la Lima ocupada.

En cambio, sí nos contaba la historia del tío Amador, quien con diecinueve años y dos hijos nacidos de su relación con una joven y bella italiana, se sintió obligado en 1905 a marcharse a la Amazonía, con la esperanza de hacerse rico en la búsqueda del caucho. Pero la suerte no lo ayudó; como a tantos otros caucheros, la selva se lo tragó y nunca más se volvió a saber de él. Mis abuelos tuvieron entonces que hacerse cargo de la tía Sara y de los sobrinos de mi padre, Luzmila y Augusto. Por eso mi padre era tan austero en sus costumbres y sin embargo tan necesitado, por su historia familiar, de transmitir a sus hijos esperanza. Sin un padre como él, no hubiéramos accedido tan tempranamente a los bienes de la cultura, transmitida con esa extraña mezcla de amor y dolor.

Con esto quiero decir que a través de sus enseñanzas, comentarios y consejos aprendí a adentrarme en el conocimiento de lo que me rodea, a descubrir el valor intrínseco de las cosas y su belleza exterior. En una palabra, a hacer mío ese espacio donde uno vive incorporando vivencias, costumbres y estilos. Menciono por ejemplo los paseos de los sábados por la tarde con mi padre, que me permitieron desde muy temprano apreciar las cosas bellas que aún conservaba Lima en los años cincuenta: sus iglesias, los balcones, diferenciando los barrocos de los republicanos; aprendí también a admirar las grandes plazas y avenidas del Centro de Lima: Plaza de Armas, Plaza San Martín, La Colmena, Dos de Mayo y algo más alejado el Paseo de la República, el Parque de la Exposición, el Paseo Colón y la Plaza Bolognesi. Todo esto conformando un conjunto armónico, pleno de belleza y de un orden estético hoy perdidos.

Conocer, apreciar y admirar son parte esencial de un aprendizaje que te introduce en el mundo de las vivencias de la cultura. Todo esto lo tuve temprano gracias a mi padre. La influencia de mi madre en lo que a cultura se refiere fue distinta, pero igualmente intensa. Ella cultivaba en sus hijos la adquisición y práctica de valores como el cariño, el amor, la fe, la solidaridad, el respeto a los demás. Vivíamos en una casona muy grande de los Barrios Altos, pero convivíamos

con antiguas familias de escasos recursos que habitaban cuartos estrechos ubicados en los antiguos callejones y, por supuesto, nuestra gran patrona era la Virgen del Carmen, cuya fiesta, el 16 de julio, movilizaba a todo el barrio para ir a su verbena y esperar ese momento intenso y tan emotivo en que los cantantes criollos a punta de guitarra y cajón homenajeaban a la Virgen en el momento en que se abrían las puertas del convento y salía la Virgen para ser trasladada sobre sus andas de plata al cercano templo de su nombre para recibir el homenaje de los feligreses y luego salir en procesión hasta la Plaza de Armas. Era esta una de las más bellas estampas limeñas que aún conservo en mi memoria y de las pocas que siguen vigentes, a pesar de que los Barrios Altos ya no son lo que eran. Pero felizmente la Virgen del Carmen sigue siendo su principal vecina.

Las personas que prestaban sus servicios en nuestra casa provenían de los callejones, pero mi madre nos exigía tratarlas con cariño y respeto. Los hijos de estos servidores eran nuestros amigos, con ellos jugábamos pelota en las calles, montábamos bicicleta hasta llegar a la altura de la Atarjea y en las fiestas patronales o cívicas del callejón los visitábamos en sus casas y compartíamos su mesa, siempre abundante a pesar de su pobreza. Gracias a esa formación tan humana que nos inculcaba mi madre, mis hermanos y yo aprendimos a «tener calle», a borrar las diferencias sociales y a compartir con los muchachos del barrio más de una palomillada, como meternos a la cazuela de los cines de barrio para ver películas de mayores y fumar hasta el hartazgo. En tiempos actuales, los sociólogos dirían que practicábamos una inclusión horizontal. Para mí, esos tiempos de niñez y adolescencia fueron simplemente compartir amistad y experiencias, sin reparar en diferencias sociales, aunque unos viviésemos en esa gran casona o en la Quinta Heeren y otros en el callejón de la esquina.

Mi madre era una mujer de intensa vida religiosa, y transmitió esa rica experiencia espiritual a todos sus hijos. Con ella aprendí a rezar, a saber de la existencia de un Dios todopoderoso, pero justo y bondadoso, por lo cual debíamos siempre obrar el bien. Aprendí más tarde muchas cosas más del peso de la religión en nuestras vidas, pero mi identidad con la fe católica se la debo a mi madre. Recuerdo con inmenso amor que cuando niño, tal vez hasta los siete u ocho años, ella nos enseñaba a rezar. Al anochecer y después del baño nos acostábamos hacia las ocho u ocho y media de la noche. Una vez acostados mi madre recorría el dormitorio de cada uno de sus hijos, rezábamos con ella un Padre Nuestro y un Ave María, luego de lo cual nos hacía siempre repetir esta corta y bella oración: «Ángel de la guarda, fiel compañero mío, no me dejes ni de día ni de noche» y luego de un tierno beso nos decía «¡A dormir!».

Pero mi madre, que era la mayor de doce hermanos cuya belleza era impresionante, tuvo la suerte de ser «pedida» cuando apenas contaba con dieciocho

años de edad. A partir de ese momento, mi padre fue también su Pigmalión. Aprendió muchas cosas y aunque nunca fue a la universidad se convirtió en una mujer altamente refinada, distinguida y siempre muy bien vestida. Cuando mis padres salían de casa para asistir a algún convite, todos, es decir hermanos y primos —que también vivían en la casa— quedábamos arrobados con el vestuario de mamá. La aplaudíamos y vivábamos; era como ver a las princesas de los cuentos infantiles.

Mi madre había aprendido a tocar el piano y lo hacía muy bien; verla y escucharla tocar el piano se convirtió en el mejor calmante para nuestros bullicios infantiles. «Vengan, vengan», nos decía, les voy a tocar una música muy bonita. Ella se sentaba al piano y nosotros nos colocábamos a su alrededor. Comenzaba a sonar una melodía muy hermosa y entonces ella nos contaba: «Esto se llama *Para Elisa*, y su autor es un señor que se llamaba Beethoven», y nos relataba alguna anécdota de este compositor del que también nos decía que era muy serio y que muchas cosas las compuso cuando ya estaba sordo. Pasaba luego a tocar algo de Mozart «La marcha turca», por ejemplo, y luego nos informaba que se trataba de un señor que era un genio, pero que no siempre se portaba bien porque era muy inquieto.

Ni qué decir que ello era suficiente para convertir a Mozart en uno de nuestros héroes. Otras veces nos tocaba piezas de Chopin o de Tchaikovsky. Pero el mayor deleite era cuando, a pedido nuestro, tocaba un hermoso vals peruano, «Desde el alma», ahora perdido en algún archivo olvidado. Demás está decir que si nos portábamos bien mi madre nos ofrecía como regalo cantar con voz de soprano atiplada y con muy buena afinación un pasaje de la zarzuela «La Rosa del azafrán»: era del coro de las espigadoras, cuya copla decía «Ayayayay... qué trabajo nos manda el señor, levantarse y volverse a agachar, todo el día los aires y el sol». Asumo que ahora ya han descubierto por qué me gusta tanto la zarzuela, fue mi madre la que nos aficionó a ella. Y fue así que, desde muy pequeños, mis hermanos y yo concurríamos todos los domingos al teatro Segura para ver la zarzuela programada y dedicada a los niños, que comenzaba a las tres de la tarde.

La ópera vino después, y fue mi padre quien nos aficionó a ella. Le encantaba la «Tosca» de Puccini, sobre todo si la interpretaba el famoso tenor peruano Alejandro Grandá. La ópera era también ocasión para que nos explicase sus argumentos, la relación entre ópera y literatura, su estructura como teatro cantado y cómo distinguir las voces de tenor y barítono o de soprano y mezzo-soprano. Años más tarde, en nuestra vida juvenil y adulta, la ópera se convirtió en algo habitual y necesario. Cuando ingresé a la universidad, las bases de una sólida formación cultural estaban ya adquiridas. Fue la principal herencia que todos mis hermanos y yo recibimos de nuestros padres.

2. LA BUENA MESA LIMEÑA

Pero tratándose de cultura no puedo ignorar un capítulo importante que es el de la gastronomía. En mis épocas de niño y adolescente, la palabra fusión y la importancia internacional de la cocina peruana no existían, o al menos no tenían el peso y la fama que actualmente damos a una gastronomía que con orgullo podemos considerar entre las mejores del mundo. Sin embargo, en mi casa de los Barrios Altos había un gran culto a la preparación de excelentes potajes peruanos, tanto para la comida diaria como para las grandes ocasiones. En la cocina se encontraba la señora Nicolasa, que era una persona ya de cierta edad que vivía en el Callejón de la Cruz, pero que nos preparaba muchas comidas de la sierra, particularmente de algún caserío cercano a Huancayo.

Cuando por edad se retiró, vino a reemplazarla una morena costeña de Chincha, la señora Donatila, que vivía también en el barrio y que era intensamente graciosa, sobre todo por sus decires y comentarios. Cuando entrábamos a la cocina, siempre la encontrábamos con un cigarrillo marca Inca en la Boca, pues era una gran fumadora; inmediatamente nos botaba con absoluta autoridad, diciéndonos: «¡Fuera de aquí, no me gusta que ojeen mi comida!» Y ni modo, teníamos que irnos con la música a otra parte. En el horno gigantesco de la cocina se preparaba el pan, las rosquitas, las empanadas que habitualmente consumíamos en el desayuno y en la merienda de la tarde. Tratándose de platos deliciosos, también era en casa que se preparaban sabrosos potajes de la cocina criolla, como la carapulcra, el ají de gallina, el arroz con pato, el lechón al horno, el cebiche, el chupe de camarones, el olluquito con charqui de caballo, el pepián, el sancochado, el tacu-tacu, el lomo saltado, la palta rellena, la causa limeña o la papa a la huancaína. No tengo la menor duda de que se debe a estos deliciosos platos que cuando viajo fuera del país siempre extraño la cocina peruana.

De los postres era directamente mi madre quien se encargaba de prepararlos. Todos eran dulces caseros que ella llamaba «dulces de olla». Menciono las cocadas, el ranfañote, el alfeñique, el arroz zambito, la mazamorra de cochino, los camotillos, los pastelillos, el frejol colado, el manjar blanco, la mazamorra morada, el arroz con leche, la crema volteada, los picarones, los buñuelos, el huevo chimbo y los tocinos de cielo preparados con pasta de almendra. Estos últimos nos los enviaban las monjas del convento de El Carmen. ¡Cómo no ser dulcero con estas delicias!

Pero debo decir algo más: a los peruanos nos gusta comer rico y ser propagandistas de nuestra comida. Ahí el detalle de que la cocina es también parte de nuestra identidad. Por eso, lo digo porque estoy seguro que comparto con muchos que han viajado al extranjero y constatado que extrañamos tanto nuestros platos,

que ya pueden servirnos las mejores delicias del país que visitamos y sin embargo pensar: «En mi tierra se come mejor».

3. LOS DEPORTES

No me olvido de los deportes, otra dimensión de la cultura. Aunque nunca fui muy dotado para ellos, no dejé de practicarlos. Me aficioné principalmente a la natación y al remo, sobre todo porque mi familia veraneaba en La Punta. Resultaba fácil levantarme temprano o concentrarnos en el Club Canottieri para salir a remar y luego nadar hacia las seis de la mañana. Las primeras veces lo hice con los hermanos Jaime y Pascual Castagnola y años más tarde, cuando ya cursaba el primer año de universidad, con Fernando Elías Mantero. No se imaginan el frío del amanecer y de las aguas de La Punta, aunque fuese verano. Fue una experiencia sana y bonita, que además me ayudó mucho a crecer hasta casi 1,85 metro de estatura y a adquirir, perdón por la vanidad, un cuerpo bastante atlético. Esos deportes me acompañaron hasta mi ingreso a la universidad, luego los dejé. ¿Dónde hacer deporte en la universidad de esos años? Pero lo que más bien creció en mí fue mi afición al fútbol. Nunca fui buen jugador de ese deporte; en el colegio era tan malo que mis compañeros apenas formados los equipos me mandaban al arco, y cuando me metían un gol, cosa que sucedía pronto, me mandaban a la banca.

Tendría cinco años, no creo que más, cuando mi hermano José Luis se acostumbró a llevarme al antiguo y bello Estadio Nacional de madera, ubicado en la calle José Díaz, cada vez que jugaba el Deportivo Municipal. De mi hermano mayor aprendí que el Muni tenía tres jugadores eximios, que eran la delicia del mundo futbolero limeño. Los llamaban «los tres gatitos» y eran Tito Drago, Vides Mosquera y Caricho Guzmán. ¡Cómo jugaban, cómo dribleaban! La barra del Muni era dirigida por Yoyo Pérez, y mi hermano me sentaba en el medio de la barra y por supuesto la hinchada me engrería mucho y me regalaban caramelos. Fue así como aprendí a ser del ¡Echa Muni! Y le sigo siendo fiel. ¿Se acuerdan del *joga bonito* con que se elogiaba el fútbol brasilero? Bueno, no tengan duda, el precursor fue el Echa Muni. Gracias, mi querido hermano Pepe.

Bueno, la afición al tenis vino varios años después; me llegó vía una novia francesa a la que quise mucho y amé en los años de mis estudios de doctorado en Francia. Martine se llamaba. Ella jugaba al tenis y fue quien me enseñó a practicar ese deporte, celebrando y divirtiéndose mucho de mi torpeza con la raqueta. «Raqueta con hueco», me decía por todos los disparos que erraba. Pero me gustó mucho ese deporte, su esfuerzo físico, la estética de sus movimientos, la concentración mental que exige. Es casi como un deporte para intelectuales. Hoy, en mis ratos

libres sigo por la televisión las grandes competencias mundiales y, cómo no, soy gran admirador de Rafa Nadal.

4. UNIVERSIDAD Y CULTURA

La universidad es ambiente propicio para actividades culturales intensas y diversas. Por principio y naturaleza, lo que materializa el trabajo universitario es el plan de estudios de cada especialidad, que nunca debe absorber e impedir la presencia y participación de los estudiantes en actividades culturales. Al contrario, a través de cada facultad ella debe proponer las facilidades que despierten en el universitario el interés por los bienes de la cultura.

¿Cuáles son las vías para que la universidad promueva e incorpore las manifestaciones culturales en la experiencia vital de cada estudiante?

Las vías son varias, pero me permito sugerir las siguientes:

- Programar cursos vinculados a las creaciones artísticas que se han manifestado en los diversos periodos de la historia de la humanidad en los planes de estudio de cada facultad o escuela.
- Promover cursos en los que se plantee la discusión crítica sobre el concepto de cultura y las diversas expresiones y manifestaciones de lo cultural en los procesos de identidad y reconocimiento y la presencia de factores pluriculturales en el Estado-nación.
- Crear centros culturales donde se promuevan las diversas manifestaciones de la cultura, tanto nacional como internacional, y dar facilidades para la participación estudiantil.
- Tener presente en la oferta de formación académica y profesional, conocimientos y prácticas de aprendizaje de las principales manifestaciones de la cultura: teatro, ballet, danza, música, teatro, promoción cultural, cine, artes plásticas, arquitectura, estética y crítica artística y literaria, conservación de monumentos, museología, mímica, circo, expresión corporal, escenografía, vestuarios, iluminación, etcétera.
- Participar activamente en propuestas a la sociedad de las más diversas manifestaciones artísticas y contar para ello con infraestructura pluricultural adecuada.
- Fomentar la lectura y ofrecer, complementariamente a los planes de estudio, ciclos de conferencias temáticas por especialidades. Promover concursos literarios y tener programas de edición y difusión para los mejores trabajos académicos y de investigación de los estudiantes.

- Propiciar un enfoque de interculturalidad que busque el conocimiento y comprensión de los elementos y fuentes diversas que confluyen en la formación de la cultura peruana.
- Participar activamente en la creación y actividades de patronatos y fundaciones dedicados a la promoción y difusión de manifestaciones culturales.
- Ejercer iniciativas como interlocutores calificados y reconocidos por el Estado en la formación y revisión de las políticas culturales.

En mi experiencia como exalumno y profesor de la PUCP, tuve la fortuna de estudiar y ser parte de una universidad que mantiene y permanentemente acrecienta una enorme presencia en la vida cultural universitaria y del país.

Era estudiante cuando en 1961 se creó el Teatro de la Universidad Católica (TUC), que con el tiempo se convertiría en una de las principales escuelas de teatro del país, con una actividad creciente de montajes teatrales de gran calidad. El repertorio de obras presentadas por el TUC incluye clásicos, autosacramentales, teatro contemporáneo, comedias ligeras, obras experimentales, etcétera.

La Escuela de Artes Plásticas, hoy Facultad de Artes, creada por iniciativa del profesor Adolfo Winternitz, ha alcanzado hoy en día notable desarrollo y prestigio. Destaca por formar estudiantes interesados en la orfebrería, el grabado, la escultura, la pintura y el diseño gráfico. Por su parte, la facultad de Ciencias de la Comunicación ofrece estudios para la televisión, el cine, los documentales, el periodismo y la producción en general de las artes audiovisuales.

A todos estos centros de formación artística y cultural, debe sumarse la oferta para la inscripción de grupos corales, coros de madrigalistas, clases libres de canto, folklore, danza moderna, etcétera.

Debe destacarse el funcionamiento del Centro Cultural de la PUCP, que es una institución que promueve de manera constante las más diversas expresiones culturales y que tiene una gran convocatoria social con asistencia de público numeroso que concurre a todas las expresiones de oferta cultural que ofrece. Por la calidad de sus actividades y programación, es considerado a justo título un auténtico pulmón cultural de la ciudad.

En mi vida de estudiante y profesor de la PUCP, siempre me sentí convocado por la oferta cultural rica y diversa que caracteriza el trabajo cotidiano de mi universidad. Cuando me tocó ser decano en la Facultad de Ciencias Sociales, no dudé en impulsar la participación de estudiantes y profesores en actividades culturales, algunas de las cuales se realizaban en el mismo local de la Facultad y otras a través de programas de extensión social y cultural. En general, estas iniciativas contaron siempre con gran apoyo y simpatía de profesores y estudiantes.

No obstante, no faltaban quienes, en ejercicio de su libertad de expresión, discutían conmigo por considerar que ir al teatro, a una conferencia, a la ópera, a una función de ballet o al cine a ver una película calificada de excelente era una pérdida de tiempo y preferían cultivarse por sí mismos en temas exclusivamente vinculados a sus estudios de especialización. En tales casos respetaba su criterio y ahí acababa la discrepancia.

Pero también había los que, aunque pocos, llegaron a decirme que todo eso de ir al teatro o al ballet no era más que «mariconadas». Bueno, estas personas lo que manifestaban era tener la cabeza llena de prejuicios, probablemente machistas, y era imposible convencerlos del valor de la cultura. Solo podría añadir que pasaron por la universidad, pero la universidad no pasó por ellos.

No obstante, logré que algunos pocos, a título de prueba, fuesen a ver una obra de teatro o una ópera. Y me sucedió que pasado algún tiempo los veía como *habitués* en el foyer de algún teatro. En aquellas ocasiones tuve el agrado de recibir palabras de agradecimiento, por haberme atrevido a «lavarles el cerebro» (palabras textuales). Guardo un bello recuerdo de los días y horas en que, siendo ya estudiante de derecho, fui convocado por mi gran amigo José Chichizola para que lo ayudara en sus trabajos como secretario de la comisión interuniversitaria de cultura, creada por iniciativa del arquitecto Santiago Augusto Calvo, rector de la Universidad de Ingeniería, en la que participaban la Católica, San Marcos y la Agraria.

La actividad de esta comisión se concentró principalmente en el campo musical. La presentación de artistas internacionales invitados y la realización de conciertos y recitales tenían como sede el Teatro Municipal, pero también locales universitarios con infraestructura adecuada y salas como el teatrín de la Asociación de Artistas Aficionados y la sala Entre Nous. Fue una bella experiencia que marcó mi vida con la música, convirtiéndome en melómano para siempre. La música me acompaña, me inspira, me invita a sentimientos tiernos y amorosos, me hace soñar y cuando estoy tenso, me calma.

5. PROLÍRICA Y ROMANZA

Fue en alas de la música que me llegó la oportunidad de vincularme a dos asociaciones de gran importancia para la vida musical de Lima. Fue primero la Asociación Musical Prolírica, que fundada por el gran tenor peruano Luis Alva en 1979, y más recientemente la Asociación Cultural de Artes Musicales Romanza, que contribuí a fundar el año 2005.

La ópera, la zarzuela, la música sinfónica, los *liedes* y también las bellas melodías de la música romántica latinoamericana llegaron muy temprano a mi vida. En cierto modo, podría decir que fui acunado con música, pero de eso no tengo recuerdo. Lo

más lejano en mi infancia puede ser que cuando tenía cinco o seis años, todos los domingos después de almuerzo mi padre nos hacía escuchar una ópera completa que primero nos contaba, de manera que pudiéramos entender el asunto del que trataba esa música cantada. Imagino que fue así como me aficioné a los géneros musicales que he citado, al punto que ello se convirtió en algo habitual en mí. Además, mis hermanos mayores ya cultivaban esa música, de modo que escucharla en casa formaba parte de lo cotidiano. Supongo que esta es la forma como una persona incorpora la música a sus hábitos de vida. En todo caso me llegó temprano, y fue un bien adquirido al que nunca renuncié y más bien acrecenté, haciendo de la buena música una compañera de vida.

Recuerdo con la mayor claridad que tenía ocho o nueve años cuando me llevaron al teatro Segura para ver un espectáculo de zarzuela, «Los gavilanes», que montaba una compañía española que tenía como principal artista al barítono Luis Sagi Vela, y como productor a un español de mucha edad, don Faustino García, conocido como el Quijote de la zarzuela. Se anunciaba que sería una temporada larga, donde se presentarían muchos títulos de operetas y zarzuelas. La música, el colorido, los bailes y el coro me impresionaron muy favorablemente, y además al personaje principal le llamaban «Juan el Indiano» y venía del Perú —donde había hecho mucho dinero— y cantaba: «El dinero que atesoro nada vale para mí; ¡oh nación del oro; me diste un tesoro que con mi trabajo supe conquistar!». En efecto, a mis oídos llegó varias veces la expresión «Vale un Perú» y yo, con sorpresa infantil, cuando escuché esta coplilla en el teatro le comenté a mi madre: «Mamá, mamá están hablando del Perú».

Fue la confirmación de una afición casera a la zarzuela, siempre con argumentos costumbristas, lindas melodías y además todo cantado en español, una gran facilidad para entrar en los argumentos y en los cantos de las obras que se ponían en el Segura. Además, había un detalle veladamente encantador, y es que en casi todas las piezas durante el intermedio se bajaba un telón con la letra de una de las piezas que cantaba el coro, y el director, volteándose hacia el público, hacía cantar a todos. En verdad era tal el entusiasmo, que se repetía la pieza dos y tres veces, con la participación del público.

Entre los años cincuenta, sesenta y comienzos de los setenta, Lima no dejó de tener su temporada anual de zarzuela, que duraba entre tres y cuatro meses, con puestas en escena de martes a domingo y siempre a teatro lleno. Ya en mis años universitarios, varios estudiantes de derecho, cuya facultad se encontraba entonces en la calle Lártiga, a una cuadra del teatro Segura, formamos una especie de peña de zarzuela y no dejábamos de ir al Segura, por lo menos a la función nocturna, pues había dos funciones por día y los domingos tres. Fue así que, por ejemplo, nos acostumbramos a tomar café con el maestro Federico Moreno Torroba las

veces que vino a Lima por esos años, sobre todo como director de la compañía de zarzuelas Domingo-Embil, padres del famoso tenor español Plácido Domingo.

Conversar con el maestro Moreno Torroba era una auténtica delicia. Compositor de muchas zarzuelas, de piezas para guitarra clásica, de composiciones sinfónicas y sobre todo por ser el compositor de la zarzuela Luisa Fernanda, podíamos pasar con él horas enteras hablando de música, por ejemplo, de relaciones entre la ópera y la zarzuela, de patrones de comportamiento del público frente a obras líricas cantadas, de repertorios y de grandes cantantes.

Pero una de las cosas que más nos llamaba la atención era cuando se acercaban compositores locales que le llevaban al maestro sus partituras para pedirle su opinión. El maestro las leía con mucha atención y en más de un caso manifestaba que estaban muy bien escritas, pero también con mucho cariño les hacía de su puño y letra algunas correcciones cuando observaba que tenían problemas de estructura musical, porque había disonancias, problemas en el enlace de las tonalidades o faltaban notas. Era en verdad un hombre sumamente gentil y sencillo.

Viendo el modo afable en que se comportaban artistas famosos, como la propia Pepita Embil, el tenor Pedro La Virgen, el barítono Alberto Aguila, el barítono Juan Antonio de Don Pablo, el tenor Juan Bermúdez, la tiple Teresita Silva, el tenor cómico Enrique del Portal y tantos otros más, puedo entender por qué el público limeño era y sigue siendo gran aficionado a un género lírico que tiene en Lima una larga tradición iniciada en los tiempos del virreinato.

Debo, por otra parte, señalar que ya a mediados de los años cincuenta vino a Lima una compañía de ópera italiana, compuesta por artistas italianos y algunos de ellos latinoamericanos, como por ejemplo la soprano Sara Menkes, la mezzosoprano chilena Hilda Reggiani, la soprano Rina Malatrasi, los tenores italianos Franco Beval y Salvatore Pascuetto. La primera ópera de esa temporada fue *Aída*, de Giuseppe Verdi, y mis padres tomaron un palco en el Teatro Municipal para que toda la familia asistiese a la representación de esta famosa ópera. Yo estaba por terminar mi primaria en el colegio La Salle, y ver la representación de esa ópera realmente monumental y con un despliegue escénico grandioso me dejó totalmente asombrado. El impacto que causó en mí ver la representación de esta ópera fue tal, que aún hoy en día, habiendo transcurrido más de cincuenta años, recuerdo esa representación como si fuera ayer.

A partir de esta impresión, no dejé de pedirle a mi padre más información sobre la ópera, cosa que él atendía complacido, poniendo en casa grabaciones todavía de 78 revoluciones grabadas por Caruso, Ricardo Stracchari, Beniamino Gigli, Mario del Mónaco Tito Schipa, Miguel Fleta, Hipólito Lázaro, Lauri Volpi, Mercedes Capsier, Totti Dalmonte, Luisa Tetrazzini, Ramón Vinay, María Barrientos y una larga lista de notables cantantes, entre los cuales por supuesto se encontraba

Alejandro Grandá; y ya en los años cincuenta, María Callas, Leonard Warren, Renata Tebaldi, Giuseppe Di Stefano, Nicolai Gedda, Carlo Bergonzi o Franco Corelli.

Recuerdo que fue en el año 1956 que mi padre, viendo como crecía mi afición por la ópera, se animó a comprar grabaciones de 33 revoluciones que venían en hermosos estuches donde los discos estaban acompañados por material fotográfico de los artistas y por los argumentos de la obra grabada. Fue así que para esa Navidad mi padre me obsequió un estuche que contenía una grabación de *La Bohème*, interpretada por dos cantantes ya inmensamente famosos por sus presentaciones en el Metropolitan Opera House de Nueva York, pero que sin embargo hasta esos momentos eran desconocidos en nuestro medio. Me refiero a la soprano catalana Victoria de los Ángeles y al tenor sueco Jussi Bjorling. Escuchar esas voces tan excelentemente empastadas la una con la otra y con una capacidad de interpretación que tocaba hasta la última fibra de mis más profundos sentimientos, fue para mí una revelación mágica de toda la belleza que encierra el canto lírico.

Desde *La Bohème* de Victoria y Jussi me empeñé en juntar dinero para adquirir todos los discos grabados por estos grandes cantantes; y también otros famosos como María Callas y Giuseppe Di Stefano. Para conseguirlos los encargaba a la librería de artes Plaisir de France, que quedaba en la Plaza San Martín. En mi colección de discos compactos, que increíblemente superan los cuatro mil, me precio de haber conseguido el 100% de las grabaciones comerciales y no comerciales de Victoria de los Ángeles y la mayor parte de los discos grabados por Jussi Bjorling y poseo además como gran tesoro la grabación de ambos de *La Bohème*, pero también de *Madama Butterfly* y de *I Pagliacci*, así como una versión incompleta y no comercial del *Fausto* de Gounod, que ambos interpretaron en el Metropolitan.

Quién me iba a decir en ese entonces que, años más tarde, conocería personalmente a Victoria de los Ángeles, y que aprovechando mi condición de Relator Especial de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, pude hacer un seguimiento devoto de las presentaciones de Victoria en los más importantes escenarios europeos: Barcelona, Madrid, Londres, París, Bruselas, etcétera.

Victoria era una mujer de una cultura impresionante, con ella podía hablar de literatura, de poesía, naturalmente de música, de lingüística y también para mi sorpresa de economía, de política y de relaciones internacionales. Dicho sea de paso, Victoria vino a Lima invitada por Luis Alva para dar dos recitales en el Teatro Municipal en el año 1995. Ya había pasado los 70 años y sin embargo seguía cantando con una técnica, una afinación y una línea de canto donde se mantenía intacta su gran capacidad de interpretación y de comunicación con el público. Fue para mí y para mi amigo Miguel Molinari la oportunidad para sostener largas e inolvidables conversaciones con esta mujer en verdad extraordinaria. Ella falleció en el año 2005, pero no dejó de escuchar sus grabaciones, de emocionarme con su línea

interpretativa y seguir siendo o sintiéndome su primer y más rendido admirador. Sus paisanos catalanes han creado en su homenaje y recuerdo una fundación que lleva su nombre y que sirve fundamentalmente para la difusión de los videos y música grabados por la artista y para promover los estudios y capacitar a jóvenes cantantes deseosos de seguir su ejemplo.

Con los antecedentes que he relatado comprenderán, amigos lectores, que llegados los años ochenta y habiéndose creado por iniciativa del tenor Luis Alva —antiguo exalumno del colegio La Salle, como yo— una asociación sin fines de lucro, Prolírica, que asumía como tarea la difusión de la música lírica, con especial énfasis en la ópera, la noticia me llenase de entusiasmo.

Alva regresaba al Perú con el aura de ser un gran tenor internacional, famoso sobre todo por su dominio del repertorio rossiniano. Su fama se acrecentó enormemente cuando en 1956 cantó con María Callas en la Scala de Milán una versión extraordinaria de *El barbero de Sevilla*, de la cual hay felizmente grabación en vivo y en estudio (tiene siete grabaciones de esa ópera con distintos elencos internacionales). Por cierto, Alva no dejó de ser leal a Rossini y montajes suyos en Lima fueron *El barbero de Sevilla*, *La Cenerentola*, *L'italiana in Algeri* y piezas sinfónicas corales como el *Stabat Mater*. Por cierto, fue también un gran intérprete de las óperas escritas por Mozart. Su grabación de *Don Giovanni* es insuperable.

Hacia fines de los años ochenta recién se consolidó Prolírica, que recibió el patrimonio artístico acumulado por Fupal, que fue el nombre de la primera entidad lírica creada por Alva.

Fue entonces que entendí la magnitud y el enorme esfuerzo desplegado por este gran tenor peruano para hacer un trabajo de difusión de la ópera en Lima y hacerlo con un óptimo nivel de calidad. Entendí que mi afición a este género no podía ser la de una persona que anualmente se abonaba a la temporada, sino que debía hacerme socio de Prolírica y así fue. Lo hice de la manera más discreta posible, pues por esos años era senador de la República y todo lo que hacía y decía tenía repercusiones en la prensa escrita y en la televisión. Fue por eso que recién cuando todo ese barullo cesó, porque el golpe de Estado del 92 me había dejado sin cargo y sin fama, que me animé a dar el paso para ser asociado de Prolírica, aceptando la invitación para formar parte de su comisión directiva.

Poco a poco, y de la mano de Luis Alva, conocí los intrínquilis de cómo hacer una producción de ópera. Ciertamente, quedé asombrado del esfuerzo que significaba reunir a tantas personas de distintas especialidades y organizar con ellas un montaje operático.

Había por un lado los talleres donde se hacían las construcciones escenográficas que luego serían transportadas al Teatro Municipal. Empleo con exageración la palabra 'talleres', porque en más de una ocasión se construían las escenografías en

canchones precarios e inhóspitos. Había también los talleres de costura, los de utilería, había que trabajar con las orquestas sinfónicas o formadas especialmente, traer muchos cantantes de fuera, formar el coro, también convocar a bailarinas de ballet si era necesario, elaborar el *rider* de luces, coordinar los horarios de ensayo con el teatro, hacer las promociones de prensa y principalmente conseguir dinero, mucho dinero, no del Estado, que nunca puso un centavo, sino de las empresas privadas. En síntesis, un trabajo gigantesco, que posiblemente no imaginan quienes van al teatro a ver un espectáculo operático y no toman conciencia de que aquello que están viendo implica un trabajo de meses y un esfuerzo extraordinario de organización, de coordinación y, por encima de todo, un profundo amor a la música.

El año 1995 fue también el de un esfuerzo gigantesco de Prolírica, que consistió en traer a Lima nada menos que a Luciano Pavarotti. Yo me incorporé a la directiva a los pocos días de la presentación de Pavarotti, pero si bien no formé parte del esfuerzo previo, sí tuve que participar en los efectos de la visita de este gran artista, que no solo generó un tremendo impacto en el público limeño, sino que también significó tener que cubrir el inmenso costo que había significado su presencia en Lima en cuanto a pago de honorarios, determinar con la Sunat si había exoneración de pagos de impuestos, y también desmontar el escenario y habilitación del Jockey Club, lugar escogido para la única presentación de Pavarotti, que significó habilitar 25 000 plazas que fueron adquiridas por aficionados, pero también por curiosos que querían ver de cerca a Pavarotti.

Debo decir que este espectáculo significó un antes y un después para el desarrollo de la actividad operática en Lima. Nunca antes se había montado un espectáculo lírico al aire libre y muchos dudaban que se pudiese cubrir las 25 000 plazas habilitadas; nunca antes había llegado a Lima un artista que, como Pavarotti, estaba en la cumbre de su calidad artística, pero que además llegaba rodeado de mucho equipo, tanto humano como de montaje, y con exigencias de refinamientos hasta ese entonces inimaginables para el montaje de una producción artística. Pero todas estas exigencias, que en algunos aspectos podrían calificarse como derroches y caprichos, estaban asociadas a la personalidad del cantante, a su estilo de ser artista al punto que bien podría decirse que la garantía de que cantase en el máximo de su esplendor estaba vinculada al trato deferente y a las exigencias de comodidad solicitadas.

Después de Pavarotti, algo cambió en el modo de organizar actividades líricas en Lima. En primer lugar, porque creció el público interesado en ir al teatro; en segundo lugar, porque con Luis Alva a la cabeza se adquirió conciencia de la necesidad de elevar el nivel de las producciones de ópera y de ampliar el repertorio a presentar. Fruto del entusiasmo que generó la visita de Pavarotti, ese mismo año visitaron Lima Plácido Domingo, Victoria de los Ángeles, José Carreras y Alfredo

Kraus, y pocos años después asumimos el reto de presentar ópera al aire libre. La primera ocasión se presentó cuando, a propósito del cuarenta aniversario de la fundación de la Universidad San Martín de Porres, se dio inicio a los trabajos para la producción de la ópera *Aída* en la explanada de la Huaca Pucllana.

Fue también una producción que demandó un enorme esfuerzo, pues se tuvo que convertir esa explanada en un teatro al aire libre y se preparó una escenografía, en la que los planos que sirvieron para su diseño se tomaron de los antiguos palacios de los faraones egipcios. El tamaño de las columnas, por ejemplo, fue de proporciones similares a lo que nos proporcionó la información sobre los restos arqueológicos de los palacios faraónicos de Tebas. *Aída* se representó en seis funciones, todas con las localidades agotadas, lo cual significó la asistencia de 18 000 personas. También hay que decir que desde el punto de vista artístico fue un éxito extraordinario. El montaje de *Aída* significó la reaparición del tenor peruano Francesco Petrozzi, que ratificó los éxitos alcanzados en teatros de Alemania, donde radicaba.

Dos años más tarde y a propósito de una conferencia internacional del BID en Lima, se trabajó en el proyecto de presentar en el mismo lugar, es decir en la Huaca Pucllana, la ópera peruana *Ollanta*, del compositor José María Valle Riestra. Esta ópera no se representaba en Lima desde 1920. Solo recuperar la partitura orquestal significó un inmenso esfuerzo, y una gran imaginación para crear escenográficamente los interiores de los palacios incaicos. El vestuario, para mayor fidelidad, se trajo desde el Cusco, utilizándose en su mayor parte los vestidos de la fiesta del *Inti Raymi*. Fueron solo tres funciones, una de las cuales estaba reservada para los invitados del BID. Pero el público llenó y ovacionó la presentación de esta bella ópera peruana. Fue, justo es decirlo, uno de los grandes éxitos de Prolírica.

No obstante todo lo anterior, desde el punto de vista institucional, Prolírica daba muestras de un cierto agotamiento. Al cabo de veinticinco años de existencia, en los que cada año significaba un esfuerzo extraordinario de producción, había llegado al límite de sus posibilidades de mantenimiento, y el propio Luis Alva, piedra angular de este esfuerzo, había manifestado en varias ocasiones su deseo de retirarse. La fórmula que finalmente se adoptó y que generó algunos desencuentros fue la disolución de Prolírica en circunstancias en que un grupo de asociados interesados en la continuidad de la actividad lírica en el país había dado pasos para la creación de una nueva asociación cultural dedicada a la lírica, entre los cuales me encontraba junto con otras distinguidas personalidades que en los años precedentes habían formado parte del consejo directivo de Prolírica. Fue así que el 5 de noviembre del año 2005 nació la Asociación Cultural de Artes Musicales Romanza.

Es justo reconocer que la actividad que se proponía llevar a cabo esta nueva institución no hubiera sido posible si quienes formábamos parte de ella no hubiéramos aprendido el oficio de hacer ópera en Prolírica, bajo la dirección de

Luis Alva, un auténtico maestro de la lírica en todos los aspectos y dimensiones de este género musical. Así, pues, más allá de cualquier desavenencia inicial Romanza fue la continuación de Prolírica, particularmente en lo que a producción de ópera se refiere. Obviamente, continuación no es repetición y entre los planteamientos que podrían significar una renovación debo mencionar la ampliación del repertorio; la inclusión del género de la zarzuela, de modo que la temporada anual fuese de ópera y zarzuela; la apertura del mercado de contactos, que permitió establecer relaciones artísticas —además de con Italia— con España, Chile, Argentina, México y los Estados Unidos; la suscripción de convenios de colaboración con el Conservatorio Nacional de Música y con universidades, destacando en este aspecto el apoyo obtenido de las universidades San Martín de Porres, Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad de Lima.

El respaldo de estas instituciones para cubrir diversos aspectos de la programación anual de Romanza ha sido fundamental para asegurar que Lima cuente hasta la fecha con una temporada anual de ópera y zarzuela. Desde estas líneas renuevo a estas tres universidades el agradecimiento por el apoyo que generosamente nos han brindado, no solo desde el punto de vista financiero, sino también participando en distintos aspectos de la producción.

El fortalecimiento de las relaciones con el Conservatorio Nacional de Música también ha permitido mejorar el trabajo institucional de Romanza. Esta entidad ha colaborado en diversas ocasiones con su orquesta, con la banda, con préstamos de partituras y con la participación de numerosos alumnos de la especialidad de canto, tanto para hacer parte del coro de Romanza como para asumir pequeños papeles de los elencos de ópera y zarzuela. De otro lado, para los alumnos de canto del conservatorio esos pequeños papeles son de la mayor importancia en su formación profesional, por la experiencia que significa «pisar el escenario».

Quiero destacar de modo muy especial el trabajo de capacitación y organización de talleres de canto, técnicas de canto, de repertorio y de actuación teatral organizados por Romanza, entendiendo que se trata de complementos indispensables en la formación de un cantante. No siempre es fácil conseguir una beca para realizar estudios en el extranjero; en algunos casos excepcionales Romanza lo ha podido hacer, pero su principal contribución a la formación académica de cantantes ha sido organizar cursos y talleres a los cuales invita como maestros a cantantes internacionales de gran prestigio.

El primer curso, que consistió en un taller de repertorio para alumnos avanzados de canto y estuvo a cargo del maestro Enrique Ricci, fue en el año 2007. El segundo fue dedicado a la acción teatral y lo dirigió el maestro Oscar Grassi, quien al término del curso dirigió a sus alumnos en un acto de la ópera *L'elisir d'amore* y a otro grupo en un acto de *La Traviata*, según las características vocales de cada grupo. En 2009

el maestro Ricci hizo un segundo taller, donde se concentró en técnicas de canto, terminando con la presentación de un concierto lírico en el auditorio de Telefónica. En 2010 fue la soprano Verónica Villarroel, de gran prestigio internacional, quien tomó a su cargo el curso, dedicándolo especialmente a la interpretación. En 2011 este fue dedicado a la zarzuela, y fueron sus profesores Juan de Udaeta y Goyo Montero. Los talleres se reanudaron en 2013, año en que los maestros Isabel Penagos y Tito Capobianco combinaron la enseñanza de canto con acción teatral durante veinte días, por lo que fue el más largo de los cursos realizados hasta hoy. Culminó con un evento de varias escenas de ópera, de acuerdo con las características vocales de los estudiantes, que se realizó en el auditorio principal de la Municipalidad de Miraflores. Finalmente, en 2014 dirigieron el taller de capacitación Milagros Martín y Ricardo Muñiz.

En este aspecto no puedo dejar de mencionar a algunos artistas nacionales con los cuales Romanza ha trabajado intensamente, posibilitándoles presentaciones en escenarios internacionales. Tal el caso de la soprano María Elisa Aguirre y de la mezzo-soprano Josefina Brivio. Ambas han participado en roles protagónicos de títulos de ópera y zarzuela producidos por Romanza para su temporada anual de ópera y zarzuela de Lima, pero también han podido presentarse en actividades artísticas en escenarios de Quito, Bogotá, Madrid, Milán, Washington y Nueva York.

Mención especial me corresponde hacer del tenor Andrés Veramendi, en quien tanto Romanza como el suscrito nos ocupamos de facilitarle una preparación del más alto nivel internacional, teniendo en cuenta que Andrés —a diferencia de la mayor parte de los tenores peruanos— no es lírico ligero, sino que posee unas características vocales que le permiten abordar un repertorio de tenor lírico, como son las obras de Verdi y de Puccini. Por esta razón, apenas cumplió los veinte años de edad fue enviado a estudiar a España, donde trabajó con la maestra Ángeles Chamorro primero y a continuación con el tenor Pedro la Virgen y la maestra Isabel Penagos. Más tarde recibió cursos en Italia con grandes figuras de la lírica italiana, como la soprano Raina Kabaivanska, el maestro Vittorio Terranova y la soprano Renata Scotto.

Mención especial en la formación de Veramendi es su trabajo en el taller de Monserrat Caballé y su vinculación sobre todo con el tenor Plácido Domingo. En el año 2003 se presentó, aconsejado por Plácido, al concurso de Operalia, y quedó finalista del concurso que ese año se realizó en ciudades de Alemania, Austria y Suiza, colindantes con el lago de Constanza. En la actualidad, gracias a su sólida formación profesional, Veramendi desarrolla una carrera internacional importante, y también se presenta habitualmente en las temporadas de ópera de Romanza. Debo agradecer a Andrés su hermosa dedicación al canto y, cómo no, la sólida amistad y apoyo que me brinda.

En la relación de cantantes con los cuales Romanza ha mantenido una activa relación, debo mencionar a la mezzosoprano Mónica Canales, la soprano Ximena Agurto, al barítono Rudi Fernández-Cárdenas, a la soprano Jaqueline Terry, el tenor Dangelo Díaz, el barítono José Sacín, el barítono Xavier Fernández, el barítono Luis Asmat, el barítono Carlos Martínez, la soprano Rosa Parodi, la mezzo-soprano Jimena Llanos, la soprano Lorena Aranda, Marielly Minaya, el tenor Ángel López, entre otros más. Es importante mencionar que Ángel López, por su óptima formación musical, ha sido incorporado a los equipos estables de producción de Romanza, desempeñándose con alto sentido de eficiencia y profesionalismo como regidor. En los últimos años aparecieron dos nuevos jóvenes valores de la lírica peruana. El primero de ellos, Dempsey Rivera, tempranamente fallecido, nos acompañó en el coro Ciudad de Lima para la puesta en escena de *Cavalleria Rusticana*, *I Pagliacci*, *La Leyenda del Beso*, *Antología de la Zarzuela* y *Turandot*. El otro nuevo valor fue Iván Ayón, que ingresó al coro Ciudad de Lima por recomendación de su maestra, María Eloísa Aguirre, pero que por sus cualidades vocales fue rápidamente promovido para formar parte del elenco de *La Vida Breve* (versión concierto) y en *Madama Butterfly* como Goro.

Mención especial para dos artistas consagradas a las que Romanza prestó especial atención en mérito de sus cualidades personales y artísticas. Me refiero a la soprano María Eloísa Aguirre y a la mezzo-soprano Josefina Brivio. Ambas han sido animadoras de las actividades de Romanza en ópera, zarzuela y galas líricas, destacándose en ambos casos por su línea de canto y su calidad interpretativa. Debo asimismo decir que en el caso de la soprano María Eloísa Aguirre el apoyo que me dio para la programación de las temporadas anuales de Romanza, así como para la selección de jóvenes artistas, fue realmente invaluable. Sus opiniones y consejos me sirvieron en muchos casos para componer los elencos que durante todos estos años han sido parte de las actividades musicales de Romanza. Gracias a sus cualidades artísticas y personales, Romanza pudo contar con su valiosa participación en giras realizadas en Trujillo, Chiclayo y Piura, y también en presentaciones internacionales en Washington, Quito, Bogotá y Madrid.

Parecería que al referirme a mi actividad cultural en el país he prestado excesiva atención a la música, y especialmente a la lírica. En verdad la música y la lírica han estado presentes y han marcado mi vida desde muy niño. Tengo absoluta certeza de que la música contribuyó enormemente al desarrollo de mi personalidad, me permitió vivir momentos y circunstancias de profunda devoción, me facilitó el trato con muchas personas que se caracterizaban por una sensibilidad especial que obviamente no era la mía, consagrado como estaba a la enseñanza universitaria y a la política. Sin embargo, el amor a la música era tan intenso, que me facilitaron esa hermosa unión que es la amistad sincera e imperecedera.

Cierto es que debo mucho a mi vida universitaria, pero sería injusto de mi parte no reconocer que en mi manera de ser y en las virtudes que pudiera tener, la música ha sido un gran contribuyente. Tal vez por eso, y ya más bien en un terreno de coleccionista, mi principal inversión ha sido formar una colección de discos y videos que, ya lo he mencionado, supera los 4000 títulos adquiridos en todos aquellos lugares de América, Europa y Asia donde mis actividades intelectuales y mis responsabilidades internacionales me llevaron, pero donde siempre me di tiempo para encontrar una tienda donde adquirir un disco destinado a ser compañero de mi vida.

Debo, pues, señalar y resaltar la influencia de Prolífica y de Romanza en mi actividad profesional e intelectual, así como en mi vocación de servicio al país y quiero al respecto compartir con mis lectores un secreto: convertirme en representante de estas asociaciones culturales y en productor de sus actividades hizo que me diera cuenta del alto costo que significa la producción de una ópera, de una zarzuela o de un concierto, donde hay que atender a todos los detalles de una gran producción y al mismo tiempo entrar en contacto con artistas, unos visibles porque están actuando en el escenario y los otros —en un número mucho mayor— entre bambalinas, pero cuya especialización profesional hacen posible la escenografía, los vestuarios, la utilería, las luces, la regiduría, los subtítulos, la preparación de coro y orquesta, y un largo etcétera que hacen de la preparación de una ópera o una zarzuela un trabajo de gran exigencia y también de un alto costo.

Es a este aspecto al que me quiero referir, porque el financiamiento de una temporada lírica es indispensable para evitar que la ópera o la zarzuela o los conciertos se conviertan en espectáculos para una élite, por el alto precio que tendrían que tener las entradas si estas fueran la principal fuente de financiamiento. Comprendí que eso no era posible y que la música tenía que estar al alcance de todos los sectores sociales. La tarea no era fácil, pues el Estado peruano no tiene, como en otros países, un organismo especializado dedicado a la promoción de las actividades musicales o teatrales. En el Perú, la ópera, la zarzuela y la actividad concertista carecen de apoyo financiero por parte del Estado y es lamentable que los teatros —así sean municipales o del Estado— funcionen como teatros de alquiler que deben pagar los operadores artísticos que inevitablemente tienen que cargar ese costo al precio de las entradas. ¿Cómo resolver este problema?

La respuesta la encontré apelando a la generosidad de la empresa privada. Al comienzo tuve el temor de no ser atendido en mis solicitudes de auspicio, pero me equivoqué. Mis pedidos fueron ampliamente comprendidos y atendidos. De este modo puedo ahora poner en blanco y negro que la empresa privada ha contribuido a cada temporada de ópera y zarzuela con un promedio de auspicios del 55% al 60%, quedando como contribución de la taquilla solo el 40%. Desde estas líneas

mi profundo reconocimiento y el de Romanza a la contribución de la empresa privada, pues sin su apoyo la actividad lírica en el país no hubiera sido posible.

Deseo también en este capítulo compartir con los lectores algo que para mí ha sido de gran importancia. He asumido la cultura nacional y vivido tan intensamente como he podido las grandes expresiones de la cultura universal. Este proceso ha sido parte importante de mi vida, pues he podido no solamente internalizar la cultura en mi modo de ser y conducta personal, sino también transmitir y compartir con mis familiares, mis amigos, mis discípulos y especialmente con aquellos que —siendo o no mis alumnos— considero como discípulos. Ello es parte de un legado que siempre transmití con especial afecto y dedicación.

Es desde esta perspectiva que dedicó las últimas líneas de este apartado a manifestar mi preocupación por dos temas de extraordinaria gravitación y significado en el ser nacional del Perú. El primero está disperso en todo lo que he escrito en este capítulo, pero se puede sintetizar en el siguiente concepto: no hay desarrollo sin cultura, es decir sin animación cultural, sin inversión en los valores culturales que forman parte del patrimonio del país. Siempre he visto con tristeza que el Estado peruano carece de una preocupación sustantiva por la cultura, por hacer llegar una formación cultural a todos los peruanos, por el olvido —cuando no el abandono— en que se encuentran muchas de las expresiones de nuestro patrimonio cultural. Todo eso está mal y tengo la absoluta convicción que nuestro país arriesga no alcanzar un desarrollo sustantivo si es que seguimos marginando la cultura, que en realidad es un elemento sustancial de la construcción de un país en desarrollo.

Por cierto, me dirán que todo va a cambiar porque ahora tenemos un Ministerio de Cultura creado a fines del gobierno del presidente Alan García. Bueno, algo es, sobre todo si por lo menos sirve para tener un proyecto cultural, una preocupación orgánica por la cultura y una promoción a nivel nacional, inclusiva de todas las artes y manifestaciones culturales, diseñada a través de un plan de incrementación que se desarrolle en todo el país. Pero debo decir que de esto hay muy poco todavía, por no decir nada. Y lamentablemente, si es nada la cosa es explicable, porque de nada sirve tener un Ministerio de Cultura si el Estado apenas le asigna anualmente el 0,29% del presupuesto nacional. Seamos claros: ese monto no solo es ínfimo, sino que inclusive deberíamos usar un adjetivo más fuerte y decir que es vergonzoso. Con ese monto se podrá cubrir gastos ordinarios, pero poco, muy poco es lo que quedará para poner en ejecución políticas culturales de alcance nacional que integren una efectiva promoción cultural donde se beneficie toda la población del Perú.

Vinculado a este tema está este otro que se refiere a la pluralidad e interculturalidad. Somos un país de una gran pluralidad cultural, casi como si fuéramos varios países en uno solo que no termina de integrarse porque los lazos de

la interculturalidad, que son tan necesarios, son extremadamente frágiles, cuando no inexistentes. Trabajar en estos temas es una tarea pendiente que ojalá pudiéramos internalizar de modo que la profunda convicción de su importancia nos permita encontrar la energía y la decisión para trabajar en conjunto.

El reconocimiento de la multiculturalidad y la interculturalidad del Perú es una tarea pendiente, y es, además, de una asignatura universitaria sobre la que poco o nada se ha hecho para incluirla en los planes de estudio y actividades curriculares. Siendo una dimensión tan importante, no solo debe ser retransmitida, sino también hacer que viva en el seno de la población. No se puede ser intercultural e ignorarlo u olvidarlo. En este tema mi obligación es dirigirme a mi comunidad universitaria para invitarla a comprometernos y hacer de nuestra cultura una dimensión viva, vital e integradora de todos los peruanos.

6. LA AMISTAD

Constato en el desarrollo de mi vida y personalidad un hecho que cruza transversalmente mi experiencia vital, al que adhiero con total y profunda intensidad: la amistad. El lector atento de estas páginas autobiográficas seguramente habrá reparado en la importancia que le otorgo, tanto que ella está presente y muy ligada a mis actividades públicas y privadas. Los amigos llegaron desde las más tempranas edades; los primeros estuvieron vinculados al barrio, a la escuelita de nuestra Señora del Tránsito, donde aprendí mis primeras letras. Y muy poco tiempo después, cuando a partir de primero de primaria fui matriculado en el colegio La Salle, en el paradero donde nos recogía «la góndola» que debía transportarnos a nuestros respectivos colegios: La Salle, Inmaculada, Recoleta y San Agustín. Fue así que trabé amistad con Tomás Figueroa, Mario Sacco, los hermanos Urrutia Cerruti, Benito Ghio, Eduardo de la Puente, Jaime y Pascual Castagnola, Enrique Vega y, pocos años más tarde, con quienes fueron mis amores adolescentes: Caridad Cabada, primero, y posteriormente Rosita Zavala.

Vinieron luego los amigos del colegio, mis compañeros de salón durante nueve años. Todos fueron mis amigos y recibí tanto cariño de ellos que en quinto de media me hicieron presidente de la clase y vicepresidente de la promoción. Fue mi primer cargo de dirigente. Representando a mis compañeros aprendí a ejercer esas funciones dirigenciales, con sentido de responsabilidad y habilidad para obtener de los directores del colegio y de los profesores lo que requerían los alumnos que estaban a punto de terminar la etapa colegial y prepararse para la universidad. Me gustaría mencionar por sus nombres a todos mis compañeros de clase, pero les pido me permitan simbolizarlos en quien fue desde aquellos años mi amigo íntimo y

confidente, Fernando Flores Araoz, que como yo ingresó a la Católica y años más tarde me hizo padrino de su hijo primogénito.

La amistad ha sido en mi vida un sentimiento vital que seguramente nació de la simpatía, la coincidencia en el modo de encarar situaciones y circunstancias, en el reconocernos en la práctica de valores similares, en las coincidencias ideológicas y en las ganas de compartir aventuras y descubrir horizontes nuevos. Es allí donde nacen la confianza, el afecto, la certeza de ser comprendido, apoyado y ayudado cuando lo necesitas; pero la amistad también puede ser entendida como una disposición superior del espíritu que lleva a superar las distancias y las diferencias.

La amistad se convierte entonces en algo duradero, no solo afectivo, sino esencialmente espiritual, que consiste en dar y recibir afecto que te acompaña para siempre. No sé si esto que acabo de escribir sea similar en la percepción común de quienes lean estas líneas. Siendo como es la amistad un sentimiento vital muy personal, no pretendo transferirlo, pero sí comentarlo y compartir lo que es para mí, que es algo tan diferente a ser conocido socialmente, reconocido como persona pública carismática, donde lo que prima es la simpatía, la buena educación, la cordialidad, y donde, por qué no, hay que dejar siempre una puerta abierta por donde pueda entrar ese amigo que aún te falta conocer.

He tenido muchos amigos en la universidad, con quienes compartí primero el ser compañeros de clase y la vocación por la profesión escogida. Pero la universidad me brindó también el tener por amigos aquellos con los que he vivido la hermosa tarea de la docencia y me han ayudado tanto a ser, creo yo, un buen profesor. Fue en la universidad que aprendí a ser amigo de mis alumnos y no fueron pocos los que me respondieron convirtiéndose en amigos y luego en discípulos a los que por su inteligencia, talento y honestidad intelectual invité a que se asociaran a mis trabajos académicos y de investigación como asistentes de cátedra y, algunos de ellos compañeros ideológicos, que me dieron su aliento y respaldo en mi paso por la política y los cargos y responsabilidades públicas, tanto nacionales como internacionales.

También en estas vivencias pido perdón por no mencionar a todos los amigos que me han acompañado en el entusiasmo y el amor a la vida universitaria. Ellos son en verdad una legión.

Pero puestos a escoger un nombre, me tomo la licencia de hacer pública la amistad que me une con Rolando Ames Cobián, que ha sido el amigo y el consejero permanente, caracterizado por una lealtad admirable desde nuestros años de estudiantes universitarios. Allí fue, él en San Marcos y yo en la Católica, que nos hicimos amigos para siempre, como dice la canción; y debo también mencionar a otro amigo entrañable, Marcial Rubio Correa, con quien he compartido experiencias académicas e ideológicas, vivencias partidarias y la aventura intelectual

de ser coautores de varios libros de derecho constitucional, de derechos humanos y de historia política. Por sus méritos personales y la excelencia de su trayectoria académica Marcial es hoy Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Me enorgullezco de ser su amigo.

He realizado mis estudios de doctorado en el extranjero, en Francia —país que amo y admiro— y también realizado trabajos de metodología en investigación político-jurídica en España, que es otro país que amo. A él me ligan antecedentes familiares por parte de mi madre y también porque fue España el país que acogió a mi hermano Luis Jesús cuando fue un perseguido político durante el gobierno de Velasco Alvarado y encontró en Barcelona un lugar amable para él, su esposa Elvira y sus hijos Óscar, Alfredo y Eduardo, dos de los cuales viven aún en esa hermosa ciudad. Pero también España acogió a mi hermano Jorge, quien hizo sus estudios de doctorado en Historia del Arte en la Universidad Complutense de Madrid y realizó investigaciones en el Archivo de Indias de Sevilla, ciudad donde se quedó a vivir y se convirtió en profesor de la Cátedra del Barroco Hispano Americano de la universidad de Sevilla. Jorge, hermano y amigo, murió en 1991, joven aún. Sus restos reposan en Sevilla, pero lo han sobrevivido mi cuñada María Asunción, excelente mujer nacida en el país vasco, y mi sobrino Francisco, abogado sevillano felizmente casado y con dos hijas.

Estudiar en Francia significó una experiencia vital de gran importancia. Los estudios de ciencia política y de doctorado en derecho los hice en la Universidad de Grenoble. Viví en esa ciudad enclavada en los Alpes, cercana a Lyon y a Ginebra, y cómo no, hice multitud de amigos que simbolizo en Illia Samotrakis, griego de nacimiento que hacía sus estudios de posgrado en ingeniería. Por su sensibilidad y alegría tan mediterránea, Illia buscaba un amigo latinoamericano con quién congeniar y fui yo el escogido. Fue tanta nuestra amistad que me hizo testigo de su matrimonio y luego padrino de su hijo mayor, a quien en recuerdo de nuestra amistad le puso por nombre Erikos (Enrique). Y cómo no, allí llegó también el amor, el que no acaba nunca, porque te acompaña para siempre en los íntimos momentos de dulces recuerdos. Martine se llamaba y era una linda francesita que estudiaba lenguas romances. Con ella y su paciencia aprendí bien el francés. Su empeño y el cariño fueron una ayuda vital para culminar mi tesis y doctorarme en derecho.

Para variar, en Grenoble fui fundador y organizador de la Asociación de Estudiantes Latinoamericanos de Posgrado y su primer presidente. Supongo que esto no extraña a nadie. Desde los quince años, mi vida ha sido andar de cargo en cargo y creo que, por mi empeño y dedicación, en ningún cargo lo hice mal.

Podría escribir un libro dedicado a la amistad y tengo tantos y tantos amigos, tan diversos en su personalidad, edad y actividad profesional y laboral, que podría escribir unas mil hojas sobre ellos. No menos de cien estarían dedicados a María

Gracia Martínez, mi queridísima e íntima amiga de lecturas, de música, de playa, de confidencias e ilustradísima en todas sus opiniones, sin dejar por un instante de ser una mujer que derrocha la gracia que le viene hasta por su nombre, porque ella es como el ave maría: está llena de gracia. Pero, era setiembre del 2016, y estaba por acabar este libro cuando recibí la triste y sorpresiva noticia de su fallecimiento. No puedo, ni podré nunca reponerme del dolor causado por su desaparición. Gracias, querida amiga, por toda la vida bella que contigo compartí.

A propósito del «compartir», no puedo dejar de referir en la parte de este capítulo dedicada a la amistad, un hecho que de algún modo es una prueba de la facilidad con la que podía establecer una relación cordial y amistosa con personas que hasta unos instantes antes de ser presentado y estrecharnos la mano, no conocía. Era el año 1987 y me encontraba en la ciudad de San Petersburgo, que por esos tiempos aún se denominaba, soviéticamente, Leningrado. Eran los últimos años del comunismo soviético, yo estaba trabajando en un estudio para conocer de cerca las políticas de la *perestroika* y el *glasnost* puestos en práctica por Gorbachov en un intento por poner a la URSS en un camino de democracia. San Petersburgo es una de las ciudades más hermosas que he conocido, toda su estructura y grandeza imperial denota un gusto exquisito. El museo del Hermitage, instalado en el antiguo palacio de los zares, es realmente impresionante y también deslumbran las iglesias ortodoxas, las cúpulas doradas, el delta de los ríos que atraviesa la ciudad y la simpatía de sus gentes, que sigue siendo proclive a los modos de vida de la Europa occidental.

Como se trataba de una visita especial, fui invitado al Gran Teatro Kirov, una auténtica belleza. Era una noche dedicada al ballet y se ponía en escena *El Corsario*, de Rimsky-Korsakov. Los grupos de ballet rusos rayan en la perfección y lo que vi en el Kirov me dejó asombrado. Me condujeron luego al escenario para saludar a los artistas y pude apreciar de cerca las pinturas de la escenografía, todas de una gran belleza plástica. Felicité con entusiasmo a la directora de escena, quien me manifestó que el autor de esas pinturas era su hermano, quien siendo muy joven era ya un pintor con cierto prestigio internacional. Asimismo, tuvo la gentileza de invitarme a una fiesta celebratoria del fin de la temporada de ballet, fiesta que iba a realizarse en su casa.

Acepté la invitación y concurrí a la casa de la directora de escena, donde pude apreciar numerosas pinturas de su hermano, al que fui presentado, y con la ayuda de mi traductor pude admirar sus pinturas cuadro por cuadro, explicándome como se había animado a trabajar tomando como modelo el arte pictórico de Wassily Kandinski, que es considerado como uno de los iniciadores del expresionismo constructivista. Me detuve ante los elementos de un cuadro sumamente complejo y que mereció mi atención porque era una propuesta a la imaginación de quien

mira la pintura, uniendo, atando y relacionando los elementos que en ella estaban presentes. Le pregunté qué representaba, y me contestó que era una propuesta abierta, aunque se inspiraba a la tradición de la «Santa Madre Rusia», golpeada por la falta de libertades. La verdad es que pasé una noche muy entretenida con la conversación de la maestra de escena y de su hermano el pintor.

Al día siguiente, me encontraba en el hotel donde me hospedaba, preparando mis maletas, pues por la noche debía viajar a Moscú e iniciar mi retorno a Lima. Serían las cuatro de la tarde cuando entraron a mi habitación mi traductor y un miembro del personal de seguridad que me habían asignado y me manifestaron que había una persona en el lobby del hotel que quería despedirse de mí. No tenía tiempo para bajar, autorizé que lo condujeran al salón de mi suite. Fue grande mi sorpresa cuando descubrí que la persona que quería despedirse de mí era el pintor que había conocido el día anterior, quien además me traía un regalo en recuerdo en mi estadía en San Petersburgo.

De inmediato desenrolló una tela que contenía la pintura que tanto me había gustado y que tanto tiempo me entretuvo tratando de descubrir los elementos de su propuesta. Fue en ese momento que el pintor, cuyo nombre es Andrei Birmichov, me dijo: «Sé que te ha gustado mi pintura; yo te la obsequio, llévala a tu país y exponla en un lugar principal de tu casa, donde quienes te visiten puedan verla y apreciarla. Aquí, las posibilidades de exhibirla son muy limitadas porque el arte está sometido a censura.

Yo estaba tan emocionado, pero al mismo tiempo tan sorprendido de este regalo y del mensaje de liberación artística que tenía el obsequio, que enmudecí. Además, no es fácil comunicarse a través de un traductor. Me di cuenta de que rechazar el regalo era ofenderlo; se trataba de una expresión de respeto al ansia de libertad por la cultura y también de la protesta de un joven artista y una muestra de la confianza con la cual me hacía depositario de su arte. Me despedí muy emocionado de esta muestra de amistad; una amistad que apenas tenía veinticuatro horas, y acepté que había adquirido la obligación de exponer esa pintura en mi casa de Lima y en un lugar donde todos los que me visiten puedan apreciarla. allí está, como testimonio de amistad con tantas personas de España, Francia, Perú, Italia, Alemania, México, Argentina, Chile, Colombia, Grecia y también Rusia, que me hicieron depositario de su afecto y su confianza regalándome y honrándome con su amistad.

Reflexiono que estas líneas, puestas casi al final de mi autobiografía, más allá del interés personal en escribirla y vincularla a la vida universitaria, son también un homenaje a tantos y tan buenos amigos. Permítanme entonces los lectores la licencia de referirme de modo especial a dos personas que representan la sinceridad, el apoyo y el afecto que siempre he recibido de la amistad, no sin antes precisar que tengo veintitrés ahijados a los que quiero mucho y que representan el profundo

sentimiento de amistad y confianza depositado en mí no por veintitrés, sino por 44 personas que son padre y madre de mis ahijados. No extrañará por tanto que simbolice en dos de mis compadres lo que representa para mí el mundo de la amistad y todo lo que he recibido de ella.

En efecto, no podría terminar este libro sin hacer mención, en primer lugar, a César Pazos Maldonado. Nuestra amistad comenzó cuando, siendo yo un joven profesor de apenas veinte o veintiún años en el colegio La Recoleta, enseñaba dos cursos en el quinto año de media: Historia de la Cultura y Economía Política. César era alumno de esa promoción de 1963, y como existía cercanía en las edades, la relación con todos los alumnos era muy cálida y cordial. Recuerdo perfectamente una circunstancia que fue la que dio lugar a la amistad. Siempre tuve muy mala letra, y en mis clases ponía en la pizarra unos garabatos totalmente ininteligibles. Un día, cansado de las risas y bromas que me hacían por aquello que ponía en la pizarra sin que nadie pudiera descifrarlo, exclamé: «Bueno, bueno, ¡quién de ustedes tiene buena letra, que pase a la pizarra!». A coro toda la clase gritó: «¡César, César!», y efectivamente pasó adelante, cogió la tiza, le dicté lo que estaba explicando y lo hizo con una letra tan clara que yo fui el primer admirado y sorprendido.

Desde ese momento, César se convirtió en mi asistente de pizarra y fue así que comenzó una amistad sincera que continuó cuando lo preparé exitosamente para su ingreso a la universidad y que se profundizó aún más cuando se enamoró de otra alumna mía a quién yo también preparaba, Susana Sotomayor. Ahí fue que gané una pareja amiga. Con ellos compartí muchos momentos gratos, viajes por Europa, lecturas, teatros, cines, museos, ayuda en los libros que comenzaba a escribir y por supuesto ser padrino de uno de sus hijos, Gonzalo, a quien quiero mucho. Hace cuatro años, César, menor que yo, enfermó gravemente del corazón y murió un 16 de julio. Debo confesar que su ausencia ha sido profundamente dolorosa para toda su familia, y me incluyo en ella porque eso fuimos y seguimos siendo en el recuerdo: una familia.

Quiero ahora referirme al segundo gran amigo, con quien me unen lazos familiares y el amor por la música. Él se llama Ángel López y es bastante más joven que yo. Tiene conmigo grandes afinidades intelectuales y es músico. Posee una alegría de vivir que es positivamente contagiosa. Sé que más allá de la diferencia en años, y tal vez por ello mismo, soy para él algo así como un maestro de vida al que transmito todo lo que he aprendido, en la certeza de que sabrá aprovecharlo y ponerlo al servicio de un desarrollo personal que, estoy seguro, será de grandes triunfos. Quiero, pues, destacar de este joven amigo su talento, inteligencia, carisma y personalidad, que con entusiasmo y generosidad me presta los años de juventud que ya no tengo. Debo a este joven amigo y a su esposa Elida mi último padrinazgo,

el de su hija Giuliana, que es un pozo de inmensa alegría. Pero reabro este libro ya terminado para saludar el nacimiento de su segunda hija: ¡Bienvenida, Almendrita!

Alguna vez leí un libro de Pablo Neruda que lleva por título *Confieso que he vivido*. Me provoca hacer mío ese título. He vivido muy intensamente todas las experiencias que me proporcionaron la familia, la tierra, el barrio, la universidad, la cultura, el amor, la fe, la política y la amistad. Me siento un producto de todas estas vivencias y es con ellas o a partir de ellas que he sido una persona realizada. Con el afecto recibido vino también la fuerza para dedicarme a una tarea hermosa e interminable, la de trabajar por mi país para verlo llegar a todo aquello que los peruanos esperan alcanzar: el desarrollo, la justicia, los derechos humanos, el bienestar general y la democracia. Ojalá que todos estos bienes los veamos y disfrutemos más temprano que tarde.

CAPÍTULO 16

A MI MANERA

En los capítulos precedentes, me he esforzado en relatar mi formación y vivencias universitarias, vinculadas todas ellas a la formación que recibí en la Universidad Católica, al punto de convertirse en gran parte de mi identidad y de la personalidad con la que pude desempeñar actividades académicas, docencia en el Perú y en el extranjero, cargos académicos y otros de responsabilidad funcional en organismos como las Naciones Unidas y de representación política. Todo un periplo intenso, variado y rico en acumulación de experiencias, donde siempre estuvo presente mi formación académica y los aportes que podía hacer en favor de la democracia, el desarrollo y la justicia en el Perú, a partir de mi condición de profesor universitario.

Por estas razones me ha sido imposible sustraerme de dedicar numerosas páginas de este libro al análisis de la realidad universitaria y de las leyes que la han regido desde la reforma universitaria de comienzos del siglo XX hasta la ley más reciente, la 30220. Pido disculpas a mis lectores si me he excedido y los he cansado con los capítulos de análisis de las leyes universitarias; lamentablemente se conocen tan poco y son algunas —por estar mal hechas— responsables de más de uno de los problemas que han afectado la vida universitaria en el Perú. Por ello entendí como una obligación incluir en la memoria autobiográfica de un profesor universitario el porqué de tantas leyes que, al final, para poco sirvieron.

Reservé los dos últimos capítulos de este libro para compartir mis experiencias más vitales: temas directamente vinculados a mi personalidad, que incluyen momentos y rasgos emotivos. Estos aspectos son, por un lado, cómo me veo, me siento y me acepto, pero también una autocrítica por los errores que cometo. Así, pues, titulo este último capítulo «A mi manera». El penúltimo estuvo dedicado a mi participación en políticas de animación cultural, porque desde muy pequeño consagré un gran tiempo no solo a mi formación cultural, sino también a asumir

la responsabilidad de convertirme en un promotor de cultura. Este último capítulo expresa el deseo de compartir los aspectos más íntimos de mi personalidad, por mis aciertos y defectos; en fin, cómo deseo ser recordado.

1. UNA DEFINICIÓN PERSONAL

Releyendo las páginas anteriores de este libro, me he preguntado si la imagen que proyecto de mí mismo es la de una persona desde muy pequeño programado para ser y vivir mi vida como un intelectual dedicado casi exclusivamente a forjar una identidad caracterizada por el estudio y permanente ejercicio racional de cada cosa, las lecturas, el enriquecimiento cultural, el trabajo, los cargos, todo en su momento, todo en cada sitio; y me he preguntado a mí mismo si el personaje dibujado en gran parte de estas líneas es o ha sido tan racional e intelectualizado que no dejó sitio para la emoción, para la capacidad de sorprenderse por aquello que súbitamente llegaba a su existencia y que a lo mejor dejaba de lado, no porque no le interesase, sino porque no estaba programado.

Quiero hacer un ejercicio de sinceramiento con ustedes mis lectores y decirles que, si bien tiendo a ser una persona donde los criterios de la racionalidad son muy fuertes, ello no me ha condicionado ni mucho menos convertido en una persona ajena a las emociones. Siempre he tenido el cuidado de vivir intensamente en situaciones en las que tenía que poner en práctica ese pensamiento de Pascal que dice «que hay razones del corazón que la razón no entiende». Lo digo con la profunda convicción de que es a través de la emoción que los sentimientos tocan lo más profundo de nuestro ser y descubrimos el amor. Y creo que en mi vida he tenido y he reservado siempre un lugar especial para este sentimiento, tan intenso, que tenemos los seres humanos de amar y ser amados.

Pero es natural que dicho esto, que suena un poco a confesión, admita que estas relaciones —razón y emoción, emoción y amor, amor y vida— las he ido construyendo a mi manera. Sí, ya sé que estoy tomando prestado el nombre de la hermosa canción que cantaba Frank Sinatra; pero es que la letra de esa canción dice mucho del esfuerzo y la capacidad de cada uno para sincerarnos con nosotros mismos y no ser personas que funcionan apretando botones o a las cuales les dan cuerda y comienzan a ejercer las tareas programadas para cada día. «A mi manera» es un acto de sinceridad: decir con lo que quiero, con lo que busco, con el esfuerzo de encontrar en cada momento aquello que me realiza, que me pone contento o insatisfecho, el sentido de mi realización como persona en el contexto que me rodea, en el que vivo y para el cual vivo. Sinceridad también con mi entorno familiar, de amistades y social.

En este sentido, «A mi manera» es un concepto amplio. Por ejemplo, comenzando por las cosas que parecen sencillas y son complejas; cuando tenía nueve, diez y hasta once años, les decía a mis padres que sería sacerdote. Mi casa de los Barrios Altos era tan grande que había lugar para todo y teníamos un rincón donde mis hermanos, mis primos y mis amigos jugábamos, y entre las cosas que jugábamos era hacer la misa. Yo aceptaba jugar siempre y cuando fuese yo el sacerdote, y los primos y amigos eran los monaguillos, los parroquianos asistentes, pero yo era quien dirigía la misa, con sermón incluido.

Un buen día, mi padre pasó por allí, se quedó mirando nuestro juego y mi madre me contó, varios años después, que le dijo «Este no quiere ser sacerdote, lo que le gusta es dirigir». La verdad es que mi padre tenía razón, yo nunca tuve vocación sacerdotal, pero mi manera infantil de dirigir a los demás era lo que había visto en la iglesia los domingos, es decir al cura haciendo misma mientras todos los demás escuchaban y rezaban en silencio. A mi manera, lo que yo manifestaba en ese entonces era una vocación por la acción pública que más tarde desarrollé a través de la vida docente, la política y los cargos internacionales.

Cuando tenía trece años y estaba en tercero de media, el hermano Bernardino, que era profesor de aula en La Salle, hizo una encuesta sobre qué queríamos ser. Era esa una manera que los hermanos tenían para averiguar si había alguna vocación religiosa a trabajar. A mí esa vocación me duró poco tiempo: a los trece años, muy orondo y suelto de huesos, contesté que quería ser marino. En realidad, lo que sucedía en aquel entonces es que había comenzado a hacer remo en La Punta y, lógicamente, remábamos tratando de acercarnos donde estaban los barcos de la Marina de Guerra, entre ellos el Grau, el Bolognesi, el Almirante Guisse, la fragata Gálvez. Mis amigos y yo nos paseábamos alrededor de los barcos de guerra, apreciábamos los ejercicios de los cadetes, la forma como se aprestaban las naves y todo eso acompañado de orden, disciplina, marchas militares, deslumbraba más a unos que a otros. A mí me impresionaba mucho, sobre todo ver cómo obedecían al oficial que estaba al mando, y aunque no lo admitiese en aquel momento, imagino que ya me veía como capitán de navío y tal vez hasta almirante.

Por supuesto, las vocaciones tempranas nunca duran mucho tiempo y lo cierto es que yo no tenía vocación para cura ni tampoco para marino; lo mío eran las letras, y por eso tanto mi padre como el hermano Alberto —que fue mi profesor en quinto de media— me lo dijeron con claridad absoluta y definitiva: «Lo tuyo son las humanidades y tienes que prepararte para ingresar a la universidad». Hacía tiempo que yo sabía que ese sería mi destino final, pero mi manera de llegar a esa decisión era haciendo un poco de teatro.

No obstante, en mi íntimo sabía que no solamente mi vocación era por las humanidades, dicho de un modo genérico, sino que también mis aptitudes

intelectuales, mi disposición de ánimo, la facilidad con la que accedía a la lectura, la atracción por lo artístico e indudablemente una tentación cierta por el protagonismo intelectual, me confirmaban que estaba destinado a convertirme en estudiante universitario en algunos de los campos de especialización en ciencias humanas.

Cito tan explícitamente esta convicción personal porque toda la etapa de preparación para el ingreso a la universidad —que dicho sea de paso la hice por mi cuenta y de forma absolutamente individual— era una temprana prueba de que mi opción de estudios universitarios estaba muy vinculada al elemento seguridad personal y, debo decirlo sin asomo de timidez, a un rasgo que ya aparecía en mí como una elevada autoestima personal respecto de mis posibilidades y del futuro que me esperaba. En quinto año de media, mis compañeros de clase ya me habían elegido presidente de la promoción, en cuarto de media fui campeón de oratoria y en tercero de media delegado de deportes. Eran todas nominaciones que, sumadas a la facilidad con que me movía en mis avances sobre temas literarios, históricos, geográficos y hasta jurídicos, fortalecían en mí dos certezas: la primera, que estaba genéticamente hecho para las letras y la segunda —no lo estoy diciendo por vanidad sino porque así lo creía— era que no solo ingresaría a la universidad, sino que a través de esa formación universitaria me convertiría en un hombre público y de amplio prestigio intelectual.

Con toda sinceridad, debo decir que a partir de mi ingreso a la universidad mi vida se convirtió en una interminable sucesión de cargos, de conducción de grupos humanos, de instituciones, de representaciones políticas y culturales que, aun antes de haber terminado mis estudios universitarios, ya me habían dado una relativa pero importante notoriedad para mi edad. Sucesivamente, fui delegado de clase, fiscal de centro federado, secretario general de federación estudiantil —tanto en la Católica como en la Federación de Estudiantes del Perú—, representante de los universitarios peruanos en eventos internacionales, dirigente de juventudes políticas en la democracia cristiana, dirigente sindical en la breve experiencia laboral que tuve en el entonces Seguro Social del Empleado y más tarde ya vinieron cargos de mayor importancia, tanto en la universidad como en instituciones de investigación, en la política y también en organismos de la más amplia importancia, como la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de la cual fui primero Relator Especial y luego presidente. Pero, si se me permite, digo más, porque en abril de 1992, cuando el golpe de Estado me hizo perder el cargo de senador, no dejé de ser un referente al que más de una vez se solicitó opinión y aportes para los debates públicos.

Estos antecedentes sirvieron para ser nombrado director ejecutivo de la Comisión Andina de Juristas, miembro de la Comisión Consultiva de Relaciones

Exteriores, miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Defensa, miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Justicia, miembro de la Comisión Consultiva de la Comisión de Constitución del Congreso de la República y, en medio de estas membresías, ser invitado a formar parte de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, Transparencia, Proética, del grupo ad hoc asesor para la defensa del Perú en el reclamo de sus derechos marítimos ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, etcétera.

Pareciera que estoy haciendo una presentación de mi currículum vitae, pero no es esa la intención de lo que estoy relatando, sino señalar que me es imposible escribir una obra autobiográfica y omitir que gran parte de mi vida. Así como estuvo intensamente vinculada a la docencia universitaria y a la investigación, la otra parte fueron los cargos públicos de responsabilidad que en su casi totalidad acepté tener en condición ad honorem.

Además de mi formación académica, adquirida principalmente en la Universidad Católica y luego en Francia, así como en la investigación histórica en España e Inglaterra, ¿qué otro factor influyó en mi trayectoria pública? Ya he señalado mi adquisición temprana de seguridad personal y autoestima, que me han acompañado siempre. Pero quiero a este propósito añadir dos factores que —debo decirlo con toda sinceridad— han estado también presentes en mi vida.

Relato lo primero. La revelación vino por obra del hermano Alberto, al que ya he mencionado como nuestro profesor y tutor de quinto de media. Se trataba de un maestro cabal, con un interés y un gran amor por la juventud, que hacía que en diversas ocasiones se apartase los cursos que dictaba para darnos consejos sobre la vida, la conducta moral y el esfuerzo individual, para que cada uno se pusiese como meta ser siempre mejor. En uno de esos momentos, que para sus alumnos eran entrañables, se acercó a la pizarra y con letra muy grande y entre comillas puso «Conócete a ti mismo». Luego, dirigiéndose a nosotros, preguntó si alguno conocía este pensamiento y cuál era el significado que se le podía atribuir. Ninguno de los que estábamos en el salón de clase conocía la frase y su significado.

Fue entonces que el hermano Alberto nos dijo que se trataba de un pensamiento inscrito en el pórtico de oráculo de Delfos y que el pensamiento se atribuía a Sócrates. Lo que vino a continuación fue una explicación sobre el significado de un ejercicio reflexivo que debe cada persona aplicar sobre sí mismo para llegar a la esencia de su condición de persona; esto es, las virtudes y cualidades de las que cada cual está dotado, por natura o por esfuerzo. Este ejercicio, por cierto, va acompañado del reconocimiento de las carencias, los defectos y las tendencias negativas que alteran el buen curso y la conducta social de la persona.

La conclusión de las explicaciones que el hermano Alberto nos dio en aquella ocasión fue más o menos la siguiente: «Nadie da lo que no tiene. Busca siempre la

autenticidad de lo que eres y sé leal con lo que es bueno, así como consciente de desterrar de tu personalidad lo que te hace daño y te convierte en un ser negativo». Recuerdo con fidelidad varios de estos pensamientos, que impresionaron mucho a la clase. En lo que a mí se refiere, debo reconocer que me impactó mucho el «conócete a ti mismo», máxima a la que se puede llegar a través de un ejercicio constante de introspección, de análisis sobre lo bueno y lo erróneo de la conducta en cada situación, sobre la presencia y la calificación de bondad o no de los sentimientos. En una palabra, la búsqueda de la autenticidad, que es lo que efectivamente nos permite realizarnos como persona humana.

Analizando lo que ha sido mi vida, lo que he hecho y lo que he dejado de hacer, digo que esta máxima me ayudó mucho para ser lo que soy; para, en lo más profundo de mi intimidad y conciencia, sentirme tranquilo, porque conociéndome a mí mismo, siempre busqué la verdad y el bien mío como parte de un bien compartido. Todo ello me ayudó a rechazar las pasiones, los odios, los rencores y los resentimientos que tanto daño nos hacen, porque, aunque no siempre seamos conscientes de ello, nos destruyen y nos vuelven disconformes. Engañarse sobre uno mismo es lo que más daño nos puede hacer.

El segundo factor que considero muy vinculado a la seguridad, al certero conocimiento de uno mismo y a la disposición humana para la cordialidad es que parte de ese conocimiento me llevó tempranamente a descubrir que esa especie de atracción y capacidad de conducción que tantas veces he ejercido en mi vida era consecuencia del «carisma».

2. A PROPÓSITO DEL CARISMA

¿Qué es el carisma? Su significado habitual y de uso común lo entiende como «cualidad o don natural que tiene una persona para atraer a los demás por su presencia, su palabra o su personalidad». De esta presentación, lo que selecciono es el estar dotado de una cierta simpatía natural que en el lenguaje corriente se toma como el don de caer bien, y quien no lo tiene es porque nació estrellado. En mi caso, si mucha gente comenta que soy carismático —y no me causa problema aceptar que posiblemente sea así—, asumo que ello se debe a mi facilidad para relacionarme con otras personas y obtener de ellas una respuesta cordial de confianza, amistad y cercanía a mi manera de ser y de pensar. Sin carisma estoy seguro de que hubiera tenido o ejercido pocos de los logros que me han acompañado en mi vida. Dicho sea de paso, no creo haberme alejado demasiado de las tesis de Max Weber sobre el carisma, al aplicarlas a mi persona.

Quienes lean estas líneas tengan por seguro que no hay en mí asomo alguno de vanidad o de soberbia al escribirlas; tampoco nada que pudiera basarse en la

autocomplacencia. No hay tal. Simplemente busco una explicación plausible que me permita aceptar por qué y cómo llegué a las responsabilidades y cargos públicos que ocupé, y el papel que en ello tuvo la simpatía y el apoyo popular presente en tales ocasiones. Estoy convencido de que gran parte del prestigio en la docencia es eso que llaman simpatía, cordialidad o popularidad, que por cierto es más visible en la representación política. Pero ello no viene gratis; llega cuando al carisma le acompañan el trabajo y el esfuerzo por alcanzar metas y sobre todo no se abusa de este don para obtener provechos indebidos, sino para actuar con rectitud y procurando el bien de quienes te otorgan su confianza.

Quiero cerrar este tema del carisma con una anécdota para mí graciosa, pero que refleja el grado de confianza como líder de grupo que tenía entre los amigos más íntimos. Me refiero a aquellos con quienes hacíamos tertulias, íbamos al cine, realizábamos paseos fuera de Lima o simplemente a fiestas para bailar y tomarnos un trago. Era habitual que para alguna de esas ocasiones nos reuniéramos primero en una casa y todo comenzaba por la pregunta más o menos habitual ¿dónde vamos?, ¿qué hacemos?

Después de la pregunta, prácticamente y de manera automática todos me miraban y yo al sentirme interpelado decía con alguna solemnidad palabras como «Bueno, pongámonos de acuerdo, coordinemos». Ante estas palabras, mi queridísima e inolvidable María Gracia, que no tenía pelos en la lengua, me confrontaba con graciosa insolencia para decirme más o menos lo siguiente: «Oye, déjate de cosas, seguro que ya decidiste a dónde vamos, así que dílo pronto». Entonces, con resignada humildad, decía «¿Qué les parece si vamos a ver esta película que me han recomendado: “2001 Odisea al Espacio”?». Como ya los lectores suponen, terminábamos en el cine viendo esa película, con satisfacción para todos. Esto que acabo de relatar, por ejemplo, era una manera de carisma cordial entre amigos íntimos, donde todos nos queríamos mucho y aceptaban cálidamente mi liderazgo, premiándome casi siempre con su confianza.

Dicho esto, estimo necesario hacer una precisión conceptual: el carisma no está adherido a un cargo político; no proviene de una función vinculada a una gestión pública; no nace ni es diploma que detenta todo aquel que sea autoridad o esté acompañado por permanente publicidad. Un político, un intelectual de prestigio, un artista o un deportista anhelan ser carismáticos, pero la mayor parte no lo son y en su afán de serlo se exceden tan notoriamente que lo que obtienen es más bien antipatía y rechazo a su persona. El exhibicionismo y su práctica son enemigos del carisma. Quienes lo cultivan suelen ser calificados de «pesados»: les sucede lo mismo que a los que van al mercado por lana y salen trasquilados.

No hay universidad del mundo ni consultorio de psicólogo donde se adquiera o se aprenda a ser carismático; a lo sumo les darán consejos para patrones de

moderación en la conducta, que son muy útiles para ser socialmente aceptados, pero para nada más. Con el carisma, que es algo como eso que las queridas tías limeñas de antaño calificaban como «tener don de gentes» se nace, y lo esencial es que quien descubra en sí mismo esa cualidad aprenda a usarla con discreción, inteligencia y humildad. Sin embargo, si se usa para comportarse como un mandón insolente, caprichoso e insoportablemente vanidoso, el carisma será, finalmente, su perdición. Es lo que suelo comentar con mis amigos y mis alumnos.

3. SOBRE LA TOLERANCIA, EL BUEN HUMOR Y EL OPTIMISMO

En muchos pasajes de mi vida hubo quienes me preguntaban: «¿Cómo haces para aguantar tanto?» «¿Por qué no los mandas a...?» O: «Nunca te hemos visto molesto, o solo muy excepcionalmente. ¿A qué se debe?» «¿Te comes las cóleras o es que finges teatralmente lo que no sientes?» En fin, también recibo comentarios como estos: «Muy lindo, muy interesante su artículo o su comentario de sobre tal o cual cosa, pero uno se queda con la impresión de que usted se imagina una realidad, no solo inexistente ahora, sino a la cual será muy difícil, sino imposible llegar».

Para cerrar este capítulo, dedicado a comentar con los lectores mi manera de ser y de ver las cosas que son parte de mi vida o que me han acompañado como profesor o personaje público de mi país, estimo que tengo la obligación ética de referir el porqué de las preguntas que acabo de enunciar y qué explicación puedo dar al respecto de su contenido.

Respecto de la primera pregunta: «¿Cómo hace para aguantar tanto?», no creo que aguantar todo haya sido siempre mi conducta, ni tan grande mi paciencia. Por supuesto que hay cosas que me irritan, como la irresponsabilidad con que circulan y se dan por ciertos rumores y chismes, tan habituales en Lima, pero también en Madrid o en Roma, que no son en absoluto verdaderos; igualmente, detesto la mala educación, la vulgaridad en el lenguaje, me horroriza la ignorancia y peor aún si proviene de quienes presumen de doctos, incluyendo aquellos que sabiendo poco trafican con la ignorancia de los demás para presumir que saben lo que en verdad no saben. Los intelectuales sinvergüenzas abundan en todas partes y no les va mal, porque se aprovechan de los incautos, que son más.

Considero una afrenta al país donde uno ha nacido no amarlo, despreciar sus distintas vertientes culturales, practicar un racismo hipócrita, ensuciar los lugares donde uno vive, desconocer las leyes y las reglas dadas para observar una conducta pública de buen comportamiento y respeto a los demás. Me provoca risa, cuando no indignación, la huachafería, la sobonería, los usos cortesanos que añoran no seamos virreinato ni monarquía. Son tantas las cosas que rechazo de nuestros hábitos sociales que pareciera estar enumerando los componentes

de una insufrible e inaceptable barbarie contenta. Si así es, en parte, nuestra realidad cotidiana ¿cómo entonces puedo hablar y definirme como tolerante? ¿Por qué hacer las alabanzas de algo que a lo mejor es incompatible con la tolerancia? No. Inevitable es confesar que no soy en absoluto tolerante con la mediocridad que desgraciadamente abunda cuando no se ha aprendido a vivir en una sociedad culta y democrática.

Las objeciones que me formulan a este «parecer» tolerante en todo me parecen solo en parte correctas, pues debo decir que para mi manera de ser y de ver las cosas, la tolerancia tiene más relación con el respeto a las ideas, con la necesidad de reconocer como derechos de la persona humana la libertad de conciencia, de ideas, de expresión, de comunicación, de creencias, las prácticas de la vida religiosa que se expresa en la libertad de cultos y en la fe.

Ubico, pues, la tolerancia en el campo principal de las ideas, lo cual lleva a respetar la convivencia dentro de una igualdad ante la ley, donde sin embargo hay que reconocer las diferencias y la diversidad. Si no fuera tolerante, tendría que admitir que es imposible el principio de igualdad ante la ley y me sentiría con derecho a discriminar por razón de la condición de cada persona que piensa y se expresa en una lengua que no es la mía, a considerar inaceptable la igualdad de género, la de opción religiosa e igualmente de orientación sexual. ¿Por qué? Porque todos tendrían que ser como yo soy o como yo quiero que sean y eso es justamente lo que combato, porque el cerrarse sobre uno mismo y rechazar todo aquello que no forma parte de nuestro mundo, eso es intolerancia, y como todos los lectores comprenderán, la intolerancia abre las puertas del odio, de las pasiones encendidas, de los conflictos, en síntesis, de la violencia. Creo con estos conceptos explicar por qué, siendo mi formación humanista, basado en los principios cristianos y cultor de una intelectualidad que es mi deseo en cada día compartir, la tolerancia es la consecuencia lógica de mi manera de ser; no puedo ser, no acepto ser de otro modo.

Atención, esto que acabo de afirmar no tiene nada que ver con lo que líneas arriba he dicho que no me gusta y que no acepto, como son el lenguaje procaz, la matonería, el maltrato a la mujer, la destrucción de la cultura urbana o del patrimonio, etcétera. Pero eso es en realidad una constatación de problemas concretos de la realidad social con las cuales es nuestro deber no convivir, y a partir de ello adquirir obligaciones de una praxis que tiene que ver con el cambio de los patrones de educación, con el esfuerzo de recuperar valores, por la puesta de un énfasis de gran promoción en la cultura y la interculturalidad. Es, en buena cuenta, un papel que reclamo para mí mismo y para muchos más, que sienten y tienen la obligación de hacer que la educación no sea una tarea de aulas para adentro, sino de llevarla a la vida cotidiana del barrio, del trabajo, del deporte,

de las relaciones familiares. Si logramos cambios positivos en estos aspectos, ciertamente habremos subido un peldaño en nuestro modo de ser peruanos, donde parte de ese progreso de enriquecimiento individual y social sea la convergencia hacia el valor de la tolerancia como un estilo de vida colectiva.

Me parece que gran parte de las preguntas derivadas de la cuestión de la tolerancia están contestadas en las líneas anteriores, pero hay una sobre la cual quiero insistir, que es aquella que se refiere a un presunto fingimiento de mi parte para no mostrar cólera frente a los lamentables patrones de conducta social que en muchos aspectos prevalecen en nuestro país.

En realidad, respondo diciendo que más que cólera lo que siento es pena, pesar y el temor de dejarme ganar por una impotencia que me dice «No te metas, no hagas nada, no vale la pena, no te van a hacer caso». Esas frases, que son a veces tan comunes y que el gran costumbrista español Mariano José de Larra traducía en la frase «Ande yo caliente y ríome de la gente», no forman parte de mi manera de ser. Puede ser que esas palabras no sean expresión de cinismo, pero sí de un lamentable egoísmo. Estoy convencido de que hay que hacerle frente a los problemas y de que hay que ventilarlos públicamente. Es por ello que junto a la docencia y a los cargos públicos llevo muchos años escribiendo en las páginas editoriales de los periódicos de mayor circulación. En los últimos años, y suman ya más de diez, lo hago desde las páginas editoriales de *El Comercio*, que es el diario de mayor circulación, donde mis artículos aparecen en la página de opinión los segundos lunes de cada mes.

Estos artículos no son estrictamente de tipo constitucional o de análisis político. El derecho, así como la problemática social, están presentes, pero el énfasis está puesto en la denuncia de problemas y en el esfuerzo por encontrar y proponer soluciones que corrijan deficiencias, errores y situaciones de marginalidad que tanto daño nos hacen. No puede haber fingimiento ni hipocresía en el tratamiento público de los problemas de una sociedad. En mi caso lo entiendo como el deber ético de decir y compartir con el pueblo de mi país la tarea de denunciar los problemas, como un esfuerzo común de conocerlos y hallar soluciones. Si todo esto que digo y hago puede ser percibido como una sublimación o un ocultamiento de estados de cólera, les digo que no. La paciencia de Job no está entre mis virtudes. Claro que, humanamente, tengo momentos de cólera, pero ¿saben qué? También estoy convencido de la existencia de la cólera justa y no me niego a practicarla, cuando es necesaria.

En cuanto al buen humor y al optimismo, creo ser una persona ajena a la timidez o a los comportamientos hoscos. Antes bien, me inclino por la comunicación y los buenos modales y mi tendencia natural es, en lo posible, estar siempre distendido y de buen humor. Pero, ¿qué entendemos por el buen humor? No creo que el

mejor de los diccionarios tenga una buena respuesta a esta pregunta, porque estoy convencido de que el buen humor obedece a la individualidad de cada cual y al talante que significa la disponibilidad para ciertos rasgos de la comunicación social, como la amabilidad, la cortesía, la atención que se presta al oyente, el interés en que el diálogo que se sostiene con un interlocutor consista en saber escuchar y en saber decir y comunicar cosas que sean relevantes, interesantes o importantes para quien escucha. A todo esto le podemos llamar una disponibilidad para los buenos modales y la simpatía. A todo esto también, en el lenguaje común, se le conoce como tener buen carácter o «no ser malgeniado», o más específicamente «malhumorado». A esto último también se le conoce como «tener el hígado recio». Esta expresión solo la he escuchado en los Barrios Altos, donde pasé mi infancia.

En otras ocasiones al malhumorado se le califica de taciturno, silencioso, antisocial y, más popularmente, como neurótico. Yo, por ejemplo, cuando en el barrio me contaban algún chiste, aunque fuese los llamados colorados, cuando llegaba a casa los contaba a la vez que me moría de risa. Pero mi hermano Jorge, que era buenísima gente y muy amigo conmigo, no lo era sin embargo de los chistes, y menos si eran colorados. Y entonces me ponía lo que en el argot de ese entonces se conocía con el nombre de «cara de palo». Pero si no celebraba mi chiste, lo que de inmediato le decía era «Ya estas con la neura». Por supuesto, la reacción de mi hermano Jorge era echarme del cuarto con un solemne «¡Fuera de aquí!» Todo lo que hasta aquí acabo de poner por escrito es indicativo de que desde muy muchacho he sido más bien risueño y de buen talante, y por lo mismo amigüero. Este buen humor ha sido, estoy convencido, una de las claves para mi aceptación, éxito y popularidad entre mis alumnos, tanto cuando desde muy temprana edad fui profesor de secundaria en el colegio La Recoleta, como luego, años más tarde en la universidad. El buen humor se expresaba prácticamente en todas mis clases. Amenizar el dictado de algún tema con alguna anécdota cordial no solo tenía el efecto de conseguir rápidamente la atención concentrada de mis alumnos, sino también su festejo y comentarios simpáticos, sin perjuicio de continuar la clase en muy buen ambiente hasta su finalización.

La cordialidad en la relación con los alumnos se traducían luego en amistad y por eso durante todos los años que fui profesor a tiempo completo, tomar café con mis alumnos o almorzar con ellos en algunas de las cafeterías del campus universitario era algo tan cotidiano que, si por alguna razón llegaba tarde al comedor, siempre había una silla en alguna de las mesas de los estudiantes, esperándome. Este buen humor en mi relación con los estudiantes significó entonces confianza, disposición para conocer y entender sus problemas y si llegaban horas de turbulencia y agitación estudiantil, estar entre los miembros del claustro que contribuía a encontrar una solución que resolviese la tensión, que a veces llegaba a alcanzar la efervescente

temperatura de una huelga de los estudiantes o del sindicato de trabajadores. Ya entonces era, como ahora, partidario del diálogo, porque no es con el silencio y el acrecentamiento de las distancias como la gente se entiende.

Fue también el buen humor lo que me facilitó cuando fui elegido senador, o para otros encargos públicos, convocar a quienes habían sido mis alumnos como colaboradores. Quiero decir, con justificada alegría y orgullo, que durante todos los años de mi vida política, todos los que colaboraron conmigo como asistentes, asesores y hasta compañeros de campaña electoral habían sido en algún momento anterior mis alumnos. Esa amistad se prolongó más allá de la vida política, porque más de uno me convocó para ser testigo de su matrimonio y algo más bello aún, ser padrino de sus hijos. Lo he dicho en páginas precedentes y lo reitero: me hace feliz ser padrino de veintitrés ahijados y casi todos ellos hijos de mis antiguos alumnos.

Por eso puedo decir que el buen humor me ayudó al éxito y a las amistades perdurables. Y se preguntarán si nunca tuve momentos de mal humor. La respuesta es muy sencilla: no conozco a nadie que sea tan perfecto que nunca haya tenido momentos de mal humor. Yo, por supuesto, los he tenido, pero siempre me he esforzado para que me pasen rápido y sean olvidables. ¿Y saben por qué? Para esta respuesta voy a compartir con ustedes, queridos lectores, un secreto: el mal humor envejece y el buen humor te mantiene joven. ¿Qué les parece? Y añado más, si va acompañado de trabajo, mejor.

No podría terminar este capítulo sin referirme al optimismo, que es otra manera de vivir la vida, y quiero decir que en términos generales siempre he sido o me he sentido o he acometido mis responsabilidades con optimismo. Pero una vez más debo explicar que entiendo por optimismo. No tengo una respuesta que implique una definición que pueda ser asumida por todas las personas. Digo esto porque estoy convencido de que el optimismo es un estado de ánimo, una manera de ver la realidad y sus problemas con una disposición para adoptar un conocimiento y un estilo que permite entender que no hay problema sin solución, que no hay pena que no se pueda conjugar, que ningún llanto mata y que el mejor momento del llanto es cuando termina en una sonrisa.

En el sentido que acabo de exponer, el optimismo es un instrumento de trabajo; un estilo para relacionarse con las personas que permite que ellas sepan que puedan confiarte un problema personal porque saben de antemano que no van a ser rechazados, que no los mirarán con desconfianza ni encerrándote en una actitud de incompreensión y egoísmo, sino en una disposición en la que tu interlocutor pueda saberse comprendido y ayudado porque su problema pasa al ser compartido. Solo quien tiene optimismo tiene la capacidad de compartir y de sentirse feliz porque ha sido capaz de transmitir optimismo.

Es el ánimo optimista el que hace comprender que después de un fracaso puede venir un éxito, que si una puerta se cierra hay otra que se abre y que la derrota ante un problema solo se da cuando te invade el pesimismo, que es el peor de los estados de ánimo para resolver un problema. A lo largo de mi vida no todo han sido éxitos. He tenido momentos sumamente duros y de profunda decepción, que se han dado sobre todo en el terreno de la política, donde los estilos y modos del Perú son en gran parte de un primitivismo lamentable, precisamente porque no les acompaña el optimismo sino el rencor, el odio, la envidia y el esfuerzo de entender que solo derrotando al adversario puedes imponer tu ideología o tus programas. Recuerdo a este respecto que también la universidad en el Perú ha vivido serios problemas y no pocas derrotas, pero estoy convencido de que es porque ha faltado convicción en las posibilidades y falta de unidad para trabajar en las opciones positivas. Es decir, derrotas previsibles por falta de optimismo.

No hace muchos años la Universidad Católica atravesó una dura prueba de incomprendiones que pusieron en peligro su patrimonio, su autonomía y hasta su nombre. Hoy todo eso ha sido superado y la universidad ha celebrado su centenario en un clima de cordialidad y de alegría, tanto por el tiempo que ha transcurrido, como porque gracias a la unidad, al temple de sus autoridades, a la solidez de sus argumentos, las soluciones se fueron poco a poco abriendo paso. Bien lo puedo decir, porque en más de un momento acompañé a las autoridades en la búsqueda de soluciones. Me consta más bien que se toleró el derrotismo y que la sensatez, el diálogo y fundamentalmente el optimismo fueron los factores que permitieron a la Universidad Católica seguir siendo, para bien del país, «la luz que brilla en las tinieblas»¹.

Permítanme tan solo unas breves líneas para pedir disculpas si entre mis lectores hay quienes consideren que este capítulo ha sido excesivo en hablar bien de mí mismo, y presentarme como un dechado de virtudes. No lo soy; la vida no es otra cosa que un camino de perfección donde la mayor parte del tiempo consiste en sortear obstáculos y enfrentarse a problemas que muchas veces provienen de defectos personales que llevan a situaciones problemáticas.

Con estas palabras lo que quiero decir o recordar es que este libro es una memoria autobiográfica y que si bien en ella he desarrollado un esquema donde el protagonista principal ha sido la universidad en general y muy especialmente la Universidad Católica, esta ha sido una opción deliberada, porque escogí vivir mi propia vida definiéndome como una persona universitaria en cada circunstancia y en cada una de las responsabilidades que mi país me ha dado.

¹ *En defensa de la PUCP* (Lima: PUCP, 2008).

Soy consciente de que cierro las páginas de este libro reiterando este toque de la personalidad con el que más me identifico. Es el toque personal que inevitablemente está presente en muchas páginas de este libro. Identifico mi vida con ser universitario siempre; cuando dicto clases, cuando hago investigación o emito informes constitucionales o incursiono en la política o en cargos de representación funcional; es el camino escogido para compartir más íntimamente quién soy, cómo soy y cómo me veo, con mis virtudes y mis defectos.

COLOFÓN

Escribir estas notas autobiográficas me ha tomado dos años y cerca de cuatro en consultas y conversaciones que me ayudaron a definir su orientación y su utilidad. Comencé cuando el gobierno del presidente Humala ingresaba a su fase final, perseguido por la decepción colectiva del país y el malestar que producía en muchos la excesiva intervención en el ejercicio del poder de la esposa del presidente en asuntos de gobierno que en absoluto le competían y generaron una penosa sensación de desgobierno. Terminé de escribir y revisar la versión final de este libro cuando ya es presidente de la república Pedro Pablo Kuczynski y el Congreso está bajo el control de una sorprendente mayoría compuesta por un solo partido: Fuerza Popular, nombre adoptado por el fujimorismo.

Muchas cosas han sucedido en estos dos años. En materias que son asuntos de mi enjundia, se aprobó la nueva ley universitaria, que rige desde mediados de 2014, por el momento más con pena que con gloria. Revisar esa ley, mejorarla y recomponer las relaciones de la universidad con el Estado y la sociedad es una necesidad perentoria. También en el quinquenio 2011-2016 me cupo el honor de ser miembro del consejo consultivo ad-hoc que apoyó los trabajos de la Cancillería Peruana y de la comisión especial que, presidida por el embajador Alan Wagner Tizón, defendió el derecho del Perú a la frontera marítima con Chile, con resultados que dieron razón a las tesis que el Perú sustentó ante la Corte de Justicia de La Haya. Debemos congratularnos por ello.

La economía del país durante los gobiernos de Toledo y García Pérez tuvo un crecimiento sostenido del 7% anual, pero con el gobierno de Humala —aunque debiera decir más bien cogobierno Humala-Heredia, dada la excesiva injerencia de su esposa Nadine Heredia en la conducción del país— este se situó por debajo del 4% y ¡oh! milagro, llegamos a la cuarta elección democrática consecutiva.

Hoy, en que pongo punto final a este libro, gobierna, como lo acabo de señalar Pedro Pablo Kuczynski, músico y economista, inteligente y jovial. Fue un triunfo muy ajustado y sin una presencia sólida en el parlamento, que controla con mayoría absoluta Fuerza Popular.

Ha transcurrido año y medio de su gobierno y los resultados no son, por ahora, los que se esperaban. El presidente tiene experiencia, ha sido varias veces ministro de Estado en gobiernos anteriores y es conocido su talante democrático. Bien podría conducir al Perú por vías de progreso y justicia, pero temo que la situación social del país y la correlación de fuerzas políticas no lo favorezcan.

Ha recibido una pesada herencia proveniente de los errores acumulados durante el gobierno del presidente Humala y su organización partidaria es prácticamente inexistente y sin capacidad para convocar personalidades con las que pueda componer un gobierno de ancha base. A ello habría que añadir que la oposición mayoritaria de Fuerza Popular estaba más preparada para ganar las elecciones que para perderlas y no da muestras de querer comportarse como una oposición colaboradora. Estamos, pues, ante una experiencia nueva, donde las discrepancias pesan más que la sensatez y el esfuerzo por acuerdos para políticas de Estado y de interés nacional respaldadas por el consenso.

En algo la pobreza ha disminuido y las políticas sociales han contribuido a aliviarla. Ellas deben continuar, pero sería un grave error pensar que ese es el camino para acabar con la pobreza y eliminar las desigualdades. Sostengo que deben adoptarse políticas de cambio que nos enrumben hacia la integración interna, a intensificar las propuestas de interculturalidad, en ponernos al día en infraestructura territorial, reforzar el Estado, fortalecer la institucionalidad del país y con ello la participación organizada de la ciudadanía y la presencia de los partidos políticos, como un sólido mecanismo de participación ciudadana. Estas políticas que menciono son condiciones indispensables para que el país tenga una democracia estable, fuerte y ejemplar.

Ser un país desarrollado, justo y respetuoso de los derechos humanos, que es mi mayor anhelo, demanda encontrar esa voluntad política que acabe con la desidia, la burocratización, la indiferencia, el ponerse de lado para no comprometerse, el dejar hacer y dejar pasar; pero también el no hacernos los sordos cuando nos hablan de gobernanza y gobernabilidad; de derechos y de deberes; de transparencia y de honestidad; de la intensificación de los programas de educación, salud, vivienda, seguridad social, infraestructura territorial, descentralización y empleo digno para todos.

Debo además añadir que no podemos tener un comportamiento indiferente cuando la corrupción nos golpea tan brutalmente. En cada caso, constatamos que altos funcionarios del Estado, incluidos hasta estos momentos dos personas que

fueron presidentes de la república, ministros de Estado, gobernadores regionales y personalidades del mundo empresarial, aparecen comprometidas en delitos de lavado de activos, cohecho, enriquecimiento ilícito y otros, que ponen de manifiesto la existencia de una red de corrupción que compromete al Estado.

Esta corrupción ha estado presente en los tres gobiernos de la continuidad democrática (2001-2016), y ha afectado la credibilidad popular en la política, en los partidos, en el modelo económico y en la democracia. Definitivamente, la corrupción y la inseguridad no solo atentan contra la dignidad del Perú como nación, sino también contra la vida y el futuro de todos los peruanos. La investigación imparcial y el severo castigo a los corruptos es absolutamente necesaria para que el país recupere la confianza en la política y en la democracia. Ello es posible y no pierdo la esperanza, porque también en estos días en que reviso todo lo escrito en esta obra, me llena de alegría que sea en el deporte —concretamente en el fútbol— que el país haya vibrado y vivido horas de identidad y unidad nacional gracias a la clasificación del Perú al campeonato mundial de fútbol que se realizará el 2018 en Rusia. Si en el deporte lo hemos logrado, con optimismo digo que también en la política nacional podemos alcanzar triunfos resonantes.

En todas estas cosas pienso cuando escribo estas líneas finales, lo que me obliga a dedicarlas principalmente a los jóvenes, a mis alumnos y discípulos, y a pensar en el país que les legamos. Con ellos y por ellos el compromiso de luchar y acabar contra esas extensas redes de corrupción que penetran y afectan nuestra administración pública y que nos hacen vivir en un clima de sospecha y desconfianza que a todos nos hace daño. Busquemos, pues, ponernos de acuerdo para elaborar propuestas inteligentes, que son aquellas que nos permitirán celebrar mejor el bicentenario de nuestra independencia.

Solo me he ocupado de estos temas en mi libro, de manera parcial. Mi preocupación ha discurrido por dos caminos convergentes que solamente me acercan a estos problemas, porque apenas tuve la posibilidad de comentar sobre la situación política, económica, social y cultural del país en que nací y me ha tocado vivir, sufriendo con los golpes de Estado y con la fragilidad institucional. No menos frustración me ha causado constatar los años perdidos con las dominaciones oligárquicas, el egoísmo y la indiferencia que en diversos momentos ha significado no reconocernos en la riqueza de nuestra pluriculturalidad o deleitarnos superficialmente con las políticas de una ortodoxia neoliberal, aplicada de manera implacable. Todas estas han sido dificultades que en no poca proporción han afectado a mi generación, aunque pugnando siempre por democracia, derechos y bienestar social.

Amo profundamente a mi país, pero no estoy contento ni satisfecho con la forma como ha sido gobernado; porque no es aceptable resignarse a ser pobres cuando tenemos tantos y tan variados recursos que podrían convertirnos en un

país inmensamente competitivo. Y cuando en párrafos precedentes me he referido a todas las situaciones que nos hieren, es porque dejamos a las generaciones que hoy amanecen y a las que vendrán después un país donde hay muchas tareas aún por hacer. En verdad, legamos un país donde la obra principal es recuperar el tiempo perdido. Pero no son estas palabras una invitación al desánimo y menos al escepticismo y al llanto. Siempre hay un lugar para el optimismo y la esperanza.

Llegado a este punto, recupero el mensaje principal que he querido plasmar en este libro: mi fe en la universidad, depositaria de la revolución por el conocimiento, tan denso y difícil al comienzo de la empresa que nos parece un laberinto lleno de conceptos, ideas, métodos, dilemas y proposiciones que parecen incapaces de llevarnos al camino por donde encontrar la salida.

La aventura del conocimiento suele ser un laberinto al cual es fácil entrar, pero arduo y trabajoso salir. Siempre encontraremos, sin embargo, la salida que nos conduce hacia el humanismo, la ciencia, la técnica y a todo aquello que debe estar presente en este esfuerzo intelectual por la construcción de un renovado Perú. Estoy convencido —lo digo porque he vivido intensamente la experiencia del conocimiento en la vida universitaria y más tarde su aplicación a la realidad, de que la universidad es tal vez la principal institución de nuestro país, porque es la sede del conocimiento, depositaria de nuestra historia y forjadora de la inteligencia nacional.

Le corresponde a la universidad enriquecer su capacidad de pensamiento crítico. Alzar su voz y no permanecer en silencio cuando existe la obligación ética de hablar, denunciar, proponer y comprometerse con el país y con el respeto a la dignidad de todas las personas.

Sueño y no deliro cuando sostengo que podemos convertir nuestra universidad en una tan grande y pujante como las que en otros lugares del planeta merecen todos los días el agradecimiento emocionado de sus pueblos y del mundo entero. Este es el mensaje principal de este libro, donde lo autobiográfico es una anécdota y lo sustantivo es la defensa de la universidad y el amor al Perú.

Si sus páginas emocionan a los lectores, si preocupan a nuestros gobernantes, si uno —no pido más— de mis estudiantes me busca para conversar sobre los temas que he puesto en blanco y negro, me doy por satisfecho. Dos años en escribir este libro y de ser tan demandante con todos los que me han ayudado en la recopilación de datos, consultas bibliográficas, transcripciones, material fotográfico y tantas otras cosas más que quedan reflejadas en estas páginas me comprometen y me producen una inmensa gratitud.

Termino recuperando las líneas iniciales de este libro. Gracias, querida Universidad Católica por todo lo que me diste. Gracias a todos los que me han acompañado con tanto cariño y lealtad en hacer este libro; sé que coincidirán conmigo en que ha valido la pena escribirlo, porque ha sido un tiempo ganado a la vida.

Se terminó de imprimir en
los talleres gráficos de
Tarea Asociación Gráfica Educativa
Psje. María Auxiliadora 156, Breña
Correo e.: tareagrafica@tareagrafica.com
Teléfono: 332-3229 Fax: 424-1582
Se utilizaron caracteres
Adobe Garamond Pro en 11 puntos
para el cuerpo del texto
abril 2018 Lima - Perú

Enrique Bernales escribe su autobiografía en torno a sus vivencias —primero como estudiante y luego como docente de la PUCP— y a su carrera política e internacional. En ella descubre al lector los valores que lo forjaron en la Lima de mediados del siglo XX, aquello que asimiló de la diversidad cultural de nuestro país, sus experiencias en el Teatro Segura, en las celebraciones en los Barrios Altos y en las sobremesas familiares. Para Enrique Bernales, si la vida profesional se vive en prosa, la vida personal se interpreta con música, por eso su libro culmina con la creación de la Asociación Romanza.

Este es un libro que celebra una trayectoria y sirve para agradecer a la familia, a los amigos de toda una vida y a las instituciones con las que contribuyó con su talento y lealtad, haciendo honor a Aristóteles, quien definió a la amistad como la más alta virtud moral.

Mariella Pinto R.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

**FONDO
EDITORIAL**

ISBN: 978-612-317-334-0



9 786123 173340